EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

JUEVES 1.° DE ABRIL DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2418

EL ESPAÑOL.

Sevilla 1.° de Abril de 1875.

La atencion pública en España, y bien podemos decir que en Europa, se ha fijado en los sucesos que se están desenvolviendo en la frontera. No es lo único que interesa en ellos la lucha entre un príncipe obstinado, egoista é indiferente á la suerte de un país en el que no vió la luz y que no conoce y un general ilustre, que jamás dejó de ser español y que anhela ver á la nacion en paz y respetada del mundo: hay mas que eso en los sucesos á que aludimos, y el carácter personal de la contienda desaparece ante la magnitud de los objetos que en ella se controvierten.

De un lado vemos la amenaza perpétua de la guerra civil y de la discordia; la separacion del resto de la nacion de varias provincias que, de habituarse á la rebeldía, tal vez podrian dejar de ser españolas; el estímulo dado al provincialismo, que tanto perjudicó á la unidad nacional, y el propósito de hacer la corona de España patrimonio de una rama escluida por el derecho y por la ley, y de sentarla en el trono como por derecho de conquista, acaso para que su inmediata consecuencia fuese la aplicacion á los españoles de la ley de raza, quedando clasificados en vencedores y vencidos: de otro lado vemos el noble y alto propósito de demostrar al mundo, que no se ha estinguido en España la llama del patriotismo y que, sin acudir á estraños, sabe poner remedio á sus males mas inveterados y rehabilitarse ante las naciones mas ordenadas y cultas. D. Cárlos no representa hoy otra cosa mas que la guerra sin esperanza y sin término; el bandolerismo sustituido á la lucha regular si el aislamiento en que ya se encuentra en Europa le reduce á ese estremo; la guerra de destruccion, sin otro fin mas que el de satisfacer su soberbia y la ambicion de unos pocos cortesanos y generales improvisados; la deshonra y la ruina de lo que llama su patria: D. Ramon Cabrera representa y encarna en estos momentos la protesta del sentimiento nacional contra esa pretension inícua, la necesidad general de la paz y del órden, el interés público contra los móviles particulares y mezquinos.

Dadas estas condiciones y la significacion de la lucha, bien puede afirmarse que de poco le han de servir á D. Cárlos los decretos que fulmina contra su antiguo caudillo ni las amenazas de muerte. No es creible que el carlismo en masa sea impenetrable é inaccesible á la razon, al sentimiento ni al instinto de conservacion, y si la primera dice que la lucha armada no tiene ya motivo de ser, puesto que ha desaparecido la necesidad de la protesta contra la revolucion que derribó el trono y ofendió á las creencias de los españoles, el último ordena cooperar al restablecimiento de la paz, sin la que la riqueza irá mermando hasta desaparecer, trocándose en eriales y desiertos prósperas y pobladas provincias.

La misma saña con que el Pretendiente y sus áulicos se vuelven contra el general Cabrera, está demostrando á los carlistas, que ven y temen en él algo, mucho mas que una disidencia personal. Si esta significacion tuviese la actitud en que se ha colocado el antiguo caudillo de Cataluña y del Maestrazgo, no pondria D. Cárlos tanto cuidado en evitar todo contacto entre aquel y sus tropas y jefes, ni fulminaria acaso decretos como el que ha visto la luz en las columnas de *El Univers*. Pero la actitud de Cabrera significa exclusivamente una protesta del sentimiento de humanidad contra la barbarie que sacrifica millares de hombres y causa la ruina de no pocas provincias por una mezquina ambicion personal, que ni el nombre de interés dinástico merece, la protesta del sentimiento nacional contra una lucha que, hoy en Cuba y acaso mañana en la Península, amenaza á la integridad de la patria; la protesta del hombre recto y de buena fé, que se conduele de ver que mientras los otros pueblos de Europa prosperan á la sombra de sus antiguas dinastías, ó regidos por gobiernos universalmente aceptados, España aparece por bajo de Montenegro y de la Sérvia, y prosigue siendo causa de perturbacion ó de temor para las otras naciones.

La elevacion, dignidad y recto propósito que revela la actitud adoptada por el general Cabrera, no es posible que se les oculten á la gran masa de los carlistas, ni que sean puestos en duda sino por unos pocos de los muñidores y esplotadores de este partido. Personalmente nada va á ganar el valiente veterano; es un sacrificio y una penosa lucha lo que se impone. Tenia reputacion militar, consideracion, seguridad, riqueza; ni en la presente guerra ni en la anterior, si se esceptúa Zumalacárregui, no habia salido de las filas carlistas ningun general capaz de oscurecer su fama ni de rivalizar con él: todo esto lo ha trocado por los peligros y las amenazas de que ahora se vé cercado; ha incurrido en la ira de los mas fanáticos carlistas y del Pretendiente; se mira calumniado y aun acusado de traicion, siendo así que no tenía ni habia tenido mando en la presente campaña, y que habia sido opuesto á que se emprendiera. ¿No dice esto al carlismo de buena fé que es un acto moral y generoso el que inspira á su antiguo caudillo, y que su actitud responde á las imperiosas exigencias y necesidades de la patria? Por nuestra parte, aun cuando nuestras ideas políticas difieren en algun punto de las que se indican en el último manifiesto de aquel general, no hemos podido leer este nobilísimo documento sin emocion, considerándole producido por un vehemente patriotismo y un carácter enérgico, que no quiere presenciar por mas tiempo impasible los males de la patria y que se decide á cumplir, cueste lo que costare, el deber que tiene todo español de contribuir con su persona y con sus esfuerzos á poner término á una guerra ya sin bandera y sin objeto, que nos envilece y nos arruina. Por eso tenemos á gloria cooperar con nuestra oscura voz á tan salvadora empresa, en la confianza de que la fuerza de la razon y de la opinion en Europa y en España ha de contribuir al mismo fin, aplaudiendo cuanto el general Cabrera hace y prometiéndole gratitud y justa fama si hasta el fin persevera.

Un poco atrasado es el parte oficial que publica la *Gaceta* de hoy sobre la defensa de Amposta, hecha en la noche del dia 13 del actual por la guarnicion de la plaza y las fuerzas navales del Ebro y de los Alfaques al mando del comandante de estas últimas, general don Miguel Lobo. Sin embargo, aunque este general anuncia que el enemigo habia sido rechazado con bastantes pérdidas, lo que ya nos anunció el telégrafo, los detalles de la accion se reservan para el parte general de aquella funcion de guerra.

De otro hecho de armas nos habla tambien la *Gaceta* de hoy, trasmitiendo el telégrama del comandante militar de Alcañiz, en que dice que se sabe que el brigadier Lasso al salir ayer de Codoñera, noticioso de que en las inmediaciones de Torrevelilla habia una fuerza carlista, cuyo objeto era hostilizar á la brigada de su mando, dispuso avanzase la caballería, protegida por la vanguardia y compañía de movilizados, resultando que dicha faccion era la ronda que antes capitaneaba Pericon y ahora manda Esquimbre, á la cual se le causaron cinco muertos, entre ellos el citado cabecilla, que se titulaba comandante, un herido grave y 18 prisioneros, cogiéndoles además varias armas y efectos de guerra.

El Imparcial dedica casi todo su número á tres interesantes cartas de su corresponsal en el Norte y fechadas en Larraga y Lerin los dias 22 y 23 del actual respectivamente. Aunque el señor Araus dice en una de ellas que la noche del 22 leyó en Larraga, casa del brigabier Jaquetot, el manifiesto del general Cabrera y las bases propuestas para un convenio, todavía no relata el efecto producido en el ejército, ni da noticias sobre lo que los carlistas que diariamente se presentan á indulto revelan de la impresion moral que aquel patriótico acto ha causado en las filas del Pretendiente. Es verdad que á la hora en que escribia el corresponsal de *El Imparcial*, la noticia oficial no habia salido todavía de la jurisdiccion del estado mayor general, ni el manifiesto era leido sino en algunos números de *El Cuartel Real* que habia llegado á nuestro campo. Las demás noticias que contienen las mencionadas correspondencias las daremos mañana en estracto, pues hoy no disponemos de espacio para ello.

En otra carta que desde Chelva escriben con fecha del dia 25 á *El Mercantil Valenciano*, se hallan curiosas noticias sobre la organizacion de las fuerzas carlistas en aquel distrito militar, de las cuales tomamos las siguientes:

«Manda en jefe el titulado ejército del Centro D. Antonio Dorregaray, adornado con los pomposos títulos de marqués de Eraul y conde de la Lealtad, y es jefe de estado mayor un jóven de 26 años titulado brigadier, y que lleva por nombre el de D. Antonio Oliver. Completa el cuerpo de estado mayor un comisario-subintendente, un aposentador general, un médico mayor, dos ayudantes de órdenes del general y dos de Oliver, y forman parte del llamado cuartel general, el batallon titulado guias del general Dorregaray, casi sin uuiformar, con armamentos de todos sistemas, predominando el liso, y una escolta de caballería perfectamente equipada y uniformada,

Afectas al citado cuartel general van las fuerzas que componen la brigada de Játiva, que consta de dos batallones, quinto y sesto de Valencia, mandados por D. Antonio Ribera, maestro que fué de Silla. Estos batallones son los mejor armados, pues el primero, llamado en tiempo de Santés guias del Turia, tiene muchos Remigthon y Berdan. Van mal uniformados y solo llevan pantalon azul con vivos amarillos y capote, levita ó blusa.

Con esta brigada va la célebre música de la division valenciana, compuesta de 80 plazas.

El ejército carlista, prescindiendo de las fuerzas afectas á Dorregaray, divídese en las comandancias generales de Valencia, Maestrazgo, Aragon y Castilla la Nueva, subdivididas en brigadas, comandancias locales y rondas volantes.

El real Consejo de agricultura, industria y comercio celebró el sábado una importante sesion, dedicada á discutir un dictámen acerca de la *filoxera vastatrix*, que ataca los viñedos en diferentes puntos de Europa, de que habia sido ponente el ilustrado naturalista Sr. Graells.

Usaron de la palabra los señores Naranjo, Bonet, Muñoz Luna, Olivan, Graells y Jove y Hevia, que prometió, en nombre del ministerio de Estado, remitir, en cuanto se complete su traduccion, una Memoria que últimamente publicó sobre este asunto el gobierno austro-húngaro.

Tambien el *Diario Español* ha contestado en los términos siguientes á la chistosa ocurrencia de *La Bandera Española*, que imagiuaba descubrir un tinte absolutista en lo que llama prensa moderada.

«Verdaderamente, dice, se necesitan ojos de lince para ver tales cosas. Si el colega llama moderados á aquellos de nuestros colegas de procedencia mas conservadora que defienden á la situacion politica creada en 30 de diciembre, tales como *La Epoca. El Tiempo* y *El Eco de España*, les hace una gravisima ofensa al suponer que van tomando tinte absolutista, porque precisamente estamos viendo, y por cierto con gran satisfaccion, que no se han apartado una sola línea de la actitud verdaderamente liberal en que se mantienen hace mucho tiempo, escitando siempre al gobierno á proseguir en su política espansiva y de atraccion, predicando á todas horas la union y la concordia entre los elementos liberales, y combatiendo cada vez con mas teson á la causa del absolutismo que representa D. Carlos.

Si el colega alude á algunos periódicos de color no muy bien definido que atacau la legalidad monárquica, pero que se esfuerzan para arrastrarla á uua pendiente de reaccion y de intransigencia. habrá podido advertir que al mismo tiempo hacen una guerra solapada al ministerio que preside el Sr. Cánovas, porque bien comprenden ellos que mientras los asuntos del Estado estéu confiados á la direccion de tan eminente patricio, no ha de conseguir ningun esfuerzo humano que se abandonen las prácticas del sistema liberal, ni la reaccion ha de ganar terreno. teniendo en el gobierno un hombre público que nunca transigirá con ella ni le hará concesiones de ningun género.

Por la buena opinion que tenemos formada de *La Bandera Española*, lamentamos profundamente que se deje dominar de la pasion politica hasta el estremo de imaginar que una situacion compuesta pueda tomar el mas ligero tinte absolutista.»

El Correo Militar da cuenta del siguiente hecho que revela una vez más la proverbial honradez de nuestros soldados:

Los individuos de la sexta compañía del primer batallon del regimiento Fijo de Ceuta, Clemente Jimeuez Ramirez y Francisco Blanco Gil, encontraron en su alojamiento, hallándose en Bisbal del Panades, un bolsillo que contenia seis monedas de cinco duros, diez y siete de cuatro duros y dos honzas de oro, cantidad que por olvido habia quedado en la habitacion.

Acto continuo llamaron al patron, entregándole el bolsillo donde se hallaba esa respetable suma, sin querer aceptar ni un solo céntimo de la nueva cantidad que, en prueba de agradecimiento, les ofrecia el dueño de la casa.

El alcalde del pueblo, enterado del suceso, ha pasado una espresiva comunicacion al jefe del cuerpo, dándole conocimiento de un hecho que tanto enaltece á los soldados de su mando.

El secretario de Cabrera ha formulado el siguiente juicio acerca de las intenciones del enérgico guerrillero:

Desde su principio lamentó la insurreccion carlista; su opinion era que el pretendiente debia esperar, sin sacar la espada, los acontecimientos, en la persuasion de que España le hubiera acojido como un salvador y hubiera aclamado su advenimiento.

Esta ocasion se presentó de nuevo cuando la insurreccion de Cartagena: el gobierno republicano no podia oponer á los batallones carlistas, fuertemente organizados, sino el escaso ejército de Moriones. Era el momento de marchar adelante y avanzar sobre Madrid, que, amenazado de los furores socialistas, le hubiera abierto sus puertas como príncipe libertador. Hoy no es posible hacerse ilusiones: el ejército alfonsino se ha reconstituido en excelentes condiciones, y si los voluntarios carlistas se aventurasen á salir á las llanuras de Castilla, sufririan una derrota completa.

Continuar la guerra en las Provincias Vascongadas y Navarra es querer agotar inútilmente los recursos del pais y llevarle á una bancarota segura. En esta situacion el patriotismo ha impulsado al general, como un deber imperioso, á salir de la reserva que guardaba. No es ni una mira de lucro ni ambicion la que ha guiado su conducta; el *ilustre cabecilla* no se ha preocupado por los resultados de su noble tentativa de pacificacion, ni se ha inquietado en averiguar si su llamamiento encontraria eco en las filas carlistas.

Ha dado el grito que su conciencia le aconsejaba, y espera, convencido, que un dia la historia le hará justicia por haber tomado esta iniciativa. El secretario del general Cabrera piensa que éste conserva su prestigio, y como despues del rey era la primera figura de su partido, que su ejemplo puede ejercer una gran iufluencia sobre los voluntarios.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 16, ampliando con motivo del restablecimiento de la seccion de lo contencioso en el Consejo de Estado, los créditos anuales asignados á los capítulos 3.° y 4.° de la seccion primera del presupuesto vigente de *Obligaciones de los departamentos ministeriales* para personal y material de dicho Consejo, hasta 844,375 y 33,917 pesetas respectivamente. Para esto se conceden á la presidencia del Consejo de ministros dos suplementos de crédito, uno de 220,750 pesetas con aplicacion al capítulo 3.°, artículo único, *Personal del Consejo de Estado*, y otro de 7,500 con cargo al artículo 1.°, capítulo 4.°, *Material del mismo Consejo*, sin perjuicio del de 25,000 decretado para la formacion de la Biblioteca. Tambien se anulan en el capítulo 3.°, seccion tercera del presupuesto, *Personal del Tribunal Supremo*, 42,500 pesetas á que sube la parte correspondiente á cinco meses de las 102,000 que suman los haberes de las plazas suprimidas.

—Real órden, fecha 23, resolviendo que la de 2 de este mes que prohibe la importacion de patatas, no empiece á regir hasta primero de abril próximo para las procedencias de todos los paises extranjeros, exceptuando las de América, que no disfrutarán de este plazo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos, fecha 24, nombrando para una vacante en la diputacion provincial de Madrid á D. Antonio San Juan, y para otra en el ayuntamiento á D. Federico Arredondo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden, fecha 16, concediendo á la bandera del batallon cazadores de Estella, número 14, la corbata de la órden militar de San Fernando por el mérito que contrajo combatiendo á las facciones carlistas en San Pedro Abanto y toma de las casas de Murrieta el 27 de marzo último; resultando probado que dicho batallon en aquel dia, así por la resis-

tencia que opuso, con lo que facilitó la toma de dichas casas, como por la parte que le cupo por su denuedo en la realizacion del hecho, no sin la pérdida de una tercera parte de su fuerza, contrajo especial mérito.

—Parte detallado de la accion de Cervera.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden, fecha 19, derogando la de 23 de agosto de 1872, que dejó sin efecto el art. 233 de la ley de instruccion pública, relativo á los años de servicio de los catedráticos para su ascenso en categoria.

—Otra, fecha 13, autorizando á Don José Aguirre Sarasúa y compañía para construir un cargadero provisional en la ensenada de Sestao, bajo las condiciones que el articulado expresa.

—Otra, fecha 20, aprobando la trasferencia de la comision de ferro-carriles de Sevilla á Jerez, Jerez al Trocadero y Puerto-Real á Cádiz en favor de D. Jorge Loring, marqués de Casa-Loring.

—La *Gaceta* del 26 no publica ningun decreto ni real órden.

—Por la presidencia del Consejo de ministros se corrije el error de haber publicado en la *Gaceta* anterior sin fecha la real órden, disponiendo que la infanta doña Isabel sea de nuevo reconocida y nombrada princesa de Astúrias en todos los actos y documentos oficiales, cuya fecha es la del 24 de este mes.

—Por el ministerio de Marina se publican los partes del comandante de las fuerzas navales del Ebro y los Alfaques sobre operaciones efectuadas en febrero último.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, fecha 26, concediendo, en el acto de la adoracion de la Santa Cruz á Martin Ainsa y Antonía Montañes, indulto de la pena de muerte impuesta por el jurado de Zaragoza en causa por asesinato y parricidio, y conmutándosela al primero por la de cadena perpétua, y á la segunda por la de reclusion perpétua.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden, fecha 26, indultando, en el mismo acto religioso, al paisano Manuel Ruiz Yerbes (a) Nolo, de la pena de ser pasado por las armas, que le impuso el consejo de guerra ordinario celebrado en Jaen el 2 de este mes por resistencia y ofensa hecha á mano armada contra fuerza de la Guardia civil en Linares, cuya pena se le conmuta por la inmediata.

Forma parte de la *Gaceta* de hoy el pliego 10 del tomo primero de las sentencias de la sala primera del Tribunal Supremo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, fecha 27, disponiendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que los jueces magistrados funcionarios del ministerio fiscal, auxiliares de los juzgados y tribunales, y abogados y procuradores, al tomar posesion de sus cargos, presten juramento de fidelidad al Rey y de guardar y hacer guardar las leyes fundamentales de la Monarquía, con arreglo á los artículos 188, 478, 552, 798 y 870 de la ley del poder judicial; quedando derogados en cuanto á esto se opongan el decreto de 12 de marzo de 1873 y las disposiciones para su ejecucion.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, fecha 24, nombrando secretario de la junta de pensiones civiles, con la categoría de jefe de administracion de cuarta clase, á D. Saturnino Gonzalez Parra, jefe de negociado de primera, cesante.

—Real órden, fecha 11, desestimando la instancia de D. Florencio Santibañez, comerciante en ferretería domiciliado en esta córte, en solicitud de que se desestimen las relaciones en que las compañías de los ferro-carriles piden nuevas importaciones de material con libertad de derechos, fundándose en que dicha exencion es atentatoria á los intereses del Tesoro y se opone al desenvolvimiento de la industria ferretera nacional. Fúndase el ministro en que la importacion del material para las vías está limitada á los artículos de exclusiva aplicacion en las mismas y en que la franquicia se deriva de una ley que solo por otra ley puede derogarse.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—*Exposicion.*—Señor: El Gobierno ha propuesto en diferentes ocasiones, y V. M., conformándose con él, ha resuelto conceder prórogas para su presentacion á los prófugos de las distintas reservas que desde 1869 hasta la fecha han sido llamados á las armas.

La razon que aconsejaba esta medida, aparte de la natural benevolencia de V. M., era el deseo de facilitar á los que han eludido el cumplimiento de la ley el camino para colocarse al amparo de ella, en la misma condicion que la de aquellos que sin vacilar un momento prestaban á la pátria el sacrificio de su vida. Pero la generosidad ha de tener un término, y no debe ejercerse con aquellos que, sordos á la voz de sus deberes, rehusan el perdon de sus faltas, y se mantienen alejados de las banderas á cuya defensa estaban destinados. El último plazo para la presentacion de prófugos, así como para la redencion del servicio militar á metálico, vence en 21 de abril para todos aquellos que proceden de las reservas anteriores á la que ahora está ingresando en caja. Ese plazo es fatal, y no se prorogará mas; los que dentro del mismo no se acojan á sus beneficios sufrirán el castigo que la ley les impone, y prestarán el servicio militar, cuando fueren aprehendidos, en nuestras provincias de Ultramar. Y á fin de que los quintos de la presente reserva de 70,000 hombres no incurran en tan grave falta, seducidos por pernicioso ejemplo, se impondrá tambien un correctivo á los que, poco celosos en el cumplimiento de sus inexcusables obligaciones, retrasen la época de su presentacion en caja.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 27 de marzo de 1875.=Señor: A L. R. P. de V. M.=El ministro de la Gobernacion, *Francisco Romero y Robledo.*

Real decreto.=En atencion á las razones expuestas por mi ministro de la Gobernacion, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Los prófugos procedentes de las reservas anteriores á la actual quinta de 70.000 hombres que fueren aprehendidos por las autoridades despues del dia 21 de abril próximo, servirán en los ejércitos de Ultramar, con recargo del doble tiempo del que hubiesen estado ocultos, y sin perjuicio de las demás responsabilidades que la ley les imponga.

Art. 2.° Los quintos del actual reemplazo de 70.000 hombres que no ingresen en caja el dia señalado por la comision provincial, serán tambien destinados á los ejércitos de Ultramar, si el Gobierno lo considera necesario y aunque verifiquen su presentacion espontáneamente pasado aquel dia.

Si no se presentásen y fuesen aprehendidos por las autoridades, quedarán equiparados á los prófugos de anteriores reservas y comprendidos en el art. 1.° de este decreto.

Art. 3.° Los gobernadores civiles quedan encargado de perseguir con toda actividad y energía á los prófugos y quintos que no hagan su presentacion en los plazos marcados, remitiendo los primeros á los banderines de enganche para Ultramar mas próximos al punto donde fueren aprehendidos, y los segundos á disposicion de la autoridad militar de la provincia.

Dado en Palacio á veintisiete de marzo del mil ochocientos setenta y cinco.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernacion, *Francisco Romero y Robledo.*

PLAZA DE TOROS
DE MADRID.

Presidida por S. M. el Rey, con una animacion indescriptible, con los billetes un quinientos por ciento más que su justo precio, pero, apesar de esto con una entrada hasta los topes, se verificó ayer tarde la corrida extraordinaria, inauguracion de la presente temporada, lidiándose, como habiamos anunciado, seis *bichos* de la ganadería de Lopez Navarro, vecino de Colmenar Viejo, luciendo estos en los rubios los colores nacionales, distintivo de dicha ganadería.

A las cuatro, menos algunos minutos, se presentó en el palco régio Su Magestad el Rey, acompañado de su hermana la Serma. Princesa de Astúrias, dos damas de ésta, varios miembros del Gabinete, el señor gobernador de la provincia y algunas personas de la servidumbre de S. M., que fué recibido por una salva de aplausos al compás de la Marcha real.

Pasamos despues la vista por los palcos y localidades de primer órden, encontrándolas ocupadas por lo más selecto de nuestra elegante sociedad, luciendo las bellas la histórica peineta y la clásica mantilla blanca.

A las cuatro en punto dió S. M. al aire bandera blanca, señal de que podia empezar el festejo. Los estridentes acordes de los timbales hicieron girar las puertas de la de Madrid, presentándose en plaza cuatro caballeros vestidos á la antigua usanza, montados cada cual en su brioso corcel. Hecho el cortés saludo, giraron á derecha é izquierda del *anillo* yéndose á encontrar en el centro, marchando en batalla á salir por la indicada puerta, con lo cual quedó hecho el consabido despejo.

Sonaron nuevamente los clarines y aparecieron las cuadrillas de picadores y banderilleros, capitaneadas por sus diestros respectivos, llegando todos á jurisdiccion, saludando al Monarca, quedando suprimida la antigua costumbre de hacerlo con rodilla en tierra. Cambiados que fueron los capotillos de paseo por los de quimera, salió un mensajero á depositar en manos del *Buñolero* la llave que aprisionaba á los seis reos, interin los chicos se aprestaban á la lucha.

Cada cual en su puesto, vió luz el primero, de apodo *Caballero,* retinto albardao, liston y de excelente cuerna; hacía mas por los peones que por la caballería, á la que visitó en siete ocasiones, desmontándolos en una y estropeándoles los dos *pencos* que montaban los de tanda y uno del primer reserva.

Los peones el *Pescadero* y *Manolin* le malcolocaron tres pares de *arponcillos,* despues de una salida falsa del segundo.

El *Gordito,* que vestia verde y oro, soltó su arenga á la presidencia, se fué en busca del *bicho* y, en su terreno descorrió la *cortinilla* y le largó ocho pases de distinta procedencia y media estocada á un tiempo; cinco pases más precedieron á una de órdago (á la dolorosa), por lo que recibió con justicia la silba del siglo; cinco pases más y otra media, de la cual la entregó el *Caballero.*

Apellidóse el segundo *Meleno, colorao,* ojo de perdiz; demostró poca aficion á los *lanceros,* pero con intenciones dañinas con ellos y con los peones rematando en los tableros. Ocho tientos le aplicaron los de tanda, con su correspondiente batacazo cada uno, por lo mal que lo habian hecho. Bastante entero llegó á la segunda suerte: *Gallito* y Juan Molina le colgaron tres pares de rehiletes con bastante precision, teniendo el primero la desgracia y suerte al mismo tiempo de ser cojido á la salida de su primer par, dando el toro un derrote que afortunadamente, y gracias á la oportunidad de sus compañeros, no tuvo desagradable consecuencia, saliendo únicamente con el susto consiguiente.

Rafael, que vestia un lujoso traje azul y oro, saludó brevemente á la presidencia y se fué á vengar la ofensa hecha al primero de sus peones, que, por cierto, lo perseguia hasta dentro de barrera, pues saltó tras él por el tendido 2.

Frente á frente Rafael de su adversario, desplegó la flámula y le dió cuatro pases naturales, cuatro por alto, uno redondo, uno cambiando, y no bien se habia preparado, cuando el torito se le *coló,* teniendo que aprovechar para que el susto no fuese mayor, de lo que resultó una estocada baja y algo atravesada: dió once pases más y otra estocada á volapié hasta la taza, de la que quedó para que el puntillero lo rematase.

A este siguió el tercero, que atendia por *Larguito,* negro y de muchos piés, tanto que hizo al *Cabo* demostrar todo lo que valian los suyos. Cinco rejonazos de *Juaneca* y dos de *Melones* pusieron á la fiera como un guante.

El *Cabo* y *Julianillo* le dejaron tres pares de *alfileres,* los del primero mal y muy buenos los del segundo, quedando en disposicion el *bicho* de que el *Currito,* que se presentó con un traje que daba las *toas* de color lila y oro, lo despachase con catorce pases y una estocada buena, si bien algo corta; en esta faena se le coló la *babosa,* estando al quite *Lagartijo* con mucha oportunidad; doce pases más precedieron á otra estocada de la cual quedó para las mulillas.

Por *Centello* atendia el cuarto, retinto, liston y mas ligero que un gamo; tres veces se las vió con *Juaneca,* dos con *Melones* y dos con Calderon, destemplando á los dos primeros las *arpas* que montaban. El *Gordo,* á peticion del público, lo engalanó con tres pares de *bouquets,* quebrando el primero, al cuarteo el segundo y como pudo el tercero. Y aquí lo de Juan Palomo: *yo me lo guiso, yo me lo como;* dejando los palos, toma el sable y el rojo trapo.

En menos tiempo pocas veces se vé brega mas lucida; veinte pases de todas castas, pero todos muy buenos, fueron preludios de un pinchazo á volapié, terminando con otros cuantos pases más y una hasta el codo, lo que le valió unos cuantos coraceros y bastante palmadas.

Pisó la arena el quinto, *Pimiento* (y picante por cierto), retinto, meano y algo albardao. En la carrera se encontró con *Juaneca* dándole media vuelta á la *atalaya,* y siguiendo nuevamente su marcha, se encaró con el *arre* de *Melones,* plantando á los dos en el santo suelo; á pesar de estos encuentros, el animal siempre, como Manolito Gazquez, *tenza que tenza,* hasta que Rafael le paró aquel diluvio de piés con cinco verónicas maestras. Cuatro veces mojaron los piqueros, descendieron en dos ocasiones, con pérdida de una *flauta.* Molina y *Gallo* lo clavetearon con tres pares de palos, muriendo á manos de Rafael, con veinticuatro pases de muleta y un pinchazo ido, otros siete pases más y una estocada, que se mojó hasta la hombrera de la chaquetilla, quedando, por lo tanto, el *Pimiento* en conserva.

El que debia cerrar plaza se llamó *Calcetero,* colorao, corniapretao y con la estampa de un becerro. *Juaneca* lo tentó dos veces, con caida y caballo muerto, y *Melones* le aguijoneó otras cuatro, con igual consecuencia. Entre gritos y algazara, los chicos Julian y *Cabo* le colgaron dos pares y medio de palos, regulares los del primero y buenos los del segundo. *Currito* lo despachó, con diez pases y una estocada baja, de la que espiró el de las *calcetas.*

A peticion del público, y concedido por S. M., que fué vitoreado con tal motivo con verdadero frenesí, se lidió otro torete inclusero, tan *rematao* de malo para la gente montada que, vista la imposibilidad de tentarlo, ondeó en la presidencia bandera roja y se le chamuscó el cerviguillo con cuatro pares de cohetes, muriendo, que sé yo cómo, á manos del sobresaliente de espada.

Resúmen: La presidencia, por S. M. el Rey, acertada; varas puestas, 42; caballos muertos, 7, y heridos cinco; los toros blandos al castigo, si bien han dado más juego del que podia esperarse; la tarde agradable, y la plaza como un barril de arenques.

A. R.

(El Tiempo del dia 29.)

GACETILLAS.

PAN DE VIENA. Sigue la venta con gran aceptacion en la Calle de la Plata núm. 3.

Las personas que para acicalarse el rostro y la cabeza tienen que recurrir á las barberías y peluquerías, es preciso que no se descuiden los domingos y dias festivos, porque dichos establecimientos solo estarán abiertos hasta las dos de la tarde, según lo ha dispuesto la alcaldía de esta capital. El domingo pasado se observó ya esa prevencion. Parece que la multa que se impone á los contraventores no es floja, de modo que bien puede asegurarse que al sonar la hora marcada, maestros y oficiales se largarán á paseo, á fin de evitar la ocasion de que se les aplique la sangria con que han sidos conminados.

A los vecinos y transeuntes de la calle de Julio César les llama la atencion y no se esplican que regándose dos veces al dia la de los Reyes Católicos que se halla tan próxima á la primera, se encuentre esta completamente olvidada pues jamás se le echa una gota de agua, á pesar del mucho tránsito que por ella se hace, como una de las vias que conducen á la estacion del ferro-carril de Córdoba. El resultado de ese abandono es que su pavimento ofrezca de contínuo el inconveniente de grandes capas de polvo, ó lodazales inmensos tan luego como cae un buen chubasco. Antes de ahora se ha ocupado la prensa local de ese asunto, pero hasta ahora nada se ha hecho para remediar el mal.

La rifa que á favor del Asilo de Mendicidad de San Fernando debió celebrarse en el Ayuntamiento el mártes, 30 del pasado marzo, se ha transferido al sábado próximo venidero.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* la siguiente circular:

«Debiendo salir para Madrid en el dia de mañana, para asuntos del servicio, queda encargado interinamente del Gobierno civil de esta provincia el Secretario del mismo D. Miguel Bethencourt Sortino.

Lo que he dispuesto se publique en el *Boletin Oficial* de la provincia, para conocimiento de los señores alcaldes y autoridades de la misma.

Sevilla 30 de marzo de 1875.—El Gobernador,—*B. El Conde de Casa Galindo.*»

Avisamos á quienes pueda interesar, que el dia 11 del mes que hoy principia saldrá de Marsella el vapor-correo que ha de conducir la correspondencia para Filipinas y puntos intermedios.

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Gobernacion que los pueblos que no cubran el cupo que les corresponda en la presente quinta, deben completarlo con los reemplazos de las reservas de mayo y enero del pasado año, segun el artículo 87 de la ley, practicando un sorteo con los alistados para cada una de dichas reservas que no hayan sido destinados al servicio.

En primer lugar entrarán los de mayo y si todavia faltasen mozos para completar el cupo, se recurrirá á los de enero. El sorteo deberá hacerse en los primeros dias de este mes.

No es un solo camello el que anda estraviado por esos mundos, pues además del que se halla en poder del juez municipal de Huevar, existe otro en el de igual funcionario de Aznalcazar, siendo las señas de este segundo camello las siguientes, segun constan en el *Boletin Oficial*: «Pelo de rata, señalado de las orejas y domado.» Quien se considere dueño del expresado giboso animal puede reclamarlo ante el juez municipal de dicha poblacion. Nosotros recomendamos la noticia á nuestro humorístico colega madrileño *El Perro Grande,* á quien hacen gracia los anuncios de esa clase.

Segun dice un periódico portugués, la cal en polvo aplicada á la cura de las viñas ha producido escelentes resultados en el distrito de Coimbra. Como esa materia es de tan escaso valor, creemos que será muy conveniente hacer la prueba, aunque solo fuese en un corto número de cepas.

Antes de anoche se ha dado principio en Sevilla á la caza de los perros no matriculados, comisionándose de esa faena varios hombres á quienes se gratifica, segun parece, con diez y siete cuartos por cabeza. Van provistos los ejecutores de un carrillo de cajon donde zampan los canes, mas por lo que se cuenta, la operacion ofrece serios inconvenientes. Porcion de ellos tenian ya depositados en aquel recipiente, y al ir á introducir un nuevo prisionero, los que ya estaban cogidos tomaron la puerta y escaparon como alma que lleva el diablo. Los cazadores municipales pusieron en juego todos los recursos imaginables para atrapar á los prófugos, ¡pero ya iban á dejarse coger de nuevo los chusqueles, algunos de los cuales tal vez estén corriendo todavía! Resultado, que el jornal que han sacado aquellos funcionarios en ese primer dia no ha llegado á una peseta.

En el teatro de San Fernando se cantará esta noche la ópera de Donicetti, *Lucrecia Borgia.* La funcion es cuarta de abono.

Una buena concurrencia asistió al teatro de Cervantes la noche del mártes, habiendo quedado Mlle. Benita Anguinet tan lucida como siempre en sus trabajos de prestidigitacion. Tambien obtuvieron la mas satisfactoria acogida los cuadros disolventes presentados por el Sr. Mordan. Algunos de los regalos sortaedos fueron de no escaso valor y de mucho gusto, y los restantes consistian en objetos propios para provocar la hilaridad de los concurrentes.

En la noche de mañana viérnes dará su penúltima funcion, ejecutando nuevas suertes de prestidigitacion, y por vez primera los cuadros de Astronomía que llevan el título de «milagros del cielo estrellado.»

Dicen los periódicos de Málaga, que la compañía de ópera italiana que actualmente funciona en el teatro de San Fernando de esta capital, debe pasar á aquella ciudad en los primeros dias del próximo mayo.

Un prófugo y un infractor de las Ordenanzas municipales fueron los detenidos antes de ayer por los guardias municipales.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 1.° DE ABRIL DE 1875.

SANTOS DE HOY.=Sta. Teodora, virgen y mártir.

LITURGIA.=El oficio y Misa son de la Feria quinta de la Octava de Resurreccion, rito semidoble, color blanco.

CULTOS.—Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de Religiosas de San Leandro.—En la iglesia de Sta. María de Jesus, quinto dia de la novena de San Francisco de Paula, predicando el referido Sr. Torices.—Continúan los ejercicios espirituales en la iglesia del Santo Angel.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en el Convento de Sta. Maria de Jesus.—Visitando la iglesia de Religiosas Agustinas de S. Leandro cuarenta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia por ser dia de la Beata Catalina Tomas, y lo mismo el dia de su Octava.

—

Afecciones astronómicas para el dia 1.°

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 46 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 17 minutos de la mañana.
Se pone á las 06 y 23 mtos de la t.	Se oculta á las 12 y 58 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 31 de Marzo **de 1875.**

Servicio para el 1.°

Gefe de dia, el Coronel de Montesa, D. Emilio Lopez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital batallon Sedentario primer capitan.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

—

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

Deseosa esta Corporacion de fomentar y protejer los intereses materiales de la localidad, ha resuelto que se celebre una exposicion de ganados en los dias 14 y 15 del mes de Abril inmediato, prometiéndose que el noble estímulo de los criadores y ganaderos vendrá á hacer ménos sensibles los perjuicios sufridos á consecuencia de las malas condiciones en que se presentó el actual año agrícola.

La exposicion se efectuará en la Plaza de Toros de esta Ciudad, destinándose el primero de los referidos dias á la exhibicion de los ganados, y el segundo á la adjudicacion de premios, que se otorgarán en la forma siguiente:

1.°—Premio de 1000 pesetas y medalla de oro.

Al caballo semental, de 5 á 9 años de edad, de pura raza española, que sea clasificado en primer término por sus cualidades de belleza, sanidad, alzada, finura y proporcion en sus formas y agilidad en sus movimientos.

2.°—Premio de 500 pesetas y medalla de plata.

Al caballo que dentro de las condiciones anteriores, sea clasificado en segundo término.

3.°—Premio de una medalla de plata.

Al caballo que en idénticas condiciones sea clasificado en tercer término.

4.°—Premio de una medalla de oro.

Al caballo extrangero semental que reuna mas ventajosas cualidades para mejorar por medio de su cruzamiento la raza española.

5.°—Premio de una alhaja.

Al mejor caballo educado para silla.

6.°—Premio de una medalla de plata y 500 pesetas.

Al mejor lote de dos ó cuatro potros para sillas, de pura raza española, de 3 á 4 años de edad y del mismo hierro,

7.°—Premio de una medalla de plata y 500 pesetas.

Al mejor lote de dos á cuatro potros para tiro, de pura raza española, de 3 á 4 años de edad y del mismo hierro.

8.°—Premio de una medalla de oro.

Al mejor lote de dos ó más potros cruzados, de 3 á 4 años de edad y del mismo hierro.

9.°—Premio de 625 pesetas.

Al mejor lote de cuatro ó más yeguas de vientre, de pura raza española, de 4 á 9 años de edad y del mismo hierro.

10.°—Premio de 625 pesetas.

Al mejor lote de cuatro ó más yeguas de vientre, cruzadas, de 4 á 9 años de edad y del mismo hierro.

11.°—Premio de 150 pesetas.

Al mejor asno garañon.

12.°—Premio de 300 pesetas.

A la mejor yunta de bueyes.

13.°—Premio de 400 pesetas.

Al mejor lote de cuatro ó más vacas de vientre del mismo hierro.

14.°—Premio de 250 pesetas.

Al mejor toro manso de simiente, de más de tres años de edad.

15.°—Premio de 200 pesetas.

Al mejor lote de ovejas bastas de una misma señal.

16.°—Premio de 200 pesetas.

Al mejor lote de diez ó mas carneros bastos, de una misma señal, prefiriéndose los de menor edad.

17.°—Premio de 200 pesetas.

Al mejor lote de carneros merinos blancos de una misma señal, prefiriéndose los que tengan mejor laua.

18.°—Premio de 200 pesetas.

Al mejor lote de carneros merinos negros, en las mismas condiciones que los anteriores.

19.°—Premio de 200 pesetas.

Al mejor lote de ovejas merinas blancas, de una misma señal.

20.°—Premio de 200 pesetas.

Al mejor lote de ovejas merinas negras, de una misma señal.

21°—Premio de 200 pesetas.

Al mejor lote de diez ó mas cabras, de una misma señal, prefiriéndose las de menor edad.

22.°—Premio de 150 pesetas.

Al mejor lote de cuatro ó mas berracos de una misma señal.

23.°—Premio de 150 pesetas.

Al mejor lote de 6 á 12 puercas de vientre, de una misma señal.

24.°—Premio de 100 pesetas.

A la mejor pareja de perros destiuados á la custodia de ganados.

Sevilla 27 de marzo de 1875.—El Alcalde-presidente, *Marqués de Tablantes*.—El Secretario, *Rafael Salvatella*.

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,427 pesetas, 86 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 186,954 pesetas 92 céntimos.—Total 193,382 pesetas 78 céntimos.

Sevilla 30 de Marzo de 1875.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 30 DE MARZO DE 1875.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 29.—Al entierro del diputado Edgard Quinet, que ha tenido un carácter puramente civil, han asistido mas de 6 000 personas, entre las cuales habia muchos estudiantes.

MM. Victor Hugo, Brisson, Laboulaye y Gambetta han pronunciado discursos ante la tumba de Quinet.

No ha habido ningun incidente digno de menciou.

FRANCFORT 29.—El periódico democrático la *Gaceta de Francfort* publica un artículo en el que ataca con viveza la pretension del príncipe de Bismark, de que las palabras del Papa no puedan ser reproducidas por la prensa.

NUEWA-YORK 29.—Merodeadores mejicanos hacen nuevas incursiones por el territorio de Rio Grande.

HABANA 28.—La alocucion que el nuevo capitan general de esta isla, conde de Valmaseda, dirige á los habitantes de ella, dice que los insurrectos han quemado, en el espacio de dos meses, 40 plantaciones y varias aldeas, y termina aconsejando la union.

PARIS 28.—Segun noticias de Perpiñan, además del coronel carlista Negron se presentaron al cónsul de España cuatro oficiales y algunos voluntarios carlistas.

ROMA 29.—Pasado mañana se celebrará un Consistorio para la ceremonia de abrir y cerrar la boca á los nuevos cardenales.

El obispo de Westminster tomará posesion de su título cardenalicio en la iglesia de San Gregorio, y dos ó tres dias despues saldrá para Inglaterra.

El jueves próximo saldrá para Venecia la familia real, con objeto de recibir la visita del emperador de Austria.

No se cree fundada la noticia de que se trate de celebrar un Congreso de representantes de las potencias para tratar de la cuestion relativa á las relaciones de la Iglesia con el Estado y determinar los límites del poder de aquella.

PARIS 29.—Las Bolsas de Amberes, Amsterdam y Lóndres han estado hoy cerradas por ser dia festivo.

VARSOVIA 29.—Algunos curas polacos que han abjurado la religion católica, han pedido al gobierno ruso permiso para casarse.

PARIS 30.—El *Diario Oficial* de la república publica un decreto por el que á consecuencia de la enfermedad que ha aparecido en América en las patatas se prohibe la importacion y tránsito de Francia de dicho artículo procedente de los Estados-Unidos y el Canadá así como la de todo objeto que haya servido de emballage al mencionado tubereulo.

Hallamos en el *Diario de Tarragona* del 25 lo que sigue:

«Nos aseguran que los dos descalabros que acaban de sufrir los carlistas del Maestrazgo en la Cenia y Cervera, coincidiendo con la actitud del general Cabrera, han influido poderosamente en que el espíritu carlista de aquel pais haya decaido de un modo notable, poniéndose de manifiesto las distintas opiniones que como es sabido tienen divididos á sus habitantes, y como la que predomina es la favorable á Cabrera resulta que la desercion de las filas es considerable.»

El *Diario de Reus* dice á su vez el mismo dia 25:

«Noticias que circulaban ayer daban por seguro que el Nen de Prades habia sido fusilado por los suyos en las inmediaciones de Cabasés, segun unos, y segun otros fué muerto á causa de un encuentro que tuvo con Clivillé. Estas noticias, sin embargo, necesitan confirmarse.»

—Segun dice un periódico de Tarragona apenas se recibió en Tortosa la proclama de Cabrera á los carlistas, algunas personas de dicha ciudad identificadas con la situacion mandaron hacer una crecida tirada de aquel documento para distribuir sus ejemplares por todo el Maestrazgo.

—El Sr. Rancés, durante su breve estancia en Paris, ha tenido una conferencia con el príncipe de Galles de paso en dicha capital. Es indudable que la influencia del heredero de la corona ha de borrar las causas de frialdad que puedan existir en Inglaterra con relacion á España.

Los torys intransigentes y los irlandeses ultramontanos, esplotan este estado de cosas en favor del carlismo. Un diputado, Moore, acaba de publicar en *El Times* un artículo en el que concede á los carlistas 73,000 hombres, y una de las *primeras artillerias* del mundo con 6,000 caballos. Así se allegan recursos en los centros ultramontanos y entre ávidos especuladores. Pero al menos monsieur Moore tiene la franqueza de decir que en España se necesita un gobierno absoluto.

—En representacion de la marina serán ayudantes del rey el brigadier Barcáiztegui, y los capitanes de navío Joliff y Fernandez Duro. El primero conservará el mando de las fuerzas navales del Cantábrico.

—Han circulado hoy algunos rumores favorables á la aspiracion general del país. Nosotros, que en este punto deseamos guardar siempre el tacto y la prudencia que las circunstancias aconsejan, no queremos hacernos eco de ciertas indicaciones, esperando á conocer de una manera autorizada su valor.

—Las presentaciones de carlistas siguen en aumento por todas partes. Este hecho habla muy en favor del espíritu de paz que inspira la monarquía de Don Alfonso XII. Ha entrado, por lo tanto, en el carlismo la descomposicion, que más ó ménos pronto causará su muerte.

—Para tranquilizar á *La Iberia*, y con las mas perfectas de las habilidades, que es la de los hechos, diremos que si por diferentes causas, todas agenas á la política, el Nuncio de Su Santidad ha retardado hasta ahora su venida, segun despachos muy recientes el embajador en Roma ha dicho al gobierno que monseñor Simeoni habia recibido órden de ponerse en camino inmediatamente, y por cierto con instrucciones tales, que no podrán menos de ser muy gratas á todos los elementos anti-carlistas. Si pudiéramos ser mas esplícitos, lo seriamos; pero no sabemos hasta que punto crea oportuno el gobierno dar publicidad á lo que en los altos círculos políticos era anoche motivo de legítima satisfaccion.

—Ya habrá tenido lugar en París la investidura del duque de Magenta como caballero del Toison de Oro. El marqués de Molins, embajador de España, debe ser su padrino, asistiéndole como grefier de la órden para este caso el vizconde de la Vega. En París se hallaban los duques de Nemours, de Montpensier, de Aumale, de Osuna; los príncipes de Joinville y de Ligne; los condes de Aquila y de Trápani, Thiers y otros caballeros de tan ilustre órden. S. M. D. Francisco de Asís, que lo es tambien, habia marchado por breves dias á Alemania.

—El *Diario de Reus* ha publicado un *llamamiento á los carlistas* hecho por una comision de oficiales y soldados del Pretendiente, que, despues de haber luchado en aquellas provincias en favor del absolutismo, han vuelto llenos de esperanza al seno de las instituciones representadas por la monarquía constitucional de D. Alfonso XII.

—Se nos asegura de buen orígen que el Manifiesto de Cabrera á la Nacion, últimamente publicado, es debido á la pluma de D. José Indalecio Caso, que, como saben nuestros lectores, se halla en Bayona.

—Cabrera, acompañado del cónsul de España, don Juan de Castro, visitó el miércoles por la mañana el aviso de la marina inglesa *Lively*, anclado en la ria de Bayona.

—Con referencia á noticias fidedignas, se ha dicho que el general Cabrera se encontraba ayer en Perpinang, ocupado en ciertas gestiones de la mas alta importancia, que hasta ahora parece ofrecer grandes esperanzas. Dicho caudillo regresará á Biarritz dentro de breves dias.

—El brigadier carlista señor Patero llegó á esta corte en la mañana de hoy y al poco tiempo se presentó al presidente del Consejo de ministros, con quien á puerta cerrada ha tenido una larga conferencia, pues parece que ha sido portador de una misiva á la que se dá bastante importancia.

Desde la presidencia el Sr. Patero pasó á ver al ministro de la Guerra con quien á solas conversó mas de una hora sobre la misma cuestion.

Los ministeriales se manifiestan con aire de satisfaccion ante las buenas nuevas que se dice haberse recibido.

—Por el ministerio de la Guerra se han circulado hoy las órdenes oportunas á los capitanes generales de distrito, para que tenga pronto cumplimiento la disposicion que desde hace dias tengo anunciada y que hoy publica la *Gaceta*, mandando espedir la licencia absoluta á los casados con hijos de la reserva provincial.

—Esta tarde se ha dicho que el cabecilla Mongrovejo, al frente de los carlistas de las Encartaciones habia operado un movimiento hácia Medina de Pomar. El general Loma parece que será el que se oponga á la espedicion carlista. Tambien se ha dicho que tres cabecillas de reconocida importancia se manifestaban propicios á la paz. Lo que sí es cierto que cierta dama, que no es agena á estos carlistas, ha tenido esta tarde una larga conferencia con un ministro y á la que se daba grande importancia.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

Madrid 30 á las 5 y 10 de la tarde.

Recibido el 31 á las 9 de la mañana.

Nuevas presentaciones carlistas en Barcelona.

Las negociaciones de Cabrera progresan.

Se espera la publicacion de un decreto para una negociacion del Tesoro sin admitirse valores vencidos.

3 por 100.—17,65.

Bonos.—50.

—

Madrid 31 á las 10 y 50 de la mañana. Recibido á las 3 1[2 de la tarde.

La *Gaceta* trae ascensos militares y nombramientos de Ayudantes del Rey.

Un decreto disponiendo que en los pueblos donde no llenen el cupo los mozos del sorteo actual lo verifiquen con los alistados en los años anteriores.

—

Madrid 30 de Marzo, 7 noche.

General Despnjols llegado Barcelona.

Acordádose definitivamente guardia civil cambie uniforme por el que usaba 1868.

Hoy encuéntrase gravísimo general Letona.

Esta noche llegará Santander duque Santoña.

Procedentes Sigüenza llegaron anoche reservas Toledo Cuenca.

Anoche quedaron acordados varios nombramientos notarios pertenecientes territorio Audiencia Barcelona.

En tren venia anoche Zaragoza incendióse coche correo no ocurriendo desgracia alguna personal y salvándose correspondencia.

Coche completamente inutilizado.

Presentádose indulto á ministro Guerra un oficial carlista pidiendo ser destinado ejército Cuba.

Hoy no facilitádose ni *Gaceta* da ninguna noticia carlista.

Dos madrugada entrado Madrid 60 prisioneros carlistas ingresando prisiones militares.

Carlistas llamado armas todos mozos 18 años Navarra Provincias Vascongadas.

Solo excluyen imposibilitados materialmente.

Redencion fijada 8000 reales.

Herida Curro ayer toros limitóse rasguño sin gravedad.

Fuerzas carlistas habianse concentrado provincia Vizcaya parece corridose hacia limite Oeste misma.

Pretendiente hallábase anteayer Durango.

Presentaciones carlistas aumentan todas partes.

Parece dictarase brevemente medidas general acerca situacion deben quedar oficiales carlistas presentados adheridos causa rey Alfonso.

Bolsa de Madrid.

Del dia 30.

—

Si bien los cambios no decayeron, comparados con el dia anterior, se operó en Bolsa esta tarde con alguna menos animacion, efecto en parte de las mil noticias que como casi todos los dias circularon, y que mantuvieron á los especuladores en una prudente espectacion.

El consolidado, como decimos, no decaia á los cambios, desde el Bolsin de la mañana, de 17,75 65 y 60, mientras que el esterior se cotizaba próximamente á 20.75.

Los bonos del Tesoro tuvieron poco movimiento, quedando como ayer á 50 por 100 y á 47 las carpetas de los mismos.

Los ferro-carriles descendieron algo, pues la oferta no cesó en todo el dia. Quedaban, pues, á 31 y 31,10 los nuevos. y 31,50 los viejos.

El Banco de España, muy solicitado, mantuvo firme su cambio de 148, y el de 102,25 los billetes hipotecarios.

Los cambios sobre París y Lóndres á 5,05 y 5,055 el primero, y 48,40 el segundo.

Los tomadores de carpetas de la deuda se daban ya por satisfechos, y habian cesado en la demanda que estos dias mantuvieron.

Subió, pues, el descuento de las mismas á 38 y 38,50, que no dejaron de aprovechar algunos que aun no se habian provisto para tomar parte en la subasta de pasado mañana.

Los demás valores vencidos mantenian el descuento de ayer, incluso los cupones corrientes, que se hacian de 62,50 á 63, y algo peor los de esterior convenidos, que no los pagaban sino á 47,625.

—

Del dia 31.

3 por 100 interior, 17-65 á 17-52 1[2.

Exterior, 20-30 á 20-00.

—

Bolsa de París.

Del dia 31.

3 por 100 francés, 63-90.

4[2 idem id. 92-50.

—

Españoles.

Exterior 23 1[2.

Interior, 18 3[4.

—

Ingleses.

Consolidado, 93.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 31 DE MARZO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 56
Id. pintones n........	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños........	50 á 59	00 á 00
Id. mezclilla..........	00 á 00	00 á 00
Id. tremés............	00 á 00	54 á 58
Garbanzos gordos.....	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n......	00 á 00	00 á 33
Id. navegada..........	30 á 32	00 á 00
Habas menudas n.......	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.......	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.........	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.......	00 á 00	48 á 50
Id. de riego...........	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella........	0 á 0	000 á 000
Alverjones............	00 á 00	00 á 60
Yeros................	00 á 00	58 á 60
Altramuces...........	00 á 00	31 á 32
Escaña...............	00 á 00	00 á 00
Avena................	00 á 00	00 á 00
Zahina...............	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 1[2 á 19
Id. id. id. de 2.ª	de 18 0[0	á 18 0[0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 31 DE MARZO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
08	75	»	16	58 1[2
29	54	»	54	59
06	56	»	12	60
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	44	85		26	96		27	66
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 27 . . .	062'95
Entrada de hoy	00'00
Total	062'95
Venta de hoy	44,85
Existencia para el dia 1 .	018'10

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 31 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.

Nuevo de 42 3[4 á 43 1[8.

Endeble de 00 0[0 á 42 1[2.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 31 y 00, 0240.

Precios.—En puerta, 39 á 39 1[2 rs.

En bodega, 40 á 41.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior..	443
Entrados en este dia.	026
Total.	0469
Salidos para el consumo. . .	054
Idem de tránsito.	00
Quedan para el inmediato dia.	0.415

Los cerdos vendidos han pesado 0516 arrobas 22 libras, al precio de 15'00 á 17,25 pesetas.—Por libras de 41 á 47 0[0 cuartos.

Sevilla 31 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 27 al dueño de 43 á 43 1[2 ctos.

Al publico. 58

Terneras 3; al dueño. 43 á 43 1[2 »

Al público. 53

Carneros 00; al dueño 00 0[0 á 00 »

Al público. 00

Machos; 31 al dueño 00 á 27 0[0 »

Al público. 38

Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0[0 »

Al público. 00

Cabras 02; al dueño 00 á 24 1[2 »

Al público. 34

Total de libras, 5,223 0[0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 31 de Marzo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 30 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'10 á 49'10 din.

Paris á 8 dias vista, á 5'10 á 0'00 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4.
Madrid, 7[8 á 1 p ⁰⁄₀ q.	Santander, 1[8 q. d.
Cádiz, 1[4 din.	Granada, 5[8.
Barcelona, 1[8 quie.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia. id.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[2 q. din.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 5[8.	Coruña, 1 p ⁰⁄₀.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

—

Reses cortadas el 30 de Marzo y sus precios.

0 Carneros á 0'00 á 0'00 ps. con kl.		00 0[0
0 Toros.... de 0'00 á 0'00		
5 Bueyes.. de 1'76 á 1'82		
4 Vacas... de 1'68 á 1,82		
6 Novillos de 1'62 á 1'82		3.196 1[2
1 Utreros. de 0'00 á 1'82		
0 Erales... de 0'00 á 0'00		
3 Añojos.. de 1'88 á 1'91		
2 Terneras de 1'79 á 1'94		
4 Cerdos... de 0'00 á 1'88		0,382 0[0
Suma total. . . .		3,578 1[2

—

CÁDIZ 30 de Marzo.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'20
Paris.	á 8 d. v.	5'12
Madrid	id.	1 1[2 daño
Barcelona. . . .	id.	1[5 ben.
Sevilla.	id.	1[8 daño.
Málaga	id.	1[2 daño.
Valencia	id.	1[4 papel
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander. . . .	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 28

Vapor español Covadonga, con carga general.—Id. id. Tajo, con id.—Id. id. Anita, con id.—Bergantin goleta portugués Jóven Elisa, en lastre.—Bergantin noruego Insulan, con nieve.—Barca italiana Nuevo Nicolo, en lastre. —Bergantin inglés Search, con carbon.—Balandra española San Joaquin, en lastre.—Y el vapor español Apostol de la Isla Cristina.

DESPACHADOS.

Vapor español correo trasatlántico A. Lopez, con carga general y pasajeros dara Puerto-Rico y la Habana.—Vapor español Leonor, con carga general.—Id. id. Covadonga, con id.—Pailebot id. Santiago, con cebada.—Bergantin goleta id. Teresita, con sal.—Goleta francesa Fernand, con sal.

Buques entrados en Sevilla en el dia 30.

Vapor español Numancia, con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Juan J, con mineral.—Id. Id. Guadalete, con carga general.—Id. id. Luchana, con id.—Id. id. Juan Cumnigan, con id.

VAPORES.

Vapor español *Numancia*.

Saldrá de este puerto el viernes 2 de Abril de 1875 á las 12 de la mañana para los puertos de Sanlúcr, Cádiz, Algeciras, Málaga Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle García de Vinuesa núm. 6.

ANUNCIOS.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS
Y GABINETE DE CURACION
DEL
Doctor Antelo.
SIFILÓGRAFO.
Horas de 11 á 2.—Cerragería 14, pral., Sevilla.

Ventas.

En un buen sitio de esta capital se vende ó se arrienda una botica bien surtida y en perfecto estado.—Darán razon en la farmacia del Salvador.
399 p. 15-1 v. a.

En 750 pesetas se vende un piano vertical de palo santo y 6 1/2 octavas. Dan razon en el puesto de agua junto al Alcázar.
975 p. 6-4 v.

En la calle Imperial núm. 23, asilo de huérfanos de S. Vicente de Paul, se venden sobre 80 tablas y algunos listones procedentes del entarimado de una habitacion. 137 g. 4-2

SALA DE ARMAS,
Guzman el Bueno 5.

Se dan lecciones para el manejo de toda clase de armas blancas, hora y precios convencionales.

Traslacion de domicilio

D. Juan de Dios Alvarez y Soto, Abogado del Ilustre colegio de esta Ciudad, ha trasladado su domicilio y despacho á calle Ropitas núm. 9. 73 g. 4-2

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdam, 1869. *Medalla de oro.*



Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil calorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

FONDA DE LAS CUATRO NACIONES,
DE STANISLAO D'ANGELO,

Plaza Nueva número 11.—*SEVILLA*.

Con este título existe en esta ciudad un magnífico Hotel, montado á la altura de los primeros de su clase en Europa, y situado en el punto mas céntrico y concurrido de Sevilla. En él encontrarán los señores que se sirvan honrarle, una esmerada asistencia y precios al alcance de todas las fortunas.

Mesa redonda á las cinco y media de la tarde. 893 p. a.

LA HONRADEZ,
ULTRAMARINOS.

Calle S. Miguel 20 y 22 (frente á la Capitanía General)

En este bien acreditado establecimiento se acaban de recibir los chorizos puramente de lomo, morcillas de en-entrañas y miga que de tanto crédito vienen gozando por espacio de veinte años. 579 p.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,
preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

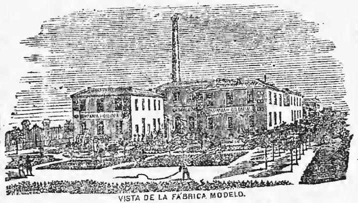
Precio: 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden empleadarlo con to seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

COMPAÑIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.-Prensas para aceituna.=Prensas para uva.=Prensas tipográficas.=Molinos harineros.=Norias y bombas.=Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.=Trituradoras para semillas.=Molinetes.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas=Balaustradas de ornamentacion=Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

INTERESANTE.
¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!

AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: *LAS FLORES*, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259 p.

CALLE ODNONELL 5
SEVILLA.



MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A PLAZOS DE

45 REALES MENSUALES

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Enseñanza gratis á domicilio

Pérdidas.

Se le suplica á la persona que se haya encontrado un pendiente de oro en forma de espiga de trigo, que se perdió el Jueves Santo desde la calle del Vidrio á la Catedral, que lo entregue en la misma calle del Vidrio núm. 6 y además de agradecerselo se le gratificará. 133 g. 3-1

Quien se hubiese encontrado un perro negro, grande, de Terranova, que entiende por Sultan y se estravió el dia 30 de Marzo, puede avisar en la calle de la Alfalfa núm. 7 y se le dará una buena gratificacion. 143 g. 4-4

COMPRA Y VENTA
de Cupones y toda clase de papel del Estado,
SIERPES 60.

ARRENDAMIENTOS.

Dehesa.

Se arrienda la dehesa de Majada alta, término de Jerez de la Frontera, de cabida de cuatrocientas sesenta fanegas de tierra. El arrendamiento comenzará en S. Miguel de 1875 y se tratará de él con el Sr. D. José Fantoni y Picado, que vive en dicha Ciudad de Jerez, calle Larga número 24. 136 g. 4-3

Casas.

Se arriendan las casas calle Céspedes núm. 12 y Duende 4 (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 142 g. 4-4

Se arrienda una casa calle de Jimios núm. 32; dan razon calle de la Cuna 20. 135 g. 4-3

Se arrienda la casa calle Socorro núm. 9. En la plaza de Espinosa, casa del conde del Aguila, dan razon. 138 g. 4-3

Se arriendan las casas calle de Barcelona núm. 5 y plaza Nueva núm. 10. En la calle de Fabiola núm. 5 dan razon. 140 g. 4-3

Se arrienda la casa calle de Levies núm. 8. Dan razon en el núm. 10 de la misma calle. 130 g.

Se arrienda la casa principal calle Rodrigo Caro núm. 8; con jardin, cuadra y cochera. Calle Zaragoza núm. 13, informarán. 891 p. 8-3

Se arrienda una casa de nueva planta calle de San Vicente número 27. Para su ajuste calle de Cid núm. 25. 101 d.

Pisos.

Para la próxima semana santa y feria, se arrienda el hermoso piso principal bien amueblado de la casa núm. 24 de la calle de O'donnell, tiene seis habitaciones, cocina y agua de pié en abundancia y la ventaja de ser independiente, en la misma se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, todo en precio módico. 764 p. 15-03 d.

Se arrienda un piso en la plaza de San Francisco número 40 con agua y capaz para una regular familia, inmediato á la calle de las Sierpes.

Darán razon Rosario 17.
894 p. 8-2.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para hoy, cuarta de abono. La ópera en 4 actos,
Lucrecia Borgia.
A las 9 menos cuarto.

NOVEDADES,
Café cantante, calle Amor de Dios

Funcion para hoy.
La zarzuela en un acto, *El amor y el almuerzo.*
La comedia en un acto, *Suma y sigue.*
La zarzuela en un acto, *Pascual Bailon.*
A las 8 y media.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

VIERNES 2 DE ABRIL DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente,* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2419

EL ESPAÑOL.

Sevilla 2 de Abril de 1875.

UNA BANDERA X.

El pequeño grupo de constitucionales nebulosos á quienes representa *La Iberia*, en vez de definir su actitud equívoca y de despejar la incógnita en que se han encerrado, declara por medio de aquel periódico que ni las conciliaciones ni las concordias pueden ser fecundas, ó siquiera viables, cuando se hacená costa de los principios y en perjuicio de las respectivas banderas por cuya razon, ni han desplegado nunca ni habrán de arrollar jamás su propia enseña ó bandera.

Esta declaracion, cuyos términos, por lo vagos é indeterminados, se presta á diversas interpretaciones, no obliga ni compromete á nada, y sin embargo, tiene en estos momentos cierta importancia relativa que merece fijar la atencion de todos los partidos verdaderamente monárquicos y constitucionales.

Contra la opinion, que respetamos, del diario constitucional, creemos, que así los partidos como las individualidades políticas, deben ante todo inspirarse en el bien de la pátria, y cuando el interés manifiesto de esta recomienda la union y la concordia como medio de remediar los males que la afligen, ó de salvarse de los peligros que la amenazan, los partidos, como las personas honradas, están obligadas á escuchar la voz del patriotismo, prestándose con desinterés y lealtad, á todas aquellas transacciones razonables y dignas que puedan conducir al fin deseado, haciendo ese importante y laudable sacrificio, no en favor de otro partido, sino en aras de la pátria.

La historia y la esperiencia de todas las naciones y de todos los tiempos abona en este punto nuestra opinion. Si por un mal entendido rigorismo ó por exageracion se hiciera imposible toda concordia ó transaccion en beneficio del interés y de la paz comun, la guerra entre los bandos hostiles seria más implacable y desastrosa, y no tendria fin hasta que el más fuerte esterminara por completo al más débil, dejando una huella de sangre, de rencores y venganzas, que no se borraria jamás, y tal vez precipitando la ruina de la pátria.

¿Qué fué el célebre convenio de Vergara que puso fin á la guerra de los siete años é inauguró una época de paz y de creciente prosperidad, sino una concordia ó transaccion patriótica en la que los carlistas hubieron de ceder en lo relativo á los principios políticos en interés de la paz?

No deja de parecer extraño que los constitucionales de *La Iberia*, antes tan elásticos y complacientes en materias de principios, de sistemas y de procedimientos políticos, manifiesten ahora un rigorismo tan exagerado hasta el punto de rehusar toda concordia ó avenencia patriótica, por no ceder en un ápice de sus pretensiones.

En verdad que debíamos tener por ménos intransigentes en materia de principios, por más conciliadores y por más dispuestos á realizar una honrosa transaccion política en bien del país y de la paz pública, á los que blasonando de monárquicos y de conservadores y liberales, aceptaron sin vacilar un momento, y exagerándole en su aplicacion, el programa de *La Discusion*, que anteriormente habian combatido, con constancia y vigor, y que suscribieron una Constitucion demagógica, que de hecho han reconocido como impracticable desde su promulgacion, y con ella los famosos derechos individuales, autónomos é ilegislables que despues han calificado de inaguantables, y que al decir de uno de sus más autorizados jefes, pesaban sobre ellos como una losa de plomo y hacian de todo punto imposible la gobernacion del Estado.

Pero dejemos á un lado la cuestion de principios, muy socorrida para eludir declaraciones concretas, y vengamos á la cuestion de bandera, que al decir de *La Iberia*, sus amigos no han plegado ni arrollado jamás, lo cual equivale á decir que siempre la han tenido desplegada.

Podrá ser así, pero confesamos ingénuamente que no la conocemos, y sospechamos que el público se halla en el mismo caso que nosotros.

Verdad es que, excitada *La Iberia* repetidas veces durante el año último á definir su actitud y á determinar su ideal político, declaró que su ideal era la monarquía constitucional, y aunque nos pareció que habia más tibieza que entusiasmo en aquellas declaraciones, las tuvimos por sinceras haciendo justicia á su lealtad.

Pero no dijo ni dió á entender por entonces, como no ha dicho despues, cuál era la dinastía ó el rey que en su concepto debia simbolizar su monarquía, encerrándose sobre este importantísimo punto en una incógnita más alarmante y nebulosa que la X de *El Imparcial*.

Este silencio fué obligado, sin duda, á causa de la actitud equívoca y vacilante de algunos de sus amigos, que fluctuaban entre una república sin republicanos y una monarquía sin rey conocido ni verdadero; pues eso significaba para todo hombre observador, aquella fatigosa y abrumadora interinidad, impelida por dos corrientes opuestas, trabajadas por dos tendencias distintas, que sin rechazar en absoluto la monarquía, y necesitando el apoyo de todos los elementos monárquicos, imperaba discrecionalmente, y ejercia la dictadura en nombre de la república, que el país consideraba moral y legalmente muerta desde el golpe del 3 de Enero, en que fué disuelta la Asamblea federal.

No se nos negará que ciertos interinistas aspiraban á crear una situacion especial, que nada tenia de comun con la monarquía, y que se asemejaba á la muy complicada, transitoria y ocasionada á graves conflictos en que se encuentra hoy la vecina é infortunada Francia.

La interinidad no tenia bandera conocida del público, y si la tenia en secreto, ni llegó á desplegarla, ni era, al parecer, la de la monarquía, como supone *La Iberia*, la cual, en nuestro concepto, procede con manifiesto desacuerdo al empeñarse en sostener que su propia bandera, de monarquía indeterminada y rey desconocido, hubiera sido aceptada por algunos interinistas amigos suyos, que por entonces tenian otros proyectos y aspiraciones muy distintas.

¿Ha olvidado el diario constitucional que entre sus amigos habia una fraccion exigente llamada de los conciliadores, que pretendia hacerse dueña del poder, y estaba segura de obtenerle con el apoyo de los republicanos benévolos y de cierto número de radicales con quienes estaba en inteligencia para hacer un nuevo ensayo de república á su manera?

Pues esto es tan notorio, que no hay nadie que lo ignore en Madrid, y algunos de los sugetos aludidos lo declaran hoy sin rebozo; de consiguiente, cuando *La Iberia* hable de su bandera, diga si le place que jamás la ha desplegado, aunque nunca logrará convencer al país de que es una bandera formal aquella en que se proclama en abstracto una monarquía sin rey; pero no insista en hacer solidarios de su opinion ó de su ideal político á ciertos llamados constitucionales, muy pocos por fortuna, que anduvieron en tratos y celebraron alianzas con determinadas fracciones radicales y republicanas, no para restablecer el trono, sino para dar al país el rey de su corazon y de sus esperanzas, que hoy aclama y bendice, sino precisamente para impedir que tuviera lugar ese fausto acontecimiento, y que se realizase esa nobilísima y patriótica aspiracion.

Si de entonces acá han cambiado de opinion ó de propósitos los sugetos aludidos, nos felicitamos de ello, pero que lo declaren franca y noblemente. *La Iberia* puede hacer esas declaraciones por su cuenta y por la de aquellos de sus amigos con quienes ha estado constantemente de acuerdo, ó que han aceptado su monarquía indeterminada tal cual es, mas no por otros que marchaban en rumbo distinto hácia un ideal opuesto.

(E. de E.)

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* no publica hoy noticia alguna de la guerra.

Las que hallamos en los periódicos del dia son las siguientes:

«El cabecilla Dorregaray, á quien todo se le vuelven innovaciones, creyendo que así conjurará la tormenta que se le viene encima, tiene el proyecto, que ha empezado á poner en práctica, de crear un cuerpo especial de hulanos, compuesto de lo mas perdido del carlismo, los cuales llenarian las veces de los comandantes de armas, supliendo sus servicios, tales como el merodeo, el espionaje y otros por el estilo.

—Háse asegurado estos dias que el jefe carlista Mogrovejo con algunos batallones intentaba una espedicion á Astúrias. El gobierno que conocía este rumor, adoptó las convenientes disposiciones para evitarlo; pero no se ha confirmado hasta ahora el anuncio y antes bien se cree que haya fracasado el plan por temor á las escisiones que se han empezado á notar entre los mismos batallones facciosos. De cualquier modo, es lo cierto que no se sabe que se haya realizado la anunciada espedicion.

—En el ministerio de la Guerra, lejos de confirmarse la noticia de haber fraternizado con nuestro ejército los carlistas que se hallaban en Orio, se sabe que hubo ayer un encuentro en que los carlistas sufrieron un nuevo escarmiento. La noticia primera, sin embargo, ha circulado con tales visos de certeza, que hasta de Paris ha sido comunicada,

—El sábado llegó á Sagunto el general Echagüe, con algunas de las tropas que están á sus órdenes.

—Se ha dicho que el titulado general Berriz, teniente coronel que fué de nuestro ejército, habia pedido á D. Cárlos que se le encomendara el mando de una espedicion á Castilla.

Creemos que no habrá de confirmarse esta noticia.

—La Diputacion carlista de Navarra acaba de publicar un decreto llamando al servicio forzoso de las armas á todos los mozos que hayan cumplido 18 años.

Estos son los fueros que los carlistas deben esperar de D. Cárlos.

El llamamiento está espedido en Estella y le firman D. Nicasio Hernandez. D. Demetrio Iribas, el cura D. Sebastian Urra y el titulado diputado foral señor Jarriete. Solo se escluyen del servicio á los imposibilitados materialmente. La redencion se fija en 8000 reales.

—Tambien en Cataluña han cundido rumores de paz. *El Diario de Reus* dice que habian circulado por aquella poblacion rumores favorables á la situacion política de nuestra pátria. Luego no se confirmaron.

—En su última hora *Las Provincias* de Valencia del dia 29, dice:

«Dimos cuenta de la salida de Castellon el viérnes último del general en jefe del ejército del Centro, el cual en su marcha á Sagunto dejó á su paso por la villa de Nules parte de la brigada Sequera. Esta fuerza volvió el sábado á Castellon con el brigadier Borrero, un escuadron de caballería y dos piezas. Tambien se hallaban en la vecina capital los dos batallones del regimiento de Aragon.

Ayer se supo que los carlistas mandados por Cucala se hallaban en Borriol, y á las once de la mañana salieron en aquella direccion, y probablemente pernoctarian entre Puebla Tornesa, y Cabanes, el general Montenegro y el brigadier Borrero con los dos batallones citados de Aragon, el de Albuera y el de Cuenca, las compañías volantes de Cortiella y Siles, un escuadron de lanceros de Sagunto y seis piezas.»

De las cartas del señor Araus, que ayer no pudimos reproducir por falta de espacio, tomamos las noticias siguientes:

«Hace ya muchos dias que el trayecto comprendido entre Tafalla y Larraga puede recorrerse sin temor á la hostilidad de las partidas carlistas, lo cual se debe, tanto á la vigilancia de nuestras contraguerrillas, como al frecuente tránsito de convoyes escoltados por respetables fuerzas.

—En la revista que el dia 22 pasó á las tropas el general Quesada, formaron en batalla en las afueras de Larraga las fuerzas del brigadier Jaquetot, las que despues de revistadas, desfilaron por el cruce del camino que se dirige al pueblo. Componiau la línea de parada los batallones reservas de Mallorca, Carmona y Santander, una batería montada de á ocho y cuatro escuadrones de caballería.

—Por los jefes carlistas, al decretar la quinta de mozos que tengan 18 años, se han dictado severas medidas contra las familias de aquellos que, huyendo de la insurreccion. se han venido á poblaciones ocupadas por nuestras tropas. Entre las escenas á que esta medida ha dado lugar se cuenta la siguiente:

Un padre fué á Larraga desde 11 leguas de distancia á buscar á su hijo para entregarlo al jefe carlista de su canton, y aquel, que no es carlista, que aborrece la milicia y que además es muy laborioso, no pudo negarse á los ruegos de su padre, puesto que se trataba de obtener por el sacrificio del hijo la libertad de la madre, inhumanamente aprehendida y llevada á Estella hasta la presentacion del *voluntario*. Por este género son todas las violencias que el carlismo comete para reclutar su gente.

—El dia 28 el general Quesada pasó una revista á pié á los trabajos de fortificacion, que han adelantado mucho, pero que distan todavia algo de estar terminados. El fuerte que rodea la ermita está completamente cerrado, abierto el foso en todo su perímetro, y construido unas fuertes y bellas caponeras que defienden los flancos de la fortificacion en varias direcciones. Se han hecho además notables obras interiores, como, por ejemplo, dos depósitos acasamatados para municiones, un parapeto de piedra que defiende la puerta de la ermita y dos barracones de madera para alojamiento de la guarnicion. La ermita ha sufrido una verdadera transformacion interior. Desaparecieron el altar mayor y los cielos rasos para facilitar la construccion de dos órdenes de dormitorios, uno colgado y otro al nivel del suelo, destinados ambos para la tropa. De la artillería de grueso calibre traida para estas defensas, no se ha colocado en el fuerte de la ermita mas que una pieza de á 12; las restantes están allí esperando la terminacion de las esplanadas donde deben ser colocadas.

El fuerte *Fajardo*, que ha cambiado su nombre por el de *Marqués del Duero*, está mas atrasado; sin embargo, tiene ya cerrado el recinto por el foso y un fuerte muro de piedra, lo cual, dados el considerable desarrollo de la fortificacion y el temporal de lluvias de los últimos dias, significa un gran progreso alcanzado en quince dias de trabajos hechos despues de la esplanacion. Como es consiguiente, allí tampoco se ha emplazado ninguna de las piezas de gran calibre, bien que no han hecho falta cuando ha llegado la ocasion de hostilizar con resultado al enemigo.

Mas avanzado que el fuerte *Marqués del Duero*, aunque no tanto como el de la Ermita, se encuentra el de Cáceres, á donde fuimos á caballo. Allí no solamente está terminado el muro de circunvalacion, sino que se han hecho ya un barracon, dos depósitos acasamatados para municiones y dos esplanadas para colocar las piezas de grueso calibre. Desde el punto culminante del reducto no se cansa uno de mirar el magnífico panorama que se descubre por todos lados. La vista de Estella, sobre todo, aquellas cuatro ó seis casas del barrio de San Pedro que vemos asomar por el portillo que da ingreso al valle donde descansa la ciudad; la torre que asoma por la cima de una colina y la bandera nacional que ondea en la cúpula, inspiran un sinnúmero de reflexiones que bastarian para escribir un libro interesante acerca de la insurreccion. Las miradas de nuestros soldados están constantemente fijas en aquellos edificios que denunciando la proximidad de la ciudad sagrada del carlismo, avivan el deseo de penetrar en ese nido de rebeldes, casi envuelto en el misterio para el resto del pais

Mas lejos, y un poco á la izquierda, se ven asomar, casi imperceptibles, las peñas que ocultan la tristemente célebre sima donde yacen las víctimas del feroz Rosa Samaniego. En las alturas que rodean Estella está construyendo el enemigo tres reductos mas, uno de los cuales tiene la forma de una estrella, segun distintamente vemos con el auxilio de los anteojos.

EL SEÑOR CASTELAR Y LA RENUNCIA DE SU CÁTEDRA.

Con motivo de la renuncia á su cátedra hecha por el señor Castelar, un colega dice lo siguiente:

«Le ha sido admitida al señor Castelar la dimision que habia presentado de la cátedra de historia que desempeñaba en la Universidad central.

Nos asalta un recuerdo.

El señor Castelar ha sido ministro; luego el señor Castelar debe cobrar 30 ó 40.000 reales de cesantía.

Pregunta: ¿qué hubiera agradecido mas el país, la renuncia de la cátedra, ó la renuncia de la cesantía?

Habiendo incompatibilidad para percibir dos sueldos del Estado, el Sr. Castelar no podia cobrar á la vez como ministro cesante y como catedrático.

O cesantía de ministro, ó sueldo de profesor.

Luego el Sr. Castelar nada iba ganando con esplicar su cátedra despues de haber sido ministro.

Luego el Sr. Castelar gana dejando la cátedra y conservando la cesantía.

Luego el Sr. Castelar gana cuando parece que pierde.»

Plaza de Toros de Madrid.

Es imposible que pueblo alguno del mundo conserve á ningun espectáculo la predileccion que el español á las corridas de toros; no de otro modo se comprende que en una tarde de viento y frio como la de ayer hubiese en el circo taurino una entrada tan extraordinaria,

tanto, que á las cuatro se encontraba completamente lleno. Igual que la tarde estuvo la *becerrada*, pues no otro nombre merece la corrida que se efectuó, primera de abono de la actual temporada, la mas fecunda en peripecias que registran los anales tauromáquicos, en la cual se lidiáron seis toros de la ganadería de don Félix Gomez, vecino de Colmenar Viejo, con divisa azul turquí y blanca; y para que los lectores de *El Tiempo* puedan formar idea del cúmulo de desatinos que tuvieron lugar, dirémos, como aquel, «pluma en ristre y carta cauta.»

A las cuatro de la tarde, y hechos los preliminares de costumbre, dió órden el señor gobernador de la provincia, que era el presidente de la refriega, para que se descorriese el rastrillo á *Rabilargo*, tal era el nombre del primero, retinto liston de buena cuerna; tomó sin codicia una vara de Pepe Calderon, con caida y penco muerto; tres de Ramon el *Estevero*, con marronazo y atalaya en tierra, y otras tres de Trigo, sin consecuencias. Los *pipiolos Manolin* y *Regaterillo* le colocaron alternativamente tres pares de *rehiletes*, bastante regulares.

El *Gordo*, que ya estaba preparado, se fué al *bicho*, no sin haber brindado antes á la presidencia, y, ya en su terreno, desplegó el rojo trapo, y le propinó diez y siete pases y una estocada (aprovechando) á paso de banderillas, bastante atravesada, descabellándolo á la primera, y cuando el toro, como en el arte se dice, estaba queriendo. Este último recurso es de malos toreros; pero ayer hay que disculpar al diestro, porque el viento huracanado que hacia iba haciendo pesada la brega.

El segundo, de pelo colorao, ojinegro, de aquí el apodo, algo vizco del izquierdo, salió recelándose hasta de su sombra, y á fuerza de acosarlo, tomó siete varas de los de tanda, dos de ellas de castigo sin otro *desavio*. Si malo estuvo en el primer tercio de la pelea, no lo estuvo mejor en el segundo, pues los muchachos Molina y Mariano se vieron y se desearon para plantarle los arponcillos, pues á las primeras de cambio, tomó el olivo por la puerta de Caballos, la que, por una rara coincidencia, se encontraba abierta, y héte aquí con el *bicho* en las caballerizas, haciendo zafarrancho de combate con el bote de sardinas en conserva que habia en la despensa, las cuales, á paso de carga, saliéron al redondel huyendo de la quema, hasta que, por último, le dió gana al animalito de volver al palenque, en donde recibió dos pares de rejoncillos uno de Mariano y otro de Molina, con los cuales lo tomó *Lagartijo*, despachándolo con siete pases y un soberbio mete y saca, porque el animalito se iba al bulto, y aquí dió fin el sainete.

A este le siguió el tercero, de pelo corto, razon por la cual atendia por *Pelado*, rabon, cornidelantero; siete veces mojaron los lanceros, perdiendo dos *banquillos* en la refriega. Julianillo le adornó con dos pares buenos y Martin con uno regular.

El *Currito*, acompañado de Carmona, se fué en busca de su adversario, que por poco es necesario echar una requisitoria para dar con él, hasta que por último se encontraron, y *cara á cara* le largó nueve abanicazos y una estocada á volapié, bastante ceñida, tanto, que al salir de él fué enganchado por la parte interior del muslo derecho, dando con él en tierra, sin otras consecuencias que el calzon roto. Valiente como él solo, se repuso y cogió los trastos, y despues de una larga faena, lo mandó al otro barrio de dos mediasestocadas y un descabello.

Cara de pinche traia el cuarto, retinto liston, y bautizado con el nombre de *Cocinero*; salió haciendo piruetas y bailando de lo fino. Pepe Calderon se enfrentó con él en tres momentos, rodando en uno, con pérdida del *rocinante*. *Lagartijo* al quite, como siempre. *Regaterillo* y *Manolin* lo vistieron de pascua con tres pares de arponcillos, y Antonio Carmona, con muchísimo *pesqui* y diez y siete pases, logró ponerlo fuera de la querencia que el *bichito* habia tomado en los tableros y en un *arenque* difunto, sufriendo por último tres estocadas de varias castas y un descabello que le quitó la respiracion.

Hasta aquí la presidencia no habia sido acertada; pero en el toro que vamos á describir, quinto de la corrida y único que habia salido con condiciones en toda la tarde, aún estuvo menos feliz el Sr. Elduayen. Apellidóse *Valenciano*, retinto, y, como los anteriores, liston: salió blando y traicionero como él solo, creciéndose al castigo á los dos primeros tientos de los lanceros. Cuando el público se encontraba mas animado, viendo que era el único toro que prometia, fué sorprendido desagradablemente por los descompasados acordes del toque de banderillas. Entónces se produjo, como era natural, una explosion de esas que, en momentos solemnes, suelen darse en esta clase de espectáculos. Creemos que el eco de tan desaforada armonía resonaria, y nos quedamos cortos, en la puerta de Toledo.

Mariano Anton y Juan Molina tomaron los *rehiletes*, dejando en los rubios dos pares el primero y uno el segundo, despues de una salida falsa.

En este estado, lo toma Rafael y le propina tres pases con la derecha, tres por alto y uno natural, quedándose en el último la *bambalina* en los pitones de *Valenciano*, lo que dió orígen á que se volviese á reproducir la *explosion* consabida, que parecia haberse aplacado algo: dos pases mas con la derecha y tres por alto fueron el preliminar de una estocada al aire, por la descomposicion del animal en el momento critico; otros varios pases y un volapié corto, pero bien marcado, acabaron con el bicho, que tuvo la suerte de morir oyendo la ovacion que el público dedicaba á la presidencia.

Terminó la tarde con *Cartujo*, del mismo pelo de sus hermanos y mas ligero que un águila; despues de varios pasos por el *coso*, se las lió con la gente montada, en cinco ocasiones, haciéndoles medir el suelo con las costillas en dos de éllas, descordándoles dos *violines* y saliendo enganchado de la moña Ramon, al que se creyó que no torearia mas por esta temporada, pero que, afortunadamente, no pasó de un susto. Los peones Martin y Julian le pusieron tres pares regulares, y Currito lo mandó al arrastradero en una mediana brega y una estocada atravesada, intentando el descabello, que, sinó lo consiguió, quedó tan atontado el toro que al minuto cayó, para que el cachete le rematase.

Resúmen. La presidencia, desacertada; los peones, sobresaliendo *Julianillo* y los demás pasaderos; los picadores, Pepe Calderon y *Triguito*; de los diestros nada dirémos, pues la tarde no fué lo mas apropósito para juzgarlos. Caballos muertos, siete, de cuyas resultas sendos talegazos. La tarde, infernal, pero la cazuela llena.

A. R.

(*El Tiempo* del dia 30.)

GACETILLAS.

PAN DE VIENA.

Sigue la venta con gran aceptacion en la Calle de la Plata núm. 3.

El señor marqués de Tablantes, Alcalde de esta capital, nos ha honrado con una atenta comunicacion en la cual se esplican las causas de que últimamente haya estado algun tanto defectuoso el servicio de la recogida de las basuras. Han consistido las faltas, principalmente, en que el contratista ha tenido necesidad de reemplazar con nuevos operarios los antiguos lo que ha dificultado en cierto modo que el nuevo sistema pudiera plantearse de una manera completa en los primeros dias.

A pesar de esa contrariedad, se ha conseguido, no sin vencer algunos obstáculos, que el indicado servicio se preste ya debidamente, y desaparezcan los montones de basuras que habian vuelto á notarse en algunas plazas y calles, y se espera confiadamente que tan luego como se plantee la reforma proyectada y se organicen las cuadrillas de conservacion, para lo cual se han espedido ya las oportunas convocatorias, alcanzará el servicio de la limpieza pública el grado de perfeccion á que se aspira.

Antes de que lleguen los dias de la Feria, creemos oportuno llamar la atencion de quien corresponda, hácia el estado de desaseo en que se encuentra el foso de la Fábrica de Tabacos, pues en él existe porcion de basura que convendria que cuanto antes desapareciera, no solo por el feo aspecto que ofrece tanta inmundicia, sino para quitar ese foco de infeccion, pues muchas de las materias que allí existen amontonadas se hallan en completo estado de descomposicion.

El adoquinado de la calle del Carbon ha sido uno de los mas perfectos y mas costosos que se han ejecutado en esta capital, y se debió al Ayuntamiento que presidió el Sr. Ibarra, pero ahora resulta que para reparar algunas cañerías ó por cualquiera otra causa han removido porcion de adoquines los que no han sido colocados con el esmero con que antes lo estaban, y ya se sabe cuales son las consecuencias de tales descuidos, que aflojándose unas pocas de esas piedras, las restantes llevan muy pronto el mismo camino y todo el pavimento se desbarata.

El domingo de Resurreccion, despues de la capilla pública, se verificó en el Real Palacio de Madrid el acto de la bendicion del Cordero pascual, verificándose con asistencia de S. M. el rey y S. A. R. la infanta, acompañados de los grandes de España, gentiles hombres y alta servidumbre que formaban la régia comitiva en la ceremonia religiosa.

El cardenal Moreno dió la bendicion repartiéndose despues entre los circunstantes trozos de la res, emblema de la mansedumbre cristiana, retirándose en seguida S. M. y la princesa á sus respectivas habitaciones.

Un antiguo y estimado suscritor de Rociana se nos queja de que con sobrada frecuencia le faltan los números de este periódico; y como esto se repite tan amenudo nos advierte que si las faltas continúan se verá obligado á dejar la suscricion. Sentiríamos este último estremo, y por lo tanto llamamos la atencion de los empleados de correos, á fin de que se sirvan remediar un daño que tanto perjudica los intereses de nuestros abonados y los de esta empresa.

Con un éxito tan satisfactorio ó mayor si cabe que en la noche del domingo se cantó en la del miércoles la ópera *Poliuto* en el teatro de San Fernando, recibiendo una nueva y entusiasta ovacion tanto la Srta. Fossa como el Sr. Tamberlick á quienes el público no se cansaba de aplaudir. Tambien obtuvieron muestras de aprobacion los demás artistas que tomaron parte en la funcion, siendo la concurrencia tan numerosa como escogida.

Creemos oportuno dar cabida en este lugar al siguiente aviso que se nos ha remitido para su insercion:

«Con objeto de facilitar mas aun el viage económico con billetes de ida y vuelta que tienen anunciado las compañías de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz, Córdoba á Sevilla y Córdoba á Málaga y Granada para visitar á cualquiera de las ciudades de Málaga ó Granada, dichas compañías han convenido en que los viajeros que deseen visitar á ambas localidades podrán hacerlo empezando por ir á Granada con el respectivo billete de ida y vuelta. Desde allí pueden tomar billete ordinario para Málaga y desde esta estacion podrán emprender su viage de regreso, con el billete de vuelta, el cual será admitido sin inconveniente como si saliera de Granada.»

Entre las obras municipales que se proyectan parece que es una construir un arrecife que ponga en comunicacion directa el puente con la estacion del ferro-caril de Córdoba, acortando la distancia que hoy tienen que recorrer los vehículos y mejorando el aspecto de aquellos sitios.

Es desagradable en estremo el viento que se siente por las mañanas y por las noches. Demasiado frio para la estacion del año en que nos encontramos, tan baja temperatura está produciendo diferentes clases de dolencias, siendo muy rara la casa en que no hay una ó dos personas, cuando ménos, fuertemente acatarradas.

Segun leemos en un periódico de Madrid, el conocido banderillero el *Gallito*, no podrá torear durante algun tiempo, á causa de las tres heridas que recibió en la ingle, en la cabeza y en los labios, como consecuencia de la cogida que sufrió en la corrida verificada en aquella capital la tarde del domingo último. Verdaderamente que ese arrojado muchacho es bastante desgraciado con los toros, pues lleva dos cogidas de alguna importancia en poco tiempo. Deseamos su pronto restablecimiento.

Procedente de Sevilla y con objeto de ensayar unas granadas, habia llegado á Madrid, presentándose al señor ministro de la Guerra, el coronel Sr. Plasencia, inventor del cañon que lleva su nombre.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* una relacion de los individuos de los ejércitos de Ultramar que han fallecido dejando alcances, y á cuyos herederos les ha correspondido el tanto de cobrarlos en la Caja general de Ultramar.

En la caja municipal existian el dia 30 de Marzo último 21,011 pesetas con 88 céntimos, hubo de ingresos 15,698 con 73 y de salidas 16,376 con 24, quedando para el siguiente dia 20,334 pesetas con 37 céntimos.

La Srta. Benita Anguinet dará esta noche su penúltima *soirée* mágica en el teatro de Cervantes, y Mr. Morhan expondrá *por primera vez* la gran coleccion de cuadros astronómicos que tanto llamó la atencion en los teatros de Madrid y que tan notable es por su mérito.

Les auguramos un lleno completo, en atencion á lo escogido del espectáculo.

La coplilla siguiente pertenece á *La Pátria*, periódico de Madrid:

«Si tienes curiosidad
de saber que es una silba
échate á gobernador
y preside una corrida.»

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 2 DE ABRIL DE 1875.

SANTOS DE HOY.=San Francisco de Paula, fundador y Sta. María Egipciaca.

LITURGIA.=El oficio y Misa son de la Feria sesta de la Octava de Resurreccion, rito semidoble, color blanco.

CULTOS.—En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—En el altar de Ntra. Señora de Belen (Catedral), á las ocho en punto, misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—La congregacion de los SS. Corazones de Jesus y de María, de la parroquia del Sagrario, celebra, á las ocho, ejercicios y misa.== En S. Buenaventura, á las once, los ejercicios del Via-Crucis.—Continúa en Sta. María de Jesus, la novena de San Francisco de Paula, predicando el referido Sr. Torices.—Continúan el Santo Angel los ejercicios espirituales para señoras.—En la parroquia de Sta. Marina, por la noche, sermon y ejercicios á nuestro P. Jesus de las Virtudes.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.—En S. Gil los ejercicios dolorosos de Ntra. Sra. de la Esperanza.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en el Convento de Sta. María de Jesus.

Afecciones astronómicas para el dia 2.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 44 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 52 minutos de la mañana.
Se pone á las 06 y 23 mtos de la t.	Se oculta á las 02 y 08 mtos. de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 1.° de Abril de 1875.

Servicio para el 2.

Gefe de dia, el Coronel de Carabineros D. Emilio Gurrea.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Huelva segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

ADMINISTRACION ECONÓMICA

DE LA

PROVINCIA DE SEVILLA.

El progresivo descenso que viene notándose en los valores del Impuesto Industrial de esta provincia ha venido á poner de manifiesto la necesidad de establecer los medios legales de que la Administracion pública dispone para contener tan grave daño en los momentos en que la escepcional situacion de parte del país reclama los mayores sacrificios y escita el patriotismo de todos para poder hacer frente á las múltiples cargas que pesan sobre las arcas del Estado.

Las circunstancias de hallarse próxima la época de confeccionar las matrículas que han de regir en el ejercicio económico de 1875 á 76, ha sugerido á la Direccion general de Contribuciones el pensamiento de que se forme sin tardanza alguna un padron industrial, con el fin de conocer las verdaderas causas que motivan la decadencia del impuesto aludido especialmente en esta capital, que no obstante su importancia y el aumento de industriales que de continuo se establecen da resultados contrarios á los que debiera esperarse de su riqueza pública. Solo, pues, es presumible que una mala clasificacion produzca los efectos que se han mencionado, mal que se evitará si no es contraido por desconocerse los preceptos reglamentarios en esta materia, pues nunca puede creerse que se originen con premeditacion del contribuyente que por fortuna en esta provincia sabe prestar y presta el mayor acatamiento á las disposiciones del Gobierno. Por eso no será difícil practicar el servicio referido y satisfacer cual corresponde los justos deseos de la Direccion significada. Por mi parte faltaria al mas sagrado de mis deberes, si olvidase por un momento siquiera la obligacion que me impone el cargo que me está confiado, y bajo tal concepto continuaré como hasta aquí velando por los intereses del Tesoro, pero procuraré tambien que en todos los procedimientos administrativos se eviten á los contribuyentes de buena fé hasta la mas insignificante molestia. A este fin he dado las oportunas y mas terminantes órdenes á los funcionarios encargados de practicar la comprobacion administrativa, y les he prevenido que diariamente entreguen en la Administracion de mi cargo los trabajos que vayan ejecutando para conocer hasta en sus mas pequeños detalles el resultado de dicho servicio. He encargado tambien á los insinuados funcionarios que si llegasen á encontrar establecimientos no inscritos ó matriculados en clases inferiores á las que en justicia les corresponden inviten por papeletas á los representantes de los mismos para que ejecuten la alteracion debida, los cuales en el caso de ofrecerseles alguna duda sobre la mejor ó peor clasificacion que se les haga, podrán acercarse al Negociado respectivo de esta Administracion económica, en donde se les enterará de cuanto deseen conocer; y les he prevenido tambien que no procedan á incohar ningun espediente de defraudacion por las faltas que observen mientras el inesperado caso de una resistencia ilegal no reclame la estricta aplicacion de las penalidades establecidas en los artículos 182, 183, 184 y 186 del Reglamento de 20 de Mayo de 1873, para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion que nos ocupa. No puedo menos de prometerme que en justa correspondencia de los mejores deseos que me animan y que antes se han espuesto, el público procurará no crear dificultades de ningun género á los agentes encargados de practicar el servicio en cuestion, para que este se lleve á efecto en el menor tiempo y con las mayores facilidades posibles.

Las papeletas de invitacion que en su caso entregaran los aludidos agentes, contienen en armonia con lo dispuesto en el Reglamento antes citado, la precisa condicion de ejecutar lo que en ella se indica en el término de tercero dia, y yo espero de la cultura de este vecindario que los que se hallen comprendidos en el referido caso no darán lugar á que tengan que adoptarse medidas que por los efectos que entrañan son desagradables á todos y que por lo mismo procuro no poner en practica jamás.

Réstame solo consignar aquí, que D. José Gil Arriola, D. Florencio Aragonés, D. José Fernandez y D. Antonio Cuesta, son los individuos de la Comision comprobadora que han de ocuparse desde el dia 2 del próximo mes de abril, en el padron de la capital y que D. José Ramos y D. José Jorro saldrán inmediatamente á los pueblos de la provincia, con el propio objeto y para los significados fines.

Lo que he acordado se inserte en el *Boletin Oficial* y periódicos de la plaza, para conocimiento del público, el de los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia y efectos correspondientes.

Sevilla 30 de marzo de 1875.

El jefe económico, *Tiburcio María Tomé*.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 10,517 pesetas, 64 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 193,382 pesetas 78 céntimos.—Total 203,900 pesetas 42 céntimos.

Sevilla 31 de Marzo de 1875.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	2	3	08
S. José . . .	0	2	1	3
Total. . . .				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa expósitos.	0
De la poblacion..	11
Igual.. . . .	11

Sevilla 31 de Marzo de 1875.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 4 del entrante mes á las 11 en punto de su mañana se continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Noviembre de 1873 y dará principio á los de Diciembre del mismo año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

En la misma estarán de manifiesto las alhajas al público con dos horas de anticipacion, durante las cuales podran ser examinadas por los que quieran adquirirlas, quedando despues reducido el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 29 de Marzo de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmédo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 31 DE MARZO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

BERLIN 30.=Hoy se reunirá en Fulda los obispos católicos alemanes para ponerse de acuerdo sobre las cuestiones relativas á la situacion de la Iglesia en Alemania.

ROMA 26.—Ayer recibió el Papa en audiencia á varios italianos y estranjeros, careciendo por tanto de fundamento el rumor de que está enfermo.

Se están haciendo grandes preparativos en Venecia para las fiestas que se celebrarán allí con motivo del viaje del emperador de Austria y el rey de Italia.

ROMA 30.—Se ha publicado una encíclica del Papa fechada el 23 del corriente, dirigida á los católicos de Suiza.

En ella, Su Santidad condena la secta llamada de los viejos católicos, renueva contra ellos la escomunion, y termina censurando la proteccion que les conceden las autoridades civiles de la república helvética.

BERLIN 30.—Las autoridades prusianas han incoado una causa contra el príncipe arzobispo de Breslau, pidiendo al mismo tiempo que sea destituido.

—

Agencia Americana.

BERLIN 29.—Se han comunicado instrucciones á los representantes acreditados en el estranjero, para apoyar cerca de los respectivos gobiernos en las potencias europeas el proyecto del conde de Andrassy para la convocatoria de un Congreso que fijará los límites del poder del Papa.

ROMA 30.—El Papa está refriado, si bien su estado no ofrece cuidado alguno.

NUEVA-YORK 30.—Los merodeadores mejicanos cometen tropelías en las fronteras de Rio-Grande.

El gobierno manda tropas.

CALCUTA 30.—En las espediciones realizadas contra Nayas se han destruido cinco ciudades, siendo el enemigo derrotado.

SAN SEBASTIAN 30 (tarde).—Dicen de Bayona que las diputaciones carlistas de las cuatro provincias, reunidas en Estella por el Pretendiente, se negaron á sacar nuevas contribuciones.

D. Cárlos amenaza con retirarse.

Las Diputaciones sostienen su negativa.

Aplázase esta cuestion.

El marqués de Manzanedo ha pasado con direccion á Santander.

Parece estar acordado la concesion de la grandeza de España al señor Conde de Casa-Galindo, como recompensa á los grandes servicios prestados á la causa de la dinastía reinante.

La *Agencia Fabra* confirma hoy la noticia publicada por los periódicos de Paris, acerca de la resistencia opuesta por las diputaciones forales carlistas á que se impongan nuevos sacrificios:

«Las noticias de Estella, dicen los periódicos de Paris, manifiestan que se ha acudido por los carlistas á las Diputaciones de las cuatro provincias para pedirles nuevas contribuciones, y que los diputados han contestado que el país habia agotado los recursos, que era imposible imponerle nuevos sacrificios y que D. Cárlos debia procurarse por sí mismo los fondos necesarios. Este ha amenazado con retirarse; pero á pesar de esto los diputados han sostenido su negativa.»

No nos sorprende esta actitud, porque lo que debe asombrará cualquiera es la resignacion con que las provincias Vascongadas dejan hollar sus fueros y esquilmar sus modestas fortunas por las exigencias carlistas.

Despues de haber dado toda su juventud esas provincias que no estaban sujetas á quintas ni á impuestos directos; despues de haber sufrido todos los horrores de la guerra; despues del convencimiento que deben tener de que cuatro provincias no han de sostenerse contra la nacion entera, ha pedido recientemente D. Cárlos, con fecha 16 de marzo, una nueva leva, en que entrarán todos los mozos de 18 años cumplidos.

Queremos copiar íntegra esta disposicion para que sea bien conocida la paternal blandura con que el Pretendiente tratá los territorios en que domina:

«1.° Se llama al servicio de las armas á todos los navarros ó naturalizados en Navarra que no se hallen ya en aquel y que tengan 18 años cumplidos para el dia 1.° de abril próximo.

2.° Quedan asimismo sujetos á este llamamiento todos aquellos que, hallándose comprendidos en los anteriormente decretados. fueron declarados exentos por cualquiera causa, siempre que esta haya desaparecido, á no ser que hubiesen tomado estado ó marchado á Ultramar con posterioridad á la exencion.

3.° De toda ocultacion ú omision maliciosa ó negligencia en el cumplimiento de esta circular, serán responsables los alcaldes y secretarios de ayuntamiento. con una multa de 8000 reales vellon, que se hará efectiva contra sus bienes y que será sustituida en caso de insolvencia con la correspondiente prision subsidiaria.—Estella 16 de marzo de 1875.»

Nos parece que las provincias han perdido bastante en el cambio.

—Del llamado cuartel general de Estella siguen trasmitiendo á *El Correo de Bayona* la série de patrañas á que son tan aficionados los carlistas. En carta del dia 21 se habla, entre otras cosas estupendas, de una famosa accion dada por los carlistas á nuestras tropas cerca del caserío de Amasco-Echevarria, junto á Orio, en la cual suponen que han hecho retroceder á nuestros soldados á sus fortificaciones, con pérdida de 53 muertos y muchos heridos y prisioneros. A estas noticias se añaden las de que en nuestro campo seguian las deserciones, y que en estos últimos dias habian llegado á Estella mas de 50 hombres pasados á sus armas, entre ellos algunos oficiales. Y para completar el cuadro, se terminaba asegurando que Pamplona se habia levantado en insurreccion.

¿Contarán los carlistas con que bastarian estas invenciones para recobrar la opinion perdida aun entre los mas recalcitrantes legitimistas de Europa? Desengáñense, que cuando los hechos son mas elocuentes que las palabras, estas, perdida toda su autoridad, no sirven para nada, ni aun entre los fanáticos, ni aun entre los incautos.

—Segun noticias oficiales, pasan ya de setenta los jefes que han abandonado las filas carlistas, siguiendo la conducta trazada por el general Cabrera.

Pero si esta es la verdad, debemos prevenir al público contra los falsos y exagerados rumores que á fin de producir efecto cuando luego se desmienten, son esparcidos por personas ligadas con situaciones anteriores.

Esta indigna conducta, pues indigno es divulgar á sabiendas rumores falsos, puede ser causa de disgustos.

—No hay receta mas eficaz para acabar la guerra que la de que continúe el desfile de jefes y oficiales carlistas hácia el ejército constitucional, de acuerdo con la patriótica actitud del general Cabrera, y que conforme al refran de «á Dios rogando y con el mazo dando,» se repitan hechos de armas tan importantes como el siguiente, comunicado telegráficamente al gobierno:

«BARCELONA 31 marzo, 1'55 m.—General segundo cabo ministro Guerra:

Cumpliendo instrucciones del general en jefe y acertadas disposiciones del brigadier gobernador militar de Manresa, fué sorprendida anoche en Navareles por el comandante Godoy la faccion Galcerán, haciéndole 30 muertos, muchos heridos, y cogiéndole 107 prisioneros, entre los cuales se encuentra el cabecilla, con mas 101 armamentos con municiones, cinco caballos, 1.837 reales y otros varios efectos.

En Balaguer se presentó á indulto el 28 el cabecilla Camats, que mandaba una partida en la provincia de Lérida.

El general en jefe continúa en Olot cuyas fortificaciones y las de Castelfollit proteje y activa. No ocurre novedad.»

Reciba nuestra cordial enhorabuena el bizarro jefe á quien se debe este importante resultado.

—Se han presentado á indulto en Bilbao el comandante del batallon carlista que lleva el nombre de dicha plaza don Julio Castillo y Mármol, el teniente don Jorge Navarro y el alférez D. Inocencio Ruiz, segun telégrama recibido ayer.

—S. M. visitará uno de estos dias el cuartel de los Doks é irá á Aranjuez otro dia á visitar la yeguada.

De jornada no se habla todavia

Esta mañana ha asistido á las maniobras de la artilleria en la dehesa de los Carabancheles, habiendo convidado despues á algunos jefes á almorzar en la Casa de Campo.

—El antiguo oficial de marina señor Patero, procedente de las filas carlistas, ha llegado á Madrid, habiéndose presentado al señor ministro de la Guerra y al capitan general.

—El rey asistirá el próximo domingo al hospital general para acompañar al Viático que se dá á los enfermos.

—Ayer recibió S. M. en audiencia particular á 172 personas.

—A las dos de la tarde se ha recibido en el ministerio de la Guerra el siguiente despacho telegráfico:

«El Gobernador militar de Lérida al ministro de la Guerra:

Recibo parte en este momento del comandante militar de Borjas Blancas de haber sorprendido en la madrugada de hoy con fuerzas de su mando en el pueblo de Fuileda, á la faccion capitaneada por el cabecilla Margorés, compuesta de cien hombres, y á la que despues de un nutrido fuego la desalojó de la poblacion, dispersándola y haciéndola tres muertos, incluso un oficial y 45 prisioneros. Por nuestra parte, hemos tenido un voluntario y un soldado herido.»

—Segun noticias fidedignas en Valmaseda los carlistas tenian preparados un dia de estos, setecientas cincuenta acémilas, para las fuerzas espedicionarias que parece fijan su vista en Astúrias. De este movimiento háblase mucho en los círculos noticieros, mas al decir de los ministeriales, á las seis y media de esta tarde el gobierno no tenia noticia alguna de que los presuntos espedicionarios hayan emprendido dicha operacion.

—El general La Portilla que saldrá de hoy á mañana para Santander, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo y ministro de la Guerra sobre asuntos de campaña.

—Ya que no puedan sembrar la intranquilidad de otro modo los alarmistas han dado estos dias en esparcir el rumor de que se cree probable una crisis parcial ó por lo menos la salida de un ministro.

Es absolutamente falso cuánto se diga ahora en ese sentido; reinando como reina la mas perfecta armonía entre los miembros del gabinete, se cansan inútilmente los que propalan ese género de invenciones, á las cuales nadie dá valor.

—Los telégramas que el *Times* recibe de la frontera franco-española presentan á Cabrera trabajando dia y noche, rodeado de gran número de oficiales carlistas, y algunos alfonsitas, en la pacificacion de España. El marqués de Manzanedo habia llegado á Bayona, y parece indudable que las grandes potencias mas interesadas en ella trabajan mucho para secundar estos esfuerzos.

—A la hora de costumbre los ministros se han reunido en Consejo que continúa á la salida del correo.

TELEGRAFIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 31 de Marzo á las 4 y 33 de la tarde.

Recibido el 1.° de Abril á las 8 y 30 de la mañana.

Patero se ha presentado en Madrid.

Ha habido treinta quiebras en Berlin.

3 por 100.—17,52.
Bonos.—50.

—

Madrid 1.° de Abril á las 11 de la mañana.

Recibido á las 3 de la tarde.

La *Gaceta* dice ha sido sorprendida la faccion Galcerán haciéndole 30 muertos, heridos, 107 prisioneros incluso el cabecilla y 101 armamentos.

Ha sido sorprendida otra en Tulleda haciéndole 45 prisioneros.

Bolsa de Madrid.
Del dia 31.

—

Comparada la cotizacion de esta tarde con la de ayer, el consolidado ha perdida unos 10 céntimos ó sea el cambio medio de hoy, 17,525.

Despues de las tres, hora en que cerró la liquidacion del mes se hacia 17,45 al contado, cambio á que habia dinero á las 4 de la tarde.

El esterior perdió tambien unos 75 céntimos, y aparecerá por consiguiente cotizado á 20 por 100.

Los bonos del Tesoro mantenian el cambio de ayer, ó sea 50 por 100, y las carpetas de los de segunda série con una baja de medio por 100, 46,50.

Los ferro-carriles, con algunas ligeras oscilaciones, pueden calcularse á 31, 40 las viejas y 30,30 las nuevas.

El Banco de España acentuó mas el alza que todos los dias obtiene, mejorando un 1 por 100, ó sea 149, á que quedó plata.

Los billetes hipotecarios, con solo cinco céntimos de diferencia con el precio de ayer, á 102,20.

Los cambios sobre Lóndres á 48,40, y 5,05 papel el Paris.

Las carpetas de la deuda á 39 y 40 por 100 de daño.

Los cupones nuevos á 63 y á 53 los viejos.

Los de esterior á 46,50 y 62 los viejos y nuevos, y los de bonos á 26,50.

Amortizado se hacia á 19,50.

La ligera baja que se advierte estos dias en el consolidado tiene su esplicacion en las partidas de este que vienen realizando muchos particulares para interesarse en la negociacion de delegaciones del Banco de España al 10 por 100 que por noventa millones de reales hace el Tesoro.

Como esta es una buena colocacion para el dinero por la sólida garantía que ofrece, no es estraño cambien muchos rentistas el mpleo de su capital, y de esta causa, el efecto que señalamos.

Tambien en Bolsa son muy buscados los pagarés de la última emision Salaverria, que hoy se colocaban fácilmente entre 9 y 10 por 100 al tiron.

—

Del dia 1.°
3 por 100 interior, 17-40 á 17-55.
Exterior, 20-00.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 1 DE ABRIL DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 56
Id. pintones n..	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños..	50 á 59	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés..	00 á 00	54 á 58
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n..	00 á 00	00 á 33
Id. navegada..	30 á 32	00 á 00
Habas menudas n..	00 á 00	48 á 50
Id. mazagauas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas..	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero..	00 á 00	48 á 50
Id. de riego..	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	000 á 000
Alverjones..	00 á 00	00 á 60
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	31 á 32
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena..	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 1[2 á 19
Id. id. id. de 2.ª		de 18 0[0 á 18 0[0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 1 DE ABRIL.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	00		00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 31	018'10
Entrada de hoy	05'47
Total	023'57
Venta de hoy	00,00
Existencia para el dia 2	023'57

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 1 de Abril.

Entrada general de ayer, 2,300 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 42 1[4 á 42 3[4.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 31 y 00, 0240.
Precios.—En puerta, 39 á 39 1[2rs.
En bodega, 40 á 41.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior..	415
Entrados en este dia.	055
Total.	0470
Salidos para el consumo.	055
Idem de tránsito.	06
Quedan para el inmediato dia.	0.409

Los cerdos vendidos han pesado 0559 arrobas 10 libras, al precio de 15'00 á 17,00 pesetas.—Por libras de 41 á 46 0[0 cuartos.

Sevilla 2 de Abril de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 34 al dueño de 44 á 43 1[2 ctos.
Al publico. . . . 58
Terneras 1; al dueño. 00 á 44 0[0 »
Al público. 58
Carneros 32; al dueño 00 0[0 á 27 »
Al público. 38
Machos; 25 al dueño 00 á 27 0[0 »
Al público. 38
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Cabras 03; al dueño 00 á 24 1[2 »
Al público. 34

Total de libras, 5,958 1[2.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 1 de Abril de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 31 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'15 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'10 á 0'00 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4.
Madrid, 7[8 á 1 p% q.	Santander. 1[8 q. d.
Cádiz, 1[4 din.	Granada, 5[8.
Barcelona, 1[8 quie.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia. id.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[2 q. din.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 5[8.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

—

Reses cortadas el 31 de Marzo y sus precios.

3	Carneros	á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	60 1[2
1	Toros....	de 0'00 á 1'82	
3	Bueyes..	de 1'65 á 1'68	
5	Vacas...	de 1'79 á 1,82	
1	Novillos	de 0'00 á 1'82	
5	Utreros.	de 1'79 á 1'85	2.493 0[0
2	Erales...	de 0'00 á 1'82	
1	Añojos...	de 0'00 á 1'88	
0	Terneras	de 0'00 á 0'00	
6	Cerdos...	de 0'00 á 1'88	0,602 1[2
	Suma total.		3,156 0[0

—

CÁDIZ 31 de Marzo.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'25
Paris.	á 8 d. v.	5'12
Madrid	id.	1 1[2 daño
Barcelona.	id.	1[5 ben.
Sevilla.	id.	1[8 daño.
Málaga	id.	1[2 daño.
Valencia	id.	1[4 papel
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 30

Barca noruega Gjemle, con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español Leon, con carga general.—Bergantin goleta español Dolores, con sal.

Dia 31. Bergantin goleta español Antonio Ramon, con sal.

Buques entrados en Sevilla en el dia 31.

Vapor español Apostol, con carga general.—Id. id. Góngora, con id.

DESPACHADOS.

Vapor español N. Perez, con carga general,—Laud Isabel Dolores, con ladrillos.—Id. id. San Jaime, con id.

VAPORES.

El Vapor español *Pilar*, su capitan D. Maximo de S. Vicente saldrá de este puerto el Viernes 9 de Abril de 1875, para Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1017 p.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1875

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 1, 9		mañana.
Lúnes 5, 11		»
Viernes 9, 2		tarde.
Lúnes 12, 7		mañana.
Jueves 15, 9		»
Sábado 17, 9		»
Domingo 18, 9 1|2		»
Lunes 19, 12		»
Jueves 22, 1		tarde.
Lunes 26, 2		mañana.
Jueves 29, 7 1|2		»

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 3, 8	mañana.
Jueves 8, 8	»
Sabado 10, 8	»
Miércoles 14, 8	»
Viernes 16, 8	»
Sábado 17, 2	tarde.
Lunes 19, 6 1|2	mañana.
Miercoles 21, 8	»
Sabado 24, 8	»
Miercóles 28. 8	»

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.

Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

HUEVOS.

Interesante á las señoras que están en cinta, paridas ó criando y otras personas convalecientes ó débiles, para quienes tan necesario es el huevo pasado por agua.

NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES
DESPACHO DE HUEVOS DEL DIA
CALLE CONTEROS NÚM. 8

Huevos que á frescos ningunos los aventajan y al alcance de todas las fortunas.

Baratura fabulosa, atendida su superioridad, pues se venden por cuenta del cosechero y se dan siempre á menos precio que los de recoba.

Para evitar abusos cada huevo lleva puesta una etiqueta con el nombre de la casa y precio.

No confundir estos huevos con los gallegos ni con los de recoba; con comprar uno solo puede cualquiera convencerse.

Huevos para regalos

Dichos huevos son de gallina y compiten en tamaño con los de pava, aventajándolos las mas veces.

Estos son los huevos que tanto se recomiendan por los Sres. Profesores de la ciencia Médica á sus enfermos mas delicados, y lo son, porque además de su sabor especial, tienen en sí cuantas condiciones higiénicas pueda apetecer el facultativo mas celoso del bienestar de sus enfermos.

Tengan presente los padres de familia que el mejor alimento para los niños, el que más los robustece y produce en ellos mayor desarrollo es el huevo, pero que hay necesidad de dárselos muy frescos para que no los aborrezcan: acudan pues á este establecimiento; los que en él se venden por lo frescos y sabrosos nunca los repugnarán.

Dicha calle Conteros empieza al final de la de Francos y concluye en la Catedral.

Horas de despacho desde las cinco de la tarde á las diez de la noche y por la mañana hasta las once.

NOTA.—Los huevos atrasados se dan con una considerable rebaja. 806 p.

COMPAÑÍA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

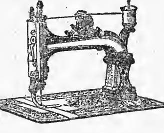
Decretro del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Price Medal.*
Paris, 1867.
Medalla de oro.
Moscow.
Unico diploma de honor.
Medalla de oro.
Lyon, 1872.
Diploma de honor.



Exposiciones **universales.**

Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.*
Viena 1873.
Gran medalla de progreso.
Gran medalla de mérito.
Gran medalla de trabajo.

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

EL MEDIODIA.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMA FIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Está compañía ha sido fundada exclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumería inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos ingleses.
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Sillería de regilla del Norte.	Bugias estearinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

QUEREIS CONSERVAR LA VISTA,

Pues comprar las bugias que se venden á 4, 4 1\|2 y 5 rs. paquete en el depósito de la Fábrica de Torre-Blanca.—En la Campana esquina al Duque. 765 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTOMIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

CAYETANO PIAZZA

FABRICANTE DE PIANOS
DE LOS SRS. DUQUES DE MONTPENSIER,

Ha trasladado su fábrica de la plaza de Jimenez de Cisneros (antes S. Vicente) á la de Calatrava (antes Gavidia) número 3.

Esta fábrica la más antigua de Sevilla, ofrece al público sus acreditados pianos perfeccionados con todos los adelantos del dia.

Se garantiza la bondad y solidez de los instrumentos.

Los aficionados encontrarán siempre en este establecimiento pianos de la acreditada fábrica de Erard de Paris, y de los mejores del estranjero, como así mismo Melodiums de varios precios.

Se cambian y venden á plazos, se alquilan á precios arreglados y se compone toda clase de pianos. 853 p. a.

MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—*SEVILLA*. 3840 p.

ULTRAMARINOS DE FERNANDZE Y SOTOLINO.

LA HONRADEZ,

Calle San Miguel 20 y 22 (frente á la Capitania General)

En este bien acreditado establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Manzanilla de Sanlúcar y Burdeos, en todas sus denominaciones.

Bacalao legítimo de Escocia y S. Juan de Terranova, pescados en conserva de atun, merluza, besugo, ilurta, congrio y sardinas en aceite refinado á dos y medio reales lata.

Quesos de Bola, Nata de plato, Roquefort y Gruyére á cinco y medio reales libra.

Escabeches de truchas, bonito y besugo.—Salchichon de Vich, Arlés, Lion, Génova, Puerto-Real y Mortadilá de Bolonia.—Garbanzos superiores de Castilla.—Thé y café de las clases mas selectas.—Todo á precios sumamente arreglados. 418 p.

VINOS EXTRANGEROS LEGITIMOS.

SUPERIORES

BURDEOS Y CHAMPAGNE.

Depósito, escritorio de A. Heller, calle Catalanes 22. 834 p.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa; Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Empe-ratriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

ÚNICO DEPÓSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

GUIA DE SEVILLA Y SU PROVINCIA,

PARA 1875.

POR MANUEL G. ZARZUELA.

Adicionada con un anuario de Administracion y Estadística.

AÑO IX.

La Guia de Sevilla, colocada bajo los auspicios de la ley de propiedad literaria, inserta en la edicion de 1875, (que se halla de venta en las principales librerias) además de los interesantes datos relativos á Bellas Artes, Monumentos, oficinas y servicios públicos, administracion en todos sus ramos, ciencias y letras, industria, comercio, medios de comunicacion, personal, etc., etc., rectificados todos con minuciosa escrupulosidad, para que consten las innumerables variaciones ocurridas últimamente, otra multitud de noticias nuevas de verdadero interés que hacen este libro indispensable para los viageros, para los hombres de negocios ó de ciencias, para las familias y para toda clase de personas.

Entre las muchas innovaciones que se notan en la Guia de Sevilla para 1n75, citaremos las siguientes:

Anuario estadístico con datos curiosísimos y de gran importancia.—Santoral en forma de diccionario; es un complemento del Almanaque, sumamente útil para saber á primera vista la fecha en que la Iglesia celebra cada santo ó festividad.—Almanaque; con un santoral del Arzobispado, arreglado exclusivamente para esta obra.—Diario religioso completisimo; único que se publica en Sevilla.—Tabla verdadera del Jubileo; la única exacta.—Agenda de Bufete —Callejero reformado en que se expresan las variaciones introducidas en la nomenclatura de las vias públicas.—14,000 indicaciones de domicilio.—Guia necrológica ó sea relacion nominal de personas que han fallecido en Sevilla durante el año de 1874.—Indicador General del Comercio, de la Industria, de profesiones. artes y oficios.—Anuncios.

La Guia de Sevilla para 1875 que forma un grueso volúmen de más de 600 páginas, se halla de venta en la administracion de *La Andalucía*, Monsalves 4; en casa del Editor, Caldereros 24, en la de los Hijos de Fé calle de las Sierpes 84 y en las principales librerias.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados numero 10 (moderno,)
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el publico les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Malaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige a poner el chocolate al alcance de todas las fortuna sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicina posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario. 27

Pérdidas.

Quien se hubiese encontrado un perro negro, grande, de Terranova, que entiende por Sultan y se estravió el dia 30 de Marzo, puede avisar en la calle de la Alfalfa núm. 7 y se le dará una buena gratificacion. 143 g. 4-3

Ventas.

La de un piano vertical de palo santo, a tres cuerdas y siete octavas, en muy buen estado. En calle Quiros núm. 2, dan razon. 144 g. 5-5

En 750 pesetas se vende un piano vertical de palo santo y 6 1\|2 octavas. Dan razon en el puesto de agua junto al Alcázar. 975 p. 6-3 v.

En la calle Imperial núm. 23, asilo de huerfanos de S. Vicente de Paul, se venden sobre 80 tablas y algunos listones procedentes del entarimado de una habitacion. 137 g. 4-1

ARRENDAMIENTOS.

Dehesa.

Se arrienda la dehesa de Majada alta, término de Jerez de la Frontera, de cabida de cuatrocientas sesenta fanegas de tierra. El arrendamiento comenzará en S. Miguel de 1875 y se tratará de él con el Sr. D. José Fantoni y Picado, que vive en dicha Ciudad de Jerez, calle Larga número 24. 136 g. 4-2

Casas.

Se arriendan las casas calle Céspedes núm. 12 y Duende 4 (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 142 g. 4-3

Se arrienda una casa calle de Jimios núm. 32; dan razon calle de la Cuna 20. 135 g. 4-2

Se arrienda la casa calle Socorro núm. 9. En la plaza de Espinosa, casa del conde del Aguila, dan razon. 138 g. 4-2

Se arriendan las casas calle de Barcelona núm. 5 y plaza Nueva núm. 10. En la calle de Fabiola núm. 5 dan razon. 140 g. 4-3

Se arrienda la casa calle de Levies núm. 8. Dan razon en el núm. 10 de la misma calle. 130 g.

Se arrienda la casa principal calle Rodrigo Caro núm. 8; con jardin, cuadra y cochera. Calle Zaragoza núm. 13, informarán. 891 p. 8-2

Pisos.

Para la próxima semana santa y feria, se arrienda el hermoso piso principal bien amueblado de la casa núm. 24 de la calle de O'donnell, tiene seis habitaciones, cocina y agua de pié en abundancia y la ventaja de ser independiente, en la misma se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, todo en precio módico. 764 p. 15-02 d.

Se arrienda un piso en la plaza de San Francisco número 10 con agua y capaz para una regular familia, inmedíato á la calle de las Sierpes.

Darán razon Rosario 17. 894 p. 8-1.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Hoy viernes no hay funcion. Mañana sábado tendrá lugar la ópera en 3 actos,

Dinorah.

A las 9 menos cuarto.

TEATRO DE CERVANTES.

Gran funcion para hoy, por la profesora de prestidigitacion

MLLE. BENITA ANGUINET.

La funcion estará dividida en tres partes.

Los programas darán los pormenores.

A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

SABADO 3 DE ABRIL DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 rs. Provincias, un trimestre directamente 32 rs.; por comisionado 36 rs.—Extrangero.—Trimestre directamente 84 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM. 2420

EL ESPAÑOL.

Sevilla 3 de Abril de 1875.

Á LOS CONTRIBUYENTES.

El dia 15 de Abril próximo, se reunirán en Córdoba los representantes de todas las ligas de contribuyentes de la nacion, de cuyo acto, segun un colega, opinion con la cual estamos conformes, se esperan los mejores resultados.

Es de gran importancia la expresada reunion, pues que en ella es de esperar se trate y convenga lo mas importante á los intereses de los contribuyentes y del Tesoro público.

Nosotros, que consideramos de suma trascendencia la cuestion de Hacienda, que prestamos á ella toda la atencion que su gravedad reclama, no podemos menos de dedicar algunas líneas á la próxima reunion que en Córdoba ha de celebrarse, sin perjuicio de que cuando tengamos noticia de los puntos que allí se ventilen y de las cuestiones que se debatan, las examinemos con la detencion debida.

Hoy solo hemos de exponer algunas reflexiones que estimamos pertinentes y desearíamos no pasasen desapercibidas por los que concurran á la reunion citada.

Es indudable que no va al Tesoro todo lo que legítimamente le corresponde, que se cometen fraudes, que ocurren filtraciones que merman considerablemente los ingresos.

No queremos hoy investigar las causas á que obedece la minoracion de los productos de las contribuciones y rentas públicas, pero sí señalaremos los efectos que esto produce en la masa tributaria.

El Tesoro necesita cantidad bastante para subvenir á las atenciones del Estado, y cuando los recursos fijos y seguros no alcanzan para cumplir todas las obligaciones, se acude al crédito aumentando la Deuda pública y gravando al país con los quebrantos que esta origina.

Este sistema, seguido con perseverancia, digna de mejor causa, nos ha conducido al extremo en que nos encontramos de necesitar un presupuesto exorbitante de ingresos, pues que la honra nacional interesada está en cumplir los compromisos que todos los gobiernos han contraido á nombre del Estado.

Estos ingresos han de salir de la riqueza pública, de los contribuyentes, y por lo tanto, estos debieran comprender que en sus intereses está el procurar que se disminuyan, ya que no se extingan, los fraudes que se cometen y las ocultaciones que existen.

Si la recaudacion general alcanza la cifra de 2,000 millones y se necesitan 500 millones mas para la atenciones precisas del Estado, se acude á préstamos que cuestan un interés exagerado, á emisiones de valores que se cotizan á precio ínfimo, y por lo tanto, que salen tambien á un interés crecido, resultando que el capítulo de la Deuda llegue á absorber dos terceras partes de los ingresos; todo ello contribuye además á lastimar el crédito y á la depreciacion de los valores del Estado, disminuyéndose la riqueza del país, de que forma parte muy importante la Deuda pública.

De aquí el que se impongan crecidos tributos, el que se grave la riqueza conocida con exageradas cuotas, que se acuda á nuevos impuestos para suplir la falta que el menor producto de las rentas deja en el Tesoro.

Si esto se llegase á comprender por el contribuyente; si considerase lo que se lastima la riqueza pública con el saldo que arrojan los presupuestos, si apreciase la ruina que lleva consigo el abuso del crédito, que hace indispensable la minoracion de ingresos, estamos seguros de que, ya que no el patriotismo, ya que no la honra nacional, que debemos todos elevar y enaltecer, sus propios intereses le aconsejarian llevar al Tesoro lo que legítimamente le corresponde.

Lo que debiera invertirse en el fomento de la riqueza, como son las obras públicas, tienen que destinarse al pago de la Deuda y al reintegro del capital é intereses de los préstamos hechos al Tesoro.

Si los contratistas de servicios públicos no cobran lo que les corresponde, es porque la Deuda flotante absorbe las sumas que á este concepto debieran aplicarse.

Si se retiran los capitales del comercio, de la industria, de las artes y de la agricultura para negociaciones con el Tesoro que producen grandes utilidades, reconoce por causa el que los apuros del Erario obligan á condiciones onerosas para este, lo que no sucederia si estuviese desahogado y libre de apremiantes compromisos.

No acabariamos si fuésemos á enumerar todos los daños, todos los perjuicios que sufre el país privando al Tesoro de lo que le corresponde y necesita para las atenciones del Estado; y como todo el país es contribuyente, resulta que el fraude que se comete redunda en detrimento de quien, por obtener una mezquina ganancia, prescinde de cumplir los compromisos que la pátria tiene derecho á exigir de todos.

Si el Gobierno tiene el deber de reducir los gastos al último límite, sin que en nada se resientan los servicios públicos; el contribuyente tiene tambien la obligacion de no excusar el pago de legítimos tributos, y de faltar á ello, las consecuencias son la ruina y el descrédito, que á todos alcanza y á todos lastima y menoscaba.

Se quiere que la cuota de la contribucion territorial sea moderada; pues en los propietarios consiste el que esto suceda, declarando la verdad de la riqueza.

Si el impuesto industrial está recargado, aparezcan en la matrícula todos los que hoy no figuran en ella, y sin necesidad de crecidas cuotas se elevará en mucho el importe de este tributo.

Si las rentas de estancadas y Aduanas alcanzasen la cifra que debieran, y alcanzaron en época no remota, no se tendria necesidad, para sufrir la falta que el fraude origina, de acudir á nuevos impuestos y á recargos en los existentes que abruman al contribuyente de buena fé.

Nosotros creemos que se tendrán en cuenta las indicaciones que dejamos expuestas, por que son la más fiel expresion de la verdad, que deben conocer y conocerán sin duda, aunque de ella no nos hubiésemos ocupado, los representantes de la liga de contribuyentes de toda la nacion que han de celebrar la Junta en Córdoba el dia 15 de Abril próximo.

(E. de E.)

LA INSURRECCION CARLISTA
ANTE EL TRIBUNAL DE LA RAZON, DEL CRISTIANISMO Y DE LA HISTORIA.

«Disipa gentes quœ bella volunt.»
Señor, dispensa á los hombres que quieren la guerra.
(Lib., ps., cap. 67, versículo 31.)

No se alarmen algunos de nuestros lectores al leer el epígrafe de este artículo. No vamos á tratar esta gravísima cuestion desde el estrecho círculo de nuestras opiniones personales, ni desde el de las preocupaciones nacidas del espíritu de partido. Vamos á elevarla tan alto como nuestra pobre inteligencia alcance; á colocarla en la esfera de los principios de derecho natural, de la enseñanza católica y de los ejemplos de la historia.

Para proceder con riguroso órden histórico, empezaremos á examinar la insurreccion en su nacimiento y á la luz de las tres antorchas de que hemos hablado; luego discutiremos esa misma insurreccion en el segundo período en que ha entrado despues del advenimiento al trono de D. Alfonso.

Preliminares de estos lijeros apuntes, han de ser ciertas generalidades que parecen olvidadas en nuestro país, y que deberian tener muy presentes los que se arrogan el derecho de influir poderosamente en los destinos de la nacion.

—¿Qué es el hombre? El hombre es un ser inteligente y social.

—La sociedad humana es la conspiracion de muchos hombres para el comun logro de un bien conocido y querido de todos.

—Para conseguir ese bien, la sociedad tiene necesidad de estabilidad.

—Las perturbaciones sociales, originadas por las guerras civiles, atacan esa estabilidad necesaria á la sociedad para la consecucion del público bien.

—No es posible la sociedad humana sin autoridad que la rija y gobierne.

—Si la autoridad se separa de su mision de conducir á la sociedad al bien comun, puede la sociedad rebelarse contra la autoridad y destituirla.

—En ese caso, la sociedad, ó sea todos los que moralmente la constituyen, es más poderosa que la autoridad, y realiza su propósito sin perder sensiblemente la estabilidad que le es indispensable para conseguir el bien público.

—Si la sociedad, ó moralmente todos sus individuos, no están conformes en la manera de apreciar los actos de la autoridad, la sociedad, *ipso facto*, se encuentra incapacitada para deponer la autoridad, y, de intentarlo una parte de la sociedad, resulta una perturbacion que suspende forzosamente el cumplimiento de la ley de estabilidad á que está sujeta toda sociedad para conseguir el bien público.

—Es, pues ilícito, y contra el derecho natural, por oponerse á una ley de la naturaleza, provocar insurrecciones contra el poder constituido, cuando todos, ó moralmente todos los individuos que forman una sociedad, no obran de comun acuerdo en este acto.

Estos principios generales de derecho natural nos parecen tan claros y evidentes, que creemos escusado insistir en ellos.

Veamos ahora si las enseñanzas de la Iglesia nos lo confirman plenamente.

Rarísimos son los casos en que los grandes teólogos y moralistas cristianos permiten la rebelion contra los poderes contituidos; antes al contrario, ponen especial empeño en aconsejar la sumision á los mismos en atencion á que el hombre propende siempre á creerse oprimido de una manera injusta, y á que se persuade de que le asiste el derecho de sacudir violentamente un yugo á su juicio insoportable.

Si condenamos la doctrina de la Iglesia, veremos que puede reducirse á estas cuatro condiciones que, una vez cumplidas, legitiman la resistencia.

1.ª Cuando el Gobierno degenera en tiranía y la ejerce esencial y habitualmente de manera que, olvidado del bien comun, solo atiende á su particular provecho y atenta contra todo lo más sagrado que tiene un pueblo, especialmente contra su religion.

2.ª Cuando se han empleado inútilmente todos los medios legales y pacíficos de que se pueda disponer para reducir al Gobierno al cumplimiento de sus deberes.

3.ª Cuando hay probabilidades fundadas de felicidad en el éxito de la empresa, ó cuando menos no ha de empeorar la condicion de la cosa pública, ya porque la insurreccion no sirva de pretexto á nuevos excesos por parte del poder opresor, ya porque no haya de cebarse cruelmente en los que capitaneen la resistencia.

4.ª Cuando el concepto formado acerca de las condiciones de tiranía supuestas en el Gobierno y acerca de la prudencia en resistirle no emana de algunos particulares ni de alguna porcion notable del pueblo, sino de su mayor y mejor parte, de suerte que moralmente deba considerarse tal juicio la expresion de la voluntad general (1).

Este epílogo doctrinal no lo hemos hecho nosotros; lo hace *La Civiltà Cattólica* en la página 30 del tomo 8.º y série 5.ª, correspondiente al año 1863.

Sentados esos principios de derecho natural y cristiano, examinemos rápidamente si la insurreccion carlista se ha ajustado á los mismos.

Desde luego los carlistas tienen que confesarnos que todos los españoles no son carlistas, y no solo todos los españoles, sino que una porcion notabilísima de la nacion les es hostil. Podrán llevar su ilusion hasta el punto de creerse en mayor número, ilusion que no pasa de tal, con solo que se examine atentamente la sociedad española, que se recuerde la adhesion que las clases elevadas y medias han conservado á la dinastía de doña Isabel, y se cuenten las masas ultra-liberales de las grandes poblaciones y del litoral. Sin embargo, concedamos por un momento que son mayoría.

¿Pero sois una mayoría bastante poderosa para imponer al resto del pais vuestra voluntad rápida y velozmente de manera que la sociedad carezca solo momentáneamente de *la necesidad de estabilidad, que es ley de la naturaleza?*

A esta pregunta, contesta con hondo gemido el recuerdo *de siete años de impotente lucha y la prolongacion de cuantos movimientos habéis provocado*.

Pasemos ahora el terreno de la enseñanza católica.

Sin reparo alguno, nos conformamos con vuestra opinion de que la revolucion atentó sacrílegamente contra lo que más estima un pueblo, que es la religion, y que amenazó además todo el órden social. Estais, pues, de lleno dentro de la condicion primera, que legitima la resistencia segun la doctrina de que antes nos hacemos eco, y si quereis, en gracia de la brevedad, os concederemos que os colocásteis dentro de la segunda, es decir, que empleásteis en vano todos los medios legales y pacíficos, de que era posible disponer, para reducir al poder constituido al cumplimisnro de sus deberes. Pero, ¿llenásteis la tercera condicion de examinar si vuestra empresa seria arriesgada, su éxito comprometido, si empeoraria el estado general del pais, si tomaria de ahí pretexto el poder invasor para cometer nuevos excesos, etc.? ¡Ah! es imposible que un torcedor secreto no torture vuestra conciencia al examinarla cuidadosamente.

(1) Santo Tomás dice á este propósito lo que copiamos textualmente: *«Curandum est si rex in tyrannidem vertet, qualiter possit occurri. Et quidem si non fuerit excessus tyrannidis, utilius est remissam tyrannidem tolerare ad tempus, quam tyrannum agendo multis implicare periculis, quæ interdum graviora sunt ipsa tyrannide.... Videtur autem magis contra tyrannorum sævitiam non privata præsumptione aliquorum sed publica auctoritate procedendum... Quod si omnino contra tyrannum auxilium humanum haberi non potest, recurrendum est ad regem ommium Deum, qui est auxilium in opportunitatibus, in tribulatione.»*

(De *regimine Principum*, Lib. I, capítulo VI.)

Por fin, quiénes fueron los que formaron concepto acerca de la conducta del Gobierno y á la prudencia en resistirle? ¿Fué la mayor y mejor parte del pueblo, de suerte que moralmente debiera considerarse tal juicio la expresion de la voluntad general, ó fué solo la opinion de algunos particulares y la de una parte más ó ménos notable del mismo pueblo?

Ni el alto y bajo clero, como corporacion, ni las clases elevadas, ni los más distinguidos políticos, ni las eminencias militares, ni cuanto de más granado en la esfera del saber humano hay en España, os han impulsado á tomar esa loca determinacion.

Es más; sabemos de algunos hombres civiles, que de corazon estaban con vosotros antes de emprender la guerra, que se separaron de vuestro lado cuando os lanzásteis á ella contra sus consejos. ¿Tendreis, pues, valor para afirmar que habeis cumplido con la cuarta condicion impuesta por los doctores de la Iglesia antes de llevar á cabo un acto tan trascendental?

Discurramos ahora un poco acerca de las enseñanzas de la historia. ¿Qué nos dice la historia, sin salir de nuestro pais? Nos dice en alta voz que fueron completamente estériles para la causa carlista las tres ó cuatro insurrecciones que han trabajado á España, empezando por la formidable iniciada á la muerte de Fernando VII y concluyendo por la deshonrosa de San Cárlos. ¿Podian acaso ahora contar los carlistas con los inmensos elementos morales y materiales de que dispusieron en la guerra de los siete años? ¿Con el número de intereses lastimados, con la multitud adherida por conviccion y compromisos al régimen absoluto, multitud que ensordecia los aires con los gritos de *¡Vivan las cadenas?* Seguramente que no, y si á pesar de ello la sublevacion carlista fué dominada en 1840, ¡con cuánta más razon, tarde ó temprano, no debia de serlo en nuestros tiempos á pesar de la debilidad de la monarquía de D. Amadeo! ¿Era, pues, prudente iniciarla?

La guerra ha sido siempre mal escabel para subir á un trono, del cual se ha bajado violentamente.

A Jacobo II de Inglaterra le roba la corona Guillermo de Nassau en 1688. En vano el año siguiente, con el apoyo de sus partidarios y los auxilios de Luis XIV, intenta recobrarla. Derrotado en Boyne, regresa á Francia, donde muere en 1701. Algunos años despues, en 1745, Cárlos Eduardo, su hijo, apela inútilmente al recurso que tan mal habia aprovechado á su padre. Sufre su misma suerte, y desde entónces adopta el generoso propósito de no turbar nuevamente la paz de su pais. Y cuenta que en estos desgraciados príncipes nadie ponia en duda su derecho á la corona, y que uno de ellos la habia ya ceñido.

Y si de Inglaterra volvemos los ojos á la Francia; si leemos las páginas de su historia moderna, vemos á los descendientes de la ilustre víctima del 93 combatir en vano con la ayuda de los vendeanos y la Europa coaligada, para recobrar el trono de San Luis.

Aquel inmenso incendio es apagado con la sangre de Stofflet y de Charette, fusilados por los republicanos en 1796, el uno en Angers y el otro en Nantes.

Más adelante, Luis Felipe sube al trono que de derecho pertenece á su primo (1830); la duquesa de Berry, madre de Enrique V, consigue levantar las provincias meridionales en su favor, pero esta tentativa aborta miserablemente. Se dirige á la Vendea, desoye los consejos de los notables de su partido, y entre otros de Mr. Berryer, agita el Bocage y logra ponerlo en rebelion con el gobierno de hecho. Más las jornadas de Chemiré le Gaudin, de Chanay, de la Gravelle, de Riaillé y del castillo de la Penissiére, convierten en humo las esperanzas de la duquesa, que en 6 de Noviembre de 1832 cae en poder de las tropas y es encerrada en una cárcel.

Esta es la historia: reasumamos, pues.

Hemos visto que la insurreccion carlista fué en sus principios un acto que está en oposicion con el dictámen de la razon, con la enseñanza cristiana y con los ejemplos suministrados por la historia. ¿Qué calificacion merecerá la continuacion de la lucha despues de la proclamacion del Rey Alfonso?

El trono ya no está vacante como en-

tónces; en pocos dias ha sido reconocido por las naciones extranjeras; los intereses sociales hallan amparo; la religion católica es considerada religion del Estado y en la enseñanza pública se prohiben las doctrinas contrarias á ella; se trabaja en restablecer el órden, en regularizar la administracion, en normalizar el país. Es cierto que no se ha hecho lo bastante; pero se ha hecho lo mas esencial, y si los carlistas no estuvieran en armas, se hubiera hecho mucho más. Únicamente una deplorable obcecacion, hija del espíritu de partido, puede dejar de reconocer la enorme distancia que existe entre nuestra situacion de hace dos ó tres años á la presente; pero por grande que sea esta obcecacion, por más que se sutilice y se vaya en busca de analogías imaginarias, la luz de la verdad se abrirá paso y los carlistas tendrán que convenir en que no solo están ya fuera de las condiciones tercera y cuarta, que hemos consignado al exponer la doctrina católica acerca de la legitimidad de las insurrecciones, sino tambien fuera de la primera, que se refiere á un poder habitual y esencialmente tiránico. Y no hay que hablar de la segunda, porque establece los medios morales que deben emplearse antes de acudir á la violencia, y es evidente que no procede el intentarlos cuando no existe ese poder tirano.

Todos los pueblos, más ó menos, están divididos en partidos. Cada partido se cree depositario de la verdad. ¡Qué seria de la humanidad si cada agrupacion política ó religiosa prescindiera de esa ley de la naturaleza que en interés comun aconseja la sumision material al poder constituido y se levantase en armas cada vez que creyese lesionadas sus creencias ó sus intereses! ¿Seria posible la sociedad humana?

Así, pues, hombres pensadores que militais en el partido carlista, cristianos sinceros que con vuestros recursos ó vuestro brazo contribuis á la continuacion de la lucha creyendo que defendeis la religion de vuestros padres, á vosotros nos dirigimos: pesad concienzudamente las consecuencias de la conducta que seguis; meditad las sérias observaciones que os dirigimos impulsados por la caridad y por el patriotismo; no nos mireis á nosotros, que nada valemos; analizad tan solo lo que os decimos, que es la verdad natural: la verdad religiosa, la verdad práctica, y no querais merecer los anatemas de la posteridad, que os declarará incursos en el delito de lesa humanidad como hombres, en el de una temeridad inescusable por desprecio de las lecciones de la historia, en gravísimo pecado como cristianos.

EL BARON DE LAS CUATRO TORRES.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 29, jubilando á su instancia, con arreglo al art. 832 en relacion con el 239 de la ley del poder judicial, á don Eugenio Diez y Pedrero, fiscal cesante del Tribunal Supremo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—*Real decreto.*=De conformidad con lo propuesto por mi ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

1.° El servicio militar á mis inmediatas órdenes se desempeñará por seis ayudantes de campo y seis ayudantes de órdenes.

2.° Será primer ayudante de campo y jefe de todos los demas de ambas categorias un capitan general ó teniente general del ejército, cuyo cargo no se cuenta entre el número de los de la misma clase señalado en el artículo anterior. Este cargo es incompatible con el desempeño de todo otro puesto militar.

3.° Los seis ayudantes de campo pertenecerán á la graduacion de oficial general; y los seis ayudantes de órdenes serán elegidos en las clases de coronel y teniente coronel de las diferentes armas é institutos del ejército.

4.° Los generales y jefes, mis ayudantes de campo ó de órdenes, disfrutarán los sueldos y raciones correspondientes á sus empleos en actividad, y figurarán como supernumerarios en los escalafones de sus cuerpos cuando procedan de los de escala cerrada.

5.° El tiempo máximo de permanencia de los generales y jefes del ejército y armada en dichos destinos será de dos años, debiendo trascurrir el plazo de cuatro al menos para volver á desempeñar el cargo de referencia á mi inmediacion respecto de los que anteriormente lo hayan ejercido.

6.° Los generales y jefes que desempeñen el cargo de mis ayudantes de campo y de órdenes podrán ser empleados en campaña conservando dicho destino, y en este caso, el tiempo que se hallen en operaciones no se contará en el plazo de dos años á que se refiere el artículo anterior.

7.° Mis ayudantes de campo y de órdenes no podrán obtener, mientras desempeñen dicho cargo, mas ascensos que los que por antigüedad les correspondan en las armas é institutos de que dependan, á los cuales pasarán á servirlos, ó los que puedan alcanzar por servicios distinguidos de guerra prestados á mi inmediacion cuando yo saliese á campaña ó ejerciendo en ella los cargos correspondientes á su categoría en el ejército.

8.° Podrá haber tambien ayudantes de campo y órdenes de las clases de generales y jefes de la armada nombrados á propuesta del ministro de Marina.

9.° y último. Instrucciones especiales fijarán el distintivo que deberán usar mis ayudantes de campo y de órdenes y el servicio y funciones que han de desempeñar á mi inmediacion.

Dado en Palacio á veinte y nueve de marzo del mil ochocientos setenta y cinco.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, *Joaquin Jovellar.*

—Circular, fecha 21, diciendo á los capitanes generales:

«Excmo. Sr.: Por decreto de 10 de noviembre del año último se previno que á los viudos con hijos que forman parte de la reserva provincial se les expidiese licencia ilimitada, y á los casados con hijos, pertenecientes á dicha reserva, licencia temporal, con la obligacion los primeros de registrar los suyos civilmente, y con la promesa á los segundos de que cumpliendo con dicho registro respecto á su matrimonio y prole, en los dos primeros meses la licencia temporal se convertiría en ilimitada. Por órdenes posteriores se ha facilitado el medio de llevar á cabo dichos registros ó el de suplirles, en caso de imposibilidad por fuerza mayor, pudiendo en tal concepto asegurarse que los que no lo hayan verificado, será por un punible abandono, ó por una resistencia, mas punible aún, á los preceptos de la ley. Y con el fin de que los que han cumplido con ellos obtengan las ventajas consiguientes, Su Magestad el Rey (Q. D. G.), se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.° Todos los que en virtud del citado decreto estén disfrutando licencia ilimitada, la obtendrán desde luego absoluta.

Art. 2.° Los que la disfruten temporal y no la han obtenido ilimitada por no haber cumplido con las prescripciones dichas, tienen, á contar desde esta fecha, un plazo de dos meses para ello, pasados los cuales, los que justifiquen el registro en la forma ordenada obtendrán la licencia absoluta desde luego, y los que así no lo hagan ingresarán en sus respectivos batallones provinciales, privados de los derechos que dicho decreto les concedió.

Art. 3.° Los que por fuerza mayor no puedan registrar civilmente su matrimonio ó el nacimiento de sus hijos, lo harán constar así por certificado de autoridad competente, y tendrán el mismo derecho á la licencia absoluta que los citados en los anteriores artículos.

—Real órden, fecha 25, disponiendo que los directores generales de las armas dén las órdenes oportunas para que en todas las dependencias de su mando se proceda con la mayor actividad á efectuar los trabajos necesarios para concurrir á la Exposicion de Filadelfia con el mayor número de objetos, modelos y libros, á fin de que en dicha Exposicion logre España hallarse tan dignamente representada como en la de Viena en la seccion militar.

—Otra fecha 24 resolviendo:

«Artículo 1.° Los generales en jefe de los ejércitos y los capitanes generales de los distritos podrán conceder licencias temporales á los jefes y oficiales de las armas é institutos del ejército por motivos de salud debidamente justificados.

Art. 2.° Las instancias serán cursadas previo el reconocimiento facultativo ordenado por la autoridad militar local, por los respectivos jefes inmediatos, los que consignarán en su informe los antecedentes relativos á la nota de salud del interesado, así como las licencias que hubiere disfrutado en el mismo concepto, y si durante el último año trascurrido se hubiere dado de baja para el servicio.

Art. 3.° Con estos datos resolverá la autoridad á quien competa la concesion ó negativa de la licencia, y en el primer caso tendrá lugar esta por un mes, con el abono del sueldo entero, que se acreditará en estracto corriente, mediante el justificante de revista y copia autorizada de la órden de esta concesion.

Art. 4.° Si pasado este primer plazo acreditase el enfermo en prévio nuevo reconocimiento en el punto de su residencia que no ha logrado restablecerse de su enfermedad, el general en jefe ó capitan general en cuyo distrito disfrutare la licencia podrá concederle prórroga de un mes, y si terminado esta continúa la enfermedad, podrá dicha autoridad, sujetándole á nuevo reconocimiento concederle otra por igual plazo. Durante las prórogas solo tendrá derecho al percibo de la mitad de su sueldo, que le será reclamado en su destino con el comprobante de la justificacion de revista y la copia de la órden de concesion de primera y segunda prórroga.

Art. 5.° Los generales en jefe de los ejércitos y capitanes generales de los distritos darán cuenta á este ministerio tanto de la licencia como de las prórogas que concedan, acompañando un ejemplar de los certificados facultativos de reconocimiento.

Art. 6.° Si trascurridos estos dos meses no hubiere alcanzado su curacion le declarará el capitan general de reemplazo, como comprendido en la segunda parte del art. 15 del reglamento de ascensos militares de 31 de agosto de 1866, dando cuenta á este ministerio y á los directores respectivos, á fin de que se cubra la vacante en el cuerpo ó destino que desempeñaba.

Art. 7.° Para que tenga lugar esta declaracion, dispondrá el gobernador ó comandante militar con la antelacion necesaria, la formacion de un expediente, en el que consten las concesiones de la licencia y prórogas obtenidas, las declaraciones de los médicos que asistieron al enfermo, los certificados de los nombrados para su reconocimiento y el de la autoridad militar inmediata de quien dependa, que á este fin deberá tomar las noticias que crea conducentes para la completa seguridad de lo que informare. En vista de este expediente, el capitan general ordenará la declaracion antedicha ó la inmediata incorporacion del oficial á su destino, remitiendo aquel á este ministerio para que obre en el personal del interesado.

Art. 8.° Terminado el año en la situacion de reemplazo cuyo tiempo se contará desde la primera revista que hubiere pasado enfermo, se le aplicará el artículo citado del reglamento de 31 de agosto de 1866, expidiéndosele el retiro ó licencia absoluta, segun sus años de servicio.

Art. 9.° Los jefes y oficiales que hallándose en situacion de reemplazo fueren colocados en algun destino, se presentarán en él dentro del plazo que se les marque en sus pasaportes, que no deberá esceder de 15 dias para la Península ó punto de embarque, si el destino fuese á las posesiones de Africa é islas Baleares; y si alguno no lo efectuase, será dado de baja en la revista próxima.

Art. 10. Los que se hallen en este caso, y por falta de salud ó del debido conocimiento no hubiesen efectuado su presentacion á la autoridad militar de quien dependan, podrán solicitar relief; pero para obtenerlo, habrán de acompañar á la instancia una certificacion de la autoridad militar correspondiente, en que se esprese el motivo justificado de su falta de incorporacion el dia en que el oficial haya dado aviso de su enfermedad, y aquellos en que hayan tenido lugar los reconocimientos y su resultado, así como la fecha en que se le consideró en estado de emprender la marcha, con las demás circunstancias que concurran á esclarecer la irresponsabilidad del oficial en su falta de cumplimiento á la órden de la puntual presentacion en su destino.

Art. 11. Los destinos de los jefes y oficiales enfermos que pertenezcan á los ejércitos de operaciones serán provistos en comision por los generales en jefe, y en los cuerpos de escala cerrada por los directores de los mismos, segun lo requiera su importancia ó las necesidades del servicio.

Art. 12. Los jefes y oficiales heridos que no obtuvieren su curacion durante los dos primeros meses en que pasen en tal concepto las revistas de comisario, serán baja en sus cuerpos y destinos y pasarán en la situacion de reemplazo al punto que soliciten, abonándoseles el sueldo entero de sus empleos que les será reclamado por el habilitado de dicha clase, mitad por la nómina correspondiente á la misma y la otra mitad en separada, con cargo al capítulo 29 del presupuesto

Art. 13. Los reconocimientos facultativos de los que se hallen en este caso se verificarán cada dos meses por órden del capitan general del distrito, el cual dará cuenta del resultado á este ministerio y al director respectivo remitiendo la certificacion original del reconocimiento al habilitado de la clase de reemplazo para que se una á la nómina con el justificante de revista, con cuyos documentos se les continuará acreditando y abonando por ellas los dos medias pagas, segun queda expresado.

Art. 14. El plazo máximo de esta situacion para los heridos será el de dos años, al cabo de los cuales sufrirán los interesados el último reconocimiento facultativo que ordenará el capitan general, por consecuencia del cual y con arreglo á su resultado, serán propuestos por el director general de su arma para su colocacion en activo, ingreso en el cuartel de Inválidos, pase al estado mayor de plazas ó á la situacion de retirado por inutilizado en campaña; debiendo estos expedientes ser instruidos y terminados dentro del referido plazo de los dos años, segun previenen las órdenes circulares de 22 de mayo de 1869 y 3 de agosto de 1872.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.=Real órden, fecha 27, en que en vista de las dificultades que impiden á la administracion atender desde luego con equidad las reclamaciones de los aspirantes á las direcciones en propiedad de las fuentes minero-medicinales y de los dueños de estas, y siendo necesario preparar lo antes posible para todos los establecimientos balnearios la distribucion del servicio facultativo, sin perjuicio de hacer en su dia la definitiva proclamacion de derechos respectivos, se resuelve: que dichas plazas que existen en la actualidad vacantes se provean interinamente por la administracion en los médicos á quienes ampara el reglamento de 11 de marzo de 1868, en los que han sido propuestos para premio mediante el concurso libre, y en aquellos cuyos ejercicios fueron aprobados por el tribunal de oposiciones últimamente verificadas.

GACETILLAS.

PAN DE VIENA.

Sigue la venta con gran aceptacion en la Calle de la Plata núm. 3.

Mañana domingo se administrará la Sagrada Comunion Pascual á los enfermos del Hospital de las Cinco Llagas, vulgo de la Sangre, á cuya piadosa ceremonia invita el Sr. D. José María de Hoyos, Director de la Hospitalidad provincial, á nombre de la Junta administrativa de la misma. El acto dará principio á las nueve en punto de la mañana y despues se celebrará una misa solemne, con manifiesto de S. D. M. conforme á lo prevenido en la Bula del Papa Alejandro VI. De esperarse es que este año, lo mismo que los anteriores, quedarán esas fiestas religiosas con el mayor esplendor, y que asistirá á ellas una numerosa y distinguida concurrencia.

En la tarde de mañana domingo tendrá efecto en la plaza de Toros de esta capital una funcion ecuestre-gimnástica por la compañía que dirige D. Agustin Velazquez. Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la funcion principiará á las cuatro.

Con el título "El Chiclanero» ha principiado á publicarse en Madrid una revista de toros, cuyos dos primeros números, así como el prospecto, tenemos á la vista. Por lo que hemos podido juzgar, *El Chiclanero* está redactado por personas inteligentes en el arte de Pepe-Hillo, Montes y Costillares, á lo que hay que agregar que está escrito con verdadero aticismo y gracia. Prosperidad y larga vida le deseamos.

Segun leemos en "La Correspondencia" del dia 31, ha fallecido en Madrid el Sr. D. Jorge Auñon, ex-diputado á córtes y persona ligada por vínculos de cercano parentesco á una apreciable familia de esta capital. Enviamos á sus afligidos deudos nuestro mas sentido pésame.

Se nos pide que llamemos la atencion del arquitecto fontanero hácia la rotura que tiene la cañería del agua en el callejon de la huerta del Retiro, por donde corre el líquido en forma de un no escaso y turbio arroyo, por cuya causa no pudo ser empedrado un buen trecho de aquel pavimento. En todos tiempos ha sido mas el agua que se ha desperdiciado en Sevilla, á causa de las roturas de las cañerías, que la que se ha aprovechado, y así ha resultado que la escasez ha sido siempre general.

Varios de nuestros colegas de Madrid, dan la noticia de que á la esposa del general Sr. D. Fernando Primo de Rivera se le vá á conceder la banda de damas nobles de María Luisa. Tambien dicen que han sido nombrados gentiles hombres de cámara de S. M. con ejercicio, el capitan general de Madrid, Sr. Primo de Rivera, el marqués de Pidal, marqués de Campo Sagrado, conde de Morphi, D. José de Nágera, marqués de Mirasol, coronel Sr. Aragon, D. Ignacio J. Escobar, director de *La Epoca*, y D. Fermin Figuera.

Por lo que se nos asegura, se vá á rehabilitar de nuevo el convento de Santa María la Real, sito en la calle de San Vicente, para que se traslade á él la comunidad de monjas que lo ocupó hasta la revolucion de 1868. Parece que los gastos que se originen serán sufragados por un dignísimo título de Castilla que habita cerca de aquel edificio, y que hoy ocupa un puesto importante en esta capital. Las obras de rehabilitacion deben principiarse en breve, y se llevarán á cabo con la mayor actividad.

Los aspirantes á alferes de milicias provinciales á quienes se ha concedido exámen, deberán presentarse para sufrirlo antes del 15 del corriente, y los que dejen trascurrir ese término se entenderá que renuncian á verificarlo.

Ha sido nombrado jefe de órden público de Cádiz D. Jose Zamora, que desempeñaba el cargo de inspector del mismo ramo en esta capital, donde ha prestado muchos é importantes servicios. El señor Zamora merece completamente el ascenso.

Segun dice un periódico jerezano, S. M. el Rey Don Alfonso se ha dignado aceptar la presidencia honoraria del Jokey-Club de Jerez, y asimismo se ha servido prometer un premio para una carrera extraordinaria, que se contará á mas de las que están anunciadas para el presente mes.

En poder del Alcalde de Aznalcóllar existen depositados, y á disposicion de quien justifique pertenecerles, diez y seis machos y dos cabras, cuyos animales han sido encontrados en aquel término.

Con fecha 30 de marzo último se han declarado caducados los espedientes de registros de catorce minas de esta provincia, por no haber llenado los interesados los requisitos de la ley. En el *Boletin Oficial* de ayer se han publicado los documentos referentes al particular.

Por el ministerio de Marina se ha pedido al de la Guerra la construccion en Sevilla de 50 cañones rayados de bronce de 12 centímetros.

Por el Gobierno civil de la provincia se ha reiterado á los Alcaldes de la misma la órden para que cumplan con lo que les está prevenido anteriormente sobre los resultados obtenidos por medio de la vacunacion.

Nuestro apreciable colega *La Epoca* ha publicado lo siguiente:

«La señora del brigadier Prendersgast ha tenido la honra de ser recibida por S. M. el Rey y su augusta hermana á quienes ha presentado el precioso álbum en que 868 señoras de la sociedad elegante de Sevilla saludan respetuosamente á S. M. la Reina madre D.ª Isabel segunda. La dedicatoria del citado álbum está escrita por el Sr. Fernandez Espino, ex-director general de instruccion pública. En los broches del libro se lee el nombre de la iniciadora de la idea, doña Joaquina Ramirez de Arellano de Sanchez.»

El documento á que se refiere la anterior noticia lo insertamos en EL ESPAÑOL en los primeros dias que se siguieron á la restauracion.

El señor conde de Villapineda ha recuperado todas las alhajas y hasta el metálico que le habian sido robados dias pasados.

La circunstancia de haber sido presas las personas principales que en el mencionado robo tomaron parte, ha hecho, segun se nos dice, que por sus declaraciones se haya dado con el sitio en que estaban ocultos los espresados objetos.

Por los señores D. Francisco Alvarez y don Manuel Cano y Cueto, ha sido presentada una solicitud en el negociado de Fomento para adquirir la propiedad de los títulos *Tradiciones y Leyendas de Sevilla y Leyenda y Tradicion Sevillana*; y conforme con la ley de propiedad nadie podrá usar de semejantes títulos.

El número del ameno periódico *La Moda Elegante*, perteneciente al dia 30 de marzo último viene tan rico en grabados y detalles sobre toda clase de vestidos como los publicados anteriormente. Además le acompañan un lindo figurin iluminado y un suplemento con patrones y modelos para bordados, obras todas del mejor gusto, segun tiene acreditado esa publicacion en su larga existencia de treinta y cuatro años.

Tanto á *La Moda* como á *La Ilustracion Española y Americana* se admiten las suscriciones en esta capital en la calle de Lineros núm. 2, librería de los Sres. Gironés y Orduña.

SECCION RELIGIOSA.

SÁBADO 3 DE ABRIL DE 1875.

SANTOS DE HOY.=S. Ricardo, obispo y S. Benito de Palermo.

LITURGIA.=El oficio y Misa son del Sábado de la Octava de Resurreccion, rito semidoble, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Vírgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en S. Isidoro, San Martin, S. Lorenzo, la Magdalena, San Andres, S. Bartolomé, S. Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de María. —En Sta. María de Jesus, por la tarde, continúa la novena de San Francisco de Paula, predicando D. José Sanchez y Fuentes.—Continúa en el Angel los ejercicios de Señoras.—Salve y letanía cantadas, á las oraciones, en S. Isidoro, S. Márcos, S. Bartolomé, S. Pedro, S. Roque y S. Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en el Convento de Sta. María de Jesus.—Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias de Religiosas Franciscanas, por ser dia de S. Benito de Palermo, de la primera Orden.

Afecciones astronómicas para el dia 3.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 43 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 23 minutos de la mañana.
Se pone á las 06 y 24 mtos de la t.	Se oculta á las 03 y 19 mtos. de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 2 de Abril de 1875.

Servicio para el 3.

Gefe de dia, el T. Coronel de Artillería D. Francisco Orduña.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Huelva tercer capitan.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

Gobierno militar de la provincia de Sevilla.

Los vecinos de esta capital D. Leopoldo de Serrano y Serrano, D. Ramon

Gomez de Boneda, D Ramon Alvarez Fernandez, D. José Escalante Fernandez, el cabo primero licenciado Francisco Infante Morilla, los soldados licenciados Francisco Garcia Jurado, Enrique Diaz Palacios, José Ortiz Perez y los herederos del soldado fallecido en Cuba, Antonio Ramos Herrero, se presentarán en la Secretaria de este Gobierno Militar sita en el cuartel de Santo Tomás para recoger documentos que le interesan.

Sevilla 1.º de Enero de 1875.—D. O. de S. E. El T. Corl. Secretario, Miguel Clausells.

—

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS.

A voluntad de los herederos del Excelentísimo señor Conde del Aguila, se venden en pública subasta las fincas siguientes:

1.ª Un cortijo de tierras de labor nombrado de Chichina, de 1.862 aranzadas poco mas ó menos, que hacen 1.489 fanegas de cuerda de pan, con su caserío de material, tinahon, cuadras, graneros y demás oficinas, un molino de moler trigo, anexo en el rio Guadiamar en una de las suertes del Cortijo. Además una alameda de gran valor bajando por los arroyos, situado todo en los términos de Sanlúcar la Mayor y Escacena del Campo: to las las suertes del Cortijo menos una están bajo la misma linde.

2.ª Una hacienda de olivar llamada de Huevar, término de la villa de este nombre, de cabida 460 aranzadas poco mas ó menos, con 23.000 piés y además 350 fanegas próximamente de tierras de sembradura y pastos, tiene un gran caserio en la calle de la Fuente de dicha villa de Huevar con dos prensas hidráulicas, almacen de aceite, cuadras, pozo, corrales, tinahon, habitaciones altas y bajas, una gran huerta con su noria, pozo y árboles de distintas clases y un pinar.

La subasta de ambas fincas tendrá efecto el dia 23 de Abril próximo á las 12 de su mañana en la Notaría de don Fernando Bermudez calle Catalanes número 34, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Sevilla 31 de Marzo de 1875.—Bermudez. Núm. 1.031p. 22

—

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta un edificio parador llamado de Extremadura, situado en el barrio de Triana, calle de Castilla número 163 novisimo. El remate tendrá lugar el dia 25 de Abril próximo venidero á las doce de su mañana en la Notaría del licenciado don Joaquin Ruiz Cortegina, al sitio de la Cabeza del Rey don Pedro, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría.

—

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	1	8	12
S. José . . .	0	1	0	1
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	12
Igual. . . .	13

Sevilla 1 de Abril de 1875.

—

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,878 pesetas, 16 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 000,000 pesetas 00 céntimos.—Total 000,000 pesetas 00 céntimos.

Sevilla 1 de Abril de 1875.

—

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 4 del entrante mes á las 11 en punto de su mañana se continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Noviembre de 1873 y dará principio á los de Diciembre del mismo año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

En la misma estarán de manifiesto las alhajas al público con dos horas de anticipacion, durante las cuales podran ser examinadas por los que quieran adquirirlas, quedando despues reducido el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 29 de Marzo de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 1º DE ABRIL. DE 1875.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 31 (tarde.)—El titulado general carlista Ulibarre ha sido detenido por las autoridades francesas cerca de la frontera y conducido al interior de Francia.

ROMA 31.—Su Santidad ha nombrado tres obispos «in partibus» y uno para una Sede de Italia.

Resulta, por lo tanto, completamente falsa la noticia relativa á la enfermedad de Pio IX.

PARIS 31 (noche.)—Habiendo asegurado el *Moniteur Uiversel*, (diario conservador) y otros periódicos, que ecsistian disidencias entre MM. Buffet y Dufaure, ministro de Gracia y Justicia, con motivo de la circular que este se propone dirijir á los fiscales de las Audiencias, han sido desmentidas oficialmente estas aseveraciones.

No hay disidencia alguna entre los ministros, á propósito de la política general del gobierno.

El Diario Oficial publicará mañana la circular de Dufaure á los fiscales.

—

Agencia Americana.

ROMA 31.—El gobierno italiano declara que la ley de garantias regula la situacion del Papa solamente en Italia, y que por consecuencia las otras potencias ofendidas por el Papa pueden usar de represalias.

Hé aquí las tristes noticias de Cuba que por conducto de los Estados-Unidos recibimos:

«HABANA 12 marzo.—El capitan general, conde de Valmaseda, inmediatamente despues de su llegada convocó una reunion de los mayores contribuyentes y les propuso que hicieran un empréstito de 100.000 libras esterlinas (150.000 pesos) para atender á los gastos de conduccion de los refuerzos que España ha de enviar.

La suma fué suscrita en el acto.

Se asegura como cierto que el conde de Valmaseda ha hecho saber á los jefes de voluntarios de la Habana que será necesario movilizar pronto las fuerzas de sus respectivos mandos para que vayan temporalmente campaña.

Se han sorteado cuatro batallones para decidir cuál deberá salir, y el designado aguarda las órdenes de la autoridad superior.

Una partida de insurrectos de 600 hombres que penetró en la jurisdiccion de Sagua, quemó doce ingenios. Pronto tuvieron que apelar á la fuga, y en la actualidad se le persigue de cerca por siete columnas españolas.

Los insurrectos se han dirigido hácia Trinidad con objeto de internarse en los montes de la Siguanea.

Circula la noticia de que el asesino Sharkey salió para San Thomas en el vapor *Córsica* bajo nombre supuesto.

IDEM 15 de id.—Los insurrectos quemaron el 10 del presente mes el ingenio Santa Rosa, con 300 bocoyes de azúcar, y además los cañaverales inmediatos al batey. El mismo dia destruyeron el ingenio Dolores, y el 11 el Reforma, todos ellos en el camino de hierro de Caibarien. Todos estos ingenios pertenecen á la jurisdiccion de Remedios.»

El Cronista lamenta las desgracias que afligen á la riqueza cubana, que representa una pérdida de un millon de pesos á los propietarios y de 4 millones y medio de reales al Tesoro, y le demuestra á la república de los Estados-Unidos que ella sufre tambien en no pequeña parte las consecuencias de estos desastres. Ellos persuadirán al gobierno de la necesidad de enviar los refuerzos necesarios para que, con el conocimiento que de aquella guerra tiene, los utilice el conde de Valmaseda.

—*El Temps* de Paris publica una escelente correspondencia de su corresponsal en Tafalla sobre las operaciones al rededor de Estella, acompañada de un croquis detallado, en el que se indican las posiciones ocupadas despues de la campaña del Carrascal, por los dos primeros cuerpos del ejército español del Norte y por el grueso de las fuerzas carlistas.

—Nos anuncia el telégrafo por conducto de la *Agencia Fabra*, y con fecha de Bayona del 31, que una carta de don Ramon Cabrera fechada en Biarritz el 26 del corriente contestando al decreto de D. Cárlos, que le exonera de sus títulos y honores, dice así:

«Porque libre, sin compromiso alguno, he reconocido á D. Alfonso, V. A., sin convocar préviamente á los jueces, sustituyendo la voluntad de la ley, impone una pena que para los militares es peor que la de muerte.

Este acto es mi mejor justificacion.

Si tuviese necesidad de una justificacion, los carlistas que titubean podrán apreciar la sabiduría y la justicia de don Cárlos.

Que V. A. tome las condecoraciones y los títulos que he conquistado con mi sangre y que conservan los recuerdos de mis heridas y de mis servicios, y que Dios juzgue entre vuestra conducta y la mia y os inspire la única resolucion que puede apresurar la regeneracion de España.»

Tambien dicen de Perpiñan y de Bayona que las sumisiones de carlistas continuaban.

—Confirma *El Imparcial* la noticia de que los señores Candau, Groizard y Fernandez de la Hoz han dirigido una carta al señor duque de la Torre, sometiendo á su resolucion las diferencias pendientes entre ellos y el señor Sagasta.

—El general Córdova ha obtenido licencia para viajar por el extranjero

—Procedente del Norte ha llegado á esta capital el general Tassara con sus ayudantes.

—S. M. el Rey ha llegado esta mañana á Aranjuez sin novedad, á las once y media.

—Como indicamos en nuestro número de ayer despues de celebrado el simulacro en la dehesa de los Carabancheles, ha estado S. M. almorzando en la real Casa de Campo, acompañado de D. Atanasio Oñate, los generales Primo de Rivera, Laserna, el director de caballerizas, D. Andrés Godoy, administrador de dicha real Casa de Campo y los ayudantes de servicio.

El almuerzo ha sido verdaderamente régio, y en él ha reinado la mayor alegria y cordialidad.

—Escriben de Roma á *El Memorial Diplomàtique*, que el Papa, despues de haber conferenciado con varios miembros influyentes del Sacro Colegio y con el cardenal Antonelli, habria declarado que en adelante todas las manifestaciones oficiales de la Santa Sede serian comunicadas préviamente al colegio de cardenales.

—Personas de elevado carácter oficial manifestaban esta tarde no tener conocimiento de una noticia de interés general recibida de Valencia por unos banqueros de Madrid y de la que se hace eco *El Imparcial* en el número de hoy.

—Los directores de las armas han tenido hoy una entrevista con el ministro de la guerra sobre asuntos relativos á la campaña, sobre los que parece se tomaron algunas disposiciones de interés en estos momentos.

—Noticias de origen fidedigno recibidas en la madrugada de este dia participan que el general carlista Dorregaray acaba de separar á dos hijos del cabecilla Cucala y al conocido por el Arbolero, que mandaba un batallon. Esto ha dado lugar á contestaciones sérias entre aquel titulado general y Cucala padre.

—En los centros oficiales se aseguraba que hasta las seis y media de la tarde no se habian recibido noticia alguna, respecto á que los carlistas de las encartaciones hayan emprendido su cacareada espedicion.

—Tan luego como se supo la llegada á Madrid del Sr. Manzanedo, varios de sus amigos, identificados con la causa de la dinastia, se apresuraron á visitarle; pero no salieron muy satisfechos de su visita porque no pudieron hablar á su sabor al viajero, que por razon de las molestias del viaje, y sus ocupaciones, no pudo dedicarles mas que breves momentos, por lo cual los visitantes se han dado cita para esta noche en la casa del mismo.

—A las cinco y media los ministros se han reunido en Consejo bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo. A esta sesion ha sido invitado el señor Manzanedo, quien ha dado cuenta detallada de las impresiones que trae de su viaje al estranjero. Casi toda la sesion ha sido dedicada á este asunto y á las operaciones de campaña. El Consejo que tiene trazas de ser muy largo duraba á las 7 de la tarde.

—A las ocho de esta mañana llegó á Madrid el opulento banquero Sr. Manzanedo, quien despues de haber descansado un rato pasó á ver al presidente del Consejo de Ministros, con quien á puertas cerradas tuvo una larga conferencia. Otros personages que han tenido ocasion de hablar con el recien llegado se manifestaban muy contentos y esperanzados respecto al fausto acontecimiento de que tanto se viene diciendo.

—Ayer regresó al Maestrazgo cierta señora que hacia pocos dias habia llegado á Madrid, y anteayer tuvo una larga conferencia con hombres muy importantes de la situacion.

—El general Cabrera, al decir de los que presumen mejor informados, ha debido salir ayer de Perpiñan en direccion á Bayona en donde era esperado por varios de sus adeptos que deseaban conferenciar con él.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

Madrid 1.º de abril á las 5 y 15 de la tarde.

Recibido el 2 á las 9 de la mañana.

Han ingresado en caja 23.000 hombres.

El Rey ha marchado á Aranjuez.

3 por 100, 17'55.

Bonos, 49'95.

—

Madrid 2 de abril á las 10'55 de la mañana.

Recibido á las 4'45 de la tarde.

La «Gaceta» dice que Gamir sorprendió y batió las facciones de Cataluña haciéndoles 230 prisioneros, inclusos los cabecillas Mestre, Opau y Mora, causándoles bastantes muertos y cojiéndoles muchas armas.

Bolsa de Madrid.

Del dia 1.º

—

Poco mas ó menos, los cambios mantuvieron hoy en Bolsa el tipo de ayer, escepcion hecha del Banco de España, que continúa su movimiento de alza, hasta el estremo de cotizarse este privilegiado papel á 150, quedando dinero en abundancia á 151.

El consolidado rompió esta mañana á 17,60 mas bien papel. En Bolsa se hizo á 17.55 y 50 último precio, pues continuaba la venta para liquidar delegaciones del Banco, ó para adquirir valores de la deuda flotante, que de algun tiempo á esta parte son el papel predilecto de los verdaderos rentistas.

El esterior quedaba á 20 por 100 plata.

Los bonos del Tesoro casi como ayer, á 49,95, y algo peor las carpetas de los mismos que se hicieron por término medio, á 46,40.

Las subvenciones de ferro-carriles dieron hoy menos campo á la especulacion, y pueden calcularse á 31,45 las viejas y 30,75 las nuevas, mas bien papel.

Continuaba la oferta de giros sobre Paris y Lóndres, siendo importante la oscilacion que han esperimentado, pues los del primero se han hecho á 5.08 y 5,09 y los del segundo á 48,50 60 y 70.

La causa de esta novedad debe buscarse tambien en la precision de situar aquí fondos los capitalistas que los tienen en el estranjero y necesitan liquidar operaciones con el Tesoro.

Por último, los descuentos de valores, menos animados, se hacian próximamente á estos tipos:

Carpetas de la deuda á 42
Cupones viejos á 56,50.
Idem nuevos á 62,75.
Idem de bonos á 26.
Idem de esterior á 46,50.
Amortizado á 19,50.

Deciase se ampliaba la suscricion á delegaciones del Banco, por cantidad que sabemos ha de cubrirse inmediatamente.

—

Del dia 2.

3 por 100 interior, 17-50 á 17-75.
Exterior, 20-00.

—

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 63-90.
4 1/2 idem id.—92'70.

—

Españoles.

Exterior 23 1/4.

—

Ingleses.

Consolidado, 93 1/4.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 2 DE ABRIL DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 56
Id. pintones n..	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	50 á 59	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	54 á 58
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 33
Id. navegada.	30 á 32	00 á 00
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	000 á 000
Alverjones.	00 á 00	00 á 60
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	31 á 32
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 1/2 á 19
Id. id. id. de 2.ª		de 18 0/0 á 18 0/0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 2 DE ABRIL.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	00		00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 1 . . .	023'57
Entrada de hoy	25'16
Total.	048'73
Venta de hoy	00,00
Existencia para el dia 3 .	048'73

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 2 de Abril.

Entrada general de ayer, 2,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 42 1/4 á 42 3/4.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 2 y 00, 0700.
Precios.—En puerta, 29 á 39 1/2 rs.
En bodega, 40 á 41.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	409
Entrados en este dia.	032
Total.	0441
Salidos para el consumo. . . .	056
Idem de tránsito.	07
Quedan para el inmediato dia.	0.378

Los cerdos vendidos han pesado 0572 arrobas 17 libras, al precio de 15'25 á 17,00 pesetas.—Por libras de 42 á 46 0/0 cuartos.

Sevilla 2 de Abril de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 33 al dueño de 00 á 44 0/0 ctos.
Al publico, ... 58
Terneras 2; al dueño. 00 á 44 0/0 »
Al público. 5
Carneros 00; al dueño 00 0/0 á 00 »
Al público. 38
Machos; 36 al dueño 00 á 27 1/2 »
Al público. 38
Ovejas 01; al dueño 00 á 24 1/2 »
Al público. 34
Cabras 04; al dueño 00 á 24 1/2 »
Al público. 34

Total de libras, 6,434 1/2.—Reses reprobadas 01.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 2 de Abril de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 1 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'15 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'10 á 0'00 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almeria, 3/4.
Madrid, 7/8 á 1 p % q.	Santander, 1/8 q. d.
Cádiz, 1/4 din.	Granada, 5/8.
Barcelona, 1/8 quie.	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia. id.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/2 q. din.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 5/8.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

—

Reses cortadas el 1 de Abril y sus precios.

0	Carneros á 0'00 á 0'00 ps. con kl.	00 0/0
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
3	Bueyes.. de 1'71 á 1'74	
5	Vacas... de 1'76 á 1,82	
3	Novillos de 1'68 á 1'82	
4	Utreros. de 1'76 á 1'85	2.613 1/2
1	Erales... de 0'00 á 1'76	
2	Añojos.. de 0'00 á 1'85	
3	Terneras de 1'91 á 1'94	
2	Cerdos... de 0'00 á 1'88	0,188 0/0
	Suma total. . . .	2,801 1/2

—

CÁDIZ 1 de Abril.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'25
Paris.	á 8 d. v.	5'12
Madrid	id.	1 1/2 daño
Barcelona. . . .	id.	1/5 ben.
Sevilla.	id.	1/8 daño.
Málaga	id.	1/2 daño.
Valencia	id.	1/4 papel
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander. . . .	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 1.°

Vapor español Guadalete, con carga general.—Id. id. N. Perez, con id.—Id. francés, Constantin, con id.—Pailebot id. Union, en lastre.—Místico goleta id. Rosita, con espartería.—Laud id. Inesita con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Victoria, con carga general.—Barca id Vicenta, con id. — Fragata italiana Agostino, con sal.—Goleta francesa Trebor Leba, con id.—Bergantin goleta inglés Julia, con sal.

Buques entrados en Sevilla en el dia 1.°

Ninguno.

DESPACHADOS.

Vapor español Numancia, con carga general.—Id. id. Apostol, con id.—Laud S. Jose, con Aceite.—2 botes en lastre.

VAPORES.

El Vapor español *Pilar*, su capitan D. Maximo de S. Vicente saldrá de este puerto el Viernes 9 de Abril de 1875, para Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1017 p.

ANUNCIOS.

PERFUMERIA AL PESO
Y EN BOTES
á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas. —Sus acreditados polvos flor de arroz infloradios, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine á doce reales caja y dos y medio reales onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Vénus, Blanco de las Hadas. Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8, *Sevilla.*

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS
Y GABINETE DE CURACION
DEL
Doctor Antelo
SIFILÓGRAFO.
Horas de 11 á 2.—Cerragería 14, pral., Sevilla.

Pérdidas.

Quien se hubiere encontrado una cartera de apuntes que á nadie puede servir mas que á su dueño, estraviada hace tres dias en el paseo de las Delicias, puede entregarla al encargado de la fonda de Madrid, quien le dará una buena gratificacion. 147 g. 3-3

Quien se hubiese encontrado un perro negro, grande, de Terranova, que entiende por Sultan y se estravió el dia 30 de Marzo, puede avisar en la calle de la Alfalfa núm. 7 y se le dará una buena gratificacion. 143 g. 4-2

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*



Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

NO MÁS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden empledaarlo con to seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. 791 p.

FONDA DE LAS CUATRO NACIONES,
DE STANISLAO D'ANGELO,
Plaza Nueva número 11.—*SEVILLA.*

Con este título existe en esta ciudad un magnífico Hotel, montado á la altura de los primeros de su clase en Europa, y situado en el punto mas céntrico y concurrido de Sevilla. En él encontrarán los señores que se sirvan honrarle, una esmerada asistencia y precios al alcance de todas las fortunas.

Mesa redonda á las cinco y media de la tarde. 893 p. a.

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION.

Con el auxilio de este Dentrifico empleado en simples fricciones en las encias de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectúa sin crisis ni dolor. Exíjase la firma. Precio **16 r.**

PARIS: Depósito central. 4, rue Montmartre.

Madrid, por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo. 31. Por menor

En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

JABON PARA LAVAR,
SECO Á LA ESTUFA Á 44 RS. ARROBA.

Se obtiene una economía de 25 por 100 con el uso de este jabon por no tener humedad.

Depósito de la fábrica de Torre-Blanca, Campana, esquina á la plaza del Duque. 766 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceituna.=Prensas para uva.=Prensas tipográficas.=Molinos harineros.=Norias y bombas.=Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.=Trituradoras para semillas.=Molinetes.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas=Balaustradas de ornamentacion=Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, **Madrid**
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

CALLE ODNONELL 5
SEVILLA.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de Nueva York
SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA
PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES
Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.
Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.

MAQUINAS GARANTIZADAS
SE VENDEN A PLAZOS DE
45 REALES MENSUALES
PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.
Enseñanza gratis á domicilio

Ventas.

La de un piano vertical de palo santo, á tres cuerdas y siete octavas, en muy buen estado. En calle Quiros núm. 2. dan razon. 144 g. 5-4

En 750 pesetas se vende un piano vertical de palo santo y 6 1/2 octavas. Dan razon en el puesto de agua junto al Alcázar. 975 p. 6-2 v.

ARRENDAMIENTOS.

Dehesa.

Se arrienda la dehesa de Majada alta, término de Jerez de la Frontera, de cabida de cuatrocientas sesenta fanegas de tierra. El arrendamiento comenzará en S. Miguel de 1875 y se tratará de él con el Sr. D. José Fantoni y Picado, que vive en dicha Ciudad de Jerez, calle Larga número 24. 136 g. 4-4

Casas.

Se arrienda, en precio módico, la casa calle de Encina núm. 3 (antes Calería de S. Esteban). En la misma, y plaza de Jáuregui 28 informarán. 147 g. 4-4

Se arriendan las casas calle Céspedes núm. 12 y Duende 4 (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 142 g. 4-2

Se arrienda una casa calle de Jimios núm. 32; dan razon calle de la Cuna 20. 135 g. 4-4

Se arrienda la casa calle Socorro núm. 9. En la plaza de Espinosa, casa del conde del Aguila, dan razon. 138 g. 4-4

Se arriendan las casas calle de Barcelona núm. 5 y plaza Nueva núm. 10. En la calle de Fabiola núm. 5 dan razon. 140 g. 4-4

Se arrienda la casa calle de Levies núm. 8. Dan razon en el núm. 10 de la misma calle. 130 g.

Se arrienda la casa principal calle Rodrigo Caro núm. 8; con jardin, cuadra y cochera. Calle Zaragoza núm. 13, informarán. 891 p. 8-1

Se arrienda una casa de nueva planta calle de San Vicente número 27. Para su ajuste calle de Cid núm. 25. 101 d.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja calle Pedro Niño núm. 10. Dentro darán razon. 145 g. 4-4

Pisos.

En la calle Dados núm. 21 se arrienda un espacioso entresuelo con todas las servidumbres necesarias para una familia, y ademas algunos partidos de casas, en iguales condiciones. Dentro informarán. 145 g. 4-4

Para la próxima semana santa y feria, se arrienda el hermoso piso principal bien amueblado de la casa núm. 24 de la calle de O'donnell, tiene seis habitaciones, cocina y agua de pie en abundancia y la ventaja de ser independiente, en la misma se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, todo en precio módico. 764 p. 15-01 d.

En casa particular próximo á la plaza Nueva se admiten uno ó dos caballeros en clase de huespedes, informarán en calle Barcelona puesto de agua. 148 g. 4-4

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para hoy, 5.ª de abono.
La ópera en 3 actos,
Dinorah.
A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

DOMINGO 4 DE ABRIL DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2421

EL ESPAÑOL.

Sevilla 4 de Abril de 1875.

LOS PROPÓSITOS DE ALEMANIA.

El emperador Guillermo de Alemania persiste en su determinacion de hacer un viaje á Italia, pero no se sabe de una manera positiva la época, á pesar de lo que se ha dicho, porque antes ha de recibir la visita del czar de Rusia, cuya llegada á Berlin se anuncia para mediados de Mayo próximo. Por entonces vendrá tambien á la capital de Prusia el rey Oscar de Suecia, despues de visitar á la córte de Dinamarca.

La entrevista del monarca aleman con el rey de Italia queda, por tanto, pendiente de otras anteriores, que pudieran muy bien cambiar las disposiciones de ánimo en que hoy se encuentra el emperador Guillermo. No habria en ello novedad, pues ya en otras circunstancias ha desistido de hacer una excursion á la Península despues de haberla anunciado; verdad es que por entonces no se sabia que el emperador de Austria pensara en avistarse con el rey de Italia.

Quien ha salido de Berlin es el príncipe de Bismark. Va con su familia á Friedrichsruhe, en el ducado de Lauenburgo, donde residirá algun tiempo. La licencia que se propone disfrutar es de seis meses, segun dicen de Berlin, y durante este tiempo el príncipe de Hohenlohe consiente en reemplazarlo. Este personaje pasa por muy adicto á la política del canciller, con quien ha tenido largas y frecuentes conferencias, lo cual hace suponer que mientras desempeñe sus nuevas funciones en nada se dulcificará el proceder de que son víctimas el episcopado y el clero de Alemania. Lo que el telégrafo dice acerca del príncipe arzobispo de Breslau, es tal vez una indicacion de esto mismo.

Por lo demás, la polémica entre los periódicos alemanes é italianos relativamente á la consabida ley de garantías, continúa, sin duda para satisfaccion de los primeros, que se complacen en esponer, bajo diferentes puntos de vista, las pretensiones de la política de Alemania. Quieren que dicha ley tenga un carácter internacional, que no pensó en darle el gobierno italiano, y partiendo del principio que al proclamar este la inviolabilidad del Vaticano se hace responsable de sus actos, deducen que Italia tiene un gran interés en tomar la iniciativa para la celebracion de un convenio internacional destinado á prevenir las funestas consecuencias del estado presente.

No ven las cosas con tan negros colores los periódicos italianos, y mucho menos el gobierno del rey Víctor Manuel, cuyos intereses respecto del papado, objeto constante de los ataques del gobierno aleman, tienen que obedecer á móviles muy diferentes de los que guian á un enemigo declarado del catolicismo. Por esta circunstancia, que no se desconoce ciertamente en Berlin, se duda de que las tendencias políticas de Alemania prevalezcan en Italia; pero se quiere preparar el terreno á toda costa, y de este modo se explican las declaraciones constantes de los periódicos alemanes contra la Iglesia.

Dice *El Times*, que si los carlistas depusieran las armas cediendo á la proclama de Cabrera, deberia mas España al antiguo caudillo carlista que á todos sus patriotas mas puros; pero teme que ese llamamiento no contribuya gran cosa á abreviar la lucha. Cabrera habia roto con los jefes de su partido antes de principiar la guerra actual. Fué pedido su consejo y solicitada su ayuda; pero él declaró que nada tenia que hacer con una insurreccion armada. D. Cárlos, añade el diario inglés, no es hombre que pueda admitir oposicion, y el resultado fué un rompimiento entre él y el antiguo servidor de su familia. Esto sucedió hace cinco años, y Cabrera se hizo desde entonces sospechoso de rebeldía, con lo cual perdió la influencia con que de otra manera hubiera podido hablar á los jefes del ejército carlista.

El Times concluye diciendo que tal vez sea mejor para España que se libre alguna batalla decisiva antes de que se haga la paz, porque apenas puede ser la paz permanente hasta que una ú otra de las partes contendientes quede exhausta de recursos y sea derrotada.

No distamos de pensar como *El Times* en esta última parte, y por eso comprendemos que hay esceso de candor ó sobra de mala fé en despertar en el país lisonjeras y generosas ilusiones.

Por lo demás, la política que Cabrera aconsejó siempre á don Cárlos era la mas adecuada á los intereses de su partido, y nada tiene de particular que, al verla desatendida, siguiera los impulsos de su conciencia.

No se puede desconocer que por alejado que haya vivido el caudillo del Maestrazgo, siempre su figura ha sido la mas perspícua é importante, sin que ninguna otra haya tenido la fortuna de eclipsarle con su pericia militar.

La negociacion de los 90 millones de reales contratada por el Tesoro con el Banco de España habia quedado cubierta con esceso, acudiendo gran número de personas á interesarse apenas tuvieron conocimiento de ella y antes de que se hiciera el llamamiento en la *Gaceta* que estaba acordado. Dicha operacion consiste, segun hemos dicho, en delegaciones que espide el Tesoro contra nuestro primer establecimiento de crédito á fechas escalonadas desde 1.° de julio hasta 31 de diciembre próximo. Devengan 10 por ciento de interés anual, abonándose además medio de comision.

La suscricion se ha cubierto en pocas horas, apresurándose á hacer sus pedidos los particulares que tuvieron conocimiento de la operacion por las noticias que anticiparon algunos periódicos, y se habria colocado doble ó triple suma si la negociacion hubiera sido de mayor importancia. Esta es la mas favorable realizada por el Tesoro desde hace algunos años y demuestra que la confianza se restablece, teniéndola completa los hombres de negocios en el actual ministro de Hacienda.

El Sr. Salaverría, en los tres meses que tiene á su cargo la direccion de los asuntos financieros, ha sabido arbitrar recursos sin apelar á emisiones onerosas, atendiendo no solo á los gastos preferentes de guerra, sino á otras obligaciones que estaban en el mas lamentable abandono. Mejorando las circunstancias y con el concurso del país, sabrá llevar á feliz término la reorganizacion de nuestra hacienda, empresa difícil, pero no superior á sus reconocidas condiciones de inteligencia, energía y actividad.

Debemos tambien consignar, haciendo al director del Tesoro merecida justicia, que la adjudicacion de las delegaciones negociadas se ha verificado bajo su inmediata inspeccion por órden rigoroso y sin preferencia de ningun género, admitiéndose los pedidos cualquiera que fuese su importancia, segun iban presentándose, hasta completar la suma disponible. Entre los suscritores principales figuran el Crédito mobiliario por unos 18 millones, los Sres. Weisweiller y Baüer por 18, Urquijo y Arenzana por 15, D. Justo San Miguel por 12, y otros capitalistas por sumas tambien respetables. El Banco de España satisfará á sus vencimientos respectivos las delegaciones que acepta con el producto de las contribuciones directas, cuya recaudacion tiene á su cargo.

Las excisiones del partido constitucional no tienen término, al decir de los periódicos y de las personas que se ocupan de la actitud de los señores Candau, Groizard y Fernandez de la Hoz.

Juzgando de los sucesos con diferente criterio, ni el señor Sagasta ha podido convencer á sus antiguos amigos, ni los *definidos* se hallan dispuestos á seguir el camino nebuloso y desconocido que se pretende trazarles.

Ya no es solo al jefe civil á quien se acude para dar nuevo impulso á la reorganizacion del partido, sino que se habla de una carta dirigida al duque de la Torre pidiéndole consejo y autoridad para resolver cuestiones pendientes, asegurándose por algunos de los que fueron admiradores del general Serrano, que la palabra conciliacion vendrá en breve á ser el santo y seña de los constitucionales.

Con este motivo, y sin duda con una intencion patriótica que le agradecerá el país, la *Bandera Española* lanza á nuestro apreciable colega la *Pátria* los dos párrafos siguientes:

«Los mediadores politicos, que en todas agrupaciones son iguales, andan empeñados en que el Sr. Sagasta se concilie con los Sres. Candau, Groizard y Fernandez de la Hoz. Dos ó tres conferencias hasta hoy ineficaces, se han celebrado con este objeto.

—Desean algunos constitucionales que el señor duque de la Torre venga á poner mano en las diferencias que agitan al partido. El señor duque de la Torre adelantará su regreso; pero no quiere venir sino cuando hayan terminado las cuestiones pendientes dentro del llamado partido constitucional.»

Por nuestra parte solo diremos que al señor duque de la Torre no le será agradable la consulta, teniendo, como tiene, la importante investidura de capitan general del ejército, dada la prohibicion de ocuparse de política los que visten el uniforme militar.

El corresponsal que el *Diario de Avisos* de Zaragoza tiene en Biarritz, ha escrito al mencionado periódico una interesante carta que lleva la fecha del 26 del pasado marzo, y en la que anuncia la próxima salida del general Cabrera para la frontera de Cataluña, llamado como fué á Biarritz por sus numerosos amigos y por comisiones que llegan á informarse de la autenticidad de su Manifiesto y de los propósitos que le animan.

De la misma carta, copiamos los siguientes importantes párrafos, sobre los cuales llamamos toda la atencion de nuestros lectores:

«Con el objeto de realizar el plan patriótico del conde de Morella, esto es, de hacer la paz que desea fecunda para el país, se ha redactado un acta, que pronto enviaré á usted, y al pié de esta especie de adhesion al pensamiento de Cabrera figuran hasta hoy las firmas de cinco generales importantes, de varios brigadieres y de muchos jefes y oficiales.

La presion que ejercen los voluntarios sobre sus inmediatos jefes, impide que el movimiento de descomposicion se efectúe con rapidez. Pero es seguro que cuando las masas conozcan que se trata de su bien y que los sacrificios que hacen se pierden miserablemente, y esto no tardarán en conocerlo, los carlistas, como los demás españoles, comprenderán la grandeza del paso que acaba de dar el general Cabrera.

En el mercado local, hay alguna quiebra de precios. Los trigos del pais en almacen, se anotan de 52 á 56 reales y hasta 59 los estremeños en los puntos. Tambien las harinas castellanas han bajado algo, no escediendo de 19 1[2 reales el precio máximo de las primeras, y las segundas á 18.

Por la autoridad superior de la provincia se ha mandado circular una instruccion sobre la glosopeda; enfermedad del ganado patihendido que se padece en nuestro territorio. Algo de esto sabíamos ya nosotros; pero no quisimos anticipar la noticia de su aparicion, que ya puede considerarse oficialmente declarada. Esta enfermedad tiene el carácter epizootico, es decir, epidémico, y pasa por muy contagiosa: lo cual debe servir de gobierno á los criadores de las especies vacuna y lanar que son las expuestas á este padecimiento, del cual están libres los solipedos, ó sean la clase caballar, la asnal y la hibrida. Su nombre vulgar es *mal de pezuña*, no desconocido de las gentes acostumbradas á manejar bueyes y carneros. No es esencialmente mortífero y puede curarse; pero inhabilita la carne de las reses enfermas. De todos modos es un contratiempo mas para nuestras ganaderías, anteriormente combatidas por la penuria de pastos, y ahora sujetas á esta nueva complicacion sanitaria. Sin perjuicio de los medios recomendados en la citada circular oficial, creemos conveniente el aislamiento de los animales sanos, evitando todo roce con los enfermos y aun con los sospechosos.

FOLLETIN.

REVISTA de agricultura y comercio.
(4 *de Abril de* 1875.)

Hoy nos sucede con puntos mas remotos, lo mismo que con otros mas próximos nos sucedió el sábado anterior: y es que sus correspondencias se refieren á la Semana Santa, que no es de negocios en ninguna parte: por manera que tampoco contamos con muchas noticias, ni son de mucho interés las que tenemos disponibles.

Las estrangeras continuan anunciando tiempo frio, que además de ser desagradable, empieza ya á considerarse inconveniente. Hasta ahora las sementeras no padecen por este motivo: pero los arbolados indican su entrada en el período de vegetacion activa que requiere cierta temperatura. La de Francia se ha juzgado en los últimos dias, escesivamente fresca y seca. En proporcion al clima, ha sido mas benigna la de Inglaterra, pero tampoco reune las condiciones necesarias en el dia. En Alemania es donde se ha notado mayor alivio, relativamente á la dureza de las anteriores semanas. Se anuncian grandes progresos en el deshielo del Danubio; y hasta el del Báltico ofrece probabilidades de no remota apertura en la navegacion de sus puertos, habitualmente cerrados durante el trascurso del invierno. Dadas estas noticias, se espera con fundamento que no tardará en iniciarse la campaña comercial de primavera, al ménos por lo concerniente á Europa. Si sucede lo propio en América, mediante el deshielo en el territorio de los Estados-Unidos, entraremos de lleno en el periodo de fácil circulacion, con todas las consecuencias á que está llamada por la abundancia del año que vá trascurriendo. Los puntos productores de ambos mundos cuentan con grandes recursos para emprender una amplia exportacion y sostenerla todo el verano.

Entretanto, los mercados influyentes ofrecen escasa alteracion en sus precios anteriores.—De Nueva-York se avisa el trigo de clase corriente, á 1'22 dollars el bushel, equivalente á unos 36 litros, que vienen á ser menos de 38 rs. la fanega. Con pocos céntimos de diferencia, este ha sido su precio desde el precedente otoño.—En Inglaterra, puede considerarse como firme, el precio general de 44 chel. 6 pen. á 45 y 6 por quarter de buen trigo (39 1[2 á 40 1[4 rs. fanega) que tampoco varia mucho del antecedente.—Así tambien en Marsella, los trigos orientales sostienen el nivel de 31,50 á 32,50 fr. los 127 kilógramos (38 1[2 á 40 rs. fan. próximamente)=De estos datos generales resulta firmeza en los precios del invierno, sin notable alteracion por ahora. La que se presiente es de baja; pero aun cuando nosotros siempre la hemos creido consiguiente á las circunstancias del año, tambien reconocemos por otra parte, que los precios actuales son ya muy módicos, y no permiten el mayor descenso, con tanta facilidad como otros mas altos.

La península continúa en su *statu quo* de las semanas anteriores, con alguna templanza en el frio, que sin embargo escede al ordinario de la estacion primaveral en que ya se ha entrado. Los campos van bien á pesar de todo, con la cualidad de por ahora y sin perjuicio de lo que ocurra en la temporada restante, que es la decisiva.

En la zona del centro reina gran calma, comun á todos sus mercados y alguna tendencia á la baja, aunque muy lenta.—Valladolid, Trigo, las 94 libras, 36 3[4 á 37 rs.: Harinas, 1.ª, 14 á 14 1[2 reales arroba.—Id. 2.ª, de 13 á 13 1[2.: Id. 3.ª, á 11.—Medina del Campo: Trigo, á 35 reales las 94 libras: Cebada, 23 á 24.—Palencia: Trigo, 36 á 38 rs. fan. sin peso: Cebada, 26 á 27.

De Santander, las noticias son escasas, pero terminantes en el precio de 15 rs. para las harinas de 1.ª, que era el anteriormente indicado, sin posibilidad de sacar mayor partido.—Los aceites en alza, ya difícil de sostener á 48 rs. arroba, que fué su último precio en el procedente de Sevilla.

La zona de levante continúa con regularidad y no escasa cuantía, su tráfico de granos con el centro, sin la participacion estrangera que ya ha desaparecido, desde que la equidad en los valores nacionales excluye la entrada de los exóticos. Desde el 22 al 26 de marzo anterior, entraron en Barcelona: De Santander, en el vapor *Cifuentes*, 200 barriles harina y 1.209 sacos id. Tambien de Santander y en el vapor *Velazquez*, ocho partidas de trigo, respectivamente de 345 sacos, 215-115-686-460-100-105 y 575 (buen fletamento.)—Igualmente de Santander y escalas, vapor *Barambio* con trigo, 535 sacos-100-114-192-800-575-468-230 y de harina 809 sacos,-400-400-400 y 100, (buen viaje fué este.)—De Santander, vapor *Avilés*, con trigo 115 sacos,-115-805-230-349 y de harina, 400 sacos.—De Sevilla se apunta entrado el dia 25, vapor *Vivar* con 800 sacos harina, y de trigo 114 sacos,-230-315-445-345-690-115 y 230.=La nota de precios, correspondiente á Semana Santa, viene muy á la ligera y carece de interés comercial.

En el Mediodia, ha quedado un tiempo irregular despues de las últimas aguas; pero hasta ahora se muestra confianza en la marcha de los campos y no se altera el curso de los mercados, sosteniéndose el tono alto, relativamente á los demás de España.—Málaga: Trigo 66 á 68 rs. fan.: Cebada, 34 á 35: Aceite en puertas, á 40 rs. ar.—Córdoba: Trigo, 56 á 60: Cebada, 35 á 38: Aceite en los molinos, á 42.—Jerez de la Frontera: Trigo, 68 á 72: Cebada, 34 á 36.

En nuestra provincia de Sevilla, la menguante de la luna de marzo, que casi ha coincidido con la entrada del mes de abril, se distingue por un tiempo muy desapacible, de viento NE. fuerte y frio, especialmente á las primeras horas de la mañana. La atmósfera está mal para los árboles, que han florecido con mucho empuje; pero creemos que podrá perjudicarles la temperatura, si no se modifica la existente.

Todos los dias llegan oficiales del campo carlista asegurando que la mayor parte de sus compañeros desean la paz.

¡Dios querrá que no pase mucho tiempo sin que se confundan todos los españoles en fraternal abrazo!

Segun noticias recibidas de la estacion naval del Sur de América, en la noche del 24 del pasado febrero fué tristemente sorprendida la poblacion de Montevideo con la prision de 16 individuos de lo principal de su sociedad, que fueron embarcados en la madrugada del 26 en la barca trasporte de guerra *Uruguaya Puig*, que segun noticias se dirige á la Habana capitaneada por su dueño, el Sr. Puig, llevando además un segundo de nacionalidad francesa y un piloto español apellidado Alsina, la mujer del capitan, unos 15 tripulantes; y 40 ó 50 soldados, al mando del coronel D. Ernesto Courtin, jefe de la espedicion. El 27 se hicieron á la mar con objeto de tocar en la Habana y dejar allí á los 14 hombres políticos que conduce. Se supone que el objeto del gobierno es alejarlos por algun tiempo de aquellos paises, que segun él, trataban de agitar. La política del nuevo gobierno es tirante, y no será estraño que en breve decrete el estado de sitio y tal vez la dictadura. En Buenos-Aires hubo hace cinco dias una numerosa manifestacion popular, que se disolvió despues de haber allanado la casa del señor arzobispo, profanado y quemado dos templos y destruido por medio del petróleo el magnífico colegio del Salvador, que dirigian los padres jesuitas. La espulsion de estos fué la enseña que guió á tan infame turba á cometer el sacrílego y cobarde atropello: murieron cuatro jesuitas, fueron heridos otros varios, y con ellos algunos ciudadanos que trataron de contener las turbas. Las fuerzas del gobierno llegaron tarde, tal vez intencionadamente. El órden se habia restablecido decretándose el estado de sitio, y la prensa, que su funesta propaganda lanzó al pueblo á acometer el atentado, se esfuerza hoy en lavar la mancha que ha caido sobre los argentinos echándola sobre una sociedad de carbonarios, que si bien es cierta su existencia, no es bastante numerosa para cometer con la impunidad que lo ha hecho este horrible crímen.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos, fecha 24 de marzo, nombrando gobernador civil de la provincia de Zaragoza á D. José Mas y Salvador, que lo es de la de Castellon, y de esta á D. Francisco Sarmiento, que desempeña igual cargo en la de Tarragona.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, fecha 22 de marzo, conmutando por la pena de seis meses de arresto mayor el resto de la de treinta y seis meses de prision correccional que impuso á Pedro Naya y Sanchez vecino de Padrou, la audiencia de la Coruña, en causa sobre atentado contra un agente de la autoridad.

—Reales órdenes, fecha 29 de marzo, accediendo á la permuta entre los registradores de la propiedad de Verin y Guia D. José Ramon Jimenez y D. Enrique Jimenez y Martinez, y en su virtud nombrando al primero para el registro de Guia y al segundo para el de Verin, ambos de cuarta clase; y jubilando á don Juan Pio Pascual, registrador de Aliaga.

—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces desde el 12 hasta fin de febrero último, que fueron:

Dia 12. Trasladar al juzgado de primera instancia de Molina de Aragon á D. Andrés Aragoneses y Gil, que servia el de Alcázar de San Juan, y nombrar para este á D. Francisco Alted y Sanchez, electo para el primero; declarar cesantes á D. Servando Fernandez Victorio, D. Pantaleon Muntion y Pereira, D. Francisco García Franco y D. José Gonzalez y Martinez, jueces de primera instancia de los distritos de Palacio, Centro, Universidad y Congreso de esta córte: trasladar al de Palacio de la misma á D. Nicolás Castillejo y Rivarola, que servia el de San Beltran de Barcelona, y al del Centro de Madrid á don José María Casas y Miranda, que servia el del Salvador de Granada: nombrar para el de la Universidad de esta córte, segun la regla 2.ª, art. 2.° del decreto de 23 de enero último, á D. Pablo Cases y Moliner, cesante del de la Inclusa, conservando la categoría de magistrado que adquirió antes de la publicacion de la ley del poder judicial; nombrar para el del Congreso de Madrid, de conformidad con la misma regla, y conservando tambien su categoría de magistrado, á D. Gregorio Muñoz y Dominguez, cesante del del Hospicio; declarar cesante á D. Pedro María Orts, juez de Mula.

16. Declarar cesante á D. Antonio Ariza, juez de Nules.

18. Trasladar al juzgado del distrito del Congreso de esta córte á D. Nicolás Castillejo y Rivarola, electo del de Palacio, y á este á D. Gregorio Muñoz Dominguez, electo para el primero.

22. Destituir en virtud de expediente á D. Luis de la Córte, juez de Ciudad-Rodrigo.

26. Trasladar al juzgado de Alcázar de San Juan á D. Miguel Plácido Sierra, que servia el de Alcaráz, y á este á don Francisco Alted y Sanchez, electo para el primero.

28. Promover al del Salvador de Granada, segun la citada regla, á don Lúcio Meriuo del que servia en comision el de Valencia de Alcántara; al de San Beltran de Barcelona, segun la misma regla, á D. Francisco Molina Vozmediano, que servia el de la Bisbal; admitir la renuncia á D. Pablo Callejo y Sanz, juez del distrito de Buenavista de Madrid, y nombrar en su lugar, de conformidad con dicha regla, á D. Manuel Sandoval y Robles, cesante del Congreso, conservando la categoría de magistrado que tenia adquirida.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden, fecha 30 de marzo, en que, reconocida en la de 9 del actual la ineficacia de la primitiva agrupacion de los batallones provinciales en medias brigadas, cuyos jefes se hallaban establecidos en los puntos de organizacion de dichos cuerpos, mientras que estos se encontraban en diferentes ejércitos de operaciones ó en guarniciones distintas, pero echándose de ver sin embargo la necesidad de que estas unidades orgánicas tengan entre si ciertos lazos de union que en la guerra facilitan el empleo de las fuerzas, dan unidad al mando y correlacion jerárquica entre los jefes que ejercen, dispónese:

«1.° Se crea en los ejércitos de operaciones y en las fuerzas existentes en el distrito de Castilla la Nueva el cargo de jefe de media brigada de infantería, que será desempeñado por la clase de coroneles de la misma arma.

2.° Cada media brigada constará de dos batallones, y en algun caso excepcional podrá componerse de tres.

3.° Los generales en jefe y el capitan general de Castilla la Nueva propondrán á este ministerio la agrupacion de batallones que consideren mas convenientes al servicio, y á fin de que, aprobada que sea por S. M., se proceda al nombramiento de los coroneles que deban servir dichos destinos.

4.° Los coroneles de los regimientos de infantería tendrán el mando de la media brigada á la cual se halle afecto su regimiento ó la parte de él que tengan bajo su inmediato mando.

5.° y último. Cuando por consecuencia de movimientos de parte de las fuerzas que constituyen las medias brigadas, ó por nueva organizacion dada á estas, quede á la inmediacion del coronel que la mande un solo batallon, el general en jefe ó capitan general respectivo dará cuenta á este ministerio, consultando la situacion en que aquel jefe daba quedar.»

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden, fecha 23 de marzo, determinando como aclaracion á lo prescrito en el artículo 7.° del reglamento de 23 de agosto de 1874 para la administracion y cobranza del impuesto sobre cédulas personales, que no tienen obligacion de exhibir estas los ayuntamientos, diputaciones provinciales ni otras colectividades de carácter público; y por lo tanto, que no le sean exigidas cuando colectivamente suscriban cualquiera instancia en interés de la representacion que les corresponde, ni tampoco á los presidentes de dichas corporaciones cuando gestionen en nombre de ellas.

GACETILLAS.

PAN DE VIENA.

Sigue la venta con gran aceptacion en la Calle de la Plata núm. 3.

Varios amigos nuestros, muy conocidos en Sevilla, y que pertenecen á varias clases de la sociedad, desean que vean la luz la siguientes lineas, á lo que accedemos con el mayor gusto:

«Ha llegado á nuestro conocimiento que por razones de salud ha trasladado su residencia á esta Capital, donde acaba de establecerse, el señor D. José Fernandez Bermejo de la Peña, hábil y entendido médico oculista, á cuya especialidad se dedicó desde colegial del Real de Medicina y Cirujía de Cádiz. Los estudios de ampliacion los complementó en el estranjero, donde estuvo algunos años dedicado con preferencia al de cada una de las diversas especialidades, segun allí se enseñan y se estudian.

Ha obtenido, pues, en su larga práctica los mas felices y brillantes resultados, no solo en este importantísimo ramo especial de la ciencia, como oculista, sino tambien en diferentes otros, como enfermedades de la matriz, de la orina, de la piedra, etc., mereciendo los mas honoríficos elogios, y granjeándose el mas alto y distinguido aprecio de cuantos han tenido ocasion de observar los conocimientos de ellos.

No está en nuestro carácter dar celebridad á lo que no lo merece, pero como en el caso presente tenemos datos para hacer pública una fama, con entera satisfaccion lo hacemos con la anterior noticia que tanto puede agradecernos la humanidad doliente.

El referido doctor tiene su casa y estudio en calle Almirante Ulloa, (antes Clavel) núm. 6.»

Nuestro apreciable colega *El Porvenir* de Jerez publicó ayer la real órden por la cual acepta S. M. el Rey la presidencia honoraria del Jokey-Club de aquella ciudad, cuyo importante documento dice así;

«En vista de la instancia presentada por esa sociedad fecha 24 del actual, S. M. el Rey ha dispuesto acceder á cuanto en la misma se solicita, aceptando su presidencia honoraria. Y queriendo además cooperar por su parte al fomento de la cria caballar en España asi como á la mayor esplendidez de las carreras de caballos, ha dispuesto regalar un objeto que sirva de premio á una de las pruebas que esa sociedad acuerde en las primeras que verifique.

Lo que de real órden tengo el honor de participar á V. S. rogándole al propio tiempo se sirva indicarme la persona á quien haya de entregarse el referido objeto.

Dios guarde á V. S. muchos años. —Madrid 29 de marzo de 1875.—El Marqués de Alcañices.

Sr. Vice-presidente del Jokey-Club de Jerez de la Frontera.»

El mismo colega añade los siguientes párrafos:

«Tan señalada honra es tanto mas digna de ser tomada en consideracion, cuanto que creemos que es la primera de esta clase que dispensa nuestro augusto monarca desde su advenimiento al trono: estamos seguros que la sociedad del Jockey Club y el pueblo entero de Jerez conservará de ella eterno recuerdo.»

«La Junta directiva del Jockey Club ha acordado que se dispute el premio de S. M., por caballos de toda clase nacidos en España, admitiéndose las inscripciones hasta el dia 8.

El premio del Polo Club y el del Club de Tiro de palomas cambia de sitio.»

La administracion económica de esta provincia hace saber que las personas que por virtud de contratos ó de herencias hayan adquirido bienes ó derechos deben acudirá pagar el impuesto correspondiente á los mismos, dentro de los plazos marcados al efecto, si quieren evitarse los gastos y penas consiguientes á la ocultacion ó morosidad.

Tambien hace saber, que los que denuncien al Liquidador del partido ó á la misma Administracion económica las ocultaciones ó fraudes indicados, tendrán derecho á percibir las multas que determina el Reglamento.

La empresa del teatro de S. Fernando que ha recibido ya todo el vestuario y atrezzería para la gran ópera de espectáculo *La Africana* ha dispuesto que la primera representacion tenga lugar el miércoles 7 del corriente como funcion extraordinaria y fuera de abono, pero consecuente la empresa con lo que tiene ofrecido en sus programas y carteles reserva á los señores abonados sus respectivas localidades, hasta el lunes á las diez de la noche, á los mismos precios que les salen por abono. Se asegura que esta obra se representará con igual lujo y riqueza que en las primeras capitales de Europa; y tanto por esta circunstanciacomo por el mérito de los artistas que han de cantarla, le auguramos un éxito satisfactorio y muy buenas entradas.

La compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz ha circulado el siguiente anuncio:

«Además del Coche Break que á disposicion del público tiene esta Empresa, ha habilitado un Coche-Salon con su mesa en el centro, sumamente cómodo y propio por sus condiciones para las personas acomodadas que deseen viajar con desahogo é independencia.

Deseosa esta Empresa de complacer al público y darle las mayores facilidades, ha resuelto modificar las anteriores condiciones de alquiler y establecer las siguientes:

1.ª El que alquile el Coche Break ó el Coche-Salon satisfará, como minimum, el importe de doce billetes de primera clase, al precio ordinario, no sirviendo más que para diez personas. Si excedieran de diez, cada una deberá ir provista de un billete de primera clase á precio ordinario.

2.ª La peticion de alquiler se hará con veinticuatro horas de anticipacion al Jefe de Estacion, quien á las seis horas contestará si puede satisfacer el pedido.

3.ª Combinado el servicio con las demás Líneas, puede alquilarse para más allá de la nuestra, con las mismas condiciones.

4.ª Sólo se admitirán grátis trescientos kilógramos de equipaje, y si hubiere exceso se cobrará segun tarifa.»

En los periódicos de Madrid leemos, que el señor ministro de Hacienda se propone que en todo el corriente mes se acuñen en la fábrica-nacional monedas de cinco pesetas con el busto de S. M. el Rey D. Alfonso. Parece que ya está aprobado el troquel que ha de servir para el efecto.

Se sabe que el jueves llegó á Madrid el señor conde de Casa-Galindo, Gobernador civil de esta provincia. El tren en que hizo el viaje sufrió seis horas de retraso por haberse inutilizado la máquina cerca de Argamasilla.

Los guardias municipales detuvieron antes de ayer dos individuos, el uno por escandalizar en la puerta de la Carne, y el otro por embriaguez y escándalo, ocupandosele á este un cuchillo.

El Gobierno de esta provincia ha mandado publicar una circular del Ilmo. Sr. Director general de Administracion recomendando el «Diccionario geográfico, estadístico, arqueológico, industrial etc.», que se proponen dar á luz D. Francisco J. Moya y D. Agustin M. de la Cuadra.

El dia 12 del corriente se celebrará la cuarta subasta en las Casas Capitulares de Castiblanco para los aprovechamientos de montes de las fincas de aquel término.

Hoy domingo hay diversiones largas en esta capital, y además de las que se anuncian en la seccion correspondiente, hay que contar las que se ofrecen por poco dinero á la salida de la puerta de la carne y proximidades del Real de la Feria, donde la gente menuda encontrará en que pasar el rato alegremente.

Continúa soplando por las mañanas el viento frio y seco que tanto molesta y que produce cuando menos catarros de á folio. A propósito de esto dice un periódico de Málaga:

«Desde hace unos dias no deja de molestarnos el crudo viento terral tan frio en invierno como ardiente en el verano. La mar presenta un aspecto bastante imponente, y la impetuosidad de sus olas, chocando contra el muelle impide que ningun bote se acerque á los embarcaderos, estando tambien paralizados los trabajos de embarque. El cielo sigue encapotado y es posible que de amainar el viento tengamos algun nuevo chubasco aunque pasajero.»

Dice el "Diario de Córdoba" que los espadas Bocanegra y Frascuelo trabajarán durante la feria de aquella ciudad en la plaza de toros de la misma.

Ya ha salido para Madrid gran número de quintos de esta provincia, mas por lo que dijo ayer un colega, segun sus noticias, han dejado de presentarse no pocos de los pertenecientes á Sevilla.

El precioso libro titulado *Granos de arena* que acaba de publicar el Sr. D. Luis Montoto, y del cual insertamos en este periódico pocos dias hace un juicio crítico, debido á la pluma del Sr. Asensio, se halla de venta en el establecimiento de los editores de tan interesante coleccion de poesías, señores Alvarez y compañía, calle de Tetuan.

Esta noche dará su última y definitiva representacion en el teatro de Cervantes la afamada prestidigitadora Mlle. Benita Anguinet. La funcion estará compuesta de elementos nuevos y cuadros disolventes, y por su despedida hará regalos de valor al público.

En el "Calpense" de Gibraltar del dia 30 leemos lo que sigue:

En las carreras de caballos que tienen lugar hoy en esta, han ganado los siguientes:

Primera carrera.—Caballos españoles.

1. «Sheriff.»—2. «Gaditano».—3. «Allen.»

Segunda carrera.—Caballos árabes.

1. «Cupid.»—2. «Ducali.»—3. «Satellite.»

A gran prisa se trabaja en el circo que se construye en la plaza de Armas, del cual nos ocupamos hace algunos dias. Lo ocupará una compañía de primer órden, bajo la direccion de Mr. Price que tanta fama ha adquirido en los espectáculos ecuestre-gimnástico-acrobáticos, y siendo probable que esta noche se pueda ofrecer la primera funcion. De sor asi, por carteles se anunciarán los pormenores, pero en el caso de que el circo no quede hoy terminado, se verificará la inauguracion en uno de los primeros dias de la semana que hoy empieza.

Son 258 los mozos que han redimido su suerte en esta provincia, en la actual quinta.

Ha llegado á esta ciudad el Dr. D. Guillermo Molir, corresponsal en el ejército del Norte de la *Gaceta de Colonia*, y se halla alojado en la fonda de Madrid.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 4 DE ABRIL DE 1875.

SANTOS DE HOY.—S. Zósimo, anacoreta y S. Platon, monge.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la dominica in Albis, rito doble de primera clase, color blanco.

CULTOS.—Misa mayor á las nueve y media en la Sta. Iglesia Catedral, y de 8 á 9 en todas las parroquias.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), á las 8 en punto, misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de María.—Por la tarde ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus en la iglesia de S. Martin.—En la iglesia de Sta. María de Jesus, octavo dia de la novena á S. Francisco de Paula, predicando el Sr. Fuentes.—Continúa en la iglesia del Sto. Angel los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, por la tarde, á la hora acostumbrada, en S. Antonio. S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. María de Jesus, y Capuchin s, con plática.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas Capuchinas.

CULTOS PARA EL DIA 5.

Santo de hoy.—S. Vicente Ferrer.

El Jubileo Circular continúa en la iglesia de RR. Capuchinas.—Funcion matutina en la Sta. Iglesia Catedral predica Ae la Anunciacion de la Stma. Virgen el Pro. Dr. D. Luis Felipe Ortiz; en Sta. María de Jesus dirá el panegírico de S. Francisco de Paula el Pro. Don Agustin Sanchez Torres.—Por la tarde concluye en esta iglesia la novena á dicho Santo y predicará el referido señor Sanchez Fuentes.

†

Primer aniversario.

EL SEÑOR DON JOSÉ FRANCISCO MARTINEZ Y LOPEZ.

Falleció el 7 de Abril de 1874.

R. I. P. A.

En sufragio de su alma se celebrarán misas el miércoles 7 del corriente mes en la iglesia de S. Buenaventura, estando S. D. M. manifiesto.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

Afecciones astronómicas para el dia 4.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 41 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 43 minutos de la mañana.
Se pone á las 06 y 25 mtos de la t.	Se oculta á las 02 y 10 mtos. de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 3 de Abril de 1875.

Servicio para el 4.

Gefe de dia, el T. Coronel del Batallon Sedentario, D. Manuel Joglar.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Batallon Sedentario, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

VENTA

DE FINCAS RÚSTICAS.

A voluntad de los herederos del Excelentísimo señor Conde del Aguila, se venden en pública subasta las fincas siguientes:

1.ª Un cortijo de tierras de labor nombrado de Chichina, de 1.862 aranzadas poco mas ó menos, que hacen 1.489 fanegas de cuerda de pan, con su caserío de material, tinahon, cuadras, graneros y demás oficinas, un molino de harina trigo, anexo en el rio Guadiamar en una de las suertes del Cortijo. Además una alameda de gran valor bajando por los arroyos, situado todo en los términos de Sanlúcar la Mayor y Escacena del Campo: to las las suertes del Cortijo menos una están bajo la misma linde.

2.ª Una hacienda de olivar llamada de Huevar, término de la villa de este nombre, de cabida 460 aranzadas poco mas ó menos, con 23.000 piés y además 350 fanegas próximamente de tierras de sembradura y pastos, tiene un gran caserío en la calle de la Fuente de dicha villa de Huevar con dos prensas hidráulicas, almacen de aceite, cuadras, pozo, corrales, tinahon, habitaciones altas y bajas, una gran huerta con su noria, pozo y árboles de distintas clases y un pinar.

La subasta de ambas fincas tendrá efecto el dia 23 de Abril próximo á las 12 de su mañana en la Notaría de don Fernando Bermudez calle Catalanes número 34, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Sevilla 31 de Marzo de 1875.—Bermudez. Núm. 1.031p. 22

Alcaldía de Sevilla.

El dia 7 del corriente mes á las doce de su mañana se celebrará subasta oral en las Casas Capitulares para la adquisicion de cincuenta carrillos de mano é igual número de cojedores de basura iguales á los modelos que se hallan de manifiesto, y cincuenta regaderas de lata dulce con cabida para medio cubo de agua, bajo los tipos y condiciones contenidas en el pliego unido al expediente, que podrá ser examinado en la Secretaría municipal todos los dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Sevilla 1 de Abril de 1875.—Tablantes.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Gobierno de S. M. en Real Decreto de 27 de Marzo último, ha dispuesto que los quintos del actual reemplazo que no ingresen en Caja el dia señalado por la Comision Provincial se destinen al ejército de Ultramar, aun cuando verifiquen su presentacion expontaneamente pasado aquel dia. En cumplimiento de esta disposicion prevengo á los mozos que se formarán desde luego los expedientes de rebeldía y que serán declarados prófugos, si en el término de dos dias, contados desde el de la fecha, no se presentan ante la expresada Comision Provincial.

Sevilla 3 de Abril de 1875.—El presidente, Marqués de Tablantes.—El secretario, Rafael Salvatella.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,770 pesetas, 27 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 007,878 pesetas 16 céntimos.—Total 014,648 pesetas 43 céntimos.

Sevilla 2 de Abril de 1875.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 2 DE ABRIL DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 1.° de abril (tarde).—El «Diario oficial» publica una circular del ministro de Justicia, Mr. Dufaure, escitando el celo de los magistrados, á fin de que hagan respetar al gobierno establecido, administrando justicia con imparcialidad, sin hacer escepciones á ningun partido.

IDEM id.—La comision permanente de la Asamblea ha celebrado una sesion sin importancia.

El embajador de España en Paris, señor marques de Molins, ha entregado hoy al mariscal Mac-Mahon las insignias del Toison de Oro, con el ceremonial de costumbre.

Los representantes de España en Lóndres y en Viena, señores Rancés y duque de Tetuan, entregaron ayer sus cartas credenciales.

MONTEVIDEO 31 de marzo.—Las Cámaras han decretado la suspension del pago de los réditos y de la amortizacion de la deuda pública.

El pago se hará en un nuevo papel moneda con curso forzoso.

El cuerpo diplomático ha protestado contra este decreto.

La situacion comercial y rentística de la república es grave.

BERLIN 1.°—La «Gaceta del Norte» dice que sobre la proposicion del embajador aleman en Madrid, que ha invocado el tratado comercial de 1868 entre Alemania y España, el gobierno español ha decidido que se devuelvan á los nacionales alemanes residentes en la Península los derechos supletorios percibidos con motivo del décimo de guerra.

VIENA 1.°—La apertura del Congreso economista no se verificará hasta la semana próxima.

Es completamente falso que se trate de celebrar una conferencia de representantes de las potencias para tratar de la cuestion de Oriente y precisar los derechos de los Principados Danubianos en sus relaciones con los demas paises.

FULDA 1.°—Continúa el Congreso de los prelados alemanes.

Se ha tratado en él de la situacion de la Iglesia católica en Alemania, y se han tomado algunos acuerdos sobre la línea de conducta que debe seguirse en lo sucesivo.

Se cree que el sábado terminarán las deliberaciones.

El *Diario de San Sebastian* publica las noticias siguientes, que publicamos en lugar preferente, porque las creemos de indudable importancia. De ellas se deduce que en el campo de D. Cárlos el deseo de la paz hace camino, aunque se vigila mucho que el manifiesto que publicó el general Cabrera cunda y se propague entre la gente subalterna. Los hechos que el *Diario de San Sebastian* refiere tienen verdaderamente importancia como síntoma de lo que en mayor ó menor plazo tiene que suceder para bien de la patria:

«El sábado, dice, se acercó una avanzada carlista á uno de los fuertes de Rentería. «No tireis, que no tiraremos, gritaban aquellos; dejad las armas y venid.»

Vista su actitud nada hostil, nuestras fuerzas no les hicieron fuego, y poco despues, á las repetidas instancias de aquellos, tres ó cuatro carabineros avanzaron al enemigo, que les recibió con las mayores pruebas de afecto, entablándose bien pronto entre ellos amistosa conversacion.

Como consecuencia de ello los grupos fueron aumentándose, y poco despues carlistas y liberales se veian mezclados como verdaderos amigos, compartiendo fraternalmente durante la tarde.

El jefe de la fuerza carlista preguntó por el de nuestro destacamento, invitándole á comer juntos, en lo cual decia tendria mucho gusto.

El domingo este hecho presentó ya caractéres mas ostensibles. El jefe carlista solicitó la suspension de hostilidades, y el gobernador militar de la plaza accedió á ello, juzgando con razon que en las actuales circunstancias habia de sernos esto mas bien favorable que perjudicial. En su consecuencia, acudieron las autoridades, los voluntarios y todo el pueblo, y así pasaron la tarde, como si jamás hubieran sido enemigos.

El jefe de la fuerza carlista, que, segun hemos oido, al obrar así no lo hacia por cuenta propia, sino obedeciendo á indicaciones superiores, conversó larga y amistosamente con el alcalde de la villa, y su gente estuvo mezclada con los voluntarios, la fuerza de la guarnicion y el pueblo, que acudió llevado de su natural curiosidad, merendando todos amigablemente hasta que, llegada ya la noche, regresó cada cual á su campo.

La fuerza carlista que bajó, sin armas por supuesto, á nuestro campo, se componia de 40 hombres con cuatro oficiales, sin que el menor disgusto viniera á turbar la tranquilidad de nadie.

Los oficiales manifestaron, segun se nos dice, la actitud indecisa en que se hallaban, pues si bien es verdad sabian habia unas bases ofrecidas por el gobierno para la paz, no conocian sus condiciones.

Este y otros hechos análogos que se repiten estos dias con mas ó menos formalidad en diversos puntos de la linea, demuestran bien á las claras que al ódio de otros tiempos va sucediendo la tranquilidad en los ánimos, ante el deseo de la paz, generalmente sentido y reconocido por todos, y á la cual creemos sinceramente caminamos á grandes pasos.

—Asegúrase que en Guetaria se presentaron el sábado dos oficiales carlistas por medio de parlamento, los cuales pidieron datos exactos acerca de lo que venia diciéndose de la verdadera actitud de Cabrera y de los rumores de paz. Añádesenos que ambos oficiales salieron muy satisfechos de las esplicaciones que se les dieron.»

—El *Irurac-bat* dice:

«De todos los presos carlistas que se encuentran en la carcel de esta villa, hombres y mujeres, solo uno de los primeros ha cumplido con el precepto Pascual, á pesar de las exhortaciones del capellan de la cárcel y de otros sacerdotes que al efecto se enviaron.»

Este hecho llama tanto mas la atencion, cometido por los que han levantado la bandera de la guerra civil á título de religion, cuanto que, como el mismo periódico añade, los demas presos ordinarios, tantos soldados como paisanos, habian confesado y comulgado ya en su mayor parte.

—En su última hora publica *El Diario de Barcelona* del dia 31, llegado hoy, las siguientes noticias de la insurreccion carlista:

«Nos escriben de Manresa dándonos cuenta de la accion librada ayer en Navareles contra la faccion del cura Galcerán y seguida de la mas brillante victoria.

Sabedor el brigadier comandante militar de Manresa, Sr. del Campo, de que dicha faccion se hallaba en Navareles, dispuso la salida de una columna de 330 hombres y una pieza de montaña, á las órdenes del comandante Sr. Godoy, y despues de dos horas de fuego dentro de aquella poblacion, la faccion quedó completamente derrotada, haciéndole 104 prisioneros, entre ellos el cabecilla Galcerán, que se halla herido, y otros dos, cogiéndoles 101 armamentos, dos acémilas con cuatro cajones de municiones, cinco caballos y otros efectos. En las calles quedaron 30 muertos y muchos heridos. Las pérdidas de la tropa consisten en un soldado muerto, tres heridos y algunos contusos.»

De esta accion de guerra ya el telégrafo nos habia dado conocimiento: pero trasladamos el parte del *Diario* por contener algunos detalles que habia omitido el telégrafo.

—La real Academia de la Historia celebrará junta pública el domingo 4 del corriente, á la una de la tarde, en su casa calle de Leon, 21, para dar posesion de plaza de número al Ilmo. Sr. D. Antonio Maria Fabié, quien leerá su discurso de entrada, contestándole á nombre del cuerpo el Sr. D. Juan Facundo Riaño.

—Segun los periódicos locales, estos dias ha acudido á Oyarzun bastante gente de Rentería, gracias al permiso concedido para ello por los carlistas, que parece no han molestado á nadie en lo mas mínimo.

—Dos viajeros llegaron el dia 30 por tierra desde Irun á San Sebastian, habiendo obtenido para ello sin dificultad alguna pase de los carlistas. En todo el trayecto no encontraron fuerza facciosa alguna.

Significativa es la benevolencia que desde hace poco manifiestan los carlistas.

—Segun el *Diario de Barcelona*, el dia 27 se acogieron á indulto al Excelentísimo señor general en jefe D. Arsenio Martinez Campos, que se encontraba en Olot, un jefe, tres oficiales y 24 soldados carlistas.

—Penetrado el gobierno de la necesidad y de la justicia de que todos aquellos á quienes haya tocado el servicio de las armas cumplan con esta obligacion imprescindible, no cesa de dictar disposiciones para la persecucion y captura de prófugos, así como para evitar la ocultacion de mozos de la quinta actual. Sobre este asunto publica la *Gaceta* de hoy una circular haciendo responsable á los padres de los mozos, circular que por su estension tenemos que aplazar para mañana. En el interin, nos permitiremos advertir que, siendo los esfuerzos tanto mas fructuosos cuanto mayor sea su empuje, es interés de todas las clases que el ejército se fortalezca á fin de que su accion dé los resultados apetecidos para los importantes intereses que suspiran por la paz.

—Dice la *Política*:

«Mal síntoma para el carlismo es, segun noticias que tenemos por fidedignas, la escena que tuvo lugar en Estella el dia 20 de marzo. Se hallaba en aquel punto el Pretendiente y solicitó que se le adelantase tres mensualidades, es decir, 36,000 pesos, pues tiene asignado el haber de 12,000 duros cada mes.

Su pretension fué denegada, con lo que se irritó fuertemente su bílis y salió de Estella para Durango, pero aquí sus declamaciones no fueron tomadas tampoco en cuenta, todo lo cual indica que muy bien podemos estar en el principio del fin.»

—El mariscal de campo señor Tassara llegó anoche á Madrid procedente de Oteiza, y esta mañana se ha presentado al presidente del Consejo y ministro de la Guerra á quien ha dado cuenta de la verdadera situacion de los facciosos y de los medios que en su concepto conviene emplear para amainarles de una vez. El espíritu de nuestros soldados continúa siendo muy satisfactorio, así como su estado de salud.

—El general en jefe del ejército del Norte estaba ayer en Tafalla.

—El Pretendiente se encuentra en Estella, en donde parece que se trata de levantar un monumento á la memoria del cabecilla Ollo cuyas obras se empezarán muy en breve, asistiendo D. Cárlos á la colocacion de la primera piedra.

En aquel territorio es general la opinion de que la espedicion carlista no se llevará á efecto, por que los facciosos se niegan á abandonar su territorio, y en este sentido se hicieron algunas indicaciones al cabecilla Mogrovejo, quien al verse contrariado por sus soldados quiso tomar una medida contra los iniciadores de semejante desobediencia, que fué puesta en conocimiento de *S. M. Tersa*, quien recibió la noticia con marcadas muestras de indiferencia.

—El consejo de ministros se ha reunido á las cinco y media en el palacio de la presidencia. En el se ha dado cuenta de un despacho cifrado que se ha recibido esta tarde en el ministerio de la Guerra y al cual se daba grande interés; pero la reserva que de dicho documento se hacia que algunos lo comentaban de una manera satisfactoria sin mas fundamento que el aspecto halagüeño que ofrecian las personas que conocen el texto del espresado documento.

—El acaudalado banquero señor Manzanedo estuvo anoche en palacio conversando muy largamente con el Rey, quien le dirigió varias preguntas sobre el viage que acaba de hacer por el extrangero.

Dicho señor Manzanedo dió cuantas noticias circunstanciadas deseaba conocer S. M. que se mostró satisfecho de la precision con que habia sido informado por aquel.

—Hoy se ha presentado al ministro de la guerra un general carlista y el coronel de la misma procedencia D. José Navas en solicitud de indulto que les ha sido concedido en el acto.

El primero es de reconocidas ideas cabreristas.

—El brigadier Arnaiz llegó esta mañana á Madrid procedente de Valencia y en el acto pasó á cumplimentar al ministro del ramo y capitan general.

—El general en Jefe del ejército del centro estaba hoy en Castellon. Los facciosos de este territorio al decir de personas competentes, se hallan completamente quebrantados por efecto de la persecucion que sufren.

Su organizacion deja mucho que desear y cada vez se hacen mas imposible su reglamentacion á causa de las discordias en que viven los principales cabecillas.

—Las obras de fortificacion del Monte Esquinza, á juicio de persona que acaba de llegar de Navarra, quedarán terminadas dentro de unos veinte dias; pues en ellas se sigue trabajando con la mayor actividad.

Las piezas de artillería que estaban ya asentadas, hacian disparos de cuando en cuando contra el enemigo que queria hostilizar á nuestras tropas que en mas de una ocasion le ha hecho bastantes bajas.

—El Sacro Colegio, antes de la última promocion, se componia de seis cardenales obispos, de 37 cardenales presbíteros y de ocho cardenales diáconos, en junto 51 miembros, de los cuales 35 italianos y 16 estranjeros. Entre estos últimos se contaban seis franceses, tres españoles, un portugués, un irlandés, un húngaro, tres austriacos, un aleman. Por efecto de la última promocion, el número de cardenales italianos asciende á 37, y el de los estranjeros á 20.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de Marzo á las 5 de la tarde.

Recibido el 3 á las 8 y 15 de la mañana.

Cabrera irá á Inglaterra. Despues regresará á Madrid.

3 por 100.—17,75.
Bonos.—49,95.

Bolsa de Madrid.
Del dia 2.

Desde anoche, que llegó á hacerse el consolidado á 17,95, á fin de mes, el cambio se ha mantenido firme y la animacion entre los bolsistas ha sido mucha, habiéndose operado bastante á plazo y al contado.

Entre 17,70 y 75 fluctuó el papel toda la tarde, quedando á las cuatro á dicho último tipo.

Los demás valores se sostuvieron tambien, mejorando algo el esterior, que lo dejamos á 20,30.

El Banco de España mantuvo su último precio de ayer, ó sea 151 por 100, y los billetes hipotecarios, mas solicitados, á 102,30.

Bonos del Tesoro se hicieron con no mucha demanda á 49,95, y á 47,75 las carpetas de los de la segunda série.

Los ferro-carriles oscilaron poco, y su cambio medio puede calcularse en 31, 60 las viejas y 31 por 100 las nuevas, si bien á estos tipos quedaba plata abundante.

El cambio sobre Paris continuaba ofrecido hasta 5,11, y lo mismo el de Lóndres, que se hizo á 48,70.

Los valores de la deuda vencidos á los siguientes descuentos:

Carpetas, á 43
Cupones viejos á 57.
Idem nuevos á 63.
Idem de esterior á 46,50.
Idem de bonos á 26.
Amortizado á 19,50.

Como deciamos ayer, la ligera baja que sufrió el consolidado, fué debida á las cantidades que se realizaban para interesarse en la negociacion de delegaciones del Tesoro al Banco, pero una vez cubierta, la demanda de nuestra renta interior ha vuelto, y el cambio por consiguiente ha recobrado la firmeza que obtiene desde que la confianza renace y las esperanzas de una próxima paz se arraigan en todos los corazones.

Bolsa de Paris.
Del dia 3.

3 por 100 francés, 64.
4 1/2 idem id.—92'25.

Españoles.

Exterior 23 1/2.

Ingleses.

Consolidado, 93 3/8.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 3 DE ABRIL DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 56
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	50 á 59	00 á 00
Id. mezcilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	54 á 58
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 33
Id. navegada.	30 á 32	00 á 00
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	000 á 000
Alverjones.	00 á 00	00 á 60
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	31 á 32
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 1/2 á 19
Id. id. id. de 4.ª		de 18 0/0 á 18 0/0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 3 DE ABRIL.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
05	47	»	10	56 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	05	47		00	0 0		25	81
Pinton.								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 2	048'73
Entrada de hoy	05'47
Total	054'20
Venta de hoy	05,47
Existencia para el dia 5.	04[illegible]'73

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Abril.

Entrada general de ayer, 2,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 42 0/0 á 42 1/2.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1500.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 2 y 00, 0700.
Precios.—En puerta, 29 á 39 1/2 rs.
En bodega, 40 á 41.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	378
Entrados en este dia.	040
Total.	0418
Salidos para el consumo.	071
Idem de tránsito.	00
Quedan para el inmediato dia.	0.347

Los cerdos vendidos han pesado 0717 arrobas 12 libras, al precio de 15'25 á 17,00 pesetas.—Por libras de 42 á 46 0/0 cuartos.

Sevilla 3 de Abril de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 23 al dueño de 00 á 44 0/0 ctos.
Al publico. . . . 58
Terneras 0; al dueño. 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Carneros 01; al dueño 00 0/0 á 27 »
Al público. 38
Machos; 50 al dueño 00 á 27 1/2 »
Al público. 38
Ovejas 07; al dueño 00 á 25 1/2 »
Al público. 34
Cabras 02; al dueño 00 á 24 1/2 »
Al público. 34

Total de libras, 6,217 0/0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 3 de Abril de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 2 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 00'00 din.
Paris á 8 dias vista, á 0'00 á 0'00 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4.
Madrid, 7/8 á 1 p % q.	Santander, 1/8 q. d.
Cádiz, 1/4 din.	Granada, 5/8.
Barcelona, 1/8 quie.	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia. id.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/2 q. din.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 5/8.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 2 de Abril y sus precios.

1	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	17 0/0
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
10	Bueyes.. de 1'76 á 1'79	
0	Vacas... de 0'00 á 0'00	
3	Novillos de 1'68 á 1'76	2.848 0/0
5	Utreros. de 1'75 á 1'82	
2	Erales... de 1'76 á 1'79	
3	Añojos.. de 1'82 á 1'85	
4	Terneras de 1'88 á 1'91	
4	Cerdos... de 0'00 á 1'88	0,480 0/0
	Suma total.	3,273 0/0

CÁDIZ 2 de Abril.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'50
Paris.	á 8 d. v.	5'14
Madrid	id.	1 1/2 daño
Barcelona.	id.	1/5 ben.
Sevilla.	id.	1/8 daño.
Málaga	id.	1/2 daño.
Valencia	id.	1/4 papel
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 2

Vapor español Irurac-Bai, con carga general.—Id. id. Pilar, con id.—Id. id. Luchana, con id.—Barca inglesa Wye, en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español correo Africa, con carga general y la correspondencia para Canarias.—Vapor español Guadalete, con carga general.—Id. id. Victoria, con id.—Id. id. Alegria, con id.—Id. id. Pilar, con id.—Id. id. N. Perez, con id.—Id. id. Luchana, con id.—Id. francés Constantin, con vinos.—Id. inglés Ethel, en lastre.—Bergantin goleta francés Emilie con sal.

VAPORES.

El Vapor español *Pilar*, su capitan D. Máximo de S. Vicente saldrá de este puerto el Viernes 9 de Abril de 1875, para Saulucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros. Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1017 p.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1875

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 1, 9	mañana.
Lúnes 5, 11	»
Viernes 9, 2	tarde.
Lunes 12, 7	mañana.
Jueves 15, 9	»
Sábado 17, 9	»
Domingo 18, 9 1/2	»
Lunes 19, 12	»
Jueves 22, 1	tarde.
Lunes 26, 2	mañana.
Jueves 29, 7 1/2	»

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 3, 8	mañana.
Jueves 8, 8	»
Sabado 10, 8	»
Miércoles 14, 8	»
Viernes 16, 8	»
Sábado 17, 2	tarde.
Lunes 19, 6 1/2	mañana.
Miercoles 21, 8	»
Sabado 24, 8	»
Miercoles 28, 8	»

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.

Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podrán pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

Pérdidas.

Quien se hubiere encontrado una cartera de apuntes que á nadie puede servir mas que á su dueño, estraviada hace tres dias en el paseo de las Delicias, puede entregarla al encargado de la fonda de Madrid, quien le dará una buena gratificacion. 147 g. 3-2

Quien se hubiese encontrado un perro negro, grande, de Terranova, que entiende por Sultan y se estravió el dia 30 de Marzo, puede avisar en la calle de la Alfalfa núm. 7 y se le dará una buena gratificacion. 143 g. 4-1

Ventas.

Se vende un magnífico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes. 1050 p. d.

La de un piano vertical de palo santo, a tres cuerdas y siete octavas, en muy buen estado. En calle Quiros núm. 2, dan razon. 144 g. 5-3

En 750 pesetas se vende un piano vertical de palo santo y 6 1/2 octavas. Dan razon en el puesto de agua junto al Alcázar. 975 p. 6-1 v.

Casa de huespedes.

La que se ha establecido en calle Francos núm. 73, ofrece todas las comodidades que requieren esta clase de establecimientos, tanto en el trato que se da como en los ajustes. 150 g. 4-4

COMPRA Y VENTA
de Cupones y toda clase de papel del Estado,
SIERPES 60.

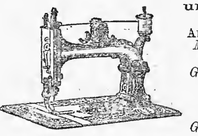
COMPAÑÍA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decretro del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.	*Exposiciones universales.*
Lóndres. 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*	Viena 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diploma de honor.*	*Gran medalla de mérito.*
Medalla de oro. Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	*Gran medalla de trabajo.*



El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.

Subdirector.—D. MANUEL POLERA,
Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.

GARANTIA.

Capital efectivo.	57.000,000 Rvn.	
» en primas y reservas.	19.523,731	»
Total. . . .	76.523,731 Rvn.	

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 318 p.

MÉDICO ESPECIALISTA.

Don José Rubin de Celis, profesor retirado del cuerpo de Sanidad Militar de la Armada, há fijado su domicilio en esta capital. Desde 1842 que ingresó en la Marina, se ha dedicado con predileccion en España y Ultramar, al detenido estudio que requieren las enfermedades *nerviosas*, del *estomago* é *intestinos*, *reumáticas* y *gotosas*.

En la actualidad, consagrado á esta sola parte de las ciencias médicas, ofrece sus conocimientos en las dolencias citadas. Consulta, los dias no feriados de 2 á 4.

Su casa, Cantarranas, hoy Gravina, núm. 41.

EL MEDIODIA.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumeria francesa higiénica.
Perfumeria inglesa superior.
Agua de la Florida americana.
Cepilleria de todas clases.
Relojes de pared americanos.
Silleria de regilla del Norte.
Perchas y pages alemanes.
Catrecitos para la iglesia.
Juguetes de novedad.
Peines y batidores de búfalos.
Escribanias y tinteros.
Cochecitos para niños.
Lavabos, jarros y cubos gnzi
Camas de madera blanca.
Collares para los perros.
Bugias estearinas.
Faroles eternos.
Boquillas para cigarros.
Carteras, petacas y portamonedas.

PRECIO FIJO.

TINTURA UNICA (**un solo frasco,**) la mas fácil de emplear; tiñe la barba instantáneamente. sin lavadura ni preparacion. **26 r. Paris,** FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. **Madrid,** Agencia franco-española, Sordo, 31: En Sevilla farmacia de la Viuda de Garcia Gran Capitan 26.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 r.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE;
La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

Farmacia de la Sra. viuda de García, calle Gran Capitan 26.

CAYETANO PIAZZA
FABRICANTE DE PIANOS
DE LOS SRS. DUQUES DE MONTPENSIER,

Ha trasladado su fábrica de la plaza de Jimenez de Cisneros (antes S. Vicente) á la de Calatrava (antes Gavidia) número 3.

Esta fábrica la más antigua de Sevilla, ofrece al público sus acreditados pianos perfeccionados con todos los adelantos del dia.

Se garantiza la bondad y solidez de los instrumentos.

Los aficionados encontrarán siempre en este establecimiento pianos de la acreditada fábrica de Erard de Paris, y de los mejores del estranjero, como así mismo Melodiums de varios precios.

Se cambian y venden á plazos, se alquilan á precios arreglados y se compone toda clase de pianos. 853 p. a.

LA HONRADEZ,
ULTRAMARINOS.

Calle S. Miguel 20 y 22 (frente á la Capitanía General)

En este bien acreditado establecimiento se acaban de recibir los chorizos puramente de lomo, morcillas de entrañas y miga que de tanto crédito vienen gozando por espacio de veinte años. 579 p.

VINOS EXTRANGEROS LEGÍTIMOS.
SUPERIORES
BURDEOS Y CHAMPAGNE.

Depósito, escritorio de A. Heller, calle Catalanes 22. 834 p.

QUEREIS CONSERVAR LA VISTA,

Pues comprar las bugias que se venden á 4, 4 1/2 y 5 rs. paquete en el depósito de la Fábrica de Torre-Blanca.—En la Campana esquina al Duque. 765 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTOMIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

MUEBLES DE LUJO.
DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—*SEVILLA.* 3840 p.

Medalla de la Sociedad de Ciencias industriales, Paris

NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOGENE
TINTURA POR ESCELENCIA
De DICQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. **Superior á todas las usadas hasta hoy.** — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor

MELANOGÈNE de DICQUEMARE

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

SALA DE ARMAS,
Guzman el Bueno 5.
Se dan lecciones para el manejo de toda clase de armas blancas, hora y precios convencionales.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arriendan dos casas calle S. Luis números 19 y 23. En las mismas y en la plaza de la Encarnacion núm. 24 dan razon. 151 g. 4-4

Se arrienda, en precio módico, la casa calle de Encina núm. 3, (antes Cáleria de S. Esteban). En la misma, y plaza de Jáuregui 28 informarán. 147 g. 4-3

Se arrienda una casa principal, cerca de la Catedral, calle Rodrigo Caro núm. 8, con jardin, cuadra y cochera. Zaragoza 13 informarán. 1033 p. 8-8 d.

Se arriendan dos casas; una calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de pié, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ambas hace pocos años.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arriendan las casas calle Céspedes núm. 12 y Duende 4 (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 142 g. 4-1

Se arrienda la casa calle de Levies núm. 8. Dan razon en el núm. 10 de la misma calle. 130 g.

Se arrienda una casa de nueva planta calle de San Vicente número 27. Para su ajuste calle de Cid núm. 25. 101 d.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja calle Pedro Niño núm. 10. Dentro darán razon. 145 g. 4-3

Pisos.

En la magnifica casa propiedad del Sr. Marques de Sortes sita en la calle Dados núm. 21, se arrienda un magnífico piso principal completamente independiente y con todas las comodidades que puedan desearse, incluso abundante agua de pié, labaderos etc. y además un salon bajo, propio para una oficina, despacho ó almacen, todo en precio arreglado. En la Ballestilla núm. 8 informarán. 153 g. 4-4

En 7 reales se arrienda un piso grande con pátio y muchas habitaciones en la calle Rábida número 15. Informarán en el almacen de maderas calle Adriano 78. 152 g. 5-5

En la calle Dados núm. 21 se arrienda un espacioso entresuelo con todas las servidumbres necesarias para una familia y ademas algunos partidos de casas, en iguales condiciones. Dentro informarán. 145 g. 4-3

En casa particular próximo á la plaza Nueva se admiten uno ó dos caballeros en clase de huespedes, informarán en calle Barcelona puesto de agua. 148 g. 4-3

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para hoy Domingo 4 de Abril, 6.ª de abono.

Segunda representacion de la ópera en 3 actos, del maestro Meyerbeer, titulada

Dinorah.

En la que tomarán parte las Sras. Fossa, Sbolgi y Barba, y los Sres. Garivay, Roudil, Santes y Huguet.

A las 9 menos cuarto.

En la próxima semana tendrá lugar la primera representacion de la ópera (nuevo en este teatro) de gran espectáculo, en cinco actos, del maestro Meyerbeer, titulada *L'Africana.*

PRECIOS.=Palcos plateas y de primer piso, sin entradas, 200.—Idem principales, sin id., 100.—Butaca, con entrada, 30.—Tertulia, con id., 14.—Tablilla de paraiso, con id., 8.—Entrada general, 8.—Idem de paraiso, 4.

TEATRO DE CERVANTES.

Ultima y definitiva representacion para hoy, por la profesora de prestidigitacion

MLLE. BENITA ANGUINET.

La funcion estará dividida en cuatro partes.

Los programas darán los pormenores.

Á las 9 menos cuarto.

NOVEDADES,

Café cantante, calle Amor de Dios

Escogida funcion para hoy, la cual dará principio á las 8 y media en punto.

CIRCO DE MADRID.
PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Gran funcion
Para el domingo 4 de Abril.

Por la compañía ecuestre y Gimnástica dirigida por el profesor D. Agustin Velazquez, la cual ejecutará trabajos escojidos y de mérito.

Concluyendo la funcion con *La verdadera hija del aire*, sobre la maroma, á la altura de la plaza, en la que ejecutará sus sorprendentes ejercicios la simpática artista en miniatura

EMMA CRUAU.

La plaza se abrirá á las 2, empezando la funcion á las 4.

Entrada general 2rs.

El cartel indicará el precio de localidades.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MARTES 6 DE ABRIL DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 30.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Estrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2422

EL ESPAÑOL.

Sevilla 6 de Abril de 1875.

Acerca de la cuestion universitaria, nuestro apreciable colega *La Epoca* publica el siguiente artículo, con cuyas apreciaciones estamos perfectamente conformes.

Antes de ahora lo hemos dicho: lo que está pasando no se puede en manera alguna tolerar. No es posible consentir en que funcionarios públicos, pagados por el Gobierno, traten de convertirse en una especie de Estado independiente y aun en un poder superior al de todos los gobiernos. No es posible tolerar que un catedrático se alce contra la autoridad suprema, á pretesto de que se le coarta una libertad que pueda usar donde quiera, menos donde ha de limitarse, en cumplimiento de su deber, á esplicar la ciencia y no á hacer propaganda contra quien le mantiene en su puesto para educar á la juventud y no para extraviarla, inspirándose en un espíritu de constante rebelion.

Si los catedráticos tienen el derecho de dimitir sus cátedras, el Gobierno tiene el deber de no dejarse dominar por los catedráticos ni permitir que se desprestigie su autoridad, dejando que se formulen protestas contra sus disposiciones, y se trate de una confabulacion, que aun cuando no llegue á perturbar el órden público, pues á tanto no podrá llegar, sea un triste ejemplo que amengüe la respetabilidad del Gobierno y un incentivo para ulteriores y graves desafueros.

Dice *La Epoca:*

«Deseosos de no agravar la situacion del señor Giner de los Rios, contra quien el Gobierno ha tomado ayer una medida rigorosa, nos abstuvimos en nuestro número anterior de hablar de la cuestion surgida en la Universidad; pero puesto que algunos de nuestros colegas hablan ya de este asunto, preciso es que digamos algo acerca de él.

En el tren de ayer mañana salió de Madrid con direccion á Cádiz, á esperar allí las órdenes del Gobierno, el señor Giner de los Rios, catedrático de la Universidad central. Los periódicos anuncian que acaso el viage no termine en Cádiz, lo cual podrá depender de los efectos que siga ó no produciendo la deplorable iniciativa tomada por el señor Giner de los Rios para estorbar el cumplimiento de las órdenes del Gobierno.

Sentimos sinceramente la molestia causada al profesor; pero es indispensable que declaremos que ha llegado ya la hora de que tengan fin muchos malos hábitos introducidos en los asuntos universitarios. Es ya intolerable que la accion legítima del poder público no pueda ejercitarse nunca sin tropezar en seguida con obstáculos que indebidamente se le suscitan. Es preciso que los establecimientos de enseñanza, sostenidos por el Estado, dejen de ser teatro constante de hostilidades contra el Estado, y que cese para siempre esa resistencia sistemática, fundada en pretensiones inadmisibles de una minoría que se ha impuesto por mucho tiempo y trata de imponerse perpétuamente.

No correspondia por cierto á quien, como el señor Giner de los Rios, entró en el profesorado al amparo de una legislacion y de un sistema anteriores á la revolucion de Setiembre, colocarse en una actitud que es incompatible con el respeto debido, no solo por los profesores del Estado, sino por todos los ciudadanos sin excepcion, á las instituciones vigentes.

Además, el acto del Sr. Giner apenas se relaciona con la cuestion de la enseñanza, sino que tiene por objeto declaraciones que la dignidad de todo gobierno debe rechazar.

Deseamos y aconsejamos que cesen las resistencias indebidas, seguros de que cesarán del mismo modo las medidas gubernativas de rigor: pero si se persiste en convertir en rebeldías, en el terreno de la política y del órden público, las diferencias de opinion, ó los intereses personales, ó las pasiones, hijas de la vanidad ó del espíritu de secta filosófica, preciso será que la verdad resplandezca y sea conocida.

Como en otras ocasiones semejantes, se tratará tal vez de repetir dentro de la Universidad la agitacion que suprimió ya para la enseñanza los dos ó tres primeros meses del presente curso académico, y quizás se intentará tambien extraviar la opinion pública en España y en el extranjero. Pero los tiempos han variado y no quedarán las cosas como otras veces.

Ya, segun nuestras noticias, se han presentado esta mañana en los cláustros de la Universidad personas que no son profesores ni alumnos, y que no iban con ideas de órden ni de conciliacion; pero los escolares las han recibido en actitud que debe haber sido para los amigos de la agitacion tumultuosa é ilícita, un primer desengaño. Detrás de ese podrian venir otros más fuertes y más decisivos.

La opinion pública no se dejará tampoco extraviar. Todo el mundo comprende ya de lo que se trata. Los que pretendan hacer creer que el Gobierno está inspirado por espíritu reaccionario y hóstil á la ciencia, no encontrarán ya cándidos que les den fé. Está ya muy claro que las hostilidades sistemáticas y las agresiones, tan continuas como injustificadas é intolerantes y soberbias, son las dirigidas contra todos los gobiernos y contra todo sistema de órden universitario en nombre de esclusivismos, que con deplorable facilidad contraen alianza con todos los elementos de anarquía académica y de anarquia política.»

CARTA
DEL GENERAL CABRERA.

Por el telégrafo recibimos íntegra la carta, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, que el general Cabrera ha dirigido á don Cárlos, con motivo de haber escrito este sobre el papel la exoneracion de los cargos, títulos y honores que en el campo carlista obtuvo durante la anterior guerra civil el citado jefe.

Dice así:

«Señor: Porque libre de todo compromiso reconocí como rey de España á don Alfonso XII, V. A., sin tribunal ni consejo, ni mas ley que su voluntad, me impone una pena que es para todo militar mas grave que la muerte. Este modo de proceder es, sin embargo, mi mejor defensa. Los carlistas, que aun vacilan, ya ven lo que es D. Cárlos y cuáles son su prudencia y su justicia. V. A., autor de la sentencia, se ha encargado de ejecutarla, y puesto que la ejecucion es un hecho, ¿qué debo yo decir? Lleve V. A. las cruces y los títulos que he ganado con mi sangre, yo conservo las cicatrices que los representan, y que Dios y la historia juzguen la conducta de V. A. y la mia. Por la paz doy gustoso cuanto he podido ganar en la guerra, Dios asista á V. A. y le inspire en el único medio que le queda de cumplir un deber que puede anticipar la salvacion de España.—Biarritz 26 de marzo de 1875.—Ramon Cabrera.»

La lectura de esta carta se presta á importantes consideraciones, que no hacemos, sin embargo, por razones de delicadeza de que no nos creemos exentos, á pesar de la conducta airada é insensata del carlismo. Hoy no hay mas aspiracion que una, la de la paz, y la patria tendrá por malvados ó traidores á los que retarden este suspirado bien. Por fortuna, no son solo los jefes tan importantes como Cabrera y otros los que al reconocer la monarquía legítima trabajan en favor del anhelo unánime de todos los españoles. La diplomacia estranjera se preocupa tambien de este suceso, hace al Pretendiente observaciones que, ayudadas por la negativa de todo género de auxilios, producirán su efecto, y todo concurre á mantener las mas lisonjeras esperanzas. Dios nos permita verlas realizadas pronto; pero en el ínterin no nos cansaremos de recomendar prudencia al país y energía al gobierno para proseguir la guerra, por aquello de que á Dios rogando y con el mazo dando se hace el camino.

Pasada la Semana Santa, ha vuelto el viérnes en la noche á celebrarse la reunion semanal en la presidencia del Consejo de ministros.

Los salones de tan elegante mansion se vieron quizás más concurridos que en las reuniones anteriores.

La afable cortesanía del señor Cánovas, la discreta y cordial conversacion que entre todos los concurrentes se establece, dan á tales reuniones grata amenidad y verdadero atractivo.

Entre las personas que anoche asistieron recordamos á los ministros de Estado, Fomento y Gobernacion; á los generales Marquesi y Azcárraga; brigadier Goyeneche; á los condes de Heredia Spínola, Trigona, Foxá y Casa-Galindo; al vizconde de Manzanera; al baron de Córtes; á los duques de Rivas y Almodóvar; á los marqueses de San Eduardo, Aranda, Cáceres, de la Merced, Selva Alegre, Vinent, de la Puebla de Rocamora, de Pizarro, de Trives, de Francos, de San Cárlos, del Villar y de Cabra, y á los señores Arnau (D. Víctor), Cazurro, Morcillo, Cardenal, Rivero (D. José), Carreras y Gonzalez, Alzugaray, Sedano, Cadórniga, Mendo Figueroa, Lopez Guijarro, Canalejas, Navas (D. Hilario), Maldonado, Macanaz, Barrantes, Mario, Borrajo (D. Pedro), Wener, Cantero y Seirullo, Elola, coronel de ingenieros señor Sanz, coronel Velasco, Fonseca, Ojeda, Abril y Leon, Diaz Agüero, Fabié, Pastor, Botella, Andrade, Aguirre de Tejada, Retortillo (D. Francisco), Santa María de Alba, Escobar, Campoamor, Estrada, Mena y Zorrilla, Cárdenas (D. Juan y D. José), Cos-Gayon, Rubio, Polo, Cuadra, Borrego, Cerero (don Cesáreo,) Valero y Algora y Colmeiro.

La constante preocupacion de los periódicos que podemos llamar revolucionarios impenitentes, dice nuestro apreciable cólega el *Diario Español*, lo que al parecer les quita el sueño y la quietud, es el miedo de una reaccion, cuya lúgubre sombra creen ver en todas partes.

«La reaccion, dice la *Prensa*, ese terrible móstruo que á nombre de los errores y arbitrariedades de tiempos que pasaron para buscar sepultura en el olvido, tiene guerra declarada á todo progreso é idea de libertad, atrae á sí al partido dominante que, alucinado por el triunfo, no repara en la informe base sobre que apoya sus actos. Loco de alegría, injusto con el vencido, y lleno de despecho y cobarde animosidad contra todo adelanto realizado, pretende asegurar su porvenir con desatentadas é hipócritas medidas, sin reparar que este es el precio con que venden su alma al diablo de la reaccion, y que en el reino del ángel malo es eterna la condenacion para los réprobos.»

¿De qué sirven estas inocentes declamaciones cuando para justificarlas no se pueden citar hechos concretos? Si *La Prensa* se viera obligada á singularizar y especificar los actos gubernativos de la nueva situacion que podrian considerarse como síntomas ciertos y evidentes de que se camina á la reaccion desatentada por cuya peligrosa pendiente cree que corre hácia el abismo, el colega se veria en gran apuro.

Bien sabe el colega, como lo sabe toda España, que el partido monárquico se ha manifestado en el dia de su triunfo noble y generoso para con los enemigos que en el dia de la víspera le perseguian con cruel ensañamiento; bien sabe que nadie ha molestado en lo mas mínimo á los que pueden considerarse vencidos, que ninguno ha tenido necesidad de ocultarse ni de huir á tierra estraña, que á los hombres de la pasada situacion se les guardan hoy todas las consideraciones apetecibles y que resuelto á poner en práctica una política de atraccion y benevolencia, el Gobierno ha olvidado que sus hombres se veian perseguidos y encarcelados en la víspera de su victoria.

¿Dónde está tampoco el horror y la animosidad contra los adelantos realizados en épocas anteriores? Los que realmente pueden considerarse adelantos, se conservan; únicamente se ha prescindido de aquellas innovaciones que mas bien eran un retroceso hácia la barbarie de la anarquía.

Si desde un princípio dijimos que la monarquía restaurada, muy lejos de ser una reaccion, seria un encauzamiento de las corrientes liberales, hasta ahora nadie podrá decir que nuestros pronósticos han mentido, porque el gobierno no ha adoptado, ni adoptará una sola medida que merezca calificarse de reaccionaria.

Estas observaciones que dirigimos á la *Prensa*, puede aprovecharlas tambien la *Bandera Española* que tambien anda muy azorada porque cree haber visto el medroso fantasma de la reaccion. El colega radical lleva su injusta prevencion hasta el punto de decir que nos hallamos en un período muy semejante al de 1868, que nada se ha conseguido y que á pesar de la valiosa é inteligente accion del señor Cánovas, nos despeñamos por una pendiente reaccionaria.

Bien sabe la *Bandera* que esto no es verdad y que la restauracion de D. Alfonso no es la reaccion.

La *Gaceta* no publica mas noticias de la guerra que el parte que ayer adelantamos á nuestros lectores de Madrid, y que no es sino ampliacion de otro ya conocido del público.

Hélo aquí:

«El general en jefe, ampliando los detalles de la sorpresa y batida á las facciones de Mora y otros cabecillas en Aleixar por el brigadier Gamir, manifiesta que las fuerzas de este, compuestas de 400 cazadores de Reus, voluntarios y 50 caballos de Borbon, tomaron el pueblo á la carrera, despreciando el nutrido fuego del enemigo, que dejó en las calles 14 muertos además de los muchos que quedaron en las casas, cogiéndoles 240 prisioneros, entre ellos 14 heridos, y los cabecillas Pepe Anton, Grau de la Morera, Jordi, hermano de Mora, 17 oficiales y dos curas; apoderándose además de varios caballos, muchas carabinas, boinas y otros efectos de guerra.

Las tropas se batieron admirablemente, sin mas pérdidas que un voluntario muerto, dos de estos y tres individuos de tropa heridos y varios contusos.»

Las Provincias de Valencia, en su última hora del número correspondiente al dia de ayer, publica los partes siguientes:

«Por un carretero llegado á Alcañiz se sabe que el domingo se insurreccionó en Cherta la partida Vallés por falta de paga, cometiendo varios escesos, fraccionándose en pequeños grupos, yendo unos á otras partidas y otros á presentarse en Tortosa, teniendo que ocultarse el cabecilla.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos, fecha 28, promoviendo á brigadier director-subinspector del cuerpo de ingenieros, con la antigüedad de 23 de octubre último en que reglamentariamente ascendió el que le sigue en la escala de su clase, al coronel del expresado cuerpo D. Francisco del Valle y Linacero; y al mismo empleo con la antigüedad de 25 de marzo de 1873, al coronel del mismo cuerpo D. Juan Lombera y Rivero.

—Real órden, fecha 26, dejando sin efecto la que dió de baja en el ejército al comandante de infantería, don Manuel Delgado y Monroy por no haberse presentado en el regimiento infantería de la Lealtad, y disponiendo en vista de lo manifestado por el director del arma, que vuelva á ser alta en la misma.

Ministerio de Marina.—Reales decretos, fecha 30, disponiendo que cese en el cargo de capitan general del departamento del Ferrol el contraalmirante don Nicolás Chicarro y Leguinechea, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y nombrando en su lugar al vicealmirante D. Antonio Ossorio y Mallen.

—Otros, fecha 9 de febrero, nombrando ayudante de campo de S. M. al capitan de navío de primera clase D. Victoriano Sanchez y Barcáiztegui, y ayudantes de órdenes al capitan de navío de segunda clase D. Adolfo Yolif y de la Serna y al capitan de fragata, coronel de ejército, D. Cesáreo Fernandez y Duro.

—Real órden, fecha 24, dictando las siguientes reglas sobre aplicacion á marina del decreto de indulto expedido por el ministerio de Gracia y Justicia en 14 de enero último:

1.ª Se hace extensiva á la jurisdiccion de marina en todo lo que sea aplicable el real decreto de indulto de 14 de enero del corriente año, expedido por el ministerio de Gracia y Justicia.

2.ª A los individuos que hubieren sido condenados á presidio con arreglo á las Ordenanzas se les concede la rebaja de la cuarta parte desde 6 años inclusive hasta 10; de la mitad desde dos años hasta cinco é indulto total á los que lo fueron por menos tiempo.

3.ª Tambien se concede indulto total á los penados que por virtud de sentencia de los consejos de guerra ó por disposiciones meramente gubernativas en la vía disciplinaria estuvieren condenados á prision en castillo, á recargo de tiempo de servicio ó suspension de empleo; pero en el primero de estos casos no será estensiva la gracia á los destinados á un castillo por malversacion de fondos.

4.ª Gozarán asimismo del beneficio de indulto los guardias marinas, cadetes, maquinistas, condestables, sargentos, contramaestres, cabos, soldados y marinería que hubieren incurrido en el delito de desercion simple de primera vez, alzándoles el recargo que se les hubiera impuesto, y quedando únicamente obligados á servir en el mismo cuerpo el plazo de empeño que les faltaba al desertar. Dicho beneficio se hará estensivo tambien á los prófugos de convocatorias y de quintas, y á los rebeldes de desercion, con tal que se presenten en sus respectivos cuerpos dentro del plazo de dos meses hallándose en la Península é Islas adyacentes; de cuatro en América, seis en paises extranjeros y un año en las islas Filipinas; entendiéndose que los condestables, sargentos, contramaestres y cabos no recuperarán el empleo que abandonaron; pero los guardias marinas y cadetes volverán, si lo desean, al servicio de sus mismas clases, á menos que sean reemplazos del ejército, en cuyo caso estarán obligados á cumplir como soldados el tiempo que les faltaba para extinguir el de su empeño al desertar.

Los prófugos y desertores á quienes se refiere el párrafo anterior, que se encuentren en Ultramar y prefieran presentarse en aquellas provincias para continuar en ellas sus servicios, ingresarán desde luego en los cuerpos respectivos de guarnicion en las mismas ó en los buques de los apostaderos, siempre que la presentacion de los interesados se verifique dentro del término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicacion

allí de esta órden; pero sin que tengan las clases de tropa y marinería opcion á que se les rehabilite en los empleos que ejercian al cometer la desercion.

5.ª De las penas impuestas por ejecutoria de los consejos de guerra ordinarios ó por disposiciones gubernativas quedan encargados de aplicar el indulto los capitanes generales de los departamentos y comandantes generales de los apostaderos por cuya aprobacion haya quedado ejecutoriado el fallo sin intervencion de la superioridad, con precisa audiencia de sus auditores. En todos los demás casos corresponde la aplicacion al Consejo Supremo de la Armada, así como cuando los interesados se alzaren de los acuerdos de los capitanes y comandantes generales.

6.ª Los capitanes generales de departamento y comandantes generales de apostadero, sin embargo, aplicarán por sí desde luego el indulto en los casos que se refieren en la regla 3.ª de esta disposicion, sin perjuicio de consultar su aprobacion con la superioridad; y á fin de que la demora en la aplicacion de la referida gracia no perjudique á los interesados que se hallen sufriendo prision ó arresto para el abono de servicios, surtirá todos sus efectos lo aquí prevenido desde el dia 15 de enero último en que se publicó en la *Gaceta* oficial el real decreto de indulto.

7.ª Si por efecto de la aplicacion de la real gracia algun condestable, sargento, cabo ó soldado resultase cumplido de su condena antes de haberle correspondido en el órden regular obtener su licencia del servicio, deberá observarse lo que para tales casos disponen las reales órdenes de 12 de diciembre de 1854 y 26 de octubre de 1856, extensivas á marina por la de 23 de julio de 1859, á fin de evitar la injusticia que de otro modo resultaria; observándose respecto de los contramaestres é individuos de marinería la real órden de 20 de julio de 1872.

8.ª En ningun caso podrán ser rehabilitados y vueltos al servicio de la armada los que hubieran salido definitivamente de él por exigirlo así la naturaleza de las penas á que fueron condenados.

9.ª Los gefes de los establecimientos penales remitirán con la posible brevedad á los capitanes generales de los departamentos y comandantes generales de los apostaderos, y en su caso al Consejo Supremo de la Armada, las hojas histórico-penales de los comprendidos en la real gracia de indulto con el informe correspondiente.

Y 10. Los capitanes generales de los departamentos y comandantes generales de los apostaderos, luego que terminen la aplicacion del presente indulto, remitirán al Consejo Supremo de la Armada un estado nominal de todos los penados á quienes lo hubieren aplicado, con expresion de sus circunstancias.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.=Real decreto, fecha 30, dejando sin efecto el que nombró á D. Alonso Contreras inspector general de correos en la direccion del ramo, por no haber tomado posesion, y nombrando en su lugar á don Miguel Poizoa y Sancho.

=Circular, fecha 29, disponiendo:

1.ª Los pueblos que no puedan llenar su cupo con los mozos sorteados en el presente año lo verificarán con los alistados en los dos años anteriores; empezando por la reserva llamada á las armas en 25 de abril último, y siguiendo por las de enero de 1874 y junio de 1873.

2.ª Cuando sea necesario acudir á dichas reservas, se practicará un sorteo con los mozos de cada una que no hubiesen sido definitiva é irrevocablemente destinados al servicio de las armas, y por órden de números serán llamados los que sean necesarios; abriendo respecto de ellos nuevo juicio de exenciones, y apreciando esta segun el estado que tuviesen el dia 14 del corriente mes, señalado para el llamamiento y declaracion de soldados por real órden de 9 del mismo.

3.ª Los mozos comprendidos en la prevencion anterior podrán, dentro de los 15 dias siguientes á la publicacion de la presente circular, hacer cuantas reclamaciones juzguen procedentes, así respecto á la inclusion en el alistamiento de todos los que deban serlo segun el artículo 13 de la ley, como sobre las exenciones de cualquiera especie otorgadas á los quintos del actual reemplazo.

4.ª Si á consecuencia de las indicadas reclamaciones se acordase incluir algun mozo en el alistamiento, se ejecutará respecto de él un sorteo supletorio con arreglo al art. 66 de la ley; y si aquellas se refiriesen á algunas de las exenciones del servicio, otorgadas por el ayuntamiento ó comision provincial, se abrirá de nuevo el juicio acerca de ella, y con presencia de las nuevas pruebas suministradas con citacion contraria por las partes interesadas dictará la corporacion municipal su fallo que será apelable con arreglo al art. 100 de la ley.

5.ª Cuando el cupo de un pueblo no pueda cubrirse despues de hechos los llamamientos indicados, procederá V. S. sin demora á cumplir lo dispuesto en la parte segunda del art. 88 de la ley de reemplazos, dando cuenta inmediata á este ministerio de las disposiciones que adopte al efecto.

GACETILLAS.

PAN DE VIENA.

Sigue la venta con gran aceptacion en la Calle de la Plata núm. 3.

Con la solemnidad propia en tan importante acto, se administró el domingo á las nueve de la mañana la Sagrada Comunion Pascual á los enfermos del Hospital de las Cinco Llagas, vulgo de la Sangre, conforme lo habíamos anunciado préviamente.

Asistieron á tan piadosa funcion el Excmo. Sr. marqués de Tablantes, presidente del Ayuntamiento, el Excmo. señor general Alfau, el Excmo. señor don Javier Caro director del Hospicio, el señor Hoyos director de la hospitalidad provincial, varios señores de la Diputacion provincial y otras corporaciones oficiales y particulares, representantes de la prensa local y un numeroso público, compuesto en gran mayoría de señoras, entre las que vimos muchas familias de nuestra escojida sociedad.

Oficiaba el Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala, y puesta en marcha la larga procesion, que la abria una escolta de soldados de caballería, fué saludada su Divina Magestad por los acordes de la marcha real, los cuales hacia resonar la música del Asilo, cada vez que atravesaba por los corredores del edificio, cerrando la comitiva un piquete de infantería.

Penetrado que hubo en la primera sala, que fué la de ancianos, les administró el Sr. Arzobispo la sagrada Comunion, sosteniendo los faroles el señor Alcalde y el señor general Alfau. Así sucesivamente se siguió por las demás, inclusa la de niñas, donde observamos que las que hacian su primera comunion llevaban su corona correspondiente, y tanto este detalle como la actitud contrita con que las buenas hermanas las habian colocado, nos conmovieron profundamente, haciéndonos ver que á aquellas criaturas se les hacia comprender la importancia del Sacramento que iban á recibir.

Acompañada su Divina Magestad hasta la iglesia en la forma que hemos dicho y recibida la bendicion del ilustrísimo Sr. Arzobispo, se retiró una parte de la ilustre comitiva, satisfecha de haber coadyuvado al mayor lucimiento de tan solemne como piadosa fiesta, así como del buen órden y aseo que observó á su paso por las salas del Hospital.

Concluidos esos tiernos é imponentes actos se celebró en la preciosa iglesia una misa solemne con manifiesto de su Divina Magestad, á la cual asistió gran número de las personas que habian acudido ese dia á aquel establecimiento de caridad.

Invitados por el Dr. Sr. don Felipe Alfau y Mendoza, tuvimos el gusto de asistir el sábado en la noche, á la academia de gimnasia que con el acreditado profesor del ramo D. Salvador Lopez, han establecido dichos señores en el edificio de la Escuela de Medicina y Cirujía.

Aplicada en esta Academia la ciencia médica al desarrollo que con los ejercicios adquiere el cuerpo humano, se hace un estudio especial del individuo desde que entra en ella, dedicándolo con particularidad á los de aquella clase que sean mas favorables y necesarios á su complexion, llevándose un registro ó estado mensual de los adelantos que hace en su desarrollo con los demás observaciones que demuestran el plan ó variaciones á que deba someterse en la ejecucion de los espresados ejercicios.

La circunstancia de presenciar las lecciones el ilustrado Dr. Alfau, unido á los buenos conocimientos del señor Lopez y á los perfeccionados aparatos de que disponen, construidos con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia médica aplicada al gimnasio, hace que todos los trabajos se ejecuten con sujecion, á las reglas prescriptas por el buen método y que los ejercicios sean verdaderamente provechosos; adquiriendo con ellos el alumno un desarrollo gradual, beneficioso y saludable, sin violentar su naturaleza ni permitir las imperfecciones que produce el desarrollo muscular cuando el gimnasio no está bien dirijido.

Para evitar esto último hay un aparato denominado el *potro* y que es completamente nuevo para nosotros, donde se ejecutan ejercicios que tienden á evitar las cargazones de espalda y que corrige las que se tuvieran de antiguo. La caja de poleas combinadas, las paralelas graduadas, el plano inclinado y otras, están tambien destinados á ejercicios utilísimos y colocan al salon de gimnasia de la Escuela de Medicina á la altura de los mas adelantados y mejor montados de España.

Segun se nos informó se harán todavía grandes mejoras, así como tambien se abrirá la leccion para señoritas contando ya con algunas abonadas.

Felicitamos á los señores Alfau y Lopez por los adelantos y mejoras que han introducido en la gimnasia, llamada hoy á producir grandes beneficios en nuestra enervada generacion, y creemos que el publico de Sevilla y sobre todo los padres de familia no olvidarán los buenos efectos que produce á la juventud el gimnasio, cuando es bien dirigido y hecho con método.

Ya se han pasado por el Gobierno civil de la provincia á los Ayuntamientos de la misma las instrucciones para el alistamiento y sorteo supletorios que se han de verificar con objeto de cubrir con mozos de las anteriores reservas el cupo de la última en los pueblos donde no haya alcanzado el número de los de diez y nueve años.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital llama á las personas que se crean con derecho á heredar los bienes de Cristina Sanchez y Fernandez, hija de Francisco y de Catalina, la cual falleció abintestato en esta misma ciudad.

Se ha solicitado la conmutacion de rentas de la capellanía fundada en la iglesia parroquial de Arahal por Francisco Fernandez. Quien se crea interesado en los bienes que la constituyen puede entablar las oportunas reclamaciones en la Comision encargada de la instruccion de los espedientes.

El domingo por la mañana salió de la parroquial del Sagrario la procesion para administrar la Comunion Pascual á los enfermos de la feligresía. El acto se celebró con la solemnidad que en todos los suyos ostenta la Hermandad Sacramental de dicha parroquia, habiendo asistido gran número de cofrades y otras muchas personas visibles entre las que figuraban varios señores eclesiásticos. Tambien asistieron un piquete de guardia civil y una música militar, recorriendo la procesion porcion de calles de la feligresía, segun lo requerian los domicilios de los enfermos á quienes se administró la Sagrada Eucaristía.

La canalizacion del rio Guadalete, segun escriben del Puerto de Santa María, va progresando de tal modo, que los que negaban su realizacion confiesan ya que estaban engañados.

Así lo dice un colega de Jerez.

Los periódicos de Madrid traen ya la noticia de haber sido nombrado Rector de la Universidad literaria de Sevilla nuestro estimado y respetable amigo el Sr. D. Manuel Bedmar, catedrático de Ampliacion de derecho civil del mismo establecimiento. Damos la enhorabuena al señor Bedmar por la distincion que le ha merecido al Gobierno.

A la última funcion de Mlle. Benita Anguinet verificada la noche del domingo en el teatro de Cervantes asistió muy regular concurrencia que quedó bastante complacida del espectáculo, aplaudiendo varias veces á la prestidigitadora, y despues á Monsieur Mordan por sus preciosos cuadros disolventes.

Escrito lo anterior hemos recibido el anuncio para otra funcion que dará esta noche en el mismo teatro Mlle. Benita, rifándose tambien varios regalos. Esta será la última y definitiva funcion.

Hace algunos dias que ha visto la luz el número 5 de *El Obrero de la Civilizacion*, que dirige el señor D. Rafael Molero de la Borbolla. El espresado número contiene una carta de D. Agustin Gonzalez Ruano á dicho señor Molero; un articulito titulado «El Ateneo;» «El Precursor de Jesus,» poesía por el señor Molero, y Miscelánea.

Se ha instituido en Constantina una nueva feria, que se celebrará los dias 25, 26 y 27 de mayo, sin perjuicio de la que tiene lugar en 12, 13 y 14 de setiembre. Con tal motivo se ha publicado la invitacion oportuna por la alcaldía de dicha poblacion.

Entre los guardias urbanos y los serenos detuvieron el sábado último seis individuos por diferentes causas de poca entidad, siendo llevados á las casillas de prision provisional.

Llama estraordinariamente la atencion el número de *La Ilustracion Española y Americana* correspondiente al dia 30 de marzo último, por los preciosos grabados que contiene. La mayor parte están dedicados á escenas y puntos de vista de la guerra civil, pero tiene otros, además, que merecen especial mencion.

Cuéntase entre ellos un magnífico retrato del general Cabrera; una lindísima lámina titulada «Una mañana de primavera,» composicion y dibujo de D. J. Riudavets; otra que representa el aspecto de la cubierta de proa en un buque de emigrantes de Europa á América; una vista de Pontevedra, tomada desde la Caeira; otra de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, de las montañas que la cercan y de una parte de la bahía, y otra de la Plaza de la Constitucion de la misma ciudad, y, por último, el retrato de Mr. William Schaus, almacenista de cuadros en Nueva-York, y comprador del fragmento del lienzo de San Antonio de Murillo, para devolverlo generosamente á España, de cuyos sucesos tienen conocimiento nuestros lectores.

En cuanto á la parte literaria del espresado número, nada tenemos que añadir á lo que sobre tan acreditada publicacion tenemos manifestado anteriormente.

Tanto á *La Ilustracion* como á *La Moda Elegante* se admiten suscriciones, en esta capital, en la calle de Lineros núm. 2, librería de los Sres. Girones y Orduña.

Mañana miércoles y lúnes 12, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto provincial calle de la Montaña número 1.º á las clases de pago y el jueves 8 y mártes 13 á las mismas horas, gratis á los pobres.

SECCION RELIGIOSA.

MÁRTES 6 DE ABRIL DE 1875.

SANTOS DE HOY.=S. Isidoro, arzobispo de Sevilla, doctor, patron principal del arzobispado y S. Celestino, papa.

LITURGIA.=El oficio y Misa son de S. Isidoro, arzobispo de Sevilla, rito doble de primera clase, color blanco.—En este arzobispado hay obligacion de oir misa y abstenerse de obras serviles.

CULTOS.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—En la Sta. Iglesia Catedral, funcion solemne en honor de S. Isidoro, patron de esta Ciudad y Arzobispado, en la que predicará D. Juan José Montero, cura de la iglesia de Santiago de Ecija.—Otra en la parroquia de S. Isidoro á su Santo Titular, predicando D. Juan Bautista Solis.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas Capuchinas.—Indulgencia plenaria, visitando la Sta. Iglesia Catedral, por la fiesta de S. Isidoro.—Visitando la Iglesia de Religiosas Agustinas de San Leandro, cuarenta años, y otras tantas cuarentenas de perdon, por ser dia de la Beata Catalina de Palencia, y lo mismo el dia de su Octava.—En cualquiera de las Iglesias de Religiosas Franciscanas, doscientos cincuenta y seis años y ciento cincuenta cuarentenas de indulgencia, por ser dia de la Beata Juana de Signa, de la Tercera Orden.

†

Primer aniversario,

EL SEÑOR DON JOSÉ FRANCISCO MARTINEZ Y LOPEZ.

Falleció el 7 de Abril de 1874.

R. I. P. A.

En sufragio de su alma se celebrarán misas el miércoles 7 del corriente mes en la iglesia de S. Buenaventura, estando S. D. M. manifiesto.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

†

Primer aniversario.

EL SR. D. ANTONIO COLON Y OSORIO

Falleció el 9 de Abril de 1865.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Sta. Cruz, el dia 8 del corriente, se aplicarán en sufragio de su alma.

Afecciones astronómicas para el dia 6.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 38 minutos de la mañana.	Aparece á las 05 y 45 minutos de la mañana.
Se pone á las 06 y 27 mtos de la t.	Se oculta á las 06 y 58 mtos. de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 5 *de Abril* **de 1875.**

Servicio para el 6.

Gefe de dia, el T. Coronel de Artillería D. Ramon Lopez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

VENTA

DE FINCAS RÚSTICAS.

A voluntad de los herederos del Excelentísimo señor Conde del Águila, se venden en pública subasta las fincas siguientes:

1.ª Un cortijo de tierras de labor nombrado de Chichina, de 1.862 aranzadas poco mas ó menos, que hacen 1.489 fanegas de cuerda de pan, con su caserío de material, tinahon, cuadras, graneros y demás oficinas, un molino de moler trigo, anexo en el rio Guadiamar en una de las suertes del Cortijo. Además una alameda de gran valor bajando por los arroyos, situado todo en los términos de Sanlúcar la Mayor y Escacena del Campo: todas las suertes del Cortijo menos una están bajo la misma linde.

2.ª Una hacienda de olivar llamada de Huevar, término de la villa de este nombre, de cabida 460 aranzadas poco mas ó menos, con 23.000 piés y además 350 fanegas próximamente de tierras de sembradura y pastos, tiene un gran caserío en la calle de la Fuente de dicha villa de Huevar con dos prensas hidráulicas, almacen de aceite, cuadras, pozo, corrales, tinahon, habitaciones altas y bajas, una gran huerta con su noria, pozo y árboles de distintas clases y un pinar.

La subasta de ambas fincas tendrá efecto el dia 23 de Abril próximo á las 12 de su mañana en la Notaría de don Fernando Bermudez calle Catalanes número 34, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Sevilla 31 de Marzo de 1875.—Bermudez. Núm. 1.031p. 22

Alcaldía de Sevilla.

Las personas que deseen adquirir algunos de los perros sin dueño, recojidos por los agentes municipales pueden acercarse al edificio de Capuchinos todos los dias hábiles de 12 á 4 de la tarde y allí les serán entregados los que soliciten, previo el pago de la matrícula correspondiente y de la limosna que en cada caso se fije con destino al Asilo de mendicidad de S. Fernando.

Sevilla 2 de Abril de 1875.—Tablantes.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 4 DE ABRIL DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 2.—El gobierno francés se ha adherido al convenio postal celebrado en Berna.

VENECIA 2.—El emperador de Austria llegará á esta capital el lúnes de la semana próxima.

BERLIN 2.—La «Gaceta Nacional» de esta ciudad confirma la noticia de que el gobierno aleman envió una nota á Bélgica quejándose de la actitud de la prensa católica belga, que ha combatido enérgicamente la política del príncipe de Bismark respecto al clero católico. Dicha nota se recibió en Bruselas el 3 de marzo.

BRUSELAS 2.—El gobierno belga contestó al Gabinete de Berlin sobre la nota relativa á la prensa católica de este reino, con fecha 19 de marzo último:

«Parece que en dicha respuesta nuestro gobierno no oculta la estrañeza que le ha producido la pretension de Alemania en inmiscuirse en una cuestion interior, olvidando al mismo tiempo que Bélgica es un pais libre y que por lo tanto los periódicos no están sujetos á censura.»

FULDA 2.—Los obispos prusianos, reunidos en esta ciudad, se han ocupado detenidamente de la última ley relativa á las dotaciones eclesiásticas, poniéndose de acuerdo sobre este y otros puntos.

Los periódicos ministeriales desmienten la noticia de la próxima salida del Gabinete del ministro de Estado.

ROMA 2.—El príncipe heredero y su esposa han salido para Venecia.

Se cree sin fundamento la noticia de que sea un cardenal aleman el candidato de los jesuitas para sucesor de Pío IX.

A las noticias que dan los periódicos estranjeros sobre el particular no debe atribuírseles importancia alguna.

Agencia Americana.

BERLIN 2.—Con motivo de ser ayer el 61 aniversario de Bismark, tuvieron lugar manifestaciones de simpatías en muchos puntos de Alemania.

La *Gaceta de Posen* cree que el cardenal Ledochowski será el candidato de los jesuitas para el papado.

El conde de Rilbas, embajador de Portugal, marchó con licencia á Lisboa.

ROMA 2.—El rey firmó ayer los decretos concernientes al movimiento diplomático.

Marcharon hoy á Venecia el príncipe Humberto y la princesa Margarita.

La servidumbre de la casa real saldrá mañana.

LONDRES 2.—Hoy se reunen los diputados irlandeses para elegir el sucesor de Mitchel, muerto recientemente.

BAYONA 3.—*La Voz de la Patria*, periódico carlista redactado en español y francés que se publica en esta ciudad, ha sido llevado de oficio ante los tribunales por ofensas al rey D. Alfonso XII.

PARIS 3.—El *Diario Oficial* de la república publica decretos cambiando á varios subprefectos.

IDEM id. (tarde).=El duque Decazes, ministro de Relaciones esteriores, dará mañana un gran banquete al cuerpo diplomático en honor del embajador de España.

El conde de Chaudordy volverá á Madrid en el próximo mes de mayo.

BERLIN 3.—La nota diplomática dirigida por el gobierno aleman al de Bélgica no habla de los artículos publicados en los periódicos católicos, pero trata de las manifestaciones y de las suscriciones hechas en Bélgica á favor de los

obispos que los tribunales de Alemania han hecho encarcelar.

PARIS 1.°—Los periódicos de París publican hoy el siguiente telégrama, fechado ayer en Bayona:

«La Junta carlista de Navarra ya no está en San Estéban. Se encuentra actualmente en Elizondo, mas cerca de la frontera francesa.»

BERLIN 1.°=Los periódicos ministeriales dicen que ha mejorado la salud del emperador Guillermo, y que es probable que se realice su viaje á Italia.

MARSELLA 1.°—Ha llegado el vapor-correo francés con la correspondencia de la China, Japon y Filipinas.

CORUÑA 4.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo, sin mas novedad que algun retraso á consecuencia de fuertes vientos contrarios.

—

ROMA 3.=Los condes de Paaz y Humfer, en representacion de Austria é Italia, han marchado al encuentro del emperador.

BERLIN 3.—Habiendo sido invitada oficialmente la Alemania á tomar parte en las conferencias de San Petersburgo, ha aceptado.

VIENA 3.—El conde de Andrassy quedará algunos dias en Venecia con los ministros italianos.

CONSTANTINOPLA 3.—El sultan ratificó la convencion postal con Berna.

LÓNDRES 3.—El canciller de Hacienda presentará el presupuesto á la Cámara de los Comunes el 15 de abril.

La Universidad católica de Kensington se abrirá el 9 de abril.

DUBLIN 3.—Asistieron 5,000 personas á los funerales de John Martin, miembro de la Cámara de los Comunes.

FULDA 3.—La conferencia de los obispos ha terminado.

El Papa envió su bendicion, aconsejando á los prelados perseverancia.

PARIS 3 (tarde).=Créese que el conde de Chaudordy irá á Madrid para presentar las cartas de cese, volviendo luego para desempeñar el cargo de subsecretario del ministerio de Negocios estranjeros.

SAN SEBASTIAN 3 (tarde).—Públicamente circulan por la frontera los manifiestos adhiriéndose á la actitud de Cabrera, Rada, Polo, Velazco, Estartús y Aguirre.

Se han presentado en la frontera dos nuevos coroneles.

La *Agencia Americana* nos comunica la siguiente correspondencia de la capital de Guipúzcoa:

«SAN SEBASTIAN 1.° de abril.—Se ha suspendido el cambio de horas de correos anunciado ya para hoy, y segun telégrama recibido de la Direccion general de comunicaciones. ¡Cosas de España!

Esta mañana ha salido para Irún el remolcador de guerra *Guipuzcoano*, conduciendo para dicha plaza y la de Fuenterrabía tres cañones, 500 fusiles Remington y 200,000 cartuchos, cuyo destino no ignora V. La Diputacion carlista ha dado órden de vender á cualquier precio las grandes existencias de víveres que tenia amontonadas en Azpeitia, Tolosa y otros pueblos. Su situacion económica va siendo desesperada, y los mismos carlistas confiesan que se encuentran sin un cuarto ni de donde sacarlo.

Siguen apareciendo por los pueblos pasquines en favor de la paz y verificándose arrestos de sospechosos.

Se dice que un dia de estos habia de reunirse en Tolosa la junta estraordinaria de Guipúzcoa para acordar medidas de suma importancia.

La Junta carlista se encuentra muy preocupada de la marcha de los negocios de la guerra.

Esta tarde ha llegado á Orio, acompañado del batallon de migueletes, el general Blanco, que segun mis noticias, ha venido llamado por el gobierno, con objeto de comunicar telegráfica y directamente con él.

Algunos de estos dias los carlistas han hecho algun fuego de cañon, causándonos algunos heridos, sobre Orio á donde ha llegado ya la bateria Krupp, que hizo ayer escelentes disparos por via de prueba.

El primer proyectil disparado sobre la bateria enemiga, paso alto, el segundo se metió la granada, así como sucesivamente la tercera, cuarta, quinta y sesta, en medio de la misma bateria.

Ensayóse medir despues la distancia á Aya, y á la segunda prueba se logró ya meter hasta seis proyectiles dentro del mismo pueblo que servía de refugio á los carlistas, que difícilmente podrán ya parar en él bajo el fuego de nuestros escelentes cañones.

Con la fuerza de migueletes han llegado dos carlistas presentados ayer.

El Pretendiente, segun las noticias carlistas, ha debido regresar á Estella con objeto de asistir á las exequias de aniversario en favor de Ollo y Radica, muertos el 27 de marzo de 1874 en Abanto.

Ha sido detenido en Bayona, é internado en Poitiers, el brigadier carlista, José García Albarrán, que se dirigia del Norte al Centro con objeto de reunirse á Dorregaray.»

—La *Agencia Fabra* nos comunica las siguientes noticias de la guerra.

«El *Diario de Barcelona*, dice que el general Arrando entró en Olot un numeroso convoy de vituallas y municiones de guerra, con las que se artillarán las fortificaciones de la plaza.

El convoy llegó á Olot sin tener que disparar un tiro.

Los periódicos de Gerona dicen que el espíritu moral en las filas del Pretendiente está completamente abatido á consecuencia del descalabro que sufrieron cerca de Olot, siendo muchos los que han desertado á Francia.»

Segun noticias de San Sebastian recibidas hoy en Madrid, el dia último de marzo, durante hora y media lo menos, se oyó desde Orio un nutrido fuego en las posiciones carlistas, donde tenian su reserva, lo que da lugar á creer que ha habido alguna sublevacion ó choque entre las mismas. Entre las fuerzas carlistas acantonadas por allá, se encontraba el sesto batallon de Guipúzcoa, que manda el titulado teniente coronel Blanco, el cual no se halla hace tiempo en muy buena armonía con los demás jefes.

Tambien hay noticias oficiales que confirman el fusilamiento en Oñate de dos individuos que habian hecho manifestaciones en favor de la paz.

—Ayer á las once de la mañana S. A. real la princesa de Astúrias visitó el templo de San Millan, oyendo misa en el altar de Ntra. Sra. de Guadalupe, dejando en dicha iglesia algunas limosnas.

—El 31 de marzo principiaron en Fulda las conferencias de los obispos católicos. Hallábanse representados en ellas todos los obispados prusianos. Asistia á las mismas monseñor Ketteler, obispo de Maguncia, y se esperaba al Nuncio apostólico de Munich.

Las sesiones serán secretas, pero se cree que forma el principal asunto de las deliberaciones el proyecto de ley prusiano que suprime las partidas destinadas en el presupuesto á la dotacion de los obispados.

Dícese que los obispos publicarán una pastoral al clero y á los seglares católicos, respecto de la reciente legislacion político-eclesiástica en Prusia.

—S. M. el Rey, con su cuarto militar, y S. A. la Princesa de Astúrias han asistido esta mañana al solemne acto de la comunion pascual de los enfermos del Hospital general de esta córte. Una comision de la Diputacion provincial recibió á S. M. en las puertas del edificio, habiéndole acompañado durante la ceremonia.

Acompañaban á S. M. y A. el ministro de la Gobernacion y el gobernador de la provincia.

—Varios periódicos insertan las contestaciones que se suponen dirijidas á los comisionados del gobierno español sobre los medios de conseguir la paz y las bases acordadas para la misma. Creemos que estos documentos no son completamente auténticos, y dados á luz impacientemente con modificaciones que tienen incuestionable importancia, suspendemos su publicacion por nuestra parte hasta que la sancion oficial autorice su entera validez.

—Dice la *Correspondencia* que hasta ahora no se sabe que los carlistas hayan realizado su proyectada espedicion mandada por Mogrovejo, por Calderon y Fortun, á pesar de que don Cárlos la anunció para el dia 2 en una órden general á su ejército.

Sin duda la oportuna interposicion del general Loma les ha hecho variar de propósito.

—Siguen las presentaciones de los carlistas, y ayer lo hicieron en Tafalla 7 individuos con sus correspondientes armas. Procedian de las avanzadas de Allo.

—Se viene concediendo bastante significacion al banquete celebrado en Bayona por Cabrera.

Las personas que á él asistieron hasta el número de 90 á 100, de significacion política y oficial y los brindis que se pronunciaron, dan motivo á los comentarios que se hacen del objeto y propósitos de los concurrentes.

—El desfalco grave que, segun decíamos ayer, habia ocurrido en esta capital, ha sido llevado á cabo por un empleado del ministerio de Ultramar que debia rendir cuentas de la administracion que le estaba confiada.

La causa está *sub judice* y no podemos ser mas explícitos.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 3 á las 5 y 43 tarde.
Recibido el 4 á las 9 mañana.

La *Gaceta* trae el Reglamento para las oposiciones á cátedras, restableciendo las propuestas.

Bonafoz nombrado director de Hacienda en Cuba.

Los carlistas han sido rechazados en Tivisa, teniendo varios muertos.

3 por 100, 17,82.
Bonos, 50.

—

Madrid 5 de Abril á las 10 y 30 de la mañana.
Recibido á las 3 de la tarde.

La *Gaceta* trae los partes detallados de la entrada y salida en Olot.

Se han presentado á indulto en Olot cuatro oficiales y 24 carlistas.

Se desmiente que Cabrera vuelva á Inglaterra mientras dure la guerra.

MADRID 4 Abril, 7 noche.

Ayuntamiento Cartagena tenido llevar efecto emision papel moneda amortizable trasmisible y con interés 5 por 100 anual para pago créditos hasta fin junio 1873.

Dícese criterio gobierno cuestion catedráticos es colocarles completa libertad en sus esplicaciones dentro siempre prescripciones vigentes.

Hoy no publicado *Gaceta* ninguna noticia referente guerra carlista.

Hoy entrado Lérida 45 prisioneros carlistas hechos faccion Masgoret.

Jueves entraron Tarragona prisioneros carlistas accion Aleixar.

Brigadier Gamir recibido con gran entusiasmo.

Asegurase anoche en el Bolsin vendió una sola persona doce millones nominales títulos 3 por 100 interior pasando 16 millones total transacciones realizadas sin debilitarse firmeza cambios.

Probable semana próxima abriráse pago clases pasivas.

Grandeza España firmaráse probablemente mañana parece será concedida actual gobernador Sevilla.

Breve saldrá Cartagena para Bilbao monitor destinase aquella costa.

Rey asistido concierto.

Despues ido toros acompañado Princesa.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Del dia 3.

Hoy continuaba la firmeza en todos los cambios. Desde 17'70, cambio de anoche en el Bolsin, continúa esta tarde el consolidado á 17'80 y 85, tipo de última hora, ó sea con un alza de 10 céntimos desde el dia de ayer.

El esterior secundaba esta favorable tendencia, con una mejora de 70 céntimos, ó sea al cambio de 21 por 100.

Banco de España, no tan solicitado, perdia medio por 100, puesto aque aparece en la cotizacion á 150'50 en vez de 151 por que figuraba ayer.

Los billetes hipotecarios, casi sin variacion, á 102'25.

Bonos del Tesoro pueden calcularse á 50 por 100, y á 46'50 las carpetas de los de segunda série.

Se hicieron ferro-carriles á 31'90 y 31'25 viejos y nuevos respectivamente por término medio; pero á última hora quedaba para los primeros plata á 32 y á 31'50 para los segundos.

Los cambios sobre Paris y Lóndres á 5'12 y 5'10 los francos y 48'85 las libras.

Descuentos de valores á estos tipos:
Carpetas, á 44.
Cupones viejos, á 57,
Id. nuevos, á 62'75.
Id, de bonos, á 26.
Id. de esterior, á 46'50.
Amortizado, de 19 á 20 p.% daño.

Informados debidamente podemo desmentir de una manera categórica que esté abierta en el Tesoro negociacion alguna con dos terceras partes en valores amortizados y subasta, y otra tercera en metálico.

El Imparcial, que así lo afirma hoy, y que há pocos dias censuraba apreciaciones nuestras por lo que dice podrán influir en los valores públicos, debia haber reflexionado sobre los perjuicios que causan en Bolsa noticias de este género acojidas en sus columnas, sin comprobar préviamente su autenticidad.

—

Bolsa de Paris.

Del dia 5.

3 por 100 francés, 63'90.
4 1/2 idem id.—92'80.

—

Españoles.

Exterior 23 1/2.

—

Ingleses.

Consolidado, 93 1/2.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 5 DE ABRIL DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 56
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	50 á 59	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	54 á 58
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 33
Id. navegada.	30 á 32	00 á 00
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	000 á 000
Alverjones.	00 á 00	00 á 60
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	31 á 32
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 1/2 á 19
Id. id. id. de 2.ª		de 18 0/0 á 18 0/0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 5 DE ABRIL.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
14	22	»	26	56 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	14	22		00	00		25	81
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 3	048'73
Entrada de hoy	00'00
Total	048'73
Venta de hoy	14,22
Existencia para el dia 7.	034'51

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Abril.

Entrada general de ayer, 0,250 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 42 1/4 á 42 1/2.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—2500.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 4 y 00, 0240.
Precios.—En puerta, 29 á 39 1/2 rs.
En bodega, 40 á 41.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	348
Entrados en este dia.	021
Total.	0369
Salidos para el consumo.	057
Idem de tránsito.	00
Quedan para el inmediato dia.	0.312

Los cerdos vendidos han pesado 0717 arrobas 21 libras, al precio de 16'50 á 17,00 pesetas.—Por libras de 45 á 46 0/0 cuartos.

Sevilla 5 de Abril de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 24 al dueño de 00 á 44 0/0 ctos.
Al publico. . . . 58
Terneras 1; al dueño. 00 á 44 0/0 »
Al público. 58
Carneros 00; al dueño 00 0/0 á 00 »
Al público. 00
Machos; 43 al dueño 00 á 27 1/2 »
Al público. 38
Ovejas 07; al dueño 00 á 25 0/0 »
Al público. 34
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00

Total de libras, 5,454 1/2.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 5 de Abril de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 3 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 00'00 din.
Paris á 8 dias vista, á 0'00 á 0'00 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4.
Madrid, 7/8 á 1 p% q.	Santander, 1/8 q. d.
Cádiz, 1/4 din.	Granada, 5/8.
Barcelona, 1/8 quie.	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia. id.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/2 q. din.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 5/8.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 3 de Abril y sus precios.

1	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.		23 1/2
0	Toros.... de 0'00 á 0'00		
3	Bueyes.. de 1'59 á 1'65		
11	Vacas... de 1'68 á 1'76		
5	Novillos de 1'68 á 1'71		3.535 0/0
2	Utreros. de 1'74 á 1'76		
0	Erales... de 0'00 á 0'00		
4	Añojos.. de 1'76 á 1'88		
2	Terneras de 1'85 á 1'96		
11	Cerdos... de 0'00 á 1'88		0,952 0/0
	Suma total.		4,510 1/2

CÁDIZ 3 de Abril.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'50
Paris.	á 8 d. v.	5'14
Madrid	id.	1 1/2 daño
Barcelona.	id.	1/5 ben.
Sevilla.	id.	1/8 daño.
Málaga	id.	1/2 daño.
Valencia	id.	1/4 papel
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 3

Vapor español Numancia, con carga general.— Balandra-vapor id. Cádiz, con id.—Barca americana Elmiranda, en lastre.—Berganiin-goleta inglés Martha, en lastre.

DESPACHADOS.

Pailebot americano G. S. Turbeli, con sal.—Bergantin goleta rancés Minerve, con id.—Goleta id. Julie, con id.—Barca inglesa Wyc, en lastre.

VAPORES.

El Vapor español *Pilar*, su capitan D. Maximo de S. Vicente saldrá de este puerto el Viernes 9 de Abril de 1875, para Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros. Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañia. 1017 p.

Vapor español *Extremadura*. Saldrá de este puerto el viernes 9 de Abril de 1875 á las 6 de la mañana para los puertos de Sanlúcr, Cádiz, Algeciras, Málaga Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasageros. Se despacha calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1875 *de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves	1, 9	mañana.
Lúnes	5, 11	»
Viernes	9, 2	tarde.
Lunes	12, 7	mañana.
Jueves	15, 9	»
Sábado	17, 9	»
Domingo	18, 9 1[2	»
Lunes	19, 12	»
Juevés	22, 1	tarde.
Lunes	26, 2	mañana.
Jueves	29, 7 1[2	»

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado	3, 8	mañana.
Jueves	8, 8	»
Sabado	10, 8	»
Miércoles	14, 8	»
Viernes	16, 8	»
Sábado	17, 2	tarde.
Lunes	19, 6 1[2	mañana.
Miercoles	21, 8	»
Sabado	24, 8	»
Miercoles	28, 8	»

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.

Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS Y GABINETE DE CURACION DEL **Doctor Antelo** SIFILÓGRAFO.

Horas de 11 á 2.—Cerrajería 14, pral., Sevilla.

Pérdidas.

Quien se hubiere encontrado una cartera de apuntes que á nadie puede servir mas que á su dueño, estraviada hace tres dias en el paseo de las Delicias, puede entregarla al encargado de la fonda de Madrid, quien le dará una buena gratificacion. 147 g. 3-1

Venta.

La de un piano vertical de palo santo, a tres cuerdas y siete octavas, en muy buen estado. En calle Quiros núm. 2, dan razon,

MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*



Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor. Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

FONDA DE LAS CUATRO NACIONES, DE STANISLAO D'ANGELO,

Plaza Nueva número 11.—*SEVILLA.*

Con este título existe en esta ciudad un magnífico Hotel, montado á la altura de los primeros de su clase en Europa, y situado en el punto mas céntrico y concurrido de Sevilla. En él encontrarán los señores que se sirvan honrarle, una esmerada asistencia y precios al alcance de todas las fortunas.

Mesa redonda á las cinco y media de la tarde. 893 p. a.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. 791 p.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden empleadarlo con to seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en todo Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

PARA CLARIFICAR LOS VINOS.

LA PULVERINA DE APPERT.

(Inventor de las conservas alimenticias).

Rue de la Marc, 75, París.

El mas pronto, fácil é infalible clarificativo de vinos. Pedir los prospectos: En Sevilla, Viuda de Garcia,

Calle Gran Capitan núm. 26.



En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

SALA DE ARMAS, *Guzman el Bueno* 5.

Se dan lecciones para el manejo de toda clase de armas blancas, hora y precios convencionales.

FUNDICION DE S. ANTONIO, DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.-Prensas para aceituna.=Prensas para uva.= Prensas tipográficas. = Molinos harineros.=Norias y bombas.= Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.= Trituradoras para semillas.=Molinetes.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas= Balaustradas de ornamentacion= Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

INTERESANTE.

¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, asi como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: *LAS FLORES*, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259 p.

CALLE ODONNELL 5

SEVILLA.

Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.



Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.

MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A LAZOS DE

45 REALES MENSUALES.

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Enseñanza gratis á domicilio

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

EAU DES FÉES

SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admilido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

M^me **SARAH FELIX** previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Ean des Fées).

El unevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arriendan dos casas calle S. Luis números 19 y 23. En las mismas y en la plaza de la Encarnacion núm. 24 dan razon. 151 g. 4-4

Se arrienda, en precio módico, la casa calle de Encina núm. 3, (antes Càleria de S. Esteban). En la misma, y plaza de Jáuregui 28 informarán. 147 g. 4-3

Se arrienda una casa principal, cerca de la Catedral, calle Rodrigo Caro núm. 8, con jardin, cuadra y cochera. Zaragoza 13 informarán. 1033 p. 8-8 d.

Se arriendan dos casas; una calle del Chorro núm 5, con once habitaciones y agua de pié, y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de pié, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ambas hace pocos años.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda una casa de nueva planta calle de San Vicente número 27. Para su ajuste calle de Cid núm. 25. 101 d.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja calle Pedro Niño núm. 10. Dentro darán razon. 145 g. 4-3

Pisos.

En la magnífica casa propiedad del Sr. Marques de Sortes sita en la calle Dados núm. 21, se arrienda un magnífico piso principal completamente independiente y con todas las comodidades que puedan desearse, incluso abundante agua de pié, labaderos etc. y además un salon bajo, propio para una oficina, despacho ó almacen, todo en precio arreglado. En la Ballestilla núm. 8 informarán. 153 g. 4-4

En 7 reales se arrienda un piso grande con pátio y muchas habitaciones en la calle Rábida número 15. Informarán en el almacen de maderas calle Adriano 78. 152 g. 5-5

En la calle Dados núm. 21 se arrienda un espacioso entresuelo con todas las servidumbres necesarias para una familia y ademas algunos partidos de casas, en iguales condiciones. Dentro informarán. 145 g. 4-3

En casa particular proximo á la plaza Nueva se admiten uno ó dos caballeros en clase de huespedes, informarán en calle Barcelona puesto de agua. 148 g. 4-3

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para hoy Martes 6 de Abril, 8.ª de abono.

Tercera representacion de la ópera en 3 actos, del maestro Meyerbeer, titulada

Dinorah.

En la que tomarán parte las Sras. Fossa, Sbolgi y Barba, y los Sres. Garivay, Roudil, Santes y Huguet.

A las 9 menos cuarto.

Pasado mañana Jueves tendrá lugar la primera representacion de la ópera (nueva en este teatro) de gran espectáculo, en cinco actos, del maestro Meyerbeer, titulada

L'Africana.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy, por la profesora de prestidigitacion

MLLE. BENITA ANGUINET.

La funcion estará dividida en cuatro partes.

Los programas darán los pormenores.

Á las 9 menos cuarto.

NOVEDADES,

Café cantante, calle Amor de Dios.

Escogida funcion para hoy, la cual dará principio á las 8 y media en punto.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII. | *La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.* | MIERCOLES 7 DE ABRIL DE 1875. | *SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 rs. Provincias, un trimestre directamente 32 rs.; por comisionado 36 rs.—Extrangero.—Trimestre directamente 84 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.* | NÚM. 2423

EL ESPAÑOL.

Sevilla 7 de Abril de 1875.

LA PAZ SE ACERCA.

No es que lo finja nuestro deseo, ni es tampoco una de tantas ilusiones que crea la buena voluntad; el fin de la guerra sangrienta y despiada, que el tenaz carlismo viene desde hace años sosteniendo contra la mayoría del pais, se aproxima. Poco importa que los que tienen un interés directo en la lucha que ha de costar la vida á ese decrépito partido; que los que alientan la insurreccion, porque de la insurreccion viven y á su amparo se han creado intereses, que la paz echará por tierra; que los que sólo se gozan en la intranquilidad pública y en el descontento y disgusto general; en una palabra, que todos los que ven en la guerra civil un negocio que esplotan en provecho propio aparentemente y para la ruina del pais en último término; poco importa, repetimos, que todos estos traten por cuantos medios esten á su alcance de fomentar la fratricida guerra en mal hora provocada y en mejores dias sostenida. Pese á esas hordas de fanáticos y mal intencionados que aun se conservan fieles á las intenciones del tristemente célebre Cárlos VII; pese á los politiquillos de café, que entre sorbo y sorbo del delicioso moka, destrozan los valerosos ejércitos de Alfonso XII y ciñen las frentes de los *navarros*, *castellanos* y *alaveses*, con los laureles de soñadas victorias; pese á esos espíritus dominados por el demonio de la soberbia, á esas almas que adoran reverentes, no al Dios de las misericordias, sino al Dios de las batallas; péseles una y mil veces, la paz se acerca, la paz llega; el ramo de oliva sustituirá muy en breve al cañon, y en las almas nobles y generosas el dolor y el llanto dejarán plaza á la tranquilidad y la alegría.

Y es que son muchos los elementos que conspiran para alcanzar el anhelado fin. Desde el momento en que la guerra no tuvo razon de ser, porque nada la justificaba; desde que en la monarquía de D. Alfonso XII tuvieron, no sólo los carlistas, que no son la mayor y mejor parte del pais, sino todos los partidos que anhelaban conducir á la España, por caminos rectos y seguros, y no por las asperezas y escabrosidades de las desbordadas y ciegas revoluciones, á la prosperidad de que tanto habia menester; desde que empezaron á realizarse las lisonjeras esperanzas que la proclamacion del augusto monarca que hoy nos rige hizo concebir á los españoles; desde entonces el carlismo padece la última de las enfermedades, la que ha de llevarlo á una muerte cierta. Faltó á la insurreccion la simpatía de la mejor parte del pais y la fuerza moral que aquella simpatía le prestaba; quedó reducida á sus propios recursos y estos mismos empezaron á faltarle, cuando los hombres menos obcecados llegaron á comprender la imposibilidad del triunfo. No puede menos de conocerse que toda causa política cuenta con adeptos, que lo son mientras duran las probabilidades de éxito, y nadie ignora que los amantes platónicos no son los mas temibles. El carlismo puede atestiguar de estas verdades: sus adeptos *posibilistas*, le han abandonado; y de otra parte ¿de qué le sirve el amor que le profesan los mas ridículos representantes del platonismo? Hay más; mucho más: el apóstol del carlismo, la persona en quien residia toda autoridad lógica y todo prestigio legítimo, con un acto más humanitario que político, ha escrito en la última página de la insurreccion el terrible *lasciate ogni speranza*, y como dice un ilustrado periódico de Madrid, las adhesiones de importantes personajes carlistas, el pronunciamiento pasivo de los paisanos en las provincias sublevadas, las presentaciones diarias de jefes y soldados huidos del ejército rebelde, la actitud de los contribuyentes de Estella, negando subsidios de guerra al autor de sus desgracias; los repetidos triunfos de nuestras armas en Cataluña y Valencia, y el grito arrancado al corazon de las madres y hermanas de los que fueron engañados á la rebelion, todo, todo se ofrece en conjunto á nuestra vista, contribuyendo á la obra, noblemente iniciada por Cabrera, á la santa empresa de pacificar la España.

Como deciamos en la segunda edicion de nuestro número de ayer, S. M. el Rey y su A. R. la princesa de Asturias, acompañados de la señora marquesa de Santa Cruz, duque de Sexto, general Laserna, duque de Alba, marqués de Castelar, conde de Carlet y de dos ayudantes de servicio, se dirigieron á las nueve en punto de la mañana del dia 4, al hospital general, para acompañar al Santísimo Viático, mientras se le administraba á los enfermos de aquel establecimiento.

Esperaban á S. M. el señor ministro de la Gobernacion, gobernador civil, la mayoría de los diputados provinciales con su presidente señor conde de la Romera, el director del hospital con una comision facultativa del mismo, de la cual formaban parte los señores Santero, Capdevila, Escalada y Palomino y el teniente de alcalde del distrito.

S. M. y A. R. fueron recibidos en la puerta de la capilla con todos los honores y solemnidad, siguiendo bajo pálio la procesion, que cruzando el trozo de la calle de Atocha, entró en el establecimiento por la puerta principal.

Precedian al Santísimo Viático, las cofradías de San Nicolás y de Santa María, con estandarte, y muchos diputados provinciales; le seguian S. M. el Rey, y las personas cuyos nombres hemos dicho ya anteriormente, y un gentío inmenso que se abria paso por entre la régia comitiva.

S. M. vestia el uniforme de capitan general, llevando el collar de la órden del Toison, y la placa de San Fernando. S. A. R. vestía un sencillo traje gris con abrigo negro.

La mayor parte de las señoras que circulaban por los corredores de aquel establecimiento, llevaban en la mano lindísimos ramos de flores, y muchos le fueron ofrecidos á S. A. cuando entró en la capilla.

Despues de haber visitado S. M. y A. las salas donde se verificó la ceremonia, regresaron por el mismo órden á la capilla, donde fueron despedidos con iguales honores.

La multitud que ha acudido á este acto religioso, victoreó sin cesar á S. M. con verdadero entusiasmo, dando con ello una prueba mas de las simpatías que siempre despierta el jóven monarca.

En la imposibilidad de describir los actos de cariñosa adhesion que hemos presenciado, nos permitiremos solo decir que la visita de S. M. á los desgraciados del asilo benéfico, ha dado lugar á escenas conmovedoras, de gran significacion política y social, que merecen tenerse en cuenta para juzgar de nuestro pueblo, eminentemente monárquico.

Como el señor Cárdenas no coloca en la administracion de justicia sino á aquellos funcionarios que reunen las condiciones del decreto que regula esta materia, y como además tiene ya establecida la verdadera inamovilidad, á diferencia de la falsa y absurda que existia, resulta lo que en contrario ha dicho *La Prensa*, una cosa que no puede ser, como asegura *El Imparcial*, verdad amarga, puesto que no es verdad siquiera.

ALOCUCION
DE SU SANTIDAD PIO IX
DIRIGIDA AL SACRO COLEGIO EL 15 DE MARZO DE 1875.

Venerables hermanos: Entendiendo que uno de los deberes de nuestro cargo, sobre todo en estos desdichadísimos tiempos, es reforzar vuestro órden nobilísimo, llamando á él hombres eminentes que nos ayuden en el gobierno de la Iglesia universal, hemos juzgado que debíamos cumplir esta obligacion. Bien quisiéramos cumplirla con arreglo al antiguo y solemne rito que requiere la dignidad de la Iglesia; pero no lo permite el rigor de los tiempos; rigor que ha llegado ya al punto de mostrar claramente el propósito de no dejarnos ni la libre facultad de deplorar los males de la Iglesia.

Que aquellos á quienes un error ó un odio antiguos mantiene separados de la Iglesia se atrevan á proceder así, no nos causa maravilla; pero que en esta desventurada Italia, donde por divina disposicion se ha establecido la Cátedra Suprema de la Verdad, los que eran hijos de la Iglesia se hayan convertido en sus enemigos, y, sea por voluntad propia, sea obedeciendo á impulso extraño, proyecten y tramen la ruina de esta misma Iglesia—ruina de la cual es inseparable la de la humana sociedad—eso es lo que nos hace gemir con amargura, y desde lo más íntimo de nuestro corazon.

De semejantes maquinaciones han salido todos esos deplorables atentados con que inicuamente se han lesionado los derechos, la libertad, los bienes y los ministros de la Iglesia; atentados de que Nós forzosamente somos hace largo tiempo espectador impotente para rechazar su violencia. De aquí tambien nace y se extiende de dia en dia ese mal, el más grave de todos, en cuya comparacion no hay nada bastante funesto para gran número de almas y para la sociedad entera. Aludimos á la corrupcion de la juventud, por cuyo medio se procura extender los males presentes hasta las generaciones futuras; pues con la medida que sustrae á la vigilancia de la Iglesia, en este centro del mundo católico, todos los establecimientos destinados á formar á los jóvenes, éstos, desde su primera edad, que es cuando la semilla de la virtud ó la del vicio se arraigan profundamente, se ven forzados á frecuentar las escuelas sometidas al poder civil; y allí, sin tener en cuenta la fé y la religion, se forman sus espíritus y sus corazones, segun los preceptos y prudencia cuyos amarguísimos frutos saborea hoy toda la tierra.

Además, como hasta la educacion de los que son llamados al servicio de Dios sufre igualmente á causa de tantos planes de estudios impuestos con arbitrariedad, cada dia es mas difícil de seguir esta carrera; por lo cual son ya poco numerosos—principalmente despues de la funesta ley de quintas para el servicio militar—los que pueden ingresar en las filas del clero.

Pero donde con mas claridad se manifiestan los designios de nuestros enemigos es en ciertos documentos, dados á luz recientemente, en los cuales se incita á los sacerdotes y á los clérigos inferiores á resistir con tenacidad á los obispos y á sus demás superiores, prometiéndoles auxilio y proteccion contra las sentencias y decretos que la autoridad episcopal pueda dictar contra ellos.

¿Qué más? Hasta la predicacion de la palabra de Dios y la publicacion de nuestros discursos son coartadas por medidas hostiles, emanadas del poder político; y se anuncia la promulgacion de leyes penales, contra los que, en la prensa ó de cualquiera otra manera, difundan nuestras palabras y los actos de esta Sede Apostólica, siempre que esas palabras y esos actos parezca á los que tales amenazas fulminan que contienen algo contrario á las instituciones y á las leyes civiles. Con tales amenazas dejan ver patentemente cuál es el espíritu y el alcance de ciertas leyes que, con apariencias de respeto para engañar á los fieles, parece quieren poner centinelas á nuestra libertad y á nuestra dignidad; con lo cual se evidencia más y más cuán necesario es á Nos el supremo y pleno poder, libre de toda dominacion y de todo beneplácito, tal como lo ha conferido la Divina Providencia á los Pontífices Romanos para ejercer fácil y libremente en todo el universo su ministerio espiritual.

Las amenazas de que hablamos tienen por objeto ahogar, y que no pueda entenderse mucho, la misma voz del Supremo Maestro de la verdad; esta voz que de derecho divino se dirije al mundo entero, para el bien comun de la sociedad, y que no puede ser ni prohibida ni reprimida sin violar los derechos de todos los fieles.

Piensen los que someten la Iglesia á semejante servidumbre, que provocan contra ellos mismos la severidad del juicio divino, y que á su vez tendrán que sufrir amos tanto mas duros y jueces tiránicos tanto mas pesados cuanto era suave la autoridad de esta madre, á quien rechazan y cargan de cadenas.

Pero no basta aun á los enemigos de la Iglesia el cruel estado de cosas que Nos acabamos de recordar, sino que han dirijido tambien sus esfuerzos á preparar causas de nuevas divisiones, y á llevar la perturbacion á la conciencia de los fieles.

En efecto, recientemente se han publicado en un país extranjero ciertos escritos, en los cuales se desnaturaliza los decretos del Concilio del Vaticano, y se les vuelve en sentido contrario, con intencion de violar la libertad de vuestro Senado en la eleccion de nuestros sucesores, y de atribuir al poder civil una gran parte en este negocio, que por entero pertenece al órden eclesiástico. Pero el Dios misericordioso, que dirige la Iglesia y vela por élla, ha cuidado de que los valerosísimos é ilustres obispos de Alemania, en una notable declaracion, que será siempre memorable en los fastos de la Iglesia, refutasen muy sabiamente las doctrinas erróneas y los sofismas con semejante ocasion emitidos, colmándonos de alegría á Nós y á toda la Iglesia con este nobilísimo trofeo erigido á la verdad.

Por tanto, mientras en vuestra presencia, y á la faz del mundo católico, Nós dirijimos los mayores elogios á todos esos obispos y á cada uno de éllos, ratificamos y, en la plenitud de nuestra autoridad apostólica, confirmamos sus notables declaraciones y protestas, las cuales son dignas de sus virtudes, de su categoría y de su religion. ¡Quiera la Divina Clemencia frustrar los proyectos de nuestros enemigos, abreviar estos aciagos dias y, acordándose de su heredad, hacer ver que no hay prudencia, ni sabiduría ni consejo contra el Señor!

Para que así sea dichosamente, ofrezcamos con toda humildad y ferviente oracion sacrificios de justicia. «Santo y justo es nuestro Dios; tan severo contra los que perseveran en la iniquidad como misericordioso con los que se convierten. Acudamos, pues, á Él de toda nuestra alma con los gemidos de un corazon contricto; pidámosle consuelos en nuestro destierro, pues que está lleno de bondad y de dulzura cuando nos ve arrepentidos de nuestras faltas, amantes de sus mandamientos; y es tambien poderoso para defendernos contra el enemigo y prepararnos para el porvenir dias de júbilos eternos.» (*San Gregorio el Grande.*)

Pero, en medio de tantas terribles tribulaciones—considerando que cuanto más rudo es el combate mayor esfuerzo y valor se requiere por parte de los jefes y soldados—Nós hemos decidido, venerables hermanos, atento á la gloria de Dios y á la utilidad de la Iglesia, asociar hoy á este Senado, que lo es nuestro y de la santa Iglesia romana, seis hombres eminentísimos, á saber: los venerables hermanos Pedro Giannelli, arzobispo de Sardes y secretario de la congregacion del Concilio; Miecislao Ledochowski, arzobispo de Gnesen y Posen; Juan Ma-Closkey, arzobispo de Nueva York; Enrique Eduardo Manning, arzobispo de Westminster; Victor Augusto Dechamps, arzobispo de Malinas, y nuestro querido hijo Domingo Bartolini, protonotario apostólico y secretario de la congregacion de Ritos; todos los cuales se han mostrado verdaderamente merecedores de esta grande honra, ya ejerciendo sus cargos episcopales con un celo, una fortaleza, una prudencia y una suavidad dignas de todo elogio, ora sufriendo con indomable valor y virtud singularmente ejemplar las mayores persecuciones, por defender la causa de la Iglesia, ora, en fin, prestando á la Sede Apostólica, en nuestra ciudad, servicios diligentes, continuos y muy importantes. En las actuales circunstancias es tambien para Nós en extremo agradable poder dar de esta suerte testimonio cierto y sincero de amor y solicitud hácia las nobilísimas Iglesias cuyos jefes hemos elegido para concederles este honor.

Además de los seis cardenales que Nós acabamos de nombrar, queremos, atento á la gloria de Dios Todopoderoso, crear otros cinco, que, sin embargo, por justos motivos, nos reservamos *in petto* para publicar sus nombres cuando así nos plazca; y si por disposicion de Dios aconteciese que esta Santa Sede quedase vacante ántes de dicha publicacion, se encontrarán sus nombres en las letras adjuntas á nuestro testamento: y queremos, y establecemos, y decretamos, en la plenitud de nuestra autoridad apostólica, que tengan con vosotros el derecho de eleccion activa y pasiva en la de nuestro sucesor.

¿Os parece bien?

En virtud de la autoridad de Dios Todopoderoso, de la de los santos apóstoles San Pedro y Pablo, y de la nuestra, creamos, pues, cardenales sacerdotes de la Santa Iglesia Romana á Pedro Giannelli, Miecislao Ledochowski, Juan Mac-Closkey, Enrique Manning y Victor Dechamps, y cardenal diácono á Domingo Bartolini, con las dispensas, derogaciones y cláusulas necesarias y oportunas.

En cuanto á los otro cinco cardenales, reservamos sus nombres *in petto* para darlos á conocer como ántes dijimos y mandamos y confirmamos nuevamente que deberán gozar del derecho que mencionado queda.

En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Varias veces hemos hablado del desarrollo del catolicismo en los Estados-Unidos de América del Norte, pero cada dia es mayor y más patente.

Hace cuarenta y cinco años existia en toda la extension de aquel vasto territorio sólo el obispado de Baltimore, cuya sede fué creada por el Papa Pio VI, el 6 de Abril de 1789. Actualmente los Estados-Unidos tienen siete arzobispos y más de 50 obispos.

En 1793 se fundó el obispado de Nueva-Orleans, y el 8 de Abril de 1808 el Papa Pio VII elevó á metrópoli la sede de Baltimore y erigió los cuatro obispados de Nueva-York, Boston, Louisville y Filadelfia. El mismo Papa creó en 1820 las iglesias de Richmond y de Charlestown, y en 1821 la de Cincinnati.

Su sucesor, Leon XII, fundó en 1826 el obispado de San Louis, y Pio VIII creó en 15 de Mayo de 1829 el de Mobile.

Bajo el pontificado de Gregorio XVI fueron creados los obispados de Detroit, en Marzo de 1833, de Viennes, en Mayo de 1834, de Natchez, Dubuque y Nash-

ville, en 28 de Julio de 1837, de Pittbourg, en 11 de Agosto de 1843, y los de Hartford, Litle-Roc, Milwaukie y de Chicago, en 28 de Noviembre del mismo año.

Á Pio IX corresponde empero el mayor número de creaciones: los obispados de Oregon-City y de Wallawalla, en 24 de Julio de 1845, un mes escaso despues de su exaltacion al pontificado; los de Clevelan, Albani y Búffalo, el 23 de Abril de 1847; los de Providencia y Galveston, el 4 de Mayo siguiente; el de Nesqualy, el 31 de Mayo de 1850, y el 16 de Julio del mismo año los de Savaunah, Wuecling y San Pablo de Minnesota.

El mismo dia 16 de Julio de 1850 el Padre Santo decretó la division del territorio de los Estados-Unidos en seis provincias eclesiásticas, fijando como metrópoli las ciudades de Baltimore, que habia sido hasta entónces la única sede archiepiscal, de que dependian las iglesias catedrales de la Union, Nueva-Orleans, Nueva-York, Cincinnati, San Francisco, San Louis y Oregon-City.

Existen además en los Estados-Unidos más de 1.800 iglesias y cerca de 700 estaciones, periodicamente visitadas por los misioneros.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden, fecha 29, disponiendo:

1.° Que el cargo de archivero de protocolos es obligatorio cuando recaiga el nombramiento en el notorio único de cabeza de partido, ó en el mas moderno si fuesen dos ó mas los residentes en ella.

2.° Que si por las circunstancias de la localidad, los escasos rendimientos de la notaría que desempeñe el archivero ó cualesquiera otras justas causas resultar e oneroso para dicho funcionario la instalacion del archivo, podrá autorizarsele, prévio espediente incoado por la junta directiva del colegio notarial, para cobrar los derechos á que se refiere la cuarta de las disposiciones transitorias del decreto-ley de 8 de enero de 1869, para arbitrar otros recursos que la expresada junta propusiere y fuesen aprobados en cada caso particular por la direccion general del ramo, ó para ambas cosas á la vez.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden, fecha 29, diciendo al director general de Contribuciones:

1.° Que el art. 145 del reglamento de 14 de enero de 1873 está en su fuerza y vigor, y es aplicable asi á los oficiales letrados que ingresaron en el cuerpo á virtud de la convocatoria de 1868, como á los procedentes de la de 1872; alcanzando tambien á unos y á otros las prescripciones del decreto del Ministerio-regencia de 8 de febrero último.

2.° Que dichos funcionarios declarados incompatibles ó que se declaren en lo sucesivo, deberán presentarse á tomar posesion de sus nuevos destinos en el término de 30 dias, á contar desde la insercion de la presente real órden en la *Gaceta de Madrid*; entendiéndose que trascurrido este término sin haberlo efectuado perderán los derechos á la inamovilidad.

3.° Que V. I. se halla autorizado para proponer á este ministerio las traslaciones de los oficiales letrados de una á otra administracion económica, segun lo aconsejen las necesidades del servicio y la buena administracion; pero dentro de la misma clase, sueldo y categoría.

Y 4.° Que V. I. dé cuenta de los oficiales letrados de las administraciones económicas declarados incompatibles, de los trasladados por esta causa y de los que se hallen en uso de licencia; haciendo saber á los interesados que las licencias, prórogas y comisiones quedan caducadas desde los quince dias siguientes al de la publicacion de esta real órden.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real órden, fecha 18, en que para establecer algunas reglas que sirvan de norma al determinar el tesoro especial de cada una de las tres provincias ultramarinas sobre que debe consignarse el pago de las cesantías, jubilaciones, viudedades y orfandades, cuyo derecho se reconozca y declare en lo sucesivo, puesto que no pueden trasladarse de unas cajas á otras los pagos ya consignados por el desnivel y trastornos que ocasionarian semejantes operaciones, resuélvese que sin perjuicio de las facultades del ministro de este departamento para ordenar el pago de las obligaciones de dichas provincias, designando la tesorería de cada una que crea mas conveniente para obtener la posible nivelacion de gastos, el pago de todo haber pasivo cuyo derecho se reconozca nuevamente por servicios ultramarinos anteriores al decreto de 3 de junio de 1866, se consignará sobre el Tesoro de la provincia donde se prestaron dichos servicios. Cuando estos correspondan á dos ó mas provincias, el interesado expresará al solicitar su clasificacion la que prefiera para el cobro de sus haberes, y cuando dejen de hacer los interesados en tiempo oportuno esta designacion, cobrarán definitivamente sobre la tesorería de la provincia en que mas servicios prestaron.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Se rectifica el decreto publicado ayer nombrando gobernador civil de la provincia de *Zaragoza*, en vez de decir de *Tarragona*, á D. José Mas y Salvador.

—Real decreto, fecha 26 de marzo, decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Leon y la audiencia de Valladolid sobre una demanda ordinaria interpuesta por el marqués de Montevirgen, reclamando el completo de la indemnizacion que cree corresponderle como propietario de un solar destinado á via pública.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, fecha 24, en que, vista la urgente necesidad de ocurrir al pago de los gastos ocasionados en este año económico por la emision de bonos del Tesoro de la segunda série, se conceden al ministro de este departamento, con aplicacion á la seccion 8.ª del presupuesto vigente de obligaciones de los de los departamentos ministeriales, dos créditos importantes en junto 130.300 pesetas, en esta forma: uno de 7. 33 pesetas como suplemento al art. 1.° del capítulo 5.°, *Personal de la Direccion general del Tesoro público*, para abono de haberes hasta la terminacion del presente año económico á empleados auxiliares que se aumentarán á la planta de la misma Direccion; y otro de 131.467 pesetas en concepto de extraordinario, y con cargo á un artículo adicional del capítulo 25, para los gastos de confeccion de los bonos del Tesoro de la segunda série, compra de papel especial, libros, impresos y demás gastos que produzca la emision de los referidos valores.

—Otro, igual fecha, concediendo al ministro de la Gobernacion un crédito extraordinario de 159.955 pesetas 25 céntimos con aplicacion á un capítulo adicional á los de la seccion 6.ª del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales, y con destino á satisfacer en concepto de anticipo reintegrable por el ayuntamiento de Madrid las obligaciones atrasadas y las que se devenguen hasta el término del actual año económico por los servicios de personal y material de las cárceles de esta córte; cuyo importe se cargará al ayuntamiento en la liquidacion pendiente entre el mismo y la Hacienda; y para que siempre conste el derecho de ésta interin se obtiene el reembolso se figurará en las cuentas generales del Estado como crédito activo del Tesoro una suma igual á la que resulte satisfecha con cargo al capítulo adicional citado.

MINISTERIO DE ESTADO.—Real órden, fecha 23 de marzo, en que con motivo de dedicarse algunas personas á la venta de objetos que suponen procedentes de los Santos Lugares de Jerusalem, con lo que además de infringir la ley perjudican los intereses de la obra pía de los mismos, recuérdase á todas las autoridades del reino la real cédula expedida por Fernando VI en 29 de octubre de 1756, que prohibe la venta pública y privada de objetos sagrados de dicha procedencia, reservando á los delegados de la obra pía el derecho de repartir en los dominios españoles los citados santuarios.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden, fecha 30 de marzo, dando de baja en el clero castrense al capellan párroco del batallon cazadores de las Navas, don Joaquin Hernando y Pardo, que abandonó su destino sin autorizacion.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular fecha 1.° disponiendo:

1.ª Serán responsables de la ocultacion de los mozos comprendidos en la presente quinta de 70,000 hombres y declarados soldados, sus padres ó curadores; y no presentándolos en el plazo fijado por las comisiones provinciales para su entrega en caja, se entenderá que optan por redimirlos del servicio militar, y se les exijirá la cantidad de 2,000 pesetas gubernativamente por la via de apremio, haciéndola efectiva en primer lugar con bienes propios del mozo no presentado, y en su defecto con los de los padres y guardadores, que sufrirán en caso de insolvencia la prision subsidiaria prevenida en el Código penal.

2.ª Si uno y otros resultasen insolventes, el precio de la redencion se exigirá á los ayuntamientos á que los mozos pertenecen, que estarán obligados á satisfacerle, á no ser que cubran en otra forma el cupo que les corresponda, ó prueben de una manera indudable que han practicado por su parte cuantas gestiones sean precisas para averiguar el paradero de los mozos y proceder á su captura.

3.ª Desde la publicacion de esta real órden, los gobernadores de las provincias fronterizas á Francia y Portugal, ó del litoral marítimo, procederán á detener é impedir la marcha al extranjero y á Ultramar de los mozos de 17 á 25 años si no prestan fianza suficiente en metálico para responder del servicio militar en su dia, ó no presentan un fiador abonado con bienes raices que responda por ellos en su caso.

4.ª Los ayuntamientos procederán á expedir á los mozos libres del servicio militar los certificados á que se refieren las reales órdenes de 17 de julio y 29 de noviembre de 1861, cuya estricta y puntual observancia exigirán en todas sus partes los gobernadores civiles, cumpliendo estos por la suya las obligaciones que en las mismas se les imponen.

5.ª Se hace extensiva la obligacion de obtener certificados que acrediten la exencion del servicio militar á los mozos de 30 y 35 años cumplidos, puesto que hasta esta edad comprende el llamamiento de 125.000 hombres que tuvo efecto en julio de 1874.

—Reales órdenes que cita la anterior.

—Otra, fecha 17 de marzo, resolviendo como regla general, de acuerdo con el Consejo de Estado, confirmar el acuerdo de la comision provincial de Cáceres, que concibió la duda de si trascurridos dos meses desde la declaracion de soldados podria admitirse la redencion de un mozo adscrito condicionalmente á la reserva de 1874, y decidió en sentido favorable; no siendo la declaracion definitiva ni comprendida en los artículos 152 y 147 de la ley de reemplazos.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden, fecha 24 de marzo, en que deseando S. M. el Rey mostrar su amor á las ciencias y letras, manda con motivo de la reciente visita á la Universidad Central que se abra concurso entre los alumnos de la enseñanza oficial en el mismo distrito universitario para la concesion de un título de licenciado con exencion de derechos en cada una de las cinco facultades, y de un título superior ó profesional en cada una de las enseñanzas de este grado, prévios los correspondientes ejercicios en ambos casos, y habiendo de justificar los agraciados las circunstancias de haber obtenido las mejores notas y calificaciones de conducta en sus estudios, y carecer de medios para la terminacion de su carrera. Las solicitudes se admitirán hasta el 30 de este mes.

=Otra, igual fecha, disponiendo:

1.ª Los maestros que hubieren sido nombrados inspectores de primera enseñanza ó secretarios de Juntas de instruccion pública podrán aspirar por concurso á escuelas de igual categoría y sueldo que las que desempeñaban al obtener aquellos nombramientos, siempre que las sirviesen en virtud de oposicion con arreglo á lo dispuesto en la regla 10 de la órden antes citada, y con abono del tiempo que hubieren servido dichos cargos para los efectos del artículo 177 de la ley de Instruccion pública de 9 de setiembre de 1857.

2.ª Los maestros que al ser nombrados inspectores ó secretarios desempeñaban escuelas de las que, segun la ley, se proveen sin necesidad de oposicion, y los que llevasen en aquellos cargos ocho años de servicio hasta la fecha de esta real disposicion, podrán al cesar en ellos obtener por concurso escuelas dotadas con el haber anual de 825 pesetas.

3.ª Los actuales inspectores de primera enseñanza y secretarios de juntas de instruccion pública se atendrán á lo que se determina en las dos reglas anteriores si no hubiesen hecho uso hasta el dia del referido beneficio que les concedió la citada órden del Gobierno provisional de 7 de abril de 1869, que queda derogada.

GACETILLAS.

PAN DE VIENA.

Sigue la venta con gran aceptacion ne la Calle de la Plata núm. 3.

Con suma satisfaccion por un lado, aunque con sentimiento por otro, vamos á dar una noticia á nuestros estimados amigos y correligionarios. Al que lo es por ambos conceptos, el Ilmo. Sr. D. José Fernandez Espino, acaba de ofrecerle el Gobierno de Su Magestad la Rectoría de la Universidad de Madrid, cargo importante en todas épocas, y principalmente en las actuales circunstancias, que nuestro antiguo é ilustrado amigo hubiera desempeñado con la eficacia y acierto de que tiene dadas tan repetidas pruebas.

Sin embargo, el señor Fernandez Espino que desde hace algun tiempo viene padeciendo una dolencia que le causa bastantes molestias, se ha visto obligado á declinar la honra que se le conferia, pero altamente satisfecho de tan grande distincion, al mismo tiempo de manifestar la imposibilidad de aceptarla, ha dado por ella encarecidas gracias al Gobierno.

Firmemente creemos que todos los amigos y correligionarios del Sr. Fernandez Espino sentirán, como nosotros, que no pueda emplear las altas dotes de talento, ilustracion, religiosidad y lealtad que lo adornan en un cargo que solo puede ser desempeñado por quien inspire la mayor confianza, bajo todos conceptos, á los poderes constituidos, pero tambien es seguro que á todos les será muy satisfactorio que el Gobierno designára para ejercerlo á tan dignísima persona.

Personas que han recorrido últimamente algunas comarcas de Andalucía nos dicen, que en todas ellas presentan los sembrados un aspecto inmejorable, y que si en algunas se nota cierto atraso en el arbolado, esto quedará remediado tan luego como se eleve la temperatura. Sin embargo, casi todos los frutales han florecido ya y de una manera copiosa, de modo que aunque se pierda gran parte de la flor, es de esperarse que la cosecha de frutas sea en el presente año en estremo abundante.

La direccion general de Rentas ha propuesto al ministerio de Hacienda á D. Francisco Ruiz, representante de la sociedad del timbre en Sevilla, para que se le concedan los honores de jefe superior de administracion civil, en recompensa del importante servicio prestado hace poco tiempo sorprendiendo y apoderándose de todos los útiles de una fábrica de efectos timbrados establecida en Córdoba, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

La carne ha subido de precio en Jerez y Cádiz y ha bajado en Córdoba. En Sevilla nos hallamos en medio, y no sabemos á cual de esos lados se inclinarán los encargados de proveernos de ese enemigo de las tres cuartas partes de la poblacion y que huye de ellas como el diablo de la cruz.

Se espera que la presente semana ó la próxima venidera se dé otra paga á las clases pasivas.

Créese que las próximas férias las pasará en Sevilla el general Daban.

Ignoramos el fundamento que tendrá la noticia publicada por algunos colegas, de que es esperada en Sevilla, donde pasará una temporada, la ex-emperatriz Eugenia acompañada del ex-príncipe imperial y de la condesa de Montijo.

Tambien se dice que es muy posible permanezcan algun tiempo en Sanlúcar de Barrameda.

De doce á una de la tarde del 19 del corriente se verificará una subasta en las Casas Capitulares de la villa de Guadalcanal para adjudicar los aprovechamientos de pastos de primavera y agostadero de los encinares de aquellos propios.

El Domingo último tocó en la Coruña el vapor-correo de la Habana, el que entraria en Santander al siguiente dia. El retraso que trae lo han motivado fuertes vientos contrarios que ha sufrido en la travesia.

Cada noche consiguen nuevos triunfos los eminentes artistas que componen la compañía de ópera que funciona en el teatro de S. Fernando, y es seguro que esos triunfos irán en aumento, si se ha de juzgar por lo que hasta ahora hemos visto. Lo mismo en *Poliuto* y en el *Trovador* que en *Dinorah*, nada han dejado que desear á los mas exijentes, y si en *Lucrecia* no fué el éxito tan satisfactorio, se debió á circunstancias especiales, que en nada aminoran el mérito de los artistas. Dificilmente volverá á presentarse en Sevilla una compañía como la actual, y solo es de sentirse que no sea la temporada tan larga como las de otros años. Mañana jueves se ofrecerá por primera vez *La Africana*, la que no dudamos que llamará extraordinariamente la atencion. La funcion será fuera de abono, segun hemos dicho antes de hoy.

A los mozos que han entrado en quintas y á las familias de los mismos interesa conocer varias disposiciones del gobierno referentes al particular que se han publicado ayer en el «Boletin Oficial» de esta provincia.

El dia 29 del pasado á las ocho de la noche cayó en las cercanías de Pamplona un globo aereostático, el *Saturno*, montado por los Sres. Godard, Saint-Mande, Julie y Vicends, procedente de Bayona, de donde salió el dia anterior á las dos de la tarde. Se prodigó á los aereonáutas toda clase de ausilios.

La historia, bastante dramática, de ese suceso la inserta la *Correspondencia* en su número del domingo, no siéndonos posible reproducirla por su mucha estension.

Creemos oportuno participar á los poetas sevillanos, que segun leemos en *La Correspondencia*, la comision encargada de la formacion de la corona poética dedicada al señor Garcia Tassarra, ha acordado prorogar hasta el dia 20 del actual el plazo fijado para la admision de composiciones.

A quienes pueda interesar participamos, que el dia 13 del corriente saldrá del puerto de Gibraltar el buque-correo inglés para Hong-Kong, conduciendo la correspondencia pública que irá dejando en los paises del trayecto.

Tambien llevará la que se dirija á Filipinas.

En el "Boletin Oficial" de este arzobispado se ha publicado un aviso de la Habilitacion del clero de esta provincia, previniendo á los partícipes del presupuesto eclesiástico que aun no hayan percibido sus haberes del mes de febrero último, que pueden pasar á verificarlo á la oficina de dicha habilitacion de todos los dias desde las nueve á once de la mañana y desde tres á cinco de la tarde.

No habiéndose presentado licitadores para arrendar en el presidio de esta plaza el taller de zapatería y el de palillos para los dientes, ha dispuesto el Gobierno de la provincia que se anuncien nuevas subastas que se verificarán, el 7 del próximo mayo para el primero de dichos talleres, y el 8 para el segundo.

A juzgar por lo que dicen los periódicos de Madrid, ya debe hallarse en esta capital el ex-diputado á Córtes D. José María Lopez, quien ha venido con objeto de presidir la junta general de accionistas del ferro-carril de Sevilla, Alcalá y Carmona, y asistir á la inauguracion de un nuevo trozo de dicha línea.

Los premios acordados para las carreras de caballos de Jerez de la Frontera son los siguientes, segun los trae un colega de aquella ciudad:

«*Premio del Excmo. Ayuntamiento: caballos que correrán:* Vesubio, Zafra, Cádiz, Danzig y Cantarera.

Premio Omnium: Marabout, King George, Molinero, Malagueño, Perdigoto, Carmona, Ducali y Lucero.

Premio Cosmo: Prince John, Lackland, Torero y Harkaway.

Premio de Caulina: Sevilla, Macareno, Malagueño, Avion, Barbian y Lucero.

Premio del Club de Tiro de Palomas: Pino, Macareno, Gift, Marmion y Relámpago.

Premio del Ministerio de Fomento: Barbiau y Avencer.

Gran premio de Jerez: Marabout, King George, Sevilla, Malagueño, Perdigoto, Avion, Ascot, Ducali, Marmion, Barbian y Lucero.»

A los anteriores premios hay que agregar el que ha enviado S. M. el Rey.

Ha llegado á esta ciudad procedente de Extremadura el Sr. Marqués de Monsalud.

Hemos oido que en los dias de la próxima feria llegará á esta ciudad tambien el Sr. Dupuy, Gobernador de Cádiz.

Es ya un hecho positivo que ha sido nombrado Grande de España el Excmo. Sr. Conde de Casa-Galindo, Gobernador de la provincia.

Pocas veces habrá recaido semejante gracia en persona de tan altos merecimientos y de tan distinguidos servicios, como el respetable título á quien nos referimos, cuya lealtad á la dinastía actual ha sido tan probada en los dias de desgracia como desinteresada despues de los memorables sucesos del 30 de diciembre último.

SECCION RELIGIOSA.

MIERCOLES 7 DE ABRIL DE 1875.

SANTOS DE HOY.—S. Epifanio, obispo y compañeros mártires.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Braulio, rito doble de segunda clase, color blanco.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas de Sta. Teresa.

†

Primer aniversario,

EL SEÑOR DON JOSÉ FRANCISCO MARTINEZ Y LOPEZ.

Falleció el 7 de Abril de 1874.

R. I. P. A.

En sufragio de su alma se celebrarán misas el miércoles 7 del corriente mes en la iglesia de S. Buenaventura, estando S. D. M. manifiesto.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

†

Primer aniversario.

EL SR. D. ANTONIO COLON Y OSORIO

Falleció el 2 de Abril de 1874.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Sta. Cruz, el dia 8 del corriente, se aplicarán en sufragio de su alma.

†

E. P. D. A.

El alma de la señorita

DOÑA HIPÓLITA GELY Y GIROULT.

Falleció el 19 de Marzo de 1875.

Sus padres, abuelos, hermanos, tios, tios políticos, primos, demás parientes, director espiritual y afectos suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido papeleta de invitacion se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el miércoles 7 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la Iglesia parroquial de S. Miguel, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se recibe y despide en dicha parroquia, calle de las Armas.

Afecciones astronómicas para el dia 7.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 37 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 14 minutos de la mañana.
Se pone á las 06 y 28 mtos de la t.	Se oculta á las 08 y 15 mtos. de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 6 de Abril de 1875.

Servicio para el 7.

Gefe de dia, el T. Coronel de Montesa, D. Mariano Olmo.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, segundo capitan.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS.

A voluntad de los herederos del Excelentísimo señor Conde del Aguila, se venden en pública subasta las fincas siguientes:

1.ª Un cortijo de tierras de labor nombrado de Chichina, de 1.862 aranzadas poco mas ó menos, que hacen 1.489 fanegas de cuerda de pan, con su caserío de material, tinahon, cuadras, graneros y demás oficinas, un molino de moler trigo, anexo en el rio Guadiamar en una de las suertes del Cortijo. Además una alameda de gran valor bajando por los arroyos, situado todo en los términos de Sanlúcar la Mayor y Escacena del Campo: to las las suertes del Cortijo menos una están bajo la misma linde.

2.ª Una hacienda de olivar llamada de Huevar, término de la villa de este nombre, de cabida 460 aranzadas poco mas ó menos, con 23.000 piés y además 350 fanegas próximamente de tierras de sembradura y pastos, tiene un gran caserío en la calle de la Fnente de dicha villa de Huevar con dos prensas hidráulicas, almacen de aceite, cuadras, pozo, corrales, tinahon, habitaciones altas y bajas, una gran hnerta con su noria, pozo y árboles de distintas clases y un pinar.

La subasta de ambas fincas tendrá efecto el dia 23 de Abril próximo á las 12 de su mañana en la Notaría de don Fernando Bermndez calle Catalanes número 34, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Sevilla 31 de Marzo de 1875.—Bermudez. Núm. 1.031p. 22

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	1	6	10
S. José . . .	0	0	0	0
Total. . . .				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	09
Igual. . . .	10

Sevilla 4 de Abril de 1875.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 5 DE ABRIL DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

BAYONA 4.—Carece por completo de fundamento la noticia de que D. Ramon Cabrera se disponga á volver á Inglaterra, pnes tiene la inteneion de continuar su empresa y no volver á sn casa mientras no se haya hecho la paz.

ROMA 4.—Se asegura que el Nuncio del Papa en Madrid llevará instruciones de la córte romana encaminadas á que los prelados y el clero español contribnyan á la pacificacion del país bajo la monarquía de D. Alfonso XII.

EL HAVRE 2.—Anoche llegó á este puerto el vapor-correo de América.

BARCELONA 3.—El *Diario de Barcelona* dice:

«Habiendo sabido el señor gobernador que se trataba de levantar nna partida con bandera republicana, pero en realidad de ladrones, dió las órdenes convenientes para impedirlo, y ejecutadas por el inspector general, han dado por resultado ocupar en una casa doce fusiles, dos trabucos, algunas armas blancas, cartuchos, un caballo con su montura, 11 gorras republicanas y una bandera con el lema «Batallon republicano del cuarto distrito de Barcelona.»

Las Circunstancias de Reus dice que la guarnicion y voluntarios de Amposta han hecho nna escursion por la ribera del Ebro, destruyendo en una distancia de 25 kilómetros las obras carlistas, quemándoles tres barcas.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 18,15 papel.

Publica la *Gaceta* de hoy los partes siguientes de la guerra:

«El segundo cabo del distrito militar de Castilla la Vieja participa que el teniente de la Guardia civil Crespo, con la fuerza de su mando, alcanzó anteayer en Eterua á la partida de Jacinto Gonzalez, cogiéndole los nueve caballos que llevaba, armas, municiones y raciones, y causándole un mnerto y un prisionero.

—El general segundo cabo del distrito militar de Cataluña, en comunicacion de 30 de marzo, da conocimiento de haberse presentado á indulto en Olot un jefe, tres oficiales y 24 individuos de tropa carlistas.»

Tambien publica el periódico oficial dos interesantes partes detallados sobre las operaciones militares verificadas sobre Olot, que por sn mncha estension dejamos para otro dia.

Una carta del 31 dirigida desde Obanos á *El Imparcial* por su diligente corresponsal en el Norte, contiene las noticias siguientes:

«Acaba de llegarnos la noticia de un encuentro notable ocurrido en San Martin de Unx entre la contraguerrilla de La Callet (el Cojo de Ciranqui) y una partida carlista que se dice es la de Rozas, pero que yo mas creo debe ser la de Azcárate.

Los carlistas han tenido ocho muertos, ignorando la pérdida de los nuestros; pero tambien debe haber sufrido algo la contraguerrilla, porqne entre esas fuerzas la lncha es tremenda y sin cuartel.

Al fin han consegnido los carlistas causarnos daños con sus pepinos. Esta tarde, poco despues de las cuatro, ha caido una granada Witworth en una de las calles de la villa y en el centro de un grupo compuesto de tres soldados. un acemilero y un vecino de la poblacion.

El proyectil ha estallado, hiriendo á los cinco; pero creo que á ninguno de ellos de gravedad, si bien uno de los soldados, perteneciente al arma de caballería. ha perdido las primeras falanjes de los dedos.»

—Segun declaracion del ex-jefe carlista Rada, D. Cárlos decia en 28 de setiembre de 1871 «que los pueblos no podian soportar la guerra civil; y que desde la entrada en España hasta la entrada en Madrid no debian pasar 30 dias.» No treinta dias, sino cuatro años han trascurrido, dnrante los cuales, y muy favorecidos por las circunstancias políticas del pais, los carlistas solo han sido fuertes para destruir obras públicas y arruinar á los pueblos, pero sin salir de sus montañas y sin esperanzas ya de qne sus armas adelanten despues de la honda division producida por el alejamiento de nn gran número de jefes.

En este estado, el patriotismo aconsejaria á D. Cárlos recordar sus propias palabras y no empeñarse en una lucha de la cual no han de resultar sino desastres.

—A tristes recursos apelan los carlistas. Dicesenos que en *El Cuartel Real,* de cuya sabrosa lectura estamos privados hace tiempo, se convierten en victorias para los carlistas las repetidas derrotas que en Cataluña los ha hecho sufrir el general Martinez Campos. El que no se consuela es porque no quiere. Que digan dónde anda el cabecilla Mestres y qué ha sido de su partida, como de la fuerza sorprendida en Borjas de Urgel.

—El nombramiento del señor Mena y Zorrilla para la Direccion de propiedades y derechos del Estado, es uno de esos que honran tanto al que los recibe como al gobierno que los acuerda. Juriconsulto distinguido, hombre político consecuente, modelo de caballeros, el señor Mena y Zorrilla llevará á la Direccion que se le confia el celo é inteligencia que ha sabido desplegar siempre.

—Al digno gobernador de Sevilla, señor marqués de Casa-Galindo, se le ha concedido la grandeza de España.

Otras mercedes se han otorgado á personas importantes de las provincias.

—Los carlistas se han apoderado en Vera de la esposa é hijos del general Aguirre, que es uno de los que han reconocido á D. Alfonso XII.

—Para perpetnar el recuerdo de que la fragata *Navas de Tolosa* tuvo el honor de conducir á España al rey Alfonso XII, va á concederse por el ministerio de Marina á la oficialidad y marineros de dicho bnque el uso de una medalla conmemorativa.

—Monseñor Manning tomó posesion el 31 de marzo en Roma del titulo de San Gregorio. Asistian á la ceremonia unos 1,000 católicos ingleses y americanos. Monseñor Manning pronunció un discurso. en el qne habló especialmente de San Gregorio el Grande, el fundador del cristianismo en Inglaterra. Mr. Manning recibió presentes y hábitos sacerdotales por una suma de 160 libras esterlinas, que habian sido rennidas por suscricion.

—Parece cierta la noticia dada por la *Correspondencia,* de que han presentado su renuncia los catedráticos señores Salmeron y Azcárate.

—Al señor Giner de los Rios, en virtud del estado delicado de salud en que se halla, se le ha permitido que esté en Cadiz donde qniera y como quiera.

—El escudo del vice-cónsul de España en San Jnan de Luz que habian derribado nnos cuantos fanáticos partidarios de don Cárlos, ha vnelto á ser colocado en su sitio el 31 de marzo por el snbprefecto de Bayona, en presencia del cónsul, del vice-cónsul y del primer adjunto, en ausencia del alcalde.

—Háse dado en decir, y esta noticia corria en Bayona, qne el movimiento de Cabrera habia abortado completamente, y que apenas se han adherido á él nnos veinte oficiales. El *Correo de Bayona* dice saber por persona qne se halla en posicion de estar bien informada, que la actitud tomada por el general Cabrera será fecunda en consecuencias, y qne se le han nnido ya cerca de 300 oficiales del ejército carlista.

—Entre los noticiones estupendos que se propalaban en los círculos carlistas de Bayona, donde está la gran fábrica de noticias de sensacion, ninguno nos ha hecho tanta gracia como el que reproduce el *Correo de Bayona,* de que el general Martinez Campos, encerrado en Olot por las fnerzas de Savalls, Lizárraga y Tristany, y habiendo perdido 3.000 hombres en cuatro dias de combate, habia proclamado á D. Cárlos y hecho su sumision.

Verdaderamente que no puede llevarse mas allá la ridiculez, y nna causa que apela á tales recursos, es una causa perdida sin remedio.

—El marqués de Manzanedo ha visitado esta tarde al ministro de la guerra con quien ha tenido una larga conversacion sobre los asuntos que por su grande interés se agitan mas en el dia. Dicho señor marqués parece que saldrá muy en breve para el extrangero.

—En elevados círculos corria anoche un importantísimo documento, ya impreso, á cuyo pié figuraban las firmas de los cabecillas Mogrovejo, Pérula, Velasco y Polo. En este escrito, dirigido á D. Cárlos. los firmantes hacen una razonada esposicion del verdadero estado en que se encuentra el ejército puesto á sus órdenes; las privaciones con que vive; lo difícil de prolongar por mas tiempo tan triste situacion que viene haciéndola mas aflictiva, el mal ejemplo de algunos jefes y oficiales, unos con sus frecuentes deserciones y otros con sus punzantes murmuraciones que vienen á corromper la moral de sus subordinados; la imposibilidad de adquirir los recursos necesarios para atender á las perentorias necesidades; el creciente descontento y cansancio que cunde en las filas; la ineficacia de las medidas de rigor que ha sido necesario emplear para atajar semejante mal; la desconfianza que empiezan á sentir los pueblos en que dominan y la decadencia que se nota en los ánimos de sus habitantes que hasta aquí se manifestaron resueltos ayudar la causa que vienen defendiendo; son otros tantos síntomas de descomposicion que deben de llamar la atencion del Pretendiente para que fijándose en tan grande cúmulo de circunstancias pueda en su vista acordar con el concurso de sus mas fieles servidores, lo que mas pueda convenir á la causa que representa. Aseguran tambien los referidos firmantes que la sitnacion hoy por hoy es en estremo peligrosa para la bandera que vienen defendiendo, confesando que la evolucion de Cabrera dificulta de una manera extraordinaria el triunfo por quien vienen peleando desde hace muchos años.

La idea de que este caudillo penetre en el territorio Navarro al frente de sus voluntarios qne están ya casi organizados, tiene á los actuales defensores del Pretendiente, completamente desconcertados, pues temen que sus tropas no qnieran batirse con las del veterano guerrillero.

—Segun las noticias de origen oficial, el general Loma estaba ayer en Medina de Pomar, con las fuerzas de su mando, que habian operado algunos movimientos de exploracion, sin consecuencias. Dicho general tan luego como termine su mision en este territorio regresará á Madrid para atender al restablecimiento de su salud.

—Esta mañana llegó un emisario del general Cabrera el cual enseguida se presentó al presidente del Consejo de ministros con quien ha tenido nna conferencia sobre asuntos de interés.

—En los círculos políticos corre como muy válida la noticia de que Cabrera tan luego como tenga organizados unos batallones de voluntarios que á estas horas habrán recibido el armamento, penetrará en territorio navarro y emprenderá sus operaciones contra las huestes de don Cárlos. A esta espedicion le acompañarán cuantos se han adherido á la bandera de paz por él levantada.

A juzgar por las noticias que se tienen de dicho territorio, son muchos los pueblos que esperan con marcadas muestras de impaciencia la llegada de los nuevos espedicionorios que se cree por regla general que ha de ser fecunda en fáustos acontecimientos.

Dícese que el mencionado caudillo, se propone, si llega el caso, pelear en primera fila, pues su genio guerrero parece que nada ha decaido y su salud por ahora es escelente. Esta operacion que es esperada con febril impaciencia, es en concepto de los mejor informados, la llamada á resolver definitivamente la gran cuestion de la PAZ que en estos momentos preocupa á todo el mundo.

—Las noticias que se tienen hoy de las facciones del Centro presentan á estas en bastante mal estado, tanto por efecto de las discordias surgidas entre sus jefes como por el desaliento que ha llevado á su filas la falta de cohesion que entre ellas se nota.

—Los telégramas recibidos esta tarde de Bayona participan que en Biarritz, San Juan de Luz y otros puntos de la frontera, crece el movimiento de cabreristas importantes, los cuales rivalizan en celo y actividad para dar cumplimiento á cuantas órdenes y disposiciones dicte el general Cabrera.

—En los círculos oficiales á la prensa no se ha facilitado hoy noticias del teatro de la guerra.

—De Cataluña solo se ha dicho que en Olot se han presentado hoy ocho carlistas á indulto.

—Segun noticias de buen orígen en Bayona, Biarritz y otros puntos de la frontera, siguen afluyendo gran número de cabreristas, que secundaban con la mayor actividad las disposiciones de aquel caudillo qne trabaja sin descanso y al parecer con grandes resultados.

—A la salida del correo no ocurre en los centros oficiales nada de particular que sea digno de hacerse mension pues como dejo dicho hoy á los noticieros no se les ha facilitado noticias en dichos centros con motivo de la festividad del dia.

—El Consejo de Ministros que se ha reunido á las cinco continua aun á las siete, ocupandose segun se dice en la cuestion de dimisiones y protestas de algnnos catedráticos, cuyo asunto quedará terminado probablemente esta tarde.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 6 de abril á las 6 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La *Gaceta* publica el nombramiento de Despujols capitan general de Aragon.

Teral comandante general division Castilla la Nueva.

Continuan presentaciones.

Lirio llegado Madrid, Elio á Santander.

El Bolsin á 17,70.

Bolsa de Madrid.

Del dia 5.

—Hoy lunes no ha habido reunion de Bolsa á causa de la festividad del dia, segun lo anunciaba el Boletin oficial de la Bolsa correspondiente al sábado.

Del dia 6.

Interior, 18,10 á 17,72 1|2.

Exterior, 21.10 á 21,00.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 5 DE ABRIL DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 56
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	50 á 59	00 á 00
Id. mezcilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	54 á 58
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 33
Id. navegada.	30 á 32	00 á 00
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	000 á 000
Alverjones.	00 á 00	00 á 60
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	31 á 32
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 1|2 á 19
Id. id. id. de 2.ª	de 18 0|0	á 18 0|0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 5 DE ABRIL.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
14	22	»	26	56 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	14	22		00	00		25	81
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 3 . . .	048'73
Entrada de hoy	00'00
Total	048'73
Venta de hoy	14,22
Existencia para el dia 7 .	034'51

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Abril.

Entrada general de ayer, 0,250 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0|0.

Nuevo de 42 1|4 á 42 1|2.

Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.

Entrada de hoy hasta las 12.—2500.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 6 y 00. 0800.

Precios.—En puerta, 38 1|2 á 39 rs.

En bodega, 40 á 41.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	312
Entrados en este dia. . . .	080
Total.	0392
Salidos para el consumo. . .	047
Idem de tránsito.	00
Quedan para el inmediato dia.	0.345

Los cerdos vendidos han pesado 0479 arrobas 04 libras, al precio de 16'50 á 17,00 pesetas.—Por libras de 45 á 46 0|0 cuartos.

Sevilla 6 de Abril de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 27 al dueño de 40 á 42'0|0 ctos.
Al publico. . . . 56
Terneras 2; al dueño. 00 á 41 0|0 »
Al público. 56
Carneros 00; al dueño 00 0|0 á 00 »
Al público. 00
Machos; 46 al dueño 00 á 24 1|2 »
Al público. 36
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0|0 »
Al público. 00
Cabras 04; al dueño 00 á 23 0|0 »
Al público. 32

Total de libras, 6,481 0|0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 6 de Abril de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 5 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 00'00 din.

Paris á 8 dias vista, á 0'00 á 0'00 papel.

Cartagena, 5|8 din.	Almería, 3|4.
Madrid, 7|8 á 1 p % q.	Santander, 1|8 q. d.
Cádiz, 1|4 din.	Granada, 5|8.
Barcelona, 1|8 quie.	Bilbao, 1|2 á 3|4.
Valencia. id.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1|2 q. din.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 á 5|8.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 5 de Abril y sus precios.

0	Carneros á 0'00 á 0'00 ps. con kl.	00 0|0
1	Toros.... de 0'00 á 1'65	
3	Bueyes.. de 1'53 á 1'59	
13	Vacas... de 1'41 á 1'62	
3	Novillos de 1'65 á 1'69	
3	Utreros. de 0'00 á 1'62	3.904 1|2
1	Erales... de 0'00 á 1'65	
4	Añojos.. de 1'65 á 1'71	
6	Terneras de 1'79 á 1'82	
7	Cerdos... de 1'62 á 1'68	0,496 0|0
	Suma total. . . .	4,400 1|2

CÁDIZ 5 de Abril.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'50
Paris.	á 8 d. v.	5'14
Madrid	id.	1 1|2 daño
Barcelona. . . .	id.	1|5 ben.
Sevilla.	id.	1|8 daño.
Málaga	id.	1|2 daño.
Valencia	id.	1|4 papel
Alicante.	id.	1|4 daño.
Santander. . . .	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5|8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 5

Vapor aleman Hamburgo, con carga general.—Berganiin-goleta francés Courier, en lastre.—Bergantin español Jacinta, en id.—Y un bergantin inglés procedente del Norte.—Los laudes Angustias con chacina, Virgen de la Cinta, con cerdos.—Los faluchos Cármen, con vinos, Soledad con cerdos.

DESPACHADOS.

Vapor español Miguel Saenz, con carga general.—Id. francés Villa du Avre, con id..—Balandra española Sta. Victorina, con id.—Bergantin goleta id. Dolores con sal.—Id. aleman Bertha, con carga general.—Y la goleta francesa Julie.

Buques entrados en Sevilla en el dia 5

Vapor español Buenaventura, con carga general.—Id. id. Guadiana, con id.—Id. id. Anita, con id.—Polacra goleta id. Guadalquivir, con id.—Id. id. Santiago, con cebada.—Goleta idem Bella Carmen, con cristaleria.—Bergantin inglés Faborite Iseatle, con carbon.—Goleta id., con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Vargas, con carga general.

VAPORES.

El Vapor español *Pilar*. su capitan D. Maximo de S. Vicente saldrá de este puerto el Viernes 9 de Abril de 1875, para Saulucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Dan razou Catalanes 60, Señores Martiuez Hermanos y Compañia. 1017 p.

Vapor español *Extremadura*.

Saldrá de esto puerto el viernes 9 de Abril de 1875 á las 6 de la mañana para los puertos de Sanlúcr, Cádiz, Algeciras, Málaga Almeria, Cartagena. Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

ANUNCIOS.

HUEVOS.

Interesante á las señoras que están en cinta, paridas ó criando y otras personas convalecientes ó débiles, para quienes tan necesario es el huevo pasado por agua.

NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

DESPACHO DE HUEVOS DEL DIA

CALLE CONTEROS NÚM. 8

Huevos que á frescos ningunos los aventajan y al alcance de todaslas fortunas.

Baratura fabulosa, atendida su superioridad, pues se venden por cuenta del cosechero y se dan siempre á menos precio que los de recoba.

Para evitar abusos cada huevo lleva puesta una etiqueta con el nombre de la casa y precio.

No confundir estos huevos con los gallegos ni con los de recoba; con comprar uno solo puede cualquiera convencerse.

Huevos para regalos

Dichos huevos son de gallina y compiten en tamaño con los de pava, aventajándolos las mas veces.

Estos son los huevos que tanto se recomiendan por los Sres. Profesores de la ciencia Médica á sus enfermos mas delicados, y lo son, porque además de su sabor especial, tienen en sí cuantas condiciones higiénicas pueda apetecer el facultativo mas celoso del bienestar de sus enfermos.

Tengan presente los padres de familia que el mejor alimento para los niños, el que más los robustece y produce en ellos mayor desarrollo es el huevo, pero que hay necesidad de dárselos muy frescos para que no los aborrezcan: acudan pues á este establecimiento; los que en él se venden por lo frescos y sabrosos nunca los repugnarán.

Dicha calle Conteros empieza al final de la de Francos y concluye en la Catedral.

Horas de despacho desde las cinco de la tarde á las diez de la noche y por la mañana hasta las once.

NOTA.—Los huevos atrasados se dan con una considerable rebaja. 806 p.

COMPAÑIA MANUFACTURERA

DE LAS

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER

ELIAS HOWE JR.

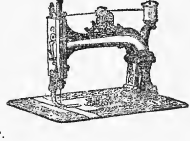
Decretro del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.

Lóndres. 1862. *Price Medal.*
París, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diploma de honor.*
Medalla de oro. Lyon, 1872. *Diploma de honor.*



Exposiciones universales.

Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.*
Viena 1873. *Gran medalla de progreso.*
Gran medalla de mérito.
Gran medalla de trabajo.

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente couocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.

Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

FUNDICION DE SAN CLEMENTE.

YUSTE 7 Y 16,

ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas garantizadas para uva y aceitunas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumería inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos .gnzi
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Sillería de regilla del Norte.	Bugías esteárinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañia ha sido fuudada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los indivíduos que forman el Consejo de Administracion asi como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTOMIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

JABON PARA LAVAR,

SECO Á LA ESTUFA Á 44 RS. ARROBA.

Se obtiene una economia de 25 por 100 con el uso de este jabon por no tener humedad.

Depósito de la fábrica de Torre-Blanca, Campana, esquina á la plaza del Duque. 766 p.

GUÉRISON DES DENTS CARIÉES

Con el **Cimento de gutta-percha**, emploma uno mismo sus muelas cariadas. **9** y **13 r^s.**
Con el **Licor clorofénico, se ataja** instantáneamente el dolor de muelas mas violente. **12 r^s.**
Con la **Mixtura desecante**, se ataja la cáries antes del emplomage. Frasco, **9 r^s.**

PARIS : Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid : por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo. 31. Por menor, Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

En Sevilla, farmacia de Gonzalez y

MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—*SEVILLA.* 3840 p.

NO MAS DOLORES DE ESTÓMAGO.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS.

Numerosas experiencias han demostrado que este heróico medicamento produce inesperadas y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedias, flato ardiente y en todas aquellas molestias que son efecto de malas digestiones sean ó no dolorosas.

Enfermos que contaban muchos años de padecimientos y cuya curacion tenian por imposible, han recobrado la salud gracias á esta medicina bienhechora y los facultativos de mas nota la recomiendan á sus clientes.

Depósito en Sevilla, drogueria de S. Pablo de la Sra. Viuda de Espinosa calle de Bailen. 1709 p. 8-8

CAYETANO PIAZZA

FABRICANTE DE PIANOS

DE LOS SRS. DUQUES DE MONTPENSIER,

Ha trasladado su fábrica de la plaza de Jimenez de Cisneros (antes S. Vicente) á la de Calatrava (antes Gavidia) número 3.

Esta fábrica la más antigua de Sevilla, ofrece al público sus acreditados pianos perfeccionados con todos los adelantos del dia.

Se garantiza la bondad y solidez de los instrumentos.

Los aficionados encontrarán siempre en este establecimiento pianos de la acreditada fábrica de Erard de Paris, y de los mejores del estranjero, como asi mismo Melodiums de varios precios.

Se cambian y venden á plazos, se alquilan á precios arreglados y se compone toda clase de pianos. 853 p. a.

ULTRAMARINOS DE FERNANDZE Y SOTOLINO.

LA HONRADEZ,

Calle San Miguel 20 y 22 (frente á la Capitania General)

En este bien acreditado establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Manzanilla de Sanlúcar y Burdeos, en todas sus denominaciones.

Bacalao legítimo de Escocia y S. Juan de Terranova, pescados en conserva de atun, merluza, besugo, ilurta, congrio y sardinas en aceite refinado á dos y medio reales lata.

Quesos de Bola, Nata de plato, Roquefort y Gruyére á cinco y medio reales libra.

Escabeches de truchas, bonito y besugo.—Salchichon de Vich, Arlés, Lion, Génova, Puerto-Real y Mortadilá de Bolonia.—Garbanzas superiores de Castilla.—Thé y café de las clases mas selectas.—Todo á precios sumamente arreglados. 418 p.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados numero 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el publico les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Malaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortuna sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas cèlebres descubrimientos hechos por la quimica de los tiempos modernos. Esta mezcla medicina posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutìferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario. 27

Casa de huespedes.

La que se ha establecido en calle Francos núm. 73, ofrece todas las comodidades que requieren esta clase de establecimientos, tanto en el trato que se da como en los ajustes. 150 g. 4-3

Ventas.

Se vende un magnífico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes. 1050 p. d.

Venta.

La de un piano vertical de palo santo, a tres cuerdas y siete octavas, en muy buen estado. En calle Quiros núm. 2, dan razon. 144 g. 5-4

Pérdidas.

Una borrega blanca con un collar de cuero que se salió el mártes 6 del corriente de la casa calle Alta num. 7. Al que la entregue en dicha casa se le gratificará. 155 g. 3-3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda una casa con tres pisos, recien renovada, plaza de Sta. Maria la Blanca núm. 8. En el núm. 10 de la misma plaza dan razon. 154 g. 4-4

Se arriendan dos casas calle S. Luis números 19 y 23. En las mismas y en la plaza de la Encarnacion núm. 24 dan razon. 151 g. 4-2

Se arrienda, en precio módico, la casa calle de Encina núm. 3, (antes Cáleria de S. Esteban). En la misma, y plaza de Jáuregui 28 informarán. 147 g. 4-1

Se arrienda una casa principal, cerca de la Catedral, calle Rodrigo Caro núm. 8, con jardin, cuadra y cochera. Zaragoza 13 informarán. 1033 p. 8-6 d.

Se arriendan dos casas; una calle del Chorro núm 5, con once habitaciones y agua de pié, y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de pié, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ambas hace pocos años.—Dán razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda una casa de nueva planta calle de San Vicente número 27. Para su ajuste calle de Cid núm. 25. 101 d.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja calle Pedro Niño núm. 10. Dentro darán razon. 145 g. 4-1

Pisos.

En la magnífica casa propiedad del Sr. Marques de Sortes sita en la calle Dados núm. 21, se arrienda un magnífico piso principal completamente independiente y con todas las comodidades que puedan desearse, incluso abundante agua de pié, labaderos etc. y además un salon bajo, propio para una oficina, despacho ó almacen, todo en precio arreglado. En la Ballestilla núm. 8 informarán. 153 g. 4-2

En 7 reales se arrienda un piso grande con pátio y muchas habitaciones en la calle Rábida número 15. Informarán en el almacen de maderas calle Adriano 78. 152 g. 5-3

En la calle Dados núm. 21 se arrienda un espacioso entresuelo con todas las servidumbres necesarias para una familia y ademas algunos partidos de casas, en iguales condiciones. Dentro informarán. 145 g. 4-1

En casa particular proximo á la plaza Nueva se admiten uno ó dos caballeros en clase de huespedes, informarán en calle Barcelona puesto de agua. 148 g. 4-1

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Hoy miércoles no hay funcion. Mañana Jueves tendrá lugar la primera representacion de la ópera (nueva en este teatro) de gran espectáculo, en cinco actos, del maestro Meyerbeer, titulada, *L'Africana.*

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

JUEVES 8 DE ABRIL DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2424

EL ESPAÑOL.

Sevilla 8 de Abril de 1875.

D. ANTONIO MARIA FABIÉ, ACADÉMICO DE LA HISTORIA.

Con el mayor gusto hemos leido las reseñas que publican los periódicos de Madrid, sobre la recepcion de nuestro antiguo y querido amigo particular y político el Ilustrísimo señor D. Antonio María Fabié en la Real Academia de la Historia, cuyo acto se verificó el domingo último.

Hijo el señor Fabié de Sevilla, y habiéndolo tratado nosotros desde sus primeros años, no nos sorprenden sus triunfos en la carrera de las letras, pues á ellos lo llamaban su claro talento, su aplicacion y su genio investigador y perseverante; mas aunque esperábamos tan satisfactorios resultados, el que acaba de obtener ingresando en una corporacion que goza de universal fama, nos ha llenado de inmensa satisfaccion, la que no dudamos habrán sentido tambien, no solo los muchos amigos con que cuenta el señor Fabié, sinó todos sus conciudadanos que sean amantes de las verdaderas glorias de la hermosa capital de Andalucía, que tantas ha producido en todas las edades.

Muy cordialmente enviamos nuestra felicitacion al señor Fabié, de quien esperamos que, así como ha sido consecuente con sus opiniones políticas, perseverará de igual modo en sus fructuosos trabajos literarios, que indudablemente han de añadirle nuevos laureles á los que ya tiene conquistados.

Y ahora para terminar, reproducimos un interesante articulito que sobre la recepcion á que nos referimos publicó en su número del lunes nuestro apreciable colega *La Epoca*. Es como sigue:

«Ayer domingo á la una se celebró en la real Academia de la Historia la recepcion pública del señor D. Antonio María Fabié. La concurrencia, así de individuos de las Academias, como de público, fué numerosa y distinguida. Presidió el acto el señor Gayangos, teniendo á su derecha al señor Maldonado Macanaz, director general de instruccion pública, y á su izquierda al señor Colmeiro. En los bancos de los académicos se veia á los señores Llorente (D. Alejandro), Sabaú, Campoamor, Arteche, Riaño, Barrantes, Puente y Apezechea, Valera, Amador de los Rios, Saavedra, Oliver y Hurtado, Moreno Nieto, Madrazo (Don Federico), y otros muchos. En las sillas destinadas á los demás convidados, además de las distinguidas señoras, habia multitud de periodistas, literatos y altos funcionarios del ministerio de Hacienda.

El discurso del señor Fabié, despues de importantes consideraciones sobre la historia patria en general, contiene un curioso y erudito trabajo biográfico y bibliográfico sobre la vida y escritos de Alfonso Fernandez de Palencia, uno de los historiadores mas apreciables de los reinados de Enrique IV y de los Reyes Católicos. Despues de enumerar todos los libros que salieron de la pluma de Palencia, y que en su mayor parte permanecen inéditos, habiendo alguno cuyo paradero se ignora, el señor Fabié se detuvo mas especialmente en el exámen de los históricos, y entre estos en el de las *Tres Décadas*, que le suministraron ocasion de recorrer, de paso de que trazaba la biografía de Palencia, los mas importantes acontecimientos de dos épocas tan opuestas en muchas cosas como son la de Enrique IV y la de los Reyes Católicos.

Contestó al nuevo académico el señor Riaño, quien comenzó recordando los trabajos y méritos, ya conocidos por el público, del señor Fabié, y dando noticias de algunos otros que prepara. Entre los últimos se encuentra la publicacion de dos viajes antiguos hechos por España, ambos de especial interés para nuestra historia. El uno es el de Leon de Rozmital, viajero aleman que recorrió la Península en el siglo XV; el otro el de Andrés Navagiero, embajador veneciano en la córte del emperador Cárlos V. Algunos estractos discretamente escogidos por el señor Riaño de esas dos relaciones de viajes, fueron escuchados con gusto por el auditorio, que salió muy complacido de esta fiesta literaria.

Felicitamos cordialmente á nuestro amigo el señor Fabié, y estamos seguros de que la Academia de la Historia recogerá el debido fruto de la escelente eleccion que hizo al llamar á su seno á quien al hacer ayer en ella su entrada pública y solemne, dió nuevas pruebas de su erudicion, de su diligencia para los trabajos de investigacion histórica y para la crítica discreta y atinada.»

En nuestro número de ayer dimos cuenta de la visita que el domingo último hicieron S. M. y S. A. R. al Hospital General de Madrid, con motivo de administrarse á los enfermos del mismo la Comunion Pascual; y en la tarde de ese dia concurrieron primero al concierto de la Sociedad de profesores que dirige el Sr. Monasterio y luego á la corrida de toros. S. M. llegó al circo de Rivas cuando comenzaba la orquesta el primer número de las piezas musicales de la segunda parte del programa. La sala estaba tan concurrida como de costumbre, y en ella se encontraba lo mas distinguido de nuestra sociedad. La princesa de Astúrias habia llegado momentos antes que el rey, á quien pasaron á cumplimentar el gobernador, señor marqués del Pazo de la Merced, y luego el señor presidente del Consejo de Ministros, que tuvo la honra de estar sentado á la izquierda de S. M. por invitacion del monarca. Este no se retiró hasta que el espectáculo fué concluido, despidiéndole con los magestuosos acordes de la Marcha real, tocada por la orquesta.

En los toros, así al entrar el rey en el palco régio como al salir, fué saludado con un general aplauso, y en toda la larga carrera, desde la plaza hasta palacio, se le repitieron por la multitud las muestras del afecto que ya se ha conquistado entre todas las clases, principalmente las populares.

DOCUMENTOS IMPORTANTES.

Los jefes carlistas Polo, Rada y Aguirre han dirigido á D. Cárlos exposiciones anunciándole la resolucion que su patriotismo les dictaba.

Hé aquí estos notables documentos, en los cuales dejamos el tratamiento, aunque no hay mas rey de España que Alfonso XII, en gracia del fondo de los mismos.

Nuestros lectores observarán que revelan el mismo espíritu de que se hallaba animado el que publicó el más célebre de los caudillos del carlismo, y nuestras noticias convienen en que este espíritu se ha infiltrado de tal modo en las filas de D. Cárlos, que sólo espera ocasiones de manifestarse; y que es muy probable que dentro de poco se encuentre el malaconsejado príncipe sin otra compañía que sus más íntimos comensales.

Las citadas exposiciones dicen así:

«A D. Carlos de Borbon.—Señor: Defensor constante desde mi juventud de la sagrada bandera de Dios, Patria y Rey, con mas de cuarenta años de servicios, prestados muchos de ellos cerca de la persona misma de V. M., veo con profundo dolor que esta bandera gloriosa *sucumbirá fatalmente desnaturalizada en vuestras manos*, si los que hemos vertido por ella nuestra sangre generosamente no adoptamos pronto una actitud cristiana, patriótica y enérgica; *prescindiendo*, para salvar los principios que son inmortales, *de una personalidad determinada, que es accidental y transitoria*.

Fundado, pues, en estos graves motivos, siendo consecuente con mis ideas y doctrinas de siempre, y obedeciendo á la voz noble y patriótica del dignísimo capitan general D. Ramon Cabrera, conde de Morella, campeon ilustre de aquella esclarecida bandera, hoy en peligro, pero cuya salvacion ha puesto el Cielo en sus manos, acudo á defenderla pacíficamente bajo la monarquía del Rey de España D. Alfonso XII; abandonando sólo en esta retirada franca y leal la persona del príncipe, para conservar incólume la santa causa, que con tan mala suerte ha representado V. M.

Creo salvar mi limpia honra llevando conmigo á mi Dios y á mi patria, para seguir tributándoles culto en la paz, bajo el trono de D. Alfonso, como los defendí en la guerra, con la esperanza tristemente ilusoria de darles otra representacion, que fuese digna y gloriosa para España.

Dios inspire á V. M., en su inevitable desgracia, sentimientos de dignidad y patriotismo, para desistir de una empresa, hoy temeraria y funesta, que el País rechaza y que ha condenado la Providencia, ante cuyos decretos deben humillar su frente los pueblos y los reyes.

Bayona 19 de marzo de 1875.—Juan Bautista Aguirre.»

«A D. Carlos de Borbon.—Señor: A la vista del espectáculo deplorable de una guerra civil, emprendida en nombre de Dios, de la Pátria y del Rey, pero cuyo término no se alcanza, y cuyos frutos no han sido hasta ahora sino de sangre, desolacion y ruinas; y considerando además que *la noble causa simbolizada en aquellos tres lemas sagrados, léjos de adelantar hácia su deseado triunfo, se desvirtúa y se compromete mas cada dia con abusos y excesos que la mancillan*, y obedeciendo, por último, al generoso y patriótico llamamiento que ha dirigido á los valerosos carlistas y á los españoles todos el ilustre y respetable capitan general D. Ramon Cabrera, conde de Morella, me despido franca y públicamente del servicio de V. M., á quien el Cielo ilumine para evitar nuevas calamidades á la desgraciada España; y me coloco espontánea y lealmente al abrigo del trono del Rey católico don Alfonso XII, para difundir bajo su monarquía, por medios legales y pacíficos, los mismos principios y la misma bandera que he defendido toda mi vida.

Un deber de conciencia religioso y patriótico, superior á toda consideracion personal y dinástica, me obliga á tomar tranquila y reposadamente esta resolucion, que espero imitarán mis dignos compañeros de armas, inspirándose en los propios sentimientos que á mi me han impulsado.

Dios conserve á V. M. y le haga conocer los deberes sagrados que la religion y la Patria le imponen en esta situacion grave y solemne, no poniendo obstáculos á la paz, que anhelan con ansia los pueblos, y trasmitiendo á la posteridad, con un acto de abnegacion y desistimiento de sus pretensiones, un digno y honroso ejemplo, que disculpe al ménos los extravíos y errores pasados.

Bayona 19 de marzo de 1875.—El mariscal de campo, Juan de Dios Polo Muñoz de Velasco.»

«Señor: Cuando en Agosto del año de 1869 vine á ofrecer mi espada al servicio de V. M., lo hice en la creencia de que vuestra proclamacion como rey de España era la única solucion posible para la paz y la felicidad de mi patria.

Impulsado por esta idea, hice cuanto pude para el triunfo de vuestra causa, encaminando constantemente mis esfuerzos y sacrificios al principal objeto de que V. M. pudiese llegar al trono de San Fernando sin efusion de sangre, evitando la guerra fratricida y desastrosa en que está sumida la pobre España.

Si estos no hubiesen sido mis propios sentimientos, me hubiera inspirado en los de V. M., expresados mil veces de palabra y por escrito, y confirmados en un documento autógrafo, al que se dió bastante publicidad, y cuya copia literal, expedida por el ministro de Gracia y Justicia, obra en mi poder.

En 28 de Setiembre de 1871 decia V. M. al conde de Pinar lo siguiente: «Si bien es verdad que nos sobran medios para localizar una lucha gloriosa, es más verdad todavía que los pueblos NO PUEDEN NI DEBEN soportarla, y que desde el momento en que yo pase el Pirineo hasta saludar las viejas banderas de Atocha no pueden trascurrir, si España ha de ser grande, ARRIBA DE TREINTA DIAS.»

Lo mismo pensaba V. M. al efectuarse el alzamiento de 1872, y no podia pensar de otra manera, porque, siendo como es V. M. cristiano, y pretendiendo ser rey soberano protector de todos los españoles, debia repugnar á vuestro noble y paternal corazon el ceñir una corona adquirida á costa de la total destruccion de nuestra amada pátria, marchando hasta Madrid sobre ruinas y lagos de sangre; ¡sangre española, señor, derramada estérilmente en uno y otro campo con admirable abnegacion!

Sin embargo, no esperó V. M. que yo, como jefe responsable, le informara de la verdadera actitud del ejército liberal, y de lo burladas que habian sido nuestras esperanzas respecto á este y otros elementos con que debiamos contar; y, penetrando en España al mismo tiempo que yo repasaba la frontera francesa, para conferenciar con V. M., sucedió en Oroquieta lo que no podia ménos de suceder. Mas, para que no apareciese en toda su desnudez la verdadera causa que produjo aquellos tristes y vergonzosos efectos, se escogió una víctima, llamando traidor al jefe que ni un solo momento ha dejado de servir leal y noblemente á V. M., y que el mismo dia de aquel desastroso acontecimiento se encontraba en Francia postrado en cama, lamentándose de que le fuera humanamente imposible seguir y acompañar á V. M. en su precipitada marcha, y augurando el pronto y desgraciado resultado de la misma.

Mas, como digo, para atenuar el malísimo efecto que debia producir lo sucedido en Oroquieta, y para que la opinion pública no se fijase en examinar la conducta de los principales personajes que figuraron en aquel funesto drama, se permitió que se triturase mi honra de un modo indigno, sancionando V. M. entónces y despues, con su incalificable silencio, las groseras calumnias fraguadas contra mi por unos cuantos miserables, cuyas lenguas maldicientes y venenosas se emplean lo mismo para la difamacion que para la rastrera y servil lisonja.

No habiéndose dignado V. M. acceder á las repetidas súplicas que oportuna y respetuosamente le dirigí para que se instruyese el correspondiente sumario en averiguacion de los hechos á que me refiero, y no habiéndose mandado ni permitido que se hiciera luz sobre aquellos acontecimientos, la oscuridad unida á la duda y á la ignorancia, fué explotada en daño de mi persona, preparándose asonadas como la de Puente la Reina, sobre cuyo escandaloso y subversivo atentado tampoco se ha querido providenciar, quedando muy por el suelo el principio de autoridad y disciplina, y no ménos rebajado el prestigio y fuerza moral de los jefes responsables, que en presencia de V. M. no pudieron ó no supieron sostenerla.

. . . .

Cristiano y español ántes que carlista, hijo amante de Dios y de mi pátria ántes que defensor de la idea política que exclusivamente pretende representar V. M., se resiste á mi conciencia el cooperar en lo sucesivo á la prolongacion de una lucha cuyo fin no puede ménos de ser funesto para vuestras armas.

Si nada se ha conseguido cuando, por los excesos de la revolucion, que atacaba con desenfrenado cinismo los intereses mas legítimos y sagrados, se acogían á vuestra bandera todos los hombres de órden, por más que les separasen de ella algunas diferencias políticas; sinó se adelantó un paso cuando el ejército republicano se encontraba en completo estado de indisciplina y disolucion, no teniendo mas fuerzas disponibles para combatir en el Norte que los 7,000 hombres que el general Santa llevó á Tolosa de Guipúzcoa; si vuestro jefe de estado mayor, con los batallones de que entonces podia disponer, permitió que aquel general se retirase impunemente, salvando en su largo y penosísimo trayecto hasta Vitoria posiciones inexpugnables, en las que bastaba un solo batallon para destruirlo; si posteriormente se han malogrado las favorables ocasiones con que brindó á V. M. la Divina Providencia para la terminacion de la guerra, resaltando siempre en pavoroso relieve la torpe y fatal direccion, así militar como política, encarnada en vuestro partido, y últimamente, si por frívolos motivos, poco dignos de un rey, y contrariando el unánime deseo de todos los buenos carlistas, no ha permitido V. M. que la glosiosa espada del ilustre conde de Morella viniese oportunamente á cortar los obstáculos que se oponian al rápido y seguro triunfo de vuestra causa, ahora que la España, cansada por una dolorosa esperiencia de los excesos revolucionarios, ha proclamado por su Rey á un jóven príncipe, cuando el actual órden de cosas garantiza la paz y ventura de nuestra desgraciada y empobrecida España prestándole su eficaz apoyo todos los hombres honrados, sean cuales fueren su procedencia y sus estravíos políticos, cuando todos los soberanos del orbe civilizado, incluso nuestro Santísimo Padre Pio IX, reconocen y felicitan al jóven Monarca, aplaudiendo sus levantados propósitos y generosos sentimientos, expresados en todas sus manifestaciones, sería insensato y poco cristiano seguir combatiendo al azar en pro de una causa personal, cuyo triunfo es imposible; haciéndose estériles tantos esfuerzos, tantos sacrificios y tanta sangre preciosa como se derrama!...

Yo por mi parte no he de contraer esa inmensa responsabilidad ante Dios y ante mi querida pátria.

ME ADHIERO COMPLETAMENTE Á LO QUE EL DIGNÍSIMO CONDE DE MORELLA DECLARA Y ACONSEJA EN SUS NOTABLES Y PATRIÓTICOS MANIFIESTOS DEL 11 DEL ACTUAL; y los que sigan obrando de otro modo confundirán la constancia con el fanatismo, pues V. M. lo ha dicho solemnemente, que esa guerra sangrienta, fratricida y destructora LOS PUEBLOS NO PODIAN SOPORTARLA ARRIBA DE TREINTA DIAS.

. . . .

Bayona 23 de Marzo de 1875.—Señor.—A los R. P. de V. M.—Eustaquio Diaz de Rada.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto fecha 30 de marzo, concediendo á la presidencia del Consejo de ministros un suplemento de crédito de 20,000 pesetas con cargo al capítulo 2.°, seccion primera del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales *material de la presidencia del Consejo de ministros*.

Ministerio de Fomento.—Real de-

creto, fecha 2, precedido de exposicion, aprobando el reglamento para las oposiciones á cátedras en la enseñanza oficial. La exposicion manifiesta que las disposiciones sobre el ingreso en el profesorado dictadas desde 1870, dejan en pié la relativa á la proclamacion del catedrático por el tribunal, que no puede admitirse sino en los tiempos en que la libertad revestia la forma del privilegio, en que la Universidad, asociacion completa y autonómica, se emancipa y aparta del Estado. Añade que ya en 14 de agosto último mandó suspender el ministro anterior las oposiciones que estaban anunciadas, para verificar reformas en el reglamento, y que el ministro actual, rechazando desde luego la propuesta unipersonal y la proclamacion del catedrático por los jueces, mantuvo la eliminacion del derecho de recusar el opositor al juez y puso especial cuidado en precisar las pruebas que han de exijirse á aquel, añadiendo á la de la capacidad la de aptitud para el magisterio, conservando el programa prévio, aunque reducido á mas sencillas proporciones, y procurando que los ejercicios no se prolonguen mucho ni sean gravosos al Estado.

—Reglamento citado. Los dos primeros articulos se refieren á la convocatoria para proveer por oposicion la cátedra vacante, que anunciará la direccion del ramo dentro del plazo de dos meses á contar desde la fecha en que resultó la vacante. Las oposiciones á las cátedras de facultad y de escuela superior y profesional se verificarán precisamente en Madrid. Las de los institutos de segunda enseñanza en las capitales de los respectivos distritos universitarios, escepto cuando no haya en ella facultad de ciencias y de filosofía y letras, y la cátedra vacante pertenezca á estas secciones, pues en este caso se anunciará en la convocatoria la universidad en que deban efectuarse los ejercicios. Para tomar parte en ellos se requiere no hallarse incapacitado para cargos públicos, haber cumplido 23 años cuando aspire á cátedras de intitutos ó escuelas especiales y 25 cuando á las de facultad ó escuela superior, y el título ó certificado de tener aprobados los ejercicios del grado correspondiente, debiendo adquirir el título los que obtengan cátedra antes de tomar posesion. El plazo para solicitarlas será de tres meses, y de seis cuando se trate de proveer una cátedra de nueva creacion. Los opositores acompañarán á la solicitud los documentos de su aptitud legal, una relacion justificada de sus méritos y servicios y un programa de la asignatura precedido del razonamiento que le dé á conocer.

El tribunal se compondrá de siete jueces nombrados por el ministro á propuesta de la direccion. Cuando las oposiciones se verifiquen en Madrid, formará parte del tribunal como presidente, un consejero del ramo, y de los otros seis jueces, dos serán catedráticos en activo servicio ó excedentes de la respectiva facultad. Fuera de Madrid presidirá el rector y serán tres los catedráticos. Los demás jueces se hallarán comprendidos en algunas de estas categorías: primera, individuos de las academias Españolas, de la Historia, de San Fernando, de Ciencias exactas, de Ciencias morales ó de Medicina; segunda, doctores matriculados ó inscritos en el cláustro de la universidad respectiva; tercera, los que hayan publicado trabajos de importancia acerca de la ciencia objeto de la oposicion. Los jueces percibirán 15 pesetas por cada sesion del tribunal, y los que residan fuera una pequeña subvencion para viaje que señalará la direccion.

Los demás artículos del reglamento, de que damos una ligera idea en extracto, se refieren á la forma de verificar los ejercicios segun sea la cátedra de cuya provision se trate, al modo de resolver los empates y de elevar las propuestas, etc. etc.; y como disposiciones transitorias se establece: 1.°, que las oposiciones anunciadas cuyos ejercicios no hayan comenzado todavía, se verificarán con sujecion á las prescripciones de este reglamento, pero sin ampliar la convocatoria ni exigir á los opositores que se hubiesen presentado dentro del plazo legal otros documentos ó trabajos científicos preparatorios que los prevenidos en el reglamento anterior; 2.°, que los tribunales nombrados ya para algunas de las oposiciones anunciadas, que no estén aún constituidos ni hayan dado principio á sus funciones, se reorganizarán con arreglo á las prescripciones del presente reglamento.

Reales órdenes, fecha 24 de marzo, resolviendo que los maestros que desempeñan escuelas públicas incompletas con solo el certificado de aptitud á que se refieren el art. 181 de la ley vigente de Instruccion pública y la disposicion 5.ª de la órden de 1.° de abril del año citado, no tienen derecho á obtener la sustitucion en sus escuelas por absoluta imposibilidad para el servicio activo, puesto que carecen del correspondiente título profesional, y por consiguiente no se hallan comprendidos en la órden de 7 de enero de 1870; y mandando proveer por concurso la plaza de director de la escuela normal superior de maestros de la provincia de Barcelona.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales decretos, fecha 2, admitiendo la dimision del cargo de director general de Hacienda de Cuba á D. Bonifacio Cortés Llanos, quedando muy satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios, y nombrando en su lugar á D. Cayetano Bonafós, director de Propiedades y derechos del Estado.

MINISTERIO DE ESTADO.—Reales decretos, fecha 1.° de marzo, en que, deseando equiparar la representacion diplomática de España en Rio-Janeiro, á la que el Emperador del Brasil tiene en Madrid, y en atencion á la importancia de las relaciones comerciales entre ambos paises, se eleva á la categoria de ministro plenipotenciario de segunda clase el cargo de jefe de la legacion de España en dicho imperio; relevando al encargado de Negocios en el mismo don Manuel Llorente y Vazquez, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que ha desempeñado su cargo, y trasladando con igual carácter á la legacion de España en Rio-Janeiro á D. Emilio Muruaga, ministro plenipotenciario de segunda clase de España en San Petersburgo.

Plaza de Toros de Madrid.

(Corrida del dia 4 de Abril.)

A pesar de lo mal impresionado que el público salió de la corrida verificada el lunes último, efecto del frio que se dejó sentir, del mal ganado que en ella se lidió, y sobre todo, de lo poco afortunados que estuvieron los diestros, el nombre solo de ciertas ganaderias es una especie de talisman que mueve al menos aficionado á gastarse los cuartos con el mayor *sans fason* del mundo. Miura daba juego ayer, es decir, sus toros, y dejar de asistir al circo taurino era punto menos que imposible; asi es que desde las dos de la tarde se veian por las calles de la coronada villa mil vehículos de todas clases, que en media hora poco más hicieron estrecha la distancia que hay desde la Puerta del Sol á la plaza á doce ó catorce mil almas; resultando de tanto tropel y algazara una entrada como sabe don Casiano y se alegra, y yo tambien lo sé, y me pasa lo propio, pues no sé si mis lectores habrán notado que yo soy de los que Jove-Llanos califica de pan y toros, y casi me atrevo á decir que soy de los de toros sin pan; y, la verdad, sentiria que el dia menos pensado le pasase algun percance á Rafael, porque entonces se habian concluido ya los toros. Y como sé que los lectores de *El Tiempo* están impacientes por saber qué fué lo ocurrido ayer tarde en la segunda de abono, allá va.

A las cuatro en punto dió principio la funcion por la señal del presidente, que lo fué el señor conde de Toreno. Hubo despejo, paseo, saludo y todos los históricos requisitos que para el caso se requieren, ínterin la caballeria hacia piafar á los *grillos* que montaba, y los chicos se apretaban las cintas de las zapatillas para vérselas con los bichos, que sin saber por qué, han hecho adquirir cierta *jindama* á la gente de pelo trenzado, el presidente arrojaba la llave del calabozo para que Albarran, simultáneamente, fuera poniendo en libertad á los seis *bichos*.

Todo en órden, y prévio el toque de clarin y timbales, se presentó en la arena el primero, negro, bragao, liston y algun tanto despitonado del derecho, gran romana, y en la fé de bautismo traia por nombre *Buen mozo*. A Calderon lo saludó dos veces, haciéndole en una meter la cara en barro; otras dos visitas hizo á Trigo, que remojó el traje, y *Juaneca*, que estaba de entra y sal, lo tentó una vez, con igual desenlace que los de tanda. Rafael al quite, *al pelo*. El animalito en esta suerte demostró tener pujanza, por mas que hizo poca carne. Llegó á la segunda suerte defendiéndose de los alfileres que el *Regaterin* y el *Pescadero* le querian propinar y que por último lo consiguieron con tres pares malísimos.

El *Gordito*, vestido de verde y oro, preparó á *Buen mozo* con dos pases con la derecha, uno en redondo, cuatro cambiados y cinco de telon, quedando en uno hecho trizas el rojo trapo; con otro nuevo le aplica seis mas y un volapié atravesado, unos cuantos pases más y un mete y saca de amigos, y por último, otra estocada á volapié, tambien atravesada, quedando para que el puntillero lo acabara de mechar. La *chifla* fué tan tremenda que solo recuerda otra quien yo sé. En este momento, que eran las cuatro y media, ocupaban S. M. el Rey y su augusta hermana la Princesa de Asturias, el palco régio al compás de la marcha real.

Vió la luz el segundo, de apodo *Marinero*, negro meleno y con trazas de encanijo; tomó de paso dos rejonazos, y haciendo á Trigo descargar al *arre* que montaba, tomó con coraje cinco varas más, revolcando en una á Calderon y dos á *Juaneca* sin consecuencias.

Mariano Anton le plantó dos pares, magnífico el primero, y Juanillo Molina le colocó uno, demostrando con él que por sus venas corre sangre *Lagartija*; y Rafael, vestido de lila y oro (pero mas oro que lila), se fué en busca del *Marinero*, y en sus mismas barbas deslió y le endosó, con muchas fatigas, dos con la derecha, cuatro cambios, cuatro por alto, ceñidos como él solo, un magnífico pinchazo á volapié, bien señalado, otros varios pases y una estocada que no fué menester mas para que las mulillas se lo llevasen.

Tocóle el turno al tercero, negromeano, corniacapachao y despitonado del derecho; salió blando como mantequilla de Soria, recibió sin condicia de los montantes tres varas, quedando en una desmontado Trigo. *Culebra* y Martin le malcolgaron en el pescuezo tres pares de arponcillos, despues de una infinidad de salidas falsas. Cuando el *Currito* cogió los *chismes* se encontraba el bicho en las tablas, y á fuerza de pasarlo y más pasarlo pudo hacerle abandonar la querencia; veintiocho fueron los pases, y cuatro las estocadas que pusieron fin á la vida de *Lagartijo*, que así se llamaba este animalito.

Por *Tortolillo* escuchaba el cuarto, retinto, colorao, oginegro, corniveleto, de excelente trapío, pero haciendo desconocer su raza. Á fuerza de acosones é idas y venidas recibió de los lanceros tres encuentros, rodando en uno Calderon y perdiendo el *langostino*. Si me preguntan diré que casi casi merecia cohetes. El *Pescadero* y *Regaterin* le adornaron con tres pares de rehiletes no más que pasaderos.

Antonio Carmona, maestro-director y primer espada, estuvo todo lo mal que quiso en la muerte de este toro; veinte pases de muleta precedieron á una estocada atravesada y un mete y saca mal dirigido.

El quinto toro, por el cual oí decir á varios aficionados que «por ver cada corrida uno igual se podia dar el dinero», se llamó *Carantoña*, de pelo cárdeno, bragado, corni-corto, pero de buen trapío. En el primer tiento se escamó y tomó los tercios desafiando, pero sin arrancar; con mucho trabajo tomó dos varas de Calderon y tres de Trigo, perfectamente colocadas. Molina y Mariano le engalanaron con tres pares buenos, y Rafael, que es hoy el único torero que hace recordar los buenos tiempos de la tauromaquia, le dió la muerte más honrosa que ha recibido y recibir puede toro alguno en plaza. Le largó el diestro, con muchísima maestría y con los piés como lo requiere el arte, dos cambios, uno forzado, de *órdago*, dos por alto y cuatro en redondo, lió, y al prepararse se descompuso el *bicho*, teniendo por esta razon que darle otros dos pases más, vuelta á liar y desliar por igual motivo, y el diestro, algun tanto amostazado y en ménos tiempo que se santigua un cura loco, le empapó con cinco pases más y le aplicó un volapié por *to lo alto* hasta los *deos*; hubo quien dijo que se habia dormido metiendo estoque. Dejo á la consideracion de mis lectores la que se armó en el palenque: chisteras, hongos, botas, pañuelos, petacas, cigarros y la mar, en medio de un aplauso tan nutrido que hasta S. M. el Rey aplaudia que era un placer. Es imposible ovacion más completa y merecida.

Cerró plaza *Calcetero*, retiuto, carinegro, de bonita cornamenta, ligero como una pluma y de buen trapío. Trigo quiso vérselas sólo con el de las *calcetas*, y le puso más suave que un guante con ocho rejonazos de castigo, en su verdadero sitio, por lo que fué aplaudido con justicia. En esta faena quedó un *saltamonte* para hormillas. Martin y *Culebra* salieron del paso con un par cada uno, y *Currito*, despues de una deslucida faena, pues en tres ocasiones perdió la *rodilla* y el *asador*, le pinchó tres veces, y, aburrido, se echó para que el puntillero lo rematase.

Resúmen: La presidencia, acertadísima; á élla se debe el que no hubiese ayer algun desaguisado, demostrando un gran conocimiento del ganado y dando á cada uno la lidia que requeria. El ganado cumpliendo no más, pues habia momentos en que desmentian su casta. Los picadores, sobresaliendo Trigo, que quiere dejar bien puesto el nombre de su padre: lo propio quisiéramos ver en *Currito*, pero nos hemos convencido que es imposible. Los peones, con el trapo, mal, pues muchas veces, se han quedado para quitarse los golpes con el cuerpo. Carmona, muy mal. *Lagartijo*, muy bien, y *Currito*, ya lo hemos dicho. El servicio de plaza bueno; igual el de caballos. Varas puestas, 36, salvo error de pluma ó suma; batacazos á los piqueros, 11; caballos, entre muertos y heridos, 9; banderillas puestas, 12 pares. El circo lleno y la tarde agradable.

A. R.

(De El Tiempo)

GACETILLAS.

PAN DE VIENA.

Sigue la venta con gran aceptacion ne la Calle de la Plata núm. 3.

Se ha prorogado hasta el dia 15 del corriente el plazo para la admision de solicitudes de los que deseen tomar parte en el concurso de practicantes de Medicina y Cirujia con destino á varios hospitales de Madrid.

Ayer mañana hemos visto estacionados en la Plaza Nueva algunos coches de alquiler. Tal vez se haya alzado la prohibicion que existia para que se situaran en ese punto.

El mártes por la tarde, y en el tren-correo general, pasó por esta capital el Sr. D. Francisco Giner de la Puente, con direccion á Cádiz, á donde ha ido con objeto de ver á su hijo el catedrático de la Universidad de Madrid Sr. Giner de los Rios que se encuentra en aquella ciudad esperando órdenes del Gobierno.

Con el mismo éxito que la primera ha tenido lugar la segunda representacion de la ópera titulada *Dinorah*.

La Srta. Fossa fué tambien muy aplaudida en el aria de «la sombra» haciéndola salir dos véces á la escena.

El barítono señor Roudil obtuvo tambien señaladas muestras de simpatía en el aria del tercer acto que lo mismo que en la representacion anterior le hicieron repetir.

La concurrencia fué bastante numerosa y el señor Skocdopole dirigió la orquesta con la maestria que le es característica.

Parece que entre los festejos que se efectuarán los dias de la próxima féria figurarán una gran regata en el rio, adjudicándose vários premios que costearán el Ayuntamiento y algunas personas particulares.

El gobierno ha dirigido una circular á los gobernadores civiles para que formen un proyecto y en él consignen las bases para la instalacion de la guarderia rural en sus respectivas provincias.

Si no hay causa que lo impida, esta noche se cantará en el teatro de San Fernando la gran ópera de Meyerbeer, *La Africana*, puesta en escena con todo el lujoso aparato que requiere su argumento.

Teniamos noticia de que se proyectaba en esta capital la publicacion de dos nuevos periódicos diarios, el uno con el título de *El Universal* y el otro con el de *La España Liberal*, ambos monárquicos y dinásticos, pero nada habíamos querido decir anticipadamente, hasta no tener de ello una noticia cierta. Con respecto al segundo de los futuros colegas nada sabemos; mas sobre el primero existen ya pruebas de que muy en breve verá la luz, de lo cual nos congratulamos, tanto porque viene á aumentar los defensores de las buenas causas, cuanto porque lo dirigirá un apreciable amigo y correligionario que tiene dadas evidentes pruebas de adhesion á la monarquía de D. Alfonso XII, por cuya solucion abogó en otro periódico que hace pocos años se publicó en esta misma ciudad.

Ocupándose ayer nuestro estimado colega *La Andalucía* de este particular, dijo lo que sigue:

«Se ha concedido permiso para publicar en esta ciudad un periódico que se titulará *El Universal*. El nuevo colega, que verá la luz probablemente en todo este mes, será dirigido por nuestro particular amigo el apreciable escritor D. Agustin Gonzalez Ruano.»

En el "Boletin Oficial" se ha publicado ayer el itinerario de la visita ordinaria que el Inspector de primera enseñanza de la provincia ha de practicar en el presente año á las escuelas de varios pueblos cuya relacion se inserta asímismo en el espresado *Boletin*.

El mártes llegó á Cádiz en espedicion estraordinaria procedente de la Habana el vapor-correo *Santander*, trayendo noticias que alcanzan al 20 de marzo. El dia 19 habia llegado á la Habana el vapor *Comillas* que salió de Cádiz el 28 de febrero, cuyo buque condujo al general Carbó, segundo cabo de la Isla de Cuba.

Montado en un caballo iba ayer mañana por la plaza Nueva un acdividuo, el cual fué acometido de un incidente que le hizo caer del caballo privado de sentido. Varios guardias municipales lo recogieron conduciéndole en un carruaje á la casa de socorros.

Con la debida anticipacion avisamos á quienes pueda interesar, que al vapor-correo para Puerto-Rico y Cuba le corresponde salir el dia 15 de Santander, debiéndose enviar la correspondencia con la debida anticipacion.

Los que proveen de carnes de ganado vacuno á Sevilla se han inclinado á la baja, puesto que ayer se ha vendido á cincuenta y seis cuartos la libra. La economía se reduce á dos cuartos, mas es preciso considerar que por ahí se empieza y que peor es nada. Celebraremos que continúe la declinacion.

Un buen resultado obtuvieron antes de anoche en el teatro de Cervantes Mlle. Anguinet y Mr. Mordant en sus respectivos ejercicios, siendo bastante regular la concurrencia. Creemos que por ahora quedará cerrado el espresado coliseo.

Hay motivos para creer que muy en breve quedará ratificado el convenio en cuya virtud se modifica el tratado de comercio establecido con Inglaterra para la introduccion de los vinos españoles en aquel pais.

En la posada del Elefante se encuentra depositado un burro entero de siete años, buena alzada con bozal y en pelo, que fué recogido en las calles de esta capital. Quien se considere su dueño puede reclamarlo en el Gobierno de la provincia.

Se ha concedido la gran cruz de Cárlos III á nuestro distinguido y estimado amigo y correligionario el Excmo. Sr. Marqués de Gaviria.

Parece está nombrado administrador de la Beneficencia particular D. José Podio y Perez de Mata.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 8 DE ABRIL DE 1875.

SANTOS DE HOY.—S. Dionisio, S. Perpetuo, obispo y el beato Julian de San Agustin.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Romualdo, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de religiosas de Santa Teresa.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas de Sta. Teresa.—Visitando cualquiera de las iglesias de Religiosas Franciscanas, doscientos cincuenta y seis años y ciento cincuenta cuarentenas de perdon, por ser dia del Beato Julian de San Agustin, de la primera Orden.—En la de religiosas de S. Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por ser dia del beato Clemente de Ansino, y lo mismo el dia de su octava.

—

El domingo 11 del presente Abril á las diez de la mañana, tendrá lugar en en la Parroquia de Sta. Cruz, funcion solemne de accion de gracias, con motivo de la reparacion de su templo y exposicion al culto de la nueva y bellísima imágen de Ntra. Sra. de la Paz.

En esta solemnidad por tan fausto suceso será el orador el Dr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez, Pro. Canónigo penitenciario de esta Santa Metropolitana Iglesia.

—

El lunes 12 del corriente mes á las 8 en punto de su mañana dará principio en la iglesia de S. Antonio Abad el devoto setenario del Sto. Patriarca Sr. San José, patrono de la Iglesia Católica.

El domingo 18 en el que se celebra su patrocinio, á la citada hora de las 8 se espondrá á S. D. M., seguidamente se practicarán los ejercícios del dia, y á las 10 será la fiesta del Santo, costeada por una devota, siendo el orador el Sr. Don José Rafael de Gongora Pro.

—

Afecciones astronómicas para el dia 8.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 36 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 48 minutos de la mañana.
Se pone á las 06 y 29 mtos de la t.	Se oculta á las 09 y 34 mtos. de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 7 de Abril **de 1875.**

Servicio para el 8.

Gefe de dia, el Comandante de Artillería, D. Roman Gonzalez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 05,633 pesetas, 93 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 035,692 pesetas 92 céntimos.—Total 041,326 pesetas 85 céntimos.

Sevilla 6 de Abril de 1875.

—

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	3	3	10
S. José . . .	1	1	2	4
Total. . . .				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa expósitos. . . .	0
De la poblacion.	13
Igual. . . .	14

Sevilla 6 de Abril de 1875.

—

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 11 del presente mes á las 11 en punto de su mañana dará principio la venta en pública subasta de los

empeños de ropas cobres y otros efectos verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1874 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 5 de Abril de 1875.— El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 6 DE ABRIL DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

LONDRES 5 (por el cable.)—Es inexacto que la emperatriz Eugenia tenga el proyecto de hacer un viaje á España, como lo han asegurado varios periódicos.

PARIS 5.—El príncipe de Gales visitó ayer al Mariscal Mac-Mahon, y sale esta noche para Lóndres.

VENECIA 5.—El emperador de Austria ha llegado á esta capital siendo recibido por el rey y su familia.

El emperador ha sido objeto de una escelente acojida en todo el tránsito.

VIENA 5.—Los periódicos ministeriales, hablando de la entrevista en Venecia de los soberanos de Austria é Italia dicen que es una garantía de paz y de firme amistad entre ambos paises.

NUEVA-YORK 3.—Un telégrama de la Habana dice que se ha dado un decreto sustituyendo el impuesto de 10 por 100 sobre la renta, con otro sobre el capital de 2 1|2 por 100.

PARIS 4.—Anoche hubo una gran comida diplomática en casa del duque de Decazes, en honor del marqués de Molins.

Noticias de la frontera de España desmienten la noticia que hicieron circular los carlistas, de que el Pretendiente había entrado en la provincia de Santander.

Agencia Americana.

VENECIA 5.—El rey llegó ayer mañana. Tuvo un recibimiento entusiasta.

La concurrencia era inmensa. El canal empavesado.

Entró acompañado de los príncipes Humberto, Tomás y de Visconti Venosta y Menabrea.

BERLIN 5.—El príncipe imperial de Alemania marchará muy pronto á Italia con su familia.

El czar es esperado en esta ciudad para el 10 de mayo.

Los obispos reunidos en Fulda redactarón una pastoral parecida á la última y decididos á resistir. Espéranse nuevas persecuciones.

LONDRES 5.—El *Times* considera que el manifiesto de Cabrera producirá buen efecto, pero teme que la guerra continúe, por ahora.

Calcúlanse en 1,000 hombres los voluntarios de Cabrera que se organizan en la frontera.

—Hoy tampoco se le ha facilitado á la prensa noticia alguna importante en los centros oficiales.

—El general Despujols deberá encargarse muy en breve del distrito de Aragon cuyo mando se le acaba de conferir.

—Segun noticias recibidas en este dia, han sido ya puestos en libertad varios prisioneros de guerra del depósito de Peña-Plata.

—De una interesante carta que recibimos de Vizcaya, tomamos las interesantes noticias siguientes:

«Desde Valmaseda á Viergol hay cinco batallones carlistas de los preparados para la espedicion á Castilla, aunque esta, segun nos escriben personas fidedignas, ni ha de llevarse á cabo, ni intentarse siquiera, faltos como se hallan los carlistas de elementos para ejecutarla. Los jefes saben esto perfectamente; pero tienen que sostener el espíritu del soldado y le hacen creer que pronto emprenderán la marcha..... para Madrid.

¡Lástima grande que no lo intenten!

Como los carlistas solo ocupan lugares muy pobres, apenas hallan recursos para las primeras necesidades. Tan escasos están, que los batallones castellanos y alaveses solo reciben media racion, y á falta de vino habian consumido todo el chacolí de la cosecha última, exacciones que hacen á los pueblos clamar por la paz.

No seríamos justos si no añadiéramos que el espíritu militar en algunos cuerpos se conserva bastante bien; que la actitud de Cabrera los pone furiosos.

Habia grandísimo cuidado en que no penetrara ningun periódico liberal, circulando en cambio profusamente *El Cuartel Real*. A un vecino de Sopuerta que leia *El Imparcial* se le impuso la multa de 1,000 rs.

Para mandar la espedicion estaba designado el general D. Francisco Rasada, quien á pesar de ser antiguo amigo de Cabrera, inspiraba gran confianza á D. Cárlos. Es hombre que frisa en los 60 años, con toda la barba blanca, y parece dotado de energía. Tenia situadas sus tropas del modo siguiente: de los batallones vizcainos, el de Orduña, que tiene 400 plazas, el de Durango y el séptimo guipuzcoano en Valmaseda; el quinto de Alava, con 500 hombres bien equipados, en el Verron; un batallon de Astúrias, con 300 plazas muy mal equipados, en Nava; el quinto de Castilla, con 300 hombres, mal armados y peor uniformados, en Antuñano y Portego; dos malísimos batallones cántabros, que apenas entre los dos reunen 500 plazas, y que están mandados por Navarrete, en Viergol y Arrantia; otro batallon, bastante bueno, de Marquina, entre Somorrostro y Nocedal. Tambien tienen algunas contraguerrillas, pero ninguna artilleria, si bien debian esperarla para el caso no probable de la espedicion.

Como ante estas fuerzas se halla la hermosa division mandada por Loma y Villegas, no necesitamos decir cual seria el resultado.

—En un despacho telegráfico decia ayer la Agencia Fabra que el Nuncio de Su Santidad traia instrucciones de este para que los prelados y el clero contribuyeran á la pacificacion del pais bajo la monarquía de Alfonso XII.

Nuestros lectores recordarán que hace ya bastantes dias que adelantamos esta noticia importante, aunque no estraordinaria, pues concuerda con la conducta observada por Su Santidad desde la proclamacion de la monarquia legítima.

—Hoy desmiente *El Imparcial* la noticia de *La Correspondencia*, anunciando una entrevista importante de los señores Sagasta y Candau.

—Diez y siete individuos de la faccion disuelta de Vallés y dos titulados oficiales, se han acogido á indulto en Tortosa. El resto de la faccion se ha unido á Tristany.

—Hechos como el siguiente, denunciado por *La Correspondencia* de esta mañana, acabarán de convencer á la Europa civilizada de lo que es el carlismo y de los medios que emplean:

«Una nueva traicion de los carlistas ha privado de la vida en el Norte á un oficial de nuestro ejército, el cual, con otros dos se fió en la palabra de honor de un grupo faccioso en las estribaciones del monte Esquinza. Parece que empezaron á conversar á cierta distancia, y teniendo los indicados oficiales un periódico en la mano se lo pidieron para leerlo, dándoles palabra de honor de no disparar; pero acortándose la distancia hicieron una descarga, de la que salieron casualmente ilesos dos de los oficiales y el otro quedó muerto.»

—No solo los señores general Primo de Rivera y Escobar juraron ayer el cargo honorífico y gratuito de gentiles-hombres de cámara de S. M., sino tambien el bizarro coronel Aragon y creemos que el señor Nájera.

Nuestro querido amigo el señor Figuera no pudo concurrir al mismo acto por hallarse fuera de Madrid.

—La *Gaceta* publica los siguientes partes de la insurreccion carlista:

«El general segundo cabo del ejército de Cataluña participa que despues de la derrota de las facciones en Aleixar salieron las rondas á perseguir los dispersos, alcanzando anteayer los voluntarios de Granadella á un grupo de las primeras en Villanova de Prades, causándole ocho muertos, y cogiendo armas y efectos. La ronda de Beltall arrojó á la bayoneta al enemigo de sus posiciones en Salivella, ocasionándole muchas bajas y teniendo los voluntarios cuatro heridos.

Tambien el segundo cabo de la capitanía general de Búrgos participa que los movilizados de San Vicente sorprendieron en la madrugada de ayer á ocho carlistas montados de la partida de Benito, de los cuales quedaron dos muertos, y un cabo prisioneros y un individuo muerto; cogiéndoles además siete caballos con monturas, seis tercerolas y un sable.

Ayer se presentaron á indulto al general Loma un oficial y cinco carlistas del batallon asturiano.»

—Los directores generales de las armas han conversado esta tarde con el ministro de la Guerra, sobre asuntos del servicio de campaña.

—En el Consejo de ministros celebrado ayer, y que duró mas de cuatro horas, parece que se dió cuenta de una interesante misiva que trajo una persona que llegó en el mismo dia procedente de la frontera francesa. Tambien se trató muy largamente de ciertos asuntos no menos interesantes relativos á los departamentos de Gobernacion y Fomento.

—Entre las personas que pasan por mejor informadas de los asuntos de Estado, se acentua mas y mas la especie de que pronto será un hecho el proyecto que absorve la atencion de todos los políticos sin distincion de colores.

—Parece que no se confirma lo que estos dias se ha dicho respecto al general carlista Elio.

—El emisario de Cabrera que llegó ayer á Madrid ha tenido una larga conferencia con el ministro de la guerra. De un momento á otro regresará á su destino

—Los grupos carlistas que desde hace tiempo venian recorriendo la carretera de Irun á San Sebastian cometiendo todo género de escesos han abandonado sus puestos dejando completamente libre aquella via.

—Dicese que 7 de los individuos que componian la diputacion carlista de guerra disuelta, han pasado la frontera y aun parece que se han presentado á nuestro cónsul en Bayona ofreciendo su sumision al Gobierno de D. Alfonso XII.

—Los ministros se han reunido en consejo y continúa á la hora de cerrar esta carta.

—En Bilbao se han presentado á indulto un comandante, un teniente y un alférez carlista.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 6 á las 5 y 30 tarde.
Recibido el 7 á las 9 y 30 mañana.

Ingresado en caja cerca de 40.000 hombres: redimidos 8.000.

3 por 100, 17,72.
Bonos, 49,80.

Madrid 7 de Abril á las 10 de la mañana. Recibido á las 3 de la tarde.

La *Gaceta* publica el movimiento de Magistrados de Audiencias.

Nada de carlistas.

El Pretendiente y Mogrovejo continuan en Estella.

Madrid 7 de Abril á las 5 y 35 de la tarde.
Recibido á las 10 de la noche.

Se han presentado en Bayona siete diputados carlistas de Navarra.

Austria é Italia han convenido defender la inviolabilidad del Vaticano.

Se asegura que Elio residirá en Madrid.

3 por 100.—17,50.
Bonos.—49,75.

Bolsa de Madrid.
Del dia 7.
3 por 100 interior, 17-75 y 50.
Exterior, 20-80 y 40.

Bolsa de Paris.
Del dia 7.
3 por 100 francés, 63'80.
4 1|2 idem id.—92'80.

Españoles.
Exterior 23 1|4.

Ingleses.
Consolidado, 93 1|2.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 7 DE ABRIL DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 56
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños	50 á 59	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	54 á 58
Garbanzos gordos	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 33
Id. navegada	30 á 32	00 á 00
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero	00 á 00	48 á 50
Id. de riego	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella	0 á 0	000 á 000
Alverjones	00 á 00	00 á 60
Yeros	00 á 00	58 á 60
Altramuces	00 á 00	31 á 32
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 1|2 á 19
Id. id. id. de 2.ª		de 18 0|0 á 18 0|0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 5 DE ABRIL.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
14	22	»	26	56 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	14	22		00	00		25	81
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 3	048'73
Entrada de hoy	00'00
Total	048'73
Venta de hoy	14,22
Existencia para el dia 7	034'51

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 7 de Abril.

Entrada general de ayer, 0,700 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0|0.
Nuevo de 42 0|0 á 42 1|4.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 7 y 00, 0600.
Precios.—En puerta, 38 1|2 á 39 rs.
En bodega, 40 á 41.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	345
Entrados en este dia	018
Total	0363
Salidos para el consumo	052
Idem de tránsito	14
Quedan para el inmediato dia	0.927

Los cerdos vendidos han pesado 0481 arrobas 16 libras, al precio de 16'50 á 17,00 pesetas.—Por libras de 45 á 46 0|0 cuartos.

Sevilla 7 de Abril de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 28 al dueño de 40 á 42 0|0 ctos.
Al publico 56
Terneras 1; al dueño . 00 á 40 1|2 »
Al público 56
Carneros 51; al dueño 00 0|0 á 25 »
Al público 36
Machos; 50 al dueño 00 á 24 1|2 »
Al público 36
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0|0 »
Al público 00
Cabras 07; al dueño 00 á 23 1|2 »
Al público 32

Total de libras, 5,682 0|0.—Reses reprobadas 01.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 7 de Abril de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 6 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'65 á 49'70 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'12 á 5'13 papel.

Cartagena, 5|8 din.	Almería, 3|4.
Madrid, 1 á 1 1|8 q.	Santander, 1|8 q. d.
Cádiz, 1|4 din.	Granada, 5|8.
Barcelona, 1|4 quie.	Bilbao, 1|2 á 3|4.
Valencia. 1|8 q.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1|2 q. din.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 á 5|8.	Coruña, 1 p 0|0.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 6 de Abril y sus precios.

2 Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	37 1|2
0 Toros.... de 0'00 á 0'00	
1 Bueyes.. de 0'00 á 1'44	
4 Vacas... de 1'57 á 1'69	
1 Novillos de 0'00 á 1'59	1.551 0|0
2 Utreros. de 0'00 á 1'65	
0 Erales... de 0'00 á 0'00	
3 Añojos.. de 1'62 á 1'65	
2 Terneras de 1'75 á 1'82	
2 Cerdos... de 0'00 á 1'82	0,4 4 0|0
Suma total.	2,772 1|2

CÁDIZ 6 de Abril.

Cambios.

Lóndres	á 3 ms.	49'65
Paris	á 8 d. v.	5'16
Madrid	id.	1 1|2 daño
Barcelona	id.	1|5 ben.
Sevilla	id.	1|8 daño.
Málaga	id.	1|2 daño.
Valencia	id.	1|4 papel
Alicante	id.	1|4 daño.
Santander	id.	par.
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	5|8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 6

Vapor español correo trasatlántico Santander, de la Habana, con la correspondencia y carga general.—Vapor español Hispalis, con carga general.—Id. id. Estremadura, con id.—Id. idem Juan Cunningham, con id.—Berganiin-goleta id. Anciola, con café.=Id. id. Paquita, con azúcar. —Goleta inglesa Maria Manuela, con vinos.—Id. de guerra id. Coquette, de 4 cañones, de Gibraltar.—Bergantin inglés Victory, con carbon.—Goleta francesa Julien Gabrielle, con id.—Id. id. Anna.

DESPACHADOS.

Vapor español Irurac-Bat, con carga general.—Id. id. D. Juan, con id.—Id. aleman Hamburgo, con id.—Id. inglés London, con id.—Polacra goleta española Angelita, con sal.—Pailebon id. Jóven Sebastian, con id.—Balandra id. S. Joaquin, con carga general. —Mistico id. S. Antonio, con id.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

De Sevilla á Cadiz.

Primer tren, 7 de la mañana.

Segundo, 6,07 de la noche, (correo.)

De Cadiz á Sevilla.

Primer tren, 5,20 de la mañana, (correo.)

Segund , 4,21 de la tarde.

Precios de Sevilla á Cádiz y viceversa: Primera, clase, 82 rs. Segunda, 60,20; Tercera, 36.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, á las 5 y 50 de la mañana, los lunes, miércoles, viernes y domingo.

Segundo á las 10 de la mañana, correo.

Tercero, á las 5,50 de la tarde, los martes, juéves, sábado y domingo,

Llegada á Córdoba.

Primer tren, á las 11,50 de la mañana.

Segundo, á la 1,40 de la tarde.

Tercero, á las 11,50 de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, á las 6,45 de la mañana los martes, juéves, sábado y domingo.

Segundo, á las 2,57 de la tarde, correo.

Tercero, á las 4,45 de la tarde los lunes, miércole, viernes y domingo.

Llegada á Sevilla.

Primer tren, á las 12,45 de la tarde.

Segundo, á las 5,48 de la tarde correo.

Tercero, á las 10,45 de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y viceversa: Primera clase, 63 rs.; Segunda, 47,20; Tercera, 28,40.

Los relojes de la estacion de Córdoba á Sevilla llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

De Sevilla á Alcala.

De Sevilla, salida 7, 0 m. 12,30 t. 4 t. 6,30 t.

Cerrajas 8,15 m. 12,55 t. 4,25 t. 6,55 t.

Alcala, llegada 9,25 m. 1,05 t. 4,35 t. 7,05 t.

De Alcalá á Sevilla.

Alcalá, salida 5 m. 9 m. 1,25 t. 5 t.

Cerrajas 9,12 m. 1,37 t. 5,12 t.

Sevilla, llegada 5,35 m. 9,34 m. 1,59 t. 5,34 t.

Precios de los billetes.

Sencillos con 15 por 100 de recargo.

De Sevilla á Cerrajas, Primera, 5,20; Segunda, 4; Tercera, 2,80.

De Sevilla á Alcalá, Primera, 7,20; Segunda, 5,40; Tercera, 3,60.

De ida y vuelta entre Sevilla y Alcalá, valederos solo para el dia en que se expiden con el 15 por 100 de recargo: primera, 13 rs.; segunda, 10 y tercera 6,40 rs.

De Utrera á Moron.

Tren num. 2.—Sale á las 9,30 de la mañana y llega á las 10,55 de la misma

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la tarde y llega á las 8 y 36 de la noche.

De Moron á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 7,05 de la mañana y llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,38 de la tarde y llega á las 6,07 de id.

Precios de Utrera á Moron y viceversa.—En 1.ª, 21,60; en 2.ª, 15,60; en 3.ª, 10,40.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9 30 de la mañana y llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la tarde y llega á las 9 de la noche.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la mañana y llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la tarde y llega á las 6,07 de id.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: en 1.ª, 25,60; en 2.ª, 18,60; en 3.ª, 12,40.

NOTA.—A los precios arriba indicados hay que agregar el 5 por 100, como recargo impuesto por el Gobierno.

ANUNCIOS.

Ventas.

Se vende un magnifico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes,

Pérdidas.

Una borrega blanca con un collar de cuero que se salió el mártes 6 del corriente de la casa calle Alta núm. 7. Al que la entregue en dicha casa se le gratificará. 155 g. 3-2

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda una casa con tres pisos, recien renovada, plaza de Sta. Maria la Blanca núm. 8. En el núm. 10 de la misma plaza dan razon. 154 g. 4-3

Se arriendan dos casas calle S. Luis números 19 y 23. En las mismas y en la plaza de la Encarnacion núm. 24 dan razon. 151 g. 4-4

Se arrienda una casa principal, cerca de la Catedral, calle Rodrigo Caro núm. 8, con jardin, cuadra y cochera. Zaragoza 13 informarán. 1033 p. 8-5 d.

Se arriendan dos casas; una calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de pié, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ambas hace pocos años.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda una casa de nueva planta calle de San Vicente número 27. Para su ajuste calle de Cid núm. 25. 101 d.

Pisos.

Se arrienda un piso amueblado con seis habitaciones comodas y cocina, informarán Catalanes 26. 156 g. 4-4

En la magnífica casa propiedad del Sr. Marques de Sortes sita en la calle Dados núm. 21, se arrienda un magnífico piso principal completamente independiente y con todas las comodidades que puedan desearse, incluso abundante agua de pié, labaderos etc. y además un salon bajo, propio para una oficina, despacho ó almacen, todo en precio arreglado. En la Ballestilla núm. 8 informarán. 153 g. 4-4

En 7 reales se arrienda un piso grande con pátio y muchas habitaciones en la calle Rábida número 15. Informarán en el almacen de maderas calle Adriano 78. 152 g. 5-2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

—

Compañía de ópera.

Funcion para hoy Jueves. Fuera de abono.

1.ª representacion de la ópera (nueva en este teatro) de gran espectáculo, en cinco actos, del maestro Meyerbeer, titulada,

L'Africana.

A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

VIERNES 9 DE ABRIL DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2425

EL ESPAÑOL.

Sevilla 9 de Abril de 1875.

LOS DESCONTENTOS
DE SIEMPRE.

No hay peor plaga entre las muchas que incesantemente llueven sobre el campo de la política, que la de esos hombres, díscolos por carácter y descontentos por sistema, que no tienen otra ocupacion que renegar y desconfiar de todo y que, cerrando los ojos á la luz de la evidencia, se empeñan en sostener que vamos siempre de mal en peor, y que para la desgraciada España no hay salvacion posible. De estos hombres, unos militan en determinados partidos, á los que no prestan, en verdad, beneficio alguno; otros, y son los más, constituyen esa gran masa, verdadera lepra y polilla de todo país, y mucho más de aquel que ha menester de muy buena voluntad en los gobernantes y muy buena fé en los gobernados para entrar en condiciones de prosperidad y fortuna. Esos hombres, los descontentos de siempre, son los que hacen el vacío al rededor de los gobiernos, despues de haber sembrado en el país el recelo y la desconfianza, fondo de su espíritu; son los que más eficazmente contribuyen á la triste obra de mantener en el ánimo de la nacion el temor exagerado y las exageradas inquietudes. Ellos son los que dan fuerza moral á las vacías declamaciones de los partidos rebeldes al órden de cosas constituido, y los que justifican toda algarada y todo motin, por torpe y bajo que sea.

A ser posible conocer y estudiar los antecedentes de todos ellos; si tuvieran el valor de decirnos cuáles son sus aspiraciones y cuáles sus últimos fines, veríamos siempre que el interés personal, estrecho y mezquino, es el móvil que los impulsa; que las ideas y los principios son para ellos cuestiones de nombres, si es que como cuestiones los aceptan, que acaso, acaso no se tomen el trabajo de cuestionar sobre estos particulares; y que, sembrando por todas partes el descontento, tratan de cosechar, para ellos sólos, beneficios y utilidades. Por desgracia, son muchos los que se dedican á la nada caritativa empresa de hacer el bú á toda situacion que no sea la que ha de abrirles las puertas de un soñado paraiso; pero son muchos más los espíritus débiles que, dando oido á sus censuras, creen ciegamente en que sus profecías y vaticinios han de realizarse en los mismos términos que los anuncian. Y este es el mayor de los muchos males que la plaga de los descontentos de siempre ocasiona. Tiende el espíritu humano al pesimismo; pocas veces nos satisface lo presente; casi siempre deploramos la pérdida de lo pasado, y cuando más, confiamos en lo porvenir, aunque en el fondo de esa confianza aliente el recelo, hijo de la experiencia. Pocas son las almas fuertes que fian en los beneficiosos resultados del triunfo de una causa, por buena y generosa que sea; pocos son los que tienen verdadera fé política; la inmensa mayoría, en esencia indiferente, duda, teme, recela, desconfía y parece como que halla satisfaccion en verlo todo bajo el más triste punto de vista y con los colores más sombríos. En estos pobres espíritus, los descontentos de siempre encuentran fertil campo en que arrojar la semilla que dá tristes y dolorosos frutos; en ellos las noticias de próximos trastornos, de horripilantes conspiraciones, de crísis inminentes, de leyes desorganizadoras, de numerosas deportaciones, de todo lo más temible por doloroso, hallan fácil eco.

Los descontentos de siempre, á los que pudiéramos señalar con el dedo, porque por fortuna salen diariamente á la plaza pública y no tienen, dicho sea en su abono, el vicio de la hipocresía; los eternos *alarmistas*, no satisfechos con los triunfos que en los últimos años han obtenido, insisten un dia y otro dia en sus trabajos; y en el hogar doméstico, en la plaza, en el periódico, en todo lugar y á toda hora se empeñan en ir contra la razon y la evidencia. Olvidan que, habiendo cambiado esencialmente el estado político del país, por necesidad han de ser muy distintos los efectos de causas contrarias á las que afortunadamente han desaparecido. No ven que lo presente, superando en bondad á lo pasado, es esperanza legítima de un porvenir risueño; desprecian la realidad y se alimentan de ilusiones, y pretenden acallar la poderosa voz de los hechos con el clamoreo de un torpe descontento. Viva el país apercibido contra ellos, desoiga sus inmotivadas censuras y sus ridículas profecías, porque prestarles siquiera atencion es hacerse cómplices de su criminal conducta y procurar el beneficio de los que contra el mismo país trabajan; porque los mayores enemigos de la tranquilidad pública son los descontentos de siempre.

LA CUESTION
DE LOS CATEDRATICOS.

La cuestion impropiamente llamada universitaria, pues no ha tomado parte en ella la Universidad, sino tres catedráticos de la Central y dos de otra de provincia, merece fijar la atencion de la prensa sensata y de cuantos se interesan en que no se estravíe la opinion pública con la inexacta exposicion de los hechos y con apreciaciones que habrian de ser erróneas si se fundasen en esa inexactitud. Para evitar ése inconveniente, nada mas oportuno que esponer con sencillez y claridad.

La revolucion, que no vino á respetar sino á destruir cuanto existia en religion, en leyes, tradiciones y costumbres, declaró franca y libre la cátedra, pues nada iba perdiendo en que desde ella se proclamasen doctrinas disolventes, que en último resultado no lo habian de ser mas que el espíritu que animaba á aquellos fogosos revolucionarios. Si no estaba en derecho estaba en carácter; queria que la enseñanza universitaria correspondiese á la enseñanza política y social en el gobierno, en la prensa y en la tribuna.

Viene la restauracion, y el Gobierno, en uso de su derecho y en cumplimiento de su deber, prohibe que los profesores retribuidos por el Estado atenten, valiéndose del carácter de tales, contra la religion y contra la monarquía, sin imponerles otra obligacion y dejándolos en ámplia y absoluta libertad de establecer á sus espensas escuelas ó cátedras donde puedan esplicar cuanto les convenga.

Parécenos, y parecerá á cualquiera que no se halle ofuscado por la pasion, que por lo ménos con tan perfecto derecho como el que podian creer los revolucionarios de Octubre de 1868 para establecer la omnímoda libertad de enseñanza en la cátedra á favor de la revolucion, podia el Gobierno restaurador imponer alguna saludable restriccion en favor de la sociedad.

Sin embargo, algunos catedráticos, que no se avienen á dejar su cátedra retribuida por el Estado para hacer uso de la libertad, que se les ha conservado, de enseñar fuera de la Universidad lo que les plazca, protestan contra lo que consideran como un atentado á la libertad profesional; niegan al Gobierno la facultad de legislar ó decretar acerca del asunto; invocan, con mal acuerdo y sin ningun fundamento, una Constitucion, que derribaron los republicanos en la noche del 23 de Abril de 1873, y que fué sepultada el 3 de enero de 1874, y se presentan en frente del Gobierno como un poder independiente é igual al poder del Estado.

Pretenden que la ciencia es libre, y sus oráculos no pueden ser en manera alguna cohibidos; que una vez establecida en 1868 la libertad de enseñanza, no hay gobierno que pueda restringirla; que es una funcion social de la cual se desprendió el Estado, y que ya no puede asumir otra vez; que solo la razon ha de ser la guía y única autoridad á que se ha de someter el profesor.

Esto se podria decir cuando el Gobierno hubiese prohibido á esos profesores la libre expresion de sus ideas en todas partes, y no se hubiese limitado á prohibirla donde puede y debe inspeccionar la enseñanza, prohibiendo que se convierta en un ariete contra todas las instituciones sociales. La Universidad retribuida por el Estado, es una dependencia del Estado y no una propiedad inviolable de algunos individuos; quien pretenda poner la ciencia en frente de la autoridad, deje lo que pertenece á esa misma autoridad, y proceda libremente despues, donde, y como más viere convenirle.

No se trata de una cuestion universitaria, sino de una cuestion social, de órden público: no se trata de si el gobierno se impone ó nó á la Universidad, lo cual es un contrasentido en su enunciacion, pues el gobierno se halla y debe hallarse impuesto á aquello que legítimamente depende de él; á lo que por su propia índole ha de estar debajo. Se trata de si algunos individuos, no la Universidad, han de mantenerse independientes del gobierno que los paga, y de quien han recibido sus nombramientos, y de quien solicitan y obtienen sus ascensos en categoría: de si han de imponerse al gobierno, declarándole la guerra desde sus cátedras, y alzándose altivos contra él, cuando haga oir su voz dentro de su derecho y cumpliendo con su deber.

Tal es la verdadera cuestion: esta y no otra la forma en que se halla planteada. Porque una revolucion atea quiso que se combatiese toda religion, se pretende que un gobierno que proclama la religion católica como religion del Estado, no puede impedir que desde la cátedra oficial se combata esa religion; porque los revolucionarios de octubre de 1868 abominaban de la monarquía, se pretende que no es lícito impedir que se predique contra la institucion monárquica: porque aquellos revolucionarios legislaron á favor de algunos catedráticos, se niega á todo otro gobierno la facultad de legislar en sentido inverso. La entidad gobierno deja de existir desde que crea un derecho eventual y no puede imponer una obligacion ni restringir el abuso que se pueda cometer: tal es la doctrina de los que se alzan contra las disposiciones del gobierno, tomando el nombre de la ciencia y haciendo que se crea que hablan en nombre de la Universidad.

¿Puede esto admitirse en una sociedad bien organizada? ¿Hay gobierno que merezca el nombre de tal y consienta en tan inconcebible exigencia?

¡Cosa singular! En 1837 fueron expulsados de sus cátedras de la Universidad de Alcalá, que hoy es la de Madrid, casi todos los profesores, no por que esplicasen contra la doctrina liberal, sino parque no esplicaban en favor de ella, por desafectos al sistema liberal y prescindiendo de su doctrina en la cátedra, que era inofensiva en el órden político. Desde 1868, se ha hecho perder las cátedras y escuelas á un considerable número de profesores por no haber querido jurar la Constitucion; y sin embargo, no hubo una sola protesta contra tales actos, que atentaban á la ciencia y al derecho de los despojados: entonces no se interesaban, por lo visto, ni la ciencia ni la dignidad del profesorado: ahora ya es otra cosa: lo que antes era derecho, ahora es tiranía: lo que en favor de ciertos hombres era razon, ahora contra ellos es abuso de la fuerza. Así presentan la cuestion los hombres que se llaman de la ciencia. ¿Pueden admitirla como bien formulada los hombres de recto criterio y de honrados propósitos?

(E. de E.)

Uno de los mas caracterizados personajes del carlismo de la provincia de Valencia, tanto por su posicion social como por su consecuencia política y por la legítima influencia que ejerce en el partido en que milita, ha remitido á *Las Provincias*, para su publicacion, un llamamiento *Al partido carlista*, inspirado en los mas patrióticos sentimientos. Su autor, que por motivos de delicadeza, que el apreciable colega valenciano respeta, no exhibe su nombre, hace severas reflexiones sobre el estado en que la nacion se encuentra de seis años á esta parte, aunque ninguna de las luchas que en ellos ha sostenido es tan tenaz, tan horrible, tan desastrosa como la guerra civil, que devasta nuestros campos, arruina nuestros pueblos, perturba nuestras ciudades y derrama á torrentes la sangre generosa de hermanos contra hermanos.

«Tiempo es ya, añade, que cese una lucha estéril por sus resultados y que solo un fanatismo incalificable puede sostener y aun avivar, llevado mas bien de miras ambiciosas y egoistas que de sentimientos nobles y elevados. Ninguno que anteponga á la patria sus bastardos intereses, siquiera sea encubriéndolos bajo el hipócrita manto de la consecuencia política, es digno de llevar el nombre de la nacion á que pertenecen. Antes que todo y sobre todo está la patria, y aquellos que invocando su santo nombre desgarran sus entrañas y la hacen gemir, vertiendo inútilmente su sangre generosa, no tienen derecho á llamarse hijos suyos.»

Emitiendo despues su juicio sobre el acto cometido por el general Cabrera, dice:

«Cabrera, anteponiendo á su gloria pasada los intereses mas caros para él de la patria oprimida y desolada por las luchas intestinas, se arroja entre los contendientes y se ofrece como generoso mediador para terminar el derramamiento de sangre. No se ha ocultado á la perspicaz vista del caudillo de la guerra de los siete años, que su conducta habia de levantar gran tempestad en el campo carlista, fulminando unos terrible anatema contra su manera de pensar, y ensalzándole otros y acogiéndose á ella como la única bandera bajo cuyos pliegues pueden y deben ampararse todos los que sienten correr por sus venas sangre preciosa. Mas, si bien ha habido un hombre de abnegacion bastante para desplegar esta bandera, tambien es cierto ¿por qué negarlo? que muchos no se han acogido á ella temerosos tal vez de que se interprete torcidamente sus sentimientos y aspiraciones, y en vez de considerarle como merece todo aquel que, amando á su país, antepone su bienestar al fin egoista de toda bandería, le rechazen y calumnien, como acontece con el preclaro patricio que, inspirado por el bien general de la nacion, sin olvidar la consecuencia del pasado y fija su mirada en el porvenir, trata de aliviar en el presente, aun á costa de su reputacion envidiable, las angustiosas azarosísimas circunstancias porque atraviesa nuestra patria. Esta noble conducta no debe quedar sin imitadores: es ya llegado el tiempo de marchar sin vacilaciones: hoy no hay mas remedio que seguir las inspiraciones del general Cabrera.

El triunfo del carlismo, por medio de las armas, es una quimera, y empeñarse en sostener la lucha armada, es tanto como desear que España siga en el camino de desolacion y ruina que la destroza y convertir sus campos en verdaderos lagos de sangre.

. . . .

Y concluye de esta manera:

«Bajo la bandera desplegada al viento por el invicto caudillo caben todas las aspiraciones de los hombres de órden. Los que no se sometan y vengan á este campo, en que se relega al olvido todo recuerdo de pasadas miserias, están fascinados, ó por engañosas ilusiones, ó una encubierta ambicion, tanto mas criminal cuanto que á sabiendas labran la ruina de la pátria, sacrificando á sus mezquinos intereses el porvenir halagüeño que nos ofrece la terminacion de la guerra fratricida en que nos hallamos envueltos.

No hay consideraciones, por elevadas que sean, bastante poderosas á impedir una solucion que reclama el bienestar de las familias, la tranquilidad de los pueblos y el engrandecimiento de la nacion.

Si por desgracia hay algunos que prefieren á una paz venturosa las consecuencias de una guerra de esterminio, examinen el interior de su conciencia y vean si algo les dicen tánta sangre derramada, tantas lágrimas vertidas y tantos ayes exhalados sin eficacia y sin gloria.»

En una carta de Obanos, que hallamos en el *Imparcial*, se refieren los detalles siguientes acerca del cañoneo que Bassols ordenó contra las posiciones que ocupan los carlistas. La carta á que nos referimos lleva la fecha del 2 del actual, y solamente, como hemos indicado, vamos á copiar los párrafos que se relacionan con los detalles del cañoneo mencionado y que nos parecen interesantes:

«Ayer mañana, antes del dia, salieron de este pueblo las dos secciones de la batería de á 10, que manda el capitan D. Ricardo Pascual y Quinto, situando la primera en una elevada posicion desde la que se cañonea cómodamente á Artazu, y la segunda en la altura de San Gregorio, la mas á propósito por su elevacion y proximidad para hostilizar la ermita de Santa Bárbara y las baterías contiguas. Apenas hubo luz para hacer la puntería, envióse al pueblo de Artazu la primera granada, y tan desprevenidos se hallaban los enemigos que, se les vió luego salir á la desbandada á medio vestir y poseidos del mayor pánico.

Cuando se repusieron del susto empezaron á insultar á los nuestros con gritería infernal y frases poco en armonía con la austeridad religiosa que los neo-católicos presumen en sus voluntarios. Hasta las once y media de la mañana se arrojaron 80 granadas, todas aprovechadas, pues sobre que cayeron, sin excepcion, en el perímetro del pueblo, estallaron unas en las calles, otras dentro de las casas, produciendo, como es consiguiente, daños de consideracion. La casa que mas ha sufrido es la llamada de Capellanes, que se destaca aislada á la izquierda de la iglesia y que ofrece un magnífico blanco por el color claro de sus paredes. Indudablemente debia alojarse en ella el coronel del batallon que guarnece el pueblo, pues que siempre se destina aquella casa para el jefe mas caracterizado, de ser así, no es para envidiado el despertar del cabecilla rebelde, á quien debió sorprender la primer granada cerca de su lecho y en el mas profundo sueño.

La segunda seccion tenia órden de no hacer fuego sino en contestacion á las baterías enemigas. Así fué que desde el amanecer hasta la una de la tarde no se dispararon mas que 23 proyectiles de cada parte. Los primeros carlistas iban dirigidos á Puente, tanto que uno de ellos cayó en la casa alojamiento que ocupa el general Trillo, en la calle Mayor, junto al Casino Nuevo; pero por fortuna el *pepinillo* apenas pudo oradar el tejado.

Despues todas las granadas se enviaron á nuestra batería con tan mal acierto, que todas iban muy altas, repasando por mas de 100 metros á nuestros cañones. Y por cierto que no me cansaba de admirar el poderoso alcance de los proyectiles enemigos. Nuestros artilleros tiraban con el alza correspondiente á 2800 metros de distancia y con cañones de á 10, mientras que los carlistas usan el cañon Witowithe, que por sus exiguas proporciones han sido bautizados por los

mismos carlistas con el nombre de *lavativas*.

Sin embargo, el alcance de estas *lavativas* no es inferior al de nuestros rayados de bronce con cierre de acero y calibre de 10 centímetros. Tal resultado no lo obtiene el enemigo sino á costa de grandes pérdidas. Para que el *pepinillo* recorra una distancia de cuatro y aun de cinco kilómetros, como se ha dado algun ejemplo, preciso es emplear una carga de pólvora desproporcionada, lo cual produce grandes y violentos retrocesos que inutilizan las cureñas á cada momento. Esto lo he oido confirmar á los mismos presentados que han visto bajar con frecuencia cureñas rotas que arreglan de cualquier manera en Mañern.

Mientras estuve en la bateria de San Gregorio, esto es, de una á tres de la tarde, los carlistas nos tiraron ocho ó nueve granadas, una de ellas con espoleta de tiempo que hizo estallar al proyectil en el aire cuando ya sus cascos no podian causarnos daño. Las restantes se enterraban en las viñas como á un metro de profundidad, y al parecer sin reventar; pero cuando íbamos á desenterrarlas se encontraba el proyectil quebrado en tres ó cuatro trozos. La fuerza de la esplosion era, sin embargo, tan escasa, que no bastaba para levantar la masa de tierra que la granada tiene encima al detener su curso. Muchos de nuestros proyectiles dieron en el parapeto que rodea á la ermita de Santa Bárbara, dejando hondas huellas de su paso, otros cayeron dentro de las baterias enemigas y alguno penetró por la misma tronera del cañon carlista, ensanchándola mas de lo que sin duda conviene á la seguridad de los artilleros que sirven las piezas.»

CARTA DEL NORTE.

OBANOS 3 DE ABRIL DE 1875.

Mis queridos amigos: Cuando mas lisonjeras eran las noticias que de Guipúzcoa se recibian en favor de la paz, llegaba á conocimiento de nuestros generales el propósito, ya empezado á realizar por Mendiri, de hacer pasar el Arga por Belascoain ó Ibero á cinco batallones, no se sabe si con ánimo de emprender una escursion por Sangüesa y las Cinco Villas, ó con el temerario empeño de atacar alguno de nuestros destacamentos.

En vista de tales noticias, y como quiera que ayer debia continuar á Pamplona el convoy llegado á Tafalla, dispuso el general Bassols que fuerzas algun tanto considerables protegieran la marcha del convoy hasta dar vista á Pamplona, y hacer despues con ellas un reconocimiento hácia Belascoain, para averiguar si era cierto el paso de los cinco batallones carlistas.

A las cuatro y media de la madrugada la brigada Goñi que está en Obanos suspendió la marcha con el convoy, mientras que de Legarda salia la brigada Cotarelo á ocupar las posiciones del Perdon, y parte de las fuerzas acantonadas en Subiza hacian un movimiento en direccion de Astrain. La mañana estaba por demás fria, no contribuyendo poco á ello la violencia del viento Norte que dificultaba la marcha extraordinariamente. El general Bassols salió á las siete con su estado mayor, llegando una hora despues á lo mas alto del monte del Perdon, donde costaba gran trabajo guardar el equilibrio lo mismo á pié que á caballo. Pronto se adquirió el convencimiento de que si los carlistas habian pasado el Arga no era su intencion molestar el convoy, ni mucho menos aproximarse á los puntos ocupados por nuestras tropas: el convoy desfilaba por frente á Astrain á las ocho proximamente, y desde allí en adelante podia marchar casi protegido por la artilleria de Pamplona.

Sin embargo, en prevision de que la noticia recibida, mas que un hecho consumado fuera el anuncio de un propósito, se tuvo el buen acuerdo de hacer un reconocimiento hasta las alturas que dominan á Belascoain, para ver si el puente habia sido habilitado: pero de la inspeccion realizada, y de las cuatro granadas enviadas al pueblo para saber si habia allí fuerzas carlistas, resultó que el puente continúa cortado y que el enemigo no ha realizado movimiento alguno por este lado, á menos que no haya pasado el rio por el puente de Ibero, tambien inutilizado recientemente. El general Bassols y las tropas regresaron á sus cantones antes de medio dia, y poco antes el convoy habia entrado en Pamplona sin otra novedad que la presentacion á la escolta que lo custodiaba de dos carlistas montados. Otros dos pertenecientes á un escuadron navarro se presentaron aquella misma mañana en Pamplona, filiándose inmediatamente en el batallon de forales.

Aunque menos que otros dias, tambien ayer nos dispararon las baterías de Santa Bárbara algunas granadas que afortunadamente no causaron desgracia alguna. Por indicaciones del general Trillo, hoy han vuelto á subir á la altura de San Gregorio dos piezas de á diez para dialogar con los *Witworth* enemigos.

Ayer tarde, cuando regresaba de mi diaria visita á Puente la Reina, tuve el gusto de encontrar en el camino al brigadier de ingenieros Sr. Verdú, comandante general del cuerpo de este ejército, que ha empezado á visitar las obras de fortificacion de toda la linea. Habia visto ya el magnífico puente de San Martin en Añorbe, y se propone subir á los fuertes de San Guillermo construidos como por encanto en este lado.

Mañana pienso regresar á Tafalla para dirijirme en seguida al monte Esquinza, en vista del escaso interés que aquí ofrecen los sucesos.

Vuestro afmo. amigo y compañero. —*M. Araus.* *(El Imparcial.)*

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto fecha primero de marzo, en que, deseando dar una prueba de consideracion al emperador de todas las Rusias y demostrarle el agrado con que S. M. el Rey de España ha visto la espontaneidad de sus benévolos sentimientos hácia su real persona y la nacion española, al apresurarse á reconocer oficialmente su advenimiento al trono, y en atencion al creciente desarrollo de las relaciones comerciales entre los dos paises, elévase la categoria de la legacion de España en Rusia, que será desempeñada por un embajador extraordinario y plenipotenciario, un secretario de primera clase, otro de segunda y otro de tercera, cuyas dotaciones serán respectivamente 20000 pesetas anuales de sueldo personal y setenta y cinco mil de representacion, siete mil quinientas y 7.500, 5.000 y 6.000, y 3.000 y 6.000. Los gastos del servicio material se fijan en 5.000.

—Otro, igual fecha, nombrando embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del Emperador de todas las Rusias, á D. Manuel Antonio de Acuña, marqués de Bedmar y de Escalona.

—Otros, fecha 5 de marzo, admitiendo la dimision del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. Británica á D. Juan Tomás Comyn, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y disponiendo que pase á continuar sus servicios en su lugar D. Manuel Rancés y Villanueva, marqués de Casa-Laiglesia, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. el Rey de Italia.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, fecha 3, en que, considerando que por la relacion que existe entre los Bancos de emision y las sociedades de crédito facultadas para emitir obligaciones, dependieron unos y otros establecimientos de este Ministerio hasta que el decreto de 5 de junio de 1870 los hizo depender del de Fomento, y en atencion á que habiendo vuelto á depender del de Hacienda el Banco Nacional, corresponde que aquellos tengan la misma dependencia, se ordena que así sea en lo sucesivo.

—Otro, igual fecha, nombrando director general de Propiedades y derechos del Estado al ex-diputado á Córtes D. Antonio Mena y Zorrilla, director que ha sido de Correos.

—Real órden, fecha 23 de marzo, desestimando la instancia de la casa *Remorino hermanos* y otros consignatarios armadores y agentes de empresas de navegacion de Cádiz, solicitando que se les permita establecer en aquella bahia los depósitos flotantes que se conceptúen suficientes para que los vapores que arriban á aquel puerto se provean con comodidad de combustible, y resolviendo que continúe vigente la órden de 29 de setiembre de 1869, que prohibe terminantemente el establecimiento de pontones ó almacenes flotantes en los puertos de España.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular, fecha 22 de marzo, en que con motivo del considerable número de edificaciones fraudulentas que diariamente se están denunciando en las zonas polémicas de las plazas de guerra, y no siendo posible tolerar en ellas la menor construccion que pueda servir de resguardo al enemigo resuélvese:

1.° El ingeniero general ordenará á los comandantes de ingenieros de todas las plazas y puntos fortificados que no toleren en lo más mínimo se infrinjan las disposiciones que rigen sobre tan importante objeto.

2.° Los gobernadores militares de las mismas serán responsables con arreglo al art. 32 del tratado 6.° titulo 2.° de las Ordenanzas generales del ejército de cualquiera edificacion ó plantacion que se hiciese fraudulentamente en las zonas tácticas de sus respectivas fortificaciones si no procediesen inmediatamente con arreglo á la legislacion sobre la materia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden, fecha 3, disponiendo que á los veinte dias de publicado el anuncio en la *Gaceta*, se subaste la adquisicion de 9.000 postes telegráficos inyectados al sulfato de cobre para las reparaciones de las líneas. La subasta se verificará, pues, el 24 del actual en la direccion del ramo, y los tipos serán 11 y 1/2 pesetas cada poste de primera dimension y 10 cada uno de segunda, necesitándose 900 de los primeros y 8.100 de los últimos.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden, fecha 30 de marzo, aprobando la trasferencia hecha por D. José Antonio de Ibarra, por sí y en representacion de don Fernando Luis de Ibarra y D. José de Zubiria é Ibarra á favor de la compañír *Orconera Iron Ore company limited* de la concesion de varios terrenos de dominio público en la orilla izquierda de la ria de Bilbao con destino al establecimiento de muelles embarcaderos para la explotacion del ferro-carril de la Orconera y de un ramal del mismo á la fábrica de *Nuestra Señora del Cármen*.

—Otra fecha 31 de marzo declarando la caducidad de la autorizacion otorgada á doña María Hernandez Espinosa para derivar del rio Jarama 1.000 litros de agua por segundo con destino á un molino y riego de terrenos que posee en el término de Ciempozuelos.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Circular, fecha 1.°, en que, habiéndose suscitado dudas acerca de si están comprendidas en la regla 5.ª de la órden del Ministerio-regencia de 7 de febrero último, las asociaciones denominadas «Conferencias de San Vicente de Paul,» se declara que siendo benéfico é inspirado en puros sentimientos religiosos el objeto de las mismas están comprendidas en dicha órden, que derogó en cuanto á ella se oponia el decreto de 19 de octubre de 1868.

—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces desde el 3 al 21 de marzo, ambas fechas inclusive, que fueron:

Dia 3 declarar cesante á D. Toribio Sanz y Pastor, juez de primera instancia de Bilbao.

21. Declarar cesante á D. Baltasar Banquells, D. Raimundo Maria Gil y Gil, D. Juan de la Cruz García Lara, D. Roque Gallo y Rodriguez, D. Plácido Oliva, D. Francisco Toda y Tortosa y D. Faustino García Sarriá, jueces de Pamplona, de la derecha de Córdoba, de Ecija, de Santander, del Pino de Barcelona, de San Pablo de Zaragoza y de Cáceres; nombrar para el juzgado de la Derecha de Córdoba á D. Lúcio Merino, electo para el del Salvador de Granada; trasladar al de Santander á D. Matías Rico y Mernies, que servia el del Hospital de esta córte, y al del Pino de Barcelona á D. Celestino Sagarmínaga y Arriaga, que servia el de Tudela; nombrar para el de Pamplona, cuya provision correspondía al segundo turno de los establecidos en la regla segunda, art. 2.° del decreto de 23 de enero último, á D. José Miguel Henares, cesante del de la Derecha de Córdoba; promover al del Salvador de Granada, cuya provision correspondia al tercer turno, á D. Alfonso Fernandez Cadiñanos, cesante del de Quintanar de la Orden; promover al de Bilbao, cuya provision correspondia al cuarto turno, á D. Fernando Ruiz y Ruiz, que servia el de Tolosa; nombrar para el de Ecija, cuya provision correspondia al primer turno, á D. Mariano Valcayo de Toro, cesante del de Toledo; para el del Hospital de esta córte, cuya provision correspondia al segundo, á D. Felipe Valero y Leriola, cesante del de Figueras; promover al de Tudela, cuya provision correspondia al tercero, á D. Casimiro Felez Mendieta, cesante del de Tarazona; al de San Pablo de Zaragoza, cuya provision correspondia al cuarto, á D. Luis Marles y Ortiz, juez de ascenso que ha sido y promotor fiscal cesante, y nombrar para el de Cáceres, cuya provision correspondia al primer turno, á Don Rafael Pajaron y Cervera, cesante de la misma clase.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Partes detallados de la entrada y salida de Olot.

Forma parte de la *Gaceta* el pliego 12 del tomo I de las sentencias de la sala primera del Tribunal Supremo.

GACETILLAS.

Cumpliendo con un deber de respetuosa amistad y con lo que se merece la digna persona que en épocas azarosas y desgraciadas desempeñó en esta capital y provincia el espinoso cargo de Presidente del Comité Alfonsino, tan luego como los amigos que tenemos en Madrid nos participaron que era ya oficial la concesion de la Grandeza de España al Sr. Conde de Casa-Galindo, que es la persona á quien nos referimos, y que á los méritos anteriores reune el ser hoy Gobernador civil de esta provincia, cargo que viene ejerciendo con el desinterés, la delicadeza y acierto que reconocen unánimemente hasta los mismos adversarios de lo existente; en cumplimiento de aquellos deberes, repetimos, enviamos al señor Conde el dia 6 del corriente una comunicacion telegrafica en nombre de la Direccion y Redaccion de EL ESPAÑOL y de varios antiguos y leales amigos y correligionarios, felicitando á S. E. por la merecida distincion que acaba de otorgarle nuestro amado Monarca.

El Sr. Conde, que es modelo de cumplidos caballeros, no retardó su respuesta, y al dia siguiente, desde Madrid, donde se encuentra hace una semana para asuntos del servicio, nos envió el espresivo telégrama que insertamos enseguida, á fin de satisfacer á los amigos que nos habian autorizado para que en su nombre felicitásemos al Sr. Conde. El telégrama dice así:

«Madrid 7 á las 12 y 5 de la tarde.—Recibido en Sevilla á las 3 y 34 de la misma.—Antonio María Otal.—Acepto con efusion la enhorabuena que me envian el Director y Redactores de EL ESPAÑOL en union de tantos antiguos y fieles amigos, y les envia la sincera espresion de su profunda gratitud,—Casa-Galindo.»

Complácenos en gran manera, y lo mismo acontecerá á nuestros amigos políticos, que el Gobierno de S. M premie los servicios, que durante los calamitosos dias que ha sufrido la Pátria, han prestado á la restauracion de la monarquía constitucional y legítima, los hombres de fé y de gran corazon que nunca desconfiaron de que habia de llegar el remedio de tantos y tan profundos males como tenian al pais en la mas terrible postracion y ruina.

Persuadidos estamos de que los nobles patricios que á tan salvadora solucion dedicaron cuanto son y cuanto valen, no procedieron guiados por las recompensas que algun dia pudieran obtener, mas por esa misma causa se aumenta nuestra satisfaccion, puesto que se otorgan recompensas á quienes no las han solicitado ni las solicitarian jamás.

Por uno de los últimos sueltos de esta seccion de nuestro número de ayer verian nuestros lectores que le ha sido concedida la Gran Cruz de Cárlos III á nuestro respetable y antiguo amigo particular y político Sr. Marqués de Gaviria, quien con una constancia á toda prueba no ha dejado un solo dia durante seis años de trabajar con ardor por lo que se realizó el dia 30 de diciembre último.

Con tal motivo enviamos al señor marqués nuestra mas afectuosa enhorabuena, puesto que recae tan alta distincion en una persona que es verdaderamente acreedora á ella.

El Sr. Conde de Casa-Galindo, Gobernador de la provincia, llegará hoy viernes en el tren-correo.

Por el juzgado de primera instancia de Moron de la Frontera se cita á los herederos de D. Juan Ferrer Angulo y D. Juan Lopez á fin de que deduzcan lo que les convenga en los autos de desvinculacion de los bienes de la capellanía fundada por Sebastian Jimenez.

La empresa que tiene actualmente á su cargo el teatro de San Fernando ofrece poner muy pronto en escena la ópera *Aida* que con *La Africana* ha compartido en estos últimos tiempos la admiracion de los filarmónicos.

En el almacen de música de la Señora Viuda de Taberner é hijos situado en la calle de las Sierpes número 93, se hallan de venta algunas de las últimas composiciones para piano del célebre compositor y pianista D. Teobaldo Power, residente en Madrid, cuyo nombre es la mayor garantía del mérito artístico de dichas obras.

Se han acercado á nuestra redaccion los apreciables jóvenes señor Dr. Alfau y Sr. Lopez, directores de la academia de gimnasia de que nos ocupamos en uno de nuestros números anteriores, para que hagamos constar que la espresada academia se encuentra bajo los auspicios de la Escuela de Medicina y Cirugía, á la cual le fueron entregados muchos de los aparatos que allí existen por la Diputacion Provincial, al devolverse á las monjas el convento de Santa Ana.

Debido á las buenas gestiones del director de la Escuela de Medicina, señor Rivera, al que se presentaron voluntariamente los señores Alfau y Lopez para secundarle en sus buenos propósitos, es que cuenta hoy Sevilla con una tan buena sala de gimnasia y la Escuela de Medicina con un ramo mas de aplicacion de la ciencia que con tan buenos resultados allí se difunde.

Con el titulo "Pájinas Sangrientas" han publicado una coleccion de romances que tratan de episodios de la guerra civil los Srs. D. Alejandro Benisia y D. Manuel Corchado, la cual ocupa un tomo en octavo prolongado de 249 páginas, conteniendo varios retratos de generales y otros personajes y algunas viñetas. Se halla de venta al precio de diez reales en las principales librerías de esta capital.

Parece que van á crearse cuerpos de órden público en todas las poblaciones, designándose el número de agentes con arreglo á la importancia de cada una.

En los periódicos de Córdoba hemos leido que en la plaza de toros de aquella ciudad va á encerrare ganado para treinta corridas, el cual será enviado poco á poco á los puntos á que está destinado. La mayor parte irá á Madrid.

Ayer se han publicado en el «Boletin Oficial» la convocatoria y pliego de condiciones para la subasta que ha de celebrarse el dia 24 del corriente con objeto de contratar la adquisicion de 9,000 postes telegráficos inyectados al sulfato de cobre.

Por la comision permanente de la Diputacion provincial se ha pasado una comunicacion á los médicos titulares de los pueblos recordándoles la obligacion que tienen de remitir á la secretaría de la corporacion los estados trimestrales sobre las operaciones y resultados de la vacunacion.

Ha sido nombrado consultor honorario del Real Patrimonio en esta localidad, el Ldo. D. Juan Manuel García y Espinosa.

Nos consta que en las sucesivas representaciones de *La Africana* costarán las localidades y entradas á los precios ordinarios. El público no dejará de apreciar esa deferencia de la empresa para nuestro público.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 9 DE ABRIL DE 1875.

SANTOS DE HOY.—Sta. Maria Cleofé y Sta. Casilda.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de Sta. Escolástica, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—En el altar de Ntra. Señora de Belen (Catedral), á las ocho en punto, misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En S. Buenaventura, á las once, los ejercicios del Via-Crucis.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, San Isidoro, S. Nicolás, S. Bernardo y San Roque.—En S. Gil los ejercicios dolorosos de Ntra. Sra. de la Esperanza.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas de Sta. Teresa.—Visitando la iglesia de Religiosas Agustinas de San Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por ser dia de la Segunda Traslacion de las Reliquias de Sta. Mónica.

—

El domingo 11 del presente Abril á las diez de la mañana, tendrá lugar en en la Parroquia de Sta. Cruz, funcion solemne de accion de gracias, con motivo de la reparacion de su templo y exposicion al culto de la nueva y bellísima imágen de Ntra. Sra. de la Paz.

En esta solemnidad por tan fausto suceso será el orador el Dr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez, Pro. Canónigo penitenciario de esta Santa Metropolitana Iglesia.

—

El lunes 12 del corriente mes á las 8 en punto de su mañana dará principio en la iglesia de S. Antonio Abad el devoto setenario del Sto. Patriarca Sr. San José, patrono de la Iglesia Católica.

El domingo 18 en el que se celebra su patrocinio, á la citada hora de las 8 se espondrá á S. D. M., seguidamente se practicarán los ejercicios del dia, y á las 10 será la fiesta del Santo, costeada por una devota, siendo el orador el Sr. Don José Rafael de Gongora Pro.

†

E. P. D. A.

EL SR. D. HILARIO MARTINEZ.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor, el Miércoles 14 del corriente en la Iglesia de el Sagrario, de siete á doce, recibirán el estipendio de 12 rs. 1107 p

Afecciones astronómicas para el dia 9.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 34 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 28 minutos de la mañana.
Se pone á las 06 y 30 mtos de la t,	Se oculta á las 10 y 51 mtos. de la n,

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 8 de Abril **de 1875.**
Servicio para el 9.

Gefe de dia, el Comandante de Artillería, D. Luis Cisneros.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Huelva, primer capitan.

O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

—

VENTA
DE FINCAS RÚSTICAS.

A voluntad de los herederos del Excelentísimo señor Conde del Aguila, se venden en pública subasta las fincas siguientes:

1.ª Un cortijo de tierras de labor nombrado de Chichina, de 1.862 aranzadas poco mas ó menos, que hacen 1.489 fanegas de cuerda de pan, con su caserío de material, tinahon, cuadras, graneros y demás oficinas, un molino de moler trigo, anexo en el rio Guadiamar en una de las suertes del Cortijo. Además una alameda de gran valor bajando por los arroyos, situado todo en los términos de Sanlúcar la Mayor y Escaceua del Campo: to las las suertes del Cortijo menos una están bajo la misma linde.

2.ª Una hacienda de olivar llamada de Huevar, término de la villa de este nombre, de cabida 460 aranzadas poco mas ó menos, con 23.000 piés y además 350 fanegas próximamente de tierras de sembradura y pastos, tiene un gran caserio en la calle de la Fuente de dicha villa de Huevar con dos prensas hidráulicas, almacen de aceite, cuadras, pozo, corrales, tinahon, habitaciones altas y bajas, una gran huerta con su noria, pozo y árboles de distintas clases y un pinar.

La subasta de ambas fincas tendrá efecto el dia 23 de Abril próximo á las 12 de su mañana en la Notaría de don Fernando Bermudez calle Catalanes número 34, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Sevilla 31 de Marzo de 1875.—Bermudez. Núm. 1.031p. 22

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,991 pesetas, 02 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 041,326 pesetas 85 céntimos.—Total 049,317 pesetas 87 céntimos.

Sevilla 7 de Abril de 1875.

—

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	5	1	07
S. José . . .	0	0	0	0
Total. . . .				07

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	07
Igual.. . .	07

Sevilla 7 de Abril de 1875.

—

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 11 del presente mes á las 11 en punto de su mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas cobres y otros efectos verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1874 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 5 de Abril de 1875. — El Secretario-Contador, Antonio Milhur y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 7 DE ABRIL
DE 1875.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

BERLIN 6.—La *Gaceta Nacional* dice que Baviera no mandará á España ningun representante especial.

IDEM id.—El periódico la *Gaceta de la Alemania del Norte* dice que las autoridades alemanas han fijado su atencion sobre el hecho de que en varios puntos de Baviera y de Westfalia se están verificando colecta para los carlistas.

Las autoridades del pais han recibido órden de impedir estas recaudaciones á favor de los rebeldes de España.

ROMA 6.—En la segunda quincena del mes corriente irá á Florencia el emperador de Alemania. Los telégramas de Alemania que dan esta noticia, añadeu, «si el estado de su salud ser lo permite.»

PADUA 6.—La revista militar que en obsequio del emperador de Austria se ha verificado en las inmediaciones de Padua, ha sido magnífica.

Tanto el rey Víctor Mauuel como el emperador Francisco José han sido objeto de una grande ovacion.

VENECIA 6.—Se atribuye grande importancia á la entrevista celebrada por los soberanos de Italia y Austria.

Se cree que se han puesto de acuerdo sobre algunos puntos de interés internacional y particularmente sobre la situacion creada por la actitud de Alemania respecto al Vaticano.

Se asegura que ambos monarcas han convenido en sostener las leyes de garantías pontificias aprobadas por las Cámaras italianas, á fin de que la persona del pontífice y todos los actos emanados del Vaticano sean completamente inviolables.

VENECIA 7.—El rey de Italia obsequió anoche con una gran comida al emperador de Austria.

Los dos soberanos pronunciaron brindis muy amistosos, haciendo votos por la prosperidad de los dos paises.

Los ministros de ambas naciones celebraron una conferencia, á la cnal se atribuye grande importancia política.

—

Agencia Americana.

VENECIA 6.—Ayer hubo recepcion oficial. Por la noche baile en el palacio real con 1800 convidados. Durante él gran afluencia en la plaza de San Marcos con incesantes aclamaciones. Muchas y encantadoras iluminaciones.

Antes del baile, Visconti Venosta dió una comida diplomática de 15 cubiertos.

BERLIN 6.—El príncipe imperial ha visitado á Bismark.

ROMA 6.—Circula el rumor de que el príncipe imperial francés iria á visitar el campo de batalla de Solferino para el aniversario de 24 de junio.

LONDRES 6.—El proyecto del puerto de Donvres es leido por segunda vez en la Cámara de los Comunes, y costará un millon de libras esterlinas.

El Times concede gran importancia á la entrevista de Venecia.

Tambien cree que Italia debe conservar la amistad de Francia y Austria.

—

Dícese por quien suele estar bien informado, que una anciana y elevada señora que há tiempo vive en el extranjero regresará á España en todo el presente mes, que fijará por ahora su residencia en la provincia asturiana.

═

Segun escriben de San Sebastian á la Agencia Americana, está plenamente confirmada la detencion por una partida carlista de cura párroco de Irún, en los momentos en que, cumpliendo con su deber, marchaba á un caserío para funciones propias de su sagrado ministerio.

Este virtuoso sacerdote, cuyo delito es haber condenado la insurreccion y haberse retirado á aquella poblacion al obandouar Oyarzun, donde servia, fué conducido entre bayonetas por los *defensores de la religion*, y continúa aun preso en su poder.

Otra partida carlista ha incendiado en los alrededores de San Sebastian un caserío, por el solo placer de la destruccion.

Pasan ya de 300 los jefes y oficiales adheridos á la conducta de Cabrera.

Los preparativos del ejercito para continuar las operaciones eran activisimos.

—Escasisimas son las noticias que hoy traen los periódicos sobre la insurreccion carlista. La *Gaceta* se reduce á significar que en los centros oficiales no se habia recibido hasta la madrugada de hoy ninguna que ofreciera interés. Hasta los mismos periódicos de provincias que hoy recibimos careceu de ellas.

—El general Cabrera se ha encontrado un poco indispuesto estos últimos dias en Biarritz, en cuya poblacion le acompaña ya su distinguida esposa.

—Deciase entre varios ministeriales que el Gobierno en la madrugada última ha recibido del Norte noticias importantes, pero sin decir en qué consiten. Sobre las mismas en regiones mas autorizadas, se guarda profunda reserva; pero asi y todo, tengo motivo para creer que en las inmediaciones de la invicta Bilbao pueda ser el teatro de un acontecimiento, sobre el cual no es posible decir más.

—El general Echagüe con su columna, al decir de los ministeriales, acaba de salir de Castellon para operar contra nna partida que andaba por aquella comarca

—Las obras de fortificacion de la plaza de Olot están para terminar, habiéndose ya colocado los cañones que ha pocos dias se recibieron en dicha poblacion.

—El general Martinez Campos continuaba ayer su movimiento contra el enemigo, á quien á estas horas habrá dado alcance apesar de que se habian subdividido en pequeños grupos para burlar la persecucion de nuestros soldados.

—Se ha concedido la Cruz Roja de tercera clase al brigadier Sr. Ortiz y Ustariz, como recompensa á los servicios prestados en campaña.

—Cartas recibidas hoy de Cuba participan que aunque el estado de la isla ha cambiado poco desde un mes á esta parte, sin embargo se manifiestan tendencias muy satisfactorias que pueden conducir á mejoramiento constante que podrá influir poderosamente en la pacificacion de aquel territorio: pero para esto es indispensable el mas inmediato envio de refuerzos para aquel ejército. Se cree que el general Riquelme regresará pronto á la Peninsula.

—Una carta de Bayona dice que en esta ciudad reina grande animacion por efecto de la aglomeracion de partidarios de la paz. De un momento á otro se espera llegue á dicha poblacion el general Cabrera. En Irun se presentaron anteayer 3 oficiales carlistas que al dia siguiente emprendieron la marcha para la frontera.

═En una carta fechada en Oteiza el cuatro del corriente y recibida hoy en Madrid, se dice que el cerro de San Cristóbal, por efecto de las obras de fortificacion que se han llevado á cabo, ofrece el aspecto de una ciudadela inexpugnable, muy surtida de todo lo necesario para la vida. Desde ella el dia 3 se hicieron cien disparos de cañon á los carlistas que tratan de bombardear á Oteiza, y para hacerlo con el menor riesgo posible construyen unos parapetos que les ponga á cubierto de los certeros disparos de nuestra artilleria. Con las piezas de á 16 se sigue haciendo varios disparos sobre los pueblos inmediatos á Estella que han causado ya algunas bajas al enemigo y destruidas bastantes casas. En esta plaza el referido dia tres tuvo lugar con gran aparato militar el afusilamiento de cuatro facciosos por el único *delito* de haber dados vivas á la paz.

Entre los compañeros de armas de las victimas, dicho espectáculo produjo un sentimiento de indignacion que algunos que no pudieron reprimirle fueron conducidos á un encierro de una manera violenta, que tambien causó muy mal efecto entre los circunstantes que presenciaron el hecho con profundo silencio.

Afírmase que en las huestes del absolutismo cunde el desaliento y la idea de paz gana cada dia mas terreno en dichas filas, sin que los bárbaros castigos que se emplean para ahogar este sentimiento den ni con mucho los resultados que se proponen sus crueles verdugos. Las deserciones aumentan, y no pasa dia sin que en Oteiza se presenten diez ó doce facciosos á indulto.

—Una columna compuesta del ejército y voluntarios alcanzó anteayer en Torrebianca á una partida, que al empezar el fuego un corneta y tres carlistas sepasaron á nuestras tropas. El combate duró como cosa de dos horas, en el que fueron muertos 3 carlistas y heridos 11.

—Con referencia á noticias de buen origen se ha dicho á última hora que entre las fuerzas carlistas que habia en Endarlaza estalló un dia de estos una colision en que corrió sangre. Con este motivo acaban de llegar á este pueblo tres batallones de la guarnicion de Estella para sofocar la rebelion. Muchos de los amotinados se dividieron en grupos abandonando el pueblo á la llegada de los dichos batallones.

═Algunos constitucionales tienen ya formulado un escrito en el que individualmente harán declaraciones de resuelta adhesion al régimen actual. Dichos documentos, al decir de los mismos, aparecerán en breve en las columnas de un periódico. Con este fin se presentarán en la noche de hoy al señor Sagasta para hacerle saber su resolucion, caso de que el partido pretenda continuar en el retraimiento que manifiesta en la actualidad.

—Los ministros se han reunido en Consejo y continuan á la hora de cerrar esta carta.

—Informes autorizados nos permiten asegurar que es infundado cuanto se ha dicho por algunos periódicos respecto á presentar ciertas dificultades los asuntos internacionales del «Gustavo» y el «Virginius.» Ni uno ni otro pueden ya dar lugar siquiera á discusion, hallándose terminados ambos asuntos.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

—

Madrid 8 á las 10 y 20 de la mañana.
Recibido á las 3 y 30 de la tarde.

La *Gaceta* publica el discurso del representante del Brasil.

La Fuente ha sido nombrado Rector de la Universidad de Madrid.

Nada de los carlistas.

—

Madrid 8 de Abril á las 5 de la tarde.
Recibido á las 9 y 30 de la noche.

Presentaciones carlistas.

Marcharán á Cuba 15.000 hombres.

Hay sintomas de insurreccion carlista en el Norte.

La prensa inglesa defiende á Bélgica de los ataques de Alemania.

—

MADRID 7 Abril, 7 noche.

Consecuencia rudo golpe recibieron carlistas inmediaciones Olot, presentádose indulto un teniente coronel 52 oficiales de batallones mandaba Saballs.

Bolsa de Madrid.
Del dia 7.

—

De ayer á hoy reinaba alguna mas desanimacion en los cambios.

Como la Bolsa necesita alimentarse de sucesos, que al presente escasean, y como tampoco se trasluce medida ninguna financiera de esas que mas suelen afectar á los valores públicos, de aqui la calma que se observa.

No dejo por eso de operarse esta tarde, manteniéndose el consolidado entre 17,65 y 55 á fin de mes, y 17,55 á 45 al contado.

Tambien influye bastante en la pequeña baja que señalamos, la tendencia que viene marcándose entre los rentistas de llevar sus capitales á la deuda flotante, desde la de consolidado en que los tenian empleados.

Esto hace se sostenga la oferta de consolidado, asi como la demanda de pagarés del Tesoro, ya de los vencidos con garantia de billetes, ya de los últimamente emitidos por el Sr. Salaverria, cuyos respectivos descuentos han descendido considerablemente.

Los demás valores, sin nada de particular que decir respecto de ellos, marcaban próximamente los cambios que á continuacion espondremos:

El esterior mas ofrecido puede calcularse se hacia á 20,40.

Los bonos del Tesoro, papel que hace tiempo yase en desusada postracion, á 49,75, y á 46,35 las carpetas de segunda série.

Los ferro-carriles á 31,75 los viejos y 31,50 los nuevos, con menos transacciones que los anteriores dias.

El Banco de España á 150,25, con la ordinaria demanda que siempre tiene su papel.

Los billetes hipotecarios á 102,25.

Papel Paris á 5,07 y ofrecido á 5,06 y Lóndres como ayer á 48,70.

Los descuentos de valores, próximamente á estos tipos:

Carpetas. 43,50 á 41.
Cupones nuevos á 63,25.
Id. viejos á 57,50.
Id. de bonos á 26 dinero.

Cupones de esterior á 48 y 62 respectivamente los del convenio y los últimamente vencidos.

Por último, para el amortizado, la mejor plata que hubo fué la de 19,50.

A última hora el consolidado mantenia su cambio de 17,55 á fin de mes, y 17,45 al contado con dinero abundante á ambos precios.

—

Del dia 8.

3 por 100 interior, 17,60 á 17,65.
Exterior, 20 ,50 á 20,35.

—

Bolsa de París.
Del dia 8.

3 por 100 francés, 63'95.
4 1[2 idem id.—92'80.

—

Españoles.

Exterior 23 1[2.
Interior, 11.

—

Ingleses.

Consolidado, 93 7[16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 8 DE ABRIL DE 1875.

Granos y semillas.	En los puntos	En los almas.
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 56
Id. pintones n..	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños..	50 á 59	00 á 00
Id. mezclilla..	00 á 00	00 á 00
Id. tremés..	00 á 00	54 á 58
Garbanzos gordos..	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n..	00 á 00	00 á 33
Id. navegada..	30 á 32	00 á 00
Habas menudas n..	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id..	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas..	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero..	00 á 00	48 á 50
Id. de riego..	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella..	0 á 0	000 á 000
Alverjones..	00 á 00	00 á 60
Yeros..	00 á 00	58 á 60
Altramuces..	00 á 00	31 á 32
Escaña..	00 á 00	00 á 00
Avena..	00 á 00	00 á 00
Zahina..	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 1[2 á 19
Id. id. id. de 2.ª	de 18 0[0	á 18 0[0

MERCADO DE SEVILLA.
Alhóndiga.
SEVILLA 8 DE ABRIL.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	00		00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 7 . . .	047'08
Entrada de hoy	103'93
Total	151'01
Venta de hoy	00,00
Existencia para el dia 9 .	151'01

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 8 de Abril.

Entrada general de ayer, 3,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 42 0[0 á 42 1[4.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0800.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 8 y 00, 0000.
Precios.—En puerta, 00 0[0 á 00 rs.
En bodega, 40 á 41.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.. . . .	297
Entrados en este dia. . . .	041
Total.	0338
Salidos para el consumo. . .	048
Idem de tránsito.	00
Quedan para el inmediato dia.	0.290

Los cerdos vendidos han pesado 0454 arrobas 19 libras, al precio de 16'50 á 17,25 pesetas.—Por libras de 45 á 47 0[0 cuartos.

Sevilla 8 de Abril de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 39 al dueño de 00 á 40 1[2 ctos.
Al publico. . . . 56
Terneras 3; al dueño. 00 á 40 1[2 »
Al público. 56
Carneros 135; al dueño 0 0[0 á 25 »
Al público. 36
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Ovejas 04; al dueño 00 á 24 0[0 »
Al público. 32
Cabras 03; al dueño 00 á 24 0[0 »
Al público. 32

Total de libras, 6,257 1[2.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 8 de Abril de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

—

CAMBIOS.
SEVILLA 7 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'65 á 49'70 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'12 á 5'13 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4.
Madrid, 1 á 1 1[8 q.	Santander, 1[8 q. d.
Cádiz, 1[4 din.	Granada, 5[8.
Barcelona, 1[4 quie.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia. 1[8 q.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[2 q. din.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 5[8.	Coruña, 1 p 8.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

—

Reses cortadas el 7 de Abril y sus precios.

0 Carneros á 0'00 á 0'00 ps. conkl.	00 0[0
1 Toros.... de 0'00 á 1'62	
3 Bueyes.. de 0'00 á 1'59	
7 Vacas... de ,[53 á 1'65	
2 Novillos de 0'00 á 1'62	5.187 1[2
4 Utreros. de 0'00 á 1'62	
4 Erales... de 1'59 á 1'68	
3 Añojos.. de 1'62 á 1'75	
3 Terneras de 1'65 á 1'82	
6 Cerdos... de 0'00 á 1'88	0,506 0[0
Suma total. . . .	3,693 1[2

—

CÁDIZ 7 de Abril.
Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'65
Paris.	á 8 d. v.	5'16
Madrid	id.	1 1[2 daño
Barcelona. . . .	id.	1[5 ben.
Sevilla.	id.	1[8 daño.
Málaga	id.	1[2 daño.
Valencia	id.	1[4 papel
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander. . . .	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[2 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 7

Vapor español Vargas, con carga general.—Id. inglés Britannia, con id.—Laud español San José, con sal.—Falucho Bella con carga general.—Bote Angustias, con carbon.—Charanguero Mercedes, con vino.

DESPACHADOS.

Vapor español Estremadura, con carga general.—Id. id. Hispalis, con id.—Id. id. Vivar, con id.—Bergantin goleta id. E. M., con id.—Id. aleman Helen, con vinos.—Fragata italiana Cinque, con sal.—Goleta francesa Eleonore, con id.—Id. de guerra inglesa Coquette, de 4 cañones para la mar.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 7

Charanguero Sta. Rita, con sal

DESPACHADOS.

Vapor español Victoria, en lastre.—Polacra goleta id. Emperador, con aceite.—Bergantin goleta id. Belen, en lastre.—Candray id. Aurora, con harina.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1875 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves	1, 9	mañana.
Lúnes	5, 11	»
Viernes	9, 2	tarde.
Lúnes	12, 7	mañana.
Jueves	15, 9	»
Sábado	17, 9	»
Domingo	18, 9 1[2	»
Lunes	19, 12	»
Jueves	22, 1	tarde.
Lúnes	26, 2	mañana.
Jueves	29, 7 1[2	»

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado	3, 8	mañana.
Jueves	8, 8	»
Sabado	10, 8	»
Miércoles	14. 8	»
Viernes	16, 8	»
Sábado	17, 2	tarde.
Lunes	19, 6 1[2	mañana.
Miercoles	21. 8	»
Sabado	24, 8	»
Miercoles	28, 8	»

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

HUEVOS.

Interesante á las señoras que están en cinta, paridas ó criando y otras personas convalecientes ó débiles, para quienes tan necesario es el huevo pasado por agua.

NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

DESPACHO DE HUEVOS DEL DIA
CALLE CONTEROS NÚM. 8

Huevos que á frescos ningunos los aventajan y al alcance de todas las fortunas.

Baratura fabulosa, atendida su superioridad, pues se venden por cuenta del cosechero y se dan siempre á menos precio que los de recoba.

Para evitar abusos cada huevo lleva puesta una etiqueta con el nombre de la casa y precio.

No confundir estos huevos con los gallegos ni con los de recoba; con comprar uno solo puede cualquiera convencerse.

Huevos para regalos

Dichos huevos son de gallina y compiten en tamaño con los de pava, aventajándolos las mas veces.

Estos son los huevos que tanto se recomiendan por los Srcs. Profesores de la ciencia Médica á sus enfermos mas delicados, y lo son, porque además de su sabor especial, tienen en sí cuantas condiciones higiénicas pueda apetecer el facultativo mas celoso del bienestar de sus enfermos.

Tengan presente los padres de familia que el mejor alimento para los niños, el que más los robustece y produce en ellos mayor desarrollo es el huevo, pero que hay necesidad de dárselos muy frescos para que no los aborrezcan: acudan pues á este establecimiento; los que en él se venden por lo frescos y sabrosos nunca los repugnarán.

Dicha calle Conteros empieza al final de la de Francos y concluye en la Catedral.

Horas de despacho desde las cinco de la tarde á las diez de la noche y por la mañana hasta las once.

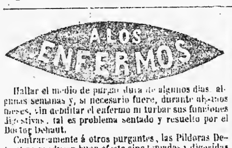
COMPAÑÍA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decretro del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.

ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Price Medal.*
París, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diploma de honor.*
Medalla de oro.
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*



Exposiciones **universales.**

Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.*
Viena 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de mérito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Préciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

NO MAS DOLORES DE ESTÓMAGO.
BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS.

Numerosas experiencias han demostrado que este heróico medicamento produce inesperadas y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedías, flato ardiente y en todas aquellas molestias que son efecto de malas digestiones sean ó no dolorosas.

Enfermos que contaban muchos años de padecimientos y cuya curacion tenian por imposible, han recobrado la salud gracias á esta medicina bienhechora y los facultativos de mas nota la recomiendan á sus clientes.

Depósito en Sevilla, drogueria de S. Pablo de la Sra. Viuda de Espinosa calle de Bailen. 1709 p. 8-8

A LOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar dura de algunos dias algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveja, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras; cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficacísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frequentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugia y farmacia domésticas,* en un volúmen en 8º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderan fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos *no purgantes* que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerias al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* estan autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

Casa de huespedes.

La que se ha establecido en calle Francos núm 73, ofrece todas las comodidades que requieren esta clase de establecimientos, tanto en el trato que se da como en los ajustes.

150 g. 4-1

Pérdidas.

Una borrega blanca con un collar de cuero que se salió el mártes 6 del corriente de la casa calle Alta núm. 7. Al que la entregue en dicha casa se le gratificará.

155 g. 3-1

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.-Prensas para aceituna.=Prensas para uva.=Prensas tipográficas. = Molinos harineros.=Norias y bombas.=Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.=Trituradoras para semillas.=Molinetes.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas=Balaustradas de ornamentacion=Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

EL TOISON DE ORO.
ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.
Perfumería inglesa superior.
Agua de la Florida americana.
Cepillería de todas clases.
Relojes de pared americanos.
Silleria de regilla del Norte.
Perchas y pages alemanes.
Catrecitos para la iglesia.
Juguetes de novedad.
Peines y batidores de búfalos.
Escribanías y tinteros.
Cochecitos para niños.
Lavabos, jarros y cubos ,gnzi
Camas de madera blanca.
Collares para los perros.
Bugías esteárinas.
Faroles eternos.
Boquillas para cigarros.
Carteras, petacas y portamonedas.

PRECIO FIJO.



Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con felíz exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.



Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de [illegible], rue d'Aboukir, 99

Eu Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Carcia, Gran Capitan 26.

FUNDICION DE SAN CLEMENTE.
YUSTE 7 Y 16,
ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas garantizadas para uva y aceitunas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.

QUEREIS CONSERVAR LA VISTA,

Pues comprar las bugias que se venden á 4, 4 1[2 y 5 rs. paquete en el depósito de la Fábrica de Torre-Blanca.—En la Campana esquina al Duque. 765 p.

LA HONRADEZ,
ULTRAMARINOS.

Calle S. Miguel 20 y 22 (frente á la Capitanía General)

En este bien acreditado establecimiento se acaban de recibir los chorizos puramente de lomo, morcillas de entrañas y miga que de tanto crédito vienen gozando por espacio de veinte años. 579 p.

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa; Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓSITO *Bazar de Perfumeria,* SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

MUEBLES DE LUJO.
DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—*SEVILLA.* 3840 p.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

Papel del Estado.

Se compran resguardo ó residuos del 3 p 0[0, que es la parte de papel que antes se recibia en la liquidacion de los cupones; títulos del 3 p 0[0, cupones, carpetas y toda clase de valores del estado.—Calle del Lagar número 16, fotografía del Sr. Sierra Payba. 1106 p. 15-15 a.

Ventas.

Se vende un magnífico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes. 1050 p. d.

CONSULTAS MEDICO-QUIRURGICAS
Y GABINETE DE CURACION
DEL
Doctor Antelo
SIFILÓGRAFO.

Horas de 11 á 2.—Cerrajería 14, pral. Sevilla.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda una casa con tres pisos, recien renovada, plaza de Sta. Maria la Blanca núm. 8. En el núm. 10 de la misma plaza dan razon. 154 g. 4-2

Se arrienda una casa principal, cerca de la Catedral, calle Rodrigo Caro núm. 8, con jardin, cuadra y cochera. Zaragoza 13 informarán. 1033 p. 8-4 d.

Se arriendan dos casas; una calle del Chorro núm 5, con once habitaciones y agua de pié, y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de pié, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ambas hace pocos años.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda una casa de nueva planta calle de San Vicente número 27. Para su ajuste calle de Cid núm. 25. 101 d.

Pisos.

Se arrienda un piso amueblado con seis habitaciones cómodas y cocina, informarán Catalanes 26. 156 g. 4-3

En 7 reales se arrienda un piso grande con pátio y muchas habitaciones en la calle Rábida número 15. Informarán en el almacen de maderas calle Adriano 78. 152 g. 5-1

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

—

Compañía de ópera.

Funcion para hoy Viernes, 4ª de abono.

2.ª representacion de la ópera (nueva en este teatro) de gran espectáculo, en cinco actos, del maestro Meyerbeer, titulada,

L'Africana.

A las ocho y media.

PRECIOS PARA ESTA FUNCION.

Palcos bajos y de primer piso, sin entradas, 220 rs.—Idem de segundo piso sin id., 120.—Butaca, con entrada, 34.—Tertulia, con id., 16.—Tablilla de paraiso, con id., 10.—Entrada general, 8.—Idem de paraiso, 4.

NOVEDADES,
Café cantante, calle Amor de Dios

—

Escogida funcion para hoy, la cual dará principio á las 8 y media en punto.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII. | *La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.* | SÁBADO 10 DE ABRIL DE 1875. | *SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza* 50. *SUSCRICION.—Sevilla un mes* 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.* | NÚM. 2426

EL ESPAÑOL.

Sevilla 10 de Abril de 1875.

ISLA DE CUBA.

Mas que de la guerra, porque esta poco habia cambiado en su estado desde mediados de Marzo hasta el último, á que alcanzan las fechas que tenemos á la vista, hablaremos á nuestros lectores de la gran cuestion que preocupa mas á los leales de aquella Isla, y que contribuye á agravarla la presencia de los insurrectos en las Villas. Conocidos de todos son los esfuerzos y sacrificios que ha venido haciendo aquella provincia para salvarse y salvar al mismo tiempo la integridad del territorio. No solo servicios personales, sino tambien pecuniarios y de mucha consideracion, se han impuesto aquellos españoles, para quienes la idea de pátria está por cima de todo; pero no obstante esto, han trascurrido seis años y la insurreccion se presenta todavía potente y pertinaz, y la situacion financiera se agrava mas y mas, amenazando privar al Gobierno de los recursos con que cuenta para sostener tan calamitosa guerra.

Este es, pues, el problema cuya solucion preocupa á aquellos leales; y para que los lectores de El Español tengan una idea de su gravedad, vamos á hacer un ligero resúmen de esa cuestion financiera para la cual no se encuentra remedio.

Segun nuestro apreciable colega *El Diario de la Marina*, existía en las cajas de Cuba en 1858, un sobrante de mas de cinco millones de pesos fuertes: las espediciones de Méjico y Santo Domingo, no solo concluyeron con este sobrante, sino que hicieron que el Tesoro de la Isla se empeñara en algunos millones. Al estallar la insurreccion en Yara era natural que se aumentaran los gastos del pais, y no contando apenas con recursos aquel Tesoro, por no estar todavía planteado por completo el nuevo sistema de arbitrios que se habia decretado para la Isla, era natural que apelara al préstamo para atender á los grandes y perentorios gastos á que tenia que hacer frente. Hasta entónces el ejército de la Isla, bastante disminuido despues de la espedicion de Santo Domingo, no habia contribuido á que el déficit creciera, pero cuando se aumentó, ese déficit no pudo ménos que aumentarse tambien y en proporciones alarmantes.

Para hacer frente á esos mismos gastos se emitieron en 1869 por el Banco español 8 millones de pesos por cuenta del Estado, y así sucesivamente se han seguido emitiendo hasta llegar á cerca de sesenta millones que habia emitidos hasta Abril del año próximo pasado. Esta deuda elevada á mayor cantidad por las otras obligaciones atrasadas y pendientes hace montar á cerca de cien millones de pesos lo que ya debe el Tesoro de la Isla, aumentado siempre por un déficit de mas de siete millones anuales.

A enjugar esta deuda, así como á nivelar los presupuestos para concluir con ese calamitoso déficit, se han dedicado ya varios proyectos, de los cuales tienen noticias nuestros lectores, pero las atenciones y gastos han venido aumentandose, el papel sufriendo depreciacion y los proyectos sin dar resultado mas que en las columnas de los periódicos, desde donde se han venido mirando como medidas salvadoras, pero que el tiempo ha venido á demostrar su ineficacia y los hechos á probar sus resultados.

Así marcha la cuestion financiera en Cuba, sin que las atenciones apremiantes de la guerra, que no admiten espera, permitan dedicarse á ella con toda la detencion y calma que su importancia requiere, y que solo á los benéficos efectos del bienestar material y moral del pais, que es cuando encontrarian un gran desarrollo sus elementos de riqueza, podria conseguir una mejora estable y verdadera. Por eso pedimos siempre y antes que nada la pacificacion del pais, porque si es cierto que la trascendental importancia de la cuestion financiera, hace que sea tan temible ó más todavía en sus efectos que la crónica insurreccion, tambien lo es que en esta encuentra aquella gran parte de su aliento, y que una vez concluida la guerra, el pais, interesado tambien en su pronto arreglo, consagraría entónces todos sus esfuerzos á ese único fin.

Pero echemos siquiera una mirada sobre las huestes separatistas antes de cerrar esta reseña política de los asuntos de Cuba.

Recorriendo todavía las Villas, ha sido ahora la riquísima y valiosa jurisdiccion de Sagua en la que han dejado los insurrectos el rastro de su paso destructor: varios ingenios han sido presa de las llamas, y los ligeros tiroteos que han tenido nuestras guerrillas y columnas cuando han podido alcanzarlos, les han hecho retirarse á la de Remedios, donde tambien sufrirán la misma persecucion, pero causando, como lo han empezado á hacer ya, toda la destruccion y todo el daño que sus planes estratégicos les dictan.

En el departamento del Centro se han notado tambien algunos movimientos, y hasta nos ha anticipado el telégrafo la noticia de haberse sorprendido un hospital de heridos, casi todos desertores de nuestro ejército. Se ha hecho cargo del mando de este importante departamento el bizarro brigadier Ampudia, á quien tanto temen los separatistas por las duras lecciones que les ha dado, y que con sus buenas dotes de militar y hombre de gobierno, esperamos devuelva pronto la tranquilidad á aquella parte de la Isla, persiguiendo sin descanso al enemigo.

Tambien en el Departamento Oriental han verificado algunas correrías los insurrectos, pero sin alejarse mucho de sus guaridas ni presentar resistencia á nuestras columnas; siempre siguen en su sistema de destruccion y de guerra aprovechándose para esto de las condiciones del país.

Y al llegar aquí, no podemos menos que hacer un llamamiento á los hombres del partido carlista, á aquellos que no quieren imitar la conducta de los cabreristas (que así se ha dado en llamarles), para apelar á su patriotismo, á su nobleza, á cuanto pueda haber de grande en sus corazones de españoles, y preguntarles si querrán aceptar la responsabilidad con que todo el mundo los cargaria, y que ni aún los cantonales quisieron llevar, de que por su causa y por continuar una guerra inútil y hoy ni remotamente justificada, estén privando al Gobierno de concluir con una insurreccion malhadada, en que están pereciendo millares de nuestros hermanos, y en que se ventila nuestra honra, nuestra grandeza y la vida de nuestro comercio, de nuestras industrias y de nuestra marina, y que de continuarse traería la pérdida de la mas rica de nuestras provincias ultramarinas.

TÚNEL SUBMARINO.

El Journal des Travaux Publics dá cuenta de la última sesiou celebrada por la comision internacional del túnel submarino destinado á enlazar la Iuglaterra con el coutinente.

Despues de un profundo exámen de las tarifas máximas que se le han propuesto, y de estudiar los documentos procedentes de la informacion de que dimos cuenta á los lectores de nuestra *Gaceta*, la comision ha declarado que, si la compañia del túnel bajase las tarifas que adopte, no podrá elevarlas de nuevo sino despues de ciuco años.

Por otra parte, los ingleses han hecho saber que se proponen impulsar activamente las obras, que creen poder concluir eu siete años; y quieren establecer, no dos vías solamente, sino cuatro; que trabajan porque la compañia definitiva que habrá de formarse sea una compañía francesa, con objeto de evitar complicaciones internacionales. Ofrecen además los ingleses suministrar todos los fondos necesarios hasta 200 ó mas millones de fraucos; pero con la condicion de que los gobieruos no intervengan, y que la cuestion tenga puramente el carácter de una empresa mercantil é industrial.

Esta misma noticia la da tambien *El Imparcial* en los siguientes términos, que aclaran alguuos de sus detalles:

«Mientras la comision de la Asamblea francesa estudia el proyecto de concesion del túnel de la Mancha, una compañía inglesa propone construirlo en siete años en lugar de los veinte que la francesa pide, y ofrece 200 ó 300 millones, cuantos sean precisos, y participacion á la compañía francesa, si el Estado renuncia á intervenir en ambos paises. Además, la compañía inglesa se comprometeria á concluir en el referido plazo cuatro vías férreas en vez de dos que ofrece el proyecto en estudio por los diputados franceses.»

CARTA DEL NORTE.

Tafalla 5 de abril de 1875.

Mis queridos amigos: Las últimas benignas disposiciones adoptadas por el general en jefe, han empezado á dar sus resultados. Sabido es que, respondiendo al sistema de atraccion y de concordia iniciado por el Gobierno, el general Quesada dictó un bando por el cual quedaban anuladas algunas de las determinaciones de sus antecesores que se refieren á la circulacion de subsistencias por el territorio navarro y á cierta contribucion impuesta á las familias que tienen hijos en la faccion. Pues bien: el cabecilla Mendiri acaba de dictar desde su cuartel general de Estella un bando análogo, que viene á modificar esencialmente la situacion económica de Navarra en sentido favorable para sus habitantes, ora se hallen en territorio dominado por la insurreccion, ora estén ya bajo la obediencia del Gobierno.

Tales medidas y la propagauda en favor de la paz que ya hacen abiertamente en las poblaciones ocupadas por nosotros personas influyentes en el carlismo, y entre ellas algunos párrocos, inclinan á creer que al fin se vencerá la obstinacion de los que á todo trance quieren prolongar la guerra.

Si por lo que observo en los pueblos donde dominamos, he de juzgar del espíritu reinante en el territorio enemigo, bien puede asegurarse que la opinion de Navarra ha cambiado mucho de un mes á la fecha. Los que tal vez influyeron en primer término para excitar los ánimos y armar el brazo de los insurrectos, son hoy, salvas algunas excepciones, los que mayores esfuerzos están dispuestos á hacer para obtener la paz; y si entre los jefes caracterizados del carlismo hay quienes parecen resueltos á continuar la guerra por encima de toda consideracion y de toda conveniencia, no se debe en manera alguna á la esperanza del triunfo, sino á la religiosa observancia de la palabra empeñada.

Segun se vé, muy pronto faltarán al Pretendiente el clero y los caciques que abrazaron su bandera; pero le quedarán Pérula. el notario; Argonz, el casullero, y otros *generales* por el estilo, con los cuales quizá intente una desesperada é inútil resistencia para prolongar la guerra y continuar el mayor tiempo posible dándose aires de soberano eu estas provincias.

Para esta eventualidad, y mientras corre el tiempo que el general Quesada juzga necesario para conocer los efectos de sus últimas disposiciones conciliatorias, continúan activamente las obras de fortificacion, que pueden darse casi por terminadas en Puente la Reina y Añorbe, y muy próximas á concluir las del monte Esquinza. Tal vez se hayan estrenado hoy en el fuerte de San Guillermo las piezas de á 16 disparando contra Santa Bárbara.

De un dia á otro se vá á realizar el cange de prisioneros convenido recientemente. Los carlistas tienen en Estella 300 prisioneros nuestros correspondientes á las cuatro provincias, contándose entre ellos dos tenientes coroneles, dos capitanes, dos tenientes, otros dos retirados, un alférez, un capellan y un corneta. Nosotros tenemos tambien procedentes de estas provincias 302 carlistas, pero como en el cange son admisibles, segun convenio, los prisioneros hechos en el Centro ó en Cataluña, resultará, segun mis noticias, un escedente á nuestro favor.

Por el pronto el cabecilla Mendiri ha dado libertad á 6 heridos, al capellan del regimiento de Valencia y á un sanitario procedeute del suceso de Lácar, sin exijir por ellos cambio alguno por hallarse comprendidos entre los que debierou venir á fin del mes último de Irache, y que no vinieron por imposibilidad física ó por hallarse al servicio de nuestros heridos en aquel hospital.

Hoy hau salido para el campamento de Esquinza, el nuevo general jefe de estado mayor general del ejército señor O'Ryan, el mayor de artilleria general Venenc y el coronel de estado mayor señor Gamis.

Vuestro afmo. amigo y compañero. —*M. Araus.*

P. S.—Acaba de llegar el convoy de Oteiza y cou él dos presentados. Proceden del tercer batallon castellano, en el cual ingresaron despues de haber pertenecido á las fuerzas que Villalain organizó en la provincia de Guadalajara. Carecen de toda prenda de uniforme, pues nunca han llegado á castellanos ó aragoneses los recursos de que el carlismo ha dispuesto para uniformar sus huestes. En cambio traen un escelente armamento Remington y buenas bolsas de municion.

Segun han contado, hace ya dias tienen el propósito de presentarse en vista del escesivo rigor con que se trata ahora á los soldados del Pretendiente, no navarros, por efecto tal vez de la desconfianza que inspiran; pero no habian tenido ocasion de hacerlo hasta las dos de la madrugada pasada, cuando se hallaban de centinela junto á un vado del rio Ega frente á la granja de Garcia.

El enemigo se propone, á lo que parece, tomar la ofensiva contra Oteiza. Además de la bateria que de tiempo atrás tiene construida en el alto de Santa Bárbara (de Oteiza) se han hecho trabajos para otra de cuatro cañones en otra altura mas próxima al pueblo, desde la que creen harán mas efecto sus proyectiles.

Correspondiendo á estos deseos, el general Echevarria ha mandado construir una fuerte bateria como á 300 metros de Oteiza, y es seguro de que tan luego como se sitúen en ella los cañones y disparen contra Santa Bárbara enmudecerán las piezas enemigas.

No sucede lo mismo con el fuego de fusileria, Apenas cesan dia y noche los carlistas de hostilizar á la que podemos llamar plaza de Oteiza, y si bieu nos causan poco daño, ocurre de vez en cuando alguna sensible pérdida.

Ayer cupo tan infáusta muerte á un sargento del regimiento de Valencia que hallándose hablando con un capitan dentro de uno de los baluartes, fué muerto instantáneamente por una bala que le atravesó de espalda á pecho.—*A.*

(*Del Imparcial.*)

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justia.—Reales decretos, fecha 5, haciendo los nombramientos, cesantías, traslaciones y jubilaciones de magistrados que en otro lugar publicamos.

Ministerio de Hacienda.—*Exposicion.*—Señor: Antes de someter á V. M. las resoluciones que exigen multitud de asuntos á cual mas graves y urgentes que penden del ministerio de mi cargo, creia necesario esponer ámpliamente el estado en general de la Hacieuda pública al advenimiento de V. M. al trono de sus mayores. Pero mi deseo de apurar el conocimiento de las cosas y la exactitud de los datos, difíciles de reunir y comprobar en la confusion que han causado y causan años de hondas y generales perturbaciones políticas y administrativas, me impiden todavía llenar lo que considero uno de mis primeros deberes para con V. M. y la nacion; y aplazando por el momento el cumplirlo hasta que pueda hacerlo de una manera satisfactoria, presentaré desde luego á la consideracion de V. M. los negocios cuya solucion no admite ya más espera.

Es uno de ellos la reclamacion que el ministerio de la Guerra ha sometido al Consejo de Ministros, despues de haber agotado los créditos que el presupuesto de este año económico asigna á los distintos servicios de aquel departamento, y que consiste en la concesion de un presupuesto adicional, importante en junto 81,600,650 pesetas, para atender hasta fin de junio próximo á los gastos militares.

Redactado el presupuesto de este ejercicio de modo que pudieran distinguirse las obligaciones de guerra en estado normal de las que el excepcional que atravesamos impone al Tesoro, para poder de antemano apreciar la situacion probable del presupuesto general, dados los beneficios de la paz, destina á los gastos ordinarios 130.970.467 pesetas, y á los extraordinarios 144.859.770, en junto 275.820.237 pesetas, ó sean reales vellon 1.103.280.948. En este guarismo no está computada en números la importancia de algunos gastos, entre ellos, los de armamento y equipo del ejército, que han de pagarse con los fondos de la redencion militar, segun decreto de 7 de enero de 1874; gastos aun no todos formalizados en cuentas, pero que pueden calcularse en 25 millones de pesetas: así la cantidad total de ambos presupuestos, ordinario y extraordinario de guerra, se fijó al principio del ejercicio en la suma de 1.200 millones de reales próximamente.

Podrá llamar la atencion que aquellas previsiones de gastos resulten insuficientes hasta el estremo de que mucho antes de concluir el ejercicio se hagan precisos nuevos créditos por mas de 324 millones de reales. Pero en el estado de guerra es posible que de un momento á otro las necesidades que aquella produce acrezcan y aun dupliquen su importancia, siendo por lo mismo inseguro cualquier cálculo que se forme.

Pudo creerse en junio al formar el presupuesto, que para el dia presente Dios habria querido poner fin á la lucha, y que los que la sostienen sin atender á los males de la pátria, habrian dejado que los beneficios de la paz vinieran á terminar tantos desastres. Pero desgraciadamente no se han realizado todavía tan alagüeñas esperanzas, y es uecesario acudir, sin detenerse ante niugun reparo, al sosten de un ejército numeroso y de un material de enome costo en estos tiempos.

Al concederse el presupuesto adicional reclamado por las circunstancias, hay que adoptar una disposicion transitoria por lo escepcional, y que es de puro órden de contabilidad. Por la rapidez con que tiene que proveerse á los abastecimientos y pagos de un ejército en operaciones sin la posibilidad de clasificar desde luego los gastos que deben imputarse al presupuesto ordinario y al extraordinario, la administracion militar ha expuesto la conveniencia de reunir para la ordenacion de los gastos en un solo presupuesto, con la division de capítulos establecida, los créditos que cada uno de estos tiene, así en el presupuesto ordinario como en el extraordinario y en el adicional, que hoy autorizará V. M., si lo tiene á bien. Ningun inconveniente halla el Gobierno en que este método se

adopte, pero juzga necesario determinar que cuando haya de redactarse la cuenta general definitiva del Estado, entonces la administracion militar, con mas quietud y mayor conocimiento, redacte la de los ramos á su cargo con la clasificacion necesaria y por órden de capítulos, para distinguir los gastos y pagos que en cada uno de aquellos corresponden al presupuesto ordinario en primer término, al extraordinario y adicional en segundo.

Cuando se considera, señor, que los gastos propios del presupuesto de la guerra llegará en el presente año á mas de 1.500 millones de reales, sin contar los que trascienden al de Marina, y que si tal cantidad sale del tesoro público, tambien de la nacion salen la mayor parte de los recursos que consúmen las huestes carlistas; cuando se calcula la riqueza destruida, la que aun ha de destruirse y la que se ha dejado de producir en estos años de guerra: cuando se atiende á lo que la muerte diezma en los campos de batalla de hombres flor de la poblacion y primera fuerza para el trabajo: cuando se vé que todas las rentas públicas permanentes apenas dan al Tesoro un ingreso positivo igual á lo que hay que consagrar á los gastos militares, quedando toda la administracion del Estado, la marina, la justicia, el fomento, las obligaciones eclesiásticas y la inmensa carga de la Déuda pública, en descubierto, y alimentada difícilmente con operaciones de crédito á interés enorme, que en poco tiempo duplican las primitivas deudas: cuando por último, se mira á Cuba devorada por otra guerra no menos cruel ni costosa, que va haciendo de la provincia mas rica de la Monarquía un monton de cenizas, el ánimo mas sereno, el mas confiado en el porvenir de la nacion, se desalentaría y perdería la esperanza de que puedan tener remedio tantos males.

Pero no es el Gobierno de V. M. el que ha de flaquear en la empresa que ha tomado á su cargo. Sus actos todos, todas sus medidas, respondiendo á los nobles y patrióticos deseos de V. M., han procurado y procurarán la paz; si esta no se alcanzara, la responsabilidad al presente y en lo futuro será de quienes, mas que el triunfo imposible de sus ideas, respetables si se profesaran dentro del órden y de la legalidad, parece que se han propuesto la total ruina de un pueblo que con la ayuda de Dios, con la razon y el derecho, salvará la integridad de la patria, el órden social y la Monarquía hereditaria y constitucional.

Dígnese, pues, V. M. dispensar su aprobacion al adjunto real decreto, que de acuerdo con el Consejo de ministros y á condicion de dar cuenta de él á las Córtes, tengo la honra de someter á la consideracion de V. M.

Madrid 3 de abril de 1875.—Señor: A L. R. P. de V. M.—El ministro de Hacienda. *Pedro Salaverria.*

Real decreto.—En vista de las razones que me ha espuesto el ministro de Hacienda; de acuerdo con el Consejo de ministros, y en uso de las facultades de que el Gobierno se halla investido,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los créditos aprobados por el decreto de presupuestos de 26 de junio último para atender en el actual año económico a los diferentes servicios del ministerio de la Guerra se amplian en 81.600.650 pesetas, distribuidas por capítulos y artículos segun el adjunto presupuesto adicional.

Art. 2.° La suma de los créditos asignados á cada capítulo y artículo en los presupuestos ordinario y extraordinario del mismo ministerio para 1874-75 y en el adicional que se aprueba por el artículo anterior, se considerarán como un solo crédito del respectivo servicio para todos los efectos de las distribuciones mensuales de fondos y de la liquidacion y pago de las obligaciones.

Art. 3.° La cuenta general del presupuesto del ministerio de la Guerra, correspondiente al año económico actual, se redactará, no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, con la distincion de ordinario, estraordinario y adicional que establecen el decreto de 26 de junio último y el presente, á cuyo fin se aplicarán así los devengos como los pagos de obligaciones á saldar en primer lugar los créditos del presupuesto ordinario, el resto que resulte al extraordinario, y la diferencia, en los capítulos en que aun exista, al adicional.

Art. 4.° El Gobierno dará en su dia cuenta á las Córtes de los créditos que se conceden por el art. 1.° del presente decreto.

Dado en palacio á 3 de abril de 1875. —Alfonso.—El ministro de Hacienda, *Pedro Salaverria.*»

El presupuesto adicional que á continuacion se publica, detalla los gastos por artículos y dá este resúmen total: servicio general de guerra, 81.598.661 pesetas; guardia civil, 1.020; ejercicios cerrados, 969.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden fecha, 4. disponiendo que á los 15 dias de anunciada, se celebre una subasta para la adquisicion de 12 traslatores, 100 muelles reales, 100 manipuladores, 200 conmutadores circulares, 24 timbres eléctricos, 100 ruedas envolventes, tres estaciones de campaña, 100 galvanómetros y 5,000 botellas de tinta impresora para el servicio telegráfico. En su virtud, la subasta se celebrará en la direccion del ramo el 22 de este mes.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos fecha 5 disponiendo que el mariscal de campo D. Vicente de Vargas y Cerol, nombrado comandante general de division del ejército de Castilla la Nueva cese en el cargo de consejero de la sala de gobierno del Consejo Supremo de la guerra; nombrando en su lugar al de igual clase don Cárlos Yauch y Condamy, actual capitan general de Aragon, y para este cargo al mariscal de campo D. Eulogio Despujols y Dussay.

—Circular á los capitanes generales fecha 14 en que, habiendo hecho presente varias autoridades la conveniencia de que continúen actuando en las cajas de quintos de los distritos los médicos del cuerpo de sanidad militar en tanto que las incidencias sean muy numerosas por efecto del retraso esperimentado en las operaciones de la quinta, se resuelve que continúen los mismos por el tiempo que las autoridades militares de los distritos lo crean conveniente, dando cuenta á este ministerio cuando lo consideren terminado y juzguen oportuno el regreso de los citados médicos al destino de su procedencia.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden fecha 2 resolviendo, de acuerdo con el dictámen del Consejo de Estado acerca de si en la actualidad puede ó no separarse la comision provincial del dictámen de los facultativos que practiquen el reconocimiento de los quintos ante dicha corporacion, que el reglamento de 26 de mayo de 1874 en nada altera las atribuciones que la ley concedió á las diputaciones, por mas que haya reformado las reglas del procedimiento.

GACETILLAS.

Por primera vez se cantó antes de anoche en el teatro de San Fernando la gran ópera de Meyerbeer *La Africana*, ante una concurrencia bastante buena, si se tienen en cuenta que la funcion era fuera de abono y otras circunstancias de que nos ocuparemos luego.

No es posible que con una sola audicion se pueda juzgar una obra lírica de la importancia de *La Africana* ni á los artistas que en ella toman parte, mas no obstante, bien podemos asegurar, que esta justifica desde los primeros acordes la fama universal que goza en el mundo filarmónico, y que es digna compañera de los *Hugonotes* y de *Roberto*, debidas al mismo eminente compositor. La empresa la ha presentado con todo el lujoso aparato que exige el argumento, lo que le ha ocasionado indudablemente gastos de consideracion.

En cuanto al desempeño, fué bueno en conjunto, á pesar de ser primera representacion; sobresaliendo la señorita Fossa y los señores Tamberlick, Roudil y Ordinas, que tanto en el canto como en la accion nada dejaron que desear. Tambien la señorita Borditto desempeñó su papel muy á satisfaccion del público, y las partes secundarias, coros y orquesta coadyuvaron al mejor éxito de la ejecucion. Los bailes del cuarto acto fueron desempeñados por un numeroso personal, habiendo agradado en estremo, por las bellas combinaciones de las figuras que los componen.

Grandes y repetidos aplausos y llamadas á la escena obtuvieron los principales artistas, habiéndose repetido el precioso final del acto segundo que es una de las mejores piezas concertantes que tiene la ópera, y el cual es desempeñado por siete de las primeras partes, casi á voces solas, pues la orquesta no acompaña siempre, y cuando lo hace es muy piano. Ese lindo número fué calurosamente aplaudido, á cuyo éxito contribuyeron indudablemente los artistas por la perfeccion con que lo ejecutaron.

La funcion que dió principio á las ocho y media en punto, no terminó hasta despues de las doce y media.

Ahora nos permitiremos hacer algunas observaciones, sin que se crea, por lo que vamos á decir, que nos constituimos en paladines de la empresa.

Mucho se ha hablado estos dias sobre la determinacion que adoptó de dar *La Africana* como funcion estraordinaria, mas si bien se mira, á los señores abonados ningun perjuicio se les ha seguido por ello, en atencion á que se les ha facilitado sus localidades al mismo precio que les sale por abono. Toda la diferencia consiste en que si se han abonado por veinticinco funciones, les resulte la adicion de una ó dos mas, y la molestia de enviar por los billetes al despacho. La subida de precios que se fijó para el resto del público se esplica por el gran aumento de gastos que para dar esa ópera, y *Aida*, que vendrá despues, ha tenido la empresa. Hay que considerar tambien, que los teatros líricos de todas las grandes capitales están subvencionados por los gobiernos, ó por los municipios en otras partes, y que aquí no cuentan las empresas con mas recursos que los de la entrada.

Además, la compañía de ópera que hoy trabaja en Sevilla, en nada desmerece de las que puedan existir en los primeros teatros del mundo, tanto por su gran personal como por el mérito indisputable de los artistas, y esa es otra razon mas para justificar la determinacion de la empresa. Sin embargo, como decíamos en el número anterior, en lo sucesivo regirán para *La Africana* los precios de costumbre.

Solo nos resta aconsejar á aquellos de nuestros lectores que puedan gastar algunos reales, que no dejen de asistir á alguna representacion de la última obra de Meyerbeer, seguros de que saldrán completamente satisfechos.

En la "Gaceta" de Madrid se ha publica el pliego de condiciones para la adquisicion en pública subasta de 12 traslatores, 100 manipuladores Morse, 100 muelles reales, 200 conmutadores, 24 timbres eléctricos, 100 ruedas envolventes, 3 estaciones de campaña, 100 galvanómetros y 5,000 botellas de tinta impresora; considerados necesarios para el servicio telegráfico.

A gran prisa se terminan en el Real de la Féria los trabajos para la celebracion de ese acto, que si á unos les reporta grandes utilidades por los efectos que venden, á otros les cuesta buenos cuartos por las distracciones que en los tres dias se permiten. La concurrencia y animacion que se nota en aquellos sitios por las tardes son ya extraordinarias, puesto que muchos paseantes se dirigen allí con preferencia á otros puntos, para recrearse con el aspecto que ofrece aquella ciudad improvisada, pues tal parece el conjunto de tiendas de campaña, muchas de las cuales están ya armadas y solo esperan que acudan los inquilinos que han de ocuparlas.

El dia catorce darán principio las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Aduanas. Hasta ahora han solicitado entrar á ejercicios 20 aspirantes, sin perjuicio de los que se presenten hasta hoy.

El pirotécnico don Manuel Pinillos ha sido contratado para presentar seis funciones de fuegos artificiales en Puerto Real durante los dias de su feria en el mes de Mayo próximo, habiendo obtenido por concurso el encargo de confeccionar tambien los que deberán verificarse el último dia de feria en Jerez de la Frontera. Debe ser muy satisfactorio al Sr Pinillos que sus desvelos y aplicacion le dén el resultado á que aspira, juntamente con el aprecio y estimacion de las municipalidades de las provincias andaluzas.

El dia siete existian en la caja municipal 5.686 pesetas 20 céntimos; hubo de ingresos 7,559 con 7 y de salida 3,167 con 25, quedando para el siguiente dia 10,078 pesetas con 2 céntimos.

Segun los periódicos de Jerez, hoy tendrá efecto en el *Tiro de las Palomas* de aquella ciudad una notable competencia entre los individuos que componen la sociedad y varios aficionados de Sevilla y Gibraltar, que han sido invitados al efecto.

El premio que ha de disputarse es de valor de cinco mil reales y bajo las condiciones siguientes:

Cada una de las sociedades de los espresados puntos, Gibraltar, Sevilla y Jerez escogerán ocho tiradores de las respectivas localidades, que á distancia de 25 varas tirarán cada uno con escopetas de dos cañones calibre máximo 12, y carga máxima 1 1/4 onza, adjudicándose el premio al individuo que mate mas pájaros dentro de su zona.

Por el juzgado de S. Roman de esta capital se cita á las personas que se crean con derecho á heredar á D. Antonio Sanchez Alba y Bellido que falleció abintestato.

Tambien se llama por el juzgado de Cazalla á los que se consideren herederos de Doña Jacinta Zambrano Villaroel, viuda de D. Ignacio Castilla, que falleció sin otorgar testamento.

En el "Boletin Oficial" se ha publicado ayer una real órden referente á los honorarios que pueden exigir los veterinarios en el ejercicio de su profesion, insertándose á continuacion de dicho documento la tarifa correspondiente.

Parece que existe el pro- yecto de dar algunos conciertos clásicos durante los dias de Féria en el teatro Eslava, sito en los jardines de la puerta de Jerez.

Los periódicos de Córdo- ba han publicado lo siguiente, que bien merece ser imitado:

«En una reunion celebrada por el gremio de panaderos ante el señor Alcalde, se determinó establecer pesos en los puestos públicos para que se convenzan los compradores de la verdad de lo que adquieren.»

Mañana domingo se admi- nistrará la Comunion Pascual á las impedidas del Hospital del Pozo Santo. El acto dará principio á las nueve de la mañana, llevándose á S. D. M. en solemne procesion desde la iglesia del establecimiento. Invita para tan augusta ceremonia, el señor D. José María de Hoyos Director de la Hospitalidad provincial á nombre de la Junta administrativa de la misma.

Con arreglo al anuncio que hemos recibido y que se inserta en el lugar correspondiente de este número, en la noche de hoy sábado se inauguran las funciones en el circo que se ha levantado en la plaza de Armas.

El domingo llegará á esta ciudad la señorita doña Maria Cortés, prima donna contralto, ajustada últimamente por la empresa para tomar parte en la representacion del teatro de San Fernando. Esta artista, por lo que se dice, ha cantado con gran aceptacion en los teatros del Cairo, Bruselas, Paris y otros de primer órden de Italia.

Los guardias urbanos de- tuvieron en la casilla antes de ayer á los individuos siguientes: uno por insultar á la esposa del guardia que lo aprehendió. Cinco por cometer actos deshonestos. Dos por estar subidos en los árboles de los paseos públicos, y cuatro por carecer de documentos para identificar sus personas.

En el tren-correo de ayer tarde, que vino con algun retraso, llegó á esta capital el Excmo. Sr. Conde de Casa-Galindo, Gobernador civil de esta provincia, acompañado de su señor hermano el Marqués de las Torres, á quienes tuvimos el gusto de saludar en la estacion del ferro-carril. A la misma acudieron con objeto de recibir á S. E. gran número de sus amigos, entre los cuales vimos á los señores general Alfau, segundo cabo de esta capitanía general; don Miguel Bethencourt, secretario del gobierno civil; Marqués de Tablantes, alcalde de la ciudad; D. Miguel Carvajal y Mendieta, y otras personas caracterizadas.

SECCION RELIGIOSA.

Sabado 10 de Abril de 1875.

Santos de hoy.=Sta. Macario, obispo

Liturgia.=El oficio y Misa son del B. Juan Bautista de la Concepcion, rito doble, color blanco.

Cultos.—Misa cantada de la Vírgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en S. Isidoro, San Martin, S. Lorenzo, la Magdalena, San Andrés, S. Bartolomé, S. Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de Maria. —Salve y letania cantadas, á las oraciones, en S. Isidoro, S. Márcos, S. Bartolomé, S. Pedro, S. Roque y S. Julian.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas de Sta. Teresa.

—

El domingo 11 del presente Abril á las diez de la mañana, tendrá lugar en en la Parroquia de Sta. Cruz, funcion solemne de accion de gracias, con motivo de la reparacion de su templo y exposicion al culto de la nueva y bellisima imágen de Ntra. Sra. de la Paz.

En esta solemnidad por tan fausto suceso será el orador el Dr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez, Pro. Canónigo penitenciario de esta Santa Metropolitana Iglesia.

—

El lunes 12 del corriente mes á las 8 en punto de su mañana dará principio en la iglesia de S. Antonio Abad el devoto setenario del Sto. Patriarca Sr. San José, patrono de la Iglesia Católica.

El domingo 18 en el que se celebra su patrocinio, á la citada hora de las 8 se espondrá á S. D. M., seguidamente se practicarán los ejercicios del dia, y á las 10 será la fiesta del Santo, costeada por una devota, siendo el orador el Sr. Don José Rafael de Gongora Pro.

Afecciones astronómicas para el dia 10

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 33 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 18 minutos de la mañana.
Se pone á las 06 y 31 mtos de la t.	Se oculta á las 12 y 03 mtos. de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 9 de Abril de 1875.
Servicio para el 10.

Gefe de dia, el Comandante de la Guardia Civil, D. Simon Urruela.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Huelva, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldia de Sevilla.

Para conocimiento de aquellas personas que deseen traer carruajes de alquiler á esta ciudad, durante la época de féria, hace saber la Alcaldia que la cuota que han de satisfacer este año en el concepto de arbitrios municipales, es la siguiente:

Por cada carruaje de uno ó dos caballos, 40 pesetas.—Por cada id. de mas de dos caballos 50 id.

Sevilla 8 de Abril de 1875.—Tablantes.

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,314 pesetas 70 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 049,317 pesetas 87 céntimos.—Total 057,632 pesetas 57 céntimos.

Sevilla 8 de Abril de 1875.

—

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	1	5	07
S. José . . .	1	0	1	2

Total. 09

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa expósitos. . .	0
De la poblacion.	08
Igual.	09

Sevilla 8 de Abril de 1875.

—

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 11 del presente mes á las 11 en punto de su mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas cobres y otros efectos verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1874 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 5 de Abril de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 8 DE ABRIL
DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Bruselas 7.—La nota del gobierno aleman ha producido una viva emocion en Bélgica.

Berlin 7.=El emperador de Alemania ha renunciado por motivos de salud á su proyectado viaje á Italia. El príncipe imperial irá en lugar de su padre. Ha telegrafiado ya al rey de Italia para rogarle fije el sitio y la fecha de la entrevista.

San Peterburgo 7.—«El Journal de Saint-Petersbourg» (diario escrito en francés,) hablando de la ley de garantias, reconoce que Italia tiene el derecho de obrar tocante á la cuestion religiosa segun sus intereses y su conveniencia.

Bruselas 7.—Se confirma la noticia de que el gobierno aleman envió una nota al de Bélgica invitándole á completar su legislacion para que se impida que, tanto los obispos como la prensa, puedan atacar los Estados estranjeros.

La respuesta de nuestro gobierno dice que las actuales leyes belgas bastan para reprimir las ofensas que puedan hacerse á los Estados amigos; pero añade que no es posible impedir las ofensas por medios preventivos, porque esto seria contrario al espíritu de la Constitucion liberal del reino.

Berlin 7.—La Cámara ha aprobado en tercera lectura la ley suprimiendo la dotacion de los obispos católicos.

Venecia 7.—El emperador de Austria ha recibido en audiencia particular al ministro de Negocios estranjeros, señor Visconti Venosta, con quien ha celebrado una larga conferencia.

El emperador ha manifestado que la amistad entre Austria é Italia será duradera, porque está basada en el afecto recíproco de ambos paises y en un interés comun.

Paris 7.—Se asegura que Mr. Vernouillet, secretario de la embajada de Francia en Madrid, ha sido uombrado ministro residente de la república en Lima.

—

Agencia Americana.

San Petersburgo 7.—La gran duquesa heredera ha dado ayer á luz una niña.

La reina Isabel y su a ugusta hermana la duquesa de Montpensier han aprovechado las últimas vacaciones de Pascua, concedidas á las infantitas, para realizar juntas varias escursiones á las pintorescas cercanías de Paris. El duque de Montpensier seguia en Niza.

—Refiere *La Pátria*, y lo celebramos, que Su Santidad Pio IX ha enviado una nueva carta á don Cárlos, excitándole á que abandone una lucha tenaz, que solo trae á la católica España lágrimas, luto, desolacion y ruinas.

Le recuerda que su augusto ahijado el Rey D. Alfonso XII ocupa el trono que de derecho le corresponde; que si un dia pudo levantar la bandera de la monarquía y el órden, contra la demagogia y la impiedad, hoy es temerario y criminal continuar sembrando la muerte y el dolor entre los que no deben tratarse sino como hermanos.

Veremos si D. Cárlos, que se llama católico y defensor de la religion, escucha ahora la voz sagrada del Padre comun de los fieles.

—

El *Diario de los Debates* concede grande importancia al artículo de *El Times* tan favorable al rey D. Alfonso, así como al apoyo que las altas clases de la sociedad española dan en union del pueblo á la nueva monarquía. «Deseamos vivamente, añaden *Los Debates*, que el gobierno de Alfonso XII, aceptado por todas las clases de la nacion, logre terminar la guerra civil que destruye la España. El telégrafo nos anuncia todos los dias la defeccion de algunos jefes carlistas. ¿Cuándo nos traerá la fausta nueva de que el carlismo está completamente destruido?» Esta actitud de los primeros diarios de Europa es notable.

—La Diputacion administrativa que los carlistas tenian en Estella es la que se ha trasladado á Elizondo, donde se ha apoderado del palacio que en aquella villa posee el señor conde de Heredia-Spínola, incautándose de todos los efectos que en el edificio habia, útiles ó de valor.

Este edificio se hallaba en poder de los carlistas desde el principio de la guerra.

—El Sr. D. Vicente Lafuente, catedrático de disciplina eclesiástica, ha sido nombrado rector de la Universidad de Madrid.

—S. M. el Rey ha visitado hoy el cuartel de Inválidos.

—Se han presentado en Biarritz al general Cabrera 14 oficiales carlistas, que hubieron de batirse cuerpo á cuerpo con las fuerzas del mismo partido que guardaban la frontera. Por ellos se sabe que sin las medidas de terror aplicadas por el Pretendiente, serian muchísimos los que ya hubieran hecho público su deseo de contribuir á la paz. Así y todo, manifiestan que el desaliento era grande y que en cuanto den principio las operaciones se tocarán resultados importantes.

—Esta noche sale para San Sebastian el brigadier Arnaiz que va á tomar el mando de la columna que estaba confiada al de igual clase Sr. Oviedo.

—Ha sido nombrado con fecha de hoy jefe de estado mayor de la capitanía general de las Vascongadas, el coronel recientemente ascendido á este empleo D. Victoriano de la Torre á quien se le acaba de conceder la vuelta al servicio.

—Con referencia á cartas particulares recibidas hoy por personas importantes de la situacion, se ha dicho esta tarde que las facciones de Estella hicieron el 5 del corriente una salida hácia la parte de Oteiza en busca de otra nueva sorpresa que afortunadamente no pudieron conseguir. En cuanto el general en jefe tuvo aviso del suceso, salió con fuerzas para el punto amenazado; pero cuando llegó, la guarnicion de aquel pueblo habia puesto á raya al enemigo, que el 6, á que alcanzan las noticias, permanecieron á la vista del ejército liberal.

—Una carta fechada el cuatro del presente en el monte Esquinza dice que entre los carlistas que recorren aquellas cercanías se habla con grande insistencia de una carta esposicion escrita por el obispo de Seo de Urgel al pretendiente, en la que dicho prelado despues de estenderse en hacer algunas consideraciones sobre el estado que presenta la causa que hasta hoy ha venido defendiendo, dá á D. Cárlos importantísimos consejos, sobre los cuales solo se dice de público, que son satisfactorias para la causa de la pacificacion del pais.

—Personas por lo general bien informadas decian hoy que el sábado próximo el general Cabrera presidirá un consejo de los generales y jefes carlistas que se han adherido á la bandera de la paz, para tratar de ciertos detalles referentes á los planes que sobre tan interesante asunto se están desarrollando. En Bayona se presentaron ayer tres oficiales mas que venian sirviendo en las filas del Pretendiente.

—El grueso de las facciones catalanas estaban el cinco del corriente reconcentradas en Ridauda. Noticias recibidas hoy de Barcelona participan que el brigadier Arrando con seis batallones continuaba el expresado dia en Olot. Castellfollit, seguia ocupado militarmente por tres batallones con tres piezas sistema Crupp, cosa que al enemigo le tenia desconsertado, en razon á que se vé obligado á vivir en las montañas de donde no pueden salir sin correr el riesgo de verse envuelto por las tropas liberales. El Capitan general Sr. Martinez Campos con las brigadas catalanas y Nicolau continuaban su movimiento hacia Ripoll, en combinacion con parte de la guarnicion de Olot. Los últimos contratiempos, que por la fuerza de nuestros soldados han sufrido las facciones del Principado, han modificado mucho sus sanguinarios instintos, hasta el punto de haberse dado el caso de conducir con el mayor cuidado á dos heridos del ejército liberal, al hospital mas inmediato y hecho entrega de ellos á las autoridades legales á quienes exigieron recibo de dicha entrega. Su estado moral ha entrado en el período de decadencia por efecto de la grande desconfianza que reina entre los cabecillas desde la evolucion hecha por Cabrera que tambien allí cuenta con bastantes partidarios. El famoso Saballs, segun la opinion mas autorizada se manifiesta mucho menos cruel y mucho mas tolerante en los azares de la guerra: cambio que no ha dejado de llamar la atencion de los que le rodean mas de cerca, los cuales sin saber á que atribuir esta metamorfosis la comentan muy diversamente. El cabecilla Tristany permanece alejado de la vida activa, y algunos de sus amigos le suponen afiliado á la bandera de la paz que allí como en todas partes en que vagan los carlistas, está produciendo grandes discordias. Todo esto y algo más referia hoy una persona que acaba de llegar de Cataluña y que se ha encontrado en los puntos que ha tenido lugar los hechos de armas mas recientes, y de que di cuenta oportunamente.

—El general Moriones ha visitado esta tarde al ministro de la Guerra á quien no ha podido hablar mas que un momento por tener que ir á palacio en aquel momento.

—Al señor D. Francisco Santa Cruz han visitado hoy el Sr. Candau y otros constitucionales, con motivo de las cuestiones de partido que se vienen agitando.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de abril á las 10 y 35 de la mañana.

Recibido á las 3 y 20 de la tarde.

La *Gaceta* trae un decreto ampliando el número de vocales de la junta del Museo Ultramarino.

Parte detallado de la defensa de Alfaque y Amposta.

Ninguna noticia carlista.

Simeoni saldrá de Roma el 15 del corriente.

—

Paris 8.—El duque de Chartres, hermano del conde de Paris ha sido nombrado teniente coronel.

Bayona 8.—Los carlistas para impedir que sus partidarios abandonen las filas del Pretendiente, propalan el falso rumor de que son enviados á Cuba en calidad de simples soldados los oficiales que se adhieren al manifiesto de Cabrera.

La verdad es que en los consulados de España encuentran recursos y una escelente acogida.

Casi todos los oficiales llegan del campo carlista en un estado deplorable, casi desnudos y sin un céntimo.

Las presentaciones siguen aumentando.

Madrid 8 Abril, 7 noche.

Definitivamente zanjadas diferencias entre amigos Sagasta y los de Candau.

Bolsa de Madrid.

Del dia 8.

Nada de particular acontecia en la contratacion de esta tarde.

Los cambios, no obstante, se mantuvieron firmes, habiendo mejorado un poco el consolidado respecto al Bolsin de anoche, hasta 17,60 al contado y 17,65 á la liquidacion, á que se hizo esta tarde.

El esterior fluctuó entre 20,40 y 60, mas bien papel.

Los bonos del Tesoro á 49,25, y á 46,50 y 60 las carpetas de segunda série.

Ferro-carriles se colocaron desde 32 á 31,75 los viejos, y desde 31,50 á 31 los nuevos.

Mejoró algo el Banco de España, puesto que llegó á hacerse á 151, si bien 150,75 era su último cambio.

Los billetes hipotecarios mostraban la firmeza de siempre, á 102,25.

Aumentó la demanda del papel Paris y Lóndres, colocándose á los cambios de 5,06 y 48,65 respectivamente.

Continuaba la demanda en toda clase de pagarés del Tesoro, que cada dia escasean mas, efecto de las amortizaciones que van alcanzando.

De descuentos de valores vencidos se hacia poco, siendo el amortizado el papel que mejor se colocaba, no obstante haber bastante oferta. Hoy se hacia á 20 por 100 de daño, en pequeñas partidas.

Carpetas de la deuda á 43,50.
Cupones nuevos á 63.75.
Idem viejos á 57,50.
Idem de bonos á 26.
Idem de esterior á 48.

—

Del dia 9.

3 por 100 interior, 17,70 y 60.

Bolsa de Paris.

Del dia 9.

3 por 100 francés, 63'90.
4 1/2 idem id.—92'60.

Españoles.

Exterior 23 3/8.
Interior, 18 5/8.

Ingleses.

Consolidado, 93 7/16.

EXTRACCION de vinos hecha en el mes de Marzo de 1875.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los extractores.	*Arrobas.*
Sres. Gonzalez Byass y C.ª	19.048 1/4
D. Pedro Domecq	12.019 1/2
D. Julian Pemartin	10 849
Sres. extractores que dejan de figurar en lista	10 637 3/4
Sres. Garvey y C.ª	10.627 1/2
Sres. D. Federico Guillermo Cosens y C.ª	10.207 1/2
D. Manuel Misa	9.393 3/4
D. Juan Haurie Sobrinos	8.042 3/4
Sres. Pollek hermanos y Comp.	5 890
Sres. Mackenzie y C.ª	4 878 3/4
Sres. Ivison hermanos	4.200
Sres. Feyward Wilson y C.ª	4 153
Sres. Matthiesen Furlong y C.ª	3.697 1/2
D. Diego de Agreda	2.944
D. Bartolomé Vergara	2.720
D. Adolfo Capdepon	2 473 3/8
D. Ricardo Davies	2.347 1/2
Sres. Crump Sutent y C.ª	1 862 1/4
Sres. Stoeuacker hermanos	1.832 3/4
Sres. J. J. M. Vegas	1.636
D. José Pemartin	1.645
Sres. Alexander Webber y C.ª	1.590
Sres. R. C. Chatue y Comp.	1.600
Sres. R. y F. Romero	1.035
D. Manuel de Elejalde y Comp.	1.020
Sres. Lasi y C.ª	1.020
D. Damian de Gubi	697 1/2
D. José C. Gordon	619
Sres. D. Edmund B ace y Comp.	615
Sra. Viuda de Paul	603
Sres. Smith Flude y C.ª	532 1/2
Sres. M. sa ne y C.ª	375
D. Jorge Garrard	300
Sres. G. Foster y C.ª	270
Sres. Kruger y Borrett	255
Sres. Gordon Beigbeder é hijo	195
Sres. Santarelli hermanos	172
Sres. D. Guillermo Pheysey y compañía	150
TOTAL.	141.841 3/4

Puertos á donde se han estraido.

Lóndres, 8',327 1/4.=New-York, 12 403 1/4.—Dublin, 11.437 1/2.—Liverpool. 7.097 1/2.—Hamburgo, 5 812 1/2.—Leith, 5 303 = Copenhague, 4.-68 1/4.—Glasgow, 4 728 3/4. Cork, 3 840.—Havre, 1,664 1/4.—Marsella, 1.'0 1/2.—Jersey, 1 057 1/2.—Tampico, 677. Amberes, 348 3/4.— Buenos Ayres, 255.—New Castle, 60.—Gibraltar, 41 1/4.—Amsterdam 22 1/2.—Total, 141.841 3/4.=Que hacen botas de 30 arrobas 4,728 con 4 3/4 arrobas.

—

PUERTO DE SANTA MARÍA.

Nombres de los extractores.	*Arrobas.*
Sres. Viuda de X. Harmony y Compañía	17.815
Sres. Duff Gordon y C.ª	6.84 3/4
Sres. D. Federico G. Cosens y Compañía	4.518 3/4
D. Manuel Moreno de Mora	3 378 3/4
Sres. Carlos S. Campbells y C.ª	3.262 1/4
Sres. Stallard y Smith	3.116
D. Federico Rudolph	3.070
D. Juan Guillermo Bur os	2 468
Sres. M. La-salette y compañía	2.389 3/4
D. Vicente Merello	2.365
D. Manuel Gastelu é Iriarte	1.240
D. José María Pico	1.152 1/2
D. Ramon Jimenez Dávila	1 138
D. Guillermo H. Hughes	1.035
Sres. Morgan Brothers	384
Sres. Gonzalez Biass y C.ª	343
Sres. M. Sancho y Anuja	327
Sra. Viuda de Victoria é hijos	292 1/2
Sres. Herederos de Mi on	254 1/4
Sres. De Alberti hermanos	225
D. Francisco Heald	221
D. Jorge Garrard	210
D. Jorge Thuillier	30
D. A. Revello	30
TOTAL.	56.143 3/4

Puertos á donde se ha estraido.

Lóndres, 19,776.=San Petersburgo, 16210. Hamburgo 4 5 —Vera cruz, 3.204. 1/4. Copenhague 2 546 — Leith, 1.937 1/2.—Dublin, 1.860 —Glasgow 1.758 3/4 —New York 1.5-2 1/4.—Havre, 1 262 3/4.—Amberes, 9'8. Amsterdam, 66 —Trinidad, 129.—Genova, 120.—Rotterdam, 115 —Jersey, 62 —Liverpool, 30.—Waterford, 30 =Total, 56.143 3/4.—Que hacen botas de á 30 arrobas 1 8 1 con 13 3/4 arrobas.

—

ESTADO COMPARATIVO
de la extracion desde 1871 á 1875, en botas de á 30 arrobas.

	1871.	1872.	1873.	1874.	1875.
ENERO.					
Jerez.....	3.068	3.882	2.718	2.308	2.536
Puerto...	1.564	1.217	1.168	529	1.012
FEBRERO.					
Jerez.....	2.959	4.819	4.914	3.792	3.169
Puerto...	1.272	1.244	2.172	1.329	1.359
MARZO.					
Jerez ...	5 792	5.926	6 076	4.976	4.723
Puerto..	3 346	2 799	4 254	3.481	1.871
Totales.	17.918	19.887	21.254	16 415	14 675

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 9 de Abril de 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 56
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños	50 á 59	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	54 á 58
Garbanzos gordos	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 33
Id. navegada	30 á 32	00 á 00
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero	00 á 00	48 á 50
Id. de riego	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella	0 á 0	000 á 000
Alverjones	00 á 00	00 á 60
Yeros	00 á 00	58 á 60
Altramuces	00 á 00	31 á 32
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 1/2 á 19
Id. id. id. de 2.ª	de 18 0/0	á 18 0/0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

Sevilla 9 de Abril.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
08	75	»	16	55 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs		Ps	Cs
Fuerte.	08	75	de	00	00	á	25	31
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 8	151'01
Entrada de hoy	000'00
Total	151'01
Venta de hoy	08,75
Existencia para el dia 10.	142'26

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 9 de Abril.

Entrada general de ayer, 0,800 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 42 0/0 á 42 1/4.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0800.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 9 y 1,200.
Precios.—En puerta, 38 1/2 á 39 rs.
En bodega, 40 á 41.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	290
Entrados en este dia.	062
Total.	0352
Salidos para el consumo.	045
Idem de tránsito.	01
Quedan para el inmediato dia.	0.306

Los cerdos vendidos han pesado 0445 arrobas 23 libras, al precio de 16'50 á 17,05 pesetas.—Por libras de 45 á 48 0/0 cuartos.

Sevilla 9 de Abril de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 27 al dueño de 00 á 40 1/2 ctos.
Al publico. . . 56
Terneras 2; al dueño. 00 á 40 1/2 »
Al público. . . 56
Carneros 66; al dueño 00 0/0 á 25 »
Al público. . . 36
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. . . 00
Ovejas 09; al dueño 00 á 24 0/0 »
Al público. . . 32
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. . . 00

Total de libras, 5,327 0/0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 9 de Abril de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

—

CAMBIOS.

Sevilla 8 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'50 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4.
Madrid, 1 á 1 1/8 q.	Santander, 1/8 q. d.
Cádiz, 1/4 din.	Granada, 5/8.
Barcelona, 1/4 quie.	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia. 1/8 q.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/2 q. din.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 5/8.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 8 de Abril y sus precios.

2	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	32 0/0
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
1	Bueyes.. de 0'00 á 1'62	
5	Vacas... de 1'59 á 1'65	
3	Novillos de 1'62 á 1'65	2.919 1/2
7	Utreros. de 1'56 á 1'65	
3	Erales... de 1'62 á 1'65	
4	Añojos.. de 1'62 á 1'75	
3	Terneras de 0'00 á 1'75	
2	Cerdos... de 0'00 á 1'88	0,150 1/2
	Suma total.	3,102 0/0

CÁDIZ 8 de Abril.

Cambios.

Lóndres	á 3 ms.	49'65
Paris	á 8 d. v.	5'16
Madrid	id.	1 1/2 daño
Barcelona	id.	1/5 ben.
Sevilla	id.	1/8 daño.
Málaga	id.	1/2 daño.
Valencia	id.	1/4 papel
Alicante	id.	1/4 daño.
Santander	id.	par.
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 8

Vapor inglés de recreo Xantha de Gibraltar.—Polacra goleta española Noya, con café.—Bergantin goleta francés Ivonne, con carga general.—Los cahiques portugueses Boa Virgen y Sra. del Rosario, con pescado, y la barca id. S. Juan, con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Juan Cunningham, con carga general.—Id. id. Alegría, con id.—Id. inglés Britannia, con vinos.—Bergantin goleta id. Penelope, con sal.—Id. id. Ida, con id.—Pailebot americano Sullivan Lawin, con id.—Barca noruega Dinorah, con sal y vinos.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 8

Vapor español Estremadura, con carga general.—Bergantin-goleta id. Pepa, con id.—4 botes en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Extremadura, con carga general.—5 faluchos en lastre.

VAPORES.

Vapor español *Hispalis*

Saldrá de este puerto el Domingo 11 de Abril de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. José número 5.

—

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1875

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 1, 9	mañana.
Lúnes 5, 11	»
Viernes 9, 2	tarde.
Lunes 12, 7	mañana.
Jueves 15, 9	»
Sábado 17, 9	»
Domingo 18, 9 1[2	»
Lunes 19, 12	»
Jueves 22, 1	tarde.
Lunes 26, 2	mañana.
Jueves 29, 7 1[2	»

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 3, 8	mañana.
Jueves 8, 8	»
Sabado 10, 8	»
Miércoles 14, 8	»
Viernes 16, 8	»
Sábado 17, 2	tarde.
Lunes 19, 6 1[2	mañana.
Miercoles 21, 8	»
Sabado 24, 8	»
Miercoles 28, 8	»

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.

Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

JABON PARA LAVAR,

SECO Á LA ESTUFA Á 44 RS. ARROBA.

Se obtiene una economía de 25 por 100 con el uso de este jabon por no tener humedad.

Depósito de la fábrica de Torre-Blanca, Campana, esquina á la plaza del Duque.

766 p.

Ventas.

Se vende un Landó en buen uso, con máquina para abrirlo y cerrarlo desde el pescante.—Razon calle de Moratin número 20. 158 g. 4-4

Se vende un magnífico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes. 1050 p. d.

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA

DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustado sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.

Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

791 p.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio: 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

FONDA DE LAS CUATRO NACIONES,

DE STANISLAO D'ANGELO,

Plaza Nueva número 11.—*SEVILLA.*

Con este título existe en esta ciudad un magnífico Hotel, montado á la altura de los primeros de su clase en Europa, y situado en el punto mas céntrico y concurrido de Sevilla. En él encontrarán los señores que se sirvan honrarle, una esmerada asistencia y precios al alcance de todas las fortunas.

Mesa redonda á las cinco y media de la tarde. 893 p. a.

VINO DE QUINA FERRO FOSFATADO

con Bifosfato de Cal y Pirofosfato de Hierro

Preparado por MONTREUIL HERMANOS y C.ía

Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

Medicamento recomendado para las personas débiles y los niños raquíticos, sobre todo para las nodrizas (méres nourrices) á las que **aumenta las calidades nutritivas** de **su leche.** Recomendado con éxito contra la **anemia,** la **clorósis,** la **caquexia** y las **enfermedades de los huesos.** Precio. 12 r.ˢ

VINO DE QUINA FERRUGINOSO, tónico y estimulante. Precio 12 r.ˢ

VINO DE QUINIUM, tónico y febrífugo. Precio 12 r.ˢ

VINO DE QUINA DE LEY, tónico y aperitivo. Precio 12 r.ˢ

VINO DE ZARZAPARRILLA Y QUINA DE LEY, cada copita contiene la parte activa de 4 gramos de Zarzaparrilla y de un gramo de Quina. En Paris, 3 fr. 50 c.ˢ

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo. 31.

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION

Con el auxilio de este Dentrifico empleado en simples fricciones en las encias de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectúa sin crisis ni dolor. Exíjase la firma. Precio **16 r.**

PARIS : Depósito central. 4, rue Montmartre.

Madrid, por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

Casa de huespedes.

La que se ha establecido en calle Francos núm. 73, ofrece todas las comodidades que requieren esta clase de establecimientos, tanto en el trato que se da como en los ajustes. 150 g. 4-1

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS PARA COSER

Sucursal de la casa establecida en Madrid Espoz y Mina 3.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

Garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para artistas y talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.=Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Única casa en Sevilla,

FRANCOS 73 (PLAZA DEL SILENCIO).

CAYETANO PIAZZA

FABRICANTE DE PIANOS

DE LOS SRS. DUQUES DE MONTPENSIER,

Ha trasladado su fábrica de la plaza de Jiménez de Cisneros (antes S. Vicente) á la de Calatrava (antes Gavidia) número 3.

Esta fábrica la más antigua de Sevilla, ofrece al público sus acreditados pianos perfeccionados con todos los adelantos del dia.

Se garantiza la bondad y solidez de los instrumentos.

Los aficionados encontrarán siempre en este establecimiento pianos de la acreditada fábrica de Erard de Paris, y de los mejores del estranjero, como así mismo Melodiums de varios precios.

Se cambian y venden á plazos, se alquilan á precios arreglados y se compone toda clase de pianos. 853 p. a.

VINOS EXTRANGEROS LEGÍTIMOS.

SUPERIORES

BURDEOS Y CHAMPAGNE.

Depósito, escritorio de A. Heller, calle Catalanes 22.

834 p.

CALLE ODNONELL 5.

SEVILLA.



MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN Á PLAZOS DE

45 REALES MENSUALES

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Enseñanza gratis á domicilio

SALA DE ARMAS,

Guzman el Bueno 5.

Se dan lecciones para el manejo de toda clase de armas blancas, hora y precios convencionales.

COMPRA Y VENTA

de Cupones y toda clase de papel del Estado,

SIERPES 60.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda una casa con tres pisos, recien renovada, plaza de Sta. Maria la Blanca núm. 8. En el núm. 10 de la misma plaza dan razon. 154 g. 4-1

Se arrienda una casa principal, cerca de la Catedral, calle Rodrigo Caro núm. 8, con jardin, cuadra y cochera. Zaragoza 13 informarán. 1033 p. 8-3 d.

Se arriendan dos casas; una calle del Chorro núm. 5, con cinco habitaciones y agua de pié, y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de pié, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ambas hace pocos años.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arriendan las casas calle Céspedes núm. 12 y Duende 4 (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 142 g. 4-1

Pisos.

En los alrededores de la Catedral se arrienda el piso bajo de una casa principal, todo acristalado, con bastantes comodidades, abundante agua de pié y jardin. Dan razon en el puesto de agua de la plaza de S. Francisco, junto al Ayuntamiento. 156 g. 4-4

Se arrienda un piso amueblado con seis habitaciones cómodas y cocina, informarán Catalanes 26. 156 g. 4-2

Una cochera y cuadra, con pajar, agua y cuarto de mozo, en el Alcazar, pátio de Banderas número 5.—Informarán en la calle Bilbao núm. 5. 157 g. 4-4

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

—

Compañía de ópera.

Funcion para hoy Sábado, 10.° de abono.

Segunda representacion de la ópera en 4 actos.

Lucrecia Borgia.

A las 9 menos cuarto.

CIRCO AMERICANO,

Situado en la plaza de Armas.

Gran funcion de inauguracion para hoy sábado, bajo la direccion de D. A. Price.

A las 8.

Precios.—Sillas con entrada 6 reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1[2.

El despacho de billetes estará situado en el mismo local desde por la mañana.

NOVEDADES,

Café cantante, calle Amor de Dios

Escogida funcion para hoy, la cual dará principio á las 8 y media en punto.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII. | *La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.* | DOMINGO 11 DE ABRIL DE 1875. | *SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza* 50. *SUSCRICION.—Sevilla un mes* 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.* | NÚM. 2427

EL ESPAÑOL.

Sevilla 11 de Abril de 1875.

LA INSURRECCION AGONIZA.

En uno de nuestros anteriores números, como recordarán los lectores de El Español, publicamos con el título de LA PAZ SE ACERCA un breve artículo, en el cual consignamos la esperanza que abrigábamos de que muy en breve se cumpliria el legítimo deseo de una paz duradera, que poniendo término á la série de perturbaciones de que somos víctimas desde hace algunos años, ha de dar á España condiciones de prosperidad y fortuna.

Asentábamos como la principal de las causas que habian contribuido á debilitar la importancia de la guerra, que el carlismo viene sosteniendo contra la mayoría del pais, la proclamacion de D. Alfonso XII al trono de sus mayores, proclamacion que simboliza el triunfo de las ideas y los sentimientos que constituyen el carácter del pueblo español, y que es la mas segura garantía de que la Religion y la Patria tendrán en el trono al mas ardiente y entusiasta defensor. Enumeramos al mismo tiempo, entre las mismas causas, el haberle faltado á la insurreccion la simpatía del país y la de cundir entre los partidarios del Pretendiente el desaliento y la desconfianza, al perder las probabilidades de éxito, y concluimos consignando que eran muchos los elementos que conspiraban al anhelado fin, coadyuvando, con el que fué caudillo del carlismo y su mas autorizado representante, á la santa empresa de pacificar la España.

Pocos dias han pasado desde aquel en que dimos cuenta á nuestros lectores de las halagüeñas esperanzas que nos alentaban, y si bien aun no se han cumplido nuestros deseos, es lo cierto que de dia en dia los hechos van acreditando que la paz se acerca á pasos agigantados.

El carlismo empieza á echar de ménos los elementos que tanto le han favorecido, en los años últimos; sus correrías no alcanzan éxito favorable, y antes al contrario, patentizan su impotencia. Aquellas tan decantadas expediciones al centro de España y á la provincia de Astúrias han muerto en flor, y las repetidas derrotas parciales que las partidas han sufrido en el mes pasado, demuestran que, al par que recursos materiales, faltan á la insurreccion el aliento y el entusiasmo de otro tiempo, aquella audacia á la que fortuna ayudó en varias ocasiones.

No podia ser de otra suerte: el territorio en que la insurreccion impera, por rico que fuera, nunca seria lo bastante para poder atender á los cuantiosos gastos que la guerra ocasiona; las fuentes de riqueza se agotan, y los auxilios que vienen de fuera escasean por momentos. A mil ochocientos millones de reales, segun cálculos aproximados, asciende la deuda de D. Cárlos, y esta considerable cantidad retraerá seguramente á aquellos que ofrecian sus capitales al Pretendiente, confiados en que en el dia de la victoria cobrarian, con el principal, centuplicados intereses; á aquellos que cándidamente creian en que España habia de ser grande, porque no podian transcurrir, desde el momento en que el Pretendiente pasase el Pirineo hasta que saludase las viejas banderas de Atocha, arriba de treinta dias.

Y que el desaliento cunde rápidamente entre las filas del titulado Cárlos VII, lo demuestran tambien con lógica contundente las contínuas deserciones de jefes y oficiales que reconocen por rey legítimo de los españoles á D. Alfonso XII; deserciones que en la ocasion presente pasan de trescientas, cifra que va en rápido y considerable aumento.

Nada puede oponerse á la lógica de los números: mil ochocientos millones de deuda y mas de trescientas deserciones, llevadas á cabo en un breve plazo, demuestran que la insurreccion carlista está en sus postrimerías.

LA CUESTION CABRERA.

En la prensa francesa se levantan voces desinteresadas en favor de la pacificacion de España, á que tanto puede contribuir el acto patriótico del general Cabrera.

Hé aquí un notable artículo publicado por *El Soir*, y en el cual se dan consejos que D. Cárlos haria bien en tomar, al propio tiempo que se hace plena justicia al ilustre general (le llamamos ilustre á riesgo de disgustar á alguien, que moviéndose mucho no supo serlo), al ilustre general que lo ha pospuesto todo á la satisfaccion de ver próspero y dichoso el suelo que le vió nacer.

«Vecinos y amigos de España no podríamos desentendernos de las tentativas de pacificacion que prosigue el general Cabrera. Una guerra ya larga, guerra ruinosa y fratricida, ha suspendido la vida normal y secado las fuentes de la prosperidad pública al otro lado de los Pirineos.

Ha podido creerse hasta el advenimiento del rey Alfonso que habia frente á frente dos principios que se escluian mútuamente, y que el premio de la victoria seria el arrollamiento de la esplosion revolucionaria, ó la destruccion de las antiguas tradiciones monárquicas. Pero se ha visto, despues del restablecimiento de la monarquía, que D. Cárlos, no tanto tenía por objeto aniquilar la revolucion, como levantar el trono en su provecho. Habia podido decir que su causa era la de un pueblo: probaba que era la de un hombre.

Despues de dos años de luchas estériles, sin gloria y casi sin provecho, podia D. Cárlos terminar la guerra por un sacrificio lleno de grandeza. Su pátria se lo hubiera agradecido. No ha sabido anteponer el interés de España al suyo propio, y ha demostrado que si se arrogaba el título real, no tenía bastante elevacion de alma para ser rey.

Cabrera se dirigia á Cárlos VII en nombre de España ensangrentada que sucumbia lentamente bajo un esfuerzo que no podia ya prolongar, y ofrecia la paz, una paz honrosa en la que no hubiera habido vencidos ni vencedores. Pero D. Cárlos, dominando solo cuatro provincias bajo su yugo de hierro, vé otro príncipe aclamado por la inmensa mayoría de la nacion: no hubiera podido pretender por más tiempo una corona de la que la eleccion del pueblo le desheredaba para siempre; no tenia otro sacrificio que hacer que el de sus propias esperanzas; sus compañeros de armas, conservando sus grados y sus dignidades, iban á aumentar las filas del ejército regular; la concordia quedaba restablecida y el país respiraba al fin.

D. Cárlos podia todo eso: despues de haber sido el azote de su pátria, dependia de él en cierto modo ser su restaurador. No ha comprendido el gran papel histórico que le ofrecía Cabrera. A la tentativa patriótica del antiguo héroe de la guerra de los siete años ha contestado con el odioso decreto de *El Cuartel Real*.

Degradar á Cabrera, quitarle sus títulos, ¡magníficas represalias! Véase la singular idea que se forma del honor de un soldado en el cuartel real de Estella.

Los títulos del conde de Morella no está en manos de D. Cárlos atacarlos: están escritos en el pecho de Cabrera con su sangre.

Sus condecoraciones son sus heridas mal cerradas: veinte balazos y diez sablazos le han dado pergaminos que Cárlos VII no desgarrará.

Además, ¿qué importan las amenazas y los ultrajes á ese patriota convencido de las verdaderas necesidades de su pais? No apartarán á Cabrera de su objeto; no le harán ménos evidente la repulsion de España hácia el absolutismo; no le disimularán el deseo universal de las poblaciones de terminar esa guerra odiosa y que no tiene ya objeto.

¿Qué gobierno ofrece D. Cárlos á su pais? El decreto lanzado contra Cabrera indica suficientemente cual seria el porvenir de los españoles bajo un príncipe que no obra sino en virtud de su real agrado, y que, hasta despreciando los derechos de alta justicia de que está investido el Consejo de guerra, dicta al tribunal militar la condena que habria de pronunciar.

Tal vez el carlismo agonizante puede prolongar su agonia con esas medidas escesivas. Se engaña: no hace mas que aumentar la indignacion pública. No puede ni aun contar ya con la credulidad de las poblaciones que veian en D. Cárlos el defensor de los derechos de la Iglesia, porque cuando Cárlos VII hace publicar que el Padre Santo le ha enviado su bendicion apostólica, el Vaticano responde que esa noticia es un engaño y que esa gracia no ha sido concedida.

Los carlistas nada tienen ya que esperar de la guerra: todo lo pueden aguardar de la paz. Cesen, pues, de batirse por una causa ya anti-nacional. La patria lo reclama. Siguiendo á Cabrera, ese tipo de honor, de patriotismo y de desinterés, no tendrán que temer las reconvenciones que esperan á las conciencias oprimidas.»

El mismo periódico publica una carta de Perpiñan rechazando los rudos ataques que contiene otra que inserta *La Union* contra el general Cabrera, en la que se compara á este injustamente con Maroto. El comunicante, despues de citar varios ejemplos tomados de la historia para probar que los retratos de Maroto son por desgracia bastante comunes en el partido en que milita *La Union* (legitimista), al paso que los retratos de Cabrera son mas raros, dice: «¿Qué le echa en rostro el comunicante á D. Ramon Cabrera? ¿La fortuna? De seguro D. Cárlos no participaria de esos sentimientos. Cabrera consagró una gran parte de su fortuna á aliviar las miserias de los carlistas, y en muchas ocasiones á dejar airosa la palabra real del nieto de Cárlos V. D. Cárlos recoge á Cabrera sus títulos, condecoraciones y dignidades. Pero no le restituye los millones que Cabrera le ha dado, y que por su parte tampoco este le reclama. El comunicante de *La Union* acusa á Cabrera de firmar un pacto de reconciliacion con el nieto de aquella Cristina que habia firmado la sentencia de muerte de su madre.

De parte de un cristiano esa reconvencion es sorprendente. El sobrino de Luis XVI, el hijo de la duquesa de Berry practicaba altamente la moral de Jesucristo, el olvido de las injurias, cuando no hace mucho tiempo ponía su mano en la mano del nieto de Luis Felipe, del biznieto de Felipe Igualdad. Cabrera dió su sangre á Cárlos V y ha dado su dinero á Cárlos VII. Cada cual ha sido servido segun su carácter y sus apetitos. Hoy sacrifica á su patria su categoría, sus títulos, sus condecoraciones. Al descargarle D. Cárlos de todas sus dignidades, le ha librado del único lazo que le unia aun á su persona. Es libre y puede consagrarse por completo á España. Este será el único servicio que haya prestado D. Cárlos á su país.»

Un destemplado artículo en el cual salen á relucir todas las palabras de grueso calibre del anticuado vocabulario progresista, tales como *reaccion iracunda, ceguedad política, inquisicion, ministros á lo Calomarde* y otras escribió anoche la *Bandera Española* para demostrar que la Europa debe escandalizarse en vista de que el gobierno español ha hecho salir de Madrid á dos ó tres catedráticos, que con protestas irreverentes han faltado al debido acatamiento que merecen los poderes constituidos.

Si de tal modo escribe la *Bandera Española* por un ligero correctivo impuesto al krausismo rebelde, ¿en qué tono hubiera escrito el colega contra las deportaciones en masa que decretaban los ministros demócratas en los

FOLLETIN.

REVISTA de agricultura y comercio.

(11 *de Abril de* 1875.)

Continuan en los paises estrangeros las súbitas variaciones y grandes desigualdades de temperatura, especialmente en Francia, que es donde mas acentuadas han sido las irregularidades estacionales del año que vá corriendo. Recordarán sin duda nuestros lectores que en París y en varios departamentos, el termometro centesimal llegó á bajar hasta seis grados negativos, despues de lo cual fué subiendo hasta veinte sobre cero. A este cambio sucedió otro retroceso tal, que en los últimos dias de Marzo marcaba nuevamente el termómetro —6.º El corriente Abril empezó con alguna reposicion en la temperatura, que quedaba oscilando á la fecha de las últimas noticias, que llevan algunos dias de atraso.

Son dudosos los efectos agrícolas de las citadas anomalías atmosféricas. En las sementeras tempranas de los departamentos que las padecen, no se han notado hasta ahora perjuicios que hayan dado lugar á quejas. Las siembras primaverales ofrecen en su desarrollo, un atraso que se compensaria fácilmente por poco que las favoreciese el tiempo sucesivo. El arbolado debe ser el mas combatido; pero todavia no dá la cara.

La temperatura de dias pasados debió necesariamente poner en movimiento la savia, y la frialdad posterior debió causar una suspension dañosa en todos los casos posibles; pero el grado de este perjuicio no podrá medirse hasta mas adelante, si bien desde ahora puede arriesgarse al juicio de que lo mas anticipado será lo mas combatido, como en tales casos sucede siempre. El sueño invernal es la defensa con que la naturaleza provee á la conservacion de la vida vegetal, durante el período que le es adverso. Cuando los árboles despiertan antes de tiempo, sufren por este solo motivo; y lo propio les sucede cuando tropiezan al despertar, con un retardo en las afecciones atmosféricas. En el presente año debe de haber sucedido algo de lo dicho que, al respecto de los arboles, se manifestará y apreciará mas adelante. En los viñedos se dá ya por seguro un daño considerable tal vez, por haber empujado las cepas con una fuerza que no pudieron sostener en la temperatura fria que despues sobrevino, perdiéndose en su mayor parte, los efectos del primer movimiento. El ramo de hortalizas ha sufrido mas que otro alguno, aparte de la enfermedad de las patatas, sobre la cual y sus consecuencias, tenemos dadas las oportunas noticias en anteriores revistas.

De Bélgica, Holanda, Alemania y Hungría, se dice tambien que el mes de Marzo terminó con frios y heladas estemporáneas, aunque sin precisar efectos materiales sobre las industrias agrícolas.

Inglaterra tuvo tambien su retroceso á la frialdad, pero menos riguroso y mas breve, permitiendo terminar á satisfaccion las siembras *marzales*, ó sean de primavera.

Las noticias comerciales de hoy pecan de muy incompletas y arguyen paralizacion en todas partes: tanto que ninguna plaza ofrece su movimiento de costumbre. Los precios de los cereales son próximamente los mismos de la anterior semana, y arrojan un medio general de 40 reales fanega por lo mas alto.

Lo que dejamos dicho del estranjero es casi omnímodamente aplicable á nuestra península, sin distincion de localidades, así en el curso de lss afecciones atmosféricas, como en el de los campos y negocios mercantiles. Si no frio propiamente dicho, ha hecho fresco generalmente y mas de lo regular es este tiempo: pero no hay hasta ahora ningun átomo del descontento agrícola que dió al año anterior un carácter siniestro: y antes bien, por el contrario, los labradores manifiestan vivir animados por cierta confianza, que es una gran cosa en un pais esencialmente cultivador y ganadero, como lo es nuestra España. En cuanto al tráfico, su desanimacion es una especie de enfermedad crónica á que ya estamos acostumbrados. Hace tiempo que en las relaciones ordinarias, ó llámense tradicionales, no ocurre novedad que valga la pena. De aquí la monotonía irremediable en las reseñas semanales de nuestro comercio, con que la prensa periódica cumple uno de sus deberes, sin posibilidad de llamar la atencion á los lectores inteligentes en esta materia, ó aficionados á ella.

En la zona central, se continúa mirando el campo con buenos ojos y fundando en él halagüeñas esperanzas, que es de desear lleguen á realizarse por completo. Entretanto los precios corrientes de los mercados se sostienen al nivel de las anteriores semanas, con tendencias que parecen de baja, si bien no es fácil en la actual limitacion de los negocios.—Valladolid: Trigo, de 36 3[4 á 37 reales las 94 libras: Harinas, 1.ª de 14 á 14 1[2 rs. arroba: Id. 2.ª, de 13 á 13 1[2: Id. 3.ª, á 11.—Medina del Campo: Trigo, á 35 rs. las 94 libras: Cebada, 23 á 24 reales fanega.—Rioseco: Trigo, 35 1[2 á 36 3[4 las 94 libras.—Palencia: Trigo, sin peso, de 34 á 36 rs. fanega: Cebada, 25 á 27.

De la region del Norte nos faltan noticias directas. Por las de otros puntos sabemos indirectamente que en Santander continúan las harinas de 1.ª á 15 rs. arroba.

Tampoco hay novedad, que sepamos, en la region de levante. De Barcelona, se avisan algunas entradas, no muy importantes, de trigos y harinas procedentes del mar cantábrico, y ninguna del estranjero. La cotizacion de los trigos, por cuartera de 70 litros, era como sigue: Candeales de Castilla y la Mancha, 16 á 16 3[4 pesetas (unos 52 á 53 rs. fanega:) Estrangeros, á 15: (menos de 48 rs. fanega.—Los aceites ofrecian un movimiento mediano, á los siguientes precios: por carga de 115 kilos: Ampurdan, 22 á 22 1[2 pesos fuertes (44 á 45 rs. arroba castellana): Andalucía, 22 1[2 á 23 (45 á 46 id. id.): Tortosa, 23 á 24 (46 á 48 id. id.)—En Valencia, los aceites de Andalucla hallaban fácil colocacion al equivalente de 47 á 48 rs. arroba. Este artículo es el único que goza favor en los mercados de consumo, y parece prometer ventajas en lo sucesivo.

Encontramos la zona meridional segun quedó la semana pasada, sin variacion en ningun sentido.—Córdoba: Trigos, 60 á 65 rs.: Cebada, 35 á 38: Aceite en los molinos, á 42.—Huelva: Trigo, 63 á 70: Cebada, á 36: Aceite al consumo, 46 á 50.—Jerez de la Frontera: Trigo, 68 á 72: Cebada, 32 á 34: Aceite, 43 á 44.

En la provincia de Sevilla, llevamos algunos dias de tiempo revuelto, seco y sin señales de variacion inmediata. Aunque entrecubierto, el sol es ya de primavera, pero los vientos de los cuadrantes altos sostienen en la atmósfera un estado contradictorio. Se nota mucha diferencia entre el sol y la sombra, y aun mayor entre los dias y las noches, desapacibles estas últimas, especialmente en sus horas altas. Sería muy útil que lloviese algo; pero por de pronto no hay indicios, ni remotos, de abrilada. Todo se reduce á celages llevados y traidos por los vientos del NE. y NO. que soplan con bastante fuerza: de suerte que hasta el presente, ningun beneficio debemos á la luna nueva.

En el mercado local, la Alhóndiga está paralizada. El consumo se sostiene con los trigos almacenados, de 52 á 56 y hasta 58 rs., las entradas de los estremeños en los puntos, hasta por 59, y las harinas castellanas de 18 á 19 1[2 rs. arroba, 2.ª y 1.ª respectivamente. El aceite bien sostenido de 42 á 42 1[4.

primeros meses de la dictadura, si por entonces hubiera sido periódico de oposicion?

El general Elio contiuúa en Paris, segun dice un colega y á pesar de que don Cárlos le ha elevado á la categoria de duque para atraérsele nuevamente, parece que el viejo general insiste en su propósito de continuar por ahora alejado de la politica.

Con ó sin la autorizacion del cabecilla Dorregaray, parece que circula un papel firmado por el titulado general del ejército del Centro, injuriando á Cabrera por el acto patriótico que ha realizado.

En medio de todo, la opinion pública designa como destructores de España á los que contiuúan en la vida facciosa, despues de la proclamacion de la monarquía de D. Alfonso, y esto basta para desagraviar al general Cabrera.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería.* —Se dá cuenta de que ayer recibió Su Magestad el Rey en Audiencia particular al Ilmo. Sr. D. Cayetano María de Paiva Lopes Gama, que puso eu sus manos las cartas del Emperador del Brasil en que contesta á la notificacion del advenimiento de nuestro soberano al trono de España y acredita á dicho señor como ministro residente, quieu con este motivo pronunció el siguiente discurso:

«Señor: tengo la honra de entregar á V. M. la respuesta de mi augusto soberano á la notificacion que le hizo V. M. de su elevacion al trono de España, suceso fausto que S. M. el Emperador acogió segun correspondia á la inalterable amistad que profesa á V. M., y á sus votos por la paz y prosperidad de esta nacion.

Mi agusto soberauo, en su deseo de patentizar el alto aprecio en que tieue los vínculos que le ligau á V. M., y cou objeto de que se estrechen cada vez mas las amistosas relaciones que siempre han existido entre el imperio y España, se ha dignado acreditarme con el carácter de su ministro residente cerca de V. M.

Al teuer la honra de depositar en las augustas manos de V. M. la carta imperial que me confiere dicho carácter, puedo asegurar á V. M. que nada me será mas grato que ver coronada de éxito la esperanza que me anima de grangearme su alta benevolencia, y merecer en el cumplimiento de mi cargo la eficaz cooperacion de su Gobierno.»

S. M. tuvo á bien contestar:

«Señor ministro: Grande es mi satisfaccion al recibir la respuesta de vuestro augusto soberano á la notificacion de mi advenimiento al trono de España, y al saber que S. M. imperial corresponde tan afectuosamente á la sincera amistad que le profeso, y á los votos que tambien hago por su ventura y por la prosperidad de su noble imperio.

Trasmitid á vuestro soberano la expresion de mi gratitud por sus benévolos sentimientos, y aseguradle al mismo tiempo que no son menos vivos que los suyos los deseos de que me hallo animado de ver estrecharse cada vez mas las buenas relaciones de amistad que siempre han existido eutre España y el Brasil.

Recibo por lo tanto con gusto la carta que os acredita en mi corte en calidad de miuistro residente de S. M. imperial, y me complazco en manifestaros que en todas ocasiones eucontrareis en mi la benevolencia de que sois digno por vuestras recomendables preudas, y un leal concurso en mi Gobierno para el mas fácil desempeño de vuestra honrosa mision.»

Terminada la recepcion oficial, el representante del Brasil presentó á Su Magestal el personal de su legacion, y pasó á la cámara de S. A. R. la Princesa de Astúrias para ofrecerle el homenaje de sus respetos.

—Se dá cuenta asímismo de que el mismo dia recibió dicha señora en audiencia al Excmo. señor conde de Hatzfeldt, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Alemania en esta córte, que tuvo la honra de saludarla y presentarle el homenaje de sus respetos.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos, fecha 7, admitiendo la dimision que, por el mal estado de su salud, ha presentado D. Francisco de la Pisa Pajares, rector de la Universidad de Madrid, y nombrando para dicho cargo á D. Vicente de la Fuente, catedrático de término de la facultad de derecho de la misma, académico de la Historia y electo de la de Ciencias morales y políticas.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden, fecha 2, negando á D. J. Morfá y compañía el permiso para establecer pontones en las aguas de la Península, porque es de evidente perjuicio para los intereses fiscales esta clase de establecimientos.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas respecto al personal de jueces en 21 de marzo, que fueron:

Declarar cesantes á D. José Llivi y Coll, D. Leodegario Rubin y Oroña, don Enrique Ruiz Crespo, D. Santiago Sanz y Pastor, D. Ricardo Decoroso Vazquez y D. Domingo Caracuel de la Cámara, jueces de primera instancia del distrito del Mar de Valencia, del de la Catedral de Múrcia, del de Santa Cruz de Cádiz, del de Serranos de Valencia, de Orense y del distrito de San Vicente de Valencia respectivamente; trasladar al del Mar de Valencia á D. Gabriel Cuartero y Atienza, que sirve el de la Inclusa de esta córte; al de Orense á D. Bernardo Carril y García, juez de primera instancia de Talavera; al del distrito de San Vicente de Valencia á D. Manuel Vicente Corso, que sirve el de Orihuela, y á este último á D. Ramon Cano Manuel, juez de primera instancia de Alcoy; nombrar para el de la Inclusa de esta córte, cuya provision corresponde al segundo turno de los establecidos en la regla 2.ª art. 2.° del decreto de 23 de enero último, á don José Balda de Jovellar, cesaute del de Huesca; promover al de Carmona, cuya provision corresponde al tercer turno, á D. Pedro Cárlos Loisele y Martinez, que sirve el de Tarrasa; al de la Catedral de Múrcia, que corresponde al cuarto turno, á D. José Gomez Cardós, nombrado para servir en comision el de Carrion de los Condes; nombrar para el de Santa Cruz de Cádiz, que corresponde al primer turno, á D. José María Sanchez Bravo, cesante del mismo; para el del Hospicio de esta córte, que corresponde al segundo turno, á D. Nemesio Longué Malpeceses, cesante del de las Afueras de Barcelona; promover al de Ciudad-Rodrigo, que corresponde al tercer turno, á D. José Castro y Fuertes, juez de ascenso cesante; nombrar para el de Serranos de Valencia, que corresponde al cuarto turno, á D. Francisco Bernardo y Ramirez, que sirve el de Jaca; para el de Talavera, que corresponde al primer turno, á D. Sabino Ruiz de Lope y Gelavert, cesante del de San Beltran de Barcelona; y para el de Alcoy, que corresponde al segundo turno, á D. José María Fojaco y Álvarez, cesante del mismo cargo.

GACETILLAS.

La Administracion económica de la provincia anuncia las siguientes subastas:

Una para enagenar el falucho *Concepcion* que se halla en el Guadalquivir en la parte que dá freute á Triana; otra para la composicion de la falua *Esperanza*, dedicada al servicio de los carabineros en el mismo rio, y otra para la construccion de un falucho que sustituya al *Concepcion*.

Tambien anuncia una subasta la Comandancia de Guardia Civil, para contratar los sombreros que necesite el espresado cuerpo hasta el dia 10 de marzo de 1877. Las proposiciones para esta se admitirán hasta las doce del dia 26 del corriente en dicha Comandancia, establecida en el ex-conveuto de San Pablo.

En "El Anunciador" de ayer leemos lo que sigue:

«Los catedráticos de esta Universidad, Sres. D. Federico Castro y D. Francisco Barnés parece han enviado ya sus protestas al gobierno.»

No habiendo remitido todos los Alcaldes de esta provincia las ternas para el nombramiento de las juntas de instruccion primaria, el Gobierno civil les ha señalado un plazo de tres dias para que cumplan con la prevencion que se les tenia hecha, bajo la multa de setenta y cinco pesetas á los morosos.

Activamente se trabaja en la reparacion de los arrecifes de las inmediaciones de la puerta de la Carne, en cuyas faenas hay empleados porcion de peones; mas aunque se hallen terminadas para los dias de Feria, es seguro que nunca se habrá pisado tanto polvo como allí existe hoy y existirá Dios sabe cuanto tiempo, á causa de las intermiuables obras que en aquellos sitios se emprendieron hace muchos meses, sin que se las vea adelantar gran cosa.

En la seccion de "avisos oficiales» de este número se inserta un edicto del Ayuntamiento refereute á las listas de los mozos que debeu entrar en los nuevos sorteos que han de verificarse para completar el cupo de la quinta de 70,000 hombres. Las listas están fijadas en el vestíbulo de las Casas Consistoriales.

Por la direccion general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles, con motivo del abuso que en varias provincias se comete, celebrando exequias de cuerpo presente contra lo terminantemente prescrito en reales órdenes de 28 de agosto de 1855 y 15 de febrero del 72.

En ella se hace presente la necesidad de que se ordene á las autoridades eclesiásticas se abstengan en lo sucesivo de infringir un precepto de higiene pública tan constantemente aconsejado por la ciencia y prevenido por todo gobierno que conoce sus deberes.

Hé aquí como se pinta en una correspondencia de Madrid á uno de los partidos revolucionarios:

«La situacion del partido radical cada dia mas dividida. Zorrilla, entendiéndose con Salmeron; Rivero pensativo y solo; Martos con un grupo á la espectativa; Montero Rios acordándose de D. Amadeo; Ruiz Gomez y Moriones por D. Alfonso; Sardoal viendo por quien ha de decidirse, y Becerra, Beranger y Figuerola sin saber á qué atenerse.»

De los periódicos de Madrid tomamos las siguientes noticias que tienen conexion con esta localidad:

«Ha sido nombrado vista cuarto de la Aduana de Sevilla D. Miguel Baron y Mora.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, para Sevilla y Málaga, al comandante agregado á la embajada de España en París D. José Villa y Villar.

El jueves salió de Madrid para esta ciudad el Sr. duque de Veragua y su hermano don Fernando.

Anuncia el juzgado de primera instancia de Utrera que dentro del término de 15 dias se proveerá la plaza de secretario del juzgado municipal de las Cabezas de San Juan. Los aspirantes deben preseutar sus solicitudes en el espresado término.

Por el juzgado de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital se cita á los parientes de una muger de estatura regular, metida en carnes, con vestido y manton oscuro, que como á las once y media de la noche del dia 6 de marzo último se internó en el callejon de la O y cayó al rio Guadalquivir, sin que haya sido habida hasta la fecha. La citacion tiene por objete hacerles el ofrecimiento de la causa que con tal motivo se sigue.

Aquellos de nuestros lectores á quienes interese conocer el reglamento de oposiciones á cátedras, acordado últimamente por el Gobierno, lo encontrarán en el número correspondiente á ayer sábado del «Boletin Oficial» de esta provincia.

Dicen los periódicos de Córdoba, que ayer sábado bajaria en aquella ciudad otros dos cuartos la libra de carne, vendiéndose la de vaca á cincuenta cuartos y la de carnero á treinta y dos. ¡Dichosos los cordobeses, que pueden contar tan buenas cosas! De desear seria que en Sevilla se imitase tan noble ejemplo, en beneficio de la humanidad consumidora.

Leemos en la "Correspondencia" que ya se encuentra restablecido de las heridas que recibió en una de las últimas corridas celebradas en Madrid, el banderillero José Gomez (a) *Gallito*.

La compañía ecuestre-gimnástica que dirige D. Agustin Velazquez anuncia para esta tarde en la plaza de Toros una funcion monstruo, en la cual se rifarán doce regalos. La entrada, á pesar de esos alicientes, solo costará un real á toda clase de personas.

La segunda representacion de la gran ópera *La Africana* se verificó la noche del viérnes con un éxito tanto ó mas satisfactorio que en la del jueves, recibiendo los artistas nutridos y repetidos aplausos, y siendo llamados á la escena gran número de veces. El magnífico final del acto segundo se repitió tambien esa noche, despues de haber sido calurosamente aplaudidos y llamados los cantantes que lo desempeñan. La concurrencia no pasó de regular, cosa que no se concibe en una poblacion tan ilustrada y de tan buen gusto cual es Sevilla, y tratándose de una obra reputada como de las primeras del repertorio moderno.

Si en todas las noticias referentes á las provincias arman ciertos periódicos de Madrid igual embolismo que el que traen entre manos con respecto al nombramiento de una persona de Sevilla para la Rectoría de la Universidad Central, no hay duda que debemos darles el mismo crédito que á las peroraciones de un loco. ¡Bendito sea el Señor, y qué de sandeces y disparates han escrito *El Perro Grande* y otros compañeros mártires, que no parece sinó que han perdido la brújula por completo!

Para esta noche está anunciada la tercera representacion de la gran ópera de Meyerbeer *La Africana*. Desde luego suponemos que los amantes del divino arte no dejarán de asistir al teatro de San Fernando para gozar tres ó cuatro horas con tan deliciosa música, cantada por artistas de primer órden.

En el circo que se ha construido en la Plaza de Armas hay esta noche funcion ecuestre-gimnástica. Los precios de entradas y localidades pueden verse en el anuncio que se publica en el lugar correspondiente de este número.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de *La Silenciosa* acaba de establecerse en calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á *La Silenciosa*, calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 11 DE ABRIL DE 1875.

SANTOS DE HOY.—S. Leon el Magno, papa y confesor.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Octava de S. Isidoro, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa mayor á las nueve y media en la Sta. Iglesia Catedral, y de 8 á 9 en todas las parroquias.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), á las 8 en punto, misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de María.—En la parroquia de Sta. Cruz; á las diez de la mañana, funcion solemne en accion de gracias por la reparacion de los daños causados por el incendio en dicha parroquia, predicando el Sr. D. Miguel Gonzalez y Sanchez.—En la capilla de los Servitas, por la tarde, los ejercicios á los SS. Corazones de Jesus y María, con manifiesto y Sermon.—En la iglesia de S. Juan Bautista (vulgo de la Palma) á las oraciones, plática doctrinal, que predicará el Sr. D. José Torres Padilla.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, por la tarde, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros; Santa María de Jesus, y Capuchinos, con plática.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Juan de Dios.—Indulgencia plenaria, visitando el altar de la Divina Pastora, de la iglesia de Capuchinos, por ser hoy la Domínica del Buen Pastor, en que se celebra en aquella Orden la Stma. Virgen con esta advocacion.—Otra igual, visitando la Iglesia del Hospital de San Lázaro.—Otra lo mismo, en la del Pozo Santo.—Visitando la iglesia de religiosas Agustinas de S. Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de perdon, por ser dia del B. Andres de Monreal, y lo mismo el dia de su Octava.

CULTOS PARA EL DIA 12.

Santo de hoy.—S. Zenon y S. Victor, mártires.

El Jubileo Circular contínúa en la iglesia de S. Juan de Dios.

El domingo 11 del presente Abril á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Parroquia de Santa Cruz, funcion solemne de accion de gracias, con motivo de la reparacion de su templo y exposicion al culto de la nueva y bellísima imágen de Ntra. Sra. de la Paz.

En esta solemnidad por tan fausto suceso será el orador el Dr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez, Pro. Canónigo penitenciario de esta Santa Metropolitana Iglesia.

El lunes 12 del corriente mes á las 8 en punto de su mañana dará principio en la iglesia de S. Antonio Abad el devoto setenario del Sto. Patriarca Sr. San José, patrono de la Iglesia Católica.

El domingo 18 en el que se celebra su patrocinio, á la citada hora de las 8 se espondrá á S. D. M., seguidamente se practicarán los ejercicios del dia, y á las 10 será la fiesta del Santo, costeada por una devota, siendo el orador el Sr. Don José Rafael de Gongora Pro.

Afecciones astronómicas para el dia 11

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 31 minutos de la mañana.	Aparece á las 09 y 16 minutos de la mañana.
Se pone á las 06 y 32 mtos de la t.	Se oculta á las 00 y 00 mtos. de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 10 *de Abril* **de 1875.**

Servicio para el 11.

Gefe de dia, el Comandante de Montesa D. Vicente Llanes.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Huelva, tercer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

Gobierno militar de la provincia de Sevilla.

José Ruiz Sanchez, soldado licenciado del batallon de Castilla del ejército de Cuba, se presentará en la Secretaría de este Gobierno, situada en Sto. Tomas, para asuntos que le interesa.

Sevilla 9 de Abril de 1875.—D. O. de S. E. El T. Corl. Secretario, Miguel Clausells.

Ayuntamiento de Sevilla.

Conforme á lo prevenido en la Real órden de 29 de marzo último, y á lo dispuesto por el señor Gobernador de la provincia en circular de 2 del presente mes, quedan fijadas en el dia de hoy en el vestíbulo de las Casas Capitulares, cuatro listas: una, de todos los mozos correspondientes á la reserva llamada al servicio de las armas en abril de 1874 otra de la reserva citada en enero del propio año: otra de la llamada en junio de 1873; y otra de la respectiva al actual reemplazo de 70.000 hombres. En todas ellas se comprenden los mozos declarados libres, ya por excepcion física, ya por excepcion moral, á fin de que desde el dia de hoy hasta el próximo 18 de este mes, puedan los mozos hacer las reclamaciones que juzgen procedentes, así respecto á las excepciones decretadas, como á las inclusiones con que dichas listas deban adicionarse.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos, y á los efectos oportunos, conforme á las citadas disposiciones.

Sevilla 9 de abril de 1875.—El alcalde, *El Marqués de Tablantes*.—El secretario, *Rafael Salvatella*.

Alcaldía de Sevilla.

Para conocimiento de aquellas personas que deseen traer carruajes de alquiler á esta ciudad, durante la época de féria, hace saber la Alcaldía que la cuota que han de satisfacer este año en el concepto de arbitrios municipales, es la siguiente:

Por cada carruaje de uno ó dos caballos, 40 pesetas.—Por cada id. de mas de dos caballos 50 id.

Sevilla 8 de Abril de 1875.—Tablantes.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,870 pesetas, 12 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 057,632 pesetas 57 céntimos.—Total 064,502 pesetas 69 céntimos.

Sevilla 9 de Abril de 1875.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Parvulos.	Total.
S. Fernando.	0	3	2	05
S. José . . .	0	0	0	0
Total.				05

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	05
Igual.	05

Sevilla 9 de Abril de 1875.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 11 del presente mes á las 11 en punto de su mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas cobres y otros efectos verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1874 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 5 de Abril de 1875. — El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 9 DE ABRIL DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VENECIA 8.—El emperador de Austria, antes de abandonar esta ciudad, concedió numerosas condecoraciones á súbditos italianos.

LÓNDRES 5.—El periódico *El Thimes* dice que no está terminada la cuestion entre Alemania y Bélgica sobre la actitud de la prensa católica de este país y de los obispos que han censurado y siguen censurando el proceder del gobierno de Berlin, persiguiendo á los ministros de la religion católica.

PARIS 8 (noche)—La reina Isabel y el embajador de España, marqués de Molins, asisten esta noche al gran banquete que dá el mariscal Mac-Mahon con motivo de haber obtenido el Toison de Oro.

ATENAS 8.—Los diputados de la minoría de la Cámara han publicado una protesta sumamente enérgica contra los actos del gobierno y de la mayoría que le apoya.

VENECIA 7.—Todos los periódicos de la localidad han prodigado palabras de simpatía á Austria con motivo de la visita del emperador.

La *Gaceta* dice que Italia, despues de haber conquistado su independencia, no tiene mas que sentimientos de afecto y fraternidad para los que consideraba antes como sus enemigos.

Al visitar, añade, el emperador al centro del antiguo poderío austriaco, proclama altamente el olvido del pasado, y que la amistad de Austria á Italia no es un hecho pasajero, sino una idea dominante de la política imperial.

LÓNDRES 8.—Hay esperanzas de que terminen las huelgas de las minas hulleras, reduciéndose las pretensiones sobre el jornal de los obreros.

MONTEVIDEO 7.—La ley de la conversion de la deuda pública trata solamente de la deuda interior.

El rédito y la amortizacion de la deuda estranjera se pagarán en oro.

BRUSELAS 8.—*La Indépendencia Belga* hace constar que resulta de los documentos publicados que Alemania trata de ejercer una presion sobre Bélgica.

La Indépendencia protesta enérgicamente contra semejante tentativa de coartar los ánimos.

VIENA 8.—Avisos de Venecia hacen constar que Andrassy y Visconti Venosta, ministros de Austria y de Italia, se han puesto de acuerdo sobre la cuestion de abstenerse de toda tentativa de accion internacional contra el Papa, pues se debe considerar la cuestion papal como de órden y de gobierno interior para Italia.

BARCELONA 7.—El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 17,95, dinero.

Agencia Americana.

BERLIN 8.—Los periódicos anuncian que el emperador desistirá de su viaje, en cuyo caso el príncipe imperial visitirá á Victor Manuel, marchando en breve.

MUNICH 8.—La Cámara alta pide al gobierno que proponga al Consejo federal la revision completa de los tratados de comercio.

CATTARO 8.—El emperador de Austria es esperado por un enviado del sultan.

CARDIFF 8.—Se espera que la huelga de los mineros terminará por la reduccion del 10 por 100 en los jornales.

La huelga de Statfford ya terminó.

SANGHAI 8.—La muerte de la emperatriz de China se confirma.

BRUSELAS 8.—Los periódicos piden se mantenga la libertad de la prensa.

La fusion del Banco nacional de Luxemburgo con el internacional es desmentida.

PARIS 8 (tarde).—Stansmann, capitalista prusiano, solicitó la concesion de tramvias en Sérvia con sindicato austro-prusiano.

Ya hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo, que contra el fanatismo y la obcecacion de los que no quieren que la guerra termine, porque la guerra favorece sus intereses personales, no hay que descuidarse un solo momento ni abandonarse á la plácida confianza de lo que habrá de suceder. Desorganizar y vencer: esta ha de ser la política contra los carlistas mientras la paz no esté reblecida, sin que sirva de pretesto para nada que los carlistas en algunas partes no quieran ya batirse, ó lo hagan con tibieza, como asegura el corresponsal de cierto periódico en una carta de Puente la Reina, de fecha bien reciente.

Sin duda alguna á esta paralizacion de operaciones se debe que el diario oficial no contenga hoy noticia alguna de la guerra, y aun que sean de escaso interés las que se hallan en los periódicos y cartas del dia. Sin embargo, para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, reproducimos las que creemos de mas importancia:

«El Pretendiente llegó el martes á Arrigorriaga.

D. Cárlos ha establecido su cuartel general en Durango.

Mogrovejo se ha replegado con sus fuerzas hácia Valmaseda.

—Escriben al *Diario de Barcelona*, que uno de los grupos carlistas que salieron de la dispersion de Aleixar, fué alcanzado y batido á las tres de la madrugada del dia 4 en Vilanova por los voluntarios de Granadella, que le causaron ocho muertos y bastantes heridos, apoderándose además de armas y otros efectos.

—La ronda de Belltall, provincia de Tarragona, al amanecer del mismo dia encontró en Solivella á otro grupo carlista, que atacado por los voluntarios, escapó del pueblo, dejando dos muertos y algunos heridos. Los voluntarios tuvieron cuatro heridos.

—Se lee en las *Circunstancias* de Reus del 4:

«Deciase anoche en esta ciudad que el cabecilla Mora habia sido destituido del cargo de su partida, siendo destinado á agregarse al cuartel *real* del Pretendiente.»

«Viajeros llegados del Maestrazgo cuentan que el sábado por la noche se presentó en Villafranca del Cid la partida volante de Morella, en número de 40 hombres, al mando del liberal Ramonet de Clará, de Cinctorres, y con su astucia pudo conseguir hacer prisionero al titulado gobernador y á su asistente, llevándose además en rehenes al cura párroco, maestro de escuela y primer contribuyente. Al regresar la partida volante pasó por Castellfort, donde capturó al ex-comandante de armas, sin que para dichas operaciones le arredrase el que Dorregaray con su fuerza se hallase en Benasal.

Los presos fueron conducidos á Morella.»

—De una carta de San Juan de las Abadesas que publica *La Lucha* de Gerona, copiamos el siguiente párrafo:

«Los batallones de Huguet y Xich del Sallent han perdido la flor y nata de sus jefes y soldados: Vila de Prat, muerto; el segundo del batallon de Socas, muerto tambien; otro segundo del de Huguet, lo mismo; es decir, que en esta villa solamente en dos dias han entrado, y muchos sin esperanzas de vida, tres capitanes y cuatro subalternos, y 46 individuos heridos; esto sin contar los que han dejado por el Piá de Viaña, Camprodon, Vallfogona, Ripoll y Vidrá, que ya habia antes de estos hechos de armas en todos dichos puntos; á proporcion del número que he manifestado teniamos nosotros en esta villa.»

—La *Agencia Fabra* nos comunica el siguiente despacho telegráfico:

«BARCELONA 7.—El 4 y el 5 se han presentado á indulto en Tarragona 20 carlistas procedentes de las partidas Moore.

En Reus se han presentado tambien varios.»

—Dicen de Berlin que la destitucion acordada contra el príncipe arzobispo de Breslau, por haber publicado la encíclica pontificia, puede suscitar dificultades que el gobierno aleman habia tenido gran cuidado en evitar.

Como una parte de la diócesis de Breslau está enclavada en territorio austriaco, se temia que el obispo en vista de su destitucion por el gobierno prusiano, procediese á gobernar desde el territorio austriaco la parte de la diócesis prusiana donde no está ya reconocido por la ley. De ser así fácilmente se concibe que puedan surjir complicaciones de naturaleza delicada.

—Al decir del periódico legitimista *La Union*, las instrucciones que el conde de Chambord ha dirijido á sus partidarios se refieren á la accion del partido en el país y no á las resoluciones que hayan de adoptar los diputados que defienden su causa, cuando llegue el caso de nombrar los 75 senadores, cuya eleccion ha quedado reservada á la Asamblea.

—Segun dice un colega, los presos por hallarse complicados en la impresion del periódico clandestino *El Cuartel Real*, saldrán próximamente del puerto de Cadiz deportados para Filipinas.

—A la una y media de esta tarde ha salido S. M. acompañado del Capitan General de este distrito y de su cuarto militar á visitar los cuarteles de esta capital. Al salir por la puerta del Príncipe se encabritó el caballo que montaba y falseando del cuarto trasero arrojó á S. M. que afortunadamente no sufrió lesion alguna, y subiéndose inmediatamente sobre el caballo del señor Morphi siguió su camino regresando á las tres á Palacio sin novedad.

—El Sr. D. Vicente Lafuente catedrático de disciplina eclesiástica cuyo nombramiento de Rector de esta Universidad anunciamos dias pasados, ha tomado hoy posesion de dicho cargo.

—Siete catedráticos de la Universidad central han entregado en la Secretaría de la misma sus instancias-protestas á las que se las dará el curso correspondiente.

—Definitivamente se ha fijado ya la salida de Roma con direccion á España de monseñor Simeoni para el dia 15 del corriente mes. Dicho señor desembarcará en Cartagena, desde cuyo punto se dirigirá á Madrid. Se sabe que trae instrucciones sumamente satisfactorias para este Gobierno y para la persona de S. M. el Rey.

—El general Caballero de Rodas saldrá probabablemente esta noche para los baños de Archena.

—El colegio de infantería va á ser trasladado á Toledo.

—Se ha mandado entregar al cuerpo de Alabarderos todo los efectos que existan perteneciente á los guardias del Rey.

—Ha salido de esta capital para Ciudad-Real el famoso criminal Hipólito Mora conocido por el apodo de Sobrino, fuertemente escoltado por una seccion de escopeteros.

—Noticias autorizadas participan que el cabecilla Saballs y otros de Cataluña, desde los últimos descalabros que han sufrido han modificado sus crueles instintos, hasta el punto de haber entregado algunos de nuestros heridos que habian caido en su poder y á quienes trataron con toda consideracion. Las discordias que entre los jefes facciosos han surjido ha debilitado mucho la accion del enemigo en que las deserciones aumentan y el descontento crece desde que Cabrera se separó del carlismo.

—El acto de la toma de posesion del nuevo Rector se ha verificado sin la menor novedad al que han asistido los Directores de los Institutos y los Decanos de las facultades. Los estudiantes, á pesar de ciertas sugestiones, han observado el mayor órden.

—Los carlistas segun noticias continuan reconcentrándose hácia la parte de Monreal, fortificándose con grande actividad, con ánimo de resistir.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de abril á las 5 y 45 de la tarde.

Recibido á las 10 y 30 de la noche.

El Times dice que Alemania está resuelta á prender al hermano de don Cárlos si se presenta.

Cunde el desaliento en el Norte.

Cuando principien las operaciones se tocarán los resultados.

3 por 100.—17,60.

OTRO.

Madrid 10 de abril á las 10 y 35 de la mañana.

Recibido á las 4 y 30 de la tarde.

La *Gaceta* trae el reglamento para los agentes de cambio de la Bolsa de Madrid.

Otro nombrando los rectores de las Universidades de Barcelona y Sevilla.

Ha sido batida la faccion de Cataluña, dispersándola y haciéndola varios muertos y muchos heridos.

Bolsa de Madrid.

Del dia 9.

Siguen aguantándose los valores, cotizándose á la hora oficial á los siguientes precios:

3 por 100 consolidado interior 17,60.
Billetes hipotecarios 102,25.
Bonos del Tesoro 49,25.
Carpetas provisionales 46.
Ferro-carriles viejos 32,10.
Id. nuevos 31,20.
Acciones del Banco 151.
Lóndres 48,70.
Paris 5,06.

Bolsa de París.

Del dia 10.

3 por 100 francés, 63'50.
4 1/2 idem id.—92'50.

Españoles.

Exterior 23 1/16.

Ingleses.

Consolidado, 93 1/4.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 10 DE ABRIL DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 56
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños	50 á 59	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	54 á 58
Garbanzos gordos	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 33
Id. navegada	30 á 32	00 á 00
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero	00 á 00	48 á 50
Id. de riego	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella	0 á 0	000 á 000
Alverjones	00 á 00	00 á 60
Yeros	00 á 00	58 á 60
Altramuces	00 á 00	31 á 32
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 1/2 á 19
Id. id. id. de 2.ª		de 18 0/0 á 18 0/0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 10 DE ABRIL.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	00		00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 9	142'26
Entrada de hoy	000'00
Total	142'26
Venta de hoy	00,00
Existencia para el dia 12.	142'26

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia de 10 Abril.

Entrada general de ayer, 0,800 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 42 1/4.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0,300.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 10 y 800.
Precios.—En puerta, 38 á 38 1/2 rs.
En bodega, 40 á 41.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	306
Entrados en este dia	025
Total	0331
Salidos para el consumo	058
Idem de tránsito	00
Quedan para el inmediato dia	0.273

Los cerdos vendidos han pesado 0563 arrobas 05 libras, al precio de 17'25 á 17,75 pesetas.—Por libras de 47 á 49 0/0 cuartos.

Sevilla 10 de Abril de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 31 al dueño de 40 á 40 1/2 ctos.
Al publico. 56
Terneras 0; al dueño. 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Carneros 106; al dueño 0 0/0 á 25 »
Al público. 36
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Ovejas 06; al dueño 00 á 24 0/0 »
Al público. 32
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00

Total de libras, 7,154 0/0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 10 de Abril de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 9 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'50 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4.
Madrid, 1 á 1 1/8 q.	Santander, 1/8 q. d.
Cádiz, 1/4 din.	Granada, 5/8.
Barcelona, 1/4 ben.	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia. 1/8 q.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/2 q. din.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 5/8.	Coruña, 1 p 0/0.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 9 de Abril y sus precios.

0	Carneros á 0'00 á 0'00 ps. con kl.	00 0/0
1	Toros.... de 0'00 á 1'62	
0	Bueyes.. de 0'00 á 0'00	
7	Vacas... de 1'56 á 1'62	
3	Novillos de 1'53 á 1'62	2.636 0/0
5	Utreros. de 1'56 á 1'62	
1	Erales... de 0'00 á 1'62	
4	Añojos.. de 1'62 á 1'71	
0	Terneras de 0'00 á 0'00	
5	Cerdos... de 1'50 á 1'82	0,394 1/2
	Suma total.	3,030 1/2

CÁDIZ 9 de Abril.

Cambios.

Lóndres	á 3 ms.	49'65
Paris	á 8 d. v.	5'16
Madrid	id.	1 1/2 daño
Barcelona	id.	par.
Sevilla	id.	1/8 daño.
Málaga	id.	1/2 daño.
Valencia	id.	1/4 papel
Alicante	id.	1/4 daño.
Santander	id.	par.
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 9

Vapor español Extremadura, con carga general.—Id. id. Calderon, con id.—Polacra goleta id. Dos Hermanas, en lastre.—Id. id. Esperanza, en id.—Goleta id. Esperancita, en id.—Pailebot inglés de recreo Georgiana, de Gibraltar.—Cahique portugues S. Juan, con pescado.—Laud español S. Ignacio, con chacina.

DESPACHADOS.

Vapor español Vargas, con carga general.

Buques entrados en Sevilla en el dia 9

Vapor español Cádiz, con carga general.—Polacra goleta id. Mercedes, con azucar.—Bergantin goleta americano Mari Ethoier, con Petroleo.—Goleta inglesa Orzaharietell, con carbon.

DESPACHADOS.

Goleta española Vicenta, con corchos.

VAPORES.

Vapor español *Hispalis*
Saldrá de este puerto el Domingo 11 de Abril de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. José número 5.

El vapor español *Guadiana*, saldrá de este puerto el miercoles 14 de Abril de 1875 á las 9 de la maña para los de
Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha en calle de S. Isidoro 9, accesorio.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1875
de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 1,	9	mañana.
Lúnes 5,	11	»
Viernes 9,	2	tarde.
Lunes 12,	7	mañana.
Jueves 15,	9	»
Sábado 17,	9	»
Domingo 18,	9 1[2	»
Lunes 19,	12	»
Jueves 22,	1	tarde.
Lúnes 26,	2	mañana.
Jueves 29,	7 1[2	»

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 3,	8	mañana.
Jueves 8,	8	»
Sabado 10,	8	»
Miércoles 14,	8	»
Viernes 16,	8	»
Sábado 17,	2	tarde.
Lunes 19,	6 1[2	mañana.
Miercoles 21,	8	»
Sabado 24,	8	»
Miercoles 28,	8	»

Precios de pasage.
Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.
NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

Ventas.

Se vende un Landó en buen uso, con máquina para abrirlo y cerrarlo desde el pescante.—Darán razon calle de Moratin número 20. 158 g. 4-3

Se vende un magnífico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes. 1050 p. d.

Papel del Estado.

Se compran resguardo ó residuos del 3 p 0[0, que es la parte de papel que antes se recibia en la liquidacion de los cupones; títulos del 3 p 0[0, cupones, carpetas y toda clase de valores del estado.—Calle del Lagar número 16, fotografía del Sr. Sierra Payba. 1106 p. 15-14 a.

SALA DE ARMAS,
Guzman el Bueno 5.

Se dan lecciones para el manejo de toda clase de armas blancas, hora y precios convencionales.

COMPRA Y VENTA
de Cupones y toda clase do papel del Estado,
SIERPES 60.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decretro del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.

ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HOÑOR.

Exposiciones **universales.**

Lóndres. 1862. *Price Medal.*
París, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diploma de honor.* *Medalla de oro.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

Exposiciones **universales.**

Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.*
Viena 1873. *Gran medalla de progreso.* *Gran medalla de mérito.* *Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

GRANDE EXITO EN PARIS!
VELOUTINE CH^LES FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE
Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 r.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE,
La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.
Farmacia de la Sra. viuda de García, calle Gran Capitan 26.

EL FENIX ESPAÑOL.
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.

Subdirector.—D. MANUEL POLERA,
Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.

GARANTIA.

Capital efectivo.	57.000,000 Rvn.
» en primas y reservas.	19.523,731 »
Total. . . .	76.523,731 Rvn.

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 318 p.

MÉDICO ESPECIALISTA.

Don José Rubin de Celis, profesor retirado del cuerpo de Sanidad Militar de la Armada, há fijado su domicilio en esta capital. Desde 1842 que ingresó en la Marina, se ha dedicado con predileccion en España y Ultramar, al detenido estudio que requieren las enfermedades *nerviosas*, del *estomago* é *intestinos*, *reumáticas* y *gotosas*.

En la actualidad, consagrado á esta sola parte de las ciencias médicas, ofrece sus conocimientos en las dolencias citadas. Consulta, los dias no feriados de 2 á 4.

Su casa, Cantarranas, hoy Gravina, núm. 41.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

FUNDICION DE SAN CLEMENTE.
YUSTE 7 Y 16,
ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas garantizadas para uva y aceitunas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.

POMADA TANICA Devuelve á los **Cabellos blancos** su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. **28 r.** **Paris,** FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. **Madrid,** Agencia franco-española, Sordo, 31; En Sevilla farmacia de la Viuda de Garcia Gran Capitan 26.

EL TOISON DE ORO.
ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

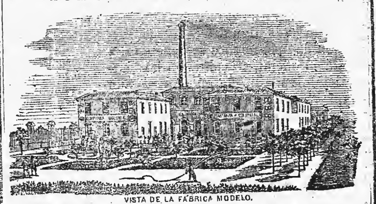
Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.
Perfumería inglesa superior.
Agua de la Florida americana.
Cepillería de todas clases.
Relojes de pared americanos.
Sillería de regilla del Norte.
Perchas y pages alemanes.
Catrecitos para la iglesia.
Juguetes de novedad.
Peines y batidores de búfalos.
Escribanías y tinteros.
Cochecitos para niños.
Lavabos, jarros y cubos ingzi.
Camas de madera blanca.
Collares para los perros.
Bugías esteárinas.
Faroles eternos.
Boquillas para cigarros.
Carteras, petacas y portamonedas.

PRECIO FIJO.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTOMIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que plantcó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

LA RIOJANA.
GRAN FABRICA DE CHOCOLATE
DE
LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados numero 10 (moderno,)
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el publico les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos qua elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige a poner el chocolate al alcance de todas las fortuna sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la quimica de los tiempos modernos. Esta mezcla medicina posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario. 27

Escultor.

D. Manuel Gutierrez Cano tiene su estudio calle de las Navas núm. 18 y en el ex-convento del Angel direccion de la Escuela de Artesanos. 160 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda una casa en la Alameda de Hércules núm. 43. Dan razon calle del Moro número 10, junto al Pozo Santo. 159 g. 4-4

Se arrienda una casa principal, cerca de la Catedral, calle Rodrigo Caro núm. 8, con jardin, cuadra y cochera. Zaragoza 13 informarán. 1033 p. 8-2 d.

Se arriendan dos casas, una calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de pié, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ambas hace pocos años.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Pisos.

En los alrededores de la Catedral se arrienda el piso bajo de una casa principal, todo acristalado, con bastantes comodidades, abundante agua de pié y jardin. Dan razon en el puesto de agua de la plaza de S. Francisco, junto al Ayuntamiento. 156 g. 4-3

Se arrienda un piso amueblado con seis habitaciones cómodas y cocina, informarán Catalanes 26. 156 g. 4-4

Una cochera y cuadra, con pajar, agua y cuarto de mozo, en el Alcazar, pátio de Banderas número 5.—Informarán en la calle Bilbao núm. 5. 157 g. 4-3

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para hoy Domingo, 11 de abono.

3.ª representacion de la ópera (nueva en este teatro) de gran espectáculo, en cinco actos, del maestro Meyerbeer, titulada,

L'Africana.

A las ocho y media.

PRECIOS.

Palcos bajos y de primer piso, sin entradas, 200 rs.—Idem de segundo piso sin id., 100.—Butaca con entrada, 30.—Tertulia, con id., 14.—Tablilla de paraiso, con id., 8. — Entrada general, 8. Idem de paraiso, 4.

CIRCO AMERICANO,
Situado en la plaza de Armas.

Gran funcion para hoy domingo, bajo la direccion
de D. A. Price.
A las 8.

Precios.—Sillas con entrada [illegible] reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1[2.

El despacho de billetes estará situado en el mismo local desde por la mañana.

CIRCO DE MADRID.
PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Gran funcion
Para el domingo 11 de Abril.

Por la compañía ecuestre y Gimnástica dirigida por el profesor D. Agustin Velazquez, la cual ejecutará trabajos escojidos y de mérito.

Concluyendo la funcion con *La verdadera hija del aire* sobre la maroma, á la altura de la plaza, en la que ejecutará sus sorprendentes ejercicios la simpática artista en miniatura,

EMMA CRUAU.

La plaza se abrirá á las 2, empezando la funcion á las 4.

Entrada general 1 rs.

El cartel indicará el precio de localidades.

NOVEDADES,
Café cantante, calle Amor de Dios.

Escogida funcion para hoy, la cual dará principio á las 8 y media en punto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MARTES 13 DE ABRIL DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 30.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 rs. Provincias, un trimestre directamente 32 rs.: por comisionado 36 rs.—Extrangero.—Trimestre directamente 84 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM. 2428

EL ESPAÑOL.

Sevilla 13 de Abril de 1875.

LA GUERRA Y LA HACIENDA.

La *Gaceta* ha publicado un decreto, precedido de un extenso y meditado preámbulo, en el cual se expone los estraordinarios gastos que ocasiona la guerra y la dificultad que ofrece la solucion de la crísis que sufre el Tesoro, ínterin la lucha que se sostiene en algunas provincias no termine.

Se halla tan enlazada la cuestion de Hacienda con la guerra, que no se pueden nivelar los gastos, suspender las negociaciones de fondos, enjugar el déficit, hasta que las atenciones de la campaña dejen de absorber las extraordinarias sumas que hoy exije y reclama el ejército.

Se declara por el ministerio de Hacienda que los gastos propios del presupuesto de la guerra llegarán en el presente año económico á la suma de 1.500 millones de reales, sin contar los que trascienden al de Marina.

Esta cifra, que equivale á las dos terceras partes de los ingresos fijos y seguros con que cuenta el Tesoro, demuestra por sí sola lo bastante para convencerse de lo difícil, si no imposible, de dominar la cuestion de Hacienda hasta tanto que ese abismo se cierre para fortuna del país.

En el presupuesto actual se consignaron cantidades insuficientes para diferentes capítulos, y entre ellos figura en primer término el de guerra; y como no es posible desatender esta obligacion, ha sido preciso ampliar el crédito en la cantidad de 81.600.650 pesetas que faltan para llenar cumplidamente esta preferente atencion.

El ministro de Hacienda actual, comprendiendo, como no puede menos de comprender, toda la importancia de la guerra, la necesidad de atender á esta obligacion y el deber ineludible en que se encuentra de proporcionar todos los recursos que ha menester el ejército en la ruda campaña contra los carlistas, se ha visto precisado á decretar la ampliacion de los créditos hasta la suma referida de 81 millones 600.650 pesetas.

No culpamos al anterior ministro, que fijó una cantidad escasa en los presupuestos para la guerra; quizás comprenderia que su terminacion estuviese próxima, y de aquí lo fallido de sus cálculos; pero esta falta habia que subsanarla, y se ha subsanado por el decreto que ha visto la luz pública en la *Gaceta* del 7.

La atencion mas principal, la más preferente, á la cual deben subordinarse todas las demás, es la guerra, y á su terminacion, á que concluya lo que causa es de la desgracia y de la ruina del país, deben converger todas las tendencias y todos los deseos.

En esto fundado, no podrá menos de aplaudirse el que se dote al Tesoro de las cantidades bastantes á subvenir á todos los gastos que la guerra origine, y nadie que de español se precie podrá oponerse á lo que tienda á la paz y cooperar, en la medida de sus fuerzas, á tan noble como patriótico propósito.

En el preámbulo del decreto que nos ocupa, se expone con recto criterio y acertado juicio que es menester estar prevenido por si de un momento á otro las necesidades de la guerra acrecen y se duplica su importancia, lo cual es de creer que no suceda; pero en el deber del Gobierno está acudir sin demora, no solo á las necesidades presentes, sino á las que puedan ocurrir, y por ello aplausos merece el Gobierno que no olvida lo que es de la mayor importancia y en lo que fija esta la opinion pública.

Es menester hacer un supremo esfuerzo, preciso es que nada falte á nuestro ejército para que cuanto antes concluya la guerra, cuya trascendencia se explica perfectamente por el ministro de Hacienda en las siguientes frases del preámbulo del decreto citado:

«Cuando se calcula la riqueza destruida, la que aun ha de destruirse y la que se ha dejado de producir en estos años de guerra; cuando se atiende á lo que la muerte diezma en los campos de batalla, de hombres, flor de la poblacion y primera fuerza para el trabajo; cuando se vé que todas las rentas públicas permanentes apenas dan al Tesoro un ingreso positivo igual á lo que hay que consagrar á los gastos militares, quedando toda la Administracion del Estado, la marina, la justicia, el fomento, las obligaciones eclesiásticas y la inmensa carga de la Deuda pública en descubierto y alimentada difícilmente con operaciones de crédito á interés enorme, que en poco tiempo duplican la primitivas deudas; cuando, por último, se mira á Cuba devorada por otra guerra no menos cruel ni costosa, que va haciendo de la provincia mas rica de la monarquía un monton de cenizas, el ánimo mas sereno, el mas confiado en el porvenir de la nacion, se desalentaria y perderia la esperanza de que puedan tener remedio tantos males.»

El Gobierno añade que no flaquea en la empresa que ha tomado á su cargo, y no flaquerá tampoco la nacion: abrigamos completa confianza de que así suceda, y todo ese cúmulo de males que se enumeran con tanta exactitud como verdad, desaparecerán y otro será el estado del país.

Para que esto suceda, insistimos en que nadie se negará á cooperar á los esfuerzos del Gobierno, teniendo completa confianza en que todas sus miras, todas sus aspiraciones y todos sus propósitos, han de dirigirse á dominar circunstancias tan graves como las expuestas por el ministro de Hacienda.

(E de E.)

LA CUESTION CABRERA.

El Cuartel Real, de cuya direccion está encargado D. Valentin Gomez, ha honrado con violentos ataques al Sr. D. José Indalecio Caso. La circunstancia de aparecer este distinguido publicista identificado con el general Cabrera, y la defensa que ha hecho de la patriótica resolucion del general, ha motivado los insultos del periódico carlista. El Sr. Caso ha contestado cumplidamente en una hoja que ha dado á luz en Bayona, y que reproducimos por las afirmaciones que hace, afirmaciones que son terribles cargos para el Pretendiente y sus consejeros:

«*Sr. Director de* EL CUARTEL REAL.

BAYONA 29 de marzo de 1875.

Muy señor mio: El número de su digno periódico en que V. se despacha á su gusto contra mí, empezando con la culta frase de «á Cabrera le ha salido un defensor,» queda archivado, para cuando sin la escolta que le hace á V. tan valenton, vuelva á ser don Valentin.

Entonces, aunque en sentido inverso, hará V. un cambio como el que voy á referir.

La fecha no es muy antigua. Hace justamente dos meses, un buen amigo mio me escribia desde Tolosa pidiéndome que volviera á la córte ó cuartel de don Cárlos, y para convencerme decia:

«Que lo que V. haya visto le haya »impresionado hasta tal punto, lo com»prendo todo, nada me estraña: pero que »aquel que yo conocí de tanta calma y »espera, y de vista tan perspicaz, se cie»gue hasta el punto de tomar una reso»lucion en los momentos mas críticos, »etc., etc.»

Esta carta tiene una postdata que viene á ser otra carta de persona que, apoyando las razones anteriores, consigna literalmente lo que sigue:

«Amigo Caso: Aunque solo por ca»sualidad tengo vela en este entierro, »como le estimo á V. y estimo además la »falta que hacen á nuestro partido los »hombres de valer, me permito suplicar »á V. tambien que tenga toda la calma »que *puede y debe tener*.

»Si todos nos dejásemos llevar de »ciertas impresiones, ¿dónde estariamos? »Calma, calma, muchísima calma, y mil »felicidades desea á V. quien tiene el »mayor gusto en ofrecerse con tal moti»vo de V. afectísimo amigo seguro ser»vidor Q. B. S. M.—VALENTIN GOMEZ.»

Ahora bien, el que hace dos meses me llamaba hombre de valer y tenia el mayor gusto en ofrecerme su amistad, hoy me desprecia y me dirije los mas acerbos calificativos, que nunca fueron razones, solo por no haber tenido lo que él llama calma; que por lo demás, ni él ni su propinante estrañan que lo que *yo he visto me haya impresionado* hasta el punto de contestar á un llamamiento anterior con la frase familiar.... «basta de matemáticas» que fué lo que dió origen á esta correspondencia.

Sobre todo, la ingenuidad es admirable. «Si todos nos dejásemos llevar de «ciertas impresiones, ¿dónde estariamos?» ¿Dónde? En el cementerio; y no se asuste don Valentin, porque mas vale morir de vergüenza que tener calma para ver y valor para ensalzar lo que allá pasa. Bien es verdad que esto vá en naturalezas, pues á V. le consta que yo no me presenté á don Carlos, sino porque de su parte fuí llamado por mi buen amigo el señor Calderon, y aun así, no me puse en camino hasta que un mes mas tarde, el 12 de setiembre, recibí del señor Manterola una carta en la que me decia: «S. M. me ha significado su de»seo de oir á V., y yo le he ofrecido es»cribir á V. manifestándole los deseos »del rey.»

Esto lo sabe V. perfectamente, y digo más; usted que me recomendaba que aceptase un ministerio, usted que aun hace dos meses hacia coro con los que me llamaban, y reconocia que era preciso tener calma, mucha calma, para recordar lo que he visto, ¿tiene usted la desfachatez de presentarme ante el público como un intruso que se retiró de allí porque don Carlos no quiso hacerle su ministro universal?

No diré yo ¡miserable! porque no busco como usted la fuerza en las palabras, sino en las razones, y además debo ser justo. Ese paso tan repentino de la estimacion al desprecio y de la lisonja al ultraje no es de usted y demuestra para qué sirve ahí la prensa: pero, en fin, usted dirije el periódico; y puesto que autoriza semejante proceder, me pone en el caso de decirle que entre usted y el hombre honrado á quien insulta, hay una diferencia que voy á publicar, para que se juzgue si es temeridad provocarme.

¿Recuerda usted la noche del 2 de noviembre último? ¡Es usted capaz de haberlo olvidado! Habia acabado el dia de difuntos tan triste como siempre, y además, unos se confesaban, otros hacian testamento, y todos se disponian á empezar la série de combates que unas horas mas tarde debia inaugurarse en Irun. El valor no bastaba á disimular el fondo de tristeza que allí se descubria.

Usted y yo conversábamos en la régia estancia: don Carlos acababa de incomodarse, porque el gobernador de la plaza habia aquel dia prohibido la música, y como en desagravio cierta niña al piano ejecutaba magistralmente..... una habanera.

Aquella música en aquella noche; aquella libertad federalesca de personajes, sentados de través en sus butacas: aquella atmósfera recargada por el humo de los cigarros, y en la que, sin embargo, bullia hasta una docena de damas, sobre los cuadros que yo habia visto en Puente y en Estella y en Alsásua, y en todas partes, me hizo tal impresion, que me retiré anonadado, mientras que usted, tan alegre y tan ufano, se quedó allí con su familia.

Sin la menor jactancia, esto es lo que va del culto y sincero defensor de don Carlos, al defensor del supuesto Fontanellas; y á propósito: ¿por qué me da usted este título con desprecio? ¿Es que usted acata sobre todo el fallo de los tribunales? Pues entonces, señor don Valentin, puede usted quitarse la boina y oir con el debido respeto lo que le voy á decir, por mas que para usted no sea una novedad.

Si un tribunal superior condenó á Fontanellas, el tribunal Supremo, ante la cuestion de vida ó muerte en que yo acusaba á la Audiencia de Barcelona y la Audiencia de Barcelona me acusaba á mí, me dejó libre de toda responsabilidad, y hasta, no el apercibimiento, sino la simple recomendacion que se me hizo, desapareció tan pronto como pedí que se me *oyera en justicia*.

De todo esto responden las actuaciones y el secretario Sr. Cubillo, siendo escusado observar que la parcialidad, si hubo alguna, no podia estar á mi favor.

Y ahora, si V. gusta, Sr. D. Valentin, puede cubrirse, y para cuando vuelva á llamarme defensor de Fontanellas, tenga entendido que me recuerda un verdadero ejemplo de honra que lego á mis hijos; y que Fontanellas, condenado, representa para mí un título mas precioso que algun infeliz á quien logré salvar cuando estaba ya como en camino del patíbulo.

¿No opina V. como yo? Lo siento mucho; porque el público se ha de quedar irresoluto y como perplejo entre dos opiniones tan respetables como la de S. A. el Tribunal Supremo de Justicia y la de V.; pero, en fin, lo pensará y acabará por creer lo que le parezca mas acertado.

Como poniéndome una tacha, me llama V. además fiscal de imprenta de la union liberal; y esto de remontarse á mi cargo casi primitivo de 1858 y 1859, forma contraste con un olvido garrafal. ¿Por ventura no es usted hijo de uno de los Sres. Gomez, que en las últimas elecciones á que concurrió el partido carlista me escribieron ofreciéndome la representacion de un distrito, que no tuve por conveniente aceptar? Pues ya vé V. que á pesar de todo, mi consecuencia está reconocida por un acto reciente que, para V. al menos, pasa en autoridad de cosa juzgada.

Me duele distraer á los lectores de esta carta con detalles personales, mas ya se vé bien claro que la culpa no es mia, y para que no nos olvidemos de lo principal y logre V. su objeto, puede V. rectificar la especie de que yo insulto cobardemente á D. Cárlos. Yo no insulto á nadie; á mí me bastan las impresiones que he recibido, esas impresiones para las cuales me recomendaba usted calma, por no decir poca aprension; me basta la correspondencia oficial entre D. Cárlos y el general Cabrera para confundir á V. y á cuantos animan desde lejos el combate, invocando un catolicismo que en altas regiones se reduce á oir misa al son de una música que ejecuta el cancán.

Es verdad que yo propuse á D. Cárlos un plan político, en el que por cierto, y para que en todo resalte la buena fé de V., empezaba por recomendar que se suprimieran los ministros como artículo de lujo. Tampoco negaré que al ver la administracion de justicia que ahí está en boga, me fuí muy despacio en esto de revelar mis verdaderas impresiones; mas tenga V. por seguro que mi objeto no era enseñar, sino aprender.

Ageno á la política, y habiendo, por fortuna, renunciado hace ya nueve años una posicion oficial mejor que la de ministro de D. Cárlos, pasé la frontera con firme resolucion de prestar un servicio á la causa católica, en pró ó en contra del carlismo, segun las impresiones que recibiera, y V. mismo reconoce, apoyando la carta de mi amigo, qué impresiones fueron las que recibí. Esto supuesto, volvamos á su artículo.

Juzgando mi carta añade V.: «basta »decir que el único argumento en que »se apoya la defensa que pretende hacer »de su nuevo cliente, se reduce á que »D. Cárlos *es indigno* de la corona.» ¿Qué apostamos á que todavía tengo yo que defender á D. Cárlos contra tales demasías de lenguaje? Yo no he dicho tal cosa: V. es el que con frase tan indiscreta revela el poco respeto que le merece ese mismo personaje á quien pone por las nubes en su periódico. Mas supongamos por un momento que ha acertado V. á interpretar mi idea. Si D. Cárlos realmente fuera indigno de la corona, ¿se podria en conciencia continuar la guerra? Porque no me diga V. como *La Cruzada* que no se puede hablar; lo que no se puede es mentir, y el *etiam dyscolis* de San Pedro se refiere á los amos que ya lo son, no á los que pretenden serlo. ¿Hay tal aberracion como el decir, que porque debemos obedecer al que manda y ser con él indulgentes, debemos tambien obedecer al que pretende, *aunque sea díscolo*, y hacer todo género de estragos en la nacion hasta colocarle en el trono? Y cuando se llega, como *El Cuartel Real*, á mentir hazañas, mentir virtudes, mentir méritos para que otros se entusiasmen por un príncipe, y vayan á matarse por él, entre los que hacen y los que deshacen tal engaño, ¿quiénes son en realidad los miserables?

Pues nótese una particularidad: los diarios carlistas dicen que he ofendido; ninguno, y esto es grave, ninguno se atreve á decir que he calumniado, y es preciso no confundir las ideas. No hay para que entrar en la vida privada de D. Cárlos cuando se trata de cosas que, con perdon sea dicho, importan bastante mas. Ahí se priva de la hacienda, de la vida y de la honra, con una arbitrariedad desconocida en pueblos civilizados; y cuando esto se afirma con resolucion de citar hechos y de aducir pruebas, limitarse á hablar de desacato no es afrontar la cuestion, sino eludirla; contestar á tales cargos que así se falta al respeto á S. M., es tan impertinente como el llamarme muñidor de la quiebra de la Peninsular, y está de Dios que no ha de tener V. ocurrencia que no comprometa su causa.

Muñidor, no sé ni me importa saber lo que significa en el *caló* de *El Cuartel Real*, en castellano vale tanto como persona que convoca á junta. Si con esa frase ha querido V. decir que yo, cumpliendo mi deber, llamé la atencion de los socios de la Peninsular para que se reunieran y vieran lo que se hacia con sus intereses, no ha podido V. estar mas oportuno, porque eso ni mas ni menos es lo que me propongo hacer con los carlistas. Mas si desconociendo el valor de la palabra, ha querido usted aventurar algo mas sin decirlo, supongo que si en lo de Fontanellas no cede V. ante la opinion del Tribunal Supremo, en este otro asunto acatará V. la de los mismos interesados, que despues de haber examinado mis cuentas, me reconocen por acreedor de una suma importante.

Esto supuesto, ¿me querrá V. decir en qué libro se lleva cuenta y razon de los donativos hechos para la guerra? ¿Sabria V. indicarme dónde consta el ingreso y la salida de tantos millones, y sin ir mas lejos, de cien mil francos que una señora amiga mia dió por encargo de los católicos de Lóndres? Pero ¡qué me ha de decir V., si el mismísimo ministro no tiene, como V. sabe, ni archivo ni papeles! Un personaje recibe, por ejemplo, doce mil duros, dispone de ellos como mejor le parece, y cuando se los piden contesta con una lista de gastos que nadie tiene encargo de reconocer.

Por eso ha comprendido V. la necesidad de atajarme el paso en materia tan delicada, aunque fuera aventurándose á hablar de cuentas que no conoce; pero es que ahí no hay cuentas, ni buenas ni malas, sobre ciertos recursos. A no ser por lo que toca á las Diputaciones provinciales, cuya contabilidad y buen órden no dejan nada que desear, ¿quién será capaz mañana de calcular lo que se ha recaudado ni en qué se ha invertido? Pues este es el principal secreto del ódio con que miran muchas personas á don Ramon Cabrera. ¡Ah! ya saben que la idea fija del general es exigir ó hacer que se exija estrecha cuenta de los tesoros en dinero y en sangre que les ha confiado la fé.

Larga va haciéndose esta carta; pero ¿cómo dejar la pluma cuando desembarazado de impertinencias quede limpio y radiante el objeto principal? ¡Que yo soy defensor del general Cabrera! ¿Por ventura el general necesita mas defensor que D. Cárlos, ni alegato mas elocuente que el mismo decreto de exoneracion? Sin embargo, sobre cual es el decreto hay una cuestion prévia en estremo curiosa.

El testo oficial que publicó *La Cruzada Española* decia así:

«El rey, teniendo en consideracion *los delitos de rebeldía y traicion*....;» lo cual implicaba dos errores: primero, porque *delito de rebeldía* no existe ni en castellano ni en derecho, y segundo, porque no hay traicion sin abuso de confianza, y menos alta traicion sin entrega de plaza fuerte ó cosa parecida. Mas yo no sé quien se atrevió á decir que S. M. se habia equivocado, y de aquí la redaccion de otro testo tambien oficial, el de su periódico de V., que dice:

«El rey: Teniendo en consideracion

los delitos de *rebelion y alta felonía!!!...»* ¡Santo cielo! ¿Tenian ustedes mas que abrir el Diccionario jurídico de Escrich? Pero ya recuerdo que ahí no se gastan libros, y esto confirma lo que yo les decia respecto á que sin libros no se puede hacer nada. ¡Conque *rebelion*, que es, por esencia, un delito colectivo! ¡Conque *felonía*, y alta por mas señas, lo mismo que si el general Cabrera tuviera en feudo tierras de pan llevar propias de D. Cárlos! Porque todos saben que la palabra felonía, desde que no hay delitos feudales, ya no es mas que el calificativo de una mala accion; de modo, que delito de felonía es como delito de maldad ó delito de picardía, para lo cual, ¿cuánto mejor hubiera sido que D. Cárlos, absteniéndose de meterse en honduras, dijera: «Teniendo en consideracion que el general Cabrera, á mi modo de ver, es un bellaco?... Mas, no señor, era preciso algo que sonara así como una gran atrocidad, y ello es que, precisado el delito, hay que atenerse á la pena correspondiente, por lo cual, D. Cárlos, declarando al general Cabrera *felon*, á la antigua usanza, solo podria, á lo sumo, quitarle las susodichas tierras, que era lo único para que estaban autorizados los señores de antaño.

Yo tendría curiosidad de saber como está el verdadero original de ese decreto; mas ahora caigo en que habien lo preguntado ahí por los originales de otros decretos, me contestaron ¡horror! que no se conservaba ninguno.

Sea como quiera ¿qué manda el tal decreto? Aun suponiendo que el general fuera culpable, cualquiera hidalgo, cuanto mas un nieto de Carlos V, hubiera tomado resolucion mas digna. Desde luego, quien no ha disimulado su ódio al general, se habria abstenido de juzgarle; pero además, «si la justicia le »condena, hubiera dicho el agraviado, »que Dios le perdone; mas entre tanto, »lo que hace contra mí, no me hará ol»vidar lo que ha hecho por mis antece»sores; que lleve en buen hora sus títulos »y sus cruces; no se diga que en mí »puede mas el despecho que la gra»titud.»

Así, la persona mas humilde se hubiera enaltecido; pero ¡qué diferencia! Sin tribunal y sin consejo, ni mas ley que su voluntad, como dice el general en su carta á D. Cárlos; desconociendo, ¡y es desconocer en quien viste uniforme de capitan general! que la exoneracion para un militar es pena mas grave que la de muerte; suprimiendo todo proceso y toda audiencia del interesado, el rey, por sí y ante sí, declara á D. Ramon Cabrera reo, no se sabe si de rebeldía ó de rebelion, ni tampoco si de traicion ó felonía, en fin, de cualquier cosa, y se recrea en exonerarle, añadiendo á renglon seguido, para que conste que S. R. M. no retrocede ante el absurdo, que si el general fuese habido «sea entregado al tribunal competente para sér *juzgado y sentenciado con arreglo á ordenanza.»*

De modo que el consejo de guerra ha de dictar la sentencia que D. Cárlos ejecuta por anticipacion en la parte que pudiera ser mas aflictiva, sin reparar que así no revela el deseo de que al general le hagan justicia, sino que le hagan fuego en un verdadero asesinato.

¡Pero, señor, es posible que cerca de D. Cárlos no haya quien le contenga cuando arroja al público pruebas tan inequívocas de su capacidad y aptitud para reinar en España! Pues ¿qué hace V., Sr. D. Valentin, que desde antes de haber llegado á la mayor edad es consejero titular de ese señor? ¿No veia usted que el general iba á dejar á D. Cárlos mal parado con decirle: «para vuestra Alteza las cruces, para mí las cicatrices;» y que aun podia haber añadido: «á ver si V. A. gana lo que no puede quitar al general Cabrera?»

¡Príncipe mal aconsejado! suele decirse en tales casos; pero en este no sería justa la calificacion, porque ha de saber V., digo, está V. cansado de saberlo, que en eso de degradar sin mas ley que su capricho, ha sido el señor don Cárlos muy precoz.

En 14 de mayo de 1869, D. Cárlos escribia desde Paris al general Cabrera noticiándole que habia exonerado al general Masgoret por haberse atrevido á publicar un manifiesto, testual, *faltando en él á todo el respeto que se me debe*, y refiriéndose á los grados, concluia diciendo: «Ahora puede ir á pedir á Isabel que se los reconozca, como ya lo ha hecho.»

El general Cabrera, desde Baden-Baden, contestó el 9 de mayo, que la medida le parecia muy mal, entre otras razones, porque «el fondo del documento en su mayor parte era verdad,» porque en llamar á D. Cárlos *jóven inesperto* no habia injuria ni desacato, y sobre todo, porque tal pena solo podria imponerle D. Cárlos cuando fuera rey de hecho, y aun así, «por fallo de un consejo de guerra, prévia audiencia del interesado.» Pero ¡á buen tiempo! Hacía ya seis dias que la órden habia sido firmada y comunicada.

Con esto, señor director de *El Cuartel Real*, prepárese V. á recibir una impresion, y no me pregunte á dónde voy á parar, porque lo verá muy pronto. Si V. ha olvidado la noche del 2 de noviembre; me atrevo á creer que no habrá olvidado la del dia 3.

¡Qué confusion y qué disgusto! Nadie sabia quién iba á mandar en jefe; los voluntarios, sin acostarse, porque no se fijaba la hora de marcha. En fin, ¡qué habia de resultar! un desastre, y ¡justicia de Dios! el general D. Hermenegildo Ceballos, que autorizó con su firma la real órden exonerando al general Masgoret, sufre hoy las consecuencias de una medida análoga á la que el rey ha tenido á bien recurrir para disculparse de no haber acertado en Irún á celebrar con sangre de españoles el dia de San Cárlos.

Pues añádase que quien tuvo que autorizar el célebre parte sacrificando al general Ceballos, fué el ministro de Hacienda, llevándose inocentemente la culpa el de Marina, a la sazon enfermo en Tolosa, sin que por nada de esto tuviera derecho á incomodarse el general ministro de la Guerra, y dígase de buena fé si quien estudiaba de cerca estos sucesos, disfrutando á Dios gracias de cierta independencia, podia pensar ni soñar en someterse á tales humillaciones. Esto, Sr. D. Valentin, solo á V. se le ocurre, sin que por ello le desee ningun mal su maltratado servidor,

J. I. Caso.»

Despues de leer esta elocuentísima reseña en que una persona formal dice todo su pensamiento acerca del carlismo y del jefe por quien se sacrifica y sacrifica al país, no hay necesidad de añadir una palabra mas. El que tenga valor para seguir siendo carlista, que lo sea; en el delito lleva la penitencia.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Fomento.—Real órden fecha 30 de marzo, declarando caducada la concesion de los muelles y terrenos de Maliaño, en la bahia de Santander, respecto de las secciones en que no se han emprendido los trabajos, y propiedad de la compañía concesionaria toda la parte saneada de la seccion *A* y la seccion *B*, escepto el millon de piés cuadrados que como garantía de la concesion se deslindaron en ella, en cuanto esté terminada la reparacion de la avería ocurrida en el dique de cerramiento, para cuya obra se señala el plazo de un año. El Estado se incautará de ese millon de piés cuadrados.

Ministerio de Ultramar.—Real órden fecha 1.º ampliando el número de los vocales de las juntas encargadas de promover la donacion y reunion de objetos para el Museo ultramarino, creadas por decreto de 27 de setiembre último en cada una de las capitales de las provincias de Ultramar, y en su virtud nombrando para la de Cuba al obispo de la Habana, al presidente de la audiencia, al rector de la Universidad y un catedrático nombrado por el gobernador general á propuesta de aquel cláustro; para la de Filipinas al arzobispo de Manila, al presidente de la audiencia, al rector de la Universidad y un catedrático, y para la de Puerto-Rico al obispo de la diócesis, al presidente de la audiencia, al director del colegio de Escolapios de San Juan de Puerto-Rico y un profesor.

Ministerio de Marina.—Parte detallado de la defensa de los Alfaques y Amposta.

GACETILLAS.

Se nos refiere que el jueves último, al regresar desde Camas á esta capital un cobrador de Contribuciones, dependiente del Banco de España, se encontró en el camino con un individuo de aquel pueblo, apodado Chicharra, el que resentido de que el referido dependiente hubiera tratado de cobrar por la via de apremio á una parienta suya, se enredó con él de palabras primero, y despues á navajazos, causándole una herida cerca de la nuca. El desdichado cobrador fué recojido al entrar en Triana por los agentes de la autoridad y llevado á la casa de Socorros donde se le hizo la primera cura. Tambien se nos dice que los jefes del Banco han dado parte del suceso á la autoridad, y desde luego suponemos que ya entenderá del asunto el tribunal correspondiente.

La noche del sábado, cuando ya no nos era posible darle cabida en el número del dia siguiente, recibimos el aviso, que en otro lugar publicamos, de la compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz y de Utrera á Moron, referente al trasporte de ganados para la Exposicion de los mismos que ha de verificarse mañana y pasado en esta capital.

Con toda solemnidad y con un gran acompañamiento se celebró el domingo por la mañana en el Pozo Santo el acto de administrar la Comunion Pascual á las impedidas del establecimiento, habiendo asistido tambien la música del Asilo. En algunas parroquias se verificó el mismo dia tan augusta ceremonia, asistiendo á todas un gran número de fieles.

Nos permitimos escitar la filantropía de las personas que tengan voluntad y puedan hacer una obra de caridad hácia una numerosa familia, cuyo jefe, que pertenece á una distinguida clase de la sociedad, está cesante hace mas de seis años, teniendo seis hijos y además su esposa enferma. Es tal su pobreza, que algunos dias les falta hasta el mas preciso alimento, como puede testificarlo el Sr. Cura de San Vicente, Pbro. Don Felix José Carroggio, quien se hará cargo de recibir las limosnas que se dediquen á tan desgraciados séres.

La junta directiva del Liceo de Málaga ha acordado celebrar una Esposicion de Floricultura el dia del Córpus del presente año, señalándose gran número de premios. Entre las varias condiciones que se imponen es una que cada coleccion de plantas que se esponga ha de tener por lo menos quince variedades.

La noche del sábado se repitió en el teatro de San Fernando la ópera *El Trovador*, ante una concurrencia que no pasó de regular, pues más de la mitad de las localidades estaban desocupadas.

El desempeño de la obra fué bueno en conjunto, siendo muy aplaudidos y llamados con insistencia á la escena los principales artistas, y más particularmente el Sr. Tamberlick, quien tuvo que repetir la *cavaletta* del aria del tercer acto, en la cual da el *dó* de pecho.

El domingo se cantó por tercera vez *La Africana*, siendo la concurrencia más numerosa que la que asistió á las anteriores representaciones. La ejecucion fué satisfactoria, repitiendose el final del segundo acto, y por la orquesta dos veces, el preludio del quinto. Tambien esa noche abundaron los aplausos y las llamadas á la escena.

El Sr. Ordinas se indispuso á última hora y no pudo desempeñar su parte, la cual fué encomendada á otro de los artistas.

En el "Boletin Oficial" del domingo ha hecho saber el Sr. Gobernador Civil de esta provincia que el dia 9 volvió á encargarse de su destino.

El dia 26 del corriente se celebrará subasta en la Puebla junto á Coria para la entresaca de pinos y poda de árboles de la finca denominada Los Montes.

Las horas de salida de los trenes del ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona serán desde el dia 15 del corriente las que siguen: de Sevilla, á las siete y quince minutos de la mañana; doce del dia; cinco de la tarde, y siete de idem. De Alcalá, cuatro y media de la mañana; ocho y media de idem, una y media de la tarde y seis de idem. Todos los trenes llevan coches de primera, segunda y tercera clase.

Los billetes de ida y vuelta entre Sevilla y Alcalá y viceversa, valederos solo para el dia en que se espidan costarán con el 15 por 100 de recargo: en primera clse, 13 reales; en segunda, 10, y en tercera, 6 con 40 céntimos.

Los viajeros deben tener presentes las siguientes advertencias: Los relojes de la línea siguen arreglados por el meridiano de Madrid.—Los despachos de equipajes se cierran quince minutos ántes de la salida de los Trenes.—Las puertas de los vestíbulos y los despachos de billetes se cierran cinco minutos ántes de la hora de salida de todos los Trenes. Hay despacho de billetes en la Plaza Nueva, número 13, esquina á la calle Bilbao.

El rico capitalista extremeño Sr. Marqués de la Conquista envia á la Exposicion de ganados que se inaugura mañana en esta ciudad un toro suizo de cinco años, procedente de la ganadería del espresado señor, quien en ella ha conseguido grandes y satisfactorios resultados, tanto en el cruzamiento del ganado vacuno como en el del lanar, pudiendo asegurarse que su ganadería no tiene hoy rival en España. El toro llegará en el tren de esta tarde.

La elegante Sociedad de Carreras de Cintas celebrará el viernes de la presente semana en la Plaza de Toros de esta capital, una gran funcion compuesta de una novillada y carreras de cintas, para la cual se ha hecho un estenso convite de señoras y señoritas.

Segun leemos en los periódicos de Jerez, el premio concedido por S. M. el Rey al Jokey-Club estuvo el sábado espuesto en el establecimiento titulado: «Mundo Elegante.» Consiste en un grupo formado por un caballo, un cazador que le sujeta, y dos perros, y algunos atributos de caza, todo en bronce, sobre un pedestal orlado de terciopelo.

Parece que se va á publicar un opúsculo en defensa de los actos del Sr. Orovio y del Gobierno respecto de la enseñanza, demostrando que el gobierno, por las leyes vigentes, tiene la alta inspeccion de la enseñanza y está obligado á cuidar de que en las universidades que el Estado costea no se difundan doctrinas contrarias á la religion ni á la forma de gobierno del mismo Estado, sin perjuicio de respetar la libertad de enseñanza en los establecimientos libres.

El dia 24 del corriente se celebrará subasta en la Aduana de esta capital para enagenar varias mercancias procedentes de abandono por parte de sus dueños.

En el juzgado de primera instancia de Estepa se halla depositada una yegua cerril, de cinco años y con hierro como de media herradura en el anca izquierda; y en el municipal de Pilas existen dos potrancas de dos años, marcadas con una F.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de Carrion de los Condes, dotada con el sueldo anual de 625 pesetas y las igualas de los vecinos no pobres. Para solicitarla se dá el término de treinta dias.

El sábado 17 del actual, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto provincial, calle de la Montaña, núm. 1, á las clases de pago, y el domingo 18, á las mismas horas, gratis á los pobres.

El domingo ultimo celebró la Sociedad Protectora de Bellas Artes un sorteo, cuyo resultado fué el siguiente:

Lote núm. 1.—Vista de la cuesta de Santa Catalina (Granada), cuadro original del señor D. Pedro de Vega. Ha correspondido al sócio núm. 124. Sr. Don José María de Hoyos.

Lote núm. 2.—Dos marinas, originales de D. Fernando Ruiz. Ha correspondido al sócio núm. 254. Sr. Marqués de San Gil.

Lote núm. 3.—Interior de una venta, original del Sr. D. Joaquin Domínguez Becquer. Ha correspondido al sócio núm. 247. Sr. Marqués del Buen Suceso.

Lote núm. 4.—Un arcabucero (acuarela) original del Sr. D. Manuel Escribano. Ha correspondido al sócio número 90. Sr. D. Evaristo García Torres.

Lote núm. 5.—Un italiano y una italiana, copia del Sr. D. Estanislao Espejo. Ha correspondido al sócio núm. 23, Srta. D.ª Pilar Diaz Fernandez.

Lote núm. 6.—Escalinata de la Plaza de España (Roma), original de D. José García. Ha correspondido al sócio número 234, Sr. D. Manuel Romero Valvidares.

Lote núm. 7.—Una cigarrera, original de D. Manuel Arellano. Ha correspondido al socio núm. 185, Srta. doña Angeles Adalid.

Lote núm. 8.—Dos floreros, originales de D. Manuel Lopez. Ha correspondido al sócio núm. 219, Sr. D. José Elías Fernandez.

Lote número. 9.—Tres dibujos á la pluma originales de D. Rafael Bejarano. Há correspondido al sócio núm. 60, Sr. D. Antonio Salado.

Lote núm. 10.—Un cura y un monaguillo, original de D. José de la Vega y Marrugal. Ha correspondido al sócio núm. 211, Sr. D. Leopoldo Larragau.

Lote núm. 11.—Vista del Arco de la Rosa (Marchena,) original del señor D. Manuel Cabral Bejarano. Ha correspondido al sócio núm. 156, Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone.

Lote núm. 12.—Una comunidad de Frailes, original de D. Gonzalo Alvarez. Há correspondido al sócio núm. 132, Sr. D. José Lagier.

SECCION RELIGIOSA.

Mártes 13 de Abril de 1875.

Santos de hoy.=S. Hermenegildo, rey de Sevilla, mártir.

Liturgia.=El oficio y Misa son de S. Hermenegildo, rito doble de segunda clase, color encarnado.

Cultos.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana. —Funcion matutina en la capilla de San Hermenegildo, en la que predicará don Manuel Alvarez Franco.—Continúa el Setenario del Sr. S. José, por la mañana en S. Antonio Abad y por la tarde en la iglesia de S. Márcos con el orador anunciado.—En la parroquia de Santa Ana y en la iglesia de S. Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Juan de Dios.—Indulgencia plenaria, visitando la Sta. Iglesia Catedral.—Otra lo mismo en la de RR. de Sta. Paula.—Otra igual en forma de Jubileo, en la Capilla de S. Hermenegildo, situada en el muro de la que fué Puerta de Córdoba.

Afecciones astronómicas para el dia 13

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 28 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 30 minutos de la mañana.
Se pone á las 06 y 33 mtos de la t.	Se oculta á las 01 y 56 mtos. de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 12 de Abril de 1875.

Servicio para el 13.

Gefe de dia, el Comandante de Carabineros, D. Rafael Bengoechea.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Carabineros, primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

EDICTO.

D. Fernando Varea, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo por un solo pregon, término de cinco dias contados desde la publicacion de este edicto en la *Gaceta* de Madrid, sin perjuicio de su insercion en el *Boletin Oficial* de la provincia, á D. Salvador Benjumea que fué de este vecindario en la calle de la Lonja número seis y que se tiene noticias es residente de Lóndres, para que se persone á contestar la demanda propuesta por cobro de reales á instancia de D. Salomon Waller y Bernheim, apercibido que de no hacerlo se le declarará rebelde á peticion contraria, parándole los perjuicios que haya lugar, mediante á que ha transcurrido con esceso la primera notificacion, citacion y emplazamiento que se le hizo en su casa habitacion por medio de cédula y con fecha doce de Marzo último.

Dado en Sevilla á diez de Abril de mil ochocientos setenta y cinco.—Fernando Varea.—El actuario, José María Guillon.

Ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz y de Utrera á Moron y Osuna.

ESPOSICION DE GANADOS EN SEVILLA LOS DIAS 14 Y 15 DE ABRIL DE 1875.

En los dias 14 y 15 de Abril de 1875 se verificará en Sevilla una Exposicion de Ganados, en que se adjudicarán diferentes premios.

La Empresa de estos Ferro-carriles, deseosa por su parte de contribuir en cuanto le es posible á la mayor concurrencia de Ganados á esta Exposicion que se envien desde cualesquiera de las Estaciones de estas Líneas á Sevilla y su vuelta á las Estaciones de salida, concede se trasporte el Ganado en Gran Velocidad, pagando el precio de la tarifa ordinaria de Pequeña Velocidad.

Es condicion indispensable, para disfrutar de esta ventaja, que los Ganados vengan consignados á Sevilla al señor Presidente de la Exposicion de Ganados, y para su vuelta que se entregue en la Estacion, al hacer la expedicion, un certificado del mismo Sr. Presidente acreditando haber sido presentado en la Esposicion el Ganado que se vaya á trasportar.

Para la ida á Sevilla se admitirán las expediciones desde el dia 10 hasta el 13, y para la vuelta desde el 16 hasta el 18 de Abril, ambos inclusives.

FUEGOS ARTIFICIALES
EN LA FERIA DE SEVILLA.

Deseando el Excmo. Ayuntamiento amenizar la próxima Féria, ha dispuesto se verifiquen dos festejos de fuegos artificiales, en el prado de S. Sebastian, á las ocho y media de la noche de los dias primero y último.

Los dirigirá el profesor *D. Manuel M. de Pinillos*, premiado en 1863 con el nombramiento de Pirotécnico titular de Sevilla, por el feliz éxito de las diferentes funciones de fuegos artificiales que el Municipio habia confiado á su inteligencia, para solemnizar faustos acontecimientos y singularmente la permanencia de SS. MM. y AA. en esta ciudad.

Dia 18 de Abril, primero de feria.

Cohetes de aviso.—Bombas de iluminacion.—Ruedas volantes de gran tamaño.—Arbol formado con candelas romanas.—Distintos grupos de muchos cohetes.—La Encantadora.—Luceros de mucha vista.—El Ciprés de desprendimiento.—El Sol rosado.—Voladores de doble subida.—La Palma oriental.—Cohetes reales despidiendo estrellas verdes, encarnadas, azules y doradas.—El Globo de sorpresa.—La Indiana, que la chispería de que se compone imita un cesto de flores.—La Estrella de las aspas.—Una gran Jarra con un ramo de rosas.—Cuatro Palmeras de chispería que forman un inmenso plano cubierto de estrellas. —Iluminacion de bengalas de colores, confeccionadas con mistos idénticos á los premiados al profesor que dirige estos

espectáculos en la Exposicion Bético-Estremeña de 1874, con lo que concluirá el espectáculo,

Dia 20 de Abril, último de féria.

Despues de multitud de disparos de cohetes, bombas, coronas y demás fuegos aéreos como en la funcion anterior, seguirán las piezas arboladas eu esta forma: Una flor de Lis.—El Globo infernal. Invencion del célebre pirotécnico de S. M., D. Joaquin Minguet.—El Laberinto de Creta.—El Peumakau.—Una fuente.—La Pirámide Egipcia.—El Cesto de chisperia.—Magnífico grupo de ruedas.—Bateria de candelas romanas.—Jarra con su correspondiente ramo.—Las Estrellas móviles, que se componen de dos aparatos, en los que se contienen aspas que despideu chisperia, apareciendo en sus evoluciones bengalas que iluminan el espacio.—La rueda Catalina.—El Tornillo sin fin; este mecanismo inventado por el aventajado artifice Mr. Morel, contiene tres espirales é igual número de estrellas, dándole extraordinario realce el crecido número de clavellinas con que dá fin.—Cuatro hermosas palmeras en las que aparecerán multitud de solecillos y bengalas de colores, concluyendo la funcion con el disparo de quinientos cohetes á la vez.

Nota.—Tanto en uno como en otro dia se elevarán algunos *Cohetes de para caidas*, si el estado de la atmósfera lo permitiese.

—

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	5	4	12
S. José . . .	0	0	0	0
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	09
Igual.	12

Sevilla 11 de Abril de 1875.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 11 DE ABRIL DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Lóndres 10 (por el cable.)—Los periódicos de Lóndres sostienen las ideas que han emitido anteriormente acerca de la independencia de Bélgica. Espresan la esperanza de que Alemania no insistirá en una idea insostenible. Censuran el artículo de *El Post*, órgano semi oficial de Berlin, que trata de hacer creer que Francia se prepara para una guerra próxima, contando con la alianza de Austria é Italia.

Dice el *Dayli News* que semejantes artículos, si se repitieseu, harian creer que Alemania trata de escitar á Francia á una nueva guerra.

Paris 10.—Con motivo del artículo publicado por *El Post*, los periódicos de Paris dicen que no existe en Francia el partido de la guerra. Las Cámaras, el gobierno, los periódicos y los poderes públicos están todos de opinion que la paz es necesaria y que es preciso no comprometerla.

Los periódicos financieros consideran el lenguaje de la prensa prusiana como una maniobra, cuyo objeto es asustar al mercado de Paris, cuya alza habia comprometido el de Berlin.

Berlin 10.—La *Gaceta del Norte*, diario semi-oficial, trata de aminorar el efecto producido por el artículo de *El Post*.

Constantinopla 10.—Ha llegado el representante de España.

Lóndres 9.—Segun datos estadísticos que acaban de publicarse, durante el mes de marzo próximo pasado ha habido una disminucion de 1.494,591 libras esterlinas en las esportaciones de Inglaterra, comparadas con las del mismo mes del año aterior.

En cambio las importaciones han aumentado en 1.171.903 libras.

Barcelona 9.—*Las Circunstancias*, de Reus, ha sido suspendido por ocho dias de órden del gobernador civil.

Dice el *Diario de Tarragona* que siguen las presentaciones de carlistas, procedentes de las desanimadas partidas que recorren aquella provincia.

La Lucha de Gerona publica una correspondencia de Camprodon, la cual dice que puede consignarse con seguridad que las facciones de aquella provincia se van disolviendo; que desde la entrada de los generales Campos y Cirlot en Olot han tenido los carlistas mas de 600 bajas entre muertos, heridos, presentados y refugiados en Francia, y que todos los dias pasaban por aquellos coutornos muchos fugitivos procedentes de las facciones.

La plana mayor de Savalls se hallaba en San Juan de las Abadesas.

La esposa de dicho cabecilla, que se encontraba tambien allí, le aconsejaba la marcha á Francia en vista de la persecucion y perdidas que han tenido.

El *Diario de Tarragona* dice que al ser relevado el destacamento carlista de Miravet, anduvieron á tiros la partida entrante con la saliente por no dejarse relevar esta.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 18,15 papel.

La *Gaceta* no publica hoy noticia alguna de la insurreccion carlista

El *Diario de San Sebastian* publica otra de las exposiciones dirigidas á Don Cárlos por los jefes de su ejército, que oyendo mejor los clamores de la pátria, sumida en un mar de desventuras, que los de la ambicion que sostiene en armas los que así procuran aniquilarla, bajo la bandera de un estranjero, se han separado de sus filas, imitando la digna conducta del general Cabrera. Hé aquí en qué términos está redactada la del brigadier D. José Estartús, á la cual aludimos:

«A D. Cárlos de Borbon.—Señor: El Mariscal de campo D. José Estartús que suscribe, tiene que dirigir á Vuestra Magestad, con respeto, pero con dignidad y franca libertad cristiana, la espresion de un sentimiento doloroso.

Por espacio de cuarenta años he peleado bajo la bandera gloriosa de Dios, pátria y rey, sin que los reveses de la fortuna entibiaran mi fé, ni los agravios y las injusticias de que he sido blanco algunas veces debilitaran mi lealtad y constancia.

Creí encontrar en V. M., en su gobierno y en su sistema militar, religioso y político, un Dios sinceramente adorado, una pátria enaltecida y una monarquia digna del respeto y amor de los pueblos; acudí á mi puesto de honor en esta confianza, pero confieso que me he engañado, y con la marcha que V. M. sigue ciegamente, no veo otro resultado inmediato que la ruina de España.

Sobre la persona de V. M., sobre el titulo de una legitimidad dinástica, están la religion, la patria y el trono, que son bases fundamentales de mi creencia; y como la ley de Dios me manda obedecerle á Él antes que á los hombres, por elevados que sean, me despido, con lágrimas en los ojos, pero con voluntad resuelta y conciencia tranquila, del servicio y de la bandera de V. M.; y lo hago á la luz del dia para que lo sepan los amigos y compañeros de armas que hasta hoy han seguido mi voz y mis consejos.

Fiel á mis principios de toda la vida, en los que pienso morir, voy á defenderlos, hasta donde pueda y alcance, pacífica y legalmente bajo la bandera del rey católico de España D. Alfonso XII. No he de ser yo, hijo humilde de la Iglesia católica, mas exigente que el Sumo Pontífice y los obispos españoles, que han bendecido á aquel jóven príncipe. Yo lo acepto y lo reconozco, y me protesto su leal subdito, como lo he sido de V. M. mientras creí que la bandera de mi partido no peligraba en sus manos.

Además de mi lealtad á los principios y mi conciencia política y religiosa, me mueve á dar este paso el noble y patriótico ejemplo del ilustre general don Ramon Cabrera, conde de Morella, á quien parece destina el cielo para salvar honrosamente á su partido, y prestar á su patria el mas eminente de los servicios, la paz y la union de los españoles, que todos deseamos.

Dios conceda á V. M. la clara luz y el ánimo sereno que necesitan en situaciones críticas como es la suya, los que aspiran á ser reyes, para cumplir su santa ley de paz y de amor poniendo término á una guerra estéril, que será si se prolonga, la muerte de la patria.—José Estartús.

Bayona 26 de marzo de 1875.»

Dícese que *El Cuartel Real* ha dado por apócrifas las cartas dirigidas á D. Cárlos por los hijos del infante don Enrique despidiéndose de él y de sus banderas. La actitud de los hermanos del duque de Sevilla es bien conocida.

En cambio, el mismo periódico pondera la protesta que contra la conducta del Sr. Patero ha hecho publicar el exministro republicano-cantonal señor Anrich.

Por su parte el señor Patero, rectificando la noticia dada por un periódico de esta córte, que le atribuia haber ejercido el cargo de jefe de la casa de D. Cárlos, dirige una carta á *El Diario Español*, en que leemos los siguientes párrafos:

«El jefe de la casa de D. Cárlos, en propiedad, lo era el señor duque de la Roca, aunque ya hacia bastante tiempo que no ejercia, y el interino lo era el general Benavides. Yo no tenia mas cargo, como brigadier de aquel ejército, que el de ayudante de campo, que desempeñaba desde poco tiempo despues que ocurrieron los acontecimientos de Bilbao.

Tildado desde un principio como acérrimo partidario de Cabrera, mi situacion se hizo en los últimos tiempos verdaderamente difícil.

Solicitado directamente por el señor conde de Morella que me adhiriese al partido cuya bandera bajo el amparo de la ley él levantaba, y bajo la cual habíamos de defender nuestros principios en lo que de posible y práctico tienen en la actual época, no titubeé un momento en prestar gustoso mi adhesion, pues aunque el cargo de ayudante de campo de un príncipe obliga á mucho, nunca obliga tanto como á contribuir deliberadamente y con pleno conocimiento á la ruina y destruccion de su patria.»

De que debe ser difícil entre sus compañeros de armas la situacion de los que están tildados de cabreristas, nos dan evidente prueba los actos de salvajismo que con ellos se cometen, siendo muchos los carlistas que han sido sañudamente heridos y muertos por sospechas de que habian de imitar la noble conducta del conde de Morella.

Así hicieron el viernes último cerca de Puente Nuevo con un carlista que pensaron trataba de entregarse á las avanzadas de Bilbao. Además, no solo sus avanzadas estorban el paso de las gentes al interior del país, sino que siguiendo su sistema de apaleos contra quienes consideran sospechosos, uno de estos dias dieron de palos á una pobre anciana de Usurbil, de 69 años de edad, en las inmediaciones de dicha villa, lo que ocasionó la muerte á la desgraciada, imponiendo el mismo castigo á un vecino de dicha villa por no haber abandonado el pueblo á la llegada á él de nuestras tropas.

—El subprefecto de Bayona ha colocado en su puesto el escudo de armas de España del vice-consulado de San Juan de Luz, en presencia del cólsul de Bayona, del vice-cónsul y del regidor en funciones de alcalde. Algunos carlistas parece ensuciaron y arrancaron de nuevo el escudo, cada vez mas despechados por la actitud del general Cabrera.

—Se ha concedido uso de bandera al cuerpo de carabineros en funciones de guerra.

—Segun noticias que tenemos por fidedignas, con el primer correo de Cuba vendrán algunas letras, por valor de 10 millones de reales, que se envian para atender á los gastos que ocasiona el envio de refuerzos para el ejército de aquella isla.

—Confirmando nuestras noticias y apreciaciones, declara *La Correspondencia* que es completamente falso que se trate de abonar seis años de servicio á los empleados que fueron separados en setiembre de 1868. El gobierno actual estima en mucho su decoro, no tan sólo para pensar en semejante medida, sino para permitir que sus amigos se la indicaran.

—Continúan los trabajos de inventario de la habilitacion del ministerio de Ultramar, que están encargados de formar el director de hacienda de aquel departamento y el notario D. Luís Gonzalez.

—Los rumores que han hecho circular los carlistas de la frontera sobre el propósito que se atribuye al general Cabrera de regresar á Inglaterra, están destituidos de fundamento.

Así lo aseguran correspondencias recibidas de Biarritz.

—Las fuerzas que forman la division del general Montenegro, continuaban ayer en Alcalá de Chisvert.

—El general O'Ryan ha sido nombrado jefe de estado mayor general del ejército del Norte.

—En el cañoneo de Oteiza no hicieron los carlistas baja alguna, por quedar cortos todos sus tiros.

Esto dice *La Correspondencia*, difiriendo algo de la version de *El Imparcial*.

El general en jefe estaba ya en Oteiza, y habian empezado á recibirse grandes remesas de granadas de metralla.

Tambien dice *La Correspondencia* que los carlistas tuvieron bastantes bajas en el cañoneo de Oteiza, entre ellos un ayudante de Calderon, muerto, y un jefe de artillería llamado Guzman, gravemente herido.

—Anuncia *La Correspondencia* de esta noche que está para firmarse la paz entre el capitan general de Filipinas y el sultan de Joló.

—S. A. la infanta Isabel asistió hoy, en el hospital de la Princesa, al solemne acto de la comunion Pascual que se administró á los enfermos del expresado establecimiento. Acompañaban á Su Alteza el gentil-hombre y dama de servicio.

—Ha sido concedido un título de Castilla al señor D. Gonzalo Segovia.

Tambien se ha otorgado el de marqués de Casa-Montesinos al señor Montesinos.

—Segun noticias recibidas en esta córte, parece que Dorregaray ha encargado al cabecilla Cisco de Villafona la formacion de una partida de 500 hombres para impedir las provechosas escursiones que hace algun tiempo vienen haciendo los voluntarios del Alto Maestrazgo.

Tambien se ha hablado de que, escaseando las subsistencias, meditaba alguna escursion, que no verificará sin grave tropiezo.

—Por la direccion de caballería se ha concedido un premio de 1000 pesetas, con cargo á la cria caballar, para el mejor caballo semental que se presente en la esposicion de ganados de Sevilla.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 10 de Abril á las 5 y 40 de la tarde.

Recibido el 11 á las 9 y 30 de la mañana.

Martinez Campos batió y dispersó á los carlistas en Ripoll.

El Municipio de Gratz ha protestado contra la permanencia del hermano de D. Carlos.

Han ingresado en caja 57,000 mozos.
3 por 100, 17,60.
Bonos, 49.

—

Madrid 12 de abril á las 10 y 30 de la mañana.

Recibido á las 4 y 30 de la tarde.

La *Gaceta* dice que han sido batidos los carlistas en Cataluña, haciéndoles muchos muertos, incluso el cabecilla Pericon, y cojiéndoles 50 prisioneros.

El miércoles se abrirá el pago del clero y clases pasivas.

—

Madrid 11 de abril, 7 noche.—Fabricantes naipes terminado contrato encabezamiento con Gobierno por empleo sello guerra deben llevar barajas. Entregarán Hacienda 10,000 duros anuales estampando cubiertas barajas sello especial.

Hoy no publica *Gaceta* ninguna noticia carlista.

Presentádose indulto autoridades Cataluña un jefe, dos oficiales, quince individuos carlistas y en el Centro tres oficiales y veinte y dos soldados carlistas varios armados.

Merodean notablemente robos en campo carlista.

Catorce batallones de 400 plazas uno son fuerzas carlistas tienen reconcentradas actualmente Encartaciones.

Epoca dice condesa Montijo recibido ninguna noticias sobre viaje ex-emperatriz Eugenia España.

Desmiente tambien viaje Cabrera Inglaterra.

Grande escasez noticias.

Rey, Princesa asistido concierto.

Esta presenciado ceremonia dar comunion pascual enfermos hospital Princesa.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Del dia 12.

3 por 100 interior, 17,55 y 40.
Id. exterior, 20,40.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 63,25.
4 1|2 idem id.—92,40.

Españoles.

Interior, 18 1|4.
Exterior 23.

Ingleses.

Consolidado, 93 1|4.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 12 de Abril de 1875.

Granos y semillas.	En los puntos	En los almas.
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	52 á 56
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	50 á 59	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	54 á 58
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 33
Id. navegada.	30 á 32	00 á 00
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	000 á 000
Alverjones.	00 á 00	00 á 60
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	31 á 32
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 1|2 á 19
Id. id. id. de 2.ª		de 18 0|0 á 18 0|0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

Sevilla 12 de Abril.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	0 0		00	00
Pinton.								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 10 . . .	142'26
Entrada de hoy	03 '26
Total	180'55
Venta de hoy	00,00
Existencia para el dia 13.	180'55

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia de 12 Abril.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0|0.
Nuevo de 42 0|0 á 42 1|4.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1,500.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 10 y 800.
Precios.—En puerta, 38 á 38 1|2 rs.
En bodega, 40 á 41.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	292
Entrados en este dia. . . .	099
Total.	0391
Salidos para el consumo. . .	040
Idem de tránsito.	06
Quedan para el inmediato dia.	0.345

Los cerdos vendidos han pesado 0354 arrobas 24 libras, al precio de 17'75 á 18,25 pesetas.—Por libras de 49 á 50 0|0 cuartos.

Sevilla 12 de Abril de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 15 al dueño de 00 á 41 0|0 ctos.
Al publico. . . . 56
Terneras 0; al dueño. 00 á 00 0|0 »
Al público. 00
Carneros 40; al dueño 00 á 25 1|2 »
Al público. 36
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0|0 »
Al público. 00
Ovejas 12; al dueño 00 á 24 0|0 »
Al público. 32
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0|0 »
Al público. 00

Total de libras, 4,083 0|0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 12 de Abril de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

Sevilla 10 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha. 00'00 á 49'50 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5|8 din.	Almería, 3|4.
Madrid, 1 á 1 1|8 q.	Santander, 1|8 q. d.
Cádiz, 1|4 din.	Granada, 5|8.
Barcelona, 1|4 ben.	Bilbao, 1|2 á 3|4.
Valencia, 1|8 q.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1|2 q. din.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 á 5|8.	Coruña, 1 p ?.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 10 de Abril y sus precios.

1	Carneros	á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	19 0|0
1	Toros....	de 0'00 á 1'62	2.738 0|0
1	Bueyes..	de 0'00 á 1'62	
6	Vacas...	de 1'56 á 1'62	
2	Novillos	de 0'00 á 1'62	
7	Utreros.	de 1'56 á 1'62	
1	Erales...	de 0'00 á 1'62	
2	Añojos..	de 0'00 á 1'62	
3	Terneras	de 1'76 á 1'85	
10	Cerdos...	de 0'00 á 1'82	1,109 1|2
	Suma total.		3,866 1|2

Cádiz 10 de Abril.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'65
Paris.	á 8 d. v.	5'16
Madrid	id.	1 1|2 daño
Barcelona. . . .	id.	par.
Sevilla.	id.	1|8 daño.
Málaga	id.	1|2 daño.
Valencia	id.	1|4 papel
Alicante.	id.	1|4 daño.
Santander. . . .	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5|8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 10

Vapor español Vinuesa, con carga general.—Id. id. Asturias, con id.—Id. id. Mazeppa, con id.—Vapor inglés Thomas Pawell en lastre.—Id. id. Lisbon, con carga general.—Id. francés Ville du Havre, con id.—Los landes Dolores Dolores y Trinidad, con ladrillos y lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Pasages, con carga general.—Id. id. Vinuesa, con id.—Id. id. Calderon, con id.—Balandra id. Jóven Maria, con id.—Barca italiana Rosina, con sal.—Goleta inglesa Maria Manuela, con vinos.—Bergantin goleta id. Dawn, con sal.

Buques entrados en Sevilla en el dia 10

Bergantin noruego Gir, con carga general.—Balandra española Amalia, en lastre.—2 faluchos con pescado.

DESPACHADOS.

Vapor español Buenaventura, con carga general.—Id. id. Pilar con id.—Id. id. Cádiz, con id.

VAPORES.

Vapor español *Vinuesa*. Saldrá de este puerto el viernes 16 de Abril de 1875 á las 12 de la mañana para los puertos de Sanlúcr, Cádiz, Algeciras, Málaga Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

El vapor español *Guadiana*, saldrá de este puerto el miercoles 14 de Abril de 1875 á las 9 de la maña para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en calle de S. Isidoro 9, accesorio.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1875 *de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 1, 9		mañana.
Lúnes 5, 11		»
Viernes 9, 2		tarde.
Lunes 12, 7		mañana.
Jueves 15, 9		»
Sábado 17, 9		»
Domingo 18, 9 1⁄2		»
Lunes 19, 12		»
Jueves 22, 1		tarde.
Lunes 26, 2		mañana.
Jueves 29, 7 1⁄2		»

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 3, 8		mañana.
Jueves 8, 8		»
Sabado 10, 8		»
Miércoles 14, 8		»
Viernes 16, 8		»
Sábado 17, 2		tarde.
Lunes 19, 6 1⁄2		mañana.
Miercoles 21, 8		»
Sabado 24, 8		»
Miercoles 28, 8		»

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.

Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda una casa principal cerca de la Catedral, calle Rodrigo Caro núm. 8, con jardin, cuadra y cochera.—Zaragoza 13 dan razon. 1147 p. 6-6

Se arrienda una casa en la Alameda de Hércules núm. 43. Dan razon calle del Moro número 10, junto al Pozo Santo. 159 g. 4-3

Se arrienda una casa principal, cerca de la Catedral, calle Rodrigo Caro núm. 8, con jardin, cuadra y cochera. Zaragoza 13 informarán. 1033 p. 8-1 d.

Se arriendan dos casas; una calle del Chorro núm 5, con once habitaciones y agua de pié, y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de pié, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ambas hace pocos años.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Pisos.

En los alrededores de la Catedral se arrienda el piso bajo de una casa principal, todo acristalado, con bastantes comodidades, abundante agua de pié y jardin. Dan razon en el puesto de agua de la plaza de S. Francisco, junto al Ayuntamiento. 156 g. 4-2

Una cochera y cuadra, con pajar, agua y cuarto de mozo, en el Alcazar, pátio de Banderas número 5.—Informarán en la calle Bilbao núm. 5. 157 g. 4-2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para hoy Martes, 13 de abono.

Cuarta representacion de la ópera en 3 actos, del maestro Meyerbeer, titulada *Dinorah*.

A las ocho y media.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50,

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MIERCOLES 14 DE ABRIL DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2429

EL ESPAÑOL.

Sevilla 14 de Abril de 1875.

Insertamos á continuacion, y con el mayor gusto, la notable circular que nuestro piadoso Prelado ha dirigido, con fecha veinte y dos del mes último, á los señores Arciprestes, Curas y demás eclesiásticos de este Arzobispado, acerca de la predicacion de la palabra divina; notable documento que revela el espíritu de caridad y mansedumbre que anima á su Emma. Rma. y el celo evangélico que despliega en el cumplimiento de su sagrado ministerio. Aconsejamos á nuestros lectores fijen su atencion en el contenido de esta circular; y ojalá, inspirándose en ella los que desde la cátedra del Espíritu Santo hablan al pueblo, puedan tocarse muy en breve los beneficiosos resultados, que de su exacta observancia han de obtenerse.

DE OFICIO.

ARZOBISPADO DE SEVILLA.

Circular á los señores Arciprestes, Curas y demás eclesiásticos de nuestro Arzobispado acerca de la predicacion de la palabra divina.

Graves y delicados deberes tenemos que cumplir al presente, amados hermanos y cooperadores nuestros, para defender á la Iglesia santa de los rudos é incesantes ataques, que le dirige la incredulidad, negando sus augustos dogmas y combatiendo con satánico orgullo su celestial doctrina. Debemos luchar, y hemos luchado sin tregua, gracias á Dios, á imitacion de nuestro Maestro divino, en medio de las persecuciones, apoyados en la eficacia de su inmutable palabra, arma poderosa, con que fueron vencidos los errores y heregías de los tiempos que pasaron, y lo serán, sin duda, los del siglo en que vivimos. *Clama, ne cesses* (1), dice el Señor por su Profeta á cada uno de nosotros, y en cumplimiento de este divino mandato, hemos predicado y debemos continuar predicando contra los errores y los vicios, cuyas funestas sombras, tan universalmente extendidas, serán disipadas al fin por la luz purísima de la verdad, que debemos difundir por el ministerio de la palabra.

Pero es necesario tener presente, que para obtener tan feliz resultado, es indispensable que el ministro que la anuncia esté lleno de su espíritu, y no desvirtúe su eficacia, descendiendo de la altura, en que debe estar siempre colocado, al terreno, en que suelen luchar las pasiones personales ó de partido, sin otro fruto que el de destruir y no el de edificar, único fin que ha de proponerse el predicador del Evangelio. Debe asimismo llevar el convencimiento con la eficacia de la verdad al ánimo de sus oyentes y atraer sus corazones con la dulzura de sus palabras, con su humildad y mansedumbre y sobre todo con la caridad, que debe animarle, y que no le permitirá jamás mezclarse en las cuestiones que agitan al mundo político, porque estas producen la division y frecuentemente los odios, á lo que no debe contribuir de modo alguno el orador sagrado, para que no sea vituperado su ministerio, siguiendo de este modo el consejo del Apóstol: *Nemini dantes ullam offensionem, ut non vituperetur ministerium nostrum.* (1)

(1) Isaias Cap. LVIII, v. 1.

Persuadidos estamos de que nuestro amado clero en general está animado de los sentimientos que dejamos expuestos, y se rige por los principios que llevamos consignados; pero en las circunstancias que atravesamos, hemos creido oportuno recordárselos, para que no dejen de ajustar estrictamente á ellos su conducta, y con este fin exhortamos á todos encarecidamente y les mandamos con la mayor eficacia, que sean asiduos en explicar á los fieles las máximas saludables del Evangelio, que combatan con firmeza el error y reprendan constantemente los vicios, pero que al mismo tiempo se abstengan con el mayor cuidado de ocuparse de materias y cuestiones puramente políticas, impropias de la cátedra sagrada y que pueden producir fácilmente la ruina espiritual de los fieles.

No dudamos que bastarán á nuestro clero las advertencias que le dirigimos en la presente circular, atendidas las pruebas de respeto y obediencia que nos tiene dadas, y que se atemperará en un todo á los principios y reglas, que indicamos en ella, con cuyo fin encargamos á los Sres. Arciprestes y Curas la den á conocer á los eclesiásticos asignados á sus respectivas parroquias, para su mas exacto cumplimiento.

Sevilla 22 de Marzo de 1875.—LUIS, *Cardenal Arzobispo de Sevilla.*—Por mandado de Su Ema. Rma. el Cardenal Arzobispo mi Señor,—*Dr. D. Francisco Cabero*, Canónigo Secretario.

(1) II. ad. Cor. Cap. VI, v. 3.

PÁGINAS SANGRIENTAS.

Con el título que sirve de epígrafe á este breve artículo, que no tiene pretensiones de ser juicio crítico, los señores D. Alejandro Benisia y D. Manuel Corchado, distinguidos publicistas, han dado á luz una coleccion de romances escritos sobre episodios de la guerra civil, y dignos de llamar la atencion del público, por los sentimientos en que están inspirados, por la galanura de la forma y por la verdad con que pintan hombres y hechos funestos para la nacion y célebres en la historia de las más tristes de las luchas civiles.

Basta una sola y rápida lectura de este libro para formar juicio favorable respecto á su mérito literario; pero no es, en nuestro humilde entender, en la forma, siempre correcta y en la variedad de tonos, adecuados á la índole del asunto que se canta, en lo que estriba el mérito absoluto de la obra que nos ocupa; es la idea capital que preside al libro la que avalora el precioso trabajo de los señores Corchado y Benisia.

Siempre ha sido el Arte eficaz elemento que ha contribuido al triunfo de una idea ó á su desprestigio; porque el Arte, que impera en el mundo del sentimiento, tiene poderosos recursos para mover los corazones. No ha existido causa alguna que no haya buscado el apoyo del Arte para hacerse simpática; y la palabra, el color, el tiempo, el sonido y la línea, artísticamente combinados por el génio, han formulado, casi siempre, las más enérgicas protestas contra todas las infamias é injusticias de la tierra. La poesía, por lo mismo que cuenta con el más poderoso de los médios de expresion, la palabra, es de las Bellas Artes la que más influencia ejerce en el mundo del sentimiento y la que deja más imperecederos monumentos, que al par que contribuyen al adelantamiento de la sociedad, sirven de enseñanza á lo porvenir, reflejando la manera de ser de un pueblo en época determinada. ¿Puede el Arte permanecer indiferente ante las terribles convulsiones que agitan hoy á la humanidad? ¿Es que la voz del sentimiento es sofocada por el estruendo de los cañones? ¿Ha de buscar el artista la fuente de la inspiracion en el mundo material que le rodea, y cuando más en sus propios sentimientos y en su manera particular de ser? No contestaremos á estas preguntas; pero creemos que el Arte, si ha de cumplir su mision, no puede permanecer indiferente ante el espectáculo á que asistimos, y que el artista, que en el sentimiento general se inspira y en sus obras lo refleja, es el que con más justicia merece aquel nombre tan ambicionado. Bajo este punto de vista, la obra de los señores Benisia y Corchado satisface nuestros deseos.

Impresionados por la contemplacion de los tristes hechos de que España es teatro desde hace algunos años, anatematizan la guerra, como conviene á la razon y á la justicia, llorando sobre las crueles hecatombes que produce esa horrible lucha entre hermanos, que por esto es aun más repugnante y más anticristiana; y execrando con frase enérgica el carácter feroz que nuestros enemigos han impreso á la actual, como consignan en las primeras páginas del libro, no pecan ni de parciales ni de apasionados. Es España la que habla por boca de los inspirados poetas, y el sentimiento nacional el que los inspira.

Tambien aplaudimos la forma de las composiciones y el metro en todas ellas empleado; ninguno tan á propósito como el romance para cantar asuntos nacionales, ni tan adecuado al gusto de nuestro pueblo.

Ya considerada en esencia la obra de los señores Benisia y Corchado, ya juzgándola formalmente, creemos que la crítica ha de encontrar en el libro titulado *Páginas sangrientas* méritos suficientes para tenerla en alta estima. Por nuestra parte, damos la más cordial enhorabuena á sus autores, á los que deseamos nuevos triunfos, y de quienes esperamos otros trabajos de índole parecida al que motiva las presentes líneas.

TEXTOS DE OPORTUNIDAD.

Cuando hay empeño en sostener ciertas doctrinas, intentando, en vano, que prevalezcan entre nosotros, y suponiendo que se amengua la libertad de enseñanza porque se trata de ponerle el saludable correctivo, creemos oportuno dar á conocer cómo se aprecian en otros paises que pasan por liberales, y cómo se condenan por hombres que no pueden ser sospechosos, cómo Mr. Duruy, los actos de los profesores que faltan á sus deberes.

Hé aquí un extracto de las sesiones del Senado francés, celebradas el año de 1868:

«Señor vice rector de París: He visto ayer al doctor N..., profesor de la facultad de Medicina de París, llamado á mi despacho para explicar ciertas palabras que se le atribuyen, y me ha dado la seguridad de que no las habia pronunciado, y que ha sido mal comprendido y espuesto su pensamiento.

«Hice entender, á Mr. N..., y os ruego que lo hagais saber oportunamente á los profesores de enseñanza superior, que sin violentar las opiniones de nadie, sin imponer doctrinas, ni métodos, debo exigir que todos se atengan al programa de su enseñanza. Serán reprimidos inmediatamente los abusos que se permitan los profesores, tratando de cuestiones que no son objeto de su cátedra y ofendiendo con digresiones inútiles respetables creencias.

«Vigilareis igualmente á ciertos estudiantes que en la misma escuela, y en pleno anfiteatro, se permiten atacar públicamente creencias con las cuales no tienen relacion alguna los estudios médicos. Sin dar importancia á manifestaciones hijas de la propension á la turbulencia, mas bien que de reflexiva conviccion, os ruego que hagais comprender á esos jóvenes que estoy decidido á no tolerar el desórden bajo forma ni pretexto alguno.»

Habiendo leido esta comunicacion en el Senado Mr. Quentin Bauchart, pidió la palabra el señor ministro de Instruccion pública, Mr. Duruy, y se expresó en los siguientes términos:

«¿Me permitireis, Mr. Quentin Bauchart, puesto que dais importancia á este hecho, que informe al Senado acerca de las palabras que mediaron entre el profesor y el ministro?

La frase atribuida al profesor, es la siguiente: *La materia es divisible, la materia es ponderable, la materia es pensadora.* Examinemos primero, le dije, de sábio á sábio vuestras tres proposiciones. Decís que la materia es divisible, y teneis razon, porque podeis dividirla. Decís que la materia es ponderable, y teneis tambien razon, porque podeis calcular su peso por medio de la balanza. Pero en nombre de la ciencia y de vuestro método, en nombre de vuestra sabiduría y de lo que constituye vuestra reputacion, os niego absolutamente el derecho de decir que la materia es pensadora, porque jamás habeis visto pensar á la materia en la punta de vuestro escalpelo, ni bajo el cristal de vuestro microscopio. Si lo afirmaseis, no esplicaríais la ciencia con los procedimientos ordinarios del método experimental; esplicaríais perniciosa metafísica, y no estais para eso en la Escuela de Medicina. Añado, además ahora, que si fuese cierto que esplicáseis semejante doctrina en una cátedra de la Facultad, seriais separado de ella.»

RASGO DE PATRIOTISMO.

De nuestro apreciable colega y correligionario *El Diario Español* tomamos la siguiente relacion que, á mas de ser interesante de por sí, revela cuán nobles y delicados sentimientos adornan á los leales españoles de la Isla de Cuba.

Recordando los buenos servicios que prestó en ella el Excelentísimo Sr. D. Joaquin Jovellar, actual ministro de la Guerra, durante el tiempo que egerció el mando de Capitan General de la Isla, dedicándose con tanto patriotismo como constancia á poner en práctica cuantos medios aconsejaba la razon y la esperiencia, para devolver la tranquilidad y el bienestar á la perturbada provincia, han querido demostrarles su gratitud, asi como el gusto con que le han visto elevado al alto puesto que ocupa, y donde seguirá prestando grandes servicios á la integridad de la Nacion.

Siempre han sido los españoles de Cuba modelo de buenos patricios, así es que no nos estraña que muestren de una manera tan digna al general Jovellar su admiracion y su gratitud; pero no podemos menos que hacer constar cada dia, que su entrañable amor á la metrópoli, su entusiasta aficion á las instituciones de nuestros mayores, nos congratulan y entusiasman y nos hacen recomendar su conducta á cuantos se interesen por la grandeza de nuestra España.

Hé aquí el hecho á que nos referimos.

«Ayer le fué entregado al ministro de la Guerra el título de sócio que el Casino español de la Habana le regala, y del que ha sido portador el capitan del vapor «Santander,» que hace la travesía de Cuba, D. Mariano de la Lastra. Dicho título es una obra de gran mérito, y consiste en una plancha de oro de regular tamaño, en cuyo centro hay un óvalo del mismo metal, que lleva en relieve los dos mundos, con la inscripcion siguiente: «Casino español de la Habana.—Título del sócio de mérito Excmo. señor teniente general D. Joaquin Jovellar y Soler,» y las firmas del presidente del Casino Sr. Zulueta y del secretario señor Eulate. En la parte superior de dicho óvalo campea el retrato en relieve de Cristóbal Colon, y en la parte inferior las dos columnas de Hércules.

A cada lado se ven dos figuras de oro macizo que representan la ley y la justicia.

En la parte superior del óvalo, y como remate de tan preciosa obra, se ostentan dos figuras tambien de oro macizo, que representan á España y América. Ambas sostienen una preciosa corona de laurel y debajo se encuentran artísticamente colocadas las iniciales en brillantes del general Jovellar.

La orla del cuadro, de bastante mérito, es tambien de oro macizo, y en ella se ven simétricamente colocados los atributos de las armas y de la industria.

Tan notable trabajo está encerrado en un lindo estuche.

El coste de la obra de que damos cuenta es de 8,500 duros.

El Casino español de la Habana ha querido demostrar con este presente al que fué gobernador general de aquella isla, general Jovellar, el grande aprecio y consideracion á que se hizo acreedor durante su permanencia en Cuba, así como tambien los gratos recuerdos que dejó entre aquellos habitantes por su recta y acertada direccion, lo mismo en los asuntos civiles que en las operaciones militares.»

La Patria, al reseñar la sesion celebrada por los hombres importantes del partido constitucional, les dá consejos muy saludables que deseamos tengan muy en cuenta para los acuerdos que han de tomar.

Dice así el citado colega:

«Varios hombres importantes del partido constitucional, pertenecientes á su junta directiva, se han reunido ayer para ver la forma de dar carácter y autoridad al acuerdo que en definitiva se tome por los que constituyendo la mayo-

ria de la junta de gobierno, son los legítimos representantes de nuestro partido, mal que le pese á *La Bandera Española*.

En vista de la levantada carta del ilustre duque de la Torre; de su *definida* actitud; del deber que el patriotismo impone al partido de significar qué piensa y dónde va, se acordó en la reunion que podemos conceptuar como preparatoria, que el señor don Francisco Santa Cruz como vice-presidente de la directiva convoque á esta en el plazo mas breve posible.

Ayer nos atrevimos á decir al partido constitucional que habia llegado la hora de obrar, y hoy nos permitimos aconsejarle que inspire su conducta y sus ulteriores acuerdos, en el digno y elocuente ejemplo de esos tres hombres que en la historia pátria contemporánea constituyen tres de sus primeras figuras, Espartero, Serrano, Cabrera; los tres han reconocido, se han adherido lealmente á S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Hagamos lo mismo; pero de una manera clara, esplícita y terminante. Si el partido conservador liberal no está conforme en absoluto con la política del Gobierno, dígalo con franqueza y adopte este lema:

Estamos con el Rey, no estamos con su Gobierno.

Al seguir esta conducta el partido constitucional, habrá merecido bien de la patria.»

A los periódicos que se obstinan en dar la importancia de que carecen á los escritos intemperantes del *Pabellon Nacional*, suponiendo que este diario pueda tener algo de comun con ciertos elementos de los que forman parte de la situacion, les recomendamos la lectura de los siguientes párrafos del *Eco de España*, el periódico que con mas autoridad puede reivindicar la representacion de los moderados históricos.

«El *Pabellon Nacional* es un diario fundado por iniciativa individual, no tiene la representacion de la colectividad del partido moderado, de los hombres que han encanecido al servicio del Estado, que han permanecido al lado de la reina Isabel por espacio de treinta y cinco años, y que rodean el trono de su augusto hijo para ayudar á su gobierno á vencer todas las dificultades que se le puedan oponer.

Repetimos que el *Pabellon Nacional* no puede ser considerado como órgano del partido moderado.

. . . .

Estamos seguros de que nuestro colega no podrá citar el nombre de un solo personaje caracterizado de nuestro partido que apruebe su violenta oposicion, contraria á lo que exigen las circunstancias.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería*.—Se dá cuenta del acto solemne verificado el jueves de entregar á S. A. R. la Princesa de Astúrias la cruz de la Victoria, distintivo de los inmediatos herederos de la Corona de España, de cuya condecoracion era portadora la comision del Principado que presidia el Excmo. señor D. Alejandro Mon.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto, fecha 5, precedido de exposicion, disponiendo:

Art. 1.° Se aplicarán en todo su rigor las penas militares vigentes, sin excepcion alguna, en todos los delitos á que las mismas se refieren.

Art. 2.° Quedan derogados los artículos 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 36, 37, 38, 39, 40, 74, 83, 84 y 85 del título 10, tratado 8.° de las Ordenanzas generales del ejército; debiendo ser castigados los delitos de que tratan por las leyes generales del reino.

Art. 2.° En los artículos 7.°, 8.° y 9.° 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del mismo título y tratado quedará consignada la pena de cadena perpétua en sustitucion de la de muerte; continuando vigente, sin embargo, cuando la inobediencia se haya cometido en servicio de armas, de campaña ó funcion de guerra. El artículo 69, tambien del mismo título y tratado, continuará vigente cuando el reo no pruebe que dió muerte ó causó la inutilizacion en propia defensa.

Art. 4.° En todos los demás casos en que las disposiciones penales militares marcan taxativamente la pena de muerte ó de cadena perpétua, se aplicarán los consejos de guerra segun las circunstancias que en cada caso ocurran.

Art. 5.° Como consecuencia de lo dispuesto en los artículos anteriores, la pena inmediata á la de muerte será la de cadena perpétua en lugar de la de 10 años de presidio con retencion.

Art. 6.° Para la mejor inteligencia y cumplimiento, sin menoscabo del servicio, del art. 4.° que precede, por el ministerio de la Guerra se dictarán las órdenes oportunas para la pronta publicacion de un Código penal militar arreglado á lo hoy vigente, con las reformas puramente indispensables dentro de las leyes militares ó en su defecto de las comunes.

Art. 7.° El Gobierno dará en su dia cuenta á las Córtes de este real decreto.

Dice la exposicion que la ley de 16 de setiembre de 1873, que previene se aplique en todo su rigor las ordenanzas del ejército, sin excepcion alguna, debe cumplirse atendiendo al espíritu y fin patriótico que la inspiró; pero entendida á la letra, pondria en vigor las penas de baquetas, de palos, de cortar las manos y algunas ya abolidas, agravaria en extremo la señalada á algunos delitos, y faltaria pena para los de abandono de guardia, ataque ó resistencia á patrullas y tropa armada, y los demás previstos en órdenes posteriores. A armonizar, pues, el objeto de dicha ley con su letra, en el concepto de que quedan subsistentes todas las disposiciones penales militares, es á lo que se dirige este decreto.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 3, precedido de exposicion, concediendo al ministro de la Gobernacion dos créditos extraordinarios con cargo á la seccion sesta del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales en esta forma: uno de 566.150 pesetas, que se aplicará á un artículo adicional del cap. 14, con el título de «Gastos de conduccion de deportados á Filipinas;» y otro de 183.375, imputable al capítulo 20, artículo único, «Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo.»

Motivos de órden público y social, dice la exposicion, obligarian sin duda á las administraciones que hubo inmediatamente despues del 3 de enero de 1874 á relegar á Filipinas considerable número de personas, y la concesion de estos dos créditos importantes 749.525 pesetas obedece á la necesidad de abonar á la empresa de los vapores *Leon é Irurac-bat* las cuentas de traslacion de 1.316 deportados en tres expediciones efectuadas en mayo, octubre y noviembre últimos.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos, fecha 9, resolviendo que el catedrático de filosofía y letras de la universidad de Barcelona D. Antonio Bergnes de las Casas, cese en el cargo de rector de la misma, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y nombrando en su lugar á don Estanislao Reynals y Rabassa, catedrático de la Escuela superior del notariado, agregada á la misma Universidad; resolviendo que el catedrático de la facultad de ciencias de la de Sevilla D. Fernando Santos de Castro cese en el rectorado de la misma, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y nombrando en su lugar á D. Manuel Bedmar y Aranda, catedrático de derecho de dicha Universidad.

—Real órden, fecha 6, aprobando y publicando el reglamento de gobierno interior del colegio de agentes de cambio de la Bolsa de Madrid, formado por la junta sindical del mismo.

GACETILLAS.

Es sumamente entretenido leer los comunicados que suscritos por los ex-ministros de los partidos revolucionarios publican los periódicos de Madrid, documentos que versan sobre las deportaciones llevadas á cabo desde agosto de 1873 hasta diciembre del 74. Casi todos los que durante ese tiempo fueron ministros de la Gobernacion tratan de eludir la responsabilidad que pueda caberles en las deportaciones, pero es el caso que el efecto que producen sus comunicados prueban precisamente lo contrario de lo que se proponen sus autores. Nada: ni el Sr. Salmeron, ni el Sr. Maisonnave, ni el Sr. Garcia Ruiz, ni algunos otros, segun ellos dicen, han tenido parte ni arte en echar á Filipinas y mas allá á tanto desdichado ignorante, á quienes sacaron de sus casillas los que todo el mundo sabe, y que despues de hacer el papel del *capitan Araña*, se quedaron en tierra burlándose de los que lograron embarcar primero en las algaradas cantonalistas, y despues en los buques que los han conducido á donde algunos dejarán el pellejo.

Sin embargo, alguno de los ex-ministros que hemos nombrado dice muy serio, que los que en su tiempo se deportaron eran todos criminales reincidentes en delitos comunes. Mas si eso es cierto, ¿por qué no fueron entregados á los tribunales? Esta pregunta ha hecho algun colega desapasionado, pero aun no hemos leido la respuesta.

La Administracion económica de esta provincia ha dirigido á los alcaldes de la misma una circular con las oportunas prevenciones para la formacion de la matrícula de subsidio que ha de regir en el año económico de 1875 á 76, debiendo darse principio á dicha operacion el dia 19 del corriente, ajustándose á los cuatro estados-modelos que van adjuntos á la circular.

Está vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Castilblanco, dotada con 1.375 pesetas, dándose para solicitarla el término de treinta dias.

Hoy es el primer dia de Exposicion de ganados en la plaza de Toros de esta capital, y mañana se verificará en el mismo local la adjudicacion de premios.

La noche del domingo se inauguró el circo que se ha construido en la Plaza de Armas. La compañía que en él trabaja es de bastante mérito, y sus ejercicios llaman estraordinariamente la atencion. Los caballos están perfectamente enseñados, y á la voz del Sr. Price ejecutan porcion de trabajos con una docilidad y precision admirables. Los *clowns* no carecen de gracia, y sus trabajos son difíciles y vistosos.

La concurrencia que asistió la noche del domigo llenaba todo el circo, y en la del lunes, que se verificó la segunda funcion, tambien hubo gran número de espectadores.

Se nos asegura que la compañía se irá aumentando sucesivamente, y que muy en breve cantará con un personal numeroso, y todo él de primer orden.

Parece que uno de estos dias próximos llegará á esta capital el tenor Sr. Stagno.

La Srta. Cortès que llegó tres dias hace, se presenta por primera vez en el teatro de S. Fernando esta noche en la ópera *Favorita*, trabajando tambien en esa gran obra de Donicetti el tenor Sr. Verati.

Continua soplando con no poca fuerza el aire frio, impropio de la época del año en que ya estamos, haciéndose punto menos que imposible dar un paseo por los alrededores de la poblacion, á causa de las inmensas columnas de polvo que por todas partes se levantan. En la atmósfera se ven algunos celajes aunque de poca consistencia, pero las aguas no vienen, y en verdad que los campos las necesitarán muy pronto. El Señor haga porque no se vean defraudadas las esperanzas que se abrigan de una abundante cosecha.

En el certámen verificado en Jerez de la Frontera el dia diez del corriente entre las sociedades del Tiro de Palomas de Sevilla, Gibraltar y Jerez se obtuvo el siguiente resultado: Tiradores de Sevilla, 38 tiros; idem de Gibraltar, 47, idem de Jerez, 55, á quien corresponde el vencimiento. El verdadero vencedor fué el señor H. Smellie, perteneciente á la sociedad de Jerez, quien de diez tiros, acertó en nueve. Tomaron parte en la competencia veintiun individuos, y el fondo lo constituian 15 pesos fuertes por cada uno. De Gibraltar y Jerez asistieron ocho tiradores por cada una de sus sociedades, y de Sevilla cinco, habiendo tirado por dos veces, para igualar el número, los señores marqués de Alventos, don Tomás de la Calzada y D. Juan Calvo.

Con el mayor lucimiento se han verificado en Jerez de la Frontera las carreras de caballos el domingo y lunes últimos. El primer dia ganaron los caballos *Vesubio*, de D. Pablo Larios; *Lucero*, de D. Manuel Garcia, *Lackalnd*, de Mr. Meysey-Thompsom; y en la cuarta carrera ganaron *Pino*, del señor conde de Prado Castellano, y *Lucero* cuyo dueño queda nombrado arriba.

El segundo dia ganaron: *Cadiz*, de D. Guillermo Wilson; *Marmion*, de don R. H. Davies; *Avencer*, de don Manuel Garcia, y *Avion*, del Sr. Conde de Prado Castellano. Despues hubo una apuesta entre los caballos *Alepa* y *Cadiz*, ganando el primero, que pertenece á D. P. Gonzalez. En la quinta carrera tomaron parte nueve caballos, ganando *Saladin*, propio de D. R. H. Davies.

Sentimos que por su mucha estension no nos sea posible reproducir la reseña que de esas fiestas hizo nuestro apreciable colega *El Guadalete* en su número de ayer martes.

Acaba de estrenarse en el teatro de Eslava de Madrid una comedia en verso titulada *El secreto*, traducida del inglés por nuestro antiguo amigo y compañero que fué de redaccion D. José Velazquez y Sanchez. Ocupándose de ella un periódico de Madrid dice lo siguiente:

«El éxito fué escelente, siendo llamado el autor al finalizar la obra, que está escrita con discrecion, bastante bien versificada y con el interés dramático bastante para atraer la atencion del público.»

Ha sido suspendido por quince dias *El Correo de Madrid*, que se califica de diario católico. Sentimos el percance del colega.

La empresa del Circo Americano, del cual nos ocupamos en otro suelto de esta seccion, ha convenido con la de carruajes nombrada «La Sevillana» que se establezcan ómnibus en diferentes puntos céntricos de la ciudad para conducir al circo á las personas que lo deseen, por el módico precio de medio real.

Recomendamos la lectura de un aviso oficial de la Administracion Principal de Correos de esta provincia, que insertamos en el presente número, pues su conocimiento interesa al público en general.

La recaudacion de aduanas de la península en el mes de marzo último ascendió á 5.116,196 pesetas, ó sea á 427,121 menos que en igual mes del año anterior.

No hay indicios de que durante la feria esté abierto el teatro de Cervantes, pues ni hay compañía de verso disponible ni viene la lírico-dramática del Sr. Arderius.

Debemos hacer presente á los mozos comprendidos en el llamamiento extraordinario de 22 á 35 años que fueron eximidos del servicio militar, que se provean á la mayor brevedad del correspondiente certificado, pues por el ministro de la Gobernacion se ha telegrafiado á todos los gobernadores de provincias ordenándoles que desde el 21 de este mes se cumpla la disposicion 4.ª de la Real órden de 17 de julio de 1861 sobre exaccion de multa y arresto de los mozos de 20 á 35 años que no presenten certificado de hallarse libres del servicio militar.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 1875.

SANTOS DE HOY.=S. Tiburcio y compañeros mártires; y el Beato Pedro Gonzalez Telmo, confesor.

LITURGIA.=El oficio y Misa son de S. Pedro Gonzalez Telmo, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Continua el Setenario del Sr. S. José, por la mañana en S. Antonio Abad y por la tarde en la iglesia de S. Márcos con el orador anunciado.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Martin.

†

E. P. D. A.

EL SR. D. HILARIO MARTINEZ.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor, el Miércoles 14 del corriente en la Iglesia de el Sagrario, de siete á doce, recibirán el estipendio de 12 rs. 1107 p

†

El Sábado 17 del corriente á las nueve y media de la mañana se celebrará aniversario por los Sres. Marqueses de Palomares de Duero, en la parroquia de S. Miguel.

Todas las misas que se celebren en este dia por los Sres. Sacerdotes adscriptos á la misma serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

1169 p. 4 v.

Afecciones astronómicas para el dia 14.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 27 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 38 minutos de la mañana.
Se pone á las 06 y 34 mtos de la t.	Se oculta á las 02 y 37 mtos. de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 13 *de Abril de* 1875.

Servicio para el 14.

Gefe de dia, el Comandante de la Guardia Civil, D. Trinidad Mantilla.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, dictada en autos á instancia de D. Vicente Vaca y Ruiz contra D. Rafael Ortega y Valdés, sobre interdicto de recobrar, se saca á pública subasta las fincas siguientes:

Una suerte de tierra en el término de esta capital, al sitio de Tablada en el cuarton de la Calzada, señalada con el núm. 11; cortada por el camino de Dos-Hermanas, de Norte á Sur, que linda por el N. S. y O. con otras de los señores Camino y por el E. con la Calzada del Rio Guadaira. Mide una superficie de 10 aranzadas y ha sido apreciada en la cantidad de 10,000 pesetas.

Otra en el mismo término y sitio que la anterior en el cuarton de las Chozas señalada con el núm. 20, que linda por el N. con tierras de D. Basilio del Camino, por el Sur con otras del mismo señor, por el Este con el camino de Eritaña y por Oeste con la dehesa del Matadero. Mide una superficie de 10 aranzadas y ha sido apreciada en 10.000 pesetas.

Y otra suerte en el mismo término al sitio de Tabladilla que se encuentra cortada por la línea férrea de Sevilla á Cádiz en el sentido de Norte á Sur, señalada con el núm. 11, que linda por el Norte con otras de vecinos de Sevilla, por el Sur con la de Martinez, por Este con hijuela y por Oeste con la Calzada de Guadaira. Mide 9 aranzadas con 200 estadales y ha sido apreciada en 9400 pesetas.

Cuya subasta ha de tener lugar el dia 17 del próximo mes de Mayo á las 12 de su mañana en la audiencia de este Juzgado, plaza del Norte núm. 2, y se ha de rematar en el mejor postor. Y para que llegue á conocimiento del público se fija el presente y otros de igual tenor. Sevilla 5 de Abril de 1875. —El actuario, *José María Naranjo*.

VENTA
DE FINCAS RÚSTICAS.

A voluntad de los herederos del Excelentísimo señor Conde del Aguila, se venden en pública subasta las fincas siguientes:

1.ª Un cortijo de tierras de labor nombrado de Chichina, de 1.862 aranzadas poco mas ó menos, que hacen 1.439 fanegas de cuerda de pan, con su caserio de material, tinahon, cuadras, graneros y demás oficinas, un molino de moler trigo, anexo en el rio Guadiamar en una de las suertes del Cortijo. Además una alameda de gran valor, bajando por los arroyos, situado todo en los términos de Sanlúcar la Mayor y Escacena del Campo: todas las suertes del Cortijo menos una están bajo la misma linde.

2.ª Una hacienda de olivar llamada de Huevar, término de la villa de este nombre, de cabida 460 aranzadas, poco mas ó menos, con 23,000 piés y además 350 fanegas próximamente de tierras de sembradura y pastos, tiene un gran caserio en la calle de la Fuente de dicha villa de Huevar con dos prensas hidráulicas, almacen de aceite, cuadras, pozo, corrales, tinahon, habitaciones altas y bajas, una gran huerta con su noria, pozo y árboles de distintas clases y un pinar.

La subasta de ambas fincas tendrá efecto el dia 23 de Abril próximo á las 12 de su mañana en la Notaría de don Fernando Bermudez calle Catalanes número 34, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Sevilla 31 de Marzo de 1875.—Bermudez. Núm. 1.031p. 22

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Habiendose notado en esta dependencia el escesivo número de cartas que ingresan en la misma con sellos de guerra supletorios á los que deben llevar de franqueo, se advierte que para que las cartas se dirijan en lo sucesivo á su destino, se hace indispensable que tengan únicamente un sello de los ya indicados de guerra, y además los que necesiten de porteo segun su peso.

Lo que se avisa al público para su debido conocimiento.

Sevilla 12 de Abril de 1875.—El Admor. principal, Ramon de Avila.

Alcaldía de Sevilla.

El dia 14 del corriente á la una de la tarde se verificará en la Plaza de Toros la Exposicion de ganados que está anunciada, y el dia siguiente 15 á la misma hora, se efectuará la adjudicacion de los premios, publicándose los fallos del jurado.

Los ganados que vengan á la Exposicion disfrutarán de pastos abundantes desde el citado dia 14; habiéndose señalado al de cerda y cabrío y á los potros el Cuarto de las playas inmediato á la huerta de don Tomás Beck; al yeguar y mular el Cuarto del Toril ó sea el mismo sitio en el punto cercano al rio, y al vacuno y lanar el descanso del Juncal y prado de Santa Justa.

Lo que se publica para conocimiento de aquellos á quienes puedan interesar estas noticias.

Sevilla 11 de abril de 1875.—*Tablantes*.

Alcaldia de Sevilla.

A causa de composturas que hay que practicar en la cañeria general, dejarán de correr durante todo el dia del Jueves próximo 15 del actual, las fuentes que perciben el agua del ramal conocido por de S. Francisco.

Lo que se avisa para conocimiento del público.

Sevilla 12 de Abril de 1875.—Tablantes.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,669 pesetas, 39 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 078,224 pesetas 25 céntimos.—Total 085,893 pesetas 64 céntimos.

Sevilla 12 de Abril de 1875.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	5	4	11
S. José . . .	0	0	0	0
Total. . .				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa expósitos. . . .	1
De la poblacion.	07
Igual. . .	11

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 12 DE ABRIL DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 11.—El empréstito francés ha bajado á 102,30, á consecuencia del lenguaje conminatorio de los periódicos prusianos.

La prensa francesa hace protestas de sentimientos pacíficos, asegurando que interpreta los del gobierno y el pueblo francés.

BERLIN 11.—Se anuncia la presentacion en la Cámara de un importante proyecto de ley suprimiendo los artículos 15, 16 y 18 de la Constitucion prusiana relativos á la cuestion religiosa, á fin de que sea mas difícil la situacion de la Iglesia católica en Prusia.

Nota.—Hé aquí el extracto de dichos artículos, tomado de la obra del señor Fabra «Alemania é Italia:»

«Se garantiza la libertad de la profesion religiosa, de formar corporaciones religiosas y de ejercer en comunidad culto doméstico y público.

»La religion cristiana es la fundamental en las Constituciones del Estado anejas al ejercicio de la religion, sin perjuicio de la libertad caracterizada por las demás.

»La religion evangélica y la católica romana, así como cualquier sociedad religiosa, administra independientemente sus asuntos y está en posesion de los establecimientos de las fundaciones y de los fondos destinados á su culto, a su enseñanza y á su beneficencia.

»No se pondrá ninguna traba á las relaciones de las sociedades religiosas con sus superiores.

»La publicacion de los escritos eclesiásticos no estará sujeta á mas restricciones que los demas.»

BRUSELAS 11.—En la nota que últimamente dirigió el gobierno belga al de Alemania contestando á la comunicacion de esta acerca de la prensa católica de Bélgica, se hace constar que el ministro aleman en Breslau tuvo en 1873 conocimiento del espediente que se formó con motivo de la pretendida conspiracion Duchesne, y que sin embargo, el gobierno de Berlin no dirigió entónces reclamacion alguna sobre el particular.

BERLIN 12.—Hoy saldrán para Inglaterra los hijos del príncipe imperial, permaneciendo allí algun tiempo.

VERSALLES 7.—Los invitados á la comida de mañana en el Elíseo son la reina Isabel, los caballeros de la órden del Toison, que asistieron á la ceremonia del juéves último, el duque Decazes y algunos otros personajes políticos.

Es inexacto que se haya invitado al señor Thiers; porque habiendo declinado cortésmente la invitacion que le fué dirigida para la ceremonia del juéves, era ocioso dirigirle nueva invitacion.

En los círculos bien informados se desmiente la noticia de un próximo viaje á Suiza por el conde de Chambord.

Aun no hay noticias de Rastoul y demas compañeros evadidos de Caledonia, lo cual hace suponer que han perecido en la mar.

No es cierto que el duque Decazes trate de reanudar relaciones diplomáticas con Méjico.

Como se habia previsto, el emperador Guillermo ha renunciado á su viaje á Italia por motivos de salud.

El príncipe imperial le reemplazará cerca de Víctor Manuel, á cuyo efecto se ha espedido un despacho de Berlin rogando al rey de Italia fije fecha y lugar para la entrevista.

Los periódicos belgas espresan la emocion producida en el país con motivo de la última nota alemana.

—

Todas las correspondencias de España que publican los periódicos estranjeros, hasta los mas inclinados á la causa de D. Cárlos, reconocen que los golpes que acaban de sufrir las armas carlistas en Cataluña, han sido de grande importancia y mayor efecto. Savalls consideraba á Olot como la ciudadela del carlismo en las provincias del antiguo Principado, y se jactaba ademas de que el ejército no osaria atacar las formidables posiciones del Grau, Castellfullit y las líneas atrincheradas de Santa Pau.

Procurando socorrer á esta villa fué el general Nouvilas derrotado y cayó prisionero el 17 de marzo del año anterior, y desde entonces esta poblacion servia de cuartel general de los carlistas y de centro de sus aprovisionamientos. Al general Martinez Campos no han intimidado ninguna de estas consideraciones y el éxito victorioso no ha defraudado sus esperanzas.

—Segun dicen los periódicos de Santander, Bilbao y San Sebastian, en las costas del Cantábrico reinaba á la fecha del último correo un deshecho temporal, con fuertes vientos y frecuentes chubascos. La lluvia es incesante y tambien ha habido tronadas.

En Santander se quejaban por esta razon de falta de los correos de Francia, San Sebastian y Bilbao.

—En la gran mayoría de los Consejos generales de Francia los discursos de apertura pronunciados por sus presidentes han consagrado una parte al exámen de la situacion política del país, no obstante estar prohibido á dichas Asambleas tratar de asuntos políticos.

—*El Cuartel Real* encabeza su último número, 8 del corriente, con un telégrama de Estella, que nos ha causado honda indignacion.

El dia 7, á las nueve de la mañana, fueron fusilados en aquella ciudad un sargento, dos carabineros y cinco individuos de tropa, en represalias, dicen, de los asesinatos en San Martin de Unx, pòr la contraguerrilla del Cojo de Ciranqui.

Despues de la ejecucion bárbara de esos ocho infelices se presentó Mendiri á las fuerzas que habian formado el cuadro, y trató de disculparla, ¡y habló de paises civilizados!

¡Qué escarnio de la civilizacion y de todo sentimiento humanitario!

—Un despacho de Berlin del 7 anuncia que de resultas de una consulta de médicos que declararon que la diferencia entre el clima de Alemania y el de Italia era poco favorable al estado de salud del emperador, ha renunciado este á su viaje á Italia. A consecuencia de esa resolucion, el príncipe imperial manifestó por telégrafo al rey Victor Manuel su deseo de hacerle una visita en compañía de su muger, rogándole al mismo tiempo que le fije el dia y la época de la visita proyectada.

—Una correspondencia de Berlin que publica *L' Echo du Parlement*, dice hablando del recibimiento hecho por el príncipe Bismark á nuestro embajador Sr. Merry:

«El señor de Bismark ha recibido al nuevo enviado de España, señor Merry y Colom. Ha estado con él cerca de una hora; favor escepcional, dicen en los círculos diplomáticos. El canciller y el diplomático han estado todo el tiempo hablando sobre los asuntos de España. Ha anunciado oficialmente al canciller que su soberano le habia destinado un Toison. Este objeto de alta distincion llegará dentro de poco por medio de un enviado estraordinario, que aun no se ha designado. El Sr. Merry y Colom es un diplomático y no un poeta como el señor Escosura. Viene de Marruecos, nacion importante para España, donde ha estado una veintena de años. Al contrario de su predecesor, el señor Rascon, que tiene una naturaleza viva, animada, el señor Merry es grave. Ha producido una escelente impresion entre sus colegas á quienes ha ido á ver.»

—Anoche se recibió el siguiente telégrama en el ministerio de la Gobernacion:

«LOGROÑO 11 (10,15).—Madrid 11 (10,38 noche).=Gobernador á ministro Gobernacion:

El alcalde de Arnedillo me participa que en aquella jurisdiccion ha tenido lugar un levantamiento de tierra producido, á su parecer, por una fuerza volcánica de fuego ó aire en un perímetro de 40 áreas aproximadamente, y su insercion, así como la de las piedras que han chocado entre sí, indican que la fuerza productora de este fenómeno ha ejercido su presion en el terreno de abajo arriba. No ha habido que lamentar desgracia alguna. Sale mañana una comision científica que la nombro para examinar dicho fenómeno, á la que acompañaré si no ocurre novedad.»

—Anoche estuvieron en el teatro de Apolo, ocupando el palco que les habia sido destinado, los señores Cánovas del Castillo, Castro y Orovio, que en uno de los entreactos se presentaron en el palco regio para ofrecer sus respetos al rey y á la princesa Isabel.

El gobernador, señor Elduayen, estuvo casi toda la noche acompañando á las personas reales, que de su alta servidumbre no llevaron mas que á la señora de Nájera y al señor duque de Sexto. La esposa de este último estuvo parte de la funcion en el palco de los ministros.

—Ayer llegaron á esta córte en tren especial, con destino á Logroño para el canje, 271 prisioneros carlistas, un comandante, un capitan y varios oficiales.

—Se ha concedido la banda de María Luisa á la señora marquesa de Puebla de Rocamora.

—Segun telégrama oficial, la plana mayor de Savalls se hallaba ayer en San Juan de las Abadesas, donde en vista del mal espíritu de las tropas que parece comienzan á perder toda esperanza de triunfo, se iba á celebrar un consejo con asistencia de los principales cabecillas y jefes de las rondas de Cataluña.

Por referencia de un confidente, añade el parte, que Savalls abrigaba intenciones de marcharse á Francia. Habia llamado altamente la atencion que el jefe carlista Castells, se habia escusado de asistir á esta reunion, de la cual se esperaban resultados favorables.

—El general Martinez Campos ha penetrado hasta las cercanías de la Seo de Urgel y de Solsona, en medio de un terrible temporal de nieves.

—El único telégrama que publica hoy la *Gaceta* referente á la insurreccion carlista es el que sigue:

«*Cataluña*.—El general segundo cabo da parte, con referencia al gobernador militar de Tortosa, de que en la noche del miércoles una columna, compuesta de tres compañías del ejército y una de francos, sorprendió en la Ginebrosa á 150 carlistas, de los cuales resultaron gran número de muertos, entre ellos el cabecilla Pericon, y 50 prisioneros.»

—Dice *El Cuartel Real* que, previendo un golpe de mano de los cabreristas, han sido fortificados y guarnecidos nuevamente los puntos de Peña-Plata y Dancharinea, en la frontera francesa.

—Escriben de Tafalla que Mongrovejo y D. Cárlos, apesar de la buena disposicion en que se hallaba Mendiri para el canjeo y contra los fusilamientos de nuestros soldados prisioneros, se han opuesto terminantemente á ambas cosas y eso que mediaron protestas y ofrecimientos de formar sumaria al Cojo de Ciranqui con un tribunal en que tomaran parte dos oficiales carlistas y dos liberales, para aplicarle el condigno castigo si realmente quebrantó las leyes de la guerra.

La cláusula del convenio referente á que ninguna de ambas partes tomara una medida extrema sin consultar á la otra ha sido, pues, rota por la corte de Estella.

¡Qué córte y qué cortesanos!

—El general en Jefe del ejército del Centro segun despachos oficiales que se acaban de recibir se halla en Segorbe.

—D. Ramon Cabrera segun noticias de la frontera se hallaba ayer en Biarritz trabajando sin darse un punto de reposo en los proyectos de paz que los tiene ya muy adelantados.

—En elevados círculos es objeto en este momento de conversaciones la debatida cuestion de la paz.

—El gobierno ha felicitado al general Martinez Campos, por la actividad y acierto con que dirige las operaciones en Cataluña.

—Se han presentado á indulto á las autoridades de Cataluña un oficial y 7 carlistas con armas.

—El comandante de la Goleta de Guerra «Consuelo,» Sr. Patero que despues de presentarse á indulto marchó á Castellon con una mision importante del gobierno; ha llegado hoy á Madrid y esta tarde se ha presentado al subsecretario de la Guerra por hallarse el Ministro en cama ligeramente indispuesto y ha celebrado una importante conferencia sobre asuntos de pacificacion.

—La Direccion general del Tesoro público ha acordado que el miércoles 14 del actual se abra en la tesorería central y en las cajas de las administraciones económicas de las provincias del reino el pago de una mensualidad al clero y á las clases pasivas, cuyos haberes están consignados en las nismas.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de Abril á las 5 y 45 de la tarde.

Recibido el 13 á las 8 de la mañana.

Se han presentado en Bayona doce oficiales de Vizcaya, y el dia 4 siete carlistas.

Una fuerza volcánica ha producido un levantamiento en tierras de la provincia de Logroño.

3 por 100, 17,40.
Bonos, 49,25.

—

Madrid 12 Abril, 7 noche.

Dice *Imparcial* gobierno aleman pedido España multa debido imponer pueblo Zarauz ofensa hizo su pabellon, condicion estipulada cambio bombardeo proponianse realizar buques alemanes.

Todos dias repasan frontera gran número carlistas objeto adherirse actitud Cabrera presentarse autoridades españolas Bayona ó San Juan de Luz.

Despacho cónsul España Bayona anuncia presentádose otros doce oficiales carlistas solicitando indulto.

Ayer presentáronse Vizcaya cuatro oficiales, siete individuos carlistas.

Llegado Madrid general Despujol.

Levantada suspension periódicos *Correo Madrid Diario Valencia*.

Miércoles reaparecerá periódico *España Católica*.

Salido para el estranjero embajador Alemania en Madrid.

Ayala Jovellar enfermos.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Del dia 13.

3 por 100 interior, 17,42 1[2 á 17,30.
Id. exterior, 20,30 20 y 10.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 63,75.
4 1[2 idem id.—92,50.

Españoles.

Exterior 23.

Ingleses.

Consolidado, 93 1[4.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 13 DE ABRIL DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	54 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	52 á 56
Id. extremeños.	54 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	54 á 57
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 33
Id. navegada.	30 á 32	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	000 á 000
Alverjones.	00 á 00	58 á 60
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 33
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1[2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 18 0[0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 13 DE ABRIL.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	00		00	00
Pinton.								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 12	180'55
Entrada de hoy	000·00
Total	180'55
Venta de hoy	00,00
Existencia para el dia 14.	180'55

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia de 13 Abril.

Entrada general de ayer, 1,500 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 42 0[0 á 42 1[4.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0,200.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 13 1700.
Precios.—En puerta, 00 á 38 0[0 rs.
En bodega, 00 á 40.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	345
Entrados en este dia.	032
Total.	0377
Salidos para el consumo.	051
Idem de tránsito.	00
Quedan para el inmediato dia.	0.326

Los cerdos vendidos han pesado 0420 arrobas 13 libras, al precio de 17'75 á 18,25 pesetas.—Por libras de 49 á 50 0[0 cuartos.

Sevilla 13 de Abril de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 29 al dueño de 00 á 34 0[0 ctos.
Al publico. . . . 50
Terneras 0; al dueño. 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Carneros 52; al dueño 23 á 23 1[2 »
Al público. 34
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Ovejas 10; al dueño 00 á 19 1[2 »
Al público. 30
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00

Total de libras, 1,387 1[2.—Reses reprobadas 00.

Las matauzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 13 de Abril de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 12 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'45 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4.
Madrid, 1 á 1 1[8 q.	Santander, 1[8 q. d.
Cádiz, 1[4 din.	Granada, 5[8.
Barcelona, 1[4 ben.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia. 1[8 q.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[2 q. din.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 5[8.	Coruña, 1 p 00.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 12 de Abril y sus precios.

1	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	19 0[0
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
2	Bueyes.. de 1'59 á 1'62	
9	Vacas... de 1'65 á 1'71	
1	Novillos de 0'00 á 1'71	
3	Utreros. de 1'65 á 1'71	3.143 0[0
7	Erales... de 1'68 á 1'71	
4	Añojos.. de 0'00 á 1'68	
3	Terneras de 0'00 á 1'76	
2	Cerdos... de 0'00 á 1'88	0,165 1[2
	Suma total.	3,827 1[2

CÁDIZ 12 de Abril.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'65
Paris.	á 8 d. v.	5'16
Madrid	id.	1 1[2 daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1[8 daño.
Málaga	id.	1[2 daño.
Valencia	id.	1[4 papel
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 12

Goleta francesa Berthe Emile, en lastre.—Los faluchos Angustias, S. José y Dolores, en lastre. —Laud Carmen, en lastre.—Los cahiques portugueses No se sabe y María Teresa, con pescado.

DESPACHADOS.

Vapor español M. Perez, con carga general.—Id. id. Pilar, con id.—Id. id. Anita, con id.—Id. francés Ville du Havre, con id. —Barca inglesa Pathfindar, con sal.—Bergantin id. Chantirleer, con sal.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 12

Vapor español Vinuesa, con carga general.—Id. id. Betis, con con id.—Pailebot id. Jóven Sebastiana, con id.—Goleta Rosiita, con id.—Balandra Jóven María, con cebada.—Barca noruega Ernesto, con duelas.

DESPACHADOS.

Ninguno.

ANUNCIOS.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para hoy Miercoles, 13 de abono.

Primera representacion de la ópera en 4 actos,

La Favorita.

A las ocho y media.

NOVEDADES,

Café cantante, calle Amor de Dios

Escogida funcion para hoy, la cual dará principio á las 8 y media en punto.

CIRCO AMERICANO,

Situado en la plaza de Armas.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

de Mr. A. Price.

A las 8.

Precios.—Sillas con entrada 6 reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1|2.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

JUEVES 15 DE ABRIL DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 rs. Provincias, un trimestre directamente 32 rs.; por comisionado 36 rs.—Extrangero.—Trimestre directamente 84 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM. 2430

EL ESPAÑOL.

Sevilla 15 de Abril de 1875.

REFUERZOS ENVIADOS Á CUBA.

Al leer en nuestro apreciable colega *El Diario Español*, el número de hombres con que se ha reforzado el ejército de Cuba desde el 1.° de Enero de 1869 hasta 1.° de Marzo del presente año, así como los millones que ha costado su trasporte, no podemos menos que llamar la atencion del Gobierno de S. M. sobre esas cifras, que demuestran de una manera evidente lo inútiles que son los esfuerzos y sacrificios cuando no se hacen á tiempo ni en la forma que deben llevarse á cabo.

Setenta y cinco mil quinientos once hombres enviados, y cuarenta y seis y medio millones de reales gastados en seis años y dos meses, que empleados á tiempo y de una sola vez hubieran dado un resultado admirable, aun cuando su número no hubiera sido tan crecido; pero habiendo ido en 179 espediciones y en el espacio de tiempo ya dicho, han sido insuficientes para concluir con la insurreccion.

Si en el año 69 en que se mandaron á la Isla setecientos sesenta y dos oficiales y quince mil quinientos setenta soldados, se hubiera elevado esa cifra hasta treinta mil hombres, no hubiera sido necesario hacer nuevas espediciones, y la insurreccion se hubiera concluido; y prueba de esto es, que en ese año y el siguiente del 70, en que fueron 287 oficiales con 10.970 soldados, y que han sido los dos en que las espediciones se efectuaron con mejor oportunidad, se logró la pacificacion de las Villas y limpiar de rebeldes gran parte del departamento Oriental, asegurando las poblaciones del Centro de caer en poder de los insurrectos.

Pero sin que sirviera de ejemplo lo que era evidente, ó imposibilitados los gobiernos por las luchas y revoluciones que se han sucedido en España, se siguió reforzando el ejército de Cuba cada vez que fué necesario, con un número exíguo de hombres, que no iban mas que á cubrir las bajas naturales de un ejército en operaciones; así es que los 13.968 soldados con 268 oficiales enviados en treinta espediciones ordinarias y estraordinarias el año 71; los 7.849 que con 617 oficiales fueron en 26 espediciones el año 72; 13.559 y 419 oficiales el 73 en 34 espediciones; 8.380 y 160 oficiales el 74 en 26 espediciones, y los 3.575 que van enviados en lo que llevamos de año, en 6 espediciones y con 186 oficiales, han sido sacrificios inútiles que, empleados de otra manera, hubieran evitado los funestísimos efectos que á Cuba ha producido la prolongacion de la guerra, tanto en su parte material, como en su parte económica, que tan delicada hace su situacion.

Muy presente deben tener todo esto los hombres que están al frente del Gobierno, el dia, no muy lejano por fortuna, en que concluida la guerra civil, dediquen toda su atencion á la cuestion de Cuba, en la que demostrarán á no dudarlo el mismo tacto y acierto que están demostrando en la cuestion carlista, prestando grandes y nuevos servicios á la patria, y engrandeciendo el reinado de nuestro amado monarca D. Alfonso XII.

CARTAS DEL NORTE.

OTEIZA 9 *Abril de* 1875.

Mis queridos amigos: contra mi propósito de subir hoy al monte han conspirado las instancias de mi *patron* y amigo el oficial de administracion Sr. Calvo, *cuya casa*, una vez conocida, es difícil abandonar, y las noticias circuladas á primera hora de que el enemigo pensaba reiterar el cañoneo de hace cuatro dias contra este pueblo. Por otra parte, por muy insensible que se haya hecho uno á los rigores del tiempo, siempre es preferible sentir bajo techado la música infernal de un viento casi huracanado á sufrir sus consecuencias en las alturas del Esquinza, donde han debido pasar hoy nuestros soldados horas de horrible angustia. Cuanto diga para espresar la violencia y frialdad de ese Norte, aquí frecuente, pero pocas veces como hoy terrible, pareceria tal vez exagerado; y sin embargo, no me seria dable espresar con toda verdad los efectos que produce en la naturaleza mas habituada al clima desapacible de Navarra.

En dias como el de hoy, no hay ropa que baste para mantener el calor del cuerpo, ni fuerza física que resista sin vacilar el empuje del viento, ni ojos que miren un minuto seguido en direccion al Norte. Baste, en fin, saber que los carlistas no han hecho fuego durante todo el dia, á escepcion de las últimas horas de la tarde, y es un placer á que no renuncian ni en los dias de mas copiosa lluvia ó de gran nevada.

Tal vez á este contratiempo debemos el habernos visto hoy libres de las granadas enemigas, y aun se me figura que han desaparecido las piezas situadas en la batería de la altura de Santa Bárbara, ó al menos las cañoneras han estado desalojadas durante todo el dia. Desconfío, sin embargo, de esta pacífica actitud del enemigo, que suele guardar silencio en los dias anteriores á sus *grandes* arranques. Por otra parte, los vecinos que emigraron la víspera del cañoneo general no han regresado todavía, y este elocuente síntoma nos hace temer la proximidad del ataque.

Mientras tanto, los alojados siguen siendo dueños de las casas con pleno dominio en sus paredes, pues aun los contados vecinos que regresaron al pueblo despues de la ocupacion, no han traido muebles, ropas ni utensilios de ningun género. Á fuerza de tiempo, y aguijoneados por la necesidad, los jefes y oficiales, así como los soldados, han logrado suplir con su ingenio y su dinero la falta de lo mas indispensable, y hoy ya nadie echa de menos una ilusoria cama formada con un puñado de heno, ni una lujosa batería de cocina que suele ostentar con orgullo el amo de la casa, cuando tiene en ella colgados media docena de útiles para todo servicio.

Las tropas siguen consagradas á los trabajos de fortificacion, que alternan con el servicio armado de vigilancia. Sin embargo, como el recinto resultaba extradinariamente desarrollado, se ha dispuesto reducirlo para facilitar su defensa, y hoy ha empezado el cuerpo de ingenieros á trabajar en este sentido. De esta manera se disminuirá el personal consagrado á la vigilancia, y las tropas podrán tener mayor reposo del que hoy les es lícito disfrutar.

Esta mañana á primera hora hemos visto marchar un batallon carlista como de unas 400 plazas, de Alberni á Morentin. Se presume que esto no signifique mas que un relevo, pues no es de creer en una disminucion de fuerzas enemigas por este lado. Lejos de eso parece que se reconcentran las situadas en pueblos algun tanto distantes, y la prueba de ello es que la guarnicion de Estella, compuesta antes de un solo batallon, ha sido aumentada con otro llegado hace cuatro dias, segun me ha informado una persona que vino de allí el lúnes último. Mañana es esperado en dicha ciudad el Pretendiente, y al decir de esa misma persona, se le prepara una gran ovacion, no sé por qué razon ni motivo, es que ha acudido allí mucha gente, que sus calles se ven muy animadas, que su mercado es abundante y barato y su comercio considerable.

Algo se disfruta aquí, y en el monte Esquinza sobre todo, desde que Mendiri ha autorizado la circulacion libre de artículos de consumo. El pescado que comemos, fresco y no escesivamente caro, procede del campo carlista: de allí suelen venir algunas aves de corral, y desde ayer ha empezado á llevarse á Tafalla carbon hecho en los montes donde domina la insurreccion. Por de contado que todos estos artículos pagan un fuerte derecho de aduanas, que cobra el enemigo al atravesar nuestra línea.

No deben andar, sin embargo, muy sobrados de ciertos comestibles los carlistas, cuando se han visto en la necesidad de disminuir las raciones de sus voluntarios. Ya no disfrutan estos, como antes, racion diaria de carne: cada dos dias se les da de judías y tocino salado, habiéndose tambien reducido en una tercera parte de vino.

Algunas quejas y reclamaciones ha producido esto en los batallones, pero hasta ahora la cosa no ha tenido mayores consecuencias, antes por el contrario, aseguran algunos carlistas recalcitrantes con quienes he hablado ayer y hoy, que los batallones navarros se hallan hoy mas entusiasmados que nunca.

Hay quien ha hablado de la causa del Pretendiente ha dicho esta gráfica frase:

—No se cansen Vds. en hacer conjeturas: con la paz ó sin la paz, habrá Cárlos XXX y pastelero de Madrigal.

Y el que lo decia es un cura párroco bastante ilustrado.

Vuestro afectísimo amigo y compañero.—*M. Araus.*

OTEIZA 10 *de abril de* 1875.

Mis queridos amigos: tristes detalles han llegado ayer á esta villa de las bárbaras ejecuciones ordenadas en Estella por Mendiri. El sorteo de los prisioneros se hizo en la tarde del 4, con la agravante circunstancia de que se tuvo muchas horas en horrible incertidumbre á los 640 hombres de entre los cuales debian sacarse las ocho víctimas sacrificadas á la desesperada impotencia del carlismo. Por fin á las cuatro de la madrugada del 7 se comunicó á todos el resultado del sorteo, y algunos momentos despues aquellos infelices eran puestos en capilla.

Á las ocho se formó el cuadro á espaldas de la iglesia donde los voluntarios liberales hicieron su brillante defensa en 1836, contribuyendo á formarlo una compañía de cada uno de los batallones acantonados en Estella y sus inmediaciones, y una seccion de cada uno de los escuadrones. Nuestros infortunados soldados, entre los que iban un sargento y un cabo, y el acemilero, cruzaron resignados una larga carrera cuajada de gente ávida de presenciar el espectáculo, y aun gozosa de aquella represalia, á juzgar por los inhumanos insultos con que en algun sitio se escarnecia á los prisioneros.

En el momento de la ejecucion, y cuando se hacia arrodillar á los desgraciados, uno de ellos salió rápidamente del cuadro antes de que nadie pudiera evitarlo y se arrojó al Ega de cabeza, teniendo atadas las manos y en ellas un crucifijo. Una escuadra de gastadores se corrió velozmente al puente y desde él se hicieron algunos disparos al sitio por donde el prisionero se habia sumergido; pero por más que se estuvo vigilando y reconociendo las orillas del rio durante todo el dia, no fué posible hallar el cadáver de aquel valiente. Terminada la ejecucion, y antes de levantar los cadáveres, Mendiri, que asistió á ella, ocupó el centro del cuadro y dirigió una alocucion á los suyos, diciéndoles que la muerte de aquellos infelices era consecuencia natural y legítima represalia de los *fusilamientos* llevados á cabo por Lacalle en San Martin de Unx. Ni aun entre los suyos ha podido esplicar el cabecilla carlista su bárbaro proceder sino levantando una calumnia, pues evidentemente el *Cojo de Cirauqui* no ha ordenado semejantes fusilamientos.

Á pesar de los repetidos anuncios que se nos han hecho estos dias, los carlistas no han vuelto á repetir su cañoneo contra esta poblacion. Oteiza ha recobrado su vida normal; sus escaramuzas diarias y casi constantes entre las avanzadas nuestras y las carlistas; su movimiento de mulos por la mañana; su confusion de carros por la tarde, y siempre una concurrencia estraordinaria en sus calles. Para los que no tenemos obligacion de prestar servicio alguno militar, sírvenos de entretenimiento á primera hora la carga de los mulos de la compañía de á lomo, que invariablemente sale á las nueve de la mañana para el monte Esquinza con raciones de todo género y material de artillería é ingenieros. Por cierto que este servicio es un reflejo fiel de nuestro carácter imprevisor. Cuando se ve salir esa larga fila de acémilas por un camino habilitado ya para carros, á cualquiera se le ocurre pensar que con menos personal y menor número de caballerías podrian conducirse víveres y material en cantidad mas considerable construyendo furgones de trasporte, como los tienen casi todos los ejércitos del mundo.

Con lo que cuesta á la administracion militar el alquiler de un carro durante tres meses podria muy bien pagarse un furgon y su correspondiente tiro, con la ventaja de que el trasporte por semejante procedimiento se puede hacer por caminos y veredas vedadas para los carros, pero transitables para la artillería montada. En nuestro gran sistema de interinidades llevado á todas las esferas, es preferible gastar durante dos años sumas considerables en alquileres de carros, á crear un material importante que en circunstancias normales presta en otros paises servicios de consideracion. Si no recuerdo mal, he leido hace tiempo en la prensa la noticia de que se proyectaba crear compañías montadas de trasportes, visto el excelente resultado que han dado las de á lomo: pero todo ello no pasará de proyecto, como otros tantos pensamientos útiles que duermen envueltos en el polvo de un espediente.

Otra de las distracciones que ofrece á los curiosos esta plaza es la observacion de los movimientos del enemigo. Colocado en cualquiera de los baluartes que miran al O., y con los gemelos siempre asestados al campo ó á los pueblos de Aberni, Morentin y Dicastillo, el curioso halla constantemente motivos de entretener su espíritu. Una compañía enemiga que va de un punto á otro; una seccion de caballería que pasa por la carretera de Estella á todo escape; una pareja que se corre entre los olivares para acercarse á los puntos avanzados de nuestros soldados, todo ello se presta á mil reflec-

FOLLETIN.

EL ALMIRANTE APODACA.

Consagrado recientemente por nuestro Ayuntamiento el recuerdo de este ilustre personaje dando su nombre á la calle de la Agricultura, en cuya casa número 1 vivió, creemos que nuestros lectores verán con gusto la adjunta noticia biográfica, que les anticipamos, tomándola de una de las entregas próximas á publicarse de la curiosa obra que, con el título de *Explicacion del Plano de Sevilla*, publica nuestro amigo D. Manuel Alvarez-Benavides. Héla aquí:

«El Almirante D. Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, Conde del Venadito, nació en Cádiz el 3 de Febrero de 1754, siendo sus padres D. Tomás Ruiz de Apodaca y Lopez de Letona y Doña Eusebia de Eliza y Lasqueti. Abrazando la gloriosa carrera de la Armada ingresó como Guardia Marina en 1767, lo que le hizo hallarse desde edad temprana en espediciones y combates contra Argelinos é Ingleses, y andando el tiempo, y ascendido sucesivamente á alférez y teniente de fragata y de navío, tomó parte brillante en viajes y exploraciones científicas á Méjico, el Perú y las islas de Otahiti y Filipinas. Siendo ya Capitan de Fragata asistió en 1782 con comisiones especiales é importantes al célebre sitio de Gibraltar, y Capitan de Navío desde 1786 hallóse en la ocupacion y defensa de Tolon en 1793, dando siempre pruebas de su valor, inteligencia y humanidad, y salvando en sus botes gran número de habitantes de dicha ciudad, que abandonados por los Ingleses al desalojar estos y nuestras tropas la ciudad, hubieran sinó perecido al furor de sus enemigos políticos.

Formando parte con el Navío *San Francisco de Paula* que montaba, de la escuadra del almirante Gravina, distinguióse mucho en los últimos meses de 1794 y primeros de 1795 en la defensa de Rosas; y declarada mas adelante la guerra á la Gran Bretaña, y en ocasion en que se dirijia con dicho navío y un bergantin á Cádiz, de regreso de una comision que le habia sido confiada, fué atacado el 13 de Febrero de 1797 por la escuadra del Almirante Jervis. Gracias á sus hábiles maniobras consiguió burlar la caza que le dieron cinco buques enemigos, y tomar el puerto de Vigo; en el que con dichos dos barcos, y las lanchas y baterías de la costa, que armó apresuradamente, rechazó no mucho despues un ataque del Comodoro Hood, que rejia una division de 2 navíos, 3 fragatas y 2 bergantines.

Jefe de Escuadra en 1802, y nombrado despues comandante general del Arsenal de la Carraca, introdujo en él grandes economías y notables mejoras, ascendiendo aquellas á mas de *veinte millones* de reales y consistiendo estas principalmente en la reedificacion de un cuartel y varios talleres y en la construccion de una gran cisterna. Continuando en el mando del arsenal contribuyó eficazmente á preparar la escuadra que rejida por el almirante Gravina libró poco despues el tristemente glorioso combate de Trafalgar, armando al efecto en brevísimo tiempo el considerable número de 12 navíos, por lo que mereció una vez más gracias muy especiales del Rey.

Nombrado en 1807 comandante general de la Escuadra del Océano, arboló su insignia en el navío de tres puentes y 112 cañones *Príncipe de Asturias*, y á su frente se hallaba fondeado en Cádiz al estallar en mayo de 1808, el patriótico alzamiento de España toda para rechazar la dolosa invasion de nuestro territorio, perpetrada por Napoleon I. Surta tambien en Cádiz una escuadra francesa de igual fuerza que la española, rejida por el Vice-almirante Rosilly, cupo á Apodaca, que al efecto se puso de acuerdo con los generales Moreno y Morla, que respectivamente mandaban el Departamento marítimo y el Distrito Militar de Andalucía, la gloria de batir y rendir el dia 14 de junio del indicado año de 1808, dicha escuadra, siendo trofeos de esta victoria, además de la persona del Vice-almirante Rosilly (quien en la cubierta del navío *Héroe*, de su insignia, entregó su espada á Apodaca, que se la devolvió en el acto con caballeresca galantería), 5 navíos y una fragata, con 3676 tripulantes, 442 cañones, 1651 quintales de pólvora, sobre 4000 armas portátiles de fuego y blancas, y gran cantidad de efectos navales y de municiones de boca y guerra; obteniéndose además el importantísimo resultado de infundir el mayor ánimo con este primer triunfo de nuestras armas á las tropas y poblaciones, y que libres de todo recelo por la espalda, pudieran consagrarse todos los esfuerzos, como se hizo, á impedir que el ejército francés que rejia el general Dupont se enseñorease de Andalucía, alcanzando en 19 de julio siguiente, los láuros inmarcesibles de Bailen.

La Junta Suprema de gobierno instalada en Sevilla para dirigir el alzamiento, que presidia el insigne estadista D. Francisco Arias de Saavedra, apreciando el distinguido mérito de Apodaca, y la urjencia y necesidad de que, cesando la guerra con la Gran Bretaña, se buscasen en tan poderosa Nacion el apoyo y los recursos que exigia la tremenda lucha comenzada, confióle, no bien realizado el triunfo sobre Rosilly, la importante mision diplomática de pasar á Lóndres, en union del general Jácome, con tal objeto. Allí prestó con este motivo señaladísimos servicios, y muy en particular el de coadyuvar eficazmente á que las tropas españolas mandadas por el marqués de la Romana, que se hallaban en Dinamarca auxiliando á las francesas, burlaran la vigilancia de éstas y fueran trasportadas á España en buques ingleses, operacion que, con arreglo á sus instrucciones, dirijió su ayudante D. Rafael Lobo.

Constituida la Junta Central de gobierno de España é Indias, á cuya cabeza fué colocado el ilustre patricio conde de Floridablanca, mereció ser elegido entre todos los comisionados de las diversas Provincias en la indicada Córte, para representar á España con el importante cargo de Ministro Plenipotenciario, y la mision especial de formar y llevar á cabo un tratado de paz, amistad y alianza entre ambas naciones, lo cual realizó felizmente, firmándolo en 14 de enero de 1809, y siendo éste el que aún subsiste.

Cooperó despues eficazmente al que tambien se celebró entre Rusia é Inglaterra, y á que la primera declarase la guerra á Napoleon; y durante los tres años que desempeñó la Plenipotencia fueron infinitos los auxilios de dinero, armas, municiones y uniformes que proporcionó á la patria para sostener su gloriosa lucha contra el César francés.

Promovido entre tanto á teniente general, nombrósele en 1812 capitan gene-

siones sobre la guerra y los procedimientos mas eficaces para terminarla.

Pero no es terreno este fácil de recorrer, y como el correo me apura y carezco de noticias para prolongar la carta, he de poner aquí á ella término, prometiendo ser mas extenso desde el Esquinza, para donde salgo dentro de breves momentos, con un dia de lluvia, nieve y niebla y un piso resbaladizo como si tuviera una capa de jabon.

Vuestro afectísimo compañero y amigo.—*M. Araus.*

PLAZA DE TOROS DE MADRID.

(*Corrida del dia 11.*)

Con el piso del coso hecho un verdadero lodazal, efecto de la lluvia de la noche del sábado y, aunque no en tanta abundancia, la que ayer cayó por la mañana, y con un frio glacial, se efectuó ayer tarde, y á la hora marcada en los carteles, la tercera corrida de abono. Ya sabemos que los toros pertenecian á la ganadería del señor duque de Veragua, restándonos sólo describir lo ocurrido en ella.

A las cuatro en punto ocupó el palco presidencial el Sr. Teresa García, primer teniente alcalde, y hecha que fué la señal se presentó la cuadrilla, haciendo el paseo y saludo de ordenanza. Cada mochuelo en su olivo, abrió plaza un torito de apodo *Morito*, negro meano, bien puesto, flacucho y blando al palo; sufrió un recorte de *Lagartijo*, inoportuno por cierto. Sin codicia tomó seis tientos y dos marronazos de la gente montada, sin consecuencia. El *Pescadero* y *Manolin* lo banderillearon, el primero con dos pares al cuarteo, pasaderos, y uno el segundo en la misma forma, bueno. En una carrera de capote le buscaba el bulto á Mariano, que no llevó que rascar por su mucha ligereza.

Entablerado el bicho lo encontró el *Gordito*, y lo mandó á mejor vida con catorce naturales, cuatro de pecho y un cambio forzado, sufriendo una colada que le hizo perder el tino; preparado que fué, le propinó una baja y atravesada, por lo cual recibió una soberbia.... ovacion.

Más ligero que el viento se presentó en lid el segundo, de nombre *Zurdito*, negro-azabache, bragado y bien puesto; se las vió con los de tanda once veces, las bastantes para dejarlo algo más que arreglado.

Juan Molina le colocó dos pares, con sus dos salidas falsas, lo que le hizo escamarse, y Mariano se vió y se deseó para dejarle al cuarteo sólo un palo, pero en su sitio. Rafael, que vestia un bonito traje azul y oro, se encontró con él y le dió siete pases naturales, tres de pecho y una estocada á volapié contraria, recibiendo su rechifla del público por el atentado. No murió *Zurdito* de este golpe, que fué necesario darle qué sé yo cuantos intentos al descabello, encastillado como se hallaba detras de un penco muerto, para que muriera por último aburrido. Se repitieron los silbidos, provocados por los amigos imprudentes que empezaron á aplaudir, y, dicho sea de paso, estaba muy lejos de merecerlo, pues no tenian nada que echarse en cara el *Gordo* y él.

Tomó arena el tercero, que traia en la filiacion el apellido de *Cariñoso*, negro meano, liston y corni-paso, de buena estampa y no poca romana; salió ligero, pero un recorte de Julian lo dejó hecho una alimaña. Tres veces *mojó Juaneca* y dos *Melones*, lo bastante para que se resintiese al hierro de una manera atroz, efecto de los referidos recortes; pues aunque Felipe García le dió uno de rodillas en los medios, del cual salió airoso, y por ello aplaudido, la verdad es que los diestros debian conocer que el ganado, efecto de la carencia de pastos y del tiempo frio que ha hecho, y aun hace, no estaba para esos desahogos; eso se les hace á toros que lo pueden resistir, á los de ayer no.

Cuando el clarin sonó á banderillas ya las tenian en la mano Julian y *Culebra*, dejando el primero en los rubios par y medio saliendo en el primero trompicado; y otro par y medio el segundo, tan malos que uno de los palos lo recibió el animal en el lomo.

Currito, que, amoscado por nuestra *puya* de la reseña última, llevaba ayer el propósito de demostrar que es hijo de su padre, se las lió con el torete, al que dió seis pases cortos y ceñidos y una magnífica estocada, que cayó como herido por el rayo, para que las mulillas se lo llevasen. Recibió el diestro una gran cosecha de palmadas y algunos trabuquillos.

Por *Regateo* atendia el cuarto, berrendo en negro, botinero, bragao y lomiblanco, con dos lancetas por pitones. Salió reconociendo el terreno, y á los peones los acometia, rematando tras de éllos en los tableros. Todo iba bien hasta que sintió la muñeca de Mondéjar en tres ocasiones, y *Melones* lo acarició otras tres, quedando con esto mas suave que la seda. Cinco palos le dejaron en los rubios los chicos *Manolin* y el *Pescadero*, y Antonio Carmona dió fin de él con siete pases y dos de pecho, lió y le arrancó; no haciendo nada el bicho por el diestro, resultó por ello media estocada corta sin soltar; volvió á pasarle con nueve al natural y tres de pecho; y acometido nuevamente, resultó otra media estocada, muriendo por último descabellado á la primera. Este diestro, no sé si por querer aprovechar, ó violento por las pocas simpatías que el público le dispensa, cada vez lo hace peor.

Abandonó la madriguera un *Conejo* de pelo berrendo en negro, bragado, liston y corni-paso, con las medias de un sacristan puestas; amagaba y no daba. En la primera faena se aplomó, y se defendia en las tablas; nueve rejonazos le aplicaron los montantes, entre éllos dos marronazos y una de paso, dejando un penco en mal estado. Más receloso que un turco lo tomaron Mariano y Molina, dejándole el primero par y medio de arponcillos cuarteando bien, y tanto le escocieron, que perseguia al diestro de muerte, saltando tras él por la puerta de arrastre. Juanillo, cansado de idas y venidas y de prepararse, salir en falso y qué sé yo cuántas cosas más, le bordó un par al sesgo, por lo que se le dió la enhorabuena con palmadas.

Rafael, que por lo visto no estaba satisfecho de hecho con su primer toro, tomó los avíos y se fué á ver á *Conejo*, que se hallaba consentido y queriendo agarrar, y lo pasó muy corto con uno natural, sufriendo una colada; volvió á la carga, empapándolo su trapo de una manera tan magistral, que le paró, y, liado que fué, le dió una perfectamente señalada, tomando hueso, y creo que salió algo arrollado. Se enredó con él de segunda, y cinco naturales fueron el preludio de una estocada á volapié, por todo lo alto, quedando embraguetado, de la cual le partió *en dos pedazos* (6, al ménos, á mí me lo pareció así), por lo que hizo innecesaria la puntilla; recibiendo la gran cosecha de aplausos del siglo y una petaca de su compañero *Frascuelo*, que ocupaba, en union de otras personas, el palco número 116. Vamos á ver, don Casiano, ¿por qué no se arreglan las diferencias que haya, y se ve á los dos chicos trabajar juntos, como lo desea todo el público? Hombre, sea V. complaciente con el que le da de comer.

Cuando vió la luz el sexto se hallaba toda la concurrencia tiritando de frio y deseando ver el resultado que daba *Calvito*, que así se motejó, negro liston, de ancha cuerna, ligero como un águila y deseoso de coger. Llegó á los de á caballo siete veces, revolcando á Juaneca en una al descubierto, siendo enganchado del calzon en un muslo, sin que, afortunadamente, sufriese la menor lesion, gracias á la oportunidad de *Lagartijo* y su hermano Juan, que estuvieron al quite hechos dos héroes, sobre todo *Juanillo*.

A peticion del público, que, la verdad sea dicha, no está contento con nada, salió Rafael á parear al bicho, haciéndolo, como él sabe hacerlo, con dos pares cuarteando admirables. Es necesario hacer notar que este toro fueron ocho ó diez los capotes que los peones le dejaron en los pitones, y que él se encargaba de descoser, siendo extraordinariamente aplaudido Juan Molina, que le quitó al toro un pedazo de capa de las astas, del tamaño de un pañuelo moquero. Tan descompuesta quedó la cabeza del animal que *Currito* se vió y se deseó para arreglársela, haciéndolo con cinco pases admirables, recetándole despues una estocada, de la cual quedó á sus piés. El muchacho, como habrán ustedes visto, quedó como bueno en la lucha de sus dos toros.

Resúmen.—La presidencia, acertada; los toros, con un mes mas de pastos y una tarde calentita, hubieran dejado bien sentado su nombre; los peones, detestables en la brega; en banderillas han cumplido; los espadas, Carmona mal, y no porque no tenga facultades, sino que, á mi modo de ver, es que está cohibido por la presion que sobre él ejerce el público, la cual le debia tener sin cuidado y cumplir como bueno; Rafael en su primer toro mal é inimitable en el segundo, por lo que fué obsequiado, como decimos antes, por Salvador Sanchez (*Frascuelo*), que le aplaudia como toda la concurrencia; *Currito*, admirable, así quiere el público verlo siempre, pues con poco que haga se capta sus simpatías; los picadores, regulares no más, pues han dado mucho marronazo, por más que han puesto algunas varas buenas; el servicio de caballos y plaza, buenos; pencos muertos, seis; la plaza, casi llena; la tarde, de Diciembre.

A. R.

(*El Tiempo.*)

GACETILLAS.

Positivamente habrá funciones durante los dias de feria en el teatro Eslava, sito en los jardines de la puerta de Jerez. La primera se verificará el sábado, por la compañía dramática que dirije el Sr. Suarez. La segunda será el domingo en la tarde, desempeñada por los niños de la Sociedad Infantil; y por la noche así como en las de los dos siguientes dias, trabajará la compañía ya citada del Sr. Suarez, terminándose el martes con un gran baile. La entrada á la funcion de la Sociedad Infantil costará dos reales, y cuatro á las otras.

Para evitar á los concurrente las molestias del sol, aire y relente se colocarán toldos de bastante resistencia; y á fin de que los espectadores encuentren las mayores comodidades, habrá un gran surtido de bebidas, refrescos y otras frioleras por el estilo, servido todo con aseo, prontitud y á precios económicos por el café de Emperadores. Con tales alicientes no es dudoso que el éxito será en estremo satisfactorio.

Hace unos dias que nos ocupamos de lo poco que adelatan las obras de las afueras de la Puerta de la Carne, y con tal motivo un estimado amigo y suscritor nos ha remitido varias esplicaciones que pueden reducirse á lo siguiente:

Dichas obras particulares se hallan pendientes hace cerca de un año de las del Ayuntamiento, lo que causa grandes perjuicios á los propietarios, con la molestia consiguiente para vecinos y transeuntes. Las cañerías y arcas de agua están contenidas en el área en que se edifica y en el trozo de muralla que hoy pertenece á los mismos propietarios de aquellos terrenos, y hasta que el Ayuntamiento no termine los trabajos de las nuevas cañerías y depósito de agua, no pueden los dueños de las obras impulsar los trabajos y tienen que concretarse á la formacion de algunos cimientos y á lo muy poco que permiten las circunstancias que quedan espuestas.

En atencion á las razones que anteceden, es de esperarse que el Ayuntamiento apresure el término de las obras que pertenecen á la corporacion, á fin de que cesen los perjuicios que sufren los propietarios que adquirieron dichos terrenos, al tener paralizado un capital que en otro caso les produciria el interés á que tienen un derecho indisputable.

El domingo por la tarde capturó el vigilante de órden público Juan Martinez Fuentes, al agresor Manuel Sanchez que en la noche del 11 hirió alevosamente á José Cid de la Paz en una taberna situada en la barreduela de la calle de Alcalá, ocupándole un descomunal cuchillo con que cometió el delito. Parece que el agresor ofreció la suma de 80 rs. al referido vigilante para que no lo presentára, pero este rehusó dignamente la oferta. Así lo dijo ayer uno de nuestros colegas de la localidad.

El lúnes por la tarde y todo el mártes estuvo muy concurrida de fieles la preciosa ermita de San Hermenegildo, siendo de admirar el brillante aspecto que presentaba, tanto por su estremado aseo, como por los lindos y profusos adornos que ostentaba y por el gran número de luces que la alumbraban, habiendo visitado casi todos los concurrentes la torre y cárcel en que estuvo el Santo.

Muy á satisfaccion de los espectadores trabajó antes de anoche la compañía, ecuestre-gimnástica que ocupa el circo de la Plaza de Armas. El Sr. Price ejecutó sobre el hermoso caballo árabe ejercicios de gran mérito que fueron muy aplaudidos; los grupos ó cuadros plásticos estuvieron muy lucidos, y los *clowns* se esmeraron esa noche en sus trabajos, habiendo obtenido tambien muchos aplausos Debemos advertir á nuestros lectores que habrá funcion todas las noches.

Ya están circulando los carteles para las corridas de toros que han de verificarse en esta capital los dias 18 y 19 del corriente. El ganado del primer dia pertenece al señor D. Antonio Miura, y el del segundo al Sr. marqués del Saltillo. Trabajarán alternando los espadas Rafael Molina (Lagartijo) y Salvador Sanchez (Frascuelo), con un numeroso personal de picadores y banderilleros.

Desde el dia 17, víspera de la primera corrida, estará el ganado lo mas inmediato posible á la venta de Guadaira para que los aficionados puedan ver el inmejorable estado en que se encuentra. La plaza se abrirá á las dos de la tarde y la corrida empezará á las cuatro. Las compañías de los ferro-carriles españoles y portugueses, pondrán trenes especiales á precios reducidos.

Se ha espedido una real órden, declarando, que las asociaciones piadosas denominadas «Conferencias de San Vicente de Paul,» estando inspiradas en puros sentimientos religiosos, se hallan comprendidas en la regla quinta de la órden del Ministerio-Regencia de 7 de febrero último que derogó el decreto de 19 de octubre de 1868.

En su consecuencia, las referidas asociaciones pueden seguir funcionando tal y como se hallaban antes de la última fecha citada.

El camello que se hallaba depositado en la alcaldía de Aznalcázar, y cuyo dueño no se ha presentado á reclamarlo, será rematado hoy jueves, segun lo ha dispuesto el gobierno civil de esta provincia.

El dia doce existian en la caja municipal 23,195 pesetas con 25 céntimos; hubo de ingresos 7,610 con 46, y de salida 12,077 con 35, quedando para el siguiente dia 18,728 pesetas 36 céntimos.

Una magnífica galería de figuras de cera acaba de esponerse al público, hallándose establecida en la calle Amor de Dios, Salon Filarmónica. Las horas de exhibicion son desde el oscurecer hasta las once de la noche, y durante los dias de feria desde las diez de la mañana. Los detalles constan en los programas, y la entrada costará dos reales.

La noche del martes volvió á cantarse en el teatro de San Fernando la ópera de Meyerber *Dinorah*, con un resultado brillante, particularmente por parte de la Srta. Fossa y del señor Roudil, que fueron aplaudidos y llamados á la escena repetidas veces. La concurrencia fué bastante buena.

Se ha concedido autorizacion para que se publique en esta capital un periódico titulado *El Toro Negro*, cuya mision será ocuparse de todo lo que se refiera á las funciones táuricas. Ya hemos recibido el prospecto.

Por lo que se nos dice, antes de ayer se cometieron en Sevilla dos homicidios, siendo las víctimas una mujer que vivia en la casa del Sr. Duque del Infantado, calle de Santa Ana, y un hombre vecino de la resolana en la Macarena.

Tenemos á la vista el número de *La Ilustracion Española y Americana* correspondiente al dia 8 del actual. Los grabados que contiene el espresado número son de primer órden, contándose entre ellos los retratos de la Emperatriz y del Mikado del Japon; una vista tomada en la Plaza de Oriente de Madrid, representando á S. M. el Rey y á S. A. R. la Princesa de Astúrias con toda su comitiva, en el acto de dirigirse á visitar los Sagrarios la tarde del Jueves Santo; las decoraciones de la comedia *La redoma encantada*, que se está representando en el teatro del circo de Madrid; la seccion longitudinal del teatro «La Nueva Opera,» de Paris, varias viñetas sobre la guerra civil, y el naufragio del bergantin «María Luisa» cerca de la isla de Carabao, en las Filipinas.

Al espresado número acompaña un suplemento con una magnífica vista del interior de la Catedral de Toledo, hoja que es muy apropósito para ponerla en un cuadro, lo que se merece por la belleza y correccion del dibujo y por la perfeccion con que está grabada.

Tanto á *La Ilustracion* como á *La Moda Elegante* se admiten las suscriciones en esta capital en la calle de Lineros número 2, librería de los Sres. Girones y Orduña.

Ayer se ha verificado en la plaza de toros la exposicion de ganado; pero ha sido en corto número el presentado y con señales evidentes del mal año que ha sufrido. Oportunamente nos ocuparemos con mas estension de ese acto, segun hemos hecho los años anteriores.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 15 DE ABRIL DE 1875.

SANTOS DE HOY. = Stas. Basilisa y Anastasia, mártires.

LITURGIA.=El oficio y Misa son de S. Benito, abad, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Continua el Setenario del Sr. S. José, por la mañana en S. Antonio Abad y por la tarde en la iglesia de S. Márcos con el orador anunciado.—Los ejercicios de Desagravios en la igle-

---

ral de la Isla de Cuba, á la que consiguió preservar del contagio separatista, gobernándola en paz y justicia durante cuatro años, sin que, no obstante lo grave y difícil de las circunstancias, hiciera derramar para ello ni una gota de sangre, y echando los fundamentos de su prosperidad mercantil, lo que le valió la gratitud de todos sus habitantes, y muy en particular la del comercio de la Habana, que quiso significársela acordando hacerle un donativo de cien mil pesos fuertes, el cual no consintió Apodaca de modo alguno en aceptar, dando así nuevo testimonio de su noble desinterés, como ya habia dado el de no cobrar su sueldo mes alguno hasta que el último empleado de la Isla estaba ya pagado, y de que por esta causa hubiera dejado de percibir al cesar en aquel mando muy cerca de un millon de reales.

Elevado en 1816 al cargo supremo de Virey de Nueva España, en ocasion en que aquel hermoso y extensísimo territorio, presa de todos los horrores de la guerra civil, tuvo que abrirse paso con la espada hasta su capital Méjico; y á fuerza de celo, inteligencia y laboriosidad, y gracias tambien a su carácter humano y conciliador, logró restablecer la paz y la tranquilidad, y aún amortizar, no obstante los gastos ocasionados por la guerra, la cuantiosa suma de *cien millones* de reales, de los setecientos cuarenta que al encargarse del mando pesaban sobre aquellas cajas.

Sofocado un nuevo y temible recrudecimiento de la insurreccion promovido por Mina el jóven, recompensó el Rey los altos merecimientos del Virey Apodaca, con el título de *Conde del Venadito*, tomándose esta denominacion del nombre de una hacienda en cuyo término fué destruido y aniquilado en noviembre de 1817 aquel peligroso partidario.

Corria el año de 1820, cuando pacificado el Vireinato hasta el punto de marchar sin escolta las conductas de plata que desde Méjico se dirijian al puerto de Veracruz, vinieron los sucesos de España en aquel año á hacer que se malograsen tantos esfuerzos. Sublevado traidoramente Iturbide en 1821, hubiera sido, sin embargo, sofocado este movimiento, si la morosidad de unos jefes, la defeccion de otros, y el espíritu casi general de sedicion nacido al calor de las ideas disolventes que desde España se propalaban, no hubiesen inevitablemente producido en Méjico el mismo resultado que en las demás vastísimas, y un tiempo tan afortunadas posesiones españolas del Nuevo Continente.

Consecuencia de todo fué la cesacion en el mando, en julio de 1821, del ilustre Virey, que previendo el huracan que se desencadenaba, habia presentado su dimision desde el año anterior, sustituyéle el tristemente célebre general Odonojú, y habiéndose retirado á la Habana, pasó luego á España, fijándose en Sevilla donde continuó hasta fines de 1823, en que el Gobierno, altamente penetrado de sus grandes servicios y distinguidas cualidades, nombróle de nuevo Virey de Nueva España, no obstante su repugnancia á aceptar este cargo por lo quebrantada que á la sazon se hallaba su salud.

No llevado á cabo el pensamiento de reconquistar aquella preciosa joya de la diadema de nuestros Reyes por el enflaquecimiento á que habia venido el poder de la antigua nacion dominadora de dos mundos, nombróse á Apodaca en 1824 Virey de Navarra, y despues en 1826 Consejero de Estado, puestos en los cuales, así como en el de Consejero de Guerra para el que fué tambien nombrado más adelante, desempeñó muy singulares servicios y evacuó informes notabilísimos.

En 1830 fué elevado á la suprema dignidad de Capitan General de la Armada, ó sea Almirante de ella, é investido al propio tiempo del cargo de Director General de la misma, asistiendo además, en union del egrégio General Castaños y de otros personajes, por decreto especial de S.M., á los Consejos de ministros; y en 1834 fué nombrado Prócer del Reino; falleciendo en Madrid el 11 de Enero de 1835, y dejando una reputacion bien merecida de valeroso é inteligente marino, profundo estadista y rectísimo é integérrimo varon.

Vestia el hábito de Calatrava desde 1783, siendo Comendador de Vallega y Algarga en dicha nobilísima Orden, y ostentaba además en su pecho todas las grandes cruces españolas, la de la rendicion de la escuadra francesa en Cádiz, y la de la Lís de la Vendée.

Escribió diferentes Memorias notables sobre asuntos de su profesion, ideó y dirigió la construccion del importante muelle de Tarragona, é inventó un sistema de cañones de retrocarga, usados con feliz éxito en la guerra de Méjico, y otro de colocacion de los conductores eléctricos en los buques, que fué adoptado en nuestra Marina de guerra.

Estuvo casado con la señora doña Rosa Gaston de Iriarte y Navarrete, hija del Teniente General de la Real Armada D. Miguel Gaston de Iriarte y Elizacoechea, Caballero Comendador de Reina en la Orden de Santiago, y dama de tanta virtud como belleza, cuyas distinguidas prendas fueron recompensadas con la Banda de la Real Orden de María Luisa; siendo hijos de este matrimonio D. Juan, segundo conde del Venadito, que sirvió en sus mocedades en la Guardia Real, y falleció, llorado sinceramente de cuantos le conocian, en 31 de Diciembre de 1874, D. Francisco, tercer poseedor de dicho título, Oficial asímismo de la expresada Guardia, y que alcanzó reputacion de heróico valor é intachable probidad, y llegó á obtener el empleo de Brigadier, y doña María de los Dolores, que casó con el tambien Brigadier D. Francisco Javier de Gabriel, del Hábito de Alcántara y Gobernador militar y político que fué de Badajoz, padres ambos de nuestro buen amigo el señor D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.

El Gobierno ha consagrado la memoria del Almirante Apodaca ordenando en 1852, que, segun desde entónces acontece, haya siempre en nuestra Marina de guerra un buque que lleve su título; y disponiendo en 1862 que se coloque su sepulcro en el Panteon de Marinos ilustres. A su vez las ciudades de Cádiz, Tarragona y la Habana, han dado por nombre su apellido, la primera á su celebrada Alameda, y las otras dos á otras tantas de sus principales calles.

Sevilla ha cumplido así mismo con una obligacion sagrada conmemorando el nombre del ilustre Almirante, á quien como hemos visto, fió su representacion en la crísis suprema de 1808; é imponiéndoselo á la calle en cuya casa número 1 habitó á su regreso de Méjico en 1823. Por ello la felicitamos, y con nosotros cuantos conozcan nuestra historia ó lean estos breves apuntos.»

sia de Religiosas de S. Leandro con Manifiesto por mañana y tarde.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Martin.

†

El Sábado 17 del corriente á las nueve y media de la mañana se celebrará aniversario por los Sres. Marqueses de Palomares de Duero; en la parroquia de S. Miguel.

Todas las misas que se celebren en este dia por los Sres. Sacerdotes adscriptos á la misma serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

1169 p. 4 v.

†

Primer aniversario,

EL SEÑOR

D. MANUEL ESCOBAR Y SUAREZ.

Falleció el 17 de Abril de 1874.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Santiago el Mayor el 17 del corriente, se aplicarán en sufragio de su alma.

Su famalia suplica á sus amigos lo encomienden á Dios.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 14 *de Abril* **de 1875.**

Servicio para el 15.

Gefe de dia, el Comandante de la Guardia Civil, D. José Sotomayor.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, segundo capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,675 pesetas, 70 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 085,893 pesetas 64 céntimos.—Total 094,569 pesetas 34 céntimos.

Sevilla 13 de Abril de 1875.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	4	2	09
S. José . . .	0	0	0	0

Total. . . . 09

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	08
Igual. . .	09

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 18 del presente mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas cobres y otros efectos verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1874 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 12 de Abril de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Milmr y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 13 DE ABRIL
DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

PARIS 12.—El periódico legitimista «L'Union» dice que á consecuencia de instrucciones recibidas del Vaticano, el patriarca de Venecia ha expuesto al emperador de Austria la intolerable situacion del Papa y de las potencias católicas, á causa de la actitud del gobierno aleman, cuya tendencia es de ejercer una dominacion absoluta.

El ya citado periódico añade que el emperador de Austria ha dado á su embajador en Roma el encargo de espresar al Papa su afecto y su adhesion, y de recomendarle sea prudente en una lucha que todo el mundo deplora.

BERLIN 12 (noche).—Esplicando «El Post» su artículo del 9, declara que ha sido un estudio de la situacion política actual, y que no ha tenido ninguna inspiracion ni oficial ni oficiosa.

LONDRES 12 (noche por el cable).—En la Cámara de los Communes, contestando Mr. Disraeli á una interpelacion del diputado Levis, ha declarado que la nota mandada por el gobierno aleman al de Bélgica contenia una reconvencion amistosa y no conminatoria.

Alemania no ha contestado á la respuesta del gobierno belga.

Las personas mas competentes, ha dicho el ministro inglés, consideran este incidente como terminado.

Despues Mr. Disraeli ha añadido: «No creo como el diputado Levis que la independencia de Bélgica esté amenazada, pero si lo fuese algun dia verdaderamente, el gobierno inglés sabria cumplir con su deber.»

SAN PETERSBURGO 12.—Carece de fundamento el rumor de que se trate de contratar un nuevo empréstito destinado á la construccion de vias férreas.

VIENA 12.—Median negociaciones entre este gobierno y el de Rusia sobre la organizacion de las aduanas de la frontera.

Ha llegado un representante especial del czar para tratar de este asunto.

BERLIN 13.—Esta semana comenzará el debate del proyecto de ley suprimiendo los artículos 15, 16 y 18 de la Constitucion, relativos á la libertad de asociaciones religiosas.

A última hora, dice *La Epoca*, recibimos la siguiente carta, que ha sido impresa y publicada en Bayona:

«A D. CÁRLOS DE BORBON.—Señor: El coronel de Estado mayor, D. Domingo de Caralt, defensor toda su vida del sagrado lema de Dios, pátria y rey, como lo fueron sus nobles antepasados, vé con el mas profundo dolor eclipsarse tristemente este brillante lema por la fatal conducta que en el campo carlista se observa, tanto en el órden militar, como en el religioso, gubernativo y político.

La falta de una política digna, hace, señor, que la guerra que nos aniquila no tenga un término inmediato y que únicamente sirva para que se siembre en todas partes el esterminio, derramando estérilmente la saugre de los hijos de España: la pátria exige, señor, un sacrificio inmenso, y el partido una abnegacion profunda. Yo, por mi parte, dispuesto á contribuir á la salvacion de mi pais, me separo franca y lealmente del mi camino emprendido por los hombres del partido que posponen los principios á una personalidad determinada, que es solo un accidente pasajero y mudable: yo no puedo seguirlos por esa sangrienta senda: mi honor y mi conciencia asi lo exigen.

Antes que la persona, es mi Dios. mi patria y la monarquía, objetos de mi constante amor y de mi respetuoso culto. El ejército y el pueblo español han aclamado y la Iglesia bendecido á un príncipe de la augusta dinastía de los Borbones: á él me acojo, esperando que Alfonso XII realizará fácilmente el bello ideal de mis constantes deseos: la monarquía católica. La lealtad de mis convicciones á él me lleva, y al sacrificar la persona a la doctrina, seré tan fiel y honrado como toda la vida lo he sido á la sagrada bandera que juré antes que V. M. viniera al mundo.

El ilustre campeon de nuestra causa, el valeroso general Cabrera me ha dado el ejemplo y yo debo imitarle: porque si es lícito y honroso sacrificar los hijos á la patria en esta noble tierra de los Guzmanes, no debe reputarse indigno prescindir de una personalidad real, cuando por este solo accidente se compromete á la nacion en sangrienta y fratícida lucha, sin glorias ni esperanza de triunfo.

A Dios quedo, señor, suplicando tenga á V. M. en su santa guarda.

Bayona 26 de marzo de 1875.—Señor.—DOMINGO DE CARALT.»

—Segun noticias de la frontera, la señora é hijas del jefe carlista Aguirre, detenidas en Vera hace unos dias por los carlistas, han sido conducidas al interior de Navarra.

—La *Gaceta* publica el siguiente parte de la guerra:

«A las tres de la madrugada de ayer fué sorprendido y tomado por los carlistas el pequeño fuerte de Aspe, salvándose gran parte de la compañía que lo guarnecia. Inmediatamente que tuvo conocimiento del suceso el comandante general de Vizcaya, marchó de Bilbao con las tropas de que pudo disponer, reforzando la importante posicion de Arriaga y haciendo fuego á la nueva posicion del enemigo desde dos fuertes inmediatos y desde el vapor «Buenaventura,» que se situó en el desierto, adoptándose además todas las disposiciones convenientes.»

Con motivo de esta noticia, los propaladores de absurdos esparcieron ayer multitud de nuevas alarmantes, que carecen por completo de fundamento.

Hay las noticias mas contradictorias acerca de la disposicion personal de don Torcuato Mendiri en los fusilamientos de Estella, de cuya bárbara crueldad hemos dado ayer los estensos detalles que contiene la correspondencia publicada por *El Imparcial*.

—Parece que Egaña, furioso de no poder impedir las numerosas deserciones de sus batallones, ha pedido á Mendiri el envio á Guipúzcoa de dos batallones navarros, á quienes poder confiar la custodia de los guipuzcoanos.

Esto esplica la presencia en las posiciones carlistas de frente á Orio de algunas uerzas navarras, de las que desertó ya el dia 10 uno, demostrando asi que éstos se hallan poseidos del mismo espíritu de cansancio que los carlistas vascongados.

Posible es, pues, que el remedio le salga á Egaña peor que la enfermedad.

—Se ha concedido pension de gran cruz de San Hermenegildo al mariscal de campo D. Carlos de Vargas Machuca y Cervatos y al de igual clase D Joaquin Riquelme y Gomez.

—Hé aquí el importante despacho oficial del comandante general de Bilbao, dirigido esta mañana, á las ocho, al ministro de la Guerra:

«A las cinco de la mañana ha sido ocupado el fuerte de Aspe por nuestras tropas. El enemigo, al huir, prendió fuego á los alojamientos, abandonando el cañon de á 16 que tenia el fuerte. Se han encontrado dos muertos. Procedo á restablecer el fuerte en el estado que se hallaba. Se instruye con toda actividad la correspondiente sumaria sobre la sorpresa de ayer, interrogando á los que lograron escapar.»

Poco ha durado, pues, á los carlistas la posesion que por sorpresa tomaran del pequeño fuerte de Aspe, que se ha recuperado con su artillería de grueso calibre.

—Tuvo lugar en el Elíseo el gran banquete dado por los duques de Magenta en honor de la reina Isabel y de los caballeros del Toison de Oro que habian asistido á la investidura del mariscal. Presidia la que fué reina de España, teniendo al lado suyo á los duques de Magenta y de Nemours, que cada dia se parece mas á Enrique VI, mientras la mariscala daba el puesto de honor al embajador de España, que representaba doblemente al rey como soberano y maestre de la órden. La duquesa de Montpensier, el duque de Aumale, las de Osuna, Decazes, Valenzay, Noailles, el príncipe Orloff, los embajadores de Austria, Alemania, Turquía, el Nuncio, los duques de Harcourt, los de la Tremouille, el canciller de la Legion de Honor, los miembros de la embajada de España con la vizcondesa de la Vega y la casa militar del mariscal, asistian á este banquete, seguido de una brillantísima recepcion, en los salones del Elíseo

—Esta mañana ha salido de Madrid para Zaragoza el embajador de Alemania, que como es sabido está visitando nuestras antiguas é históricas capitales para ver sus Monumentos.

—El dia 2 pasaron por Tolosa, con direccion á Vera, á donde han ido de guarnicion, 25 oficiales carlistas de los que componen el batallon distinguido recientemente creado y que manda el titulado mariscal de campo don José Belda.

—Por telégrama recibido á las 4 de la tarde se sabe que el Comandante general de Vizcaya despliega la mayor actividad en la reedificacion de la defensa y alojamientos de Aspe, destruido por los carlistas al abandonar dicho fuerte y en la marcha de la sumaria que inmediatamente mandó instruir contra la pequeña guarnicion que antes de ayer se dejó sorprender en aquel punto.

—Los círculos políticos han estado esta tarde bastante concurridos, girando las conversaciones sobre las operaciones de campaña que cada cual comenta á su manera y juzga segun su propio criterio y sobre la debatida cuestion de los constitucionales, los cuales parecen ya causados de tanto discutir, y se preparan indudablemente á tomar pronto una resolucion. Esta tarde han conferenciado los señores Candau y Santa Cruz sobre la necesidad de celebrar la Junta Directiva del partido, ignorándose aún que dia se verificará

—Mañana debe llegar á Gerona el Capitan General de Cataluña señor Martinez Campos.

—El capitan general de este distrito se encuentra hoy en Leganés revistando el batallon que se está allí organizando.

—Noticias de autorizado origen que se acaban de recibir participan que el Pretendiente se encontraba ayer en Estella, y el general Quesada en el Arga, recorriendo los fuertes que defienden aquella avanzada y estensa línea.

—*El Cuartel Real*, para meter miedo entre su gente, en la que no parece confiar mucho, le dice que el afan de paz que se ha despertado entre los liberales tiene, entre otros fines, el de mandar todos los batallones carlistas á la guerra de Cuba, donde serán exterminados.

«Por eso—añade—en el convenio de Cabrera se habla solamente de generales y jefes, pero no se dice una palabra del destino que tendrian los soldados.»

La misma apelacion á estos medios absurdos y extremos indica en los carlistas la inminencia del peligro.

—S. M. el Rey ha visitado hoy el depósito de la guerra y la academia de los Cadetes de infantería.

—Procedente de Málaga ha llegado esta mañana el General Lopez Dominguez presentándose en el Ministerio de la Guerra.

—Se asegura que entre los carlistas de Cantavieja surgieron el domingo serios disgustos, que aunque pudieron reprimirse en los primeros momentos se teme que lleguen á tener serias consecuencias.

—A las 7 y media continua reunido el Consejo de Ministros.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de Abril á las 5 y 18 minutos de la tarde.

Recibido el 14 á las 8 y 40 de la mañana.

Las tropas han recuperado el fuerte de Aspe, cerca de Bilbao.

Madrid 14 á las 10 y 5 minntos de la mañana. Recibido á la una de la tarde.

La *Gaceta* trae varios decretos de indulto.

Otros de Hacienda y Gobernacion.

Confirma la recuperacion de Aspe.

Bolsa de Madrid.
Del dia 13.

Desde ayer tarde en Bolsa y en los Bolsines de anoche y esta mañana el consolidado descendió hasta 17,225, reponiendose ya antes de Bolsa y haciéndose en esta hasta 17,325, á que quedaba dinero á última hora.

El esterior se hacia con 30 céntimos de baja sobre la cotizacion de ayer, ó sea á 20,10.

Los billetes hipotecarios y los resguardos de la caja de depósitos no se cotizaron, pero habia papel á 102,25 y 57 por 100 respectivamente.

Continuaban poco pedidos los bonos del Tesoro, pudiéndose calcular su precio á 48,85. Las carpetas de segunda série, en cambio, mejoraron, haciéndose á 46 por 100.

Los ferro-carriles perdieron hoy 50 céntimos próximamente, pues se hacian los viejos á 31,50 y los nuevos á 31 y aun á 30,50.

Papel Lóndres y Paris, éste poco pedido á 5,06 y 48,65 uno y otro.

Los descuentos de valores á estos tipos:

Carpetas de la deuda, á 43, y 42,50.

Cupones interior viejos y nuevos, á 5 y 63,75.

Id. esterior, id. á 48 y 62.

Id. de bonos id., 26.

Amortizado, á 20 y 19,50.

Consecuencia á los partes referentes á la guerra que hoy inserta la *Gaceta*, circularon en Bolsa mil rumores á cual mas contradictorios y absurdos. El buen sentido de los especuladores los acoje ya con el crédito que merecen y los cambios se reponian algo de la pequeña baja de ayer.

Los valores de la deuda flotante seguian pedidos, asi como las carpetas de cupones y las de bonos.

Del dia 14.

3 por 100 interior, 17,30 á 17,40.

Id. exterior, 20,10 á 20,25.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 14 DE ABRIL DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	54 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	52 á 56
Id. extremeños.	54 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	54 á 57
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 33
Id. navegada.	30 á 32	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	000 á 000
Alverjones.	00 á 00	58 á 60
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 33
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1/2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0/0 á 18 0/0

MERCADO DE SEVILLA.
Alhóndiga.
SEVILLA 14 DE ABRIL.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
08	75	»	16	64 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	08	75		00	00		29	49
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 13 . . .	180'55
Entrada de hoy	000'00
Total	180'55
Venta de hoy	08,75
Existencia para el dia 15.	171'80

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia de 14 Abril.

Entrada general de ayer, 1,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 42 0/0 á 42 1/4.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1,300.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 14 0000.
Precios.—En pnerta, 00 á 00 0/0 rs.
En bodega, 40 á 41.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	326
Entrados en este dia.	029
Total.	0355
Salidos para el consumo. . .	040
Idem de tránsito.	01
Quedan para el inmediato dia.	0.314

Los cerdos vendidos han pesado 0359 arrobas 04 libras, al precio de 17'75 á 18,25 pesetas.—Por libras de 49 á 50 0/0 cuartos.

Sevilla 14 de Abril de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 27 al dueño de 00 á 34 1/2 ctos.
Al publico. . . . 50
Terneras 0; al dueño. 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Carneros 113; al dueño 0 á 23 1/2 »
Al público. 34
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Ovejas 22; al dueño 00 á 20 0/0 »
Al público. 30
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00

Total de libras, 7,474 1/2.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 14 de Abril de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.
SEVILLA 13 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha. 00'00 á 49'45 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4.
Madrid, 1 á 1 1/8 q.	Santander, 1/8 q. d.
Cádiz, 1/4 din.	Granada, 5/8.
Barcelona, 1/4 ben.	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia. 1/8 q.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/2 q. din.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 5/8.	Coruña, 1 p 0/0.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 13 *de Abril y sus precios.*

2 Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	40 0/0
0 Toros.... de 0'00 á 0'00	
5 Bueyes.. de 1'57 á 1'59	
12 Vacas... de 1'50 á 1'65	
2 Novillos de 0'00 á 1'62	
3 Utreros. de 1'62 á 1'65	3.426 1/2
1 Erales... de 0'00 á 1'62	
4 Añojos.. de 0'00 á 1'71	
6 Terneras de 0'00 á 1'85	
2 Cerdos... de 0'00 á 1'88	0,221 1/2
Suma total.	3,688 0/0

CÁDIZ 13 de Abril.
Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'65
Paris.	á 8 d. v.	5'16
Madrid	id.	1 1/2 daño
Barcelona. . . .	id.	1/8 á 1/4 d.
Sevilla.	id.	1/8 daño.
Málaga	id.	1/2 daño.
Valencia	id.	1/4 papel
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander. . . .	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 13

Vapor español correo Africa, de Canarias con la correspondencia y carga general.—Vapor español Buenaventura, con carga general.—Id. id. Mazeppa, con con id.—Id. id. Alegria, con id. —Místico id. Pájaro del Oceano, con vinos.

DESPACHADOS.

Polacra goleta española Noya, con carga general.—Balandra id. Desamparados, con id.— Barca rusa Hanna Maria, con sal.—Paílebot ingles de recreo Georgiana, para Lisboa.— Bergantin goleta francés Anna, con sal.—Id. id. Ivonne, con id.

Buques entrados en Sevilla en el dia 13

Vapor español N. Perez, con carga general.—3 faluchos en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Góngora, con carga general.—Id. id. Guadiana, con id.

ANUNCIOS.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para hoy Jueves, 14 de abono.

Primera representacion de la ópera en 3 actos, *Otello.*

A las ocho y media.

CIRCO AMERICANO. *Situado en la plaza de Armas.*

Gran funcion para hoy, bajo la direccion **de Mr. A. Price.**

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8.

Precios.—Sillas con entrada 6 reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1/2.

El despacho de billetes estará situado en el mismo local desde las diez de la mañana hasta la una y desde las cuatro en adelante.

NOVEDADES. *Café cantante, calle Amor de Dios.*

Escogida funcion para hoy, la cual dará principio á las 8 y media en punto.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA DE MADRID. *En la calle Amor de Dios, salon Filarmónico.*

Verdadera, grande y extraordinaria novedad.

Horas, desde el anochecer á las once, y durante la feria desde las diez de la mañana.

Detallés en los programas. Entrada 2 reales.

OFICINAS. *Calle Zaragoza núm. 50*

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr.* Otal *como el único responsable.*

VIERNES 16 DE ABRIL DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2431

EL ESPAÑOL.

Sevilla 16 de Abril de 1875.

NUEVOS FUSILAMIENTOS EN ESTELLA.

Está mas que probado que el carlismo alzado en armas emplea cuantos medios están á su alcance para dar á la guerra el carácter de la más sagrienta y desesperada de las contiendas civiles. Diríase al hacer la historia de esa insensata insurreccion, que los partidarios del Pretendiente no tienen otro fin que el de derramar sangre española, ni les guía otro móvil que el más encarnizado ódio hácia todo lo que puede servirles de obstáculo en su tristísima carrera: no otra cosa se desprende de esas horribles matanzas, de esas dolorosas hecatombes que la Europa ha presenciado con espanto, y que contribuyen á perpetuar en todos los corazones nobles y generosos la más viva antipatía contra los verdaderos causantes de tanta y tan repetida desgracia.

Poco ha importado á la insurreccion que los gobiernos que se han sucedido en las esferas del poder durante los años que aquella cuenta de vida, hayan tratado de evitar la efusion de sangre, en cuanto ha sido posible. Interpretando como debilidad, lo que solo ha sido hijo de humanitarios sentimientos, á actos de generosidad y clemencia ha correspondido con hechos tan crueles, que ni la más loca desesperacion justifica. No parece sino que el carlismo ha venido á ahogar en sangre ódios de raza, y á dejar en cada palmo de terreno que pisa un testimonio de que su mision es de venganza y no de caridad, de ruina y no de salvacion.

Raro ha sido el dia, de los muchos que lleva de existencia la guerra civil, en que no se nos haya comunicado la noticia de un hecho vandálico perpetrado por los defensores de D. Cárlos. El último que ha llegado á nuestro conocimiento presenta los mismos caractéres de crueldad que revisten á todos los que constituyen las páginas más sombrías de la historia de la sublevacion carlista. Una correspondencia de Oteiza, del 7 de este mes, que inserta *El Imparcial*, y reproducen algunos periódicos de Madrid, confirma los rumores que en los dias últimos circularon de fusilamientos de soldados liberales en la ciudad de Estella. Ocho han sido las nuevas víctimas sacrificadas por los defensores de el «Altar y el Trono,» en cumplimiento de las órdenes de varios generales carlistas. Sorteados los prisioneros, tocó la horrible suerte de ser fusilados á tres soldados del regimiento de Astúrias, dos del de Valencia, dos carabineros y un acemilero, y puestos en capilla á las cinco de la mañana del dia 7, tres horas despues fueron pasados por las armas en un sitio próximo á la ciudad, córte del Pretendiente.

A nosotros no nos ha llamado mucho la atencion esta noticia, si bien como todas las de su índole ha aumentado la indignacion que sentimos hácia los hombres que sostienen la más injusta y desesperada de las guerras; y no nos ha llamado la atencion, porque creemos firmemente que, perdida toda nocion de humanidad, como el carlismo armado la ha perdido, la insurreccion no ha de dar otros frutos que lágrimas y sangre; pero bien merece la pena la repeticion de estos hechos de fijar la consideracion de las personas de buena fé que todavía se muestran simpáticas al carlismo, creyéndolo causa que Dios protege. Consideren los que aun prestan desinteresadamente su apoyo á la insurreccion, que la sangre derramada por el carlismo cae lo mismo sobre el que pelea en las filas de D. Cárlos que sobre el que tiene palabras de alabanza para tan reprobada conducta.

Es una inexactitud y una sandez al mismo tiempo, que algunos periódicos de Madrid publiquen sueltos como el siguiente, que tomamos de la nebulosa *Iberia:*

«Al paso que el gobernador de Sevilla prohibe que sus súbditos se corten el pelo en dias determinados, un alcalde de la provincia ha mandado rapar á un ciudadano húngaro que tenia el capricho de usar luenga cabellera.

El húngaro ha acudido á los tribunales para que se castigue á la autoridad que así abusa de las cabezas agenas.»

Debemos rectificar lo anterior, y vamos á hacerlo cumplidamente. No ha sido el Gobernador civil de esta provincia quien ha mandado que las barberías y peluquerías se cierren á las dos de la tarde los domingos y dias festivos, sinó el Alcalde de la ciudad; pero esa medida no ha sido una arbitrariedad como pudiera creerse, sinó que se ha tomado con arreglo á las leyes, pues leyes son las Ordenanzas Municipales vigentes, que la referida autoridad local ha dispuesto que se cumplan en toda su integridad, por mas que esas Ordenanzas no se deban al actual Ayuntamiento.

Bien comprendemos que los artículos que contienen la medida en cuestion, no son muy aceptables, ni arreglados á las costumbres de la localidad; y por esta causa hubiéramos deseado que de ellos se hiciera caso omiso, máxime cuando la misma municipalidad que acordó y aprobó las referidas Ordenanzas, no los puso en vigor.

Mas esa es cuestion aparte, de la cual nos ocupamos en otro lugar de este número, pues aquí solo nos proponemos rectificar á *La Iberia* y á los demás periódicos de Madrid que han publicado lo que dejamos reproducido.

En cuanto al segundo estremo de ese suelto, diremos que el suceso del húngaro no ha tenido lugar en esta provincia, sinó en la de Málaga, como se prueba reproduciendo lo siguiente, que el dia 9 del actual públicó el *Correo de Andalucía*, periódico de aquella ciudad. Dijo así el apreciable colega:

«Hemos recibido una carta de Estepona en la que se nos dá cuenta de un hecho sobre el cual juzgamos ya informado al señor cónsul de Austria-Hungría, pues se refiere á un súbdito del reino. Ningun comentario haremos del suceso, que vamos á participar en la misma forma que se nos refiere. Dice asi nuestro comunicante:

«Hace unos meses llegó á esta poblacion un pobre estranjero acompañado de su mujer y tres hijos, y se instaló en una media choza que construyó en las inmediaciones, dedicándose á su oficio de calderero. En los primeros dias fué el objeto de todas las conversaciones por su estraño porte, y sobre todo por su cabellera que tenia visos de no haber sido cortada nunca. Despues se supo que profesaba la religion católica apostólica romana, y que era húngaro de naturaleza.

Como siempre sucede en estas pequeñas poblaciones, el pobre estranjero ha sido blanco de todo el que ha tenido á bien burlarse de él, pero pasada la primera impresion ha permanecido viviendo tranquilamente en su choza, hasta anteayer que tuvo la mala idea de ir á la tienda del alcalde primero para comprar algunos comestibles. Se dice con este motivo que una hija del alcalde, que tambien es tendera en Jimena, le pidió nueve reales que aseguró le habia quedado á deber en el citado pueblo, pero como el húngaro contestase que no podia satisfacerlos, el alcalde lo mandó prender, lo cual se verificó entre los sollozos del pobre espatriado, que dirigia en vano sus gestos suplicantes á los grupos de muchachos y curiosos indiferentes que presenciaban la escena.

Este suceso asi referido, se supone ahora que es consecuencia de haberse *asustado* muchas personas con el aspecto del húngaro; por esto llamarian á la mañana siguiente al barbero Pedro Lopez Fernandez para que lo afeitara y pelara como se verificó en medio del patio de la casa Ayuntamiento. La mujer y los chiquillos presenciaban segun parece esta escena, y me han dicho que fué indescriptible el llanto y los lamentos que exhalaban, pues parece que la falta de esa abundancia de cabello es signo denigrante allá en su pais.

A buena parte se ha venido el pobre hombre: pero no estaria de más que digeran Vds. alguna cosa en el *Correo* para que llegara á conocimiento del cónsul de Hungría en esta capital.»

Despues de lo que antecede, nos creemos escusados, de añadir comentario alguno.»

Nuestro apreciable colega local *El Anunciador* publicó en su número del miércoles dos sueltos que encierran suma gravedad, como podrán juzgar nuestros lectores. Dice así el primero:

«Cuatrocientas sesenta mil y pico de hectáreas de terrenos labrados «no pagan en la provincia de Sevilla la contribucion que les corresponde.»

Este es un dato precioso para la historia de las clases conservadoras.»

Como se vé, no es solo una denuncia lo que hace el colega, sinó que ataca tambien á clases que por muchos conceptos no merecen que se trate de presentarlas como defraudadoras de las rentas del Estado. Sobre esa denuncia llamamos la atencion de la Administracion económica de la provincia, la que no dudamos que investigará lo que haya de cierto en el asunto.

No satisfecho *El Anunciador* con el anterior ataque, estampa á continuacion del suelto que hemos copiado el siguiente:

«Así como todos los dias vemos estampados los nombres de los que roban un pañuelo, sin que nadie proteste, de igual manera pensamos publicar los nombres de los propietarios de fincas en las cuales haya terrenos que no paguen la contribucion.

Esta será la mejor manera de conseguir que el Gobierno se incaute de esos bienes ocultos y castigue además con todo el rigor que merecen á los conservadores que han venido conservando lo suyo y lo ageno.

Tenemos pedida la lista de «todos los ocultadores», y hemos decidido sacarlos á la «pública vergüenza.»

¡Cuánto nos vamos á divertir!

¡Y cuántos que pasan por hombres de bien y que pregonan órden y moralidad, sentirán cubrirse su rostro con el rojo color de la vergüenza, al verse expuestos al público desprecio!»

Eso se llama soltar prendas, pero prendas que no pueden recogerse, y ahora no queda otro recurso á *El Anunciador* que presentar las pruebas de su acusacion y justificar sus bruscos ataques á unas clases á las que parece que el colega odia por instinto.

Nosotros que nos constituimos gustosa y espontáneamente en defensores de esas clases que tantas pruebas tienen dadas de patriotismo en todos los terrenos, pero muy especialmente en el que el colega pretende atacarlas, le diremos, que creemos que cuando ha lanzado al público una asercion de esa naturaleza, es porque en su poder existirán datos auténticos y que esperamos, por lo tanto, que se apresurará á publicarlos, haciendo ese gran servicio á la Nacion.

Se lo suplicamos encarecidamente al colega; nada le amedrente y justifique con hechos lo que afirma con palabras, que á nosotros no nos faltarán tampoco para condenar la conducta de los que de esa manera hayan procedido, sean quienes fueren; pero mientras no se nos pruebe de una manera auténtica é indubitable, creemos y seguiremos creyendo, que las espresadas clases, que constituyen lo mas respetable, lo mas digno y estimable por sus ideas en nuestra sociedad, no son capaces de cometer actos como los que el apreciable colega les imputa, y de que habrá de relevarlas, si la verdad de su aserto no queda palpablemente demostrada.

Procedente de Galdácano, donde mas visiblemente han comenzado á presentarse síntomas de descomposicion, han llegado á Bilbao cinco oficiales y nueve individuos carlistas, anunciando la próxima presentacion de otros varios, muchos de los cuales no lo han hecho ya por la mucha vigilancia que se ejerce sobre ellos.

La circular-alocucion dirigida á los navarros por el gobernador civil de Pamplona señor Jáuregui y que algunos amantes de la paz han hecho llegar á las filas carlistas, ha producido excelentes resultados, pasando de 30 las presentaciones hechas á aquella autoridad desde el dia 8 en que se publicó dicho documento.

Han llegado á Reus once oficiales mas de los cangeados últimamente, y quince á Gerona. El relato que hacen de sus penalidades y sufrimientos, y que hemos leido en un documento oficial, prueba una vez mas la manera salvaje de hacer la guerra en Cataluña y la poca consideracion que los carlistas tienen con el vencido.

El 3 en la tarde ha recibido Su Magestad el Rey el Capítulo de caballeros de la órden militar de Alcántara, residentes en Madrid, y el más antiguo entre ellos dirigió á S. M. el siguiente discurso:

«Señor: Los caballeros de la órden militar de Alcántara vienen no sólo á felicitar á V. M. por su legítima elevacion al trono de San Fernando, sí que tambien á rendir pleito homenaje á su gran maestre, dignidad unida á la Corona de Castilla perpetuamente por bula de Su Santidad Adriano VI, de feliz recordacion.

Y al cumplir este sagrado deber no pueden ménos de evocar un recuerdo de eterna gratitud hácia la augusta madre de V. M., que se dignó tomar posesion del maestrazgo en la iglesia parroquial de esta órden, presidiendo su Capítulo y vistiendo el modesto cuanto glorioso hábito de las cuatro militares, en presencia de su real familia, altos dignatarios del Estado y comisiones de las otras tres órdenes hermanas.

Al conmemorar este fausto suceso para los caballeros de Alcántara, consignado en una lápida de mármol desde el año 1844 en su sala capitular, no pretenden ahora monopolizar tal honra: pero ruegan encarecidamente á V. M. que, cuando las circunstancias lo permitan, y creen que sea pronto, se digne vestir el manto de las cuatro órdenes militares, con asistencia de sus Capítulos; y confian en que V. M. les dispensará igual proteccion que la obtenida de S. M. la reina doña Isabel II. (Q. D. G.).

Dígnese V. M. admitir con su acostumbrada benevolencia los sentimientos de lealtad y respeto de los caballeros de la órden militar de Alcántara, que lo esperan todo de la ilustracion y españolismo de su Rey y gran maestre.»

S. M. contestó con frases tan elocuentes como sentidas á este discurso, y, acto seguido, el secretario de dicho capítulo puso en manos de S. M. un libro, lujosamente encuadernado, en el que consta el acta levantada el año de 1844, cuando S. M. la reina doña Isabel II tomó el hábito de las cuatro órdenes militares en la iglesia del Sacramento.

El Capítulo pasó despues á felicitar y ofrecer sus respetos á Su Alteza Real la Princesa de Astúrias, quien se dignó recibirle con la amabilidad que acostumbra.

Las caricaturas y los chispeantes artículos de *El Charivari*, *La Lune*, *El Gedot*, *El Journal pour rire* y *El Kladeradatsch*, es decir, de los principales periódicos satíricos de Europa, se entretienen en sacar á relucir á D. Cárlos, haciéndole objeto de sus mas áticos epigramas.

Hé aquí un suelto de *El Charivari:*

«D. Cárlos se ha metido á fusilar sus soldados, sin duda para hacer creer que tiene muchos. ¿No es este el mismo procedimiento de esos negociantes que tiran el dinero por las ventanas para hacer pensar que son muy ricos y aumentar de este modo su crédito? Convengamos en que el Pretendiente es muy pretensioso. Si las últimas noticias son ciertas, se encuentra en una triste posicion: va á llegar el momento en que se quede sin carlistas, porque á menos que no monte una máquina para fabricarlos, no le será posible reemplazar á los que la muerte y las defecciones hacen salir de sus filas.»

GUERRA CIVIL.

Dice *El Diario Español*:

«Esta tarde se nos han comunicado las siguientes noticias referentes á la insurreccion carlista:

«El cabecilla Berriz pasó anteayer una revista á las fuerzas que se hallan en Somorrostro, arengándolas y diciéndolas en su alocucion que se dispusiesen para luchar, pues le constaba que dentro de poco tendria que librarse un combate no lejos de Bilbao.

—El Pretendiente ha regresado á Zornoza despues de haber recorrido los puntos fortificados de los alrededores de Durango donde los carlistas trabajan con gran actividad.

Parece que en Navarra han quedado muy pocas fuerzas y que están saliendo diariamente compañías y batallones para Vizcaya. El 15 es el dia señalado para celebrar en Durango un consejo de generales carlistas, en el cual se tratarán importantes cuestiones relacionadas con la conveniencia de intentar un nuevo sitio sobre Bilbao, á cuyo proyecto, concebido por don Carlos, parece que se opone la mayoría de los jefes carlistas, entre ellos Herranz, Ampuero, Azcona, Olascoaga, Dorronsoro y algun otro.

—Una compañía carlista pretendió anteayer bajar de Santigomendi á nuestros puntos avanzados con ánimo de apoderarse de un depósito de víveres y municiones, siendo rechazados por nuestras tropas, con pérdida para ellos de 5 facciosos y un oficial.

—Unos 40 ginetes mandados por el segundo de Mora, están recorriendo los pueblos de la provincia de Lérida, desde Tarmens á Barbena, cobrando fuertes contribuciones y llevándose en rehenes

á aquellos que no pueden pagar en el acto.

Esta partida, que se dá el nombre de exploradora, detiene cuantos trenes pasan por Mollerusa, exijiendo á cada viajero de primera clase 20 reales, y 12 á los demás.

—Las fuerzas carlistas del general Velasco que se hallaban en Orduña, se han reunido á las del batallon carlista de Guernica, que se hallaba destacado en Iturrigorri y pueblos comarcanos, y el cual ha sido relevado por el de Bilbao, siéndolo este á su vez por el batallon encartado de Mungnia, que estaba en Santa Marina.

—En las alturas de Santiagomendi están construyendo los carlistas un fortin en forma de triángulo con emplazamiento para 6 cañones.

—Desde las posiciones liberales se vé perfectamente con un anteojo la actividad con que trabajan, habiendo subido ya 2 cañones, colocados sobre un aparato de rodillos tirado por cuatro ó seis bueyes.

—Han sido fusilados á tres leguas de Abando dos individuos carlistas acusados de robo. Este feo vicio se ha desarrollado notablemente en el campamento carlista de algun tiempo á esta parte.»

La Europa no se ha dejado mistificar por la consulta de los médicos de cámara en Berlin, que acaban de descubrir que la diferencia existente entre los climas de Alemania é Italia era muy peligrosa para el anciano emperador Guillermo, como si pudiera serlo que aquel que sufre las inclemencias del invierno respirase los aires salutíferos y se rejuveneciese ante el sol de Milán y de Florencia.

La medicina ha representado siempre un papel importante en la diplomacia, y el príncipe real de Prusia, yendo á Florencia, hará todo lo posible para convencer á Victor Manuel y sus ministros de que el emperador de Alemania, si bien puede ir á Ems y á Viena, no le es dado pisar la Italia, sobre todo desde que en las entrevistas de Venecia se ha hecho algo mas importante para el porvenir del Pontificado y para el equilibrio de la Europa que atravesar en magníficas góndolas por el gran canal ó asistir al bello espectáculo de la plaza de San Márcos.

No es un secreto ya para nadie que, en la conferencia tenida entre los soberanos y ministros de Italia y Austria, aparte los brindis á la estrecha amistad entre las dos naciones, se ha convenido mantener aquellas garantías sin las cuales es imposible la independencia del poder espiritual del Pontificado.

La Europa está sinceramente interesada en que Italia y Austria, que nada tienen que ganar con futuras guerras que retendrian sus reconstruccion nacional y su desenvolvimiento en Oriente, sean por su union de miras religiosas y políticas una barrera, así contra las agresiones de la Francia, como contra el espíritu absorbente y anticatólico del imperio germánico.

La opinion se acredita en los círculos diplomáticos que de las conferencias entre el conde Andrassy, Minghetti y Visconti-Venosta ha sacado el gobierno itálico nuevas fuerzas para resistir la presion del gobierno de Berlin, que aunque proteste contra las exageraciones de la prensa francesa, desea indudablemente modificar las garantías que en 1861 concedió Italia al Pontificado.

Pero los hombres de Estado italianos y su pueblo, tienen demasiado génio político para hacer nada que les prive en el porvenir de la presencia en Roma del sucesor de San Pedro, ó que, anulando su independencia, diese motivo al mundo católico para desconocer como falta de libertad la autoridad del Pontificado.

La Italia pretende que la Santa Sede tiene hoy en su esfera espiritual una libertad de accion completa, y su gran lucha con el imperio es la necesidad que Italia puede dar á sus adversarios en Europa. Si persevera en esta difícil prueba de la máxima de Cavour «La Iglesia libre en el Estado libre,» resistiendo la pasion revolucionaria en lo interior y la presion del estranjero, la Italia habrá demostrado que, no solo es una é independiente, sino que era digna de serlo.

En una carta de Bayona, de orígen carlista, y que por esto tiene gran importancia, se dice que el general Cabrera, en una conversacion que ha tenido últimamente con varios amigos suyos que aplauden su política, no les ha ocultado que se promete grandes resultados de los elementos vascos, así como de los aragoneses y valencianos, sin preocuparse para nada de los navarros, que aunque fanáticos y obstinados, componen una exígua mayoría en el partido.

En una carta que se ha recibido del Norte, escrita por persona de toda confianza, se niega en absoluto que Mendiri contribuyese con su voto al fusilamiento en Estella de los prisioneros que debieron ser canjeados, oponiéndose por el contrario á ello. La causa principal de esta medida injustificada se hace recaer sobre Mogrovejo y otros oficiales.

Segun noticias semi-oficiales las fuerzas que los carlistas tienen concentradas en las Encartaciones, cuyas alturas están fortificadas, ascienden á unos 6.000 hombres, al mando de los jefes Berriz y marqués de Valdespina.

GACETILLAS.

El Circo Americano dirigido por el Sr. Price se vé cada noche mas favorecido, siendo de verdadera importancia muchos de los trabajos que en él se ejecutan. Los *clowns* siguen llamando la atencion del público que les prodiga muchos aplausos por la variedad de los buenos ejercicios de fuerza y equilibrio que ejecutan, y el señor Price es tambien muy aplaudido en los descomunales saltos y otros ejercicios que hace en el caballo árabe.

Debemos advertir al público que la empresa de carruages que vá de los Hércules á Triana, lo hace ahora pasando por donde se halla establecido el Circo, á fin de que los que viven en barrios apartados encuentren ese cómodo medio de trasporte.

Como se vé, la compañía ecuestre del señor Price trata de proporcionar por cuantos medios estén á su alcance la comodidad del público.

Sabemos que por los empresarios del teatro de *Novedades*, levantado el verano último en la Alameda de Hércules, se ha promovido instancia á la corporacion municipal pidiendo la oportuna licencia para instalarlo de nuevo en cuanto la estacion lo permita. Acompaña al expediente otra solicitud suscrita por doscientos vecinos de aquel apartado barrio, que igualmente acuden al ayuntamiento, interesados en que se atienda la peticion, por la animacion y vida que presta á aquellos apartados lugares el teatro estival de que se trata. Por todo lo cual nosotros mismos unimos nuestras súplicas á las suyas; una vez que es conveniente á todas luces que sobre el ingreso que puedan tener las arcas municipales y los recursos que obtengan los establecimientos de beneficencia con las funciones que se den con este objeto, se otorguen al público los medios de aumentar los lugares en que pueda lograr decoroso esparcimiento.

Para los próximos dias de féria deberá funcionar en el teatro de Cervantes una compañía dramática que habrá de dirigir el aplaudido actor don Pedro Delgado, quien cuenta, entre otros artistas, con la señora Santos y con los señores Galvan y Gomez, todos muy conocidos y estimados de nuestro público. Creemos bueno el pensamiento y celebraremos no equivocarnos, así como que se prolongue la temporada todo lo posible.

Con el título de "Academia preparatoria para todas las carreras del Estado" ha instalado el señor D. Francisco Vera un establecimiento de enseñanza de gran utilidad para esta poblacion. En él pueden los jóvenes instruirse, por precios bien módicos por cierto, en porcion de materias que les son indispensables para los exámenes de ingreso en todas las carreras. Matemáticas puras con grande extencion, Física, Química é Historia Natural, Geografía, Economía política, Literatura, Historia y Filosofía, Gramática Castellana, Francés, Aleman, Latin y Griego, con mas dibujo lineal y topográfico, pueden aprender en aquel centro y estar aptos para las carreras de Ingenieros civiles y militares, de montes y minas, Agrónomos é Industriales, Arquitectos, Maestros de obras, Agrimensores, Aparejadores, alumnos de Administracion militar, Estado Mayor y otros ramos. Creemos que el señor Vera recogerá el premio de sus afanes y que su establecimiento, hoy sito en la calle de los Lombardos número 4, está destinado á una merecida prosperidad.

El miércoles en las primeras horas de la tarde estuvo Sevilla amagada de una tormenta, pero solo se redujo á algunos truenos flojos, á uno gordo que envió una chispa eléctrica á la casa depósito de agua de Tomares que existe en Triana, sin causar ninguna desgracia personal, y á unas ligeras lloviznas que apenas mojaron el suelo. La noche anterior estuvo orlada la luna con un gran círculo, señal de agua, segun los inteligentes; y en efecto, aunque en corta cantidad por aquí, el indicio se realizó, y aun creemos que en punto la nube debió descargar firme en punto no muy lejano á esta ciudad. Ayer amaneció completamente nublado y con una neblina tan espesa, que á tres pasos de distancia apenas se distinguian los bultos.

Antes de anoche se cantó en el teatro de San Fernando la ópera de Donicetti *La Favorita*, debutando en ella la contralto Srta. D.ª María Cortés. Posee esta jóven artista una figura simpática y graciosa, su voz es clara y de no escasa estension, modula bien y canta con sumo gusto, por mas que en la accion, parte secundaria en el espectáculo lírico, deje algo que desear. Su papel lo desempeñó muy bien, segun nuestra opinion, y aunque el público se mostró frio con la Srta. Cortés en un principio, al cabo no pudo menos que aplaudirla despues del ária del tercer acto. Conste, en honor de la verdad, que tambien en sus duos con el tenor, mereció ser aplaudida, no obstante haber dejado comprender que se hallaba como cohibida ante un público que no conoce. A los artistas nuevos y mucho mas si son señoras, es preciso animarlos desde que se presentan en la escena, y eso fué lo que debió hacerse antes de anoche, como sucede en otras partes.

El héroe de la noche fué el barítono Sr. Boccolini, á quien se prodigaron los aplausos, que mereció efectivamente.

En cuanto al tenor señor Verati, que es un buen artista bajo todos conceptos, creemos que no se le ha tratado con la justicia á que es acreedor. No estuvo desgraciado en ninguna pieza, antes bien se esmeró en sacarlas con la posible perfeccion, lo que consiguió casi siempre. Particularmente en los duos con la tiple, de los actos primero y cuarto, en el final del tercero y en la romanza del último estuvo bastante feliz, tanto como pudiera estarlo cualquiera otro. Por esto no comprendemos ciertas demostraciones que aunque hubieran sido fundadas, que no lo fueron, no dicen bien en un público ilustrado.

La ópera, sea dicho en verdad, no salió con perfeccion suma, y particularmente el final del segundo acto, dejó mucho que desear. Se conocia que los ensayos habian escaseado: y con esto concluimos, lamentando que ciertos concurrentes no tengan algunas menos exigencias, pues todos los artistas que cantaron antes de anoche, pueden presentarse sin desmerecer en los primeros teatros del mundo.

De la Asociacion de Amigos de los pobres hemos recibido lo siguiente:

«La junta directiva y la comision del Asilo de impedidos en la guerra, se reunen el dia 15 del corriente á las 8 de la noche, para diversos asuntos de notorio interés.

Se les ruega la puntual asistencia. Sevilla 13 de abril de 1875.—El secretario, A. Rancé.»

Antes de ayer recibimos periódicos de Canarias cuyas fechas alcanzan al dia 8 del corriente. No ocurria novedad en todo el archipiélago.

Hasta no tener datos seguros, no habíamos creido oportuno decir cosa alguna por nuestra parte, con respecto al título de Castilla que se le acaba de conceder á nuestro respetable y muy apreciable amigo particular y político Excmo. Sr. D. Gonzalo Segovia, Conde de Casa-Segovia es el título que ha obtenido, y en verdad que nos satisface cumplidamente que sean recompensados los servicios y grandes servicios que á la restauracion de la Monarquía constitucional y de la legítima dinastía ha prestado en todos tiempos el Sr. Segovia, y estamos persuadidos de que todos nuestros correligionarios así como las personas justas é imparciales esperimentarán la misma satisfaccion.

Damos nuestra mas encarecida enhorabuena al Sr. Segovia y á su estimable familia por tan honrosa como merecida distincion, y felicitamos tambien al Gobierno de S. M. que tan sabiamente aconseja al jóven Monarca para que premie á los buenos y leales servidores de su augusta persona y de las altas instituciones que representa.

Se han declarado caducadas varias acciones de la sociedad especial minera titulada Ntra. Sra. de Consolacion, por no haber abonado sus poseedores los dividendos pasivos.

Se espera que para principios de mayo esté completamente organizado en esta ciudad el servicio de la limpieza pública.

Dos dias hace que estamos de enhorabuena, porque la carne bajó antes de ayer nada menos que seis cuartos en libra, vendiéndose, por lo tanto, á cincuenta. Cara está todavía, pues en otro tiempo así se reputaba cuando costaba á cuarenta y dos cuartos; pero no le echemos de descontentos, no sea que vuelva á dar tal estiron, que nos sea punto menos que imposible alcanzarla.

A lo que decimos en otro lugar de este número sobre la medida tomada por la Alcaldía para que se cierren á las dos de la tarde de los domingos y dias festivos las barberías y peluquerías añadiremos lo que opinamos sobre lo mismo, y con lo cual están acordes porcion de personas que nos han hablado del particular. Dejaremos tambien aquí consignado que el actual municipio no es el autor de esa medida. El respetable señor Alcalde, celoso como es en el cumplimiento de sus deberes, no ha hecho mas que poner en vigor la Ley que existia; y disponiendo aquella medida las Ordenanzas municipales vigentes, ha ordenado que se cumplan, porqué las Leyes no se han hecho para barrenarlas ó postergarlas al olvido.

Esta es la verdad de los hechos: ahora si se nos esponen algunas de las razones que existen contra la disposicion de las referidas ordenanzas, [illegible] que muchos [illegible] triales, [illegible] trabajos, [illegible] cuentas [illegible] y que [illegible] á cerrar [illegible] bien los viejos que [illegible] nes de por la [illegible] ces hacer las mismas [illegible] hay gran número de personas [illegible] de ir á una reunion, [illegible] les gusta pasarse [illegible] cibir el último [illegible] hacerlo, todo esto [illegible] de los dueños de [illegible] se trata, [illegible] san desapercibidas [illegible] mas que pasen [illegible] del Municipio que [illegible] de las referidas ordenanzas, [illegible] esperarse que los artículos [illegible] mos se reformen [illegible] manden las costumbres y [illegible] des de la localidad.

Ha sido suspendida la publicacion del periódico *El [illegible]* de *Cádiz* á causa de un artículo [illegible] titulado El reconocimiento [illegible] que publicó en su número [illegible]. Muy de veras sentimos el [illegible] estimado colega.

El habernos ocupado nosotros en una [illegible] ciones llevadas á cabo por [illegible] de que formaron parte [illegible] meron, Maisonnave y [illegible] dado lugar á que nuestro [illegible] lega *La Andalucía* nos [illegible] tenso suelto, en el cual [illegible] que no comprendamos el [illegible] hace al callar [illegible] de que fueran [illegible] feridas deportaciones, [illegible] nunca se permitieron [illegible] linaje.

Solo tenemos que [illegible] *La Andalucía*, que á raiz del [illegible] del general Pavía, [illegible] ciudad de Sevilla, [illegible] ciona las deportaciones [illegible] se encontraban [illegible] Salmeron y Maisonnave [illegible] no pudo esos dias [illegible] porque las Leyes [illegible] hibian, y [illegible] Enero se [illegible] tiempo pudo [illegible] mas [illegible] leal [illegible] así como [illegible] ron, y esto es [illegible] vido.

Recordamos [illegible] dones [illegible] ser mucho tiempo [illegible] á ellas no [illegible] de Danvila del Sr. [illegible] y que es la misma [illegible] que podian estar mas [illegible] *La Andalucía* que de nosotros, [illegible] mista de la Restauracion, [illegible] vantada sobre la prensa, para provocar á ningun colega, y mucho [illegible] uno tan estimable como *La Andalucía*, á ninguna polémica [illegible] sultarle el mas pequeño disgusto.

Cuando el país entre en [illegible] normales verá el colega como [illegible] desapercibidas para [illegible] cuestiones que hoy por [illegible] eludimos plantear.

El miércoles último tuvo lugar en la cámara [illegible] versidad literaria [illegible] la toma de posesion del cargo de Rector de la misma escuela, [illegible] ñor D. Manuel de Bedmar y Aranda.

Reunidos en dicha cámara los Doctores D. Antonio Machado, D. Pedro Lopez Sanchez, D. Antonio Rivera, don Leonardo García Leaniz, D. Juan Campelo, D. Juan Muñoz, D. [illegible] del Aguila, D. Juan José Bueno, D. Manuel Campos, D. Joaquin Alcalde, D. Manuel Moron, D. Francisco de Borja Palomo, D. Francisco García [illegible], don Jacinto Montelli, Baron de [illegible], don Saturnino Fernandez de Velasco, D. Vicente García, D. José Canalli, D. Manuel Bedmar y Escudero, D. José Sierra, D. José Camuñas, D. Antonio Barrera, D. Manuel Laraña y Ramirez, D. José Bermejo, D. Rafael Bocanegra, D. Ricardo Rasilla, D. José Moran y Cansino, D. Pedro Linares, D. José Caso, y otros muchos cuyos nombres no recordamos, presididos por el vice-rector, señor don Manuel Laraña, se acordó cumplimentar el decreto, por el cual se nombraba al dicho D. Manuel de Bedmar y Aranda, rector de la Universidad, y hallándose el candidato dentro del edificio, salió una comision compuesta de los señores don Antonio Machado, D. Antonio Rivera, D. Manuel Campos y [illegible], D. Leonardo García Leaniz, D. José Caso, don Campelo y algun otro, para conducirlo á dicha cámara donde se le daría posesion del honroso cargo para el cual ha sido nombrado.

Habiendo regresado la comision acompañada del nuevo Rector, se par[illegible] [illegible] en la cámara, viéndose [illegible] completamente llena, [illegible] personas notables encerrando [illegible] cuerpo escolar, que [illegible] en su presencia el [illegible] que habian visto la [illegible] catedrático y emi[illegible] á tan alto puesto, [illegible] hubo tomado po[illegible] Bedmar, pronunció un [illegible] discurso en el cual, á la [illegible] consejo de sus maestros [illegible] de sus compañeros, [illegible] la aplicacion y la [illegible] son tan necesarias para [illegible] del órden escolar, y el [illegible] de los alumnos.

[illegible] acto, se retiró á su casa [illegible] Vice Rector, y á los po[illegible] presentó el claustro en [illegible] pero no para cum[illegible] sino con profunda [illegible] ver la digna persona á [illegible] designado para regirla.

[illegible] parte, damos la mas cum[illegible] enhorabuena á nuestro respetable [illegible] amigo el Ilmo. Sr. don Manuel de Bedmar por la honrosa confianza [illegible] merecido al Gobierno de S. M., [illegible] que estamos persuadidos que [illegible] de la manera mas eficaz [illegible].

El jefe de Orden público [illegible] civil de esta provincia, se[illegible] ha nombrado cabo honorario [illegible] al guardia Juan Martinez [illegible], en premio de haber rehusado [illegible] ochenta reales que le ofre[illegible] reo de homicidio á quien [illegible] el domingo último, suceso del [illegible] cuenta en nuestro número [illegible] Celebramos la recompensa, por [illegible] estimulara al mismo guardia y [illegible] compañeros á prestar el servicio [illegible] encomendado con toda efica[illegible] y exactitud.

Están para llegar á esta [illegible] de pasar aquí las fi[illegible] señores condes de Heredia-Spínola, [illegible] se hospedarán en casa de [illegible] el Pbro. Sr. D. José Pico [illegible], capellan del regimiento de [illegible].

SECCION RELIGIOSA.

Viernes 16 de Abril de 1875.

Santos de hoy.—Sto. Toribio, obispo [illegible], y Sta. Engracia, vírgen y [illegible] mártires.

[illegible]—El oficio y Misa son de Sto. T[illegible] rito doble, color blanco.

[illegible]—En la iglesia de la O, misa [illegible] en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—En el altar de Ntra. Señora de Belen (Catedral), á las ocho en punto, misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—Continúa el setenario del Sr. S. José, por la mañana en S. Antonio Abad y por la tarde en la iglesia de S. Marcos con el órden [illegible].—En S. Buenaventura, á las [illegible] los ejercicios del Via-Crucis.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad, y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.—En San Gil los ejercicios dolorosos de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Martin.—Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias Franciscanas por celebrar el aniversario de la profesion de S. Francisco de Asís.



El Sábado 17 del corriente á las nueve y media de la mañana se celebrará aniversario por los Sres. Marqueses de Palomares de Duero, en la parroquia de S. Miguel.

Todas las misas que se celebren en este dia por los Sres. Sacerdotes adscriptos á la misma serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

1169 p. 4 v.

---

†

Primer aniversario.

EL SEÑOR

D. MANUEL ESCOBAR Y SUAREZ

Falleció el 17 de Abril de 1874.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Santiago el Mayor el 17 del corriente, se aplicarán en sufragio de su alma.

Su familia suplica á sus amigos le encomienden á Dios.



E. P. D. A.

El alma de la señorita

DOÑA M. DE LA AURORA CERERO
Y BARIEDA.

Falleció el 19 de Abril de 1868.

Todas las misas que se celebren el dia 19 del corriente en la iglesia parroquial de S. Ildefonto, de 6 á 12 de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su padre, hermanos, tios, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y á todos los fieles la encomienden á Dios Ntro. Señor.

1198 p.

---

†

R. I. P. A.

La Señora

DOÑA ANTONIA RIVERO BRAVO,
mujer que fué
Del Sr. D. José R. Espejo,
ha fallecido.

Su viudo, hijos D. Manuel, Don Joaquin, D. José Rodriguez Rivero, hijos politicos, nietos, demás parientes, director espiritual y amigos, suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido papeleta de invitacion se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el viérnes 16 del corriente, á las nueve y media de la mañana, en la Iglesia parroquial de Ntro. Divino Salvador, y al trasporte de su cadáver al cementerio de S. Fernando, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se recibe y despide en la sala Sacramental de dicha iglesia

176 g.

---

†

R. I. P. A.

LA SEÑORA DOÑA FRANCISCA
GUTIERREZ Y DE LA VEGA,
VIUDA DEL SR.
D. Antonio Caamaño y Monteagudo,
ha fallecido.

Su hija, hijo político D. Bernardo Gonzalez Coronado, sobrinos, sobrinos políticos, los demás parientes, director espiritual y amigos, ruegan á las personas que por un olvido no hayan recibido invitacion la encomienden á Dios Ntro. Señor, y que se sirvan asistir al funeral que para sufragio de su alma ha de celebrarse el viernes 16 del corriente á las nueve de la mañana en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, y en seguida á la conduccion del cadáver al cementerio de San Fernando; á cuyo favor les estarán reconocidos.

Vivia calle Atocha número 25.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 15 *de Abril* **de 1875.**
Servicio para el 16.

Gefe de dia, el Comandante del Provincial de Sevilla, D. Ednardo Chacon.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, tercer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldia de Sevilla.

Suspendida la subasta oral anunciada para el 7 del corriente mes de los carrillos de mano y regaderas con destino á las cuadrillas de operarios para la limpieza de las calles, se señala de nuevo para el remate de aquellos efectos el dia 17 del actual á la una de la tarde en las Casas Capitulares donde están de manifiesto para conocimiento de los licitadores los modelos y pliegos de condiciones que podrán examinar desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Sevilla 12 de Abril de 1875.—Tablantes.

SEGUNDA EDICION.

Retiramos parte de las noticias que nos trajo anoche el correo general, á fin de anticipar en esta *segunda edicion* la nota oficial de los premios abjudicados ayer 15 al ganado que ha concurrido á la exposicion verificada en la Plaza de Toros de esta capital; esto sin perjuicio de que en nuestro próximo número publiquemos una reseña de tan importante acto.

PRIMER PREMIO.=De mil pesetas y medalla de oro y el de igual cantidad concedido por la Direccion General de Caballería, al mejor caballo semental. Fué abjudicado al caballo *Valenciano*, de la propiedad de D. Manuel Romero y Galvez, vecino de Jerez de la Frontera.

2.° PREMIO.=De quinientas pesetas y medalla de plata, al caballo semental clasificado en segundo término. Abjudicado al nombrado *Reportado*, propio de D. Podro José Moreno, de Arcos de la Frontera.

TERCER PREMIO.=De una medalla de plata al caballo semental clasificado en tercer término. Fué adjudicado al caballo *Cartujano*, de D. José de Torres y Diez de la Cortina.

4.° PREMIO.--De una medalla de oro al caballo extranjero semental.--No fué adjudicado.

5.° PREMIO.--De una alhaja al mejor caballo educado para silla.--No fné adjudicado.

6.° PREMIO.--De una medalla de plata y quinientas pesetas al mejor lote de dos á cuatro potros para silla. Se abjudicó á los nombrados *Buen Mozo, Boticario, Vascongado* y *Guerrero*, de la propiedad de D. Mannel Romero Galvez, vecino de Jerez de la Frontera.

7.° PREMIO.—De una medalla de plata y quinientas pesetas al mejor lote de dos á cuatro potros para tiro.--No se adjudicó por no haberse presentado ningnno que reuna las condiciones suficientes para optar á dicho premio.

8.° PREMIO.—De una medalla de oro, al mejor lote de dos ó mas potros cruzados. Se adjudicó á los de D. Ignacio Vazquez y Rodriguez nombrados *Notario* y *Revista.*

9.° PREMIO.—De seiscientas veinticinco pesetas, al mejor lote de cuatro ó mas yeguas de vientre. Se adjudicó á las que presentó D. Ignacio Vazquez y Rodriguez, llamadas *Compuesta, Cisquera, Brillanta* y *Chata.*

10 PREMIO.—De seiscientas veinticinco pesetas, al mejor lote de cuatro ó mas yeguas de vientre cruzadas. Se adjudicó al mismo señor, en las que presentó llamadas *Bandolera, Granadilla, Mulata* y *Pescadora.*

11 PREMIO.—De ciento cincuenta pesetas, al mejor asno garañon. Fué adjudicado al que presentó el Sr. D. Antonio Quintanilla y Laso de la Vega.

12 PREMIO.—De trescientas pesetas á la mejor yunta de bueyes. Fué adjudicado á los dos presentados por la señora viuda de D. Agustin Armero, nombrados *Zamorano* y *Calzadito.*

13 PREMIO.—De cuatrocientas pesetas, al mejor lote de cuatro ó mas vacas de vientre. Fué adjudicado á las cuatro presentadas por el Sr. D. Manuel Vazquez y Rodriguez, cuyos nombres son: *Capitana, Artillera, Rubita* y *Generosa.*

14 PREMIO.—De doscienta cincuenta pesetas, al mejor toro manso de simiente. Fué adjudicado al presentado por don José de Torres y Diez de la Cortina, nombrado *Terciopelo.*

15 PREMIO.—De doscientas pesetas, al mejor lote de ovejas bastas. Fué adjudicado al de la propiedad de D. Pascual Ruiz, vecino de Lebrija.

16 PREMIO.—De doscientas pesetas, al mejor lote de carneros bastos. Fué adjudicado á la Sra. D.ª Fausta Muruve.

17 PREMIO.—De doscientas pesetas, al mejor lote de carneros merinos blancos. Fué adjudicado á D. Antonio Miura.

18 PREMIO.—De doscientas pesetas, al mejor lote de carneros merinos negros. Fué adjudicado á los presentados por don Antonio Quintanilla y Laso de la Vega.

19 PREMIO.--De doscientas pesetas, al mejor lote de ovejas merinas blancas. Fué adjudicado á D. Antonio Miura.

20 PREMIO.—De doscientas pesetas, al mejor lote de ovejas merinas negras. Fué adjudicado á las presentadas por el Sr. D. Antonio Quintanilla y Laso de la Vega.

21 PREMIO.—De doscientas pesetas, al mejor lote de diez ó mas cabras. Fué adjudicado á las presentadas por el señor D. Rafael Clemente.

22 PREMIO.—De ciento cincuenta pesetas al mejor lote de cuatro ó mas berracos. Fué adjudicado á los presentados por el Sr. D. José Garrido y Herrera.

23 PREMIO.—De ciento cincuenta pesetas, al mejor lote de seis á doce puercas de vientre.--No fué adjudicado.

24 PREMIO.—De cien pesetas, á la mejor pareja de perros para custodiar ganados.--No fué adjudicado.

CORREO GENERAL
DEL DIA 14 DE ABRIL DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

BRUSELAS 13.—En la sesion de hoy de la Cámara de los diputados se ha anunciado una interpelacion sobre las notas cambiadas entre Bélgica y Alemania con motivo de las reclamaciones de esta potencia acerca de los prelados belgas y de la prensa religiosa de este pais.

El ministro de Negocios estranjeros ha contestado, declarando que la cuestion no tenia ni con mucho la importancia y la gravedad que se la ha atribuido; pero qué el gobierno rogaba á la Cámara que aplazase para otro dia la interpelacion.

Con asentimiento del gobierno, la Cámara ha acordado fijarla para el viernes próximo.

El ministro ha hecho despues una importante declaracion.

Ha dicho que ninguna de las notas dirigidas por Alemania á Bélgica contiene ninguna palabra que implique el deseo de que se modifique la Constitucion del reino de Bélgica.

PARIS 13.—El «Diario Oficial de la República» dice, hablando de la conferencia internacional que se está celebrando en Paris sobre el metro, que los plenipotenciarios estranjeros, y particularmente el de España, están de acuerdo para organizar en Paris una oficina internacional de pesos y medidas, cuyos gastos serán sufragados por los diferentes paises.

VIENA 13.—Se desmiente la noticia, dada por un periódico de Paris, de que el patriarca de Venecia tuviera una conversacion con el emperador en Austria acerca de la cuestion religiosa de Alemania.

PARIS 13.—El periódico legitimista «L'Univers» asegura que el episcopado aleman ha dirigido una Memoria al Padre Santo acerca de la situacion en que se encuentra la Iglesia católica en Alemania:

MAHON 13.—Ha sido suspendido por diez dias el periódico de esta localidad.

LONDRES 14 (por el cable).—Con motivo de la inauguracion en Canterbury de la iglesia católica de Santo Tomás, el arzobispo Manning ha censurado fuertemente al emperador y al gobierno de Alemania, por haber violado la libertad de la Iglesia.

PORT-SAID 11.—No es cierta la noticia publicada por algunos periódicos estranjeros de que un buque se ha ido á pique en el canal de Suez.

Despues del encuentro habido en el camino de Ripoll entre las facciones y la columna del general en jefe del ejército de Cataluña, el batallon de Guías de Tristany, que hoy no tiene mas de 300 plazas, y que en otro tiempo habia constado de 600, llegó á Prats de Llusanés en un estado de desaliento é indisciplina sumamente grande.

—El señor marqués de Salamanca, en su viaje de Paris á Madrid, se ha detenido para saludar á D. Ramon Cabrera.

—Aunque se han practicado vivas diligencias para conseguir la libertad de las infelices mujeres que los carlistas se llevaron de Villafranca del Cid presas á Cantavieja, no se ha podido conseguir todavía que las pongan en libertad.

—Despues de haber faltado dos dias recibimos anoche el número del periódico *La Correspondencia de España* correspondiente al miércoles último, esplicando el colega el eclipse que ha sufrido con el brevísimo suelto siguiente:

«A última hora ha sido levantada la suspension que habia sido impuesta á *La Correspondencia de España*, continuando la de *La Correspondencia de la Mañana*, que es un periódico completamente distinto de aquel.»

—Los cónsules franceses residentes en España han recibido de su gobierno órden para alistar á todos los súbditos de aquel pais establecidos en nuestro territorio que se hallan comprendidos en el llamamiento de soldados.

—La sequia que se esperimenta en Valencia tiene alarmados á los labradores; hasta en los manantiales mas abundantes en otros tiempos se nota al presente escasez de agua. En Chiva, por ejemplo, se han visto en la precision de señalar un cuarto de hora de riego por tahulla.

—Segun telégrama del segundo cabo de Cataluña que se acaba de recibir, el comandante militar de Amposta hizo en la madrugada de ayer una salida sorprendiendo en San Cárlos de la Rápita las partidas de Perez y Peiro compuestas de 300 hombres, haciéndolas 11 muertos, varios heridos y 7 prisioneros, cojiendo el caballo del jefe con la maleta, uniforme, efectos, armas, documentos etc., y rescatando al médico Sr. Pastor que iba á ser fusilado. Este hecho ha sido llevado á cabo con solo 160 hombres de la fuerza que dá la guarnicion á Amposta.

—El ex-brigadier carlista señor Patero ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el ministro de la Guerra, á la cual se atribuye cierta importancia. Tambien ha conferenciado hoy con el mismo señor ministro un coronel carlista que ha mandado una brigada en el Maestrazgo y que hace poco se acogió á indulto.

—Ayer se han presentado á las autoridades de Tarragona ocho carlistas con armas.

—El Sr. Despujol que acaba de ser nombrado Capitan General de Aragon saldrá de un momento á otro para su destino.

—Los constitucionales siguen en estremo divididos apesar del notable é intencionado artículo que publica el periódico *La Iberia*, el cual á pesar de sus pretensiones no ha satisfecho al Sr. Candau y sus amigos que insisten en sus propósitos de inmediata declaracion.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 14 de Abril á las 5 y 5 de la tarde.

Recibido el 15 á las 9 de la mañana.

Oficial.—Dominóse el incendio de Aspe restableciéndose la defensa.

3 por 100, 17,40.
Bonos, 48,60.

Madrid 15 á las 10 y 40 minutos de la mañana.

Recibido á las 5 y 20 de la tarde.

La *Gaceta* dice que han sido sorprendidas varias partidas en San Cárlos de la Rápita, haciéndoles muchos muertos, heridos y prisioneros.

MADRID 14 de Abril, 7 noche.

Polo, hermano Politico Cabrera, llegado Madrid visitado algunos personajes politicos presentádose ministro Guerra.

Pretendiente regresado Zorzona despues recorrer puntos fortificados alrededores Durango donde carlistas trabajan activamente.

Fuerzas carlistas reconcentradas Encartaciones cuyas alturas están fortificadas ascienden 6,000 hombres mandados Berriz marqnés Valdespina.

Faccion Madrazo atacó Burgo Osma, siendo rechazada pedido poblacion 25,000 duros so pena fusilar rehenes.

Autoridades contestado pedirán esta cantidad exigiéndola á vecinos carlistas.

Anoche regresó Tafalla brigada Acellana despues ahuyentar facciones Sangüesa haciéndoles varios heridos. (Estas noticias son oficiales.)

Ayudante de Dorregaray llegado hoy Madrid presentándose al ministro Guerra.

Fabra.

Bolsa de Madrid.
Del dia 14.

El cambio del consolidado mejoró algo de ayer á hoy, cotizándose en Bolsa á 17,40, y quedando mas tarde á 17,45 y 50 papel

Los demás valores se mantuvieron firmes, respecto al dia anterior, incluso el Banco de España, que se hacía á 151 por 100.

Los bonos del Tesoro no seguian esta tendencia, pues quedaban á 48.60, y á 46 las carpetas de segunda serie.

Ferro-carriles quedaban á 31,70 y 30,60, viejos y nuevos.

Papel Lóndres y París á 48,70 y 5,06 y 5,07 mas bien papel.

Los descuentos de valores á estos tipos:

Carpetas de la deuda, á 43.

Cupones nuevos y viejos, interior, á 56,50 y 64.

Idem id., esterior, á 48 y 62,50.

Idem de bonos, á 26.

Amortizado, á 20.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 15 DE ABRIL DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	54 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	52 á 56
Id. extremeños.	54 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	54 á 57
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 33
Id. navegada.	30 á 32	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	000 á 000
Alverjones.	00 á 00	58 á 60
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 33
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1/2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0/0 á 18 0/0

MERCADO DE SEVILLA.
Alhóndiga.
SEVILLA 15 DE ABRIL.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	00		00	00
Pinton.								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 14	171'80
Entrada de hoy	014'22
Total	186'02
Venta de hoy	00,00
Existencia para el dia 16.	186'02

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia de 15 Abril.

Entrada general de ayer, 1,500 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 42 1/4 á 42 1/2.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0,500.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 14 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0/0 rs.
En bodega, 40 á 41.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	314
Entrados en este dia.	025
Total.	0339
Salidos para el consumo.	051
Idem de tránsito.	00
Quedan para el inmediato dia.	0.288

Los cerdos vendidos han pesado 0434 arrobas 19 libras, al precio de 17'75 á 18,25 pesetas.—Por libras de 49 á 50 0/0 cuartos.

Sevilla 15 de Abril de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 34 al dueño de 00 á 34 1/2 ctos.
Al publico. . . . 50
Terneras 1; al dueño. 00 á 33 1/2 »
Al público. 50
Carneros 118; al dueño 0 á 24 1/2 »
Al público. 34
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00

Total de libras, 6,647 0/0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 15 de Abril de 1875. —El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.
SEVILLA 14 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'45 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4.
Madrid, 1 á 1 1/8 q.	Santander, 1/8 q. d.
Cádiz, 1/4 din.	Granada, 5/8.
Barcelona, 1/4 ben.	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia. 1/8 q.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/2 q. din.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 5/8.	Coruña, 1 p 0/0.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 14 de Abril y sus precios.

1	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	15 0/0
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
0	Bueyes.. de 0'00 á 0'00	
8	Vacas... de 1'44 á 1'50	
6	Novillos de 1'47 á 1'53	2.601 1/2
3	Utreros. de 1'47 á 1'53	
0	Erales... de 0'00 á 0'00	
3	Añojos.. de 1'68 á 1'71	
1	Terneras de 0'00 á 1'85	
4	Cerdos... de 0'00 á 1'88	0,408 0/0
	Suma total.	3,028 1/2

CÁDIZ 14 de Abril.
Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'65
Paris.	á 8 d. v.	5'16
Madrid	id.	1 1/2 daño
Barcelona.	id.	1/8 á 1/4 d.
Sevilla.	id.	1/8 daño.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 14

Vapor correo italiano Sud-América, con carga general.—Vapor español José Baró, con id.—Id. id. Barambio, con id.—Místico id. S. Rodrigo, con aceite

DESPACHADOS.

Vapor español María Gracia, con carga general.—Id. id. José Baró, con id.—Id. id. Barambio, con id.—Polacra goleta id. Dos Hermanos, con sal.—Id. id. Esperanza, con id.—Goleta id. Esperancita, con id.—Bergantin inglés Sea Spray, con id.—Yackt de recreo id. Missie, para Sevilla

Buques entrados en Sevilla en el dia 14

Vapor español Calderon, con carga general.—2 faluchos en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Cádiz, con carga general.

ANUNCIOS.

HUEVOS.

Interesante á las señoras que están en cinta, paridas ó criando y otras personas convalecientes ó débiles, para quienes tan necesario es el huevo pasado por agua.

NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

DESPACHO DE HUEVOS DEL DIA

CALLE CONTEROS NÚM. 8

Huevos que á frescos ningunos los aventajan y al alcance de todas las fortunas.

Baratura fabulosa, atendida su superioridad, pues se venden por cuenta del cosechero y se dan siempre á menos precio que los de recoba.

Para evitar abusos cada huevo lleva puesta una etiqueta con el nombre de la casa y precio.

No confundir estos huevos con los gallegos ni con los de recoba; con comprar uno solo puede cualquiera convencerse.

Huevos para regalos

Dichos huevos son de gallina y compiten en tamaño con los de pava, aventajándolos las mas veces.

Estos son los huevos que tanto se recomiendan por los Sres. Profesores de la ciencia Médica á sus enfermos mas delicados, y lo son, porque ademas de su sabor especial, tienen en sí cuantas condiciones higiénicas pueda apetecer el facultativo mas celoso del bienestar de sus enfermos.

Tengan presente los padres de familia que el mejor alimento para los niños, el que más los robustece y produce en ellos mayor desarrollo es el huevo, pero que hay necesidad de dárselos muy frescos para que no los aborrezcan: acudan pues á este establecimiento; los que en él se venden por lo frescos y sabrosos nunca los repugnarán.

Dicha calle Conteros empieza al final de la de Francos y concluye en la Catedral.

Horas de despacho desde las cinco de la tarde á las diez de la noche y por la mañana hasta las once.

NOTA.—Los huevos atrasados se dan con una considerable rebaja. 806 p.

Restaurant de Fornos.

El que con este nombre se inauguró el año pasado en el Real de la feria y que tanta aceptacion mereció al público por su buen servicio y esmerada asistencia, se establece de nuevo en el año presente, frente al fosó de la Fábrica de tabacos, junto al apeadero de los carruages públicos. En él encontrarán sus favorecedores cuanto puedan hallar en los de su clase establecidos dentro de la ciudad y á iguales precios, sirviendose cubiertos por encargo en el Real de la féria á los que lo deseen. 175 g. 4-4

Papel del Estado.

Se compran resguardo ó residuos del 3 p 0[0, que es la parte de papel que antes se recibia en la liquidacion de los cupones; títulos del 3 p 0[0, cupones, carpetas y toda clase de valores del estado.—Calle del Lagar número 16, fotografía del Sr. Sierra Payba. 1106 p. 15-12 a.

Colocacion.

Un jóven de alguna instruccion y buenos antecedentes, desea encontrar ocupacion donde pueda ganar algo para atender á su subsistencia. En calle Caravallo núm. 14 darán razon, 173 g.

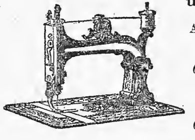
COMPAÑIA MANUFACTURERA DE LAS MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER

ELIAS HOWE JR.

Decretro del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.		*Exposiciones* universales.
Lóndres, 1862. *Price Medal.*		Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*		Viena 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diploma de honor.*		*Gran medalla de mérito.*
Medalla de oro. Lyon, 1872. *Diploma de honor.*		*Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.

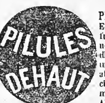
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

VINOS EXTRANGEROS LEGÍTIMOS.

SUPERIORES

BURDEOS Y CHAMPAGNE.

Depósito, escritorio de A. Heller, calle Catalanes 22.



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no canocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

A las señoras.

En calle Dados núm. 21 (frente al almacen de la Cruz), y en la de Regina núm. 24, se dibuja en toda clase de piezas para bordar con trencilla y abalorios, lo mismo que en ropa blanca para toda clase de bordados, á precios muy módicos. 162 g. 4-3

QUEREIS CONSERVAR LA VISTA,

Pues comprar las bugias que se venden á 4, 4 1[2 y 5 rs. paquete en el depósito de la Fábrica de Torre-Blanca.—En la Campana esquina al Duque. 765 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 reales hasta 300.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS PARA COSER

Sucursal de la casa establecida en Madrid Espoz y Mina 3.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

Garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para artistas y talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Unica casa en Sevilla,

FRANCOS 73 (PLAZA DEL SILENCIO).

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

JABON PARA LAVAR,

SECO Á LA ESTUFA Á 44 RS. ARROBA.

Se obtiene una economia de 25 por 100 con el uso de este jabon por no tener humedad.

Depósito de la fábrica de Torre-Blanca, Campana, esquina á la plaza del Duque. 766 p.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los indivíduos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumería inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos .gnzi
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Sillería de regilla del Norte.	Bugías esteárinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—*SEVILLA.* 3840 p.

FUNDICION DE SAN CLEMENTE.

YUSTE 7 Y 16,

ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas garantizadas para uva y aceitunas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.

Ventas.

Se vende en precio arreglado la estanteria, mostrador, barriles y demas útiles de un establecimiento taberna.—Dan razon Gallegos 13. 165 g. 4-2

Se vende un magnífico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes. 1050 p. d.

Se vende una berlina y carretela francesa, y un break casi nuevo, calle Barcelona 2, accesorio. 171 g. 4-3

Se vende un estrado y varios muebles en calle de Zaragoza núm. 52. 168 g. 4-3

Se vende un Landó en buen uso, con máquina para abrirlo y cerrarlo desde el pescante.—Darán razon calle de Moratin número 20. 158 g. 4-1

Miel de azahar.

Esta miel superior á la de la Alcarria en gusto y virtudes medicinales, se vende en el acreditado despacho de leche de cabra y vaca, calle de Regina esquina á la del Moro, 161 g. 4-2

Fábrica de tejidos *de lana y de bayetas.*

En Fregenal, Cabeza de Partido en la Provincia de Badajoz, se ha establecido por la Sociedad que gira bajo la razon social de *Carballo y Compañia*, una fábrica de tegidos de lana y de bayetas como las de Pozo-blanco.

Este establecimiento contiene un buen lavadero, batan mecánico, tornos y demás aparatos necesarios para terminar todas las operaciones, con motor de agua por una rueda hidráulica que es de las primeras de España y aun del Estrangero.

La Sociedad ó Compañía admite, á precios muy reducidos, lanas al labado, batan é hilados, contrata hilazas y hace todo genero de transaciones, que tiendan á dar impulso á esta clase de industria, tan atrasada hasta ahora en Estremadura. 1149 p. 3.

Aviso á las señoras.

Una aya inglesa desea una colocacion para educar niñas ó niños y cuidar de ellos. Dan razon en el estanco de calle Murrillo núm. 9. 1150 p. 4-3

Escultor.

D. Manuel Gutierrez Cano tiene su estudio calle de las Navas núm. 18 y en el ex-convento del Angel direccion de la Escuela de Artesanos. 160 g. 4-2

Ya llegó,

procedente de la Australia la verdadera semilla del

EUCALIPTUS GLOBULUS,

árbol gigantesco, de inalterable verdura, de madera apropiada para toda clase de construcciones, que crece admirablemente en este clima, adaptándose á todos los terrenos, por cuyas exelentes propiedades se generaliza cada dia mas su cultivo en Andalucía.

Véndese cada paquete, que contiene semilla para mas de 120 árboles, en la administracion de *La Andalucia*, Monsalves 4. 163 g. 4-2

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arriendan dos casas; una calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de pié, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ambas hace pocos años.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda una casa en calle Bustos Tavera núm. 22. Dentro dan razon. 164 g. 4-2

Se arrienda una casa principal cerca de la Catedral, calle Rodrigo Caro núm. 8, con jardin, cuadra y cochera.—Zaragoza 13 dan razon. 1147 p. 6-3

Se arrienda la casa calle Misericordia núm. 5. Dan razon plaza Nueva 6. 170 g. 4-3

Se arrienda en precio módico la casa calle Encina núm. 3, (antes Caleria de S. Esteban). En la misma y plaza de Jáuregui 28 informarán. 167 g. 4-3

Medias casas.

Se arrienda media casa baja acriitalada, calle S. Vicente 24, 172 g. 4-2

Pisos.

Se arrienda en precio arreglado una cochera capaz para dos carruajes y una cuadra para cuatro ó seis caballerias, con agua, pajar y á mas habitaciones para las personas que los cuiden.—Se daaá razon Mármoles 8. 1134 p. 8-6

Se arrienda un piso amueblado, calle Zaragoza 37. 169 g. 4-3

En la calle de S. Isidoro núm. 19, se admite un caballero, con asistencia ó sin ella. 166 g.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para hoy Viernes, 15 de abono.

4.ª representacion de la ópera (nueva en este teatro) de gran espectáculo, en cinco actos, de maestro Meyerbeer, titulada,

L'Africana.

A las ocho y media.

CIRCO AMERICANO, *Situado en la plaza de Armas.*

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

de Mr. A. Price.

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8.

Precios.—Sillas con entrada 6 reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1[2.

El despacho de billetes estará situado en el mismo local desde las diez de la mañana hasta la una y desde las cuatro en adelante.

NOVEDADES, *Café cantante, calle Amor de Dios*

Escogida funcion para hoy, la cual dará principio á las 8 y media en punto.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA DE MADRID.

En la calle Amor de Dios, salon Filarmónico.

Verdadera, grande y extraordinaria nouedad.

Horas, desde el anochecer á las once, y durante la féria desde las diez de la mañana.

Detalles en los programas. Entrada 2 reales.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

SABADO 17 DE ABRIL DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 rs. Provincias, un trimestre directamente 32 rs.; por comisionado 36 rs.—Extrangero.—Trimestre directamente 84 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM. 2432

EL ESPAÑOL.

Sevilla 17 de Abril de 1875.

CRIA CABALLAR.

Juicio crítico de la Exposicion celebrada en esta ciudad en los dias 14 y 15 de Abril de este año.

No es posible poderse formar una idea exacta del estado de la cria caballar por la exposicion que acaba de celebrarse: pocos han sido los ganados que han concurrido, si se tiene en cuenta la importancia de nuestra industria pecuaria.

Muchos criadores no han presentado al concurso sus yeguas ó potros, por no saber algunos que habia exposicion, y otros no han podido efectuarlo por el mal estado de los ganados; y los que han traido los suyos lo han beneficiado con anticipacion, ó los han tenido en terrenos favorecidos, y que han sentido ménos la escasez y esterilidad del año último.

Empezaremos por los caballos sementales, sin que su colocacion en este artículo les dé preferencia alguna, pues los hemos clasificado segun se presentaban ó teniamos ocasion de poderlos ver con mas detencion.

Reportado, tordo, de la propiedad y casta de D. Pedro Moreno, de Arcos de la Frontera. Es un caballo completamente formado, corto de cuello, dorso ligeramente deprimido, sus brazos, aunque algo estaqueños y con cuartillas cortas, describen un poco el trascorvo, tiene buena colocacion de piernas, si bien su estado de sanidad deja mucho que desear; en conjunto es un buen caballo sin esbeltez en tipo comun.

Valenciano, tordo, de la propiedad y casta de D. Vicente Romero, de Jerez. Ya clasificado este caballo el año próximo pasado, que obtuvo un segundo premio, poco tenemos que añadir á lo dicho entonces; sin embargo, lo hemos notado en mejor estado de carnes; el defecto de los brazos, como era consiguiente, se ha aumentado un poco más, en atencion á su mayor peso y edad; sus piernas con las cuartillas largas y oblícuas, desagrada mucho á los verdaderos aficionados, así como la forma de cabeza y orejas algo grandes. En conjunto es un buen caballo que gusta bastante por la mucha elevacion en sus movimientos, y magnífico como caballo de lucimiento y paseo. Para semental puede elegírsele ciertas y determinadas yeguas que contrarien esos defectos de conformacion, que suelen con frecuencia ser hereditarios.

Gallardo, tordo, de cuatro años, de la propiedad y casta de D. Antonio Poello, de Alcalá de los Gazules. Este potro, aunque no está en su completo desarrollo, permite ya que se vean bien sus líneas y aplomos; es algo alto de grupa, y sus piernas un poco traseras y acodadas, manifestando el pié de cabra, por ser tambien un poco desproporcionado de cuartillas. Es posible que al formarse por completo modifique en mucho esas desproporciones.

Diamante, tordo, de la propiedad y casta del anterior. Este caballo, demasiado gordo, hace que sus defectos se marquen algo más, pues tiene el cuello ancho y atorcenado con tendencia al *gato*; es algo corto de tercios y sus piernas ligeramente acodadas, en general, por sus formas redondas, es agradable á la vista, si bien todo el conjunto adolece del defecto de corto y carece de líneas de demarcacion.

Guerrero, tordo, de la propiedad de D. José Torres y de la casta de los señores Guerrero, de Jerez. Es un caballo fino y de mucha esbeltez, con bastante desarrollo, huesoso y muscular, con aplicacion á toda clase de servicio, por la igualdad y reunion de fuerzas en sus cuatro estremidades; tiene buenos movimientos de accion, pero no elevados; solo le notamos el defecto de ser algo corto de rodillas abajo.

Panadero, tordo, cinco años, de la propiedad y casta de D. Ignacio Vazquez y Rodriguez. Es un caballo que no está en su completo desarrollo, es bastante fino y tiene elevados movimientos; el conjunto es agradable, desairándolo algo el cuello que aun no está formado, siendo tambien algo desproporcionado en sus piernas.

Poca ha sido la competencia, pues para tres premios, seis han sido los sementales que se han presentado.

Un lote de cuatro potros de tres años de la propiedad y casta de D. Pedro Moreno, de Arcos. Hay mucha variedad en los tipos, pues unos son finos y otros mas bastos, las cabezas ligeramente acarneradas, sus brazos no guardan en general los mejores aplomos, siendo mucho mejores sus piernas: en sanidad, hay algunos que no satisfacen.

Un lote de cinco potros de tres años, de la propiedad y casta de los señores Clemente, de Sevilla. Aunque de una misma casta, difieren en sí especialmente los tordos; poco puede decirse de su formacion, por no estar aun bien desarrollados; sus brazos son en general rectos, algo cortos de rodillas abajo, sus piernas ligeramente acodadas en unos, y en otros en buen aplomo.

Un lote de cuatro potros de tres años, de la propiedad y casta de D. Vicente Romero, de Jerez. Por mas que en estos potros se note en todos el tipo de una misma raza, los detalles y accidentes de los tordos dejan ver alguna diferencia, pues estos tienen otras formas de cabeza, sus tendones bien manifiestos; no así en los castaños, que no se notan bien sus inserciones; por lo que hoy puede juzgarse, parece serán caballos finos, en buen estado de sanidad, aunque con algunos defectos de poca importancia.

Un lote de dos potros de cuatro años, de la propiedad de D. Ignacio Vazquez y Rodriguez, y de la casta de la Casa Real. Estos potros son presentados como cruzados, y si bien uno manifiesta muy claramente el tipo hispano-árabe, no así el otro, que en formas muy españolas, solo deja entrever algun accidente, al parecer de raza inglesa, en grado minimun; son dos buenos potros en su raza; el castaño tiene buenas formas, buen desarrollo muscular y no tan marcado el huesoso, algo largo de cuartillas, aunque rectas, y el dorso ligeramente deprimido; del alazano aun no se puede formar idea exacta, por estar muy atrasado en su desarrollo.

Un lote de dos potros de cuatro años, de la propiedad y casta del mismo D. Ignacio Vazquez y Rodriguez. Son dos potros muy bien criados, bastante adelantados en su formacion, de muy buenas láminas, con escelentes cuellos, y sus brazos, aunque fuera de líneas, pueden enmendarse.

Un lote de cuatro yeguas de cuatro años, de la propiedad y casta del anterior. De la eleccion de las yeguas que ha presentado dicho señor Vazquez puede estar muy satisfecho, pues tan buenas podrá haberlas; pero atendiendo á la edad de esos animales, es difícil que se pueda presentar otro lote tan igual en un todo, pues á su finura, buenas formas y bonitas cabezas, reunen buen desarrollo muscular y huesoso; solo les faltaba mas desarrollo y desprendimiento en la cruz, para aproximarse á la perfeccion posible.

Otro lote de cuatro yeguas, de la misma propiedad y casta que el anterior. Aunque buenas yeguas y algo parecidas á las anteriores, son mas ordinarias en sus formas y tienen alguna mas desigualdad en sus aplomos.

Otro lote de cuatro yeguas, de la propiedad del mismo señor Vazquez y de la casta de la Casa Real. Estas yeguas se presentan como cruzadas, y aunque marcan el tipo de cruza, no se puede precisar á cual corresponde, ni en que grado; son buenas en formacion, con bastante desarrollo huesoso, con buen corvejon y rodillas, en algunas sus caderas y muslos se deprimen, su sanidad buena, con algunos leves defectos.

Un lote de cuatro yeguas, de la propiedad y casta de D. Vicente Romero, de Jerez. Son muy finas, especialmente las dos tordas; las otras dos castañas, aunque manifiestan bien su raza, es de presumir que solo las haya presentado su dueño por no tener otras en buen estado de carnes y con el lucimiento que se requiere para estos actos, pues no dudamos que dicho señor tiene muchas y mejores que las que ha expuesto, las que, á pesar de ser yeguas finas y de raza, tienen defectos tan pronunciados, que resaltan mas y se hacen mas visibles en una exposicion donde suelen concurrir los mas entendidos aficionados.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces en 21 de marzo último, que fueron:

Declarar cesantes á D. Valentin Moreno, juez de primera intancia del Ferrol; á D. Pascual Panyagua y Alexandre, del distrito del Salvador de Sevilla; á D. José María Alvarez y Menendez, de la Coruña, á D. Andrés Calleja y Sanchez, del distrito de la Alameda de Málaga; á D. Juan Coronado, de Almería; á D. Juan Orta y Rubio, del distrito de la Izquierda de Córdoba; á D. Rafael Rozo y Camargo, de Algeciras; y á D. Publio Heredia y Larrea, de Huelva; trasladar al juzgado de la de la Izquierda de Córdoba, á D. Valentin Santiago de Fuentes, que sirve el del Campillo de Granada, y al de Algeciras á D. Rafael Lopez Prieto, juez de Zamora; promover al del Ferrol, de término, cuya provision corresponde al tercer turno de los establecidos en la regla 2.ª, artículo 2.° del decreto de 23 de enero último, á D. Antolin Cuena y Perez, cesante del de Aracena; al del Salvador de Sevilla, tambien de término, cuya provision corresponde al cuarto turno, á D. Joaquin Giron y Jimenez, que sirve el de San Roque; nombrar para el de la Coruña, de término, que corresponde al primer turno, á D. Miguel Salgado y Membiela, cesante del de Lugo: para el de la Alameda de Málaga, de término, que corresponde al segundo turno, á D. Ildefonso Miguel Romero, cesante del mismo cargo: promover al de Almería, de término, que corresponde al tercer turno, á D. Mariano Martinez Carrasco, cesante del de Sagunto; al del Campillo de Granada, de término, que corresponde al cuarto turno, á D. José María Castellano, juez de ascenso cesante; nombrar para el de la Latina de esta córte, que corresponde al primer turno, á D. Joaquin Quero y Cobos, cesante del de Lucena; para el de Zamora, de término, que corresponde al segundo turno, á D. Maximino Rodriguez Guerrero, cesante del de Salamanca, y promover al de Huelva, de término, que corresponde al tercer turno, á D. Nicolás Antonio Suarez y Fierro, que sirve el de Benavente.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos fecha 12 haciendo los nombramientos y traslaciones de magistrados que á continuacion publicamos:

«Nombrando presidente de sala de la audiencia de la Coruña á D. Francisco Larráz de Espés, fiscal del mismo tribunal, y trasladando á esta plaza á don Francisco Salvá y Pont, que sirve igual cargo en la de Albacete, para el que ha sido nombrado D. Rafael Alvarez y Martinez, magistrado cesante de la audiencia de la Coruña.

Admitiendo la renuncia que de su cargo ha presentado D. Faustino Arribas, magistrado electo de Valencia, y trasladando á esta plaza, accediendo á sus deseos, á D. José Leonardo Roldan, que sirve igual cargo en Búrgos, para cuya vacante ha sido nombrado don Juan de Aldana y Carvajal, que lo es electo de Palma, accediendo tambien á sus deseos.

Admitiendo la renuncia á Don Manuel Riobóo y Ortiz, magistrado electo de Barcelona, y nombrando para esta plaza, accediendo á sus deseos, á D. Tomás Agustin Isern, que lo es electo de la de Pamplona.»

—Real órden fecha 10, accediendo á la jubilacion solicitada por D. Manuel Barat y Perez, registrador de la propiedad de Ateca.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto fecha 30 de marzo, precedido de exposicion, concediendo al ministro de este departamento un suplemento de crédito de 824.000 pesetas, con aplicacion al capítulo 35, artículo 4.°, seccion octava del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales, *Gastos de fabricacion de tabacos y adquisicion de efectos*, y con destino á los gastos que ocasionen las manufacturas de cigarros *regalía peninsular* y *conchas peninsulares* y las de *cigarrillos clase fina, cortos suaves* y *largos suaves papel de tabaco*, acordadas recientemente; cuyo importe se cubrirá con los mayores rendimientos que se obtengan en la renta de tabacos por consecuencia de las nuevas labores.

La exposicion hace constar el deber de la administracion, no solo de procurar el mejoramiento de las labores en las fábricas nacionales, sino de establecer otras nuevas, y como los créditos fijados en el presupuesto actual para la confeccion de varias clases de cigarros y cigarrillos dispuesta por real órden de 28 de febrero último, no bastan para los gastos, se hace necesario el suplemento de crédito acordado.

—Otro fecha 3, precedido tambien de exposicion, concediendo al ministro de Hacienda un crédito estraordinario de 3.553.500 pesetas, con aplicacion al capítulo 35, seccion octava del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales, para atender á todos los gastos que produzca la adquisicion y el surtido de tabacos habanos en rama y elaborados hasta fin de junio próximo.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos fecha 12 conmutando por la pena de cadena perpétua la de muerte impuesta á Gregorio Escolar Ayala por la audiencia de Albacete, con intervencion del jurado, en causa sobre asesinato; indultando á Ramona Inarey y Perez del resto de la pena de 28 meses de prision correccional que le impuso la audiencia de Madrid en causa sobre atentado contra la autoridad; y á Manuel Navarro Palma del resto de la de 17 meses de prision correccional, tres de arresto mayor y 12 dias de arresto menor que la de Granada le impuso en causa sobre delitos frustrados de robo y disparo de arma de fuego y una falta incidental.

—Real órden fecha 31 de marzo nombrando registrador de la propiedad de Archidona, de cuarta clase, con fianza de 2.125 pesetas, á D. Miguel Hüe y Gutierrez, que lo es de Colmenar.

—Otra fecha 6 disponiendo á fin de que en los expedientes de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal consten circunstanciadamente explicados los casos en que les está prohibido el ejercicio de sus cargos en determinadas localidades.

Artículo 1.° Los magistrados y jueces, tanto activos como cesantes, dirigirán al presidente de la audiencia en cuyo territorio residan declaracion firmada en que consten las localidades donde, al tenor del art. 117 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, no puedan ejercer cargos judiciales, espresando el hecho que dé causa á la incompatibilidad. En los mismos términos lo participarán cuando se encuentren en alguno de los casos previstos en el art. 234 de la misma ley.

Iguales declaraciones dirigirán al fiscal de la audiencia respectiva, para el cumplimiento de los artículos 772 y 830 de la referida ley, los funcionarios activos y cesantes del ministerio fiscal.

Art. 2.° Los presidentes y fiscales de las audiencias elevarán á este ministerio las declaraciones de que se hace mérito en el artículo anterior, informando lo que se les ofrezca y parezca acerca de su exatitud.

Ministerio de Ultramar.—Real decreto, fecha 12, precedido de exposicion, derogando el decreto orgánico de 25 de octubre de 1870, que establecia la inamovilidad de los funcionarios del órden judicial en Ultramar, y el de 7 de mayo de 1874, y dictando reglas, tanto respecto de la organizacion del poder judicial en las provincias ultramarinas, como de la provision de las plazas de magistrados, jueces, fiscales y demás funcionarios.

—Otro igual fecha, separando del cargo de presidente de Sala de la audiencia de la Habana á D. José Villanueva Montoya.

Ministerio de Fomento.—Real órden, fecha 8, autorizando á D. Julio Courtas para derivar del Guadalquivir 3.000 litros de agua por segundo, con destino al movimiento de una fábrica de harinas que proyecta establecer en *Lope García*, término de Córdoba.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto fecha 13 disponiendo que el cuerpo de oficiales letrados de Hacienda dependa en cuanto á su organizacion y servicio de asesoría en las administraciones económicas, del asesor general de este ministerio, que será jefe superior del cuerpo, y que los oficiales letrados, en todo lo relativo al negociado de derechos reales y trasmision de bienes, dependan como hasta aquí de la direccion de Contribuciones.

—Real órden fecha 13 disponiendo que el asesor general de este ministerio proceda á la convocatoria de las oposiciones á fin de proveer algunas vacantes en el cuerpo de oficiales letrados, para el 20 de mayo próximo, debiendo admitirse las solicitudes documentadas en el término de 30 dias á contar desde la publicacion de la convocatoria en la *Gaceta*. Compondrán el tribunal de oposiciones: el asesor general como presidente, y como vocales un magistrado de la audiencia de Madrid, un catedrático de derecho de la universidad Central, el mayor de la seccion de Hacienda del Consejo de Estado, un jefe de administracion que haya pertenecido al cuerpo á virtud de las oposiciones de 1868, un jefe de seccion de la direccion de Contribuciones, el coasesor de este ministerio, un oficial de la secretaría del mismo que sea letrado y el jefe del negociado de derechos reales y trasmision de bienes de dicha direccion, que hará de secretario.

El resto del articulado de esta real órden se refiere al modo de verificar los ejercicios y de colocar á los aprobados, disponiéndose como regla que una vez cubiertas las plazas, las vacantes que ocurran se proveerán, una por antigüe-

dad y otra por eleccion, entre los oficiales de la clase inferior inmediata, y las que resulten en la última clase, en los aspirantes que tengan aprobados sus ejercicios de oposicion, segun el órden de censura, y á falta de estos en los oficiales letrados en situacion de excedentes procedentes de las convocatorias de 1868 ó 1872, y cuando no haya aspirantes ni oficiales, se procederá á nuevas oposiciones. Tambien se establece, por último, que la excedencia solo podrá concederse por término de dos años y sin haber alguno.

GACETILLAS.

Esta tarde estarán ya las tiendas de campaña del Real de la Feria completamente amuebladas y adornadas, y en disposicion de recibir mañana temprano á sus inquilinos, aunque hoy no dejarán ya algunas de ostentar en sus vestíbulos tal cual buena moza rodeada de parientes, amigos y admiradores.

A gran prisa han trabajado estos últimos dias los peones del Municipio en enarenar los arrecifes, arreglar la *casilla* de la misma Corporacion, poner la calle de San Fernando en el mejor estado de uso, y en cuantas faenas son conducentes á que todo aquello quede del modo mas brillante; pero lo que ignoramos es si esté año se levantará algun arco al fin de la citada calle, pues antes de ayer tarde no habia allí señales de tal cosa. Sin embargo, en cuarenta y ocho horas mucho se puede hacer.

Tampoco podemos conjeturar todavía si vendrá mucho ganado, mas á juzgar por lo malo que ha sido para el de todas clases el año último, y la escasez que se ha notado en la exposicion celebrada en la plaza de toros, es de suponerse que no abundará tanto como otros años. En fin, pronto sabremos á qué atenernos.

Lo que no faltará, ciertamente, son juguetes, turron, buñuelos y otras chucherías, inclusas las que se proporcionan en los restaurants de todas categorías; y aunque el dinero se halla tan escondido que no se le encuentra, seguro es que no escasearán almuerzos suculentos, comidas opíparas, ricas meriendas, grandes cenas y, sobre todo, esquisitos vinos, licores, sorbetes y otros líquidos que deleitan el paladar y alegran el ánimo mas hipocondriaco.

Probablemente el tiempo se mostrará sereno, pues la neblina del jueves por la mañana fué como una escoba que barrió las nubes, dejando la atmósfera limpia como un espejo; así fué que la noche de ese dia brilló la luna en todo su esplendor.

Leemos en la "Correspondencia" lo que sigue:

«Por el negociado de espetáculos de la seccion de órden público del ministerio de la Gobernacion se piensa espedir una circular á los gobernadores civiles para que anualmente dén parte de las obras que se pongan en escena en los teatros de los pueblos de su provincia, á fin de evitar la representacion de aquellas que ofendan á la moral.»

Añadiremos, por nuestra parte, que algo de lo que encierra la anterior noticia se está necesitando hace tiempo en España.

Tenemos noticia de nuestro bueno y alegre amigo el señor Arderius y de su no menos alegre tropa: nos las dá *El Perro Grande* en las líneas siguientes:

«A fines de este mes de abril inaugurará sus funciones en el Teatro Circo del príncipe Alfonso la compañía bufa que bajo la direccion de su empresario director, Sr. Arderius, ha de actuar en el referido coliseo en la temporada de verano, y cuyo personal lo componen las señoras Fernandez (doña Dolores), Raguer, Cifuentes, Lopez (doña Carolina) y Bardan; y los señores Arderius, Orejon, Ponzano, Guzman, Rochel y Jimenez. La empresa cuenta, además de las obras de su antiguo repertorio, con la zarzuela fantástica de gran espectáculo, en tres actos y nueve cuadros, titulada *Cuento de las hadas*, para la cual se están concluyendo el decorado y vestuario que es preciso; y con *La vuelta al mundo*, viaje lírico dramático en tres actos y un prólogo, dividido en catorce cuadros, el que será exornado con 16 decoraciones y mas de 500 trajes, lujoso atrezo, acompañamiento, bailes, etc.»

En poder del alcalde de Mairena de Aljarafe se encuentra depositada y á disposicion de quien justifique pertenecerle, una burra blanca, mediana, cerrada, señalada en ambas orejas y con hierro de quema en el anca izquierda.

Anoche se ha abierto al público el teatro de Cervantes; y en la de hoy habrá tambien funcion, que se compondrá de lo siguiente: Comedia en dos actos, *El Tio Pablo ó la Honradez*; idem en uno, *Mas vale maña que fuerza*, y el fin de fiesta *Mal de ojo*. Por haber recibido ayer el anuncio á hora avanzada, no lo insertamos en el lugar de costumbre. La funcion principiará á las ocho y media.

Los periódicos de Madrid insertan las siguientes noticias que tienen conexion con esta localidad:

—Ha sido botado al agua el cañonero *Cocodrilo*; y se está alistando para ir á Sevilla á montar sus máquinas.

—Han sido presos por los agentes del gobernador civil, Sr. Elduayen, y merced á sus instrucciones, dos hombres y una mujer, que parece fueron los que robaron en la estacion del ferro-carril una maleta que contenia, entre otros efectos, papel del Estado en renta del 3 por 100 por valor de 34,000 rs., á un vecino de Sevilla.

—El Sr. Plasencia, autor del cañon que lleva su nombre, salió el mártes por la noche para Sevilla.

—La misma noche y con igual direccion salió de Madrid el banquero de Paris Sr. Cuadra.

La noche del mártes último salió de Madrid para el estranjero el Sr. Castelar, dirigiéndose á Cartagena donde tomaria pasaje en un vapor. Parece que por lo pronto irá á Roma donde pasará el resto de la primavera, despues irá á Suiza, y mas adelante á Lóndres, donde segun ha dicho algun colega de ideas avanzadas, desempeñará el Sr. Castelar una importante mision, si bien no se dice por quien se le ha conferido ese encargo.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, se llama á un hebreo de veintidos años, recien bautizado, que estuvo recojido en el Asilo de San Fernando, y á quien se sigue causa por hurto. Si efectivamente el tal *niño* tiene la maña de que se le acusa, no hay duda que debe ser un buen peine.

Merece ser visitada la galeria de figuras de cera que se halla establecida en el Salon Filarmónico, calle Amor de Dios. Sin salir de Sevilla y con solo examinar la gran coleccion que allí se exhibe, se pueden conocer á no pocos personajes contemporáneos, muchos de los cuales viven en el dia, y otros han muerto mas ó menos trágicamente no hace muchos años.

Allí se ve una estátua que representa con toda exactitud á S. M. el Rey D. Alfonso; otras del pretendiente D. Cárlos y de algunos de sus partidarios tales como Savalls, Cura de Santa Cruz y Dorregaray. Está la de D. Amadeo de Saboya visitando en Atocha el féretro de don Juan Prim, formando el grupo ocho personajes con los accesorios correspondientes. Otro grupo representa los últimos momentos del mismo general. Se vé tambien el acto de recibir el Sagrado Viático en la capilla el desgraciado Maximiliano de Austria, y los generales Mejia y Miramon que fueron fusilados en Méjico, y existen finalmente, otra porcion de figuras y grupos bíblicos, mitológicos y de capricho que llaman extraordinariamente la atencion. Las horas de entrada son desde el oscurecer á las once de la noche y todo el dia durante la feria.

Hemos recibido el programa para los juegos florales que proyecta celebrar la Sociedad Liceo Sevillano; pero habiéndosenos ocurrido algunas dudas al leer el espresado documento, nos hemos abstenido de insertarlo hasta que se nos hagan por el señor secretario de dicha sociedad las aclaraciones que nos parecen oportunas.

Atraido por la justa fama que goza nuestra feria, ha llegado á esta capital el Excmo. Sr. D. Cárlos Larios, marqués de Guadiaro, acompañado de su esposa, hospedándose en la fonda de Madrid. El Sr Larios posee en Málaga un gran establecimiento fabril de hilados y tejidos, donde se ocupan diariamente centenares de artesanos, que ven en su jefe una verdadera providencia.

Ya están repartiéndose á los espositores las medallas conmemorativas de la Exposicion Bético-Extremeña, y como algunos de nuestros lectores de los que contribuyeron á aquel acto quizás ignoren la entrega de las medallas, les participamos que pueden pasar á recogerlas á la Secretaría de la Sociedad Económica de Amigos del País, sita en el ex-convento del Angel.

Hace algunos dias que nos ocupamos de los fraudes que suelen cometerse en el peso de los efectos que se venden en algunos establecimientos, y ahora vamos á insertar lo siguiente que nos ha remitido un estimado amigo y suscritor:

«Uno de los asuntos en que deben las actuales autoridades fijar su ilustrada atencion és el estado en que se encuentra el comercio, á causa de no contrastarse hace mucho tiempo las pesas y medidas, resultando de ello que el comerciante de buena fé se vé perjudicado en sus legítimos intereses, porque el público, aunque equivocadamente, dá la preferencia al que vende más barato, sin comprender, como suele decirse, que lo barato es caro; pues si bien le cuesta menos el género que compra, en cambio se le despacha con pesos y medidas defectuosas, y lleva, por consiguiente menos de la cantidad que desea y de la correspondiente á la que ha pagado.

Creemos que tanto nuestro celoso Gobernador, como nuestro digno Alcalde procurarán enterarse de los motivos que hayan producido este deplorable estado, y destruirán con su acostumbrado celo los obstáculos que puedan existir para que se contrasten debidamente los pesos y medidas.»

La magnífica ópera Otello se ha cantado en nuestro primer teatro de una manera magistral, en la noche del jueves último, por la compañía á cuyo frente figuran algunos de los mas célebres artistas líricos. Pocas veces hemos visto un entusiasmo mas legítimo que el que en la citada noche produjo en todos los espectadores la audicion de la citada obra, pudiendo decirse que ha sido uno de los mas señalados triunfos que los artistas encargados de su desempeño han alcanzado, especialmente la señora Penco y los señores Tamberlick y Roudil, quienes fueron llamados con insistencia al palco escénico á la terminacion de los actos. Creemos que la obra del inmortal Rossini ha de proporcionar á la empresa del teatro de San Fernando muy buenas entradas, y repetidos triunfos á cuantos toman parte en su desempeño.

En la citada noche del jueves se vió muy concurrido el circo ecuestre situado en la plaza de Armas, en el que actua una compañía, sino numerosa, escogida, bajo la direccion de Mr. Price; siendo muy aplaudidos los artistas que tuvieron á su cargo hacer las delicias del público que presenciaba sus arriegados ejercicios.

Con satisfaccion hemos sabido que hoy sábado ha quedado abierta á la esplotacion la seccion de Marchena á Osuna que completa el ferro-carril de Utrera á esta última villa. El dia no puede ser mas apropósito

Se traspasa ó se alquila el mejor y más céntrico local para tienda con estanteria, escaparate etc... en condiciones ventajosísimas.

Darán razon Rioja 11, sastrería.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de *La Silenciosa* acaba de establecerse en calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á *La Silenciosa*, calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SECCION RELIGIOSA.

SÁBADO 17 DE ABRIL DE 1875.

SANTOS DE HOY.=S. Aniceto, papa; y la beata Maria Ana de Jesus, virgen.

LITURGIA.=El oficio y Misa son de la beata Maria Ana de Jesus, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en S. Isidoro, San Martin, S. Lorenzo, la Magdalena, San Andrés, S. Bartolomé, S. Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de Maria.—Continúa el setenario del Sr. S. José, por la mañana en S. Antonio Abad y por la tarde en la iglesia de S. Márcos con el orador anunciado.—Salve y letanía cantadas, á las oraciones, en S. Isidoro, S. Márcos, S. Bartolomé, S. Pedro, S. Roque y S. Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Santa Isabel.—Indulgencia plenaria, visitando la iglesia del Monasterio de S. Clemente, por celebrar á S. Esteban, Abad del Orden del Cister.

✝

El Sábado 17 del corriente á las nueve y media de la mañana se celebrará aniversario por los Sres. Marqueses de Palomares de Duero, en la parroquia de S. Miguel.

Todas las misas que se celebren en este dia por los Sres. Sacerdotes adscriptos á la misma serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

1169 p. 4 v.



R. I. P. A.

EL SR. D. JACINTO MARTINEZ Y REBOLLEDO,

MARIDO QUE FUÉ DE LA SRA.

Doña María del Carmen Jaen,

ha fallecido.

Su viuda, hijos, hijo político, hermanos D. Manuel, D. José y Don Antonio, sobrinos, primos, demás parientes, director espiritual y afectos, ruegan á las personas que por un olvido no hayan recibido invitacion la encomienden á Dios Ntro. Señor, y asistir al funeral que para sufragio de su alma ha de celebrarse el sábado 17 del corriente á las cuatro y media de la tarde en la iglesia parroquial de S. Bernardo, y en seguida al trasporte de su cadáver al cementerio de San Fernando, á cuyo favor les estarán reconocidos.

El duelo recibe y despide, en su casa calle Almonacid.

Afecciones astronómicas para el dia 17.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 23 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 48 minutos de la tarde.
Se pone á las 06 y 37 mtos de la t.	Se oculta á las 04 y 00 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 16 *de Abril* **de 1875.**
Servicio para el 17.

Gefe de dia, el Comandante del Batallon Sedentario, D. José Lafon.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Huelva, primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldía de Sevilla.

D. José de Solís y Jácome, Marqués de Tablantes, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: que habiendo introducido el Ayuntamiento de mi presidencia algunas modificaciones en el sistema actual de la limpieza pública, á fin de conseguir el completo aseo de las calles, y debiendo plantearse el dia 21 del corriente aquellas reformas, en la parte respectiva al contratista de este servicio, á reserva de establecer despues diversas cuadrillas de operarios para la limpieza constante de la ciudad, he creido oportuno hacer las prevenciones siguientes:

1.ª Fijada para comenzar la extraccion de las basuras, consultando la comodidad del vecindario, la hora de las siete de la mañana en los meses de octubre á marzo ambos inclusive, y las seis en los restantes del año, no se permitirá desde el 21 del corriente depositar aquellas en las puertas de las casas, aunque estén recojidas en barriles y mucho menos arrojarlas á las vias públicas.

2.ª Los vecinos deberán conservar las basuras en el interior de sus casas en vasijas á propósito, sin sacarlas hasta el momento de llegar los cargadores que se anunciarán con el sonido de un pito á la entrada de cada calle, con el de las campanillas que llevan los carros y con la voz «basura» dada por los operarios.

3.ª Los contraventores á las dos precedentes disposiciones sufrirán una multa proporcionada á la entidad de la falta que hubieren cometido, quedando encargados los dependientes municipales de denunciarlas para la imposicion del oportuno correctivo.

De la sensatez del vecindario, en cuyo exclusivo beneficio se han introducido las reformas, me prometo que prestará gustoso á la Alcaldía su eficaz concurso para que estas puedan realizarse sin inconveniente alguno.

Sevilla 12 de abril de 1875.—*El Marqués de Tablantes.*

Debiendo celebrarse en los dias 18, 19 y 20 del presente mes la Féria de esta Ciudad, la Alcaldía, deseosa de garantir los intereses de los feriantes, de proporcionar a los concurrentes la comodidad posible y de alejar todo motivo de desórden, ha estimado oportuno dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Los ganados se colocarán para su venta en el prado de San Sebastian, con la conveniente separacion, y disfrutarán de pastos, habiéndose señalado á los potros y al ganado de cerda y cabrío el cuarto de las playas próximo á la huerta conocida por D. Tomas Beck; el ganado yeguar y mular el cuarto del Toril, ó sea el mismo sitio en el lado cercano al rio, frente á San Juan de Aznalfarache; y al ganado vacuno y lanar el descanso del Juncal y prado de Santa Justa. Los ganados tendrán entrada franca en los referidos prédios desde el dia 16, pudiendo permanecer hasta el 25, si así acomodase á sus dueños.

2.ª Para paseo de los caballos que se presenten en la Féria, queda destinado el arrecife que conduce desde el principal del mismo campo hasta la alcantarilla de Eritaña.

3.ª Fuera del sitio señalado anteriormente no se permitirá que los caballos vayan al galope por las cercanías del mercado, ni atraviesen los paseos inmediatos.

4.ª Prohíbese el tránsito de las diligencias, góndolas, ómnibus, galeras, carros de carga y récuas de bestias por los arrecifes que cruzan el referido prado y por los que en esta direccion conducen desde los arcos de Carmona al paseo de Eritaña, como asimismo el de los demás carruages y caballerias por las calles de San Fernando y de Maese Rodrigo. Asimismo queda prohibido el transito por estos sitios de personas cargadas con fardos ó equipajes que puedan molestar á los concurrentes. Los coches al servicio de viajeros por el ferro-carril de Cádiz, transitarán, durante los dias de Féria, por la extinguida puerta de la Carne, alcantarilla del Rastro y calle de San Beruardo; y tambien saliendo de la citada estacion á la izquierda por el prado de San Sebastian, al paso de nivel y de alli al arrecife entre la Fábrica de Tabacos y el edificio de San Diego.

5.ª Los carruages de paseo que acudan á la Féria formarán en los puntos de mayor concurrencia dos hileras, una de ida y otra de vuelta, marchando necesariamente al paso, por la derecha uno tras de otro y sin separarse de su respectiva línea. Los ómnibus y carruages que conduzcan pasageros, harán parada en la valla colocada frente á la puerta de San Fernando en el arrecife que parte desde San Diego.

6.ª No se permitirá que los carruages den vueltas, ni entren ó salgan en los arrecifes sino por los estremos. En estos límites se irán incorporando por su turno en la línea, á medida que vayan acercándose los que deseen tomar aquel rumbo.

7.ª La venta ambulante de efectos en el mercado se permitirá únicamente cuando á juicio de esta Alcaldía, no se perjudiquen con ella los intereses de los dueños de puestos fijos.

8.ª Los que coloquen sillas en el Real de la Féria, prévio el permiso competente, solo podrán cobrar DOS REALES por el alquiler de cada una.

9.ª En las inmediaciones de la Féria permanecerá constituido durante los tres dias un señor Teniente de Alcalde, para cuidar que se observe en ella el órden conveniente.

10.ª Los Alguaciles y guardias municipales quedan inmediatamente encargados del puntual cumplimiento de este edicto y de conducir ante la autoridad á los contraventores, como tambien á los que cometan excesos ó se hallen dedicados á entretenimientos viciosos é inmorales.

Sevilla 16 de Abril de 1875.—*El Marqués de Tablantes.*

Por si los feriantes, consultando la seguridad de sus intereses, quieren valerse para la celebracion de sus contratos de los corredores de cuatro-pea, con preferencia á otras personas que carecen de este carácter, he creido conveniente publicar los nombres de aquellos individuos, quienes, además de la garantía del título que se les ha expedido, tienen prestada fianza para responder de la legítima procedencia de las caballerías. Los alcaldes del mencionado gremio cuidarán de establecer en el mismo sitio del mercado un registro, donde se tomará nota circunstanciada de todos los contratos en que tengan intervencion los referidos corredores, ofreciendo así una nueva garantía á los interesados, sin que de modo alguno se entienda que estas medidas, puramente preventivas, restringen en lo mas mínimo la completa libertad que disfrutan los compradores y vendedores que concurren á la Féria.

Adviértese para conocimiento de los forasteros principalmente, que los veterinarios municipales son los profesores don Lorenzo Jimenez y don Rafael Marquez, establecidos el primero en la calle de San Estéban número 52 y el segundo en la de la Alhóndiga número 34.

Sevilla 16 de Abril de 1875.—*El Marqués de Tablantes.*

Corredores de cuatro-pea.

Alcalde 1.° Don Manuel Bazo.
» 2.° » José Pinilla.
Fiscal D. Manuel Martinez.
Don Manuel de Sosa.
» Juan Retamar.
» Francisco Velazquez.
» Francisco Perez.
» Juan Antonio Postigo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

PARÍS 14 (tarde).—Segun aprecíaciones de *El Times*, la guerra carlista se prolongará todavía cerca de un año. Cree igualmente que la ejecucion de los ocho prisioneros que se dice llevada á cabo por Mendiri podria arrastrar al ejército de D. Alfonso á usar de represalias.

LÓNDRES 14 (por el cable).—La emperatriz Eugenia no irá por ahora á España.

Los periódicos *El Times* y *El Daily News* han sido citados ante la barra de la Cámara por haber publicado documentos antes de informar la comision.

IDEM, id.=Se desmiente terminantemente la noticia publicada por algunos

periódicos portugueses de que don Ramon Cabrera iria á Lisboa y se hospedaria en casa del señor Perry, antiguo encargado de negocios de los Estados-Unidos en Madrid.

Paris 14 (tarde.)—*El Journal de Paris* anuncia el nombramiento del marqués de Harcourt embajador de Francia en Inglaterra, el de Mr. de Vogne en Austria y el de Mr. Bande en Turquia.

Idem, id. (noche.)—Los periódicos de Paris anatematizan al partido carlista con motivo de los fusilamientos de Estella.

El Pays dice que siente haber apoyado, aunque durante pocos dias, á las bandas sanguinarias de D. Cárlos.

Berlin 13.—La visita del príncipe imperial de Alemania á Italia tiene un carácter puramente oficioso y no oficial.

Barcelona 13.—*El Diario de Barcelona* dice que el sábado estuvo en Caldas de Montbuy la partida carlista-federal que capitanea el Noy de Badalona, y faltó poco para ser alcanzada en el interior de dicha villa por la columna del brigadier Mola que entró un cuarto de hora despues de la salida de aquella.

El Diario refiere que se han acojido á indulto, pidiendo pasaporte para el estranjero, dos titulados condes polacos que eran capitanes en la faccion.

La Imprenta dice que la ronda de Granollers practicó un reconocimiento, prendiendo á un carlista.

Refiere tambien que las fuerzas mandadas por el capitan general inutilizaron la fábrica de cartuchos que los carlistas tenian establecida en Monte Esquiu.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 17,90 papel.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Abril.

El presidente del Consejo de ministros ha tenido hoy con el Rey una larga conferencia sobre los asuntos relativos á la campaña de la península y Cuba.

Varios de los confeccionadores del partido setembrista han vuelto á ofrecer la jefatura del mismo al general Moriones, quien segun sus amigos, volvió á escusar su aceptacion por ahora, mas los patrocinadores de dicha idea abrigan grandes esperanzas de que al fin y al cabo dicho general se decidirá á aceptar tan importante cargo.

Hoy se han recibido en ciertas regiones noticias de Biarritz sobre las que se guarda profunda reserva.

En la capitanía general de este distrito ha tenido lugar hoy un consejo de guerra presidido por el gobernador militar de la plaza para ver y fallar la causa instruida á un oficial de artillería acusado de haber maltratado á un subordinado

El general en jefe del ejército de Cataluña, segun las noticias de hoy, salió ayer de las Borjas al frente de su columna con el fin de operar un movimiento, que al decir de los que le conocen puede ser de resultados satisfactorios.

Ocho de los facciosos que merodeaban por aquellos alrededores se presentaron á dicho general en solicitud de indulto, que les fué concedido en el acto.

No sé qué fundamento podrá tener la noticia que ha corrido respecto á que los carlistas se proponen introducir, por Gijon ó Fuenterrabia, un convoy de armas que hace dias tienen escondido á la parte de allá de la frontera y que más de una vez ha estado para ser descubierto; y aunque han intentado muchas veces de trasportarlo á otro punto, no han podido hacerlo por falta de ocasion. Las autoridades nuestras, á quienes parece se les ha dado aviso, han tomado algunas disposiciones para evitar la introduccion de dichas armas y recogerlas si es posible.

En los ministerios se han habilitado horas extraordinarias, para activar los trabajos de formacion de presupuestos.

Las facciones de la provincia de Guadalajara eran hoy perseguidas muy de cerca por nuestras columnas.

Hoy se han mandado á la *Gaceta* los decretos de nombramientos de los Gobernadores civiles de Pontevedra, Múrcia, Leon y Guipúzcoa.

De dos dias á esta parte la actitud de algunos constitucionales ha cambiado por completo, respecto á la reunion de la junta directiva de dicho partido. Los que estaban decididos á no asistir, cediendo á indicaciones de ciertos personajes, concurrirán á la reunion que ha de verificarse el próximo domingo, y al hacerlo, segun version mas autorizada, no van con propósitos de acceder á deseos de los iniciadores y si á defender y justificar la opinion que vienen manteniendo, en cuanto á la cuestion de declaraciones por lo que toca al tiempo y lugar, para dar una prueba mas de deferencia á sus amigos y correligionarios de siempre. Sobre el resultado que pueda dar esta reunion, se empiezan á hacer muchos cálculos en los círculos políticos y cada cual comenta la cosa á su manera, pero la opinion mas generalizada es de que nada ó poco provechoso puede resultar de ella dado el espíritu de intransigencia que reina entre los elementos disidentes.

Mañana se citarán á todos los señores de la espresada junta directiva que residen en Madrid.

Apesar de lo dicho por un periódico de la pronta venida á esta córte del duque de la Torre, este no regresará en bastantes dias, si he de dar crédito á sus mas íntimos amigos.

Con el Rey ha despachado hoy el ministro de la Guerra.

Anoche parece que el gobierno recibió noticias de Paris, referentes al regreso á España de una anciana é ilustre Señora, que há tiempo reside en el extranjero.

Hoy se ha dicho que la guarnicion de Seo Urgel, en la eventualidad de que pueda ser atacada dicha plaza por las tropas liberales, habian tomado todo género de precauciones, ejerciendo gran vigilancia, y encerrado aquellos de los suyos que les inspiraban ciertas desconfianzas por sus inclinaciones á la idea de la paz que en otras ocasiones habian manifestado ante las grandes privaciones que vienen sufriendo.

El general en jefe del ejército del Norte durante su estancia en Pamplona giró una minuciosa visita de inspeccion á todos los puntos fuertes de la poblacion, cuarteles y depósitos de víveres y municiones de guerra. El general Quesada dictó algunas disposiciones para mejorar mas y mas las condiciones de aquellos soldados y demás habitantes de dicha ciudad.

Entre personas por lo general bien informadas, y con referencia á una carta recibida ayer de un nombrado militar que sirve hoy en Cataluña, se decia hoy que la situacion del cabecilla Savalls estaba dando lugar á grandes vacilaciones entre su gente y cuya cohesion se reciente cada vez mas y sus deserciones aumentan en sus filas de dia en dia.

En el Consejo que se está celebrando, el ministro de la Guerra ha llevado dos proyectos importantes, que si como se cree merecen la aprobacion de sus compañeros de gabinete, se publicará en breve en la *Gaceta*.

En los centros oficiales no se ha facilitado hoy á la prensa noticia alguna del teatro de la guerra.

El Sr. D. Cirilo Alvarez y D. Francisco Santa Cruz han conferenciado esta tarde muy largamente sobre la batallona cuestion de los constitucionales; sobre la manera de apreciar ha reinado la mas perfecta inteligencia entre ambos señores.

Algun ministro ha manifestado deseos de conocer el texto de la carta recibida ayer del general Martinez Campos, y fueron satisfechos inmediatamente entregándosele una copia de ella, que que ha sido leida en el Consejo que se está celebrando. El temor de no incurrir en una imprudencia, parece que es el motivo de no darle publicidad en estos momentos; pero se cree que las importantes noticias que en ella se dan serán en breve conocidas por todos.

He oido hacer grandes elogios del atrevido movimiento que en estos momentos está operando el general Martinez Campos por la parte de Seo-Urgel y del cual se esperan grandes resultados.

Se ha dispuesto el inmediato envio de efectos de guerra al monte Esquinza.

A la hora de cerrar esta carta, sigue el Consejo de ministros reunido.

Nada digno de hacer mencion ocurre á última hora en los centros oficiales.

Segun noticias que ha podido recojer el *Irurac-bat*, é indicaciones que se reciben de diversos pueblos de Vizcaya, hay concentradas entre Orduña y Valmaseda grandes fuerzas carlistas, en cuya apreciacion divergen los cálculos, pues unos las fijan en doce batallones, otros en diez y seis y algunos en veinte.

El jefe superior de esta asamblea de ejército, que parece tener un objeto, que hasta ahora no se trasparenta, es el titulado teniente general Mogrovejo, su jefe de estado mayor Velasco, y D. Bartolomé Benavides jefe de una division.

Los mismos carlistas dudan de que se lleve á efecto tan sonada y misteriosa expedicion, pues comprenden que les faltan elementos indispensables, y particularmente una fuerza de caballería bien organizada, dotacion suficiente de artillería, y sobre todo dinero para socorrer y estimular el ánimo de los expedicionarios.

No falta todavía quien rebaje el contingente de las fuerzas reunidas, y pretende que, segun un estado oficial que se comunicó á Durango la semana pasada, constan solamente de 3.900 infantes, 150 caballos y 6 piezas pequeñas de acero.

En cambio los optimistas del campo enemigo afirman que la expedicion llevará 15.000 hombres escogidos, con 28 piezas, sistema Whitworth, y 750 caballos.

Muy débiles y comprometidas quedarian las líneas enemigas si los carlistas tuviesen semejante *tour de force*. No tendria, por lo demas, nada de peligroso ni de alarmante tal demostracion, pues el general Loma, que está admirablemente situado, y con el que tendria que chocar la expedicion, tiene superiores fuerzas, áun en número, y artillería mas poderosa.

=Hace tiempo que hemos dicho que los ricos industriales de Jerez de la Frontera trataban de costear la exposicion de sus productos en Filadelfia, así como los catalanes, y animábamos á las demás provincias á seguir tan patriótico ejemplo.

Hoy vemos que se realiza aquel pensamiento, por una circular que la liga de contribuyentes de Jerez ha repartido, anunciando el propósito de facilitar á los expositores la manera de remesar los objetos que hayan de exhibirse.

Jerez comprende cuánto importa abrir nuevos mercados á sus productos, sobre todo espenderlos en los estensos territorios de de América sin pasar por la aduana de Inglaterra.

—Por motivos particulares, de todo punto estraños á la política, el Sr. Chico de Guzman ha presentado la dimision, que le ha sido aceptada, del cargo de gobernador de la provincia de Múrcia.

En su lugar, créese que será nombrado el señor Cossío.

—Ha llegado á Madrid el conocido abogado D. Lidalecio Caso.

—Dice un periódico que de los 180 aspirantes presentados al concurso para optar á las plazas vacantes en la Direccion general del Tesoro, 149 han sido reprobados.

Progresos de la ciencia por virtud de la libertad de enseñanza.

—El ministro plenipotenciario de España en Viena, señor duque de Tetuan, ha sido agraciado con la gran cruz de Cárlos III.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de Abril á las 5 y de 31 la tarde.

Recibido el 16 á las 9 de la mañana.

La *Gaceta* confirma los fusilamientos en Estella.

Dice que en Cataluña los carlistas abrieron el vientre á un capitan.

Los periódicos franceses anatematizan las crueldades de los carlistas.

3 por 100, 17,30.
Bonos, 48,50.

Bolsa de Madrid.
Del dia 15.

La Bolsa principió esta tarde con bastante animacion, sosteniéndose el consolidado á los precios de anoche y esta mañana, ó sea próximamente á los cambios de 17,425 y 17,40.

Poco duraron estos cambios, pues la abundancia de oferta que despues sobrevino, hicieron descendiesen á 17,30, que resulta tambien anotado en la cotizacion oficial.

El esterior se mantuvo casi como ayer, á los tipos de 20,25 y 30 con no escasas operaciones.

Los bonos del Tesoro se hicieron por término medio á 48,50 y á 46 las carpetas de los de segunda série.

Ferro-carriles nuevos, con escasas oscilaciones, se colocaron á 30,60 y 31,20 los viejos.

El Banco de España continuaba solicitado, y hubo toda el dia plata para sus acciones á 151.

Los billetes hipotecarios no se cotizaron, y debe por lo tanto suponerse que mantenian su inmóvil cambio de 102,25

Los de Paris y Lóndres seguian como ayer, á 5,06 y 48,70, escediendo la oferta á la demanda.

De valores de la deuda vencidos se hacia bastante en carpetas, de cupones y en amortizado, si bien las primeras perdieron hoy 1/2 por 100, colocándose las partidas mejor negociadas á 43,50.

Los demás descuentos á estos tipos:
Cupones nuevos y viejos, á 57 y 64.
Idem id. id. esterior, á 48 y 62,50.
Idem id. de bonos, á 26.
Amortizado, á 20.

A última hora quedaba papel de consolidado á 17,325 y reinaba escasa animacion en el *corro* de los que apuran el negocio hasta cerca de las cinco.

Del dia 16.
3 por 100 interior, 17,40 á 17,35.
Id. exterior, 20,30 y 25.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 16 de Abril de 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	54 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	52 á 56
Id. extremeños.	54 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	54 á 57
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 33
Id. navegada.	30 á 32	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	000 á 000
Alverjones.	00 á 00	58 á 60
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 33
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1/2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0/0 á 18 0/0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

Sevilla 16 de Abril.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	00		00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 14	171'80
Entrada de hoy	014'22
Total	186'02
Venta de hoy	00,00
Existencia para el dia 16.	186'02

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia de 16 Abril.

Entrada general de ayer, 0,600 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 42 0/0 á 42 1/4.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0,400.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 14 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0/0 rs.
En bodega, 40 á 41.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	288
Entrados en este dia.	176
Total.	0464
Salidos para el consumo.	055
Idem de tránsito.	00
Quedan para el inmediato dia.	0.409

Los cerdos vendidos han pesado 0542 arrobas 22 libras, al precio de 17'75 á 00,00 pesetas.—Por libras de 49 á 00 0/0 cuartos.

Sevilla 16 de Abril de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 39 al dueño de 34 á 34 1/2 ctos.
Al publico. . . . 50
Terneras 2; al dueño. 00 á 34 0/0 »
Al público. 50
Carneros 76; al dueño 00 á 24 1/2 »
Al público. 34
Machos; 06 al dueño 00 á 24 1/2 »
Al público. 34
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00

Total de libras, 7,599 1/2.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 16 de Abril de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

Sevilla 15 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'45 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4.
Madrid, 1 á 1 1/8 q.	Santander, 1/8 q. d.
Cádiz, 1/4 din.	Granada, 5/8.
Barcelona, 1/4 ben.	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia. 1/8 q.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/2 q. din.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 5/8.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 15 de Abril y sus precios.

2 Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	46 1/2
1 Toros.... de 0'00 á 1'41	
1 Bueyes.. de 0'00 á 1'36	
7 Vacas... de 1'36 á 1'50	
7 Novillos de 1'47 á 1'50	3,282 0/0
6 Utreros. de 1'41 á 1'50	
0 Erales... de 0'00 á 0'00	
2 Añojos.. de 1'54 á 1'65	
3 Terneras de 1'76 á 1'82	
2 Cerdos... de 0'00 á 1'88	0,176 1/2
Suma total.	3,505 0/0

Cádiz 15 de Abril.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'65
Paris.	á 8 d. v.	5'16
Madrid	id.	1 1/2 daño
Barcelona.	id.	1/8 á 1/4 d.
Sevilla.	id.	1/8 daño.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 15

Vapor español Guadiana, con carga general.—Id. aleman Alert con id.—Id. italiano Ester, con id.—Bergantin francés St. Joseph en lastre.—Falucho S. José, con huevos y gallinas.—Cahique portugués Feliciana, con pescado.

DESPACHADOS.

Vapor español Alegria, con carga general.—Id. id. Buenaventura, con id.—Goleta á hélice española de guerra Sirena, de 3 cañones, para la mar.—Patache español Manuel, con sal.

Buques entrados en Sevilla en el dia 15

Vapor inglés de recreo Xemtha Smitha, en lastre.—Bergantin-goleta id. Zelma, con petroleo.—9 faluchos con pescado.

DESPACHADOS.

Vapor español Ispalis, con carga general.—Id. Vinuesa, con id.

VAPORES.

El vapor español *Calderon*, saldrá de este puerto el miércoles 21 de Abril de 1875, para los de Cádiz y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

El vapor español *Miguel Saenz*. Saldrá de este puerto el jueves 22 de Abril para los de Cádiz, Lóndres y Amberes.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

ANUNCIOS.

Traspaso.

Se traspasa un magnífico establecimiento recien construido, con preciosa y elegante estanteria con dos grandes mostruarios, situado en una de las calles mas céntricas de esta capital, y propio sin tener que hacer reforma alguna tener camiseria, sastrería, lencería para modas ó botica, tienda de ... —Dan razon Gallegos ... (peluqueria).

1199 p. 15-15 a.

Ya llegó,

procedente de la Australia la verdadera semilla del

EUCALIPTUS GLOBULUS,

árbol gigantesco, de inalterable verdura, de madera apropiada para toda clase de construcciones, que crece admirablemente en éste clima, adaptándose á todos los terrenos, por cuyas escelentes propiedades se generaliza cada dia mas su cultivo en Andalucía.

Véndese cada paquete, que contiene semilla para mas de 120 árboles, en la administracion de *La Andalucía*, Monsalves 4.

163 g. 4-1

Fábrica de tejidos *de lana y de bayetas.*

En Fregenal, Cabeza de Partido en la Provincia de Badajoz, se ha establecido por la Sociedad que gira bajo la razon social de *Carballo y Compañía*, una fábrica de tegidos de lana y de bayetas como las de Pozo-blanco.

Este establecimiento contiene un buen lavadero, batan mecánico, tornos y demás aparatos necesarios para terminar todas las operaciones, con motor de agua por una rueda hidráulica que es de las primeras de España y aun del Estrangero.

La Sociedad ó Compañía admite, á precios muy reducidos, lanas al labado, batan é hilados, contrata hilazas y hace todo genero de transaciones, que tiendan á dar impulso á esta clase de industria, tan atrasada hasta ahora en Estremadura. 1149 p. 2.

Restaurant de Fornos.

El que con este nombre se inauguró el año pasado en el Real de la feria y que tanta aceptacion mereció al público por su buen servicio y esmerada asistencia, se establece de nuevo en el año presente, frente al foso de la Fábrica de tabacos, junto al apeadero de los carruages públicos. En él encontrarán sus favorecedores cuanto puedan hallar en los de su clase establecidos dentro de la ciudad y á iguales precios, sirviendose cubiertos por encargo en el Real de la feria á los que lo deseen. 175 g. 4-3

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.



Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.

Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

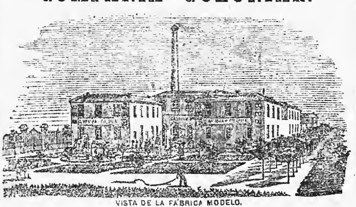
Precio: 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

COMPAÑÍA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoria que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION

Con el auxilio de este Dentrífico empleado en simples fricciones en las encias de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectúa sin crisis ni dolor. Exíjase la firma. Precio 16 r.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid, por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor

En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

791 p.

CAYETANO PIAZZA

FABRICANTE DE PIANOS

DE LOS SRS. DUQUES DE MONTPENSIER,

Ha trasladado su fábrica de la plaza de Jimenez de Cisneros (antes S. Vicente) á la de Calatrava (antes Gavidia) número 3.

Esta fábrica la más antigua de Sevilla, ofrece al público sus acreditados pianos perfeccionados con todos los adelantos del dia.

Se garantiza la bondad y solidez de los instrumentos.

Los aficionados encontrarán siempre en este establecimiento pianos de la acreditada fábrica de Erard de Paris, y de los mejores del estranjero, como así mismo Melodiums de varios precios.

Se cambian y venden á plazos, se alquilan á precios arreglados y se compone toda clase de pianos. 853 p. a.

CALLE ODONNELL 5.

SEVILLA.

FABRICA MAS IMPORTANTE DEL MUNDO

MAQUINAS PARA COSER

PREMIADAS EN MAS DE 80 EXPOSICIONES CON MEDALLAS DE PRIMERA CLASE

de la Cia SINGER de NUEVA YORK

SE REMITE GRATIS LISTA DE PRECIOS

CASA PRINCIPAL EN EUROPA 147, CHEAPSIDE, LONDRES.

PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

SIN IGUAL POR MAGNITUD DE VENTAS

Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.

Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.

MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A PLAZOS DE

45 REALES MENSUALES

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Enseñanza gratis á domicilio

Ventas.

Se vende en precio arreglado la estanteria, mostrador, barriles y demás útiles de un establecimiento taberna.—Dan razon Gallegos 13. 165 g. 4-1

Se vende un magnífico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes. 1050 p. d.

Se vende una berlina y carretela francesa, y un break casi nuevo, calle Barcelona 2, accesorio. 171 g. 4-2

Se vende un estrado y varios muebles en calle de Zaragoza núm. 52. 168 g. 4-2

A las señoras.

En calle Dados núm. 21 (frente al almacen de la Cruz), y en la de Regina núm. 24, se dibuja en toda clase de prendas para bordar con trencilla y abalorios, lo mismo que en ropa blanca para toda clase de bordados, á precios muy módicos. 162 g. 4-1

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arriendan dos casas; una calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de piè, y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de piè, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ambas hace pocos años.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda una casa en calle Bustos Tavera núm. 22. Dentro dan razon. 164 g. 4-1

Se arrienda una casa principa cerca de la Catedral, calle Rodrigo Caro núm. 8, con jardin, cuadra y cochera.—Zaragoza 13 dan razon. 1147 p. 6-2

Se arrienda la casa calle Misericordia núm. 5. Dan razon plaza Nueva 6. 170 g. 4-2

Se arrienda en precio módico, la casa calle Encina núm. 3, (antes Caleria de S. Esteban). En la misma y plaza de Jáuregui 28 informarán. 167 g. 4-2

Medias casas.

Se arrienda media casa baja acristalada, calle S. Vicente 21, 172 g. 4-1

Pisos.

Se arrienda en precio arreglado una cochera capaz para dos carruajes y una cuadra para cuatro ó seis caballerias, con agua, pajar y á mas habitaciones para las personas que los cuiden.—Se dará razon Marmoles 8.

1134 p. 8-5

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para hoy Sábado, 16 de abono.

3.ª representacion de la ópera en 3 actos, del maestro Donizetti, titulada

Poliuto.

A las ocho y media.

CIRCO AMERICANO.

Situado en la plaza de Armas.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

de Mr. A. Price.

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8.

Precios.—Sillas con entrada 6 reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1/2.

El despacho de billetes estará situado en el mismo local desde las diez de la mañana hasta la una y desde las cuatro en adelante.

NOVEDADES,

Café cantante, calle Amor de Dios.

Escogida funcion para hoy, la cual dará principio á las 8 y media en punto.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA DE MADRID.

En la calle Amor de Dios, salon Filarmónico.

Verdadera, grande y extraordinaria novedad.

Horas, desde el anochecer á las once, y durante la feria desde las diez de la mañana.

Detalles en los programas.

Entrada 2 reales.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, se lidiarán dos famosas corridas de toros en los dias 18 y 19 de Abril de 1875 (si el tiempo no las impide).

La plaza será presidida por la Autoridad competente.

Los doce toros que se han de lidiar pertenecen á las ganaderias siguientes: Dia 18, seis de la de D. Antonio Miura, de Sevilla. Dia 19, seis de la del Excmo. Sr. Marqués de Saltillo, de Sevilla, (antes de Lesaca).

Desde la tarde víspera de la primer corrida, se encontrará el ganado lo mas inmediato posible á la venta de Guadaira para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.

Espadas.—Rafael Molina (Lagartijo), de Córdoba y Salvador Sanchez (Frascuelo) de Granada, los que matarán alternando.

Cuadrilla de Lagartijo.—Picadores.—Antonio Calderon, de Alcalá de Guadaira, Juan Antonio Mondejar (Juaneca) de Madrid, y además un reserva.—Banderilleros.—Mariano Anton, de Madrid, José Gomez (el Gallito) de Sevilla. Juan Molina, de Córdoba.—Cachetero.—Francisco Molina, de Córdoba.

Cuadrilla de Frascuelo.—Picadores.—Francisco Calderon, de Alcalá de Guadaira, Francisco Gutierrez (el Chuchi), de Córdoba.—Banderilleros.—Pablo Herraiz, Estéban Argüelles (Armilla), y Angel Pastor, todos de Madrid, y Fernando Gómez (el Gallito chico), de Sevilla.—Cachetero.—Manuel Bustamante (la Pulga), de Sevilla.

La plaza se abrirá á las dos, empezando la corrida á las cuatro.

Precios.—Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Segunda fila de id. idem, 20.—Tercera fila de palco bajo, 16.—Cuarta fila de id. id., 12.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32.—Id. de Tertulia debajo del balcon del Príncipe, 12.—Id. de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6 rs.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

DOMINGO 18 DE ABRIL DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2433

EL ESPAÑOL.

Sevilla 18 de Abril de 1875.

MEDIO HABIL.

Algunos periódicos de oposicion, hábiles hasta lo sumo y hasta lo increible ingeniosos, han encontrado el medio de cumplir su nada halagüeña mision, en las actuales circunstancias: el medio de callar lo que debieran dar al público, despues de repetir lo de las suspensiones y supresiones. El medio, que tiene gracia, es, despues de todo, muy sencillo; participa de las baladronadas del Enano de la Venta y termina con una evasiva. Ejemplo: escribe un periódico de oposicion estas ó parecidas palabras: «Los hombres de la situacion no cometen más que desaciertos; todos ellos conspiran para la ruina del país. ¡Ay de ellos si nosotros hablamos, si hacemos público todo lo que sabemos! Pero no nos es posible hablar; las suspensiones, las supresiones, las... etc. etc.» Nada, pues, más fácil que lanzar acusaciones; nada tan ridículo como escaparse por la tangente.

No preguntemos cuáles son aquellos desaciertos y qué es lo que saben las oposiciones, porque no nos darán cumplida respuesta; nos dirán que no les es dado hablar, que se esponen á incurrir en las iras de los gobernantes, y que prefieren estarse callados á verse en la imposibilidad de continuar en sus tareas. Así cumplen sus propósitos, así llevan la duda y la desconfianza á los ánimos, así embaucan á los incautos que les dan oidos. ¡No es posible hablar! Y no perdonan medio ni ocasion para combatir lo existente. ¡No es posible hablar! y nos aturden con sus incesantes clamoreos. Lo que no es posible es que demuestren la verdad de sus palabras, la razon de sus acusaciones.

Y no digan por toda escusa que se les niega el derecho de censurar los actos de nuestros gobernantes; esto no es cierto; muchos periódicos de oposicion han esgrimido y continuan esgrimiendo sus armas contra todo lo que del actual gobierno emana, combatiendo de frente las que creen medidas desacertadas, las disposiciones que estiman dignas de censura y las resoluciones que segun ellos redundan en perjuicio de la Nacion; y aun cuando todos los esfuerzos que hagan sean inútiles para probar sus asertos y dar carácter de veracidad á sus profecías, al menos dentro de la prudente reserva que debe observar hoy la prensa, discuten y razonan, sin hacer el bú con lo que saben y sè callan. Y es que dentro de esa prudente reserva, tienen ancho campo en que agitarse, no recayendo las suspensiones y supresiones mas que sobre aquellos que van contra las vigentes disposiciones acerca de la prensa, disposiciones que no la han hecho enmudecer, ni mucho menos.

Pero hemos de convenir en que es muy fácil hablar de todo, criticarlo todo y renegar de todo, sin dar esplicacion alguna ni justificar nada. Quién sabe lo que la aguda imaginacion de un lector curioso puede encontrar detrás de esas vaguedades y esas amenazas que harian reir á las piedras; y despues de todo, si el objeto de esos periódicos es el de crear antipatías al actual órden de cosas, y el de avivar las que sienten despechados y descontentos, y sino lo primero, consiguen lo segundo, comprendemos la práctica del medio á que nos referimos, ya que da el resultado apetecido necesitando de menos trabajo.

Ocasion llegará, acaso en breve, de que, modificándose la legislacion que rige á la prensa podamos decir á esos periódicos: hablad lo que querais; decid todo lo que habeis callado; sepamos lo que guardábais. Tal vez entonces, cuando no les quede el recurso de traer á colacion lo de las suspensiones y supresiones, acudan á otro medio tan hábil como el que hoy ponen en práctica, aunque quizá no les dé el mismo resultado. Hoy pudieran estimarse cuantas escitaciones hiciéramos á esos periódicos, como hijas de una mala fé que está muy lejos de nosotros.

Todos los esfuerzos hechos para que de la cuestion universitaria surgiese un conflicto, han sido inútiles. Lo único demostrado es que á la sombra de esa cuestion inoportunamente provocada, se escondia una conspiracion de los mismos que trajeron tantas desdichas á Cartagena y al pais.

Por eso estrañamos mas que, aparte los directamente complicados en el complot, algunos pocos catedráticos por espiritu de cuerpo ó por hostilidad política se hayan creido en el caso de seguir las huellas de la media docena de señores que han tratado de hacer del aula el escabel de sus ambiciones.

Parece que en el próximo año económico funcionarán separadamente en provincias las administraciones económicas, contadurias y tesorerias. Tambien se restablecerán las antiguas administraciones de propiedades y derechos del Estado.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto fecha 26 de marzo disponiendo de acuerdo con el dictámen del Consejo de Estado:

1.° Se consideran comerciantes para los efectos de la ley de papel sellado y por lo tanto obligados á llevar el libro *Diario* para la contabilidad de su comercio, los súbditos nacionales y estranjeros que ejerzan en capitales de provincia ó en poblaciones mayores de 5,000 almas alguna de las industrias comprendidas en la primera y segunda tarifa por que se rije el impuesto industrial de las que se espresan en la relacion adjunta.

2.° Quedan asimismo sujetas á dicha obligacion las industrias de la tarifa B. que se espresan en la citada relacion, siempre que por sí solas ó en union con otras satisfagan por cuota del Tesoro de 300 pesetas en adelante, sea cualquiera el número de vecinos de la localidad donde se hallen establecidas las fábricas ó talleres.

3.° Los mencionados libros podrán usarse en años sucesivos y diferentes; pero con la obligacion de hacer en ellos los asientos de cada año antes de finalizar el primer mes del siguiente.

4.° Se concede el plazo de *quince* dias desde la publicacion de la presente en la *Gaceta de Madrid* para que los comerciantes, industriales y fabricantes á que se refieren los anteriores artículos, presenten el libro *Diario* de sus operaciones en las administraciones económicas ó en las subalternas de sus respectivos distritos administrativos, cuyos jefes les expedirán en papel de oficio y sin retribucion alguna certificacion de tener reintegrado el importe de los sellos en el correspondiente papel de pagos al Estado.

5.° En ningun caso será permitido examinar el contenido de los libros que se presenten, limitándose la investigacion administrativa á cerciorarse de estar cumplidas estas disposiciones y debidamente reintegrado el sello de comercio á razon de 15 céntimos de peseta por cada hoja, sin perjuicio de sujetarse para el pago del impuesto de guerra á lo establecido en la base 1.ª, Apéndice letra *B*, del presupuesto general de ingresos del corriente ejercicio.

6.° Trascurrido dicho plazo, se impondrán á los que no presenten el certificado correspondiente las multas que como penalidad á los defraudadores establece el real decreto de 12 de setiembre de 1861.

Y 7.° Lo preceptuado en esta disposicion no exime de responsabilidad á los comerciantes contra quienes se haya instruido expediente de denuncia; pero los que acrediten tener sellados sus libros anteriormente y satisfecho el sello de guerra podrán utilizarlos hasta su terminacion.

—Relacion citada.

Ministerio de Fomento.—*Real órden*—Ilmo. señor: Instruido expediente por desobediencia de dos catedráticos de la universidad de Santiago á las leyes y reales decretos vigentes:

Resultando que, enterados todos los catedráticos de aquella universidad por conducto de los decanos de las respectivas facultades del real decreto y de la circular de 26 de febrero último, don Augusto Gonzalez de Linares, que lo es de Historia natural, manifestó en oficio dirigido al rector que *ni total ni parcialmente cumplimentaria las disposiciones indicadas*, y D. Laureano Calderon y Arana, profesor de farmacia químico-orgánica, que *se negaba en absoluto á cumplirlas en todo ó en parte*:

Resultando que, escitados por el rector dichos profesores á que, meditando mejor el contenido de sus gravisimas comunicaciones, manifestasen si se ratificaban en ellas, ó si, por el contrario, se hallaban dispuestos á cumplir en todas sus partes el decreto y circular de 26 de febrero, contestaron por escrito que mantenian y ratificaban su negativa:

Resultando que el rector, en una conferencia amistosa que celebró despues con los mismos catedráticos para esponerles la gravedad del asunto y los perjuicios que podian seguirseles, oyó de los propios labios de los mismos que no querian variar de resolucion, ni modificar de manera alguna lo consignado en sus comunicaciones;

Resultando que ante tan formal y reiterada negativa, que constituye falta de respeto y desobediencia á los preceptos superiores, el rector acordó suspender en el ejercicio de sus cargos á los dos profesores, sometiendo luego su conducta al juicio del consejo universitario:

Resultando que, dada cuenta del expediente al Consejo universitario; formulado el pliego de cargos que aprobó el mismo, y oidos los interesados, manifestó D. Augusto Gonzalez de Linares que se negaba terminantemente á ajustar sus lecciones á los preceptos del Gobierno, por los cuales se dispone que no se consienta en las cátedras sostenidas por el Estado explicaciones contra el dogma católico ó las instituciones fundamentales de la nacion; que se niega tambien en absoluto á la designacion de libro de texto, y á la formacion de programa, así como á impedir que los alumnos falten á cátedra; habiendo hecho análogas declaraciones en otros términos y con algunas salvedades don Laureano Calderon y Arana:

Resultando que, cumplidas todas las formalidades que la actual legislacion exige, el expresado consejo estimó procedente la separacion de los profesores, y que este fallo ha sido consultado al consejo de Instruccion pública:

Visto el art. 170 de la ley de Instruccion pública de 3 de setiembre de 1857:

Vistos los artículos 18 y 19 del reglamento de universidades de 22 de mayo de 1859:

Vistos por último, los articulos 40 y siguientes del reglamento general administrativo de 20 de julio del mismo año, especialmente el 45 y el 48:

Considerando que la inamovilidad del profesor tiene sus limitaciones, segun el art. 170 de la ley de instruccion pública, siendo una de ellas *cuando no cumple los deberes de su cargo*:

Considerando que el primero de los deberes ú obligaciones de los catedráticos, segun el art. 18 del reglamento de las universidades, es *obedecer* y *respetar* á sus jefes; y siendo el ministro de Fomento el jefe supremo de la instruccion pública, segun el art. 243 de la citada ley, y el rector el superior del distrito universitario, segun el 260, á uno y otro tenian los profesores que obedecer y respetar:

FOLLETIN.

REVISTA
de agricultura y comercio.
(18 *de Abril de* 1875.)

Son de escaso interés las noticias recibidas en el trascurso de la anterior semana.

Las extrangeras anuncian una mejora gradual del tiempo, si no en todas las localidades importantes, al menos en gran número de ellas. Han cesado en Francia é Inglaterra, los frios estempóraneos de que vinimos dando cuenta en várias revistas; y si bien el temporal reinante no ofrece todavía la regularidad propia de la estacion, el cambio sin embargo ha sido suficiente para alejar los temores que empezaban á concebirse, por la mala influencia de la frialdad tardía sobre la vegetacion pendiente. Inclinada ya la temperatura á su normalidad primaveral, y próxima sin duda á entrar de lleno en sus debidas condiciones, es de esperar que se corrijan todos los efectos de las precedentes anomalias, sin mas consecuencia que algun atraso en las ordinarias funciones del reino vegetal, que si se desconciertan fácilmente, fácilmente se reponen. Nos lisongeamos, pues, de que muy pronto podremos reanudar el hilo de las buenas noticias generales que, antes de los últimos frios, caracterizaron la fisonomía agrícola de la presente campaña.

Por de pronto podemos decir que ya solo se habla de frio en el Mar Negro y sus costas, como igualmente en la parte del territorio ruso, inmediato á ellas. Con este motivo, hay algun entorpecimiento en el tráfico de aquel país, que es uno de los graneros del mundo y la mas copiosa fuente de los cereales que afluyen á los puertos del Mediterráneo. Aunque no despreciable, está muy rebajado el número de los buques que salen por los Dardanelos.

Todo lo contrario se dice del Báltico, que tiene una situacion geográfica mas septentrional que la del Mar Negro, y no obstante ha entrado en las condiciones primaverales que le son peculiares, deshelándose con una presteza que tal vez á estas horas haya permitido la navegacion, que allí se suspende en los meses del invierno.

Por lo demás, la tendencia general é indeclinable de los grandes mercados, productores y consumidores, de América y Europa, es la baja que tenemos prevista y sobre cuya probabilidad venimos insistiendo desde el anterior otoño, fundándonos en que la abundancia no podia producir otro efecto, sean quienes fueren los perjudicados. Esta baja se ha realizado ya en mucha parte, á pesar de la limitacion de los movimientos mercantiles en el invierno: y ahora que van entrando en su periodo de mayor actividad, deberán tambien causar hasta sus últimas consecuencias sobre el valor en venta de los frutos territoriales.

Con este motivo, la opinion toma en los paises estranjeros un curso maltusiano, que consiste en lamentar la abundancia y desear lo contrario en el resultado final del año agrícola que vá corriendo. Estos pensamientos podrian pasar por extravagantes, y aun por verdaderas locuras, si no se explicasen, como se explican, por la depreciacion de los frutos que amenaza llegar á un límite ruinoso. Abundante el año anterior de 72 á 73, y abundantísimo el último de 73 á 74; si el corriente de 74 á 75 es tal como parece prometerlo, la exhuberancia de los productos reducirá su valor á lo ínfimo. De aquí la rareza, que otro nombre no merece, del deseo manifestado por los productores, siempre ávidos de lo *mucho* y ahora aspirantes á lo *poco*, á fin de que lo futuro no perjudique á lo presente. Veremos si la Providencia oye ó nó esta escéntrica plegaria de limitacion en sus beneficios; pero no hay duda de que se le dirije, y de que en el año pendiente solo se desea cierta *suficiencia* (sic) sin mucha abundancia ni cosa parecida.

Sea de todo esto lo que fuere y dejando aparte infructuosas cavilaciones, el hecho es que en el dia, el *máximum* de los mercados mas caros alcanza difícilmente á la equivalencia de un par de duros por fanega de trigo, y de aquí para abajo, á 38 rs. á 37 y aun menos. Menguados son estos valores: pero ni aun esta escala será sostenible, cuando los Estados-Unidos, el Mar Negro y el Báltico arrojen sus sobrantes á los mercados consumidores. Y no seria nuevo en el mundo comercial, que el trigo oscilase otra vez, por debajo de 30 rs. que era su mayor precio en tiempos no muy rémotos.

En la península ha sido regular el tiempo de los últimos dias, salvo algunas tormentas diseminadas, con que tal vez la naturaleza haya puesto término á sus anteriores aberraciones, iniciando por fin la marcha primaveral que corresponde á la estacion presente.

En la zona del centro, la buena vista de los campos sostiene en los mercados el espiritu de baja que venimos indicando hace dos semanas. Las noticias mas recientes de Valladolid avisan el trigo en aquella plaza, de 36 á 36 1[4 rs. las 94 libras: en Medina del Campo, 34 1[2 á 34 3[4 por igual peso: y en Rioseco de 35 1[2 á 35 3[4 id. id.: precios proporcionales á las relaciones ordinarias de aquellos puntos, en que se reasume la clave interior del territorio castellano.

En la region del Norte, se ha regularizado tambien el tiempo, aunque reinan con insistencia vientos frios. De Santander dicen que la plaza está bastante paralizada, sosteniéndose las harinas de 1.ª á 15 rs. arroba.—Los aceites de Andalucía llegaron hasta 49 y 49 1[2 rs. arroba, por cortas ventas á plazo.

No ocurre novedad en la zona de levante. En el puerto de Barcelona continúan recibiéndose sin interrupcion regulares cargamentos de trigos y harinas, la mayor parte de Santander, Alicante y Valencia. La última cotizacion fué como sigue: Trigos por cuartera de 70 litros: Candeales de la Mancha y Castilla, 15 3[4 á 16 3[4 pesetas (59 á 53 1[2 rs. fan.): Estranjeros, 15 á 16 1[4 (48 á 48 1[4 rs. fan.)—Los aceites de Sevilla por carga de 115 kilos llegaron á 23 pesos fuertes (46 rs. arroba castellana.) En otras procedencias, las clases comestibles hasta 26 duros (52 rs. arroba) y las de fábricas 20 á 22 1[2 (40 á 45 id. id.)

En la zona del Mediodia ha continuado el tiempo vario que á última hora se inclinó á la bonanza, sin particular novedad agrícola, comercial ni de otra especie.—Málaga: Trigos de 53 á 60 rs. fan.: Aceite, 40 á 41 rs. en bodega.—Córdoba: Trigo, 56 á 60: Aceite en los molinos, á 40.—Huelva: Trigos, 63 á 70: Aceite al consumo, 46 á 50.—Jerez de la Frontera: Trigo 68 á 72: Aceite, 40 á 44.

En Sevilla, la primavera ha entrado de firme con la creciente de Abril en que nos encontramos. Los primeros dias de este cuarto, como los últimos del anterior, fueron de vientos frios especialmente de noche, hasta el extremo de casi helar en algunas madrugadas. Despues sobrevinieron calmas con la brisa señalada á poniente, cielo despejado, sol ardoroso y una temperatura que parecia de estacion mucho mas adelantada. En la tarde del miércoles amagó una tormenta con mucha electricidad en la atmósfera, de la cual resultó una descarga sobre el barrio de Triana y algunas gotas que apenas mojaron el piso; todo para mas calor en los dias posteriores. Hace gran falta la lluvia que ya va tardando demasiado. La presente estacion no requiere grandes aguas; pero es mas necesaria que nunca la cantidad proporcionada, y su oportunidad es tambien muy perentoria. Para las exigencias agrícolas del tiempo presente, ya debiera haber llovido y continuar las blanduras características de abril; pero muy lejos de esto el temporal sostiene una sequedad estremada, y mas perjudicial á cada dia que en esta forma trascurre. Hasta la hora en que escribimos, no hay señales de que la sequia se remedie en este cuarto de luna, al cual le faltan para terminar, dos dias y pico, hasta el mártes en que entra el plenilunio. Ayer sábado hubo nubes con bochorno y calma del O. sin resultado hasta las 10 de la mañana.

El mercado no ofrece novedad, ni en la Alhóndiga que está medio muerta, ni en los almacenes tambien desanimados, ni en los puntos, donde tampoco se hace negocio que valga la pena, no saliendose de las transacciones promovidas por el consumo. El último precio de la Alhóndiga llegó á 64 reales que es bien alto, atendidos los de fuera de ella, que no escedieron de 56 á 58 para los trigos de la tierra y de 50 á 59 los extremenos. Unos y otros alternan en la panadería, con las harinas castellanas á sus precios anteriores de 18 á 19 1[2 reales arroba.

Cuando estas líneas vean la luz pública, estaremos en plena feria, á la cual ha precedido el movimiento de costumbre en el vecindario y los forasteros, entre los cuales hemos visto á la gente de la remonta que siempre promete algo á la parte caballar del ganado en féria. Aunque el año es muy desventajoso, no por esto carecerá nuestro mercado de su proverbial importancia, y desde luego nos comprometemos á reseñar fielmente lo que en él ocurra. Mucho se adelantaría si lloviese, para levantar el ánimo de los compradores, decaido por el temor de otra primavera seca y estéril en sus consecuencias agrícolas. De todas maneras, veremos y juzgaremos en este triduo de movimiento pecuario.

Considerando que, conforme el artículo 19 del propio reglamento de universidades, los catedráticos no pueden desobedecerlas órdenes superiores, siéndoles únicamente lícito esponer á solas y con el debido respeto los inconvenientes que á su juicio ofrezca el cumplimiento de lo mandado, pero obedeciendo si el jefe insiste, salvo el derecho de recurrir en queja al superior inmediato:

Considerando que han sido guardadas las formas del procedimiento académico con la intervencion de los consejos universitario y de Instruccion pública, á pesar de que por la naturaleza y gravedad de la falta el Gobierno, en uso de sus facultades, ha podido prescindir de las fórmulas ordinarias, imponiendo inmediato y severo castigo por tan incalificable acto:

Conformándose en un todo S. M. el Rey (Q. D. G.) con el dictámen del Consejo de Instruccion pública, ha tenido á bien separar á los catedráticos de la Universidad de Santiago D. Augusto Gonzalez de Linares y D. Laureano Calderon y Arana, dándoles de baja en el escalafon del profesorado; debiendo comunicarse esta resolucion al rector de la Universidad para su cumplimiento y efectos oportunos.

De real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de abril de 1875.—*Orovio*. Señor director general de Instruccion pública.

GACETILLAS.

Con la animacion y concurrencia que hacian presumir los innumerables carruajes de todas clases que en direccion á la Plaza de Toros transitaban por nuestras calles desde las primeras horas de la tarde del viernes, se celebró la novillada y carreras de cintas, que la Sociedad de este nombre tenia anunciada para el espresado dia.

Describir el aspecto que presentaba nuestra hermosa plaza á las tres de la tarde, seria imposible, porque toda reseña pareceria pálida á los que vieron aquel oceano de seda, en el cual aparecian regadas vistosas flores entre la espuma de sus olas, semejadas por las blondas y encajes de las blancas mantillas; así es que solo nos concretaremos á decir, que cuanto de mas bello y elegante encierra nuestra buena sociedad, al par que de mas apreciable y distinguido, honraban esta simpática fiesta, que recuerda algo las costumbres caballerescas, y en que se prodigan constantes rasgos de galantería.

Dispuesta la plaza como la ocasion anterior, tanto en ser presidida por tres señoritas, como en la manera de que se hallaba arreglada, se dió principio á la novillada, despues de haber pedido la llave, en un magnífico y hermoso caballo, don José Vazquez, y del correspondiente paseo de la cuadrilla.

Formaban esta, don Eduardo Miura, como espada; don José Selma, don Eduardo Hidalgo, don Ildefonso Pacheco y don Juan Ternero, como banderilleros; don José Porres, don Fernando Solís y don José Calcaño, como picadores.

Los aficionados fueron muy aplaudidos, y los novillos dieron bastante juego, tomando un buen número de varas; por mas que el segundo fué causa de no poca brega para la muerte, á la cual no se prestaba.

Dulces y flores recojieron los toreros del bello tribunal, así como una lluvia de apláusos del público, y despues de un corto intermedio y de las bien combinadas evoluciones que ejecutaron los ginetes, empezaron las carreras de cintas.

Estas han sido en la presente ocasion mejores, en cuanto á que se han verificado con mas lucimiento, pues en lugar de un solo carrete con cintas habia dos, uno enfrente del otro; á mas de eso habia en el centro dos anillos colgados que los ginetes debian ensartar y dos postes con ramos. Esto hacia que fueran dos los ginetes que corrian, uno por cada grupo de los dos que se formaron y en direccion contraria, para ensartar su respectiva cinta, que converjieran hácia el centro para hacer lo mismo con el anillo, y que se separasen de nuevo para recojer los ramos; lo cual daba un bonito efecto á la carrera.

Todos los galanes recojieron trofeos, y solo nos resta decir los nombres de los que han tenido el gusto de poder conservar esas preciosas bandas bordadas por manos mas preciosas aun, y los cuales tomaron parte en las carreras de ese dia. Estos fueron: don Eduardo Miura, don Fernando Solís, don Juan Ternero, don Cárlos Lastra, don José Vazquez, don Juan Illanes, don Rafael Guajardo, don Manuel Gomez de la Lama, D. José Luis Fernandez, don José Porres, D. José Gallego, don Pedro Huidobro, D. Alejandro Góngora, don Luis Polera, don Félix Ternero, don Juan Ternero, don Manuel G. Romo y don Manuel Tovia.

Casi insuficiente es la cuarta plana de este periódico para contener los anuncios de los espectáculos que hoy se ofrecen en nuestra buena ciudad. Examinenlos nuestros lectores y verán que pedir mas seria un exceso de ambicion y dar pruebas de descontento y de inconformidad, pues hay diversiones para todos los gustos, clases y fortunas.

Nuestro apreciable colega *El Porvenir* de Jerez publicó ayer lo que sigue:

«*Rogativas*.—Ayer dió principio en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, el solemne triduo con que los señores labradores y viñistas imploran la proteccion del Altísimo por la intercesion de la Santísima Vírgen, para que se digne concedernos el deseado bien de las lluvias, cuya necesidad se hace sentir ya tanto en esta campiña.»

Antes de ayer entró en Cádiz procedente de la Habana el vapor-correo *Comillas*, trayendo noticias que alcanzan al dia 30 de marzo. Oportunamente participaremos á nuestros lectores las mas importantes, segun tenemos por costumbre.

Se vá á celebrar en esta capital una competencia entre los señores que componen la sociedad del Tiro de Palomas, de la misma; y los del *Jerez Gun Club* en union de los señores de Gibraltar que tomaron parte en la que se celebró en Jerez hace algunos dias, de la cual dimos cuenta á nuestros lectores. El acto se verificará el dia 23 del corriente, segun el oficio suscrito por los presidentes de ambas sociedades, que publicó ayer *El Guadalete*.

"El Anunciador" trata en su número de ayer de eludir la responsabilidad que sobre él pesa, por su ataque á las clases conservadoras.

La agresion fué brusca y directa, como lo comprenderá el entendimiento mas limitado, con solo leer los dos sueltos que reprodujimos al pié de la letra en nuestro número de antes de ayer. Cuando un periódico se propone dar noticias de cierta clase, tomándolas de otro, debe valerse de distintas formas y citar la procedencia, á fin de eludir la responsabilidad moral y material que pueda resultarle; pero hacer lo que hizo *El Anunciador* no nos pareció conveniente, y las consecuencias deben recaer sobre él, sino prueba completamente su acusacion.

Nosotros no hemos atacado á las demás clases de la sociedad, eso es completamente inexacto; lo único que hemos hecho ha sido defender á los ofendidos por *El Anunciador*.

La Epoca no ha dicho *textualmente* lo que el colega trata de presentar como una copia. Lo que *La Epoca* dijo fué muy diferente, y estaba muy en su lugar; pero de eso á insultar á las clases conservadoras, y á deleitarse en que iba á «sacarlas á la pública vergüenza» hay una distancia inmensa, que ningun escritor sério se permitiria, sin citar los hechos que justificasen sus agresiones.

Mientras *El Anunciador* no los cite no podrá eludir la responsabilidad; y si no se conforma, échese á sí mismo la culpa, pero no á El Español que jamás ha sido descuidado, ni indiscreto, sinó que siempre ha procedido con calma, que no se ha impresionado, ni acobardado, ni exaltado en medio de las mayores catástrofes, y que siempre está muy sobre sí para no incurrir en ninguna clase de inconveniencias, ni estraviar la opinion, ni escitar odios de unas clases hácia otras.

El dia en que *El Anunciador* pruebe, como ofreció, los fraudes tan considerables á que aludió, nos tendrá á su lado para anatematizar el hecho y á sus perpetradores; y aunque los fraudes fuesen de menos importancia, observaríamos igual conducta con los culpables.

Nos hallamos en el primero de los tres dias mas alegres que en el discurso del año tiene Sevilla; y hoy, además del atractivo, de la animacion y del esparcimiento que ofrece el Real de la Féria, se hallarán diversiones por todas partes, pues todos los teatros y otros sitios análogos brindan muy agradables pasatiempos. Ópera italiana en el coliseo de S. Fernando; dramática en el de Cervantes, en el de Novedades y en el de Eslava.

Corrida de toros por la tarde, con ganado de Miura, y trabajando *Lagartijo*, y *Frascuelo*, los mismos que repetirán su faena mañana lunes, con bichos de la antigua ganadería de Lesaca, hoy del señor marqués del Saltillo.

Tambien habrá funciones en el Circo Americano de la Plaza de Armas; exhibicion de figuras de cera, y otras muchas distracciones, entre las que hay que contar las músicas ambulantes, los poli chinelas, los caballos del Tio Vivo y los tutilimundi, pues de todo habrá, por obra y gracia de la necesidad que siente cada prójimo de buscarse con que dar entretenimiento á sus mandíbulas.

Y ahora para terminar esta elucubracion gacetillera, diremos á nuestros muy amados lectores, sean *paganos* ó gangueros, que á todos les deseamos la mejor predisposicion de ánimo, abundancia de doblones de á cinco duros, ó por lo menos de pesetas, que allá se vá lo uno y lo otro, á fin de que puedan gozar, divertirse y recrearse á toda su satisfaccion, aprovechándose de cuantas diversiones hemos nombrado y de algunas otras que omitimos en gracia de.... la brevedad.

Ha sido nombrado vista tercero de la Aduana de esta localidad D. Eulogio Sanchez Moragas.

En Córdoba se hacen ya los preparativos para la féria de aquella ciudad, en la que se celebrarán con tal motivo carreras de caballos y otras diversiones.

En el tren-correo de antes de ayer tarde llegó á esta capital tan estraordinario número de viajeros, que durante una hora larga estuvieron los coches, góndolas, ómnibus y demás vehículos yendo y viniendo á la estacion para traer á la ciudad á los recien llegados. Los trenes de todas las líneas férreas, las diligencias y los demás medios de trasporte han traido estos tres dias últimos á Sevilla tanta ó mas gente que la que vino para la Semana Santa. Nos alegramos de ello y mas aun de que á todos los viajeros les sea grata su permanencia en esta capital y que se diviertan tanto, que el recuerdo no se les borre jamás de su memoria.

Se nos asegura que antes de ayer se pagaron en esta ciudad á mas de dos duros cada camelia, y que hubo rosa que costó una peseta, siendo muchas las que se vendieron á dos y tres reales. El alza que tuvieron las flores ese dia se debió á la gran demanda que hubo de ellas por parte del bello sexo que asistió á la agradable funcion que se verificó en la plaza de Toros, de la cual nos ocupamos en otro suelto de esta seccion.

Si alguno de nuestros lectores quiere interesarse en una subasta anunciada por el ministerio de Hacienda para contratar la adquisicion de un millon ochocientos mil kilógramos de tabaco en hoja boliche de Puerto-Rico, puede examinar el pliego de condiciones que se ha empezado á publicar ayer en el *Boletin Oficial* de esta provincia.

Ayer amaneció completamente nublado y por lo tanto, amenazando lluvia. Seria de sentirse que la feria se aguase, mas siendo de mayor ventaja que los campos apaguen la sed que ya sienten, bien podria darse por bien empleado que la feria quedase deslucida en su parte secundaria, como en lo que respecta á diversiones y ostentacion. El bollo bien mereceria que se le sacrificase el coscorron, como se dice vulgarmente.

Segun dice "La Correspondencia" iban á salir de Madrid con direccion á Sevilla, el comandante señor Osma, ayudante del general Zabala, y el de igual clase señor Linares, ayudante del señor ministro de la Guerra.

Entre las muchas personas que han llegado últimamente á esta ciudad se cuentan los señores Duque de Huescar, marqueses de Viana, de Viluma y de Vega de Armijo, la Sra. Marquesa de Griñon, los Sres. Condes de San Bernardo, y de Paredes de Nava, la Sra. de Murieta, los señores Candau, Cuadra banquero de París, general San Roman, secretario del gobierno civil de Cádiz con su señora, la jóven señorita Dupuy y el señor Ramos Calderon.

Antes de anoche volvió á cantarse en el teatro de San Fernando la gran ópera *La Africana*, con el mismo satisfactorio éxito que en las anteriores representaciones, obteniendo calurosos y repetidos aplausos y llamadas los artistas que la desempeñaron. Como de costumbre, se repitió el final del segundo acto.

Hemos leido en algunos colegas, que los cónsules franceses residentes en España han recibido de su gobierno la órden para alistar á todos los súbditos de aquel país establecidos en nuestro territorio y que se hallen comprendidos en el llamamiento de soldados.

Abiertos los pliegos que contenian los nombres de los autores de las composiciones premiadas por la Academia Sevillana de Buenas Letras para celebrar el aniversario de la muerte de Cervantes, han resultado los siguientes: —Primer tema: accesit: D.ª Isabel Chaix y Martinez.—Segundo tema: Premio: D. Manuel Cano y Cueto.—Accesit: don José Sanchez Arjona.

En el tren-correo de Cádiz llegó ayer mañana á esta capital la banda de música de la artillería de aquella plaza, que viene á contribuir al mayor lucimiento y animacion de la feria que principia hoy.

Despues de reproducir nuestro apreciable colega *La Prensa Gaditana* el suelto que publicamos hace unos dias dando cuenta de la toma de posesion del Sr. D. Manuel de Bedmar de la Rectoria de esta Universidad literaria, añade las siguientes lineas que reproducidos con el mayor gusto, por creerlas justas para el ilustrado profesor y jurisconsulto á quien se refieren. Dice así el colega:

«Los que como nosotros, han sido honrados por la suerte, recibiendo del señor Bedmar las inspiraciones de su poderosa inteligencia en la cátedra y en el foro, nos congratulamos tanto de la ovacion recibida por el que fué nuestro maestro, como que la consideramos una muestra elocuentísima rendida por todas las clases al gran jurisconsulto, al profesor cariñoso y al ciudadano honrado y puro.»

El dia diez y seis existian en la caja municipal 22,397 pesetas con 33 céntimos, hubo de ingresos 3,799 con 69, y de salidas 5,628 con 20, quedando para el siguiente dia 20,568 con 82.

Entre los artistas con que cuenta la señora viuda de Godinez para continuar los trabajos de fotografía á que se dedicaba su difunto esposo, se encuentra uno bastante aventajado, quien por su pericia mereció que lo llevase consigo el Srmo. Sr. Infante D. Sebastian, y que por la muerte de S. A. ha tenido que regresar á España. Otro de los fotógrafos con que cuenta la misma señora es uno de nacion francesa, que merecia toda la confianza y prediccion del Sr. Godinez, y que en tiempos de este desempeñaba los trabajos mas delicados.

A pesar de los esfuerzos que la espresada señora está haciendo para mantener el crédito que goza su establecimiento, sabemos que ha modificado los precios, sin que por esta circunstancia desmerezcan los trabajos que salen de su afamada fotografía.

El 25 de febrero se vendió en Lóndres, segun anuncia *El Daily News* de aquella ciudad, un cuadro de Murillo que representa la «Virgen del Rosario.» Dicha pintura fué enviada de Sevilla á casa de los señores Phillips é hijo, para su venta en subasta, y perteneció anteriormente al Excmo. señor don Alfonso Ruiz Tagle. La venta se hizo en 4,500 libras esterlinas, ó sean 22.500 pesos.

Han llegado á esta capital con objeto de pasar en ella las Férias, además de las personas que nombramos en otros sueltos, las que van á continuacion: señores general D. Manuel de la Serna, primer ayudante de S. M. el Rey; D. Fernando Primo de Rivera, capitan general de Madrid; brigadier Barges; D. Nicasio Montes, ayudante del Sr. Ministro de la Guerra; marqués de Malpica; duque de Alba; D. Manuel Alvarez; conde de Luna; D. Manuel Barzosa; el secretario de la embajada inglesa; D. Francisco Javier de Moya; D. Guillermo Autran y el Sr. Leon y Llerena.

Tenemos fundados motivos para creer que las carreras de caballos que se verificarán en esta capital los dias 21 y 22 del corriente, estarán muy animadas y concurridas, puesto que hasta las tres de la tarde de ayer ascendian á cuarenta y tres los caballos matriculados, número mucho mayor que los presentados en los años anteriores.

Se traspasa ó se alquila el mejor y más céntrico local para tienda con estanteria, escaparate etc... en condiciones ventajosísimas.

Darán razon Rioja 11, sastrería.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 18 de Abril de 1875.

Santos de hoy.=El patrocinio de S. José, S. Eleuterio, obispo; y su madre Sta. Antía, mártires.

Liturgia.=El oficio y Misa son del Patrocinio del Sr. S. José. Patrono de la Iglesia católica, rito doble de 2.ª clase, (en la Catedral como de 1.ª), color blanco.

Cultos.—Misa mayor á las nueve y media en la Sta. Iglesia Catedral, y de 8 á 9 en todas las parroquias.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), á las 8 en punto, misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de María.—Funcion matutina en la iglesia de S. Antonio Abad en la que predicará del Patrocinio del Sr. S. José, D. José Rafael de Góngora.—Otra en la iglesia de S. Márcos, predicando D. Juan Bautista Solís.—Concluye en las iglesias de S. Antonio Abad y S. Márcos, por la mañana y tarde respectivamente, el setenario del Sr. S. José, predicando en la última el anunciado Sr. Perez Durán.—En la iglesia de Nuestra Señora de la Paz, por la tarde, los ejercicios á los Sagrados Corazones de Jesus y de María, con Manifiesto y Sermon.—En la iglesia de S. Juan Bautista (vulgo de la Palma) á las oraciones, plática doctrinal, que predicará el Sr. D. José Torres Padilla.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, por la tarde, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, San Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. Maria de Jesus, y Capuchinos, con plática.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Santa Isabel.—Indulgencia plenaria, visitando la capilla del Sr. S. José, calle Manteros, por la fiesta del Patrocinio del Sto. Patriarca.—Otra igual en la Iglesia de RR. Carmelitas de Sta. Teresa.—En las de RR. Franciscanas, doscientos cincuenta y seis años, y ciento cincuenta cuarentenas de indulgencia, por ser dia del Beato Andrés de Hibernon, de la 1.ª Orden.

Cultos para el dia 19.

Santo de hoy.—S. Leon IX papa, y S. Vicente mártir.

El Jubileo Circular continúa en la iglesia de Sta. Isabel.—Por la noche, en la parroquia de Sta. Marina, ejercicios al patriarca Señor S. José con sermon que dirá el Sr. Cura teniente.

Afecciones astronómicas para el dia 18.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 22 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 47 minutos de la tarde.
Se pone á las 06 y 38 mtos de la t.	Se oculta á las 04 y 23 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 17 de Abril de 1875.

Servicio para el 18.

Gefe de dia, el Comandante de Carabineros, D. Francisco Fernandez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Huelva, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

VENTA
DE FINCAS RÚSTICAS.

A voluntad de los herederos del Excelentísimo señor Conde del Aguila, se venden en pública subasta las fincas siguientes:

1.ª Un cortijo de tierras de labor nombrado de Chichina, de 1.862 aranzadas poco mas ó menos, que hacen 1.489 fanegas de cuerda de pan, con su caserio de material, tinahon, cuadras, graneros y demás oficinas, un molino de moler trigo, anexo en el rio Guadiamar en una de las suertes del Cortijo. Además una alameda de gran valor bajando por los arroyos, situado todo en los términos de Sanlúcar la Mayor y Escacena del Campo: to las las suertes del Cortijo menos una están bajo la misma linde.

2.ª Una hacienda de olivar llamada de Huevar, término de la villa de este nombre, de cabida 460 aranzadas poco mas ó menos, con 23.000 piés y además 350 fanegas próximamente de tierras de sembradura y pastos, tiene un gran caserio en la calle de la Fuente de dicha villa de Huevar con dos prensas hidráulicas, almacen de aceite, cuadras, pozo, corrales, tinahon, habitaciones altas y bajas, una gran huerta con su noria, pozo y árboles de distintas clases y un pinar.

La subasta de ambas fincas tendrá efecto el dia 23 de Abril próximo á las 12 de su mañana en la Notaría de don Fernando Bermudez calle Catalanes número 31, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Sevilla 31 de Marzo de 1875.—Bermudez. Núm. 1.031p. 22

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	4	4	12
S. José	1	1	0	2

Total. . . 14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 1
De la casa expósitos. 0
De la poblacion. 13

Igual. . . . 14

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,210 pesetas, 31 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 108,263 pesetas 07 céntimos.—Total 116,473 pesetas 38 céntimos.

Sevilla 16 de Abril de 1875.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta un edificio parador llamado de Extremadura, situado en el barrio de Triana, calle de Castilla número 163 novisimo. El remate tendrá lugar el dia 25 de Abril próximo venidero á las doce de su mañana en la Notaría del licenciado don Joaquin Ruiz Cortegana, al sitio de la Cabeza del Rey don Pedro, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Subasta.

Céntro general de préstamos, Rosario 9.

El dia 6 de Mayo de este año á las 11 en punto de su mañana se venden en pú-

blica subasta todos los empeños de alhajas, ropa y otros efectos verificados hasta el dia 31 de Diciembre de 1874 que no estén redimidos ó renovados por sus dueños.

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos el dia 17.

90, Adolfo Ladconde, Manila.—91, Juan Espejo, Madrid.—92, Rpque Gonzalez, Pamplona.—93, Amalia Trujillo, La Palma.—94, Juan Jimenez, Ninguno.—95, Capitan Shrrso Tur, Buenos-Aires.—96, Bernardo de la Ballena, Villaviciosa.

Sevilla 17 de Abril de 1875.—El oficial de reja, Sanchez.

—

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 18 del presente mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas cobres y otros efectos verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1874 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 12 de Abril de 1875.— El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 16 DE ABRIL DE 1875.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

LÓNDRES 15 (por el cable).—El periódico *The Times* dice que segun noticias que tiene de Bruselas, fechadas ayer. existe una nueva reclamacion de Alemania á Bélgica, acerca de la publicacion en Amberes de un folleto en el cual se ataca duramente la política prusiana.

Esta noticia ha llamado vivamente la atencion pública, á la cual continúa preocupando la actitud del gobierno aleman respecto á Bélgica.

PARÍS 15.—Hoy se consideran como seguros los nombramientos de los señores Harcout, Vogne y Bande, para representantes de Francia en las córtes de Inglaterra, Austria y Turquía.

VERSALLES 14.—Hoy se ha reunido la comision permanente de la Asamblea nacional.

Mr. Buffet, contestando á una pregunta que le han dirijido, ha dicho que la Cámara antes de suspender sus sesiones, se habia mostrado poco favorable á unas elecciones parciales para cubrir vacantes.

En vista de esto, el gobierno ha añadido, quiere dejar la cuestion iutacta; pero convocará los colegios vacantes comprendidos en el plazo que fija la ley, sometiendo este asunto á la Asamblea, tan pronto como se reuna.

PARÍS 15.—Es probable el nombramiento de monsieur Armad, actual ministro de Francia en Lisboa, para igual cargo en la córte de Bélgica.

IDEM id.—La prensa estranjera condena enérgicamente los fusilamientos y las crueldades cometidas por los carlistas.

El príncipe imperial de Alemania llegará mañana á Italia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

MADRID 16 de Abril.

El señor Homedes, sobrino del general Cabrera visitó anoche al presidente del Consejo de Ministros cumpliendo con la mision que le ha traido á esta corte. La entrevista fué bastante larga y en ella se trató estensamente de los resultados que hasta ahora han dado las gestiones de paz y lo que debe esperarse de ellas; así como tambien de los medios que deben emplearse para darlas impulso mayor y hacer mas inmediato la consecucion de tan patrióticos fines. El señor Homedes al decir de los que presumen de mejor informados, trae muy buenas impresiones por lo que respecta al buen éxito de las negociaciones, aunque la terminacion de ellas no está tan cerca como presumen algunos impacientes.

El general Moriones se presentó ayer en Palacio y prévia aunnciacion pasó á la Régia estancia, donde se encontraban S. M. ylos señores duque de Sexto y conde de Morphi, con quienes el recien llegado conversó, y enseguida se retiró á su casa, al parecer con el propósito de volver á visitar al Rey un dia de estos, segun aseguran los amigos mas iutimos del espresado general.

Los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar han puesto hoy á la firma del Rey varias disposiciones importantes, que en breve serán del dominio público. Dícese que el señor Ayala por el correo què habrá salido hoy para Cuba envia interesantes órdenes al capitan general de aquella isla, que se cree han de influir bastante eu el mejoramiento de la situacion actual de dicha Antilla.

Por noticias oficiales recibidas hoy se sabe que una pequeña partida carlista compuesta de unos treinta hombres entró ayer mañana en un pueblo inmediato al de Arcos en la línea férrea de Aragon y se llevaron cuantas herramientas de destruccion encontraron y enseguida se pusieron en marcha en direccion á la espresada vía al parecer con ánimo de interceptarla, mas como nuestras autoridades tuvieron oportunamente aviso, dictaron las medidas que el caso requeria, entre ellas, la de que la columna del coronel Alcega, saliera inmediatamente como lo verificó á perseguir al enemigo, quien al saber que le seguian la pista de cerca no se entretuvo, hasta ahora á realizar sus criminales propósitos.

El brigadier Golfin con sus tropas se dirigia hoy hácia Molina de Aragon.

Esta uoche sale para Sevilla el capitan general de Castilla la Nueva D. Fernando Primo de Rivera, quieu regresará á Madrid dentro de quince dias. Durante su ausencia le sucederá en el espresado cargo el gobernador militar de la plaza Sr. Beaumont.

La partida de doscientos caballos que entró auteayer en la provincia de Guadalajara, volvió ayer á internarse en la de Soria, segun las noticias oficiales.

Coutinúa ocupando la atencion de los hombres políticos la cuestion de los constitucionales que está dando lugar á variados comentarios. Hoy se decia que los señores Caudau, Groizar, Feruandez de la Hoz y otros, están resueltos á que si en la Junta couvocada para pasado mañana no se reunen la mayoría de los individuos que componen la Junta directiva del partido, ó caso de que concurran no se toma uua resolucion satisfactoria á sus aspiracioues, pedirán que se cite á uua nueva reunion á los ex-senadores y ex diputados de la misma procedencia para en ella renunciar á los cargos de vocales de la mencionada Junta directiva, para despues obrar libremente y como particulares el asunto que se viene tratando. Hay sin embargo quien cree que no llegará este caso, y para ello se están dando pasos por los que desean una inteligencia entre los dos elementos disidentes. Todo esto, y algo más, se dice entre la gente que mas se agita para la consecucion de una avenencia.

A las cuatro de la tarde, el señor don Francisco Santa Cruz, ha visitado al ministro de la Guerra, con quien ha tenido una larga conferencia á puerta cerrada, y á la cual daban importancia algunos noticieros.

En círculos autorizados se aseguraba esta tarde que las dificultades que retardaban el cange de los prisioneros de guerra de la campaña del Norte desaparecerán muy pronto, si es que á estas horas no estau ya sanjadas, pues para ello se han tomado las disposiciones convenientes.

El Marqués de Manzanedo, ha vuelto á visitar esta tarde al ministro de la Guerra con quien ha conferenciado sobre asuntos relacionados con la campaña. Los ministros se han reunido en Consejo, para ocuparse, segun la versiou mas autorizada de los asuntos que han de resolverse en el que mañana presidirá el Rey.

El general en jefe del ejército del Norte, salió esta mañana de Tafalla, seguido de su cuartel general á recorrer parte de la línea.

De cataluña no se han recibido hoy noticias segun aseguran los ministeriales.

Al Duque de la Torre sus amigos le han dirigido un telégrama rogándole verifique prouto su regreso, por considerarse necesaria su presencia en Madrid en las actuales circunstancias. Por tanto se espera por algunos que dicho general llegue á Madrid del lúnes al mártes próximo.

El ministro de Fomento se dispone á presidir el acto de inauguracion del ferro-carril de Medina del Campo á Cantalapiedra.

Hoy como viernes habrá recepcion en el palacio de la presidencia del Consejo la cual estará muy concurrida por hombres políticos de la situacion.

Hoy se aseguraba en algunos circulos que la muger de Dorregaray se encontraba eu esta. Ignoro el fundamento de esta noticia.

Los ministeriales tienen grandes esperanzas de que la paz sea un hecho dentro de poco tiempo. ¡Ojalá acierten!

Los bajistas han hecho correr hoy rumores alarmantes destituidos de todo fundamento, y cuyo fin nadie ignora.

El ex-general carlista don Juan de Dios Polo que hace poco tiempo prestó obediencia á la monarquía representada por don Alfonso ha conferenciado con el Sr. Cánovas acerca de los planes de pacificacion en los que trabaja su cuñado D. Ramon Cabrera de quien ha traido una mision importante relacionada con dichos proyectos.

En el último Cousejo de Ministros se han tomado importantes medidas relativas á la guerra á la que se va á dar todo el impulso imprescindible para que la paz se haga pronto y con honrosas condiciones para España.

A la hora de cerrar esta carta nada importante se decia en los centros oficiales que sea diguo de mencionarse. Los Ministros siguen rennidos en Consejo.

Dice un periódico de la frontera, que para el sostenimiento mensual de las fuerzas carlistas vasco-navarras se requieren 1.013.460 raciones, que representan un valor de 760.095 francos; 72,772 raciones para los caballos, que representan 63.675 francos 50 céntimos. Añádanse á esto 378.499 francos, que representan las pagas, y 5.287 francos 50 céntimos destinados al suplemento de raciones asignado á la artillería, gasto de conservacion de baterías y fábricas, y tendremos un total de un millon doscientos siete mil quinientos cincuenta y siete francos mensuales, ó sean la friolera de 4.830,228 reales.

Hallándose el Erario de los carlistas en los apuros que son notorios, y no pudiendo sacar de las continuadas rapiñas los carlistas los medios que necesitan para seguir sosteniendo la guerra, la crísis económica que sufre el ejército de D. Cárlos es grande y trae á muchos descontentos.

—Anoche se decía que probablemente les seria levantada la suspension á nuestros apreciables colegas *El Pabellon Nacional* y *La Publicidad*.

Celebraremos que esta noticia se confirme.

—Esta tarde se nos han comunicado las siguientes noticias, relativas á la insurreccion carlista:

«Ayer trataron los carlistas de atacar el reducto de Cáceres, de donde fueron nuevamente rechazados, con pérdidas de cinco individuos que murieron á bayonetazos, al borde mismo de los parapetos.

—Los destacamentos carlistas que se habian instalado definitivamente en Castrejana y Santa Agueda, han tenido que levantar el campo obligados por los estragos que diariamente les hacia el fuerte de Covetas.

—Han quedado emplazadas en el fuerte de Añorte, construido para proteger la carretera de Puente la Reina y la Campa de Mendigorría, cuatro piezas de á 16 y cuatro de á ocho.»

—Noticias recibidas ayer anuncian que la faccion Palacios compuesta de dos batallones y 100 caballos ha sido alcanzada y dispersa en Griegos y Guadalaviar (Teruel), cogiéndoles armas, caballos, municiones de boca y guerra y muchos efectos.

—Por la capitanía general de este distrito se ha expedido pasaporte para Valencia al ex-general carlista D. Juan de Dios Polo.

—El señor Castelar ha llegado á Cartageua; pero sin entrar en la poblacion se dirijió al pueblo de Escombreras, con el propósito de embarcarse para Marsella.

—Cuidaba ayer *La Iberia* de recordar que habia llegado el 14 de abril sin que saliera de Roma el Nuncio de Su Santidad monseñor Simeoni. Es verdad, y necesitamos rectificar dicha noticia. Hasta el lunes próximo no saldrá de Roma para España el representante de Su Santidad.

La equivocaciou no ha sido muy grave.

—Impreso en Durango, en la imprenta de la diputaciou facciosa, circula con profusion por el campo enemigo un conjunto de disparates con honores de romance, en el cual se pretende censurar la patriótica conducta seguida por Cabrera y otros importantes jefes carlistas.

Grande efecto han debido causar en los batallones vizcainos las declaraciones del antiguo guerrillero tortosino cuando la diputacion facciosa se ha visto obligada á publicar hasta coplas de ciego con el fin de atenuar los resultados de la actitud de Cabrera.

—Ha llegado á Madrid uno de los sobrinos del general Cabrera, D. Rafael Homedes, el cual ha pasado inmediatamente á presentar al gobierno sus respetos en nombre del conde de Morella.

—Continúan las presentaciones de carlistas que sigueu la conducta patriótica del general Cabrera. Hoy lo han hecho al cónsul de España en Bayona tres jefes, dos oficiales y siete individuos del ejército de D. Cárlos, al comandante general de Vizcaya; otros cuatro individuos al cónsul de Perpiñan, y otro á las autoridades de San Sebastian.

El gobierno ha recibido ya las actas de adhesion de unos cincuenta individuos entre jefes y oficiales.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

Madrid 16 de Abril á las 5 y 20 de la tarde.

Recibido el 17 á las ocho y 30 de la mañana.

Escaseau los recursos de los carlistas en el Norte.

Se desmiente la crisis.

3 por 100, 17,30.

Bonos, 48,50.

—

Madrid 17 de abril á las 11 y 15 de la mañana.

Recibido á las y 30 de la tarde.

La *Gaceta* trae decreto concediendo dos meses de licencia á los individuos cangeados del ejército.

Otro suspendiendo los empleos del gobernador y oficialidad del fuerte Aspe.—Parte detallado de la sorpresa de Aleiza.

Nada de carlistas.

Bolsa de Madrid.

Del dia 16.

—

El consolidado, que en los Bolsines de ayer á esta tarde se hizo desde 17'35 á 45, mantuvo casi estos cambios en Bolsa, y quedaba á las cuatro á 17'40

La especulacion por lo tanto ofrece poco atractivo, y no es estraño reine uua saludable espectativa ínterin el cambio toma un rumbo mas acentuado en uuo ú otro sentido.

No es esto decir que dejara de operarse hoy bastante: al contrario, los agentes no estuvieron ociosos, sobre todo á última hora; pero las ventas y las compras estáu hoy priucipalmente alimentadas por las diferentes trasformaciones que se dan al capital con el empleo ó realizaciou del mismo, de deuda pública á deuda flotante y vice-versa.

El esterior perdió 10 céntimos respecto á ayer, y se cotizaba á 20,20.

Los billetes hipotecarios nada perdieron con no haberse cotizado estos dias, y aparecen hoy publicados á 102,50, ó sea con un alza de 25 céntimos.

Los bonos del Tesoro se hicieron como ayer, á 48,50, mientras que las carpetas de segunda série, comparado su precio de hoy con el de ayer, acusan una baja de 1 3/4 pues quedaban á 44,75.

Los ferro-carriles mejoraron un poco, haciéndose á 31,80 los viejos y 31 por 100 los nuevos.

El Banco de España afirmaba el escelente cambio de sus acciones, que se hicieron á 152, y quedaba dinero á 151,75.

Cambios sobre París y Lóndres, á 5,06 y 48,70.

Los descuentos de valores á estos tipos:

Carpetas de cupones, á 44,50.

Cupones interior, viejos y nuevos, á 57,50 y 64.

Idem esterior id. id., á 48 y 62.

Iden de bonos, á 26.

Amortizado, á 20.

—

Del dia 17.

3 por 100 interior, 17,40 á 17,97 y medio.

Id. exterior, 00.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 63,60.

4 1/2 idem id.—92,45.

Españoles.

Interior, 18 7/16.

Exterior 22 7/8.

Ingleses.

Consolidado, 93 2/4.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 17 DE ABRIL DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	54 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	52 á 56
Id. extremeños.	54 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	54 á 57
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 33
Id. navegada.	30 á 32	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	000 á 000
Alverjones.	00 á 00	58 á 60
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 33
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1/2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0/0 á 18 0/0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 16 DE ABRIL.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	00		00	00
Pinton.								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 14	171'80
Entrada de hoy	014'22
Total	186'02
Venta de hoy	00,00
Existencia para el dia 16.	186'02

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia de 17 Abril.

Entrada general de ayer, 0,400 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.

Nuevo de 42 0/0 á 42 1/4.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1,000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 17 0900.

Precios.—En puerta, 00 á 38 0/0 rs.

En bodega, 00 á 40.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	409
Entrados en este dia.	009
Total.	0418
Salidos para el consumo.	071
Idem de tránsito.	00
Quedan para el inmediato dia.	0.347

Los cerdos vendidos han pesado 0666 arrobas 14 libras, al precio de 17'25 á 17'75 pesetas.—Por libras de 48 á 49 0/0 cuartos.

Sevilla 17 de Abril de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 32 al dueño de 34 á 34 1/2 ctos.

Al publico. . . . 50

Terueras 3; al dueño. 00 á 34 1/2 »

Al público. . . . 50

Carneros 111; al dueño 0 á 24 1/2 »

Al público. . . . 34

Machos; 00 al dueño 00 á 00 0/0 »

Al público. . . . 00

Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0/0 »

Al público. . . . 00

Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »

Al público. . . . 00

Total de libras, 7,868 1/2.—Reses reprobadas 02.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 17 de Abril de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 16 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'45 din.

Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4.
Madrid, 1 á 1 1/8 q.	Santander, 1/8 q. d.
Cádiz, 1/4 din.	Granada, 5/8.
Barcelona, 1/4 ben.	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia. 1/8 q.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/2 q. din.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 5/8.	Coruña, 1 p 0/0.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

—

Reses cortadas el 16 de Abril y sus precios.

1	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	15 0/0
1	Toros.... de 0'00 á 1'47	
1	Bueyes.. de 0'00 á 1'41	
4	Vacas... de 1'41 á 1'47	
7	Novillos de 1'41 á 1'50	2.544 1/2
2	Utreros. de 1'47 á 1'50	
2	Erales... de 0'00 á 1'59	
1	Añojos.. de 0'00 á 1'62	
1	Terueras de 0'00 á 1'75	
2	Cerdos... de 0'00 á 1'88	0,175 1/2
	Suma total.	2,735 0/0

—

CÁDIZ 16 de Abril.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'55
Paris.	á 8 d. v.	5'15
Madrid	id.	1 1/2 daño
Barcelona.	id.	1/8 á 1/4 d.
Sevilla.	id.	1/8 daño.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel.
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 16

Vapor español correo trasatlántico Comillas, de la Habana, con la correspondencia y carga general.—Vapor español Andalucia, con carga general.—Id. id. Castilla, con id.—Id. id. Góngora, con id.—Id. id. Hispalis, con id.—Polacra goleta id. S. Pedro, con id.—Balandra id. Cádiz, con id.—Barca italiana Sta. Elena, en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Guadiana. con carga general.—Id. id. S. Rafael con id.—Id. id. Andalucia, con id.—Bergantin goleta id. Nueva Candida, con sal.—Id. francés Courrier, con id.—Id. aleman Drei Gebruder, con vinos.—Barca americana R. H. Purinton, con sal.—Bergantin noruego Insulan, con id.—Id. inglés Search, con id.

Buques entrados en Sevilla en el dia 16

Vapor español M. Saenz, con vino.—Id. id. Anita, carga general.

DESPACHADOS.

Ninguno.

VAPORES.

El vapor español *Calderon*, saldrá de este puerto el miércoles 21 de Abril de 1875, para los de Cádiz y Liverpool.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

El vapor español *Miguel Saenz*. Saldrá de este puerto el jueves 22 de Abril para los de Cádiz, Lóndres y Amberes.
Admite carga y pasageros.
Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

Carreras de caballos.

Vapor español *San Telmo*, Saldrá del muelle conduciendo pasageros al sitio del hipódromo en los dias Miércoles 21 y Jueves 22.—Precio de ida y vuelta 4 rs.

ANUNCIOS.

Se necesita un Rejente para una Oficina de Farmacia, en un pueblo de la provincia de Cádiz. En la calle de los Baños núm. 20 informarán. 182 g. 4-4

A los fumadores.

Libritos de papel del *Violon*.

El mejor del mundo, por sus propiedades valsámicas y aromáticas, compuesto de vejetales perubianos y recomendado su uso por los principales médicos de Europa.

El fabricante ofrece un premio de 4000 duros á el que presente otro papel de fumar que á su juicio reuna las condiciones higiénicas del papel del *Violon*.

Único depósito en Sevilla, calle Cuna 16. 1200 p. 15-15 a.

Miel de azahar.

Esta miel superior á la de la Alcarria en gusto y virtudes medicinales, se vende en el acreditado despacho de leche de cabra y vaca, calle de Regina esquina á la del Moro. 161 g. 4-4

Aviso á las señoras.

Una aya inglesa desea una colocacion para educar niñas ó niños y cuidar de ellos. Dan razon en el estanco de calle Murrillo núm. 9. 1150 p. 4-2

Escultor.

D. Manuel Gutierrez Cano tiene su estudio calle de las Navas núm. 18 y en el ex-convento del Angel direccion de la Escuela de Artesanos. 160 g. 4-1

Restaurant de Fornos.

El que con este nombre se inauguró el año pasado en el Real de la feria y que tanta aceptacion mereció al público por su buen servicio y esmerada asistencia, se establece de nuevo en el año presente, frente al foso de la Fábrica de tabacos, junto al apeadero de los carruages públicos. En él encontrarán sus favorecedores cuanto puedan hallar en los de su clase establecidos dentro de la ciudad y á iguales precios, sirviendose cubiertos por encargo en el Real de la feria á los que lo deseen. 175 g. 4-2

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

Sucursal de la casa establecida en Madrid Espoz y Mina 3.

DE PIÉ desde 500 Rs. — MÁQUINAS para COSER GARANTIZADAS — DE MANO desde Rs. 180.

MADRID, Espoz y Mina 34. — SEVILLA, Francos 73

Sastres. Zapateros. Sombrereros. Guarnicioneros. — *Familias. Costureras. Modistas. Corseteras.*

Encontrarán el mayor surtido á precios arregladísimos.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

Garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para artistas y talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.=Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Única casa en Sevilla,

FRANCOS 73 (PLAZA DEL SILENCIO).

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

Farmacia de la Sra. viuda de García, calle Gran Capitan 26.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA.

Subdirector.—D. MANUEL POLERA,

Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.

GARANTIA.

Capital efectivo.	57.000,000 Rvn.	
» en primas y reservas.	19.523,731	»
Total. . . .	76.523,731 Rvn.	

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 318 p.

NO MAS DOLORES DE ESTÓMAGO.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS.

Numerosas experiencias han demostrado que este heróico medicamento produce inesperadas y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedías, flato ardiente y en todas aquellas molestias que son efecto de malas digestiones sean ó no dolorosas.

Enfermos que contaban muchos años de padecimientos y cuya curacion tenian por imposible, han recobrado la salud gracias á esta medicina bienhechora y los facultativos de mas nota la recomiendan á sus clientes.

Depósito en Sevilla, drogueria de S. Pablo de la Sra. Viuda de Espinosa calle de Bailen. 1709 p. 8-8

COMPAÑIA MANUFACTURERA DE LAS MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER ELIAS HOWE JR.

Decretro del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Price Medal.*
París, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diploma de honor.*
Medalla de oro.
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

Exposiciones **universales.**

Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.*
Viena 1873. *Gran medalla de progreso.*
Gran medalla de mérito.
Gran medalla de trabajo.

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.

Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y préservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el frasco...). 30 años de exito. *Paris*, en casa del in... [illegible]

TINTURA UNICA (un solo frasco,) la mas fácil de emplear; tiñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. **26 r. Paris,** FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. **Madrid,** Agencia franco-española, Sordo, 31;

En Sevilla, farmacia de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

MÉDICO ESPECIALISTA.

Don José Rubin de Celis, profesor retirado del cuerpo de Sanidad Militar de la Armada, há fijado su domicilio en esta capital. Desde 1842 que ingresó en la Marina, se ha dedicado con predileccion en España y Ultramar, al detenido estudio que requieren las enfermedades *nerviosas*, del *estomago* é *intestinos*, *reumáticas* y *gotosas*.

En la actualidad, consagrado á esta sola parte de las ciencias médicas, ofrece sus conocimientos en las dolencias citadas. Consulta, los dias no feriados de 2 á 4.

Su casa, Cantarranas, hoy Gravina, núm. 41.

FONDA DE LAS CUATRO NACIONES,

DE STANISLAO D'ANGELO,

Plaza Nueva número 11.—SEVILLA.

Con este título existe en esta ciudad un magnífico Hotel, montado á la altura de los primeros de su clase en Europa, y situado en el punto mas céntrico y concurrido de Sevilla. En él encontrarán los señores que se sirvan honrarle, una esmerada asistencia y precios al alcance de todas las fortunas.

Mesa redonda á las cinco y media de la tarde. 893 p. a.

QUEREIS CONSERVAR LA VISTA,

Pues comprar las bugias que se venden á 4, 4 1/2 y 5 rs. paquete en el depósito de la Fábrica de Torre-Blanca.—En la Campana esquina al Duque. 765 p.

Fábrica de tejidos *de lana y de bayetas.*

En Fregenal, Cabeza de Partido en la Provincia de Badajoz, se ha establecido por la Sociedad que gira bajo la razon social de *Carballo y Compañía*, una fábrica de tegidos de lana y de bayetas como las de Pozo-blanco.

Este establecimiento contiene un buen lavadero, batan mecánico, tornos y demás aparatos necesarios para terminar todas las operaciones, con motor de agua por una rueda hidráulica que es de las primeras de España y aun del Estrangero.

La Sociedad ó Compañía admite, á precios muy reducidos, lanas al labado, batan é hilados, contrata hilazas y hace todo genero de transacciones, que tiendan á dar impulso á esta clase de industria, tan atrasada hasta ahorar en Estremadura. 1149 p. 1.

Papel del Estado.

Se compran resguardo ó residuos del 3 p 0/0, que es la parte de papel que antes se recibia en la liquidacion de los cupones; titulos del 3 p 0/0, cupones, carpetas y toda clase de valores del estado.—Calle del Lagar número 16, fotografía del Sr. Sierra Payba. 1106 p. 15-11 a.

Colocacion.

Un jóven de alguna instruccion y buenos antecedentes, desea encontrar ocupacion donde pueda ganar algo para atender á su subsistencia. En calle Caravallo núm. 14 darán razon. 173 g.

Ventas.

Se venden unos muebles en la calle de la Cuna núm. 12, principal. 1225 p. 10-10

Se vende un magnifico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes. 1050 p. d.

Se vende una berlina y carretela francesa, y un break casi nuevo, calle Barcelona 2, accesorio. 171 g. 4-1

Se vende un estrado y varios muebles en calle de Zaragoza núm. 52. 168 g. 4-1

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle de Res núm. 39. Dentro dan razon y puede verse 12 á 3 de la tarde 178 g. 4-4

Se arrienda en cinco reales diarios la casa calle de Heliotropo núm. 1, con departamentos alto y bajo, y diez habitaciones. Calle Universidad 14 informarán. 179 g. 4-4

Se arrienda la casa calle Misericordia núm. 5. Dan razon plaza Nueva 6. 170 g. 4-1

Se arrienda en precio módico, la casa calle Encina núm. 3, (antes Caleria de S. Esteban). En la misma y plaza de Jáuregui 28 informarán. 167 g. 4-1

Pisos.

Se arrienda en precio arreglado una cochera capaz para dos carruajes y una cuadra para cuatro ó seis caballerias, con agua, pajar y á mas habitaciones para las personas que los cuiden.—Se dará razon Mármoles 8. 1134 p. 8-4

Se arrienda un piso amueblado, calle Zaragoza 37. 169 g. 4-2

Se arrienda uno ó dos almacenes en la plaza de Cabarrus núm. 3, próximo á la de la Encarnacion, en la misma informarán. 181 g. 4-4

En la calle de S. Isidoro núm. 19, se admite un caballero, con asistencia ó sin ella. 166 g.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para hoy Domingo, 17 de abono.

2.ª representacion de la ópera en 3 actos del maestro Rossini, *Otello.*

A las ocho y media.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy,

La tragedia en 5 actos *Sancho Ortiz de las Roelas.*

A las 8 1/2.

Entrada general 4 rs.—Id. de paraiso 2.

CIRCO AMERICANO,

Situado en la plaza de Armas.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

de Mr. A. Price.

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8.

Precios.—Sillas con entrada 6 reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1/2.

El despacho de billetes estará situado en el mismo local desde las diez de la mañana hasta la una y desde las cuatro en adelante.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la puerta de Jerez.

Por la tarde á la una.

Marinos en tierra.—Pepita.—La Casa de fieras.

Entrada 3 rs.

Por la noche á las 9.

En la cara está la edad.—Mientras viene mi marido.—El Maestro de baile.

Entrada 4 rs.

A las 11.

Baile campestre.—Entrada 4 rs.

NOVEDADES,

Café cantante, calle Amor de Dios

Escogida funcion para hoy, la cual dará principio á las 8 y media en punto.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA DE MADRID.

En la calle Amor de Dios, salon Filarmónico.

Verdadera, grande y extraordinaria novedad.

Horas, desde el anochecer á las once, y durante la féria desde las diez de la mañana.

Detalles en los programas.

Entrada 2 reales.

CARRERAS DE CABALLOS EN SEVILLA.

En los dias 21 y 22 de Abril de 1875 á las dos y media en punto de la tarde.

Precios de las localidades.

Palco con seis entradas 200 rs. —Delantero de tribuna con una id. 30.—Asiento de tribuna con una id. 20.—Entrada á las cuadras 40.

Entrada al centro del Hipódromo.—Una persona a pié ó en carruage 4 rs.—Una id. á caballo 24. Un carruage de dos asientos 30. Uno id. de cuatro id. 60.—Breack ó familiar 80.—Billete de circulacion general, escepto en los delanteros de tribuna, palcos y oficinas esclusivas de la sociedad 50

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, se lidiarán dos famosas corridas de toros en los dias 18 y 19 de Abril de 1875 (si el tiempo no las impide).

La plaza será presidida por la Autoridad competente.

Los doce toros que se han de lidiar pertenecen á las ganaderias siguientes: Dia 18, seis de la de D. Antonio Miura, de Sevilla. Dia 19, seis de la del Excmo. Sr. Marqués de Saltillo, de Sevilla, (antes de Lesaca).

Desde la tarde víspera de la primer corrida, se encontrará el ganado lo mas inmediato posible á la venta de Guadaira para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.

Espadas.—Rafael Molina (Lagartijo), de Córdoba y Salvador Sanchez (Frascuelo) de Granada, los que matarán alternando.

Cuadrilla de Lagartijo.—Picadores.—Antonio Calderon, de Alcalá de Guadaira, Juan Antonio Mondejar (Juaneca) de Madrid, y además un reserva.—Banderilleros.—Mariano Anton, de Madrid, José Gomez (el Gallito) de Sevilla Juan Molina, de Córdoba.—Cachetero.—Francisco Molina, de Córdoba.

Cuadrilla de Frascuelo.—Picadores.—Francisco Calderon, de Alcalá de Guadaira, Francisco Gutierrez (el Chuchi), de Córdoba —Banderilleros.—Pablo Herraiz, Estéban Argüelles (Armilla), y Angel Pastor, todos de Madrid, y Fernando Gomez (el Gallito chico), de Sevilla.—Cachetero.—Manuel Bustamante (la Pulga), de Sevilla.

La plaza se abrirá á las dos, empezando la corrida á las cuatro

Precios.—Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Segunda fila de id. idem, 25.—Tercera fila de palco bajo, 16.—Cuarta fila de id. id., 12,—Barandillas de piedra, 28.—de Asientos de Cajon, 32. —Id. de Tertulia debajo del balcon del Principe, 12.—Id. de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6 rs.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MARTES 20 DE ABRIL DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2434

EL ESPAÑOL.

Sevilla 20 de Abril de 1875.

ISLA DE CUBA.

Por las noticias que reproducimos á continuacion y que son las mas importantes que, referente á la guerra, encontramos en los periódicos de la Habana, podrán deducir nuestros habituales lectores, los pocos elementos de que disponemos para apreciar los adelantos que en la campaña pueden haberse hecho durante la última quincena.

De *El Eco de Cuba* tomamos lo siguiente:

«Hemos recibido mas detalles de lo acaecido en el Potrerillo.

La fuerza enemiga se componian de 300 á 350 hombres, á pié y á caballo, é intimó la rendicion del fuerte, que estaba á cargo del Sr. Mestre, en los siguientes términos:

«Voluntarios españoles:—Habiéndome llegado refuerzos, estoy dispuesto á tomarles la trinchera de cualquier modo; pero bajo mi palabra de honor, les prometo, si deponen las armas, ponerlos en libertad. Espero la contestacion. El Teniente Coronel Jefe,—*Cecilio Gonzalez.*»

El Teniente Mestre contestó:

«Destacamento del Potrerillo.—Soy el jefe del fuerte de la Jutía; siempre el mismo, y nos entregaremos muertos. 11 de Marzo de 1875.—El Teniente Comandante, *Juan Mestre.*»

Despues de esta enérgica contestacion amontonaron los enemigos haces de leña á las puertas del fuerte y les pegaron fuego, sin poder lograr su intento de hacer abandonar el edificio á tan decididos defensores.

Por la persona que nos comunica estos datos se sabe que el enemigo tuvo 5 muertos, que no pudo recoger, y que, segun otras del poblado, dieron sepultura en sus inmediaciones á 11 mas, haciendo subir el número de heridos á 20.

El enemigo dejó en poder de los valientes defensores del Potrerillo dos remington, y otros varios efectos.

Pero despues de todo, no deja de ser muy sensible el que los insurrectos permanezcan aún en las Villas en las cuales están causando grandísimos perjuicios. La jurisdiccion de Sagua se ha visto tan azotada por esa plaga, que muchos hacendados han retirado los negros de sus fincas y los han concentrado en las poblaciones mas seguras, por temor de que les fueran secuestrados; y el número de ingenios quemados es bastante considerable.

El general Balmaseda, que al cuarto de hora de haber tomado el mando, empezó á dictar disposiciones encaminadas á evitar esas calamidades, se preparaba á salir á campaña; y antes de emprender las operaciones que se propone guiar por sí mismo, ha dirigido la siguiente proclama á los habitantes de las Villas, y que reproducimos por contener algunos datos curiosos y que no pasarán desapercibidos, para los que sigan el hilo de los sucesos de Cuba.

Dice así:

«*A las jurisdicciones de Sagua, Villaclara, Cienfuegos, Remedios, Trinidad, Sancti-Spíritus y Colon.*

»La gran confianza concebida por todos de que la paz era un hecho asegurado en las Villas, no tan sólo porque ya no existian enemigos, sino tambien porque la sensatez de sus habitantes rechazaba la guerra, hizo que la Trocha militar del Júcaro á Moron no se considerase tan necesaria de guardar, como hasta entónces habia sucedido; y el enemigo artero y destructor vió en esa confianza un medio de poner en planta sus instintos, penetrando en las ricas zonas donde la agricultura y la industria alcanzaban su mayor desarrollo, para reducirlas á cenizas, segun ha sucedido con el departamento Central y parte del Oriental.

»Triste es decirlo y horroroso el verlo: en aquellos departamentos sólo algunas poblaciones, que desde un principio pudieron ser guardadas por las tropas, dan una idea de su cultura y riqueza, las demás han sido consumidas por las llamas, así como lo fueron los ingenios, cafetales, potreros y hasta las mas humildes estancias. La poblacion que los habitaba, huyendo de tanta devastacion, pobló los montes, y en ellos encontraron las familias una muerte segura, hija del hambre, de la desnudez, de las pestes y de la falta de médico y medicinas.

»Agrupaciones enteras de veinte y treinta cadáveres de heridos, ancianos é impedidos y de mujeres y niños indefensos han encontrado frecuentemente nuestras tropas en medio de las mas elevadas lomas: y esos horrores vienen á querer sentar sus plantas en estas Villas, tan fáciles de ser felices con la paz, la industria y el comercio. Ved lo que ya ha pasado ante vuestros ojos en el pequeño espacio de dos meses: cuarenta ingenios han sido completamente destruidos, varias rancherías y caseríos sueltos han sido presa de las llamas; vuestros hogares robados, vuestras familias sin techo que las abrigue, y los recursos que vuestro sudor creaba para el sustento imposibilitados de poderlos hacer fructuosos.

»Ante el cuadro que os pinto de los primeros años de la insurreccion, ante el que se os presenta á vuestros ojos en este momento, ni hay diferencia ni puede haberla. Es la lucha de la civilizacion contra la barbarie: es la riqueza contra la mendicidad; es la balanza de la justicia frente al puñal del asesino y la tea del incendiario; es por fin una agrupacion de perversos queriendo dominar á los buenos para formar luego una sociedad repugnante y abyecta.

»Deber de todos es volar á salvar la sociedad amenazada, los unos con sus esfuerzos personales, los otros con sus riquezas y propaganda: aquellos dando avisos á las tropas del punto en que vean al enemigo, para hacer fácil su persecucion; los demás llevando sus recursos á la autoridad para que los utilice; y hasta las señoras en el hogar doméstico, haciendo hilas y vendajes para el cuidado de los enfermos y curacion de los heridos, contribuirán al alivio de nuestros soldados.

»Hágase por todos un esfuerzo supremo para conjurar el mal que á todos amenaza, y la sociedad verá en un término breve la disminucion de sus males, volviendo á la rebelion á las escarpadas lomas donde el hambre y la persecucion den fin con ella.

»El insurrecto arrepentido puede aún alcanzar el perdon de sus faltas; el que sea tenaz en proseguir su carrera criminal lo sorprenderá la muerte uno ú otro dia.

»Los leales y los rebeldes han tenido ocasion de conocer mi sistema de mando en Cuba: pronto á dar proteccion y bienestar al bueno, é incansable en la persecucion del malo, así seguiré siendo mientras ejerza aquí el mando en nombre de S. M. Alfonso XII.

»Habana, 20 de marzo de 1875.

El Conde de Valmaseda.»

Quiera el cielo conceder acierto al general Villate, que tan conocedor es de aquellas comarcas, así como que los refuerzos que ya se preparan, se envien de la manera que mas útil pueden ser; esto es, por espediciones de 4 y 5 mil hombres que lleguen allí con cortos intérvalos.

El oro se cotizó el 29 de Marzo á 122 y 123 por ciento de premio, no obstante haber vendido en uno de los dias de la pasada quincena el Banco Español por cuenta de la Hacienda 16.000 duros en onzas republicanas, nada mas que al tipo de 106 por ciento premio; y en otro 17.000 duros al 109 por ciento de premio, tambien por cuenta de la Hacienda.

SUBSISTENCIAS.

Desde que estalló la guerra civil empezó en Madrid, como en casi todas las grandes capitales, una cuestion tan difícil como complicada, porque, á diferencia de las meramente políticas, alcanza á todas las clases sociales, y no hay individualidad á quien no hiera, ni fortuna á la que no ataque.

Hablamos de la cuestion de subsistencias, y la tésis nos parece es importantísima.

Porque es lo cierto que no ya tan sólo lo poco fácil, y á veces imposible, de las comunicaciones en la frontera francesa impide la entrada en España de las grandes cantidades de objetos de alimentacion que nuestros vecinos nos envian, sino que el cambio de unos y otros, dentro de nuestras mismas provincias, sufre grandes entorpecimientos y dificultades sin cuento, todas en perjuicio del consumidor.

Los acaparadores de determinados artículos exageran á su vez aquellos inconvenientes y buscan en ellos pretextos para alzas injustificadas, aunque al desvanecerse las dificultades no encuentren jamás motivo para volver á reducir los precios. Cierto que los impuestos de guerra contribuyen á elevar, aunque en pequeña parte, el precio de los alimentos; pero este mismo sacrificio, soportable en interes de su objeto, no influye acaso cuanto debiera en la cantidad calculada, porque los demás elementos que concurren á la elevacion de los precios lo llevan á tal altura que disminuye notablemente el consumo. Y no puede ménos de ser así.

El término medio de las fortunas en nuestro pais es sumamente bajo, con relacion al de Francia, nacion que, por vecina y hermana, nos da la norma de las comodidades de la vida social, á que todos aspiramos y es muy natural que aspiremos. La guerra, y siempre la guerra, esta horrorosa guerra civil, producto de resabios de la Edad media que la civilizacion ha extinguido en todas partes, menos entre nosotros, exige impuestos que disminuyen notablemente la renta del propietario, anula los beneficios del industrial, paraliza el trabajo del artista, hace que no se pague al rentista del Estado, y desfigura de tal modo el sueldo de los empleados, que los jefes creen al recibir los suyos si ha habido equivocacion en la nómina, y el que les dan es el de alguno de sus auxiliares.

Todo esto hace que no exageremos si calculamos que la clase media esté hoy reducida á vivir con cuarenta reales al dia por familia, precisamente lo que el mercado ha de absorber en una alimentacion nada más que sana, calculando tan sólo cinco personas por familia. Tal situacion es intolerable, pues si el diario sustento absorbe todas las rentas, necesariamente hay que llenar el *déficit* que produce el arrendamiento de las habitaciones y todos los demás gastos ordinarios y extraordinarios, ó contrayendo deudas, cuyos intereses pueden ser la ruina de las familias, ó consumiendo el capital, que es el camino de la miseria.

Tiempo es de que la prensa se preocupe de este asunto, no solo para estudiar estas difíciles cuestiones, sino para imponer con su autoridad á los acaparadores y vendedores de segunda mano que intenten abusar de las circunstancias, que muchos que no temerian á su conciencia temen los efectos de la opinion; pero forzoso es confesar que el remedio que la prensa puede ofrecer es puramente moral, como la intervencion de la autoridad en este asunto tiene que ser indirecta, sinó ha de causar efectos contraproducentes. Llamar la atencion acerca de la falta de determinados artículos en ciertas localidades, señalar los altos precios que otros hayan alcanzado para atraer á los vendedores á puntos determinados, puede y debe hacer la administracion para acudir á mejorar los cambios, así como en casos extraordinarios, y cuando los abusos de los expendedores lleguen á ciertos límites, pueden los municipios suministrar por su cuenta alguno de los artículos de primera necesidad.

Todo esto tiende á disminuir los funestos efectos de la carestía; pero no se alcanzará el justo nivel mientras quede en pié la causa principal, que es la guerra.

Vean, pues, los que blasonan de *indiferentes* que es imposible serlo. Podrán ser insensibles á los dolores de sus semejantes en los horrores que toda guerra, y más las civiles, lleva consigo; podrán prescindir del desprestigio de nuestro nombre en el extranjero; podrán desconocer los beneficios que la paz nos acarrearia, y los progresos que la monarquía legítima está llamada á iniciar; pero de seguro sienten el mal en su bolsillo, y su egoista indiferencia desaparece ante la prosáica cuenta de su cocinera.

Basta de sangre, decimos, pero basta tambien de empobrecimiento.

Guerra á la guerra: salvemos la civilizacion, salvemos el buen nombre de la Patria, salvemos, por último, á nuestros hijos del hambre y de la miseria, que nos devastaría á prolongarse la campaña.

Meditémoslo todos para contribuir á que la guerra termine. Medítenlo los carlistas impenitentes, para no incurrir en las maldiciones de la historia. Déjenlas todas caer sobre la ligera cabeza de su jefe, que al fin ha visto la luz en suelo extranjero, y parece gozarse en la ruina de la Patria, irritado con la repulsion que inspira.

(E. T.)

GUERRA CIVIL.

En la *Gaceta*, y por el ministerio de la Guerra se publica hoy lo siguiente:

«El general en jefe del ejército del Norte dice á este ministerio lo siguiente:

«*Ejército del Norte.*—Estado mayor general.—Seccion 3.ª—Excmo. señor: Tengo el triste honor de remitir á vuecencia la copia adjunta de la comunicacion que dirijo con esta fecha al titulado general en jefe del ejército carlista, esperando que V. E. se sirva manifestar si con ella he llenado las miras del gobierno de S. M., al que recomiendo muy eficazmente la suerte de las familias de los ocho inocentes desgraciados que deben haber sido pasados por las armas en el dia de hoy.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Larraga 7 de abril de 1875.—Excmo. señor.—Genaro de Que-

FOLLETIN.

TOROS DE FERIA.

En la ciudad de Sevilla
que de alegre y opulenta
goza una fama envidiable
en la terrenal esfera;
á diez y ocho de abril
y á cinco sobre setenta
y mil ochocientos, año
que empezó por echar fuera
á los revolucionarios
y liberales de pega;
con el sol entre celajes,
cual si tuviese vergüenza
de alumbrar con su luz pura
las desastrosas escenas
que carlistas y otros *chicos*
sanguinarios representan,
con el esclusivo objeto
de chuparse la merienda
que les brinda el presupuesto
de esta pobre España... etcétera;
con el plausible motivo
de celebrarse la feria
en la ante dicha ciudad
que Dios conserve y proteja;
se efectuó una gran corrida,
de cornamentadas fieras
procedentes de Miura
y bravas cual las primeras.
El famoso *Lagartijo*,
muchacho de inteligencia
de grande valor y arrojo
en las taurinas faenas;
y *Frascuelo*, que es mas vivo
que un rayo y que una centella,
y que delante del bicho
se planta con faz serena,
y lo pasa y lo repasa
con no vista ligereza
y en lo alto de los rubios
le administra una muy buena;
esos garbosos muchachos
que por nada se amedrentan,
como espadas funcionaron
en la taurina contienda.
Muy lucido personal
de gente jóven y diestra
Rafael y Salvador
ante el público presentan.
¡El público! ¡Cuánto público
la hispálica plaza llena!
Más que un redondel de toros
era aquello una colmena
dó bullian y agitábanse
de ocho á diez mil cabezas
é igual número de cuerpos
y el doble en brazos y piernas,
que ocupaban el gran circo
desde el suelo á la azotea.
El bello séxo abundaba,
y le prestaba á la fiesta
ese atractivo tan dulce
que do quier la muger lleva.
Las cuatro dan, y aparecen
al punto en la presidencia
tres señores concejales
que circunspectos se sientan.
La música toca fuerte,
ábrese despues la puerta
y aparece el algualcil
que á un féretro se asemeja
por su negruzco ropaje
y su cara de cuaresma;
y cuatro reyes de armas,
segun fué costumbre vieja
restaurada há pocos dias,
salen tambien á la arena
rodeando al ministril
que monta un blanco babieca.
El caballo se encabrita
y sacude las orejas,
de sí arroja al alguacil
que dió con su cuerpo en tierra,
quedandose como muerto
tendido cuan largo era.
Un sirviente lo cogió
como San Cristóbal lleva
al Niño, y sobre los hombros
con él traspuso la puerta.
Mal principio de funcion
fué esa estraña peripecia,
y, por supuesto, la llave
no hubo quien la recogiera.
La cuadrilla sale: ¡bravo!
¡Cuánto primor y riqueza
en vestidos y capotes
los lidiadores ostentan!
Marchan con garbo y con brio,
saludan en toda regla,
se preparan, y el clarin
en aquel instante suena;
se abre el chiquero, y yo aquí
termino el romance en ea.

—

Primer toro: pelo negro,
de libras y de pujanza,
y con la mayor franqueza
nueve veces entró á varas,
derribó á los caballeros
y dió muerte á una atalaya.
En los *quites* estuvieron
lucidos los dos espadas,
pues Lagartijo y Frascuelo
no se descuidan en nada.
Tres pares de banderillas
al bravo negro le clavan,
con tan mala suerte un par,
que una de ellas agarrada
debajo del ojo izquierdo
le quedó. Buena tronada
de silbidos llevó el chico
que fué el autor de esa gracia
que al animal dejó tuerto
y en condicion la mas mala
para recibir la muerte.
Con trapo y pincho se arma
Lagartijo, lanzó el brindis,
y á la fiera se abalanza:
bregando estuvo un buen rato,
sobre ocho veces lo pasa,
pero el bicho, receloso
se habia pegado á las tablas,
y allí con dos volapiés
muy buenos entregó el alma.
Grandes aplausos sonaron

sada.—Excelentísimo señor ministro de la Guerra.

Copia que se cita.

Ejército del Norte.—Estado mayor general.—Seccion 3.ª—Al titulado general en jefe del ejército carlista.—Larraga 7 de abril de 1875.—Contesto al oficio de fecha de ayer, en el que se me participa que en el dia de hoy serian pasados por las armas ocho prisioneros en represalia de igual número de voluntarios que se pretende haber sido asesinados en San Martin de Unx el dia 29 de marzo último por el jefe de la contraguerrilla don Tirso Lacalle, despues de rendidos bajo palabra de darles cuartel.

Al prevenírseme por primera vez de semejante determinacion ofrecí que, si bien mis noticias eran contrarias á los hechos alegados, haria practicar una informacion sobre ellos, y que en caso de probarse, no vacilaria un momento en castigar al culpable; informacion que pudiera hacerse por ambas partes. Sin atender á tal proposicion, razonable y justa, se exijió que entregara desde luego al jefe citado de la contraguerrilla, á lo cual no podia menos de negarme. La consecuencia, sin duda, ha sido resolver el asesinato de ocho soldados infelices, inocentes de todo hecho, á quienes solo se ha concedido tres horas de capilla para prepararse á morir cristianamente, como si el tiempo apremiase para cometer tan inícuo atentado contra la civilizacion.

Podria con este motivo hacer estenso relato de los asesinatos de gentes inermes que cometen diariamente las fuerzas y los partidarios carlistas, citando entre ellos los de Cándido Rosas, arrojando personas vivas en la sima de Albeirar, en la que se calcula que habria ya sobre 400 cadáveres; no olvidando tampoco el ensañamiento de los soldados de ese ejército el dia 4 de febrero último, llegando á la proporcion de tres muertos por cada prisionero, segun referencia de los propios oficiales.

No hace muchos dias que tres oficiales de este ejército, fiados en la palabra de honor que les diera otro de ese carlista, bajaron del monte Esquinza á entretenerse un rato, y no obstante, sufrieron descargas é insultos soeces, impropios de tropas que pretenden ser civilizadas y muy cristianas, teniendo dos de aquellos la suerte de librarse de una muerte segura y alevosa, quedando prisionero el tercero. Aun podria hacer mas larga la relacion; pero quiero limitarme á recordar que tengo en mi poder un número de prisioneros mucho mayor que el de los que hay en el suyo.

A pesar de todo, cumpliendo las órdenes del gobierno de S. M. el Rey don Alfonso XII (Q. D. G.) de fecha cinco del corriente, de acuerdo con mis sentimientos dejaré caer íntegro el baldon de semejante proceder, fundado en una mera sospecha, sobre la causa carlista, y sus jefes, á fin de que la Europa civilizada pueda decidir de qué parte se halla la razon acorde con los derechos de la humanidad y con las leyes de la justicia.—Es copia.—El general, jefe de Estado mayor general, *Tomás O'Ryan y Vazquez.*»

—El general segundo cabo de Cataluña dice á este ministerio lo siguiente:

«*Ejército y capitanía general de Cataluña.*—Estado mayor general.—Seccion de campaña.—Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido por V. E. en su telégrama de 28 del mes próximo pasado, tengo el honor de manifestarle que, si bien en esta capitanía general no ecsisten antecedentes oficiales sobre la muerte del coronel Diaz Parreño, y de los oficiales y sargentos prisioneros en la accion de Bañolas, las noticias estrajudiciales y las varias versiones que han corrido sobre el particular, están todas contextes y conformes en que fueron asesinados villanamente: conviniendo todas en que el jefe y los oficiales de referencia fueron maltratados y muertos al salir de una casa en que se hallaban, añadiendo que á dos capitanes los martirizaron horrorosamente, entreteniéndose con uno de ellos, por ser muy obeso, en abrirle el vientre.

Estos hechos es muy probable que tuvieran lugar en los pueblos de Cornelló y Palot de Rebardit.

Es cuanto puedo informar á V. E. en contestacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 4 de abril de 1875.—Excmo. Sr.—P. A., el general segundo cabo, Fernando del Pino.—Excmo. señor ministro de la Guerra.»

GACETILLAS.

Hemos sabido con sumo gusto que para el beneficio del eminente artista Enrique Tamberlick se dispone la ópera española *Marina*, no conocida de nuestro público, y en la que, conservándose todas las bellezas de la zarzuela del mismo título, se han agregado por su insigne autor el Maestro Arrieta piezas musicales de indisputable mérito y sublime melodía. Los ensayos para esta obra se verifican bajo la acertada direccion del inspirado maestro y compositor D. Cristóbal Oudrid, á quien el público de Sevilla tanto aprecia, y que tan alto renombre alcanza como autor de muchas de las mejores zarzuelas de nuestro repertorio. La fiesta, pues, del beneficio de Tamberlick promete ser un acontecimiento en el teatro de San Fernando, y los aficionados están de enhorabuena.

El domingo, primer dia de feria en esta ciudad, amaneció lluvioso, y durante la mañana cayeron algunos aguaceros suaves que sirvieron para apagar el polvo. Desde las doce cesaron las lloviznas, é hizo una tarde fresca y agradable, pues el sol apenas molestaba, por hallarse la mayor parte del tiempo cubierto por las nubes. Como consecuencia de eso, el Real de la Féria que estuvo poco concurrido por la mañana, se animó de medio dia en adelante, y durante la tarde y la noche se vió estraordinariamente favorecido de paseantes á pié, á caballo y en carruaje.

Ayer lunes amaneció tambien lloviendo, y durante la madrugada las nubes enviaron una gran cantidad de líquido que se habrán bebido los campos con la misma ansia que el que está muy sediento y encuentra una jarra de agua fresca con que satisfacer su necesidad. Quiera Dios que se repitan los chubascos para bien y beneficio de todos.

Entre las curiosidades que se exhiben en la féria hay dos gigantas de imponente aspecto, y tambien está allí el *palacio encantado* que estuvo espuesto en la calle de las Sierpes el verano último, y del cual nos ocupamos en aquellos dias.

Toda clase de curiosidades abundan este año mucho mas que en los anteriores, y las casillas en que se hallan se ven muy concurridas.

La señorita Maldonado, de quien tan gratos recuerdos se conservan en Sevilla, está siendo muy aplaudida en la ópera bufa *Campanone* que se representa actualmente en el teatro de la Zarzuela de Madrid.

Todos los espectáculos que se han verificado estos dias en esta capital han estado estraordinariamente concurridos: verdad es que pocas veces ha acudido á Sevilla tan crecido número de viajeros.

Deleita sobremanera contemplar los naranjos de los paseos públicos, y mas particularmente los de la Plaza Nueva. Pocos años los hemos visto tan abundantes de flores, y es seguro que si cuaja siquiera una vigésima parte de las que tienen, será asombrosa la cosecha de naranja.

En este distrito universitario existen vacantes varias escuelas de niños y niñas, correspondientes á las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, Badajoz y Canarias, las cuales deben proveerse por concurso. En el *Boletin Oficial* del domingo se ha publicado la relacion de ellas, sus dotaciones y demás.

Los mozos á quienes corresponda entrar en los sorteos que van á celebrarse para completar el cupo de los 70.000 hombres, deben leer con atencion una disposicion del Gobierno civil de la provincia que se publicó en el *Boletin Oficial* de antes de ayer.

La noche del sábado volvió á cantarse en el teatro de San Fernando la ópera *Poliuto*, siendo estraordinariamente aplaudidos, con toda justicia por supuesto, la Srta. Fossa y los Sres. Tamberlick y Boccolini y tambien llamados á la escena repetidas veces. La garganta del gran tenor parece de diamante, segun la resistencia de que dá pruebas, pues lleva cantando una porcion de noches consecutivas, sin que se le note el mas pequeño defecto ni cansancio. Y luego, la condescendencia del Sr. Tamberlick realza su mérito, pues cuando comprende que el público desea que repita un número ó un tiempo, se apresura á complacerlo. Así sucedió el sábado con el *credo* en el acto segundo y con la *cavaletta* del duo de tiple y tenor del tercero.

El domingo se repitió *Otello* con el mismo satisfactorio resultado que la vez primera, recibiendo una entusiasta ovacion la Sra. Penco y el Sr. Tamberlick, siendo este obsequiado con una corona de plata despues de cantar el duo con el barítono en el segundo acto, y que tuvieron que repetir. Tambien el señor Roudil obtuvo nutridos aplausos.

La corona que se le regaló al señor Tamberlick es elegante y preciosa, figurando hojas y fruto de laurel, trabajada en plata con el mejor gusto. Está unida con una cinta del propio metal, dorada, debiéndose este precioso obsequio á dos de sus amigos de Granada que han venido á visitar á nuestra hermosa poblacion en estos dias.

La concurrencia en ambas noches fué numerosa.

Por lo que el primer dia de feria hemos observado, ha venido mas ganado del que se esperaba, pero á causa de las desfavorables circunstancias en que se hallan los labradores, las ventas no han sido tan numerosas como otros años. Ya procuraremos dar algunos detalles sobre esos particulares.

En Churriana, pueblo de la provincia de Málaga, se ha suicidado pocos dias hace D. Miguel Bryan, director del *Lloyd malagueño*. La causa que condujo á tan desastrosa resolucion al señor Bryan fué un padecimiento físico que hace tiempo lo atormentaba.

En el teatro de S. Fernando se dará hoy Martes la primera representacion de *Guillermo Tell*, desempeñado por la Sra. Fossa y los señores Tamberlick, Roudil y Cruz.

Tenemos el mayor gusto en reproducir lo siguiente que han publicado algunos periódicos de Madrid:

«Ha llegado á esta córte procedente de Cuba el señor don Manuel Martinez Aguiar; individuo de la junta central de festejos de la Habana, y comisionado por la misma para entregar á S. M. el Rey la medalla conmemorativa de las suntuosas fiestas que por su advenimiento al trono se celebraron en aquella Antilla. El señor Martinez Aguiar se aloja en el hotel de Paris.»

El jueves 22 y el martes 27, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto provincial, calle de la Montaña, núm. 1, á las clases de pago; y el viernes 23 y miércoles 28, á las mismas horas, gratis á los pobres.

El pobre alguacil que salió antes de ayer tarde á pedir la llave en la plaza de toros, y á quien tiró el caballo que montaba, sacó rota una pierna, la que, segun parece, será preciso amputarle.

Si buena fué la corrida del domingo, la de ayer tarde la superó en cierto modo, por mas que los bichos no se prestaran á la muerte con la mejor voluntad, lo que retardó la lidia en bastante tiempo. La concurrencia fué tambien numerosísima. En este número damos la reseña de la corrida del domingo, y en el de mañana insertaremos la correspondiente á la de ayer lunes.

La concurrencia al Real de la Feria fué ayer numerosa desde media mañana en que cesaron las lloviznas, y por la tarde era aquello de no poderse dar un paso.

Los fuegos de antes de anoche no estuvieron tan lucidos como se esperaba, á causa de haberse humedecido algun tanto con las lloviznas de la mañana. Esta noche se repetirá la misma diversion.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de *La Silenciosa* acaba de establecerse en calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á *La Silenciosa*, calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SECCION RELIGIOSA.

Martes 18 de Abril de 1875.

Santos de hoy.=Sta. Inas de Monte Pulciano, virgen.

Liturgia.=El oficio y Misa son de S. Vicente Ferrer, rito doble, color blanco.

Cultos.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana. —En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Santa Isabel.—Indulgencia plenaria, visitando la iglesia de RR. dominicas de Sta. María de los Reyes, por celebrar á Santa Inés de Monte Pulciano.—En la iglesia de RR. Agustinas de S. Leandro se ganan cuarenta años y otras tantas cuarentenes de indulgencia, por celebrar al Beato Simon de Tudertino, y lo mismo el dia de su Octava.

Afecciones astronómicas para el dia 20.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 19 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 45 minutos de la tarde.
Se pone á las 06 y 40 mtos de la t.	Se oculta á las 05 y 06 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 19 de Abril de 1875.

Servicio para el 20.

Gefe de dia, el Coronel de Montesa, D. Emilio Lopez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Huelva, cuarto capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende en pública ubasta un edificio parador llamado de Extremadura, situado en el barrio de Triana, calle de Castilla número 163 novísimo. El remate tendrá lugar el dia 25 de Abril próximo venidero á las doce de su mañana en la Notaria del licenciado don Joaquin Ruiz Cortegana, al sitio de la Cabeza del Rey don Pedro, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaria.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos el dia 18.

97, Mr E. Monton, Lisboa.—98, Francisco Rodriguez, Aldea del Campo. —99, Celia Martinez Perujo, Villamartin.—100, Bentura Márquez, Guardia Civil, Ronquillo.—101, Joaquin Naranjo, Pro. Alcalá de Guadaira.—102, Alcalde de Osuna.—103, Alcalde de Castilleja de la Cuesta.—104, Maria Jimenez, Viso de Alcor.—105, Ramon M. Pardilo, Cádiz.—106, Rafael Vargas, Manila.—107, Juan Campillo, Buenos-Aires. —108, Pedro Cedul, Penales de Tejaña.

Sevilla 18 de Abril de 1875.—El oficial de reja, Sanchez.

Tenencia 1.ª de Alcalde de Sevilla.

Por los indivíduos de la guardia urbana ha sido depositado un carrillo de mano que se encontró abandonado en la puerta de la Carne y sin número de matricula.

Lo que ze anuncia al público para que llegue á conocimiento de su dueño á quien le será entregado acreditando pertenecerle.

Sevilla 16 de Abril de 1875.—Gonzalez Alvarez.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 18 DE ABRIL DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 17 (tarde).—Esta madrugada ha fallecido Mr. Desseillygne, antiguo ministro de Comercio.

Se ha abierto una suscricion para socorrer á las familias de los dos aereonautas fallecidos ayer á consecuencia de la asfixia que sufrieron en la elevacion del globo «Zenit.»

Continúa la gravedad de las heridas que recibió el director de la espedicion, Mr. Gaston Nissandier.

Idem id.—Los periódicos no ocultan la inquietud que les inspira la conducta de Alemania respecto á Bélgica, ingiriéndose aquella potencia en asuntos esclusivamente interiores de esta.

La sesion de la Cámara de diputados belga de ayer tarde, en la cual se leyeron las notas alemanas, ha llamado la atencion y es objeto de muchos comentarios por parte de la prensa francesa é inglesa.

Viena 17.—El arzobispo de esta diócesis ha publicado una pastoral atacando duramente la política prusiana bajo el punto de vista religioso.

Este documento ha producido cierta sensacion.

Se esperan pastorales análogas de otros prelados austriacos.

Constantinopla 17.—El miércoles último se envió á Paris la carta autógrafa del sultan reconociendo al rey don Alfonso, contestando á la que este le escribió notificándole su venida al trono de España.

Un agregado de la embajada otomana en Paris saldrá en breve para Madrid, siendo portador de la carta del sultan.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Abril.

Anoche el gobierno recibió un telégrama del general segundo cabo de la capitanía general de Cuba D. Buenaventura Carbó, quien despues de anunciar la salida del capitan general de aquella isla don Blas Billati al frente de una columna, da cuenta detallada de las operaciones contra los insurrectos y de los medios que convienen allegar lo mas pronto posible para dar mayor impulso á la persecucion del enemigo y pacificar aquel país en el plazo mas breve. El co-

---

en loor de tan buen espada.

El segundo toro, cárdeno,
de libras y bien armado;
nueve varas recibió
y además un marronazo,
haciendo él medir el suelo
á la gente de á caballo,
y tres de estos en la plaza
exánimes se quedaron.
Cuatro pares de palitos
con hierro y papel picado,
entre palmadas y música,
le pusieron los muchachos,
que se hicieron acreedores
á los mayores aplausos.
El buen Frascuelo vestia
un rico traje rosado
y guarnecido de plata
que daba gusto mirarlo.
Brindó, se acercó al cornudo
y, segun él sabe, rápido,
con seis pases lo arregló
y le largó por lo alto
tan magnífica estocada
que le entró el pincho hasta el mango.
Grandes, ruidosas palmadas,
tales hechos provocaron,
y en el aire se agitaban
mil y mil pañuelos blancos,
y el redondel se empedró
con puros mistos y habanos.
¡Bien por Frascuelo! que viva
lo menos doscientos años!

Tercer toro, en su color
cárdeno, de buenos cuernos,
y de libras y pujanza:
acometió á los lanceros
siete veces, y les hizo
á todos medir el suelo,
despachando dos acémilas,
á una de ellas traicionero,
y con tres pares de aretes
vió adornado su pescuezo.
Morado y oro vestia
Lagartijo, conste esto
que se me pasó decir
allá en el toro primero.
Nueve pases por lo pronto
le dió al bicho, y casi al sesgo
introdújole el estoque
sin que le causara efecto;
y con cinco pases mas
y una bien baja, su puesto
dejó, viniendo á ocuparlo
malamente el cachetero,
y una atronadora silba
se llevó entonces el diestro.

Toro cuarto, de igual pinta,
bien armado y de intencion.
Con un sin igual coraje
el tunante acometió
á los jamelgos, dejando
á tres sin respiracion,
en las tres primeras varas
que en el morrillo sufrió.
Tambien á los caballeros
dioles un buen revolcon,
y si alguno escapó ileso
que le dé gracias á Dios
y á Frascuelo, que muy listo
de arriba se lo quitó:
con palmadas y con música
tal hazaña se premió;
y una vara más tan sola
tomó el toro, que el bribon
á unas bromas tan pesadas
desde luego renunció.
Con cuatro pares de arpones
puestos con todo primor
le adornaron la garganta,
y esto tambien se aplaudió.
Cogió los chismes Frascuelo:
cinco pases de un tiron
y una estocada tan buena
que no tendrá superior,
y que por poco le cuesta
al espada un sofocon
le endilgó al bicho, que al punto
por el redondel rodó.
Frascuelo perdió una hombrera
en aquel lance feroz.
¡Qué de aplausos y cigarros!
¡Buena estuvo la ovacion!

Toro quinto, de igual pelo,
sin intencion y francote.
Nueve varas, por dos tumbos,
pusieron los picadores,
y sin resuello quedó
uno de los matalotes.
Con tres pares de saetas
le pintaron el cogote;
y Lagartijo despues
hizo ver que es todo un hombre.
Con diez pases y una corta
y otra más, pero hasta el tope
la segunda, le firmó
al cornudo el pasaporte.
Grandes aplausos, etcétera;
estuvo bien, sí señores.

Toro sesto, jovencito,
negro, ligero y precioso.
Ocho garrochazos fueron
los que por vía de exhordio
sufrió el pobre animalillo;
y dando un salto brioso
se coló tras de la valla
aun mas ligero que un corzo;
y despachó dos rocines
de este mundo para el otro.
Dos pares y medio par
de rehiletes en el dorso
le colgaron, mal el medio
y los pares con aplomo.
Atablerose el negrillo,
y Frascuelo que es goloso
para pases y estocadas,
trabajó muy bien al toro,
y luego, de un buen pinchazo
hízole morder el polvo.

La presidencia acertada;
lo demas muy bueno todo;
y aquí se acaba el sainete,
perdonad si ha sido corto.

El Tio Juan.

mercio como siempre ha secundado las disposiciones de la autoridad ha quien ha facilitado con esceso los recursos que se le demandaban. Dícese que se recomienda la actividad en el envío de refuerzos para hacer frente á las circunstancias que es indispensable dominar. El señor Carbó ha quedado encargado interinamente del despacho de aquella capitanía.

Asegúrase que en los primeros dias del próximo mes de mayo saldrá la corte para Aranjuez, en donde pasará una temporada. El rey vendrá todos los sábados á presidir el Consejo y por la tarde regresará á aquel Real sitio.

En Avila se ha establecido un depósito de jefes y oficiales carlistas que han reconocido al rey D. Alfonso XII, en donde permanecerán á medio sueldo y á disposici[illegible] del gobierno.

Por el ministerio de la Gobernacion se darán pronto las disposiciones que han de marcar los requisitos que deben reunir los individuos que formarán la milicia que en breve ha de formarse.

Anoche se dió órden al batallon provincial de Toledo para que se preparase á marchar al primer aviso.

A Ciudad-Real llegó esta mañana una fuerza de caballería.

El general Despujols, que salió hoy para Zaragoza, se entregará mañana del mando de aquel distrito.

Los ministros se reunieron en Consejo bajo la presidencia del Rey, á las nueve de la mañana, terminando la sesion hora y media despues.

En él, los ministros dieron cuenta de los asuntos pendientes de despacho y el de Ultramar del (despacho) telégrama que recibió anoche del capitan general interino de Cuba del que en otro lugar dejo hecha mencion. El monarca hizo varias preguntas á sus consejeros, sobre ciertos detalles de aquella campaña, encareciendo la necesidad de subvenir á aquellos para hacer mas eficaz la accion de aquel ejército, á cuyo fin parece que se tomaon acuerdos, que algunos ministeria les califican de importantes. Despues los ministros se reunieron en la Secretaría del de Ultramar donde estuvieron conferenciando una hora. El señor Castro no asistió al Consejo por hallarse ligeramente indispuesto.

Hoy se ha dicho, no sé con que fundamento, que el general Cabrera vendrá á Madrid por unos dias, con el fin de ofrecer personalmente sus respetos al Rey.

Los batallones formados con los quintos del presente reemplazo, desde la próxima semana pricipiarán á prestar el servicio de plaza de esta Córte.

En la reunion que tuvo lugar anoche en el palacio de la presidencia estuvo muy concurrida por hombres importantes de la situacion. El tema de todas las conversaciones no era otro que la cuestion de la guerra, gestiones de paz, reunion de los constitucionales y Cuba. Los juicios críticos acerca de tan variados asuntos, fueron tan distintos què difícilmente puede uno formarse idea exacta de lo que haya de verdad de cuanto sobre los mismos se dijo.

Hoy ha estado en Guadalajara revistando las fuerzas que allí se organizan el brigadier Melgarejo. En esta provincia, á juzgar por lo que dicen personas competentes, no quedaba mas que un grupo en armas que á estas horas se habrá internado en la de Soria.

Sin dar importancia á la noticia debo decir que entre algunos carlistas recientemente pasados á nuestro campo, se hablaba anoche con tal fruision de las gestiones de paz, que consideraban á esta como un hecho dentro del plazo improrogable de veinte dias á contar desde hoy.

Como tanto y tanto se ha dicho de este codiciado acontecimiento, no habia nadie entre los concurrentes que diera pávulo á tan satisfactorios augurios, que sus autores afirmaban más y más, hasta el punto de que la incredulidad de los unos y la fé de los otros dieran lugar á apuestas que fueron formalizadas con escrito.

Estos dias se han remitido al Norte cuantos efectos de guerra se han considerado necesarios para dar nuevo y poderoso impulso á las operaciones de campaña que en concepto de los mejor informados no pasarán muchos dias sin que nuestras bravas tropas hayan tomado la ofensiva contra el enemigo que no cesa de una manera traidora de acometer á las avanzadas del ejército liberal. Este tiene ya disponible grandes repuestos de toda clase de muuiciones, y su artillería reforzada con algunas piezas mas. Los preparativos hechos estos últimos dias vienen á confirmar la especie de que las operaciones en aquel territorio no dejaran esperarse por mucho tiempo. Por lo que respecta á Cataluña se decia por personas caracterizadas, que el general Martinez Campos con las fuerzas de su mando continuaba anteayer su marcha hacia Seo-Urgel sin que en su camino hubiera tenido contrariedades importantes. Con este motivo se asegura que esta plaza rebelde quedará pronto sitiada y atenida á su guarnicion y habitantes á sus propias fuerzas y á sus escasos recursos que tienen dentro del recinto que ocupan hasta ahora, añadiéndose que no seria difícil, dada la escasez á que están reducidas, y á la desconfianza que reina entre ellos, que pronunciaran una evasion antes de que nuestro ejército estreche las distancias y haga mas difícil la evasion. Tambien se ha dicho, aunque esto no se asegura, que entre la guarnicion de dicha plaza se encuentran partidarios de la bandera de la paz, los cuales son muy vigilados por los intransigentes que no las tienen todas por suyas. Todo esto se decía por personas que generalmente están bien informadas de los secretos de Estado.

A la prensa ninguna noticia se le ha facilitado hoy en los centros oficiales.

A la hora de cerrar esta carta nada nuevo ocurre que sea digno de mencionarse.

Recientes noticias de la derecha del Ebro confirman el desaliento que reina entre los partidarios del Pretendiente en aquella comarca, á causa de los escasos recursos de que disponen, y particularmente por la determinacion de su antiguo caudillo el general Cabrera. Solamente sufren con agrado las penalidades de la campaña los que han tomado la guerra por oficio, y aun estos desconfian de todos los cabecillas que tienen alguna importancia, suponiéndoles cabreristas, lo cual obliga á que sean separados y reemplazados por otros cabecillas aun de menos valimiento que los que antes tenian.

—Además de las noticias de la Habana que nos ha traido el vapor-correo «Comillas,» que comentamos en otro lugar, insertamos á continuacion las que publica hoy el *Cronista* de Nueva-York.

Dicen así:

«Habana, marzo 31.— William J. Sharkey, el asesino americano prófugo, ha sido conducido de Santiago de Cuba á esta ciudad. Está en poder de la policía. No se ha decidido aun si será embarcado para Nueva-York mañana ó el sábado.

Habana, marzo 31.—El vapor de guerra de los Estados-Unidos «Worcester,» que conduce al almirante Mallamey, llegó á esta ayer. El «Worcester» y el «Colorado» saldrán hoy para Cayo-Hueso. Todos siguen bien.

Habana, abril 1.°—Ha llegado hoy un vapor de Cádiz conduciendo mil soldados para el ejército de la isla.

Es prematura la noticia dada ayer referente á la llegada de William J. Sharkey, á esta ciudad.

Se dice ahora que el criminal está en camino de Santiago de Cuba para esta, bajo la cnstodia de la policía.»

—La fragata *Las Navas de Tolosa*, que tuvo el alto honor de recibir en Marsella á bordo al Rey D. Alfonso XII y de conducir despues á la princesa de Astúrias, es la que el gobierno pone á disposicion de monseñor Simeoni, Nuncio del Papa, á fin de que haga su viaje con toda la pompa y comodidad posibles.

—El viernes se entregaron en uno de los fuertes avanzados de la plaza de San Sebastian tres carlistas, uno de ellos sargento.

—El periódico oficial coutiene hoy el siguiente parte de la guerra:

«El brigadier Fernandez Golfin, en despacho de ayer, participa que una seccion de húsares de la Princesa atacó á las fuerzas de la comaudancia carlista de Priego, dando muerte á dos de sus individuos, y resultando herido gravemente el titulado comandante Peñalver, jefe de aquellas.»

—El primer acto del jefe carlista Saballs, al llegar á Seo de Urgel, fué ordenar que quede en aquella plaza menos guarnicion de la que ahora existe, puesto que ya no hay que guardar ningun prisionero, é incorporar la mayor parte de las fuerzas allí existentes al grueso de las que manda Castells. Parece que los facciosos han acogido con bastante frialdad las órdenes de su jefe, siendo muchas las deserciones que se advierten diariamente, por lo cual ha mandado Saballs sean vigilados por hombres de su confianza todos los caminos y senderos que conducen á la frontera francesa.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 á las 5 y 20 minutos de la tarde.

Recibido el 18 á las 8 de la mañana.

Los aereonautas científicos se elevaron en Paris á 8,000 metros, hubo dos asfixiados y otro grave.

Se han presentado en Bilbao tres oficiales y veinte navarros.

3 por 100, 17,35.
Bonos, 48,50.

Madrid 19 á las 10 y 30 de la mañana. Recibido á las 3 de la tarde.

La *Gaceta* no publica ningun decreto.

Manglano sorprendió anteayer tres comandancias carlistas en la provincia de Albacete, haciendo once prisioneros, tres muertos y recuperando 2,000 cabezas de ganado.

Bolsa de Madrid.

Del dia 17.

Cinco céntimos mas ó menos el consolidado mantuvo de ayer tarde á hoy casi los mismos cambios de la última cotizacion.

Como ya hemos dicho, el capital busca con preferencia su colocacion en valores de la deuda flotante, y el juego por consiguiente solo se alimenta de la pequeña especulacion.

El cambio de anoche en el Bolsin fué de 17,35. En el de esta mañana nada se hizo, y en el de Bolsa se cotizó tambien á 17,40 papel y 17,35 dinero.

Despues de las delegaciones del Banco y de los pagarés del Tesoro, el papel preferido sigue siendo el de dicho establecimiento, que hoy hallaba dinero abundante para sus acciones á 152, y sin cotizarse los billetes hipotecarios por falta de vendedores.

Tampoco aparece realizada operacion alguna en consolidado esterior, no por falta de papel ciertamente.

Los bonos del Tesoro á 48,50, y á 46,75 las carpetas de los mismos.

Los ferro-carriles descendieron algo, á 31,75 los viejos y 31 por 100 papel, los nuevos.

Cambios sobre París y Lóndres, como ayer. á 48,70 y 5,06, más bien papel.

Las carpetas de cupones de la deuda, ofrecidas, á 45 daño.

Los cupoues de interior nuevos á 64,25.

Los de esterior á 49 y 62,50, y el amortizado á 20.

Termina, pues, la semaua con basbante desanimacion en el mercado, de la que se espera salga pronto si, como es de creer, se realizan pronto sucesos que, indudablemente, mejorarán su actual estado.

Del dia 19.

3 por 100 interior, 17,40 á 17,05.
Id. exterior, 20,25.

Bolsa de París

3 por 100 francés, 63,80.
4 1[2 idem id.—93.

Españoles.

Interior, 18.
Exterior 22 7[8.

Ingleses.

Consolidado, 93 3[4.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 19 de Abril de 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	54 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	52 á 56
Id. extremeños.	54 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	54 á 57
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 33
Id. navegada.	30 á 32	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	000 á 000
Alverjones.	00 á 00	58 á 60
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 33
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1[2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 18 0[0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

Sevilla 16 de Abril.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	00		00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 14	171'80
Entrada de hoy	014'22
Total	186'02
Venta de hoy	00,00
Existencia para el dia 16.	186'02

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia de 19 Abril.

Entrada general de ayer, 0,200 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 42 1[4.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—400.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 18 0400.
Precios.—En puerta, 00 á 38 0[0 rs.
En bodega, 00 á 40.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	331
Entrados en este dia.	000
Total.	0331
Salidos para el consumo.	041
Idem de tránsito.	00
Quedan para el inmediato dia.	0.290

Los cerdos vendidos han pesado 0365 arrobas 19 libras, al precio de 17'25 á 17'75 pesetas.—Por libras de 48 á 49 0[0 cuartos.

Sevilla 19 de Abril de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 27 al dueño de 00 á 35 0[0 ctos.
Al publico. . . . 50
Terneras 11; al dueño. 00 á 35 0[0 »
Al público. 50
Carneros 97; al dueño 0 á 25 0[0 »
Al público. 34
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00

Total de libras, 7,274 0[0.—Reses reprobadas 01.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 19 de Abril de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

Sevilla 17 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'45 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4.
Madrid, 1 á 1 1[8 q.	Santander, 1[8 q. d.
Cádiz, 1[8 á 1[4 din.	Granada, 5[8.
Barcelona, 1[4 ben.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia. 1[8 q.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[2 q. din.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 5[8.	Coruña, 1 p 0.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 17 de Abril y sus precios.

2	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	15 0[0
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
1	Bueyes.. de 1'35 á 1'41	
7	Vacas.... de 1'29 á 1'41	
8	Novillos de 1'32 á 1'41	2.544 1[2
5	Utreros. de 0'00 á 1'45	
1	Erales... de 0'00 á 1'44	
3	Añojos.. de 1'50 á 1'71	
3	Terneras de 0'00 á 1'75	
5	Cerdos... de 0'00 á 1'88	0,517 0[0
	Suma total.	4,234 1[2

Cádiz 17 de Abril.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'55
Paris.	á 8 d. v.	5'15
Madrid	id.	1 1[2 daño
Barcelona.	id.	1[8 á 1[4 d.
Sevilla.	id.	1[8 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Buques entrados en Sevilla en el dia 17

Vapor español Andalucía, con carga general.—2 faluchos con pescado.

DESPACHADOS.

4 faluchos en lastre.

VAPORES.

El Vapor español *Adolfo*, su capitan D. Romualdo Santurio saldrá de este puerto el Sábado 24 de Abril de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros. Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañia. 1243 p.

El vapor español *Calderon*, saldrá de este puerto el miércoles 21 de Abril de 1875, para los de Cádiz y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

El vapor español *Miguel Saenz*. Saldrá de este puerto el jueves 22 de Abril para los de Cádiz, Lóndres y Amberes. Admite carga y pasageros. Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

Carreras de caballos.

Vapor español *San Telmo*, Saldrá del muelle conduciendo pasageros al sitio del hipódromo en los dias Miércoles 21 y Jueves 22.—Precio de ida y vuelta 4 rs.

ANUNCIOS.

PERFUMERIA AL PESO Y EN BOTES *á precios de fábrica.*

Depósito del acreditado fabricante higiénista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla. Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz infiorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial velouline á doce reales caja y dos y medio reales onza. Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8. Sevilla,

Se necesita un Rejente para una Oficina de Farmacia, en un pueblo de la provincia de Cádiz. En la calle de los Baños núm. 20 informarán. 182 g. 4-3

Traspaso.

Se traspasa un magnífico establecimiento recien construido, con preciosa y elegante estanteria con dos grandes mostruarios, situado en una de las calles mas céntricas de esta capital, y propio sin tener que hacer reforma alguna para camiseria, sastreria, tienda de modas ó botica.—Dan razon Gallegos 13 (peluqueria). 1199 p. 15-14 a.

Aviso á las señoras.

Una aya inglesa desea uno colocacion para educar niñas ó niños y cuidar de ellos. Dan razon en el estanco de calle Murrillo núm. 9. 1150 p. 4-1

Restaurant de Fornos.

El que con este nombre se inauguró el año pasado en el Real de la feria y que tanta aceptacion mereció al público por su buen servicio y esmerada asistencia, se establece de nuevo en el año presente, frente al foso de la Fábrica de tabacos, junto al apeadero de los carruages públicos. En él encontrarán sus favorecedores cuanto puedan hallar en los de su clase establecidos dentro de la ciudad y á iguales precios, sirviendose cubiertos por encargo en el Real de la féria á los que lo deseen. 175 g. 4-1

Ventas.

Se venden unos muebles en la calle de la Cuna núm. 12, principal. 1225 p. 10-09

Eucaliptus.

A 2 rs. el paquete de simiente procedente de Australia.—Huerta de Hierro, alcantarilla de San Bernardo. 1227 p. 5-4

FOTOGRAFIA

DE LA VIUDA DE GODINEZ,

CALLE DE LA UNION, NÚMERO 9.

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se le encarguen.

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA

DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*



Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Unico diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.

Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

CALLE ODNONELL 5.

SEVILLA.

Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.



Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.

MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A PLAZOS DE

45 REALES MENSUALES.

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Enseñanza gratis á domicilio

Enfermedades del pecho.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO preparado en frio con hígados frescos, no tiene ningun sabor ni olor desagradables. Precio 10 r.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, — DE SOSA, — DE HIERRO, contra la tisis y las afecciones del pecho. Precio 12 r.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE NORUEGA, *Blanco,—Rubio*, preparado en frio con hígados frescos. Precios: *blanco* 9 r.; *rubio* 8 r.

Casa MONTREUIL HERMANOS y Cia, Farmacéutico condecorado de los Hospitales de París.

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

En Madrid, por mayor. Agencia Franco-Española. Sordo, 31.

En Sevilla, farmácia de la Sra. Viuda de García, calle Gran Capitan 26.



En Sevilla, farmácia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

Colocacion.

Un jóven de alguna instruccion y buenos antecedentes, desea encontrar ocupacion donde pueda ganar algo para atender á su subsistencia. En calle Caravallo núm. 14 darán razon. 173 g.

CONSULTAS MEDICO-QUIRURGICAS Y GABINETE DE CURACION DEL **Doctor Antelo** SIFILÓGRAFO.

Horas de 11 á 2.—Cerrajería 14, pral., Sevilla.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumería inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos .gnzi
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Sillería de regilla del Norte.	Bugías esteárinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

LA HONRADEZ,

ULTRAMARINOS.

Calle S. Miguel 20 y 22 (frente á la Capitanía General)

En este bien acreditado establecimiento se acaban de recibir los chorizos puramente de lomo, morcillas de entrañas y miga que de tanto crédito vienen gozando por espacio de veinte años. 579 p.

EAU DES FÉES

SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX 43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées). El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, SARAH FELIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

Medalla de la Sociedad de Ciencias industriales, Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS

MELANOGENE

TINTURA POR ESCELENCIA De DICQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

Pérdidas.

En la noche del Jueves 15, se perdió un abanico japones desde la calle de Jesus á la del Velador, á la persona que lo entregue en la calle de Buen Viaje núm. 2 se le agradecerá despues de gratificarle. 183 g. 3-3

Venta.

Se vende un magnífico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes. 1050 p. d.

VINOS EXTRANGEROS LEGÍTIMOS.

SUPERIORES

BURDEOS Y CHAMPAGNE.

Depósito, escritorio de A. Heller, calle Catalanes 22.

Se venden 4 billetes de segunda clase para Madrid á precios reducidos. En la calle Julio César núm. 3 dan razon. Estos billetes son valederos hasta el 24 de este mes. 184. g. 4-3 v.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arriendan dos casas; una calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de pié, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ambas hace pocos años.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p.

Se arrienda una casa principal cerca de la Catedral, calle Rodrigo Caro núm. 8, con jardin, cuadra y cochera.—Zaragoza 13 dan razon. 1147 p. 6-1

Se arrienda la casa calle de Res núm. 39. Dentro dan razon y puede verse 12 á 3 de la tarde. 178 g. 4-3

Se arrienda en cinco reales diarios la casa calle de Heliotropo núm. 1, con departamentos altos y bajo, y diez habitaciones. Calle Universidad 14 informarán. 179 g. 4-3

Pisos.

Se arrienda en precio arreglado una cochera capaz para dos carruajes y una cuadra para cuatro ó seis caballerias, con agua, pajar y á mas habitaciones para las personas que los cuiden.—Se dará razon Mármoles 8. 1134 p. 8-3

Se arrienda un piso amueblado, calle Zaragoza 37. 169 g. 4-1

Se arrienda uno ó dos almacenes en la plaza de Cabarrus número 3, próximo á la de la Encarnacion, en la misma informarán. 181 g. 4-3

En la calle de S. Isidoro número 19, se admite un caballero, con asistencia ó sin ella. 166 g.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para hoy Martes 20. Se anunciará por carteles. A las ocho y media.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy, A las 8 1/2. No se ha recibido el anuncio. Entrada general 4 rs.—Id. de paraiso 2.

CIRCO AMERICANO, *Situado en la plaza de Armas.*

Gran funcion para hoy, bajo la direccion de **Mr. A. Price.**

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8.

Precios.—Sillas con entrada 4 reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1/2.

El despacho de billetes situado en el mismo local desde las diez de la mañana hasta la una y desde las cuatro en adelante.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA DE MADRID.

En la calle Amor de Dios, salon Filarmónico.

Verdadera, grande y extraordinaria novedad.

Horas, desde el anochecer á las once, y durante la feria desde las diez de la mañana.

Detalles en los programas. Entrada 2 reales.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MIERCOLES 21 DE ABRIL DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2435

EL ESPAÑOL.

Sevilla 21 de Abril de 1875.

LA FERIA DE SEVILLA.

Una de las fiestas españolas más renombradas y que más llama la atencion de propios y estraños es, sin duda alguna, la feria que anualmente se celebra en nuestra ciudad, durante los tres últimos dias que acaban de trascurrir. No es posible formarse idea acertada de lo que es esta festividad, como no es posible que memoria alguna, por privilegiada que sea, retenga fielmente todos y cada uno de los numerosos detalles que constituyen aquel todo inesplicable: la más animada descripcion siempre resultará pálida ante la realidad.

No es la feria de Sevilla una velada como las que tienen lugar en Cádiz y los Puertos, ni una feria de ganados como la de Mairena; es una y otra cosa, pero en grande escala las dos. El recreo y las diversiones á un lado; á otro, el negocio. Ni es tampoco motivo de regocijo para una clase determinada: en ella encuentran solaz y esparcimiento, tanto el rico como el pobre, y hay motivos de distraccion para toda clase de personas, sean cualesquiera sus medios de fortuna y sus inclinaciones. Allí la aristocrática dama, que en la ciudad se desdeñaría de ir al lado de la mujer del pueblo, alterna con las hijas de los barrios de San Bernardo y la Macarena; y el apuesto currutaco, acostumbrado á pisar las alfombras de los salones, se codea con el majo de Triana, de quien ha estado apartado durante todo el año: allí es donde se presencian escenas verdaderamente andaluzas; por allí pululan el majo de faja y calañés y la manola de vestido corto, alta peineta y blanca mantilla; por allí discurre la gitana, que por un precio módico dice la buena ventura; allí se toca la clásica guitarra y se cantan esas coplas que volando de boca en boca dan la vuelta á España, pequeños poemas que encierran un pensamiento delicado é ingenioso, envuelto en una forma desaliñada é incorrecta, pero gráfica y espresiva. Y al lado del majo y de la andaluza de zapato escotado, y de la gitana de tostado rostro y abigarrado traje, se vé al elegante aristócrata, á la dama remilgada, y al obrero de manos encallecidas por el trabajo.

La animacion y la alegría que reinan en el estenso prado de San Sebastian, durante los dias 18, 19 y 20 de abril, son indescriptibles. Sevilla, durante estos tres dias, vive en el *Real de la Feria*, olvidándose de sus calles tortuosas, de sus casas y de sus habituales tareas.

La feria comienza desde las primeras horas de la mañana del dia diez y ocho; el tiempo que media desde las seis hasta las diez próximamente es el que se destina á la compra del ganado; y cuantas personas van al *Real* durante aquellas horas guian sus pasos á los lugares en que se celebran los contratos, á apreciar la condicion del ganado y enterarse de los términos en que aquellos se verifican. Desde las diez de la mañana hasta que media la tarde, la feria toma el aspecto de una verdadera velada. Durante estas horas los feriantes se dedican á asistir á los cien mil espectáculos con que les brindan *artistas* desconocidos hasta estos dias. Los teatros mecánicos, las galerías de figuras de cera, las barracas de los saltimbanquis, las chozas de polichinelas, los gigantes, los monstruos, y otras mil maravillas mas, dan ocasion á que se pasen lo menos mal posible, las horas en que el sol molesta. Mediada ya la tarde, la concurrencia aumenta y empieza *el paseo*. A las oraciones la animacion llega al último término; entonces es cuando el prado presenta el aspecto mas encantador. Cien mil luces de gas iluminan las largas calles de árboles á cuyos lados se alzan las chozas ó casillas de particulares, los casinos y círculos, las buñolerías, los puestos de avellanas, las tiendas de juguetes y los teatros, por buen nombre. Bandas de música amenizan la funcion; dan principio los bailes aristocráticos en los círculos y casinos; modestos en las chozas que ocupa la clase media; y al aire libre, por alfombra la arena y por techumbre el cielo, los característicos del pueblo, los verdaderos bailes del país. Al mismo tiempo, los aficionados á fuegos de artificio, se estasian en la contemplacion de los que el pirotécnico de la ciudad quema en obsequio del público, y por cuenta del Municipio, se entiende. A las diez de la noche empieza el desfile de la concurrencia; la feria se esconde en las casillas, si nos es permitido valernos de esta frase; los aficionados á la *manzanilla* dan principio, sinó lo han dado antes, á sus funciones; los enamorados buscan el nido de su amor; los indiferentes vuelven á sus casas, y muchas personas, clasificadas en las anteriores categorías ó en otras, buscan descanso en las casillas, teatros donde se representan escenas de la mas íntima familiaridad y de la mas envidiable franqueza.

La feria de 1875 ha pasado. Cuanto digéramos para dar á conocer esta fiesta á las personas que no han asistido á ella seria pálido. En el presente año, á pesar de las tristes esperanzas que se habian concebido por la falta de lluvias, no ha habido menos animacion que en los anteriores; y la concurrencia de forasteros ha sido numerosa. Para colmo de felicidades, en las primeras horas de la mañana del domingo y lunes, las nubes derramaron sobre los campos la lluvia de que estaban sedientos, remediando en parte los males que su falta ocasiona.

Como estaba anunciado, dice nuestro apreciable colega *El Diario Español* del 19, esta mañana á las diez ha tenido lugar en el paraje que ocupan las Hermanitas de los pobres, paseo de Santa Engracia, el acto de inaugurar la construccion del edificio que ha de servir de asilo á los pobres ancianos, recogidos hoy provisionalmente en estrecha vivienda.

A la hora indicada en punto se presentó S. M. el Rey vestido de capitan general, acompañado de S. A. la princesa de Astúrias, de los duques de Sexto y Granada; condes de Superunda, Mirasol, Carlet; duquesa de Hijar y de su cuarto militar, siendo recibido á la puerta del local por el presidente del Consejo de Ministros, el de la Gobernacion, el cardenal Moreno, el gobernador civil, de los presidentes de la diputacion y ayuntamiento con las comisiones de ambas corporaciones, y la superiora y hermanas del establecimiento.

La régia comitiva se dirigió á un pabellon situado en el centro, en donde despues de una corta ceremonia religiosa, se procedió á firmar el acta destinada á guardarse en la caja que se habia de depositar debajo de la primera piedra, poniendo su firma primero el Rey, continuando luego la princesa de Astúrias y cardenal Moreno, el Sr. Cánovas del Castillo, Sr. Romero Robledo, el obispo auxiliar de Madrid, el Sr. Elduayen, los condes de la Romera, Toreno, Superunda y Carlet; la duquesa de Hijar, el duque de Granada, el conde de Mirasol, el marqués de Alcañices, y todo el cuarto militar de S. M. el Rey.

Firmaron tambien la marquesa de Monistrol, la condesa de Superunda y la señora de Urquijo, como protectoras que han venido siendo siempre del asilo, y á quienes se les debe en gran parte el estado en que hoy se encuentra.

Firmada el acta, la régia comitiva se dirigió al punto en donde debia colocarse la primera piedra, para lo cual se hallaba todo convenientemente preparado.

Dentro de una arquita de hierro se colocó el acta, la *Gaceta de Madrid* y el *Diario de Avisos* de hoy, no pudiendo hacerlo, como es costumbre, de las monedas, por no haberlas aun hechas de este año ni con el busto de S. M.

El señor cardenal pronunció las oraciones religiosas que marca el rito para estos casos, procediéndose en seguida á la colocacion de la caja y de la piedra.

Terminada esta ceremonia, Su Magestad y comitiva se trasladaron nuevamente al pabellon, donde el señor cardenal Moreno dirigió á S. M. un breve discurso sobre la caridad, virtud que siempre ha distinguido á los monarcas españoles, y felicitando al Rey por la colocacion de la primera piedra de un edificio destinado á tan filantrópico objeto.

S. M. contestó en estas ó parecidas frases: «Que al pisar de nuevo el suelo de la pátria en Barcelona, habia tenido la grata satisfaccion de poner la primera piedra á un edificio de importancia para las clases populares, así como hoy la tenia tambien al inaugurar las obras de un edificio para refugio de la ancianidad desvalida.»

Al concluir de hablar S. M. que fué victoreado con entusiasmo, recorrió con su acompañamiento todas las dependencias del asilo provisional, quedando muy satisfecho del órden y aseo del mismo.

Al retirarse S. M. y A. con la comitiva antes expresada, fueron despedidos por las mismas personas que les habian recibido.

Asi en las reales personas, como en cuantos han asistido á tan importante acto, se retrataba en sus semblantes la satisfaccion que produce siempre el ejercer la primera de las virtudes, *la caridad cristiana.*

Un gentío inmenso se encontraba en aquel sitio ansioso de ver á S. M., y le ha saludado con verdadero entusiasmo al contemplarle acudir presuroso y complaciente, así en esta ocasion, como en cuantas se le proporcionan de llevar á cabo cualquiera obra de misericordia.

GUERRA CIVIL.

El Imparcial publica una interesante correspondencia fechada el 15 en el campamento del monte Esquinza, en la que se dan los siguientes pormenores sobre las fortificaciones que defienden á Estella de un ataque intentado por cualquiera de las cuatro carreteras de Salinas de Oro, Puente la Reina, Oteiza y Morentin.

La extension de esta carta, solo nos permite trascribir los párrafos siguientes, que son los que merecen ser leidos con preferencia:

«La línea defensiva, y hoy algun tanto ofensiva, de los carlistas empieza en el caserío de Muro, á unos tres kilómetros de Abarzuza, y termina en la pequeña cordillera de Santa Bárbara de Oteiza, recorriendo una distancia aproximada de 12 kilómetros. Junto al caserío de Muro, y apoyándose en la hermita que de él forma parte, están haciéndose trabajos de fortificacion que no pude apreciar distintamente, pero muy importantes, de todos modos, por la situacion de la meseta, sobre la que están trabajando como unas cien personas. Desde tal sitio se defiende la carretera de Salinas de Oro y todas las alturas que la flanquean hasta la cuesta que se halla bajo, y á la izquierda del caserío, la cual se halla á la vez batida por innumerables trincheras que se ven abiertas en los puntos culminantes del terreno, enfilando las cañadas, sendas y valles por donde pudiera intentarse el ataque. Este fué el teatro de operaciones de nuestro ejército el dia 27 de junio de 1874, y casi se puede divisar desde el reducto de Cáceres el sitio donde fué mortalmente herido el inolvidable marqués del Duero.

La posicion del caserío de Muro tiene además para los carlistas una gran importancia bajo otro punto de vista, á saber: como base para sostener una facil y cómoda retirada hácia la Amezcua, el dia en que se vieran perdidos en las posiciones de Estella. No me estraña por lo tanto que para hacer allí un gran fuerte pongan tanto empeño y hagan tantos esfuerzos los carlistas. Sabido es que una de las palancas mas poderosas para mover al ejército carlista, y á la que deben sus mejores actos de resistencia, es la seguridad de la retirada. Esto lo he visto demostrado en Somorrostro, en las Muñecas y en Galdames.

Siguiendo de Norte á Sur se encuentra una gran altura donde concluye el monte ó sierra que comienza en la orilla del Ega, parte al cementerio de Estella y termina en un pico bajo el cual y á gran profundidad pasa la carretera de Salinas.

En ese pico he visto un parapeto como de unos 30 metros de longitud y mas de cuatro de espesor. Desde ese parapeto hicieron fuego los carlistas el dia 5 con el cañon de mayor calibre que han descubierto hasta ahora, pero cuyos proyectiles, dirigidos al reducto de Cáceres, quedaron extraordinariamente cortos. Cuando miraba ayer este reducto, á eso de las diez de la mañana, uno, al parecer director de la obra, pasaba de un lado á otro del parapeto con un instrumento en la mano que juzgué sería un teodolito, ya por sus reflejos, ya tambien por las actitudes que el supuesto director tomaba de cuando en cuando.

Luego salieron dos que debian ser personajes, á juzgar por sus trajes, compuestos de pantalon *grancé*, bota de charol, guerrera negra ó azul oscuro, y boina roja, con borla de plata; y despues de formar grupo durante algunos momentos con el otro individuo encima del parapeto desaparecieron tras él, quedando solo á la vista el centinela.

En la misma sierra, mas á la izquierda y en un mogote mucho menos elevado que el anterior, se ha construido la ba-

---

FOLLETIN.

REVISTA TAUROMÁQUICA.

Corrida del dia 19 de Abril de 1875 en la plaza de Sevilla.

¡Á los toros! ¡Á los toros!
Gritan por calles y plazas,
Y el grito mágico enciende
El entusiasmo en las almas.
Y es de ver cómo la gente
Corriendo desatentada,
Llega á las puertas del circo
Que á orillas del Bétis se alza;
Y es de ver en los semblantes
De la multitud ufana,
Del más vivo regocijo,
La espresion mas fiel pintada.
Ved al inglés zanqui-largo,
Delgado como una caña,
Con patillas puntiagudas
Y en el sombrero una sábana;
Ved á la inglesa escurrida,
Con *pieses* de media vara
Y un bonete en la cabeza
Y en cada mano un paraguas;
Ved al mozo macareno,
Al de calañés y faja;
El que tiene por patrona
La Vírgen de la Esperanza;
Ved un *cachito de gloria*,
Á la hermosa sevillana,
Rebujada en la mantilla
Cual copo de nieve blanca;
Mirad sus ojos más negros
Que mi fortuna tirana;
Ved aquellos piecesitos
Que el bajo zapato calzan,
Y decid si no es Sevilla
La mejor tierra del mapa.
Atencion, que ya es la hora
Y esperan los de Lesaca:
Atencion, que el Presidente
Hace la seña anhelada,
Y ronco el clarin repite:
¡Que salga el toro, que salga!

No importa el nombre, pero fué el (*primero*
De muchas libras y de buena estampa,
Hijo de aquellos bichos que tan alto
Han puesto el timbre de su ilustre casta.
Le pusieron los bravos picadores,
Perdiendo seis rocines, quince varas,
Y en la arena del circo los ginetes
Dejaron las narices estampadas.
Lagartijo y Frascuelo, dos valientes,
Doctores en la ciencia de las astas,
Oportunos al *quite*, demostraron
Que en esto de quitar nadie les gana.
Molina y Mariano presurosos
Toman los palos, y con mucha gracia,
Sin hacérsela al toro, le pusieron
Tres de esos pares que á cualquiera pa- (ran.
El *señó* Rafael (Dios le bendiga
Y le dé pronto lo que le haga falta,)
Brindó por... ya se sabe, lo de siempre;
Por usted, por el otro y ¡santas pascuas!
Se fué á la fiera y desliando el trapo,
Muleta si quereis, ó sinó flámula,
Tras de unos cuantos pases naturales,
Dos de pecho, le dió media estocada:
Volvió á pasarlo y acabó la fiesta
Con una buena hasta la misma taza;
Despues un descabello, la puntilla
Y el natural mareo de las capas.

Limpia la plaza de pencos,
(Seis despanzurró la fiera)
Salió como un rehilete
El *segundo* á la palestra.
Nueve puyas le pusieron,
Era bravo y de cabeza,
Y tres veces los ginetes
Dieron con el cuerpo en tierra.
Armilla puso dos pares;
El primero ¡cosa buena!
De frente, con mucho *aquel*
Y *remuchísima aquella.*
Pablito dejó dos palos,
Al sesgo; y la presidencia
Mandó matar al negrito,
Negro el de Saltillo era.
Frascuelo ¡vivan los guapos!
Cogió espadin y muleta,
Y pasándolo de pecho
Y al natural, en conciencia,
Le recetó por principio
Una estocada bien puesta.
Volvió á pasarlo en redondo
Y al natural, y otra media;
Y por último, señores,
Otra le dió hasta la yema.
Este bicho ¡vaya un bicho!
Despanzurró á dos babiecas.

Del toril á escape
Sin seguirle perros,
No diré volando,
Pero poco ménos,
Como un energúmeno
Salió un compañero

tería que llamamos de Arandigoyen, por hallarse encima de dicho pueblo. Mas que batería es un reducto cerrado por todos sus costados, formando un polígono irregular con prolongacion al N. E., sin duda para establecer cañoneras en direccion de la carretera de Salinas. Cinco de las cañoneras, perfectamente visibles, están abiertas contra el reducto de Cáceres, y dos que miran al Sur deben sin duda batir la carretera de Puente á Estella. En este reducto habia ayer trabajando cómo unas 150 personas, en su mayor parte paisanos, viéndose además una guardia de 50 hombres próximamente de algun batallon alavés, á juzgar por el uniforme.

Descendiendo de Cáceres hácia Villatuerta, levántase á la izquierda un mogote cultivado hasta la mitad de su altura. En la parte mas culminante se ven dos grandes trincheras para batir el camino viejo de Oteiza, y un poco mas abajo, pero desapareciendo casi á nuestra vista tras el mismo mogote, se nota un movimiento de tierras, el comienzo de una esplanada. En ese sitio tenian colocada los carlistas una pieza el dia 5, que hacia disparos sobre Cáceres, sin presentar blanco alguno á nuestros cañones. Ignoro, pues, si allí tambien existe alguna batería formal ó solo el emplazamiento para un cañon.

Por último, en la pequeña cordillera de Santa Bárbara de Oteiza se descubren dos baterías, una con dos cañoneras dirigidas á Cáceres y otra de cinco, tres de ellas contra Cáceres y dos contra Oteiza, siendo estas las mas próximas á dicho pueblo. Por esto, sin duda, han pensado los carlistas en colocar allí un mortero para arrojar bombas á Oteiza. Tal vez sean para esto los trabajos á que ví consagrados algunos hombres en el centro de la batería.

Renuncio á describir las séries de trincheras que se ven abiertas en la estensa línea defensiva de Estella. Sobre que la descripcion pecaría de difusa, bastan el buen sentido del lector y los datos publicados para formar idea de lo que son esas montañas, cruzadas de trincheras escalonadas y protegidas por los fuegos cruzados de las baterías que acabo de enumerar.

En resúmen, la línea defensiva de Estella por este lado es una série de fortificaciones que se estiende de Norte á Sur, formando un ángulo obtuso como de 130 grados, con lados desiguales, y cuyo vértice viene á ser el reducto de Villatuerta, que coincide con el vértice formado por la union de las tres carreteras de Puente, Oteiza y Allo á Estella.»

El corresponsal de nuestro colega termina diciendo que ya se han hecho las pruebas de los cañones de á 16 disparándose los primeros proyectiles contra Estella.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 13, precedido de exposicion, disponiendo:

«Artículo 1.° Los gastos de personal, material y manutencion de presos pobres que ocasionen los depósitos municipales serán costeados por los municipios respectivos, y los ayuntamientos quedan obligados á incluir en sus presupuestos las cantidades necesarias al efecto.

Art. 2.° El sostenimiento de las cárceles de partido corresponde á todos los municipios comprendidos en el mismo. Al efecto, el ayuntamiento de la cabeza del partido judicial hará el reparto proporcional entre todos ellos, y lo someterá á la aprobacion de la comision provincial, que será la encargada de exigir el pago de las cuotas á los demás ayuntamientos, y de apremiarlos en caso necesario.

Esto no obstante, el ayuntamiento de la cabeza del partido está obligado á anticipar las cantidades necesarias para el sostenimiento de la cárcel, reintegrándose oportunamente con las sumas que vaya realizando la comision provincial.

Art. 3.° Para el sostenimiento de las cárceles de las capitales donde residen las audiencias se observarán las reglas siguientes:

1.ª El ayuntamiento cubrirá los gastos correspondientes á depósito municipal y á cárcel de partido conforme á lo dispuesto en los artículos 1.° y 2.° de este decreto, y adelantará los relativos á cárcel de audiencia, incluyéndolos todos como gasto obligatorio en su presupuesto.

2.ª El mismo ayuntamiento formará un presupuesto de los gastos que origine la cárcel por su carácter de cárcel de Audiencia, elevándolo por conducto del gobernador de la provincia á la aprobacion de este ministerio.

3.ª La direccion general de Administracion del mismo distribuirá proporcionalmente entre todas las provincias comprendidas en el territorio de cada Audiencia el importe de dichos gastos.

4.ª Las diputaciones provinciales incluirán en sus presupuestos como gasto obligatorio la cuota que se les hubiese señalado, y la entregarán por trimestres anticipados al ayuntamiento en cuyo distrito municipal exista la cárcel.

Art. 4.° Los gastos ocasionados con motivo de la traslacion de presos de una cárcel á otra, en el concepto de segura, habrán de cargar sobre el presupuesto de la que procedan, prévia la justificacion correspondiente hecha por la cárcel á donde los presos sean destinados.

Art. 5.° El nombramiento de empleados de dichas cárceles, la vigilancia y régimen interior de las mismas seguirán sometidos á las prescripciones vigentes.

Art. 6.° Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas en la materia con anterioridad, si se oponen á las contenidas en este decreto.

La exposicion manifiesta la creencia de que estas reglas, sin perjuicio de lo que pueda resolverse mas adelante sobre la organizacion y clasificacion definitiva de las cárceles del reino, bastarán á que los ayuntamientos y diputaciones provinciales sepan en lo sucesivo á qué atenerse y no rehuyan el cumplimiento de las obligaciones que en la materia les incumben.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden fecha 14 disponiendo:

1.ª Todos los que en virtud de nombramiento, promocion ó traslacion obtuvieren cargos de la carrera judicial ó fiscal, ó de auxiliares de tribunales ó juzgados, deberán, antes de tomar posesion, prestar juramento en los términos prescritos en el real decreto de 27 de marzo último.

2.ª Una vez prestado juramento, con arreglo á lo ordenado en el citado real decreto, no se exigirá otro nuevo mientras no se obtenga cargo de funciones distintas de aquellas cuyo bien desempeño se hubiere jurado anteriormente.

3.ª Cuando, segun lo prevenido en la disposicion precedente, no haya necesidad de prestar juramento, lo expresará así, al trasladar el nombramiento, la autoridad ante la cual en otro caso deberia prestarse.

4.ª Los jueces de primera instancia y los promotores fiscales que no tuvieren por que prestar juramento se presentarán á recibir órdenes del presidente ó fiscal de la audiencia en cuyo territorio hayan de ejercer su cargo, si para cumplir con aquella formalidad no les fuere preciso desviar del camino que conduzca mas brevemente al punto de su destino. Cuando por esta causa dejen de presentarse á sus superiores inmediatos, lo espresarán al dar cuenta de haber tomado posesion.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—El general en jefe del ejército del Norte remite la siguiente copia de la comunicacion que dirigió el dia 7 al titulado general en jefe del ejército carlista, esperando que el ministro de este departamento manifieste si ha llenado las miras del Gobierno:

Nota.—La comunicacion á que se hace referencia la insertamos en nuestro número de ayer, bajo el epígrafe «Guerra civil.»

GACETILLAS.

Una de las personas que mayores y mas dilatados servicios tiene prestados á la nacion en esta capital, ha sido nuestro antiguo y muy estimado amigo el Sr. D. Miguel de Carvajal y Mendieta, quien jamás ha recibido retribucion por los cargos que durante treinta y dos años ha ejercido, pues todos han sido honoríficos y gratuitos. Digno era de recompensa quien ha consagrado con tal desinterés la mayor parte de su vida al servicio de la patria, y como el reparador Gobierno de S. M. conoce perfectamente los méritos contraidos por tan noble patricio, ha rehabilitado el antiguo título de conde del Cazal que poseyeron los antepasados del Sr. Carvajal y Mendieta y del cual es el mismo, en el dia, legítimo sucesor. El espresado título fué abandonado por las dos líneas que estaban antes del nuevo conde, y al ser ahora restablecido, ha dado el Gobierno una prueba de que tiene muy presentes las glorias y tradiciones nacionales, y de que anhela recompensar á los buenos servidores del Estado. Enviamos al Sr. Carvajal y Mendieta nuestra mas cordial enhorabuena.

Parece que están contratados para trabajar durante los dias de feria en Jerez de la Frontera los espadas Lagartijo y Frascuelo.

La Academia Sevillana de Buenas Letras se reunirá pública y solemnemente el viernes 23 del actual, para conmemorar el aniversario doscientos cincuenta y nueve de la muerte de Cervantes. A las diez de la mañana asistirá á una misa cantada que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y á la una de la tarde procederá á la adjudicacion de los premios ofrecidos en el certámen poético abierto con ese fin, lo que se verificará en el local que ocupa la Corporacion, calle de las Armas número 10. En ese acto leerá el Académico señor don Gonzalo Segovia y Ardizone un discurso alusivo al insigne escritor que motiva dicha solemnidad, y se leerán tambien las poesías que han sido consideradas acreedoras á esa honra.

El Excmo. Ayuntamiento sevillano ha auxiliado muy eficazmente á la Academia para rendir ese homenage al príncipe de los ingenios españoles.

Hoy se espera en esta capital al tenor señor Stagno.

La contralto señora Sbolgi que pertenecia á la compañía que trabaja en el teatro de San Fernando ha marchado á Paris.

Al correo para Puerto-Rico y Cuba le corresponde salir de Cadiz el dia 30 del corriente, lo que avisamos segun costumbre á las personas á quienes pueda interesar.

En la "Correspondencia" leemos lo siguiente:

«El jóven barítono don Francisco Monti, que debutó poco ha en el teatro de la Zarzuela, ha sido escriturado para actuar durante la temporada de verano en el teatro de Eslava de Sevilla.

Otros dos cuartos en libra ha bajado hoy la carne de ganado vacuno, vendiéndose, por consiguiente á cuarenta y ocho. Que siga por ahí nos gusta, para beneficio de la humanidad carnívora.

Han aparecido secuestradores en la provincia de Cádiz, á juzgar por lo siguiente que publicó ayer el *Diario* de aquella ciudad:

«*Secuestro.*—El dia 16 se presentaron en el cortijo llamado de Mojon Alto, término de Alcalá de los Gazules, cinco hombres montados y enmascarados, robando al dueño del mismo y llevándose á un hijo suyo, por el que exijen 10.000 pesetas, amenazándole con enviarle su cabeza si no se les entrega esta cantidad en el término de dos dias.

Sabemos que por el gobernador y el comandante de la Guardia civil se han tomado todas las disposiciones necesarias para la persecucion y captura de los criminales.»

Ayer amaneció el dia en estremo agradable, pues no hacia calor ni frio; era una verdadera temperatura de primavera, con un sol velado de vez en cuando por algunos celajes que habia en la atmósfera. Con tal motivo se vió el Real de la Féria muy concurrido desde las primeras horas, pues fué la mejor mañana para pasear que hemos tenido en los tres dias que acaban de pasar.

El dia 20 del próximo mayo se verificarán las oposiciones para cubrir las vacantes que existen en el cuerpo de oficiales letrados de Hacienda, cuya convocatoria y programa de ejercicios se han publicado en la *Gaceta* de Madrid el dia 14 del corriente y en el *Boletin Oficial* de esta provincia ayer mártes.

Se anuncia la vacante de la escuela de párvulos de Sanlúcar la Mayor, que deberá proveerse en una maestra que reuna los requisitos legales. Está dotada con quinientas pesetas anuales.

Hoy miércoles es el primer dia de carreras de caballos en esta capital, esperándose que la animacion sea superior á la de los años anteriores, en atencion al mayor número de caballos que en el presente se han inscrito, segun dijimos hace pocos dias. Estos mismos ejercicios se repetirán mañana, terminándose con ellos las distracciones acordadas con motivo de las férias que acabaron ayer.

La música de Artillería de Cádiz que, como decíamos el domingo, habia venido á esta capital el dia anterior, fué traida y contratada por la Sociedad del Círculo de Labradores, habiendo tocado las tres noches de féria en la magnífica tienda de campaña que puso en el Real la expresada Sociedad, que dió un gran baile en cada una de las mismas noches.

Por la administracion del ferro-carril de Córdoba á Sevilla se nos ha remitido lo siguiente:

«En virtud de los inconvenientes que resultan, tanto para la compañía como para los viajeros, del retraso con que estos suelen presentarse para la facturacion de sus equipajes á la salida de los trenes, sobre todo en la época actual de grande afluencia, el director del ferro-carril de Córdoba á Sevilla recuerda al público que los relojes de la línea tienen obligacion de regirse por el meridiano de Madrid y adelantan ahora de *un cuarto de hora* sobre la hora de Sevilla y que *quince minutos antes de la hora de salida de los trenes* se cierra el despacho de equipajes, no registrándose el de ningun viajero que no presente su billete correspondiente antes del primer toque de campana que se dá quince minutos antes de la hora de salida del tren.

Los viajeros que no registren equipajes pueden tomar billetes hasta *cinco minutos* antes de la salida reglamentaria de los trenes.

Dos minutos antes de la hora de salida de los trenes se cierran irremisiblemente las puertas de entrada de los andenes, no permitiéndose la entrada á nadie, aunque se presenten viageros provistos de billetes para el tren que vá á salir.

Se ruega encarecidamente al público tenga presente estas advertencias en su propio interés y en el del servicio de trenes.—Sevilla 20 Abril de 1875.»

Habiéndosenos dado las esplicaciones que esperábamos, insertamos lo siguiente que hacia dias estaba en nuestro poder:

«Deseosa la Sociedad del «Liceo Sevillano» de contribuir en cuanto está de su parte al engrandecimiento de las Bellas Artes, ha acordado verificar el 16 del próximo mayo

JUEGOS FLORALES

repartiendo cinco premios, respectivamente á los trabajos que siguen:

1.° Prosa.—Un artículo de costumbres españolas.—Premio.— Un pensamiento de oro.

2.° Verso.—Un episodio histórico sobre la conquista de Sevilla.—Premio del Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone.—Una obra de lujo.

3.° Idem.—Composicion á la memoria de Fortuny.—Premio del señor Presidente de la seccion de Artes de la Sociedad.—Una obra de lujo.

4.° Música.— Una fantasía original para piano.—Premio.—Una lira de oro.

5.° Pintura.—Un cuadro original de costumbres.—Premio.-Una joya alegórica.

Habrá además menciones honoríficas para aquellas obras que se presenten, y que no siendo premiadas, se consideren sin embargo por el Jurado de indisputable mérito.

Se tiene solicitado del excelentísimo Ayuntamiento y Diputacion Provincial contribuyan con alguna cantidad para el costo de los premios.

Para la adjudicacion de los premios se atenderá al mérito absoluto de las obras.

Las composiciones literarias y musicales carecerán de firma, y cada una de ellas vendrá acompañada de un pliego cerrado, en el cual constará el nombre y domicilio del autor. En la parte esterior del sobre se inscribirá el mismo lema que encabece la composicion.

Los cuadros que se presenten carecerán asimismo de firma, llevando á su reverso una inscripcion que servirá de lema al sobre que la acompaña en la misma forma que para las anteriores.

El autor que de una manera mas ó menos directa quebrante el anónimo, quedará desde luego excluido del Certámen.

En las poesías queda al arbitrio del autor el metro y estension de ellas, pero el tema será precisamente el indicado.

Los pliegos que contengan los nombres de los autores de las obras no premiadas se quemarán sin abrirlos.

Todas ellas se dirigirán al Secretario de esta Sociedad, Armas 43, antes del dia 10 del referido mes de Mayo.

La sesion para la adjudicacion de los premios tendrá lugar el dia 16 á la una de la tarde, procediéndose á la distribucion de los mismo por un jurado de honor, compuesto de distinguidas señoritas de esta ciudad.

SEÑORES QUE COMPONEN EL JURADO.

Literatura.—D. José Fernandez Espino, D. José María Asensio, D. Fernando de Gabriel, D. Juan J. Bueno y D. Gonzalo Segovia y Ardizone.

Pintura.—D. Manuel Barron, don Eduardo Cano, D. Manuel Ussell, don Manuel Bejarano y D. Cárlos Jimenez Placer.

Música.—D. Evaristo García Torres, D. Buenaventura Iñiguez, D. Cristóbal Oudrid, D. José Miró y D. Silverio Lopez Uria.

Sevilla 14 de Abril de 1875.—El Secretario,—J. Calvo y Ramos.»

SECCION RELIGIOSA.

MIERCOLES 21 DE ABRIL DE 1875.

SANTOS DE HOY.—S. Anselmo, obispo y confesor.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Anselmo, rito doble, color blanco.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia del Hospital de la Sta. Caridad.

Afecciones astronómicas para el dia 21.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 17 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 45 minutos de la tarde.
Se pone á las 06 y 40 mtos de la t.	Se oculta á las 05 y 29 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 20 de Abril **de 1875.**

Servicio para el 21.

Gefe de dia, el Coronel de Carabineros, D. Emilio Gurrea.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Guardia Civil, primer capitan.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

De los que ya estaban
Sin vida y sin cuernos.
De los picadores,
O de los *piqueros*,
Que sobre este punto
Riñen académicos,
Recibió caricias
Que no fueron besos.
Y en cambio el cornúpeto
Mató tres bucéfalos.
Era el toro gacho,
Y era tambien negro.
Siete naturales
Dió al bicho el maestro,
Y con dos navarras
Acabó el capeo.
(Señor Lagartijo,
Pare usté ese cuerpo).
Los peones de lidia,
O banderilleros,
Que en estos latines
No estoy muy impuesto,
Al toro clavaron
Tres pares y medio.
Despues de mil pases,
(Cuarenta y seis fueron)
De un pinchazo duro
Y un volapié tierno,
Le dió Lagartijo
Un buen descabello.

—

Negro tambien era el cuarto,
Y de cabeza tambien;
Lo capeó Salvador,
(Pare usté un poco los piés).
Tomó cuatro desazones,
Que no le supieron bien,
Y mató dos *tagarninas*,
Del estanco de Manuel.
(Este Manuel es Caballos,
Para que se entere usted).
El Gallito y su pareja
Adornaron á la res
Con siete palos bien puestos,
Como los saben poner.
Dióle Salvador tres pases
De pecho, que pasar es,
Y cuatro mas naturales,
Y en lo rubio un volapié,
Volvió á pasarlo; un pinchazo;
Otro del mismo jaez,
Y una buena hasta la taza
Fué el final de aquel *belen*,
Despues de intentar el diestro
Descabellarlo tambien.
La fiera se defendia,
Frasco trabajó con fé,
Y hubo aplausos merecidos,
Y puros y calañés.

—

Retinto en negro era el quinto,
Buenas astas, gran cabeza,
Muchos piés; lo menos tuvo,
De piés, cuarenta ó cincuenta.
Doce varas le pusieron,
Tres caballos dejó en tierra,
Y Calderon (D. Antonio),
Fué á ver á la presidencia,
Molinilla y Mariano
Adornaron á la fiera,
Y tras el bueno de Anton
Saltó el animal; ¡qué escena!
Lo mató Don Rafael,
Pasándolo de muleta
Treinta veces, de un pinchazo
A volapié, de una media,
Y otra hasta los gavilanes,
Que califico de buena.
Intentó descabellarlo
Dos veces, sin consecuencias.

—

Era cárdeno y bien puesto
El sesto de la corrida:
Nueve veces lo picaron,
Dió la muerte á dos *cerillas*,
Y lo capeó Frascuelo
De manera indefinida.
(Los piés parados, muchacho,
El baile aquí no se estila.)
Le pusieron (á la fiera)
Tres pares de banderillas;
Don Salvador muy ufano
Brindó á una dama bellísima,
Y un pinchazo y una buena
Dieron término á la lidia.

—

Resúmen. La presidencia
No pudo hacerlo mejor:
Muy bien, señor don Gonzalo,
Es usté un mozo de pró.
Los toros, bravos, de libras,
De cabeza y de intencion.
Lagartijo bien; Frascuelo,
Que vale mucho probó.
La gente de á pié muy buena,
Salva lijera escepcion.
Los picadores cumplieron
Como no cumpliria yo;
(No quiero hacer referencia
De aquello de Calderon.)
Murieron veinte caballos.
Y el empresario *se armó.*

LORENZO DE MIRANDA.

alameda de gran valor bajando por los arroyos, situado todo en los términos de Sanlúcar la Mayor y Escacena del Campo: to las las suertes del Cortijo menos una están bajo la misma linde.

2.ª Una hacienda de olivar llamada de Huevar, término de la villa de este nombre, de cabida 460 aranzadas poco mas ó menos, con 23.000 piés y además 350 fanegas próximamente de tierras de sembradura y pastos, tiene un gran caserío en la calle de la Fuente de dicha villa de Huevar con dos prensas hidráulicas, almacen de aceite, cuadras, pozo, corrales, tinahon, habitaciones altas y bajas, una gran huerta con su noria, pozo y árboles de distintas clases y un pinar.

La subasta de ambas fincas tendrá efecto el dia 23 de Abril próximo á las 12 de su mañana en la Notaría de don Fernando Bermudez calle Catalanes número 34, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Sevilla 31 de Marzo de 1875.—Bermudez. Núm. 1.031p. 22

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos el dia 19.

109, Sres. W. F. Leicierres y Compañía, Cañada.—110, Manuel Torres, Algaba.—111, Pablo Valera, Alhajar.—112, Francisco Ruiz, Carmona.—114, Manuel Laso, (Santander) Reaño.

Sevilla 19 de Abril de 1875.—El oficial de reja, Sanchez.

—

Subasta.

Céntro general de préstamos, Rosario 9.

El dia 6 de Mayo de este año á las 11 en punto de su mañana se venden en pública subasta todos los empeños de alhajas, ropa y otros efectos verificados hasta el dia 31 de Diciembre de 1874 que no estén redimidos ó renovados por sus dueños.

—

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	4	4	12
S. José . . .	1	1	0	2
Total. . . .				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	13
Igual. . . .	14

═

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,210 pesetas, 31 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 108,263 pesetas 07 céntimos.—Total 116,473 pesetas 38 céntimos.

Sevilla 16 de Abril de 1875.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 25 del presente mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas cobres y otros efectos verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1874 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 19 de Abril de 1875.— El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

—

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 19 DE ABRIL DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

EMS 18.—El emperador de Alemania ha llegado á esta.

NAPOLES 18.—El embajador de Alemania, Sr. Kenedeli, ha puesto hoy en manos del rey de Italia una carta autógrafa del emperador aleman espresándole su sentimiento por no poder ir á Italia.

BRUSELAS 18.—La nota del gobierno aleman espresa la intencion de modificar la legislacion actual sobre la cuestion religiosa para proteger de un modo eficaz á los soberanos estranjeros.

Dice que desearia ver á Bélgica y á otros Estados hacer lo que Alemania y resolver esta grave cuestion en un Congreso reunido al efecto.

BERLIN 17.—La fraccion de la Cámara titulada nacionales liberales, aprueba el proyecto del gobierno relativo á la supresion de los artículos 15, 16 y 18 de la Constitucion, pero no acepta el proyecto de los progresistas, que desearian se derogase tambien el art. 24, segun el cual, los ministros de las diferentes comunidades dirigen la enseñanza religiosa en las escuelas primarias.

La misma fraccion se muestra contraria al párrafo del proyecto de ley que dice que el estado legal de la iglesia protestante y de la iglesia católica será determinado mas adelante por medio de una ley comun.

LÓNDRES 16 (por el cable).—Se asegura que el gobierno francés ha mandado comprar 10,000 caballos en Bohemia, los cuales estarán á su disposicion en el próximo mes de junio.

«BARCELONA 17.—*El Diario de Barcelona* dice que anteayer se hallaban en Camprodon cuatro batallones carlistas en completo estado de insubordinacion.

El Contribuyente de Figueras asegura que el ánimo de los carlistas decae cada dia mas y que aumentan en todas partes las presentaciones.

La Lucha de Gerona dice que muy pronto circularán los trenes entre aquella ciudad y Barcelona.

Añade que, segun le han asegurado, varias brigadas están recomponiendo los desperfectos de la vía.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 17,85 operaciones.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 19 de Abril.

Con el fin de promover la concurrencia de objetos á la exposicion de Filadelfia, el gobierno ha dirigido recientemente una escitacion á las autoridades civiles y militares de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

El ayudante del Rey, brigadier don Antonio Moreno Villar, ha sido comisionado por éste para que inmediatamente salga para Andalucía á comprar varios caballos para el servicio de S. M.: dicho Sr. Brigadier ha recibido hoy el oportuno pasaporte y mañana sale para Córdoba, Granada y otras poblaciones de aquel territorio.

Al depósito de Avila están llegando constantemente jefes y oficiales carlistas de los que abandonan las filas del Pretendiente. Mañana salen de Madrid los dos oficiales (de nacion francesa) que se acaban de presentar á indulto. Para resolver las reclamaciones que todos estos formulen, el ministro de la Guerra ha delegado en el capitan general de Castilla la Nueva.

Ayer fué aprobada la plantilla de jefes y oficiales que han de formar el cuadro de aquel ejército en el ejercicio del año económico de 1875 á 76.

Las proposiciones presentadas para la adquisicion de víveres con destino al tercer cuerpo de ejército del Norte fueron aprobadas en el ministerio del ramo. Tambien ha sido activada por este la entrega de vestuario á los batallones de cazadores de Arapiles, Lerena, provincial de Guadalajara y regimiento de Isabel II.

Con el rey han despachado hoy los ministros de Gracia y Justicia, Estado y Guerra.

Este ha puesto á la firma de S. M. el decreto de nueva organizacion que ha de darse al cuerpo de caballería por el que se suprimen varios escuadrones y se forman tres nuevos regimientos de cazadores y se introducen otras reformas. Dicha disposicion publicará la *Gaceta* de un dia á otro.

Mañana sale para Toledo el director general de infantería para revistar el nuevo batallon que allí se organiza.

Dícese entre las personas que mas bullen en ciertas regiones que no pasarán muchos dias sin que se anuncien nuevas presentaciones de jefes importantes en las filas carlistas, pero sin dar concretos detalles de tan interesante asunto.

Durante el dia de hoy la casa que habita el duque de la Torre ha estado muy concurrida por los hombres de mas talla en el partido constitucional, tanto de órden civil como de la milicia. Como era de esperar, se ha aprovechado la ocasion para hablar algo de las cuestiones que se agitan en el seno del partido, y sobre las que el general Serrano se muestra en estremo reservado, cosa que no agrada mucho á varios de sus correligionarios que le quisieran ver mas esplícito, mas terminante, en el asunto de declaraciones que tanto viene dando que hacer á los elementos representados por Sagasta y Candau. Tambien se aseguraba por quien suele estar bien enterado que la reunion de los ex-senadores y ex-diputados iniciada por algunos hombres de esta comunion ofrecen bastantes dificultades y que no seria difícil haya que desistir de semejante idea cuya realizacion, en concepto de algunos, es considerada como muy peligrosa para el interés general del partido.

En la conferencia que por telégrafo tuvo ayer el ministro de la Guerra con el general en jefe del ejército del Norte, que duró mas de una hora, este dió cuenta detallada del plan de sus operaciones, del estado de sus tropas y de las del enemigo.

Anoche se daba como muy seguro el nombramiento del general Moriones para un importante cargo, pero mis informes que los tengo por fidedignos, me permiten asegurar que por hoy no hay nada sobre el particular.

A las cinco y media se han reunido en consejo los ministros.

El ministro de la Guerra dará cuenta de su conferencia con el general en jefe del ejército del Norte y de otros asuntos relacionados con la campaña.

Las líneas telegráficas no estaban hoy en el mejor estado por efecto del temporal.

A la prensa no se le ha facilitado hoy noticia alguna importante en los centros oficiales. En el palacio de la presidencia del Consejo han concurrido en este dia muchos hombres importantes de la situacion, lo cual ha dado lugar á comentarios entre los noticieros mas impresionables.

El rumor de que D. Práxedes Mateo Sagasta habia estado anteayer en la régia Cámara es desmentida de la manera mas terminante por las personas que deben saberlo.

Dícese que en Biarritz continua la afluencia de cabreristas á los que se suponen muy esperanzados respecto á la consecucion de los fines por que vienen trabajando sin el menor descanso y muy especialmente el caudillo de la guerra pasada, segun aseguran las noticias de hoy y que son tenidas por autorizadas.

Aparte de las invenciones que han corrido hoy, el dia ha sido escaso de noticias.

Al Consejo de ministros que se está celebrando y promete ser muy largo, se atribuye grande importancia.

En los círculos políticos se espera con impaciencia el resultado de dicha sesion. Yo creo que la cosa no tendrá por hoy las consecuencias que algunos impresionables la atribuyen y pronto quedará satisfactoriamente zanjadas. A la hora del correo nada mas puedo decir sobre el particular.

El periódico oficial publica el siguiente despacho de la guerra:

«El gobernador militar de Albacete participa que el comandante Manglano sorprendió anteayer las comandancias carlistas de Peracuellos, Cardenete y Villora, haciendo 11 prisioneros, 3 muertos, cogiendo cuatro caballos, armas de fuego y blancas, y recuperando 2,000 cabezas de ganado que los carlistas tenian embargadas.»

—El general Baldrich y el brigadier Ahumada han visitado hoy al ministro de la Guerra.

—Continúa levantándose mucho en los pueblos de la comarca de Segorbe el espíritu liberal ó anticarlista, abrigando todos la conviccion de que las facciones tienen ya contados sus dias. Conocemos, dice á este propósito un ilustrado colega de Valencia, toda la dificultad de dar alcance y batir á un enemigo que huye la lucha, pero si tuviéramos la suerte de un encuentro, es creencia de todos los conocedores del estado en que están las facciones que se disolverian.

Aun sin ello, acógense á indulto bastantes carlistas en Segorbe, siendo pocos los dias en que no se presenta alguno á las autoridades.

—Habla *El Imparcial* de una entrevista que se supone haber celebrado una elevada persona con uno de los individuos mas caracterizados del partido constitucional.

Ignoramos si el hecho es cierto, pero si lo fuese, estamos seguros de que el ministerio habrá sido el primero que lo celebre, pues el monarca es muy dueño de oir las opiniones de todo el mundo.

—Con fecha de ayer han sido aprobadas las recompensas por las acciones de Benabarre y defensa de Mataró.

—En Galdácano ha sido fusilado por sus mismos correligionarios el comandante del batallon titulado Bilbao, por meras sospechas de que se inclinaba del lado de Cabrera.

Por la misma causa ha sufrido igual suerte en Valmaseda un capitan y un teniente.

—Se han enviado á Tafalla 4 cañones de á 16 y 34 fardos de vestuario para Tudela, con destino al ejército del Norte. Tambien se han remitido 34 fardos de mantas para el depósito militar de Alcalá de Henares.

—El señor ministro de Ultramar ha recibido el siguiente satisfactorio telégrama, del cual dió cuenta en Consejo:

«HABANA, 16 de abril.—El gobernador general al ministro de Ultramar:

Movilizados dos batallones voluntarios guardarán ingenio Colon, Cienfuegos y Sagua. Han salido hoy para su destino.

Quince primeros dias de este mes rendimientos de aduanas doble.—*Carbó.*»

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de abril á las 5 y 35 de la tarde.

Recibido el 20 á las 8 de la mañana.

Se confirma oficialmente que las tropas han tomado á Mendigorría.

Los constitucionales convocarán mayor reunion.

Prusia invita á una conferencia á las potencias para tratar la cuestion religiosa.

3 por 100, 17,5.
Bonos, 48.

—

Madrid 20 de abril á las 11 y 35 de la mañana.

Recibido á las 5 de la tarde.

La *Gaceta* dice que el Rey ha recibido á Bianchi portador de la carta del Papa.

Los Registradores de la Propiedad y Notarios prestaron juramento antes de tomar posesion, disolviendo junta informar vuelva servicio.

—

Madrid 20 á las 5 de la tarde.—Recibido á las 10 y 30 de la noche.

La *Gaceta* anuncia haber sido batidos los carlistas en Viana, perdiendo 6 muertos y 20 heridos.

3 por 100, 16,97.

Bolsa de Madrid.

Del dia 19.

La semana principia para la Bolsa bajo menos favorables auspicios que la pasada.

Algo que se ha removido en política estos dias y carencia de nuevas referentes á la guerra del Norte, dan sobrado pábulo á los noticieros para circular rumores de sensacion que los agiotistas esplotan en el sentido mas adecuado al juego de cada uno.

El consolidado, por tanto, desciende desde el sábado, haciéndose en los bolsines de ayer á 17,25 y 20 para romper esta mañana á 17,10 y continuar toda la tarde á este cambio: al de 17,05 y 17,25.

El esterior, sostenido relativamente, se cotizaba á 20,25.

Los ferro-carriles, en los que mas directamente influye el cambio de nuestra renta interior, á 31,25 y 30,75, los viejos y nuevos respectivamente.

Bonos del Tesoro, cada vez mas ofrecidos por la competencia que les hacen las carpetas de los de segunda série á 48 por 100, si bien pequeñas partidas se colocaron á 48,50 y á 45 por 100 las espresadas carpetas.

El Banco de España continuaba acentuando el alza de sus acciones, que hoy se cotizaban á 153, con dinero sobrante á este tipo.

Los billetes hipotecarios tambien mejoraron hasta 102,75, á que se hicieron.

Y el cambio sobre Paris y Lóndres á 5,06 el primero y 48,70 el segundo.

Los descuentos de valores vencidos, con bastante desanimacion, se hicieron:

Carpetas de la deuda á 45.
Cupones interior nuevos, á 64,50.
Idem esterior viejos y nuevos, á 49 y 62,50.
Idem de bonos, á 26 dinero.
Amortizado, á 20 id.

Pagarés del Tesoro vencidos en octubre último, se hicieron con solo 6 por 100 de quebranto.

A última hora circulaban noticias no muy del gusto de los alcistas sin duda, pues el cambio quedaba á 16,85 papel.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 20 DE ABRIL DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	54 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	52 á 56
Id. extremeños.	54 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	54 á 57
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 33
Id. navegada.	30 á 32	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	000 á 000
Alverjones.	00 á 00	58 á 60
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 33
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1/2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0/0 á 18 0/0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 16 DE ABRIL.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	00		00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 14 . . .	171'80
Entrada de hoy	014'22
Total	186'02
Venta de hoy	00,00
Existencia para el dia 16.	186'02

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Abril.

Entrada general de ayer, 0,400 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 42 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—700.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 20 0500.
Precios.—En puerta, 00 á 38 0/0 rs.
En bodega, 00 á 40.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	290
Entrados en este dia.	078
Total.	0368
Salidos para el consumo. . .	041
Idem de tránsito.	00
Quedan para el inmediato dia.	0.327

Los cerdos vendidos han pesado 0314 arrobas 00 libras, al precio de 17'75 á 00'00 pesetas.—Por libras de 00 á 49 0/0 cuartos.

Sevilla 20 de Abril de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 39 al dueño de 33 á 33 1/2 ctos.
Al publico. . . . 48
Terneras 02; al dueño. 00 á 33 1/2 »
Al público. 48
Carneros 129; al dueño 0 á 23 0/0 »
Al público. 32
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00

Total de libras, 7,479 0/0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 20 de Abril de 1875. —El Alcaide, R. de Lacambra.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 19 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'45 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4.
Madrid, 1 á 1 1/8 q.	Santander, 1/8 q. d.
Cádiz, 1/8 á 1/4 din.	Granada, 5/8.
Barcelona, 1/4 ben.	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia. 1/8 q.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/2 q. din.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 5/8.	Coruña, 1 p 8.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 19 de Abril y sus precios.

0 Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	00 0/0
1 Toros.... de 0'00 á 1'47	
3 Bueyes.. de 1'26 á 1'47	
8 Vacas... de 1'35 á 1'53	
2 Novillos de 1'44 á 1'50	
7 Utreros. de 1'44 á 1'50	4.004 0/0
3 Erales... de 0'00 á 1'50	
2 Añojos.. de 1'53 á 1'56	
1 Terneras de 0'00 á 1'65	
1 Cerdos... de 0'00 á 1'76	0,057 0/0
Suma total. . . .	4,061 0/0

CÁDIZ 19 de Abril.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'55
Paris.	á 8 d. v.	5'15
Madrid	id.	1 1/2 daño
Barcelona. . . .	id.	1/8 á 1/4 d.
Sevilla.	id.	1/8 daño.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander. . . .	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 18

Vapor español Adolfo, con carga general.—Id. aleman Messina, con id.—Balandra vapor español la Cadiz, con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Segovia, con carga general.—Id. id. Hispalis, con id.—Id. id. Vinuesa, con id. —Id. Id. Góngora, con id.—Berca italiana Amistad y confianza con id.

Buques entrados en Sevilla en el dia 19

Vapor español Segovia, con carga general.—Id. id. Moratin, con id.—Polacra goleta Falun, con id.—Pailebot Carmen, con id.—Goleta Inmaculada Concepcion, con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Betis, con carga general.

VAPORES.

El Vapor español *Adolfo*, su capitan D. Romualdo Santurio saldrá de este puerto el Sábado 24 de Abril de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1243 p.

Carreras de caballos.

Vapor español *San Telmo*.

Saldrá del muelle conduciendo pasageros al sitio del hipódromo en los dias Miércoles 21 y Jueves 22.—Precio de ida y vuelta 4 rs.

ANUNCIOS.

HUEVOS.

Interesante á las señoras que están en cinta, paridas ó criando y otras personas convalecientes ó débiles, para quienes tan necesario es el huevo pasado por agua.

NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

DESPACHO DE HUEVOS DEL DIA

CALLE CONTEROS NÚM. 8

Huevos que á frescos ningunos los aventajan y al alcance de todas las fortunas.

Baratura fabulosa, atendida su superioridad, pues se venden por cuenta del cosechero y se dan siempre á menos precio que los de recoba.

Para evitar abusos cada huevo lleva puesta una etiqueta con el nombre de la casa y precio.

No confundir estos huevos con los gallegos ni con los de recoba; con comprar uno solo puede cualquiera convencerse.

Huevos para regalos

Dichos huevos son de gallina y compiten en tamaño con los de pava, aventajándolos las mas veces.

Estos son los huevos que tanto se recomiendan por los Sres. Profesores de la ciencia Médica á sus enfermos mas delicados, y lo son, porque además de su sabor especial, tienen en sí cuantas condiciones higiénicas pueda apetecer el facultativo mas celoso del bienestar de sus enfermos.

Tengan presente los padres de familia que el mejor alimento para los niños, el que más los robustece y produce en ellos mayor desarrollo es el huevo, pero que hay necesidad de dárselos muy frescos para que no los aborrezcan: acudan pues á este establecimiento; los que en él se venden por lo frescos y sabrosos nunca los repugnarán.

Dicha calle Conteros empieza al final de la de Francos y concluye en la Catedral.

Horas de despacho desde las cinco de la tarde á las diez de la noche y por la mañana hasta las once.

NOTA.—Los huevos atrasados se dan con una considerable rebaja. 806 p.

Se venden 4 billetes de segunda clase para Madrid á precios reducidos. En la calle Julio César núm. 3 dan razon. Estos billetes son valederos hasta el 24 de este mes.

184. g. 4-2 v.

COMPRA Y VENTA

de Cupones y toda clase de papel del Estado,

SIERPES 60.

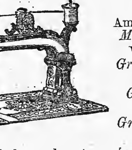
Se necesita un Rejente para una Oficina de Farmacia, en un pueblo de la provincia de Cádiz. En la calle de los Baños núm. 20 informarán. 182 g. 4-2

COMPAÑÍA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decretro del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.		*Exposiciones* universales.
Lóndres. 1862. *Price Medal.*		Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*		Viena 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diploma de honor.*		*Gran medalla de mérito.*
Medalla de oro. Lyon, 1872. *Diploma de honor.*		*Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.

Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

Precio: 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reconocido como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS PARA COSER

Sucursal de la casa establecida en Madrid Espoz y Mina 3.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

Garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para artistas y talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

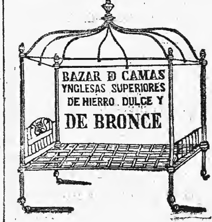
á precios reducidísimos.=Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Única casa en Sevilla,

FRANCOS 73 (PLAZA DEL SILENCIO).

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

791 p.

GUÉRISON DES DENTS CARIÉES

Con el Cimento de gutta-percha, emploma uno mismo sus muelas cariadas. 9 y 13 r.

Con el Licor clorofénico, se ataja instatáneamente el dolor de muelas mas violente. 12 r.

Com la Mixtura desecante, se ataja la cáries antes del emplomage. Frasco, 9 r.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid: por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor,

En Sevilla, farmacia de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

FOTOGRAFIA

DE LA VIUDA DE GODINEZ,

CALLE DE LA UNION, NÚMERO 9.

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se le encarguen.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.-Prensas para aceituna.=Prensas para uva.=Prensas tipográficas. = Molinos harineros.=Norias y bombas.=Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.=Trituradoras para semillas.=Molinetes.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas=Balaustradas de ornamentacion=Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—*SEVILLA.* 384op.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados numero 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el publico les dispensa, su gran popularidad y la prediIeccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Malaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortuna sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicina posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que es nos hagan ya sea correo ó por cosario. 27

PARA CLARIFICAR LOS VINOS.

LA PULVERINA DE APPERT.

(Inventor de las conservas alimenticias).

Rue de la Marc, 75, Paris.

El mas pronto, fácil é infalible clarificativo de vinos.
Pedir los prospectos: En Sevilla, Viuda de Garcia,

Calle Gran Capitan núm. 26.

A los fumadores.

Libritos de papel del *Violon*.

El mejor del mundo, por sus propiedades valsámicas y aromáticas, compuesto de vejetales peruvianos y recomendado su uso por los principales médicos de Europa.

El fabricante ofrece un premio de 4000 duros á el que presente otro papel de fumar que á su juicio reuna las condiciones higiénicas del papel del *Violon*.

Único depósito en Sevilla, calle Cuna 16. 1200 p. 15-14 a.

Ventas.

Se venden unos muebles en la calle de la Cuna núm. 12, principal, 1225 p. 10-08

Papel del Estado.

Se compran resguardo ó residuos del 3 p 0[0], que es la parte de papel que antes se recibia en la liquidacion de los cupones; títulos del 3 p 0[0], cupones, carpetas y toda clase de valores del estado.—Calle del Lagar número 16, fotografía del Sr. Sierra Payba. 1106 p. 15-10 a.

Pérdidas.

En la noche del Jueves 15, se perdió un abanico japones desde la calle de Jesus á la del Velador, á la persona que lo entregue en la calle de Buen Viaje núm. 2 se le agradecerá despues de gratificarle. 183 g. 3-2

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arriendan dos casas; una calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de pié, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ámbas hace pocos años.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda una casa principal cerca de la Catedral, calle Rodrigo Caro núm. 8, con jardin, cuadra y cochera.—Zaragoza 13 dan razon. 1244 p. 6-6

Se arrienda la casa calle de Res núm. 39. Dentro dan razon y puede verse 12 á 3 de la tarde 178 g. 4-2

Se arrienda en cinco reales diarios la casa calle de Heliotropo núm. 1, con departamentos alto y bajo, y diez habitaciones. Calle Universidad 14 informarán. 179 g. 4-2

Pisos.

Se arrienda en precio arreglado una cochera capaz para dos carruajes y una cuadra para cuatro ó seis caballerias, con agua, pajar y á mas habitaciones para las personas que los cuiden.—Se dará razon Mármoles 8. 1134 p. 8-2

Se arrienda uno ó dos almacenes en la plaza de Cabarrus núm. 3, próximo á la de la Encarnacion, en la misma informarán. 181 g. 4-2

En la calle de S. Isidoro núm. 19, se admite un caballero, con asistencia ó sin ella. 166 g.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para hoy Miércoles, 21 de abono.

La ópera del maestro Donizetti, titulada

Poliuto.

Á las 9 menos cuarto.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy,

A las 8 1[2.

No se ha recibido el anuncio.

Entrada general 4 rs.—Id. de paraiso 2.

CARRERAS DE CABALLOS EN SEVILLA.

En los dias 21 *y* 22 *de Abril de* 1875 *á las dos y media en punto de la tarde.*

Precios de las localidades.

Palco con seis entradas 200 rs. —Delantero de tribuna con una id. 30.—Asiento de tribuna con una id. 20.—Entrada á las cuadras 40.

Entrada al centro del Hipódromo.—Una persona á pié ó en carruage 4 rs.—Una id. á caballo 24. Un carruage de dos asientos 30. Uno id. de cuatro id. 60.—Breack ó familiar 80.—Billete de circulacion general, escepto en los delanteros de tribuna, palcos y oficinas esclusivas de la sociedad 50

CIRCO AMERICANO,

Situado en la plaza de Armas.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

de Mr. A. Price.

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8.

Precios.—Sillas con entrada 6 reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1[2.

El despacho de billetes estará situado en el mismo local desde las diez de la mañana hasta la una y desde las cuatro en adelante.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA DE MADRID.

En la calle Amor de Dios, salon Filarmónico.

Verdadera, grande y extraordinaria novedad.

Horas, desde el anochecer á las once, y durante la féria desde las diez de la mañana.

Detalles en los programas.

Entrada 2 reales.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

JUEVES 22 DE ABRIL DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2436

EL ESPAÑOL.

Sevilla 22 de Abril de 1875.

CRIA CABALLAR.
FERIA DE SEVILLA.

Movimiento Comercial del ganado.

No podia calcularse que hubiese acudido tan crecido número de ganado, despues del mal año por que ha tenido que atravesar la ganaderia; su estado general no ha sido el mejor, dejando ver la gran escasez y privaciones por que ha pasado.

Caballos domados no han sido muchos los que habia, variando los precios segun sus condiciones y objeto á que se les aplicaba. Los troncos apelados y de 4 á 8 años se han vendido desde ocho mil hasta diez y seis mil reales, si bien los menos á este último precio.

Los caballos de montar de 4 á 8 años, y de 2 á 4 dedos de alzada y de buena sanidad, han fluctuado entre 2.500 á 4.000 reales, á escepcion de aquellos de buenas láminas y elevados movimientos, algunos de los cuales se han vendido á ocho, diez y doce mil reales.

Los potros de tres años han sido los mas solicitados, y casi todos se han vendido. Las remontas los han pagado desde 2.600 á 3.200; y los de dos años desde 1.800 á 2.400 reales.

Los valencianos y otros compradores que han venido, han competido en precios con la remonta, pagando muchos á mas, pues se han hecho ventas de varios potros con destino á recriarlos, desde 4,500 á 6,000 reales uno.

Mucho ganado y entre él bastantes yeguas se han presentado, pero los compradores han estado retraidos, mas que por otra cosa, por la falta de lluvia. El poco que se ha vendido como ganado de trabajo, ha fluctuado su precio, como término medio, de 1,000 reales á 2,000.

No ha faltado tampoco ganado mular, abundando mas el de trabajo que el de troncos para coches, pues de estos últimos solo ha habido uno ú dos. El precio ha variado segun la clase; el cerrado y en regular estado de sanidad se ha vendido desde 1,800 á 2,500 reales. El de 4 á 6 años desde 3,000 á 4,000 reales, como precios medios. El cerrero ha tenido mejores precios, vendiéndose el de dos años y de regular alzada desde 1,800 á 2,500 reales y algunos mas; el de tres años cerrero tampoco ha bajado de tres mil reales, habiendo algunas mulas que se han pagado á 3,500 reales, pero estas por tener buenas alzadas y sanidad.

¡ADÓNDE VAMOS?

Sea inocente candidez ó sobra de maliciosa ironía, es lo cierto que se oye con frecuencia la pregunta que sirve de epígrafe á este artículo, en boca de personas cuya inteligencia política debiera tenerlos advertidos de cómo, por qué y cuál es el término del camino que vamos recorriendo en busca del bien perdido, por causa, tal vez, de muchos que ahora afectan ignorar nuestros propósitos, y los ponen trabas y entorpecimientos, ya que no les sea dable volver á aquellos tiempos, de feliz olvido, en que á destajo urdian la red grosera que enredaba en sus mallas los intereses más preciados de un país, libertad, instituciones, religion y hasta territorio.

¿Adónde vamos? Vamos dónde se dirigen los hombres de sentimientos dignos cuando encuentran la tierra en que nacieron de la manera en que á España dejó la revolucion de Setiembre, próxima á la disolucion, sin trono, sin altares, sin forma de gobierno, convertida en un vasto campo de batalla, y á los leales careciendo de un nombre que les sirviera de grito de guerra, y de una enseña bajo cuyos pliegues pudieran agruparse contra el enemigo comun.

Vamos donde queria ír Focion cuando los demagogos preparaban la esclavitud de Grecia; donde los últimos Paleólogos quisieron llevar á los degenerados escolásticos del Bajo imperio, en ocasion que Mahomet asediaba los muros de Bizancio, y queremos ir, y llegaremos con la ayuda de Dios, muy lejos del precipicio en que cayó la monarquía de los visigodos en situacion harto parecida, en tiempo de Rodrigo, á la que acaba de atravesar la España de Bailén y San Marcial, hoy felizmente restaurada por el triunfo de la dinastía legítima.

Vamos, en fin, á colocar á la Nacion en el puesto que sus antecedentes la han conquistado entre los pueblos de Europa, que hoy la miran con gran benevolencia, si ayer cambiaron en recelosa sospecha el respeto y consideracion otorgados á las potencias de primer órden.

Para conseguir tan elevados propósitos ayudamos, hasta donde nuestras débiles fuerzas permiten, á los gobernantes que, personifican la situacion, como los primeros que tuvieron fe bastante para aceptarla sólo bajo la garantía del nombre de Alfonso XII; pertenecemos á un sistema encarnado en el monarca legítimo, constitucional, ya lo hemos dicho ántes de ahora, haciendo abstraccion de todo recuerdo de intereses ó personas; bajo este principio hemos luchado en la desgracia, y si la suerte, por acaso, nos fuese contraria, caeremos en el palenque abrazados á nuestra bandera, á semejanza del misionero muerto en las pampas de la América del Sur con el breviario abierto y la señal de la cruz en la frente.

Vamos realizando una peregrinacion difícil por un terreno escabroso, que la revolucion ha sembrado de malezas, ruinas y dificultades. Animosos obreros han emprendido la tarea de sanear el terreno, desbrozándole de las viciosas hiervas que ahogan todo gérmen fecundo y provechoso; lo conseguirán, no hay duda, sin apelar al hierro y al fuego, excepto en casos extraordinarios y cuando la salud comun lo demande; pero el trabajo es arduo, y necesario á los encargados de su ejecucion el concurso de aquellos para quienes la justicia, la paz y cuantos intereses crecen á su sombra no sean palabras vanas y sin sentido.

Á los que abriguen en su pecho sentimientos patrióticos, formaremos séquito; con éllos iremos hasta el fin, allá nos encontraremos, para nunca olvidar, despues de separados, el término de nuestras aspiraciones, aunque al partir cada cual adopte senda diferente.

«Si sucumbo, acordaos que soy el sucesor de Galieno. La república toda está fatigada y exhausta», escribia el emperador Claudio al Senado; palabras que hubieran podido reproducir, con ligeras variaciones, los ministros actuales al aceptar su cargo en los últimos dias del año anterior. Nada existia, en efecto, de cuanto constituye el bienestar ó buen arreglo de un pueblo.

Un partido tenaz y fanático, á cuya cabeza se hallaba un pretendiente con ínfulas de monarca, y á quien proporcionaron caudillos y reclutas en abundancia los excesos federalistas y las imprudencias radicales, asolaba provincias enteras de la Península: de principios insignificantes, habia crecido hasta constituir un ejército que sitiaba plazas y aceptaba combates de igual á igual con el ejército, que perdió en la lid uno de sus mejores caudillos, y tal vez el de reputacion más acreditada; la Hacienda en bancarota, la dictadura vergonzante como única forma de gobierno, el cansancio general y la indiferencia política invadiendo todas las clases como una epidemia contagiosa, era el estado de nuestra sociedad. Á completar vamos su curacion, puesto que lo mucho que se ha adelantado en ella prueba que el mal no ha corrompido su organismo.

La bondad de los remedios administrados en el poco tiempo trascurrido garantiza los sucesivos, que perderian su eficacia sin un régimen severo y rigoroso, proporcionado á la gravedad del mal. Llegará tiempo en que éste haya cesado, y entónces gozará nuestra pátria de las instituciones que, partiendo del principio monárquico, la constituyeron grande y feliz. Instituciones libres, pero no á lo Marat ni Lafayette, sino cual las quisieron Padilla y los justicias de Aragon; prensa libre tambien, mas segun tenemos ejemplos en nuestra tierra en los escritos políticos de Mariana y Quevedo, en vez de ir á buscarlos á Paris en *El Amigo del Pueblo*, de 1790, ó á su imitador *El Zurriago*, de 1822.

A todo esto vamos: mucho hay adelantado en la marcha; la agradable compañía que desde un principio camina á nuestro lado hace ligera la peregrinacion, por mas que á veces nos acometa el desaliento al ver equivocar el camino á algunos compañeros de viaje; mas ellos volverán, viéndose perdidos, donde se les aguarda siempre con deseo de tenderles la mano, y la constancia y buena intencion harán lo demás.

E. T.

Meritoria tarea ha emprendido *El Diario Español*, refrescando la memoria á algunos políticos (los contribuyentes de seguro no lo necesitan) que pueden haberse olvidado de aquellos tiempos en que las demagogias imperaban y los republicanos se declaraban impotentes contra los cantonales y el carlismo. Las facciones se organizaban, crecian y hacian temblar á Figueras, Pi y Margall y Castelar. El pueblo temblaba por el porvenir de la pátria; los cantonales recorrian las costas como los piratas berberiscos, y no era posible mirar sin espanto aquel cuadro sombrío y desolador. ¿Qué es lo que pedian entónces los elementos conservadores? El restablecimiento del órden y del principio de autoridad, el imperio de la justicia, la seguridad de la vida y el respeto á la propiedad; pedian el establecimiento de un gobierno que, devolviendo la paz al pais, crease los hábitos y costumbres monárquicas; un gobierno que asegurase la integridad del territorio, y que nos hiciese dignos del aprecio universal, dignos del respeto y consideracion de los pueblos civilizados.

Nadie se preocupó entónces con el mas ó el menos de las libertades, nadie pensó en las conquistas revolucionarias, al menos en las provincias, donde mas de cerca se toca la realidad, y nadie levantó una bandera esclusiva, porque lo urgente, lo de inmediata aplicacion era la defensa del hogar doméstico, de la familia y de la propiedad amenazadas.

Y si entónces no hubo diferencias, pregunta nuestro colega, ¿por qué las suscitan hoy los grupos de un partido que ha olvidado ó desconocido el interés de sus afiliados?

«¿Qué se quiere ó sé espera, precisamente cuando se hálla asentada la base del edificio social y constitucional, sobre que han de fundarse las mejoras del porvenir?

Si por efecto de funestas y lamentables desgracias se han olvidado los partidos monárquico constitucionales, y nos dirigimos á todos, de los clamores del pueblo y de los peligros que corrieron las altas instituciones sociales, recordemos los incendios y los robos cometidos por las turbas cantonales, recordemos que en estos momentos mismos se está derramando á torrentes la sangre de nuestros hermanos; recordemos el compromiso contraido con el pueblo en los dias de su mayor angustia, y no demos lugar á que la demagogia blanca consume la ruina del pais, que tiene derecho á los mayores sacrificios y á las mas heróicas acciones.»

Varios periódicos han reproducido el documento en que don Joaquin Elío protestaba en 1860 de su agradecimiento y lealtad á la Reina Isabel, y por consiguiente á su augusta familia. Hélo aqui:

«Señora: Al lado de mi hermana y la familia, gozando de la dicha doméstica, que la hace áun mas viva y agradable el recuerdo de los dias de inquietud y angustia que sufrieron por mí, no he olvidado un solo instante que esta felicidad la debo á V. M., ni tampoco las obligaciones que he contraido. Libre enteramente, gracias á la generosa bondad de V. M., renuevo desde aquí la promesa que tuve el honor de hacer á V. M.,» de que nunca tomaré parte alguna en acto que tienda á perjudicar á V. M.» Que reconocido el beneficio que he recibido y á la benevolencia con que V. M. se dignó acoger á mi anciana y querida madre, puede V. M. contarme por uno de sus mejores amigos.

En fin, señora, repito á V. M. cuanto mi cuñado tuvo el honor de manifestarla al presentar mi exposicion de 5 de mayo y al despedirse de V. M. Ni el tiempo ni los sucesos que sobrevengan, que temo sean muy graves, podrán debilitar mi reconocimiento; este durará tanto como mi vida, y ojalá se presentase una ocasion en que honrosamente, y como cumple á un caballero, pueda probar á V. M. la sinceridad de mis palabras. Mis hermanos me dijeron que la resolucion que V. M. queria dar á mi súplica era mas amplia, llevando su magnanimidad hasta el último grado. Comprendo que las exigencias de su posicion no hayan permitido al ministerio satisfacer los deseos de V. M. Lo siento por el disgusto que esto haya podido ocasionar á V. M., pues mi agradecimiento es igual, así como el de toda mi familia, la cual pedirá siempre á Dios por nuestra bienhechora, y crea V. M. que las súplicas de una virtuosa madre, como lo es la mia, son bien acogidas por el Señor y Dios de los Reyes, que perdona siempre al que ha perdonado. Dígnese V. M., señora, acoger bondadosa esta satisfaccion de mis humildes y sinceros sentimientos, suplicándola al mismo tiempo me conserve una pequeña parte del benévolo interés que ha mostrado por mí V. M.

Pau 5 de junio de 1860.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Joaquin Elio.»

Dice *La Correspondencia*:

«Habiendo manifestado diferentes veces S. M. el Rey al Sr. Ayala sus deseos de tener sus obras literarias, el eminente poeta ha ofrecido ayer al jóven Monarca los manuscritos de sus preciosas obras *El tanto por ciento* y *El tejado de vidrio*, un ejemplar impreso de la primera de estas dos producciones; el discurso pronunciado por dicho señor, como académico; el drama *Rioja*, la comedia *El nuevo D. Juan* y una coleccion de epístolas y sonetos casi todos inéditos.

S. M. el Rey, que ama estraordinariamente la literatura patria, recibió con especial agrado las obras del que ocupa un lugar tan preferente entre nuestros notables poetas.»

CARTA DEL NORTE.

Campamento del monte Esquiñza 16 *abril de* 1875.

Mis queridos amigos: De dos dias á esta parte las descubiertas que se hacen al amanecer tienen la importancia de un verdadero combate. Los carlistas han aumentado la fuerza que colocan de noche en las avanzadas que ocupamos de dia, y cuando bajan los nuestros el enemigo resiste desesperadamente, hasta ser por fin desalojado, de las alturas donde ha pasado la noche. Ayer y hoy se les ha hecho fuego con una pieza Plasencia desde la ermita de San Cristóbal, protegiendo el avance de los nuestros, hasta que llegando al mogote mas elevado de una pequeña cordillera que dá vista á Mendigorría, se dá por terminada la funcion del dia. Otro tanto sucedió ayer en el reducto de Cáceres, donde nuestras avanzadas tropezaron con dos compañías carlistas que se habian quedado en una de las derivaciones del monte por nosotros ocupado. En estas diversiones no hemos tenido mas que un soldado del regimiento de Castilla herido levemente en el brazo izquierdo.

Apesar de tales escaramuzas, entre nuestros soldados y los carlistas se ha establecido una inteligencia tácita para comunicarse mútuamente noticias é insultos, manuscritos y periódicos. En el último mogote á donde llegan de dia nuestras avanzadas, hay una gran trinchera, y en ella sujetos entre dos piedras dejaron los carlistas al retirarse el último número del *Cuartel Real* y uno ó dos pliegos llenos de amenazas, retos, insultos y noticias, la mayor parte de las veces exageradas. Los nuestros entretienen sus ócios contestando en iguales términos á los *carcas*, y cuando llega la noche, depositan en el sitio convenido un número de la *Correspondencia* y otro de *El Imparcial* que los carlistas leen con fruicion, á juzgar por las reclamaciones que dirigen al dia siguiente de haberles faltado cualquiera de esos periódicos. Por este procedimiento hemos tenido conocimiento de la estipulacion celebrada en Cataluña por el Sr. Martinez Campos y el cabecilla Tristany para respetar y auxiliar á los heridos de ambos campos, dando de este modo caractéres humanitarios á la guerra cruel que hacia en aquella comarca el feroz Savalls.

Hoy, como ayer y anteayer, disfrutamos de una mañana magnífica. El cañon nos despierta á las cinco y durante dos horas nos consagramos á contemplar estas magníficas vistas y á seguir con vivo interés las peripecias de las descubiertas. Hácia la parte de Santa Bárbara de Oteiza se ha hecho esta madrugada un reconocimiento protegido por una compañía desplegada en guerrilla, que ha bajado hasta el valle donde arranca la altura donde los carlistas tienen dos baterías. Los carlistas se han apercibido del movimiento cuando ya nuestros oficiales de ingenieros cuya laboriosidad no será nunca bastante elogiada, ha-

bian tomado de cerca los datos que apetecian, así es que medio aturdidos han bajado hasta la mitad de la vertiente protegidos por la maleza, cruzándose entre ambas partes un fuego bastante vivo durante un par de horas sin bajas por nuestra parte.

Y ya que hablo de bajas, no quiero dejar de indicar aquí una observacion altamente lisonjera. He tenido gran interés en seguir diariamente el movimiento de alta y baja por enfermedad que ocurre en este campamento, y resulta que por término medio pasan al hospital cinco ó seis soldados, pues aun cuando se presentan á reconocimiento 100 hombres aproximadamente, la mayor parte de ellos adolecen de ligeras enfermedades que se curan al cabo de tres ó cuatro dias de descanso.

No poco contribuye á esto, además del favorable cambio de tiempo, las mejoras que han sufrido las viviendas. Los batallones que llevan aquí dos meses y medio de estancia, han llegado á construir verdaderas casas para su alojamiento. Distinguense, sobre todo, los de Barbastro, Ciudad-Rodrigo y regimiento de Castilla, cuyos soldados tienen todos una cómoda habitacion, elevada, en buena temperatura y sin humo, merced á un sistema de chimeneas ingeniosamente construidas que les sirven á la vez de cocinas, verdaderamente económicas, pues consumen poco combustible.

Con referencia á personas llegadas ayer á Oteiza se dice que D. Cárlos llegó anteayer á Estella. De aquí sin duda tuvo orígen el rumor de que ayer iba á repetirse el cañoneo contra nuestras posiciones. Todo el dia estuvimos con los gemelos asestados contra las baterías enemigas sin notar en ellas movimiento extraordinario, llegando al fin la noche sin que se realizaran los tenebrosos anuncios del cañoneo.

Vuestro afectísimo amigo y compañero, —*M. Araus.*

(De *El Imparcial.*)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—Por la seccion de comercio y consulados se hace saber que S. M. el Rey ha concedido el *regium exequatur* á Mr. J. C. Labhart Lutz y á Mr. Guillaume Dorr, nombrados respectivamente cónsul y vicecónsul de Austria-Hungría en Manila y Málaga; á Mr. Rudolphe Sprenger, cónsul de Alemania en San Sebastian, y á D. Benigno Dominguez Gil, cónsul de Bélgica en Gijon, y que ha autorizado asimismo para ejercer sus destinos á Mr. Adolphe Lœwenstein, agente consular de los Estados-Unidos de América en el Grao de Valencia; á Mr. George Jversen, vicecónsul de Suecia y Noruega en Santander; á D. Nicasio Perez, vicecónsul de esta misma nacion, y agente consular de Austria-Ungría y de los Estados-Unidos en el ferrol, á D. Benigno Dominguez Gil, vicecónsul del Brasil en Gijon, y á D. Santiago García Clavero, nombrado para servir interinamente el consulado de Grecia en Valencia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones odoptadas por este ministerio, respecto al personal de jueces en 21 de marzo, que fueron:

Declarar cesante á D. José Marco y Lopez de Molina, juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de Sevilla, y promover á dicho juzgado, cuya provision corresponde al cuarto turno de los establecidos en la regla segunda, artículo 2.º del decreto de 23 de enero último, á D. Fortunato Caña y Gamero, cesante del de Villanueva y Geltrú; declarar cesante á don Juan de la Cruz Mediero, juez del Puerto de Santa Maria, y nombrar para este juzgado, que corresponde al primer turno, á D. Manuel María Manescan y Santiago, cesante del de San Pedro de Barcelona; declarar cesante á D. Bernardo Pereira y Valeiras, juez de Vigo, y nombrar para dicho juzgado, que corresponde al segundo turno, á don José María Nieto, cesante de igual cargo; declarar cesante á D. Baldomero Blanco y Flores, juez de Guadalajara; trasladar á esta plaza á D. Ildefonso Saenz y Gutierrez, que sirve el de Antequera; promover á este que corresponde al tercer turno, á D. José Salvador Burló y Camilleri, cesante del de Benabarre; trasladar en comision al de Nules á don Manuel Gallo y Rey, que sirve el de Badajoz, y promover á éste, que corresponde al cuarto turno, á D. Evaristo Montañés y Cervera, que sirve el de Falset, y nombrar para el de Santiago de Jerez de la Frontera, que corresponde al primer turno á D. Francisco García de Leon, cesante de igual cargo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular fecha 11, disponiendo:

1.º Toda instancia que se reciba en este Ministerio fuera de conducto regular, escepto en el caso en que lo autoriza el citado art. 1.º del tit. 17, tratado 2.º de las Ordenanzas, será remitida al director ó inspector del arma ó instituto á que pertenezca el recurrente para que se le aplique el correctivo á que se haya hecho acreedor por su falta, sin perjuio de que pueda reproducirla por el conducto que está mandado. Recomendando con tal motivo á las autoridades militares que no se nieguen á recibir instancias, y que antes de dejarlas sin curso procuren la satisfaccion del que la promueve, por cuyo medio se evitará en lo posible el caso que prevé dicho artículo.

2.º Cuando algun jefe deje sin curso una instaucia, lo hará constar al márgen, y la devolverá al recurrente para que pueda justificar su reclamacion fuera de conducto, si cree que debe hacerla.

3.º Las instancias que se reciban en este ministerio referentes á asuntos de personas que tienen conducto marcado, y renunciando á él las promueven en su nombre individuos de su familia ú otros, quedarán sin curso aun cuando sean justificadas.

4.º Todo jefe que por el destino que desempeñe informe en cumplimiénto de su deber y uso de sus atribuciones en instancia de algun subordinado, la remitirá por sí á quien corresponda, no devolviéndola nuuca al que la promueve, que ni debe conocer dicho informe, ni puede hacer uso de él en ningun caso.

5.º Los certificados de servicios solo están autorizados á expedirlos por sí los oficiales generales. Los oficiales particulares no pueden certificar sin órden ó licencia del capitan general respectivo en asuntos relativos á personas que no dependan de su autoridad. Cuando éstas los necesiten, podrán acudir para obtenerlos en instancia dirijida por conducto regular á dichos capitanes generales, que resolverán en consecuencia.

6.º Los certificados que se acompañen y no tengan los requisitos á que se hace referencia en el artículo anterior se considerarán nulos y de ningun valor.

—Otra fecha nueve disponiendo que el tiempo mínimo de empeño por que deban ingresar los sargentos en el cuerpo de guardias alabarderos es el de cuatro años; que los haberes que hau de disfrutar sean iguales á los que se consignan en los presupuestos desde junio de 1865 hasta la disolucion de dicho cuerpo en 1868; que los sargentos licenciados del ejército ingresarán como guardias con toda su antigüedad si no llevan seis meses en aquella situacion. Si llevan mas de seis meses y menos de un año, se les descontará la mitad del tiempo que como antigñedad cuenten, y si llevan mas de un año en la situacion de licenciados perderán toda su antigüedad, contándoseles la nueva desde el dia en que se filíen como guardias; que los guardias que cumplan en el cuerpo seis años de servicio en su clase, tienen opcion al retiro correspondiente al empleo de alférez, y al cumplir los doce al de teniente, con arreglo en uno y otro caso á sus años de servicios en el ejército; y que los que por falta de tiempo no puedan aspirar á dichas ventajas, obtendrán las mismas que disfrutan ó lleguen á disfrutar los sargentos del ejército en igualdad de circunstancias.

GACETILLAS.

Habiendo sido muy corto el número de Alcaldes de esta provincia que han remitido al Gobierno civil de la misma los datos que se les pidieron en circular publicada en el *Boletin Oficial* el 23 de marzo, referentes á la exposicion que ha de celebrarse en Filadelfia, el mismo Gobierno les ha pasado una nueva circular señalándoles el término de quince dias para que cumplan con lo mandado, apercibiéndolos de que en el caso contrario se les exijirán los datos por medio de comisionados de apremio.

Otra circular se ha pasado á los Alcaldes por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, para que envien otros datos referentes á la produccion aceitera y vinícola en sus respectivas localidades, siendo tambien la segunda vez que se les hace esa prevencion.

Esta tarde se verificarán en el hipódromo construido en Tablada las segundas carreras de caballos, dándose principio á las dos y media.

Los fuegos que se quemaron en el prado de San Sebastian la última noche de féria, han sido verdaderamente buenos. La multitud de piezas de que se compusieron y entre las cuales llamaron la atencion una preciosa fuente de cuatro tazas de diversos colores, un hermoso jarron con su ramo, una gigantesca flor de lis con el escudo del Ayuntamiento encima, otra fuente de diversa forma tambien de gran mérito con otras muchas, así como la propiedad de los colores, indicaban los grandes conocimientos que posee en pirotecnia el Sr. Pinillos y el esmero con que escoge las sustancias que emplea en sus buenos trabajos.

Tal número de viajeros acudieron ayer mañana á tomar pasaje en los trenes y mas particularmente en el de la línea de Córdoba y Madrid, que es seguro que habrá tenido que llevar mas del doble número de coches de los que lleva de ordinario. Desde antes de las ocho estaba acudiendo gente á la estacion, y probablemente no pocos llegarian tarde ó no podrian sacar los billetes y facturar los equipajes con la debida anticipacion.

El dia 23 tendrá lugar en Hipódromo de Tablada la apuesta á que ha invitado nuestra Sociedad de Tiro de Pichones, á las sociedases de Jerez y Gibraltar.

La Junta Directiva ha acordado que únicamente podrán asistir á las tribunas, los socios de Carreras de Caballos y los del Casino Sevillano con sus respectivas familias.

La noche del lunes se prendió fuego al lienzo de la casilla que ocupaba en la Feria el *Palacio encantado* del que ya hemos hablado; y el cual fué retirado de allí con tal motivo. Como en una casilla del lado habia una coleccion de fieras, el público estaute y transeunte llegó á tomar miedo, creyendo fundadamente que si el fuego se comunicaba á la segunda de dichas casillas y se escapaban las fieras, iba á haber por allí toros y cañas, como suele decirse, pues solo Dios sabe hasta qué punto habrian llegado las hazañas de los animalitos

Bueno será que el lance se tenga presente, á fin de que si los años sucesivos vienen tambien alimañas de esa clase, se les designe un puuto donde queden aisladas, y libres de un percance desagradable las personas que asisten al Real en esos dias.

Leemos en la "Correspondencia» que ha sido nombrado oficial de Correos de Sevilla don Antonio Morales.

Muchas son las poblaciones de España en que se conmemorará mañana el aniversario de la muerte del insigne autor del QUIJOTE. Como no podia ser menos y es costumbre antigua, en Madrid se solemnizará este año de un modo estraordinario: por la mañana se celebrará la funcion religiosa en las Trinitarias, costeada por la Academia Española, por la tarde tendrá lugar en el Senado la solemnidad dispuesta por la sociedad de Escritores y artistas, y por la noche la funcion eu el teatro de la Zarzuela. Ademas, se celebrará un banquete con igual motivo.

Entre doce y una de ayer miércoles empezaron las nubes á soltar un menudo rocío que se convirtió á poco en un buen chubasco, indicando todas las señales de la atmósfera que tan esquisito regalo iba á ser abundante. Quiera Dios que así suceda.

La noche del lunes volvió á cantarse en el teatro de San Fernando *La Africana* con tan brillante éxito como en las anteriores representaciones.

En la del mártes se dió por vez primera en la presente temporada la sublime obra de Rossini, *Guillermo Tell,* en cuyo desempeño sobresalieron la señorita Fossa y los señores Tamberlick y Roudil, teniendo estos que repetir el andante del duo del acto segundo, en el que tan magistralmente canta el incausable tenor. Los demás artistas cumplieron muy bien, mereciendo asimismo especial mencion la Sra. Bordatto que tuvo ocasion de lucir las buenas facultades que posee como cantante y actriz. Los aplausos y las llamadas á la escena abundaron tambien antes de anoche.

Los bailes de los actos primero y tercero son muy vistosos, ejecutándose por seis pareja, y además el del tercero por las dos primeras bailarinas. Ambas noches ha habido muy bueua concurrencia.

Por la Comision permanente de la Diputacion provincial se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial* una disposicion para que se presenten los padres de varios mozos pertenecientes al último reemplazo y cuya relacion tambien publica el mismo periódico, con objeto de que recojan las certificaciones, que ya se han recibido, de tener otros hijos sirviendo en el ejército. Esa operacion deben practicarla en todo el corriente mes.

Los periódicos de Madrid dicen que está acordado el indulto de cierto número de confinados por delitos políticos, entre los que se encuentran varios procedentes de Sevilla

Nuestro apreciable colega el *Diario de Córdoba,* ocupándose de los representantes de las Ligas de Contribuyentes que se han reunido pocos dias hace en aquella ciudad, dice entre otras cosas lo siguiente en su número del mártes.

«Los representantes de las Ligas de contribuyentes y demás sociedades análogas de España fueron obsequiados anteayer por varios individuos de la de Córdoba en las huertas de la sierra. Visitaron las de los Arcos y Valero, y á las cuatro tuvo lugar la comida en la Arrizafa. Las dignísimas personas que nos han visitado estos dias y que han constituido la Asamblea que ha unificado los esfuerzos aislados de aquellas sociedades, se manifestaron muy complacidas de los cordobeses por la recepcion franca y cariñosa que les han dispensado, primero en los importantes debates que han tenido lugar, y despues en los festejos que sin gravar los fondos de la Liga, y del bolsillo particular de algunos de sus individuos, les han preparado.»

Ayer ha sido dia de despejar de los trastes y adornos á las tiendas de campaña del Real de la Feria, las que hoy estarán completamente eu disposicion de ser llevadas á los almacenes. Quiera Dios que el próximo año sea nuestro célebre mercado mas brillante que en el presente, aunque en honor de la verdad debemos decir que atendidas las desfavorables circunstancias por que atravesamos, no ha estado tan decaido y desanimado como se habia creido. Ya daremos detalles en uno de nuestros próximos números.

El circo americano establecido en la Plaza de Armas ha estado muy concurrido las últimas noches, habiéndose esmerado la compañia en cuantos trabajos ha ejecutado. Todas las noches hay funcion empezando á las ocho.

Albricias, que á las clases pasivas y al clero se les vá á dar una mensualidad, á cuya operacion se ha principiado ayer miércoles, segun puede verse en el anuncio oficial que publicamos en la seccion correspondiente de este número.

Continua siendo muy visitada la galería de figuras de cera que existe en el Salon Filarmónico, calle Amor de Dios.

Creemos que se han suspendido las funciones dramáticas en el teatro de Cervantes, puesto que se ha dejado de remitirnos los anuncios.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas maquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el titulo de *La Silenciosa* acaba de establecerse en calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectameute instruidos, con lo cual tieuen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á *La Silenciosa,* calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 21 DE ABRIL DE 1875.

SANTOS DE HOY.=S. Sotero y S. Cayo, papas y mártires.

LITURGIA.=El oficio y Misa son de S. Leon, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Funcion matutina en la iglesia de la Sta. Caridad en honor de S. Vicente de Paul, haciendo el panegírico D. Antonio Ruiz Cabal.—Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de Religiosas de S. Leandro con Manifiesto por mañana y tarde.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia del Hospital de la Sta. Caridad.

Afecciones astronómicas para el dia 21.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 16 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 46 minutos de la tarde.
Se pone á las 06 y 41 mtos de la t.	Se oculta á las 05 y 36 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 21 *de Abril* **de 1875.**

Servicio para el 22.

Gefe de dia, el Coronel de Artilleria, D. Francisco Orduña.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Carabineros, primer capitan.

Recouocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

=

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,061 pesetas, 89 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 141,499 pesetas 83 céntimos.—Total 148,561 pesetas 72 céntimos.

Sevilla 20 de Abril de 1875.

Administracion Económica de la provincia de Sevilla.

CLASES PASIVAS.

El miércoles 21 del corriente dará principio la Caja de esta Administracion al pago de una mensualidad á las clases pasivas, y material y persoual del Clero de esta provincia, el cual se irá efectuando á medida que los ingresos eu caja lo vayan permitiendo.

Sevilla 20 de abril de 1875.—*Tiburcio María Tomé.*

Alcaldía de Sevilla.

Por los individuos de la Guardia municipal han sido encontrados en el Real de la Feria, dos cerdos, que se encuentrau depositados en la casa Matadero.

La persona á quienes pertenezcan puede presentarse en esta Alcaldia y acreditando su propiedad les serán entregados.

Sevilla 20 de Abril de 1875.—Gonzalez Alvarez.

Ayuntamiento de Sevilla.

El domingo 25 del corriente á las ocho eu punto de la mañana, se verificará en las Casas Capitulares el sorteo supletorio de los mozos comprendidos en el alistamiento adicional en esta Ciudad para el reemplazo del ejército del año actual, en los seis distritos eu que se halla dividida la Capital.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Sevilla 20 de Abril de 1875.—El secretario, Rafael Salvatella.

Subasta.

Céntro general de préstamos, Rosario 9.

El dia 6 de Mayo de este año á las 11 en punto de su mañana se venden en pública subasta todos los empeños de alhajas, ropa y otros efectos verificados hasta el dia 31 de Diciembre de 1874 que no estén redimidos ó renovados por sus dueños.

VENTA

DE FINCAS RÚSTICAS.

A voluntad de los herederos del Excelentísimo señor Conde del Aguila, se venden en pública subasta las fincas siguientes:

1.ª Un cortijo de tierras de labor nombrado de Chichina, de 1.862 aranzadas poco mas ó menos, que hacen 1.489 fanegas de cuerda de pan, con su caserío de material, tinahon, cuadras, graneros y demás oficinas, un molino de moler trigo, anexo eu el rio Guadiamar en una de las suertes del Cortijo. Además una alameda de gran valor bajando por los arroyos, situado todo en los términos de Sanlúcar la Mayor y Escacena del Campo: todas las suertes del Cortijo menos uua estáu bajo la misma linde.

2.ª Una hacienda de olivar llamada de Huevar, término de la villa de este nombre, de cabida 460 aranzadas poco mas ó menos, con 23.000 piés y además 350 fanegas próximamente de tierras de sembradura y pastos, tiene un gran caserío en la calle de la Fuente de dicha villa de Huevar con dos prensas hidráulicas, almacen de aceite, cuadras, pozo, corrales, tinahon, habitaciones altas y bajas, una gran huerta con su noria, pozo y árboles de distintas clases y un pinar.

La subasta de ambas fincas tendrá efecto el dia 23 de Abril próximo á las 12 de su mañana en la Notaría de don Fernando Bermudez calle Catalanes número 34, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Sevilla 31 de Marzo de 1875.—Bermudez. Núm. 1.031p. 22

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 20 DE ABRIL DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

LONDRES 19 (por el cable.)—En la Cámara de los Comunes se ha esplanado hoy la interpelacion sobre el incidente entre Bélgica y Alemania.

El primer ministro Disraeli, declaró que el príncipe de Bismark dirijió en enero de 1874 una representacion á Bélgica, pidiendo al mismo tiempo que la apoyase lord Granville, ministro inglés á la sazon.

Rehusó éste entonces, y ahora no se ha hecho uinguna peticion análoga al gabinete británico.

ROMA 19.—En el tren de esta mañana ha salido para Madrid monseñor Simeoni, Nuncio del Papa en la córte del Rey Alfonso.

LONDRES 20.—Cámara de los Lores.—El ministro lord Derby sostiene que las notas de Alemania a Bélgica sobre la cuestion religiosa fueron amistosas, y que el nuevo despacho aleman no debe inspirar inquietud alguna.

Añade que si se hacia un llamamiento á Inglaterra sobre el asunto belga, se haria igualmente á las demás potencias que garautizaron la independencia de dicha uacion.

Mauifiesta que considera muy inoportuno espresar su opinion sobre un incidente cuya importaucia fué exajerada.

«El gobierno inglés, continúa diciendo, desea la paz y la independencia de Bélgica; pero no cree de ningun modo que en la actualidad estén amenazadas.»

ROMA 18.—Ayer llegaron á esta capital unos cien peregrinos franceses.

NUEVA-YORK 17.—La legislatura de la Luisiana ha ratificado el compromiso contraido entre republicanos y demócratas, que pone fin á los conflictos que surgieron entre ambos partidos.

BERLIN 18.—La parte mas importante del discurso pronunciado por el príncipe de Bismark abogando por la reforma coustitucional, es la siguiente:

«El gobierno se ha visto en la necesidad, á pesar suyo, de proponer la modificacion de la Constitucion. No habriamos aceptado jamás la Constitucion de 1871 si hubiéramos podido creer que los obispos católicos olvidasen un dia la obediencia á las leyes; pero desde el Coucilio del Vaticano las cosas han cambiado bastante. (Rumores en el centro.)

Hoy el Papa, al frente de un verdadero ejercito que nos rodea por todas partes, tiene un poder peligroso, porque es estranjero en nuestro país.

La aplicacion de su sistema en Prusia equivaldria á aniquilar la mayoría de los prusianos.

Hasta que el gobierno no haya afirmado su poder no entraremos en el camino de la conciliacion.»

BERLIN 19.—Cámara de los diputados. —Se aprueba en tercera lectura el proyecto de ley suprimiendo los artículos 15, 16 y 18 de la Constitucion relativos á la libertad de asociaciones religiosas.

El príncipe de Bismark no ha asistido á la sesion por hallarse enfermo á consecuencia de un resfriado,

BERNA 19.—El vizconde de Manzanera ha entregado al presidente del Cosejo federal suizo las cartas credenciales que le acreditan en su calidad de ministro de España en esta capital.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 20 de Abril.

El embajador portugués Sr. Casal Riveiro saldrá esta noche para Lisboa. En la estacion de Atocha será despedido por varias personas de gran significacion en la política militante.

A escitacion de los gobernadores civiles de Tarragona y de Lérida, el gobierno parece que se halla dispuesto á aumentar la guarnicion de estas dos capitales, proveyéndolas de otros recursos considerados como necesarios para el mejor servicio.

Segun la version mas autorizada está ya acordado el envío de refuerzos al ejército del Centro, que empezarán á mandarse de un momento á otro.

Las noticias recibidas hoy por conducto oficial participan que en el distrito de Castilla la Nueva respecto á los facciosos nada importante ocurria en él.

Tambien hoy han corrido noticias de sensacion, pero esta vez sus autores no han conseguido el efecto que se proponian, pues todo el mundo las ha recibido con marcadas muestras de indiferencia.

El presidente del Tribunal Supremo de justicia D. Cirilo Alvarez, ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Guerra y otros personajes importantes de la situacion y de fuera de ella.

A las seis y media de la tarde se confirma por respetables hombres del régimen actual, que la cuestion de la milicia ciudadana que suponen pasada ya en autoridad de cosa juzgada no tendrá las consecuencias que anunciaban ayer en todos los círculos noticieros.

De las provincias andaluzas marchaban hoy un buen número de quintos del actual reemplazo que van á nutrir las fuerzas de varios de los batallones que operan en aquel territorio.

Una comision del Consejo de Sanidad del reino se ha presentado esta tarde al ministro de la Gobernacion con quien ha conferenciado sobre asuntos anejos á aquella corporacion.

Los nuevos gobernadores civiles han recibido órden para que salgan inmediatamente á encargarse de su respectivo destino.

En altas regiones se habla con cierto misterio de un despacho telegráfico recibido esta madrugada por el gobierno, espedido en una estacion inmediata á la frontera por la parte del Norte. Los que conocen el texto del espresado documento, le dan grande importancia, pues en él parece que se dá cuenta del satisfactorio estado que presentan en éstos momentos una de las cuestiones del mas alto interés, y que desde hace algun tiempo se viene agitando. El presidente del Consejo ha visitado esta mañana á S. M. mas temprano que lo de costumbre, asegurándose que el adelanto de esta visita no era ageno al asunto indicado. Dá mas cuerpo á esta noticia la circunstancia de que en el dia de hoy ha habido mayor concurrencia de hombres importantes de la situacion en el palacio de la Presidencia del Consejo.

La reserva que se hace del contenido del telégrama, la atribuyen los ministeriales á razones de conveniencia política aconsejada por la esperiencia, por que la índole del asunto así lo exige.

Vuelve á hablarse de un fausto acontecimiento para la causa liberal añadiéndose que esta vez tiene mas fundamento.

El Sr. Cánovas presidente del Consejo ha visitado esta tarde al ministro de la Guerra con quien, y á puerta cerrada, ha conversado por espacio de un buen rato.

El capitan general de Aragon se dispone á salir á operaciones dentro de pocos dias.

Quien debe saberlo asegura que el duque de la Torre no saldrá de esta córte por ahora.

Esta tarde ha salido de Madrid uno de los batallones destinados á reforzar el ejército del Centro.

Segun noticias de orígen oficial ayer mañana nuestras tropas, emprendieron un reconocimiento cerca de las posiciones que el enemigo ocupa hacia la parte de Estella. El movimiento se llevó á cabo sin novedades importantes. Créese que á éste seguirán otros de importancia. A las 5 de la tarde el Gobierno se ha reunido en sesion. En ella se tratará de la cuestion de campaña y Hacienda. El Consejo sigue reunido á la salida del correo.

OTRA.

Parece que alguno de los que anoche se entretuvieron en alarmar al público haciendo correr las noticias de que los carlistas del Norte se habian apoderado de uno de los fuertes principales que dominan á la villa invicta, que Dorregaray se hallaba en Tembleque con fuerzas numerosas y otros noticiones de este jaez de los cuales no me quise hacer eco en mi carta de ayer por creerlos absurdos y falsos á todas luces, ha sido puesto á disposicion de la autoridad segun se decia esta tarde.

En Valmaseda acaban de ser fusilados dos comandantes carlistas pertenecientes á la division vizcaina por encontrarles documentos cabreristas, asegurándose que en Guernica les habia cabido la misma suerte á cuatro sargentos y un teniente por idéntico motivo. Esta es una prueba irrefragable de los síntomas de division que existen en el carlismo.

Hoy se han dado las órdenes oportunas para que cuatro batallones de los recientemente formados con los quintos empiecen á prestar el servicio de plaza en esta Córte.

El suelto que anoche publicó *La Correspondencia de España* respecto á los propósitos que atribuye al Gobierno para dominar las circunstancias por que atraviesa la Nacion es hoy muy comentado en todos los círculos políticos.

Noticias recibidas hoy de Cataluña auuncian que los carlistas se habian retirado de las inmediaciones de Olot y Castellfullit mejorando notablemente con este motivo la situacion en que se encontraban dichas poblaciones.

Por el ministerio de la Guerra se tomaron ayer las siguientes disposiciones: aprobando las liquidaciones de buques embargados en el litoral de Cantabria. Autorizando las obras necesarias para la reparacion del pozo de Castillo de Gibralfaro y que los voluntarios de Mora de Ebro puedan realizar las consignaciones en la Caja económica de Tarragona.

Ayer celebraron una larga conferencia el señor Sagasta y el duque de la Torre de la que, segun aseguraban hoy, salió sumamente satisfecho el primero de estos señores.

Segun despachos telegráficos recibidos esta mañana, ayer se encontraba en Tafalla el general en jefe del ejército del Norte.

El Presidente del Consejo de Ministros ha visitado esta tarde al ministro de la Guerra, con cuyo señor ha celebrado una larga é importante conferencia.

Por órden superior se ha mandado reconcentrar en esta córte las fuerzas de los cantones inmediatos.

En elevadas esferas se aseguraba haberse recibido en la madrugada de hoy un importantísimo despacho telegráfico fechado en la frontera, cuyo contenido es altamente satisfactorio para los intereses generales del pais, y aunque se guardaba sobre él una profunda reserva, puedo asegurarle que está relacionado con los proyectos de pacificacion que hoy ofrecen un estado lisongero.

Efecto sin duda de la conferencia celebrada entre Sagasta y el general Serrano, los constitucionales sagastinos se manifestaban hoy sumamente satisfechos.

Las facciones del reino de Valencia continuaban segun nuestras últimas noticias reuniéndose en Cantavieja, en cuyo punto se hallaban numerosas fuerzas que obedecen sin duda á una órden de concentracion dada hace dias por el cabecilla Dorregaray, quien por lo visto se propone hacer un poco ruido, emprendiendo alguna aventura.

En los centros oficiales no se ha facilitado hoy á la prensa ninguna noticia del Norte ni de Cataluña.

El aspecto que hoy presentaban los amigos mas íntimos del Gobierno no podia ser mas alegre, espresando públicamente su gozo y contentamiento

A pesar del fiasco de ayer, los propaladores de noticias falsas han continuado hoy en sus trece, haciendo correr rumores á cual más absurdos pero con poca suerte, puesto que no han conseguido el objeto que se proponen.

A la hora de cerrar esta carta, continúa el Consejo de Ministros, en el que se están tomando importantísimos acuerdos respecto á la campaña del Norte y Cataluña.

La *Gaceta* de hoy publica las noticias siguientes de la insurreccion carlista:

«El general en jefe del ejército del Norte da parte de que habiendo salido de Logroño anteayer las contraguerrillas de la Rioja á impedir las exacciones que verificaban los carlistas en Viana, encontraron una faccion, compuesta de un batallon y dos escuadrones, á la que causaron seis muertos y mas de 20 heridos, cogiéndole dos caballos.

Con objeto de proteger la retirada de aquellas salió ayer de Logroño una columna á las órdenes del coronel Loresecha, la cual arrojó al enemigo de sus posiciones cerca de Moreda, haciéndole muchas bajas teniendo por nuestra parte un jefe y cinco individuos de tropa heridos.

El general Loma participa que la contraguerrilla del valle de Mena tuvo el 17 dos horas de fuego con el enemigo cerca de Vivanco, impidiendo que su caballería bajase al llano, segun intentó varias veces. Alguna infantería carlista se presentó por la parte de los Tornos y Barrio de Foz, haciendo fuego desde el bosque, sin que por nuestra parte haya ocurrido baja alguna.

Algunas brigadas del primero y segundo cuerpo practicaron ayer reconocimientos en direccion al enemigo, habiendo llegado la que manda el brigadier Córdova hasta el monte Baigorri sin hallar resistencia.»

—La plana mayor de Savalls, con su jefe á la cabeza, ha regresado, acompañado de su esposa, á San Juan de las Abadesas, manifestando su firme propósito de esperar allí el desenlace de la guerra en vez de marcharse á Francia, fundándose para ello en que así lo exigen el honor militar y los compromisos personales que tiene contraidos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de Abril á las 11 de la mañana.

Recibido á las 3 de la tarde.

La *Gaceta* publica el movimiento de magistrados.

Un decreto estableciendo centro provisional de vacunacion.

Han sido desalojados los carlistas en Rivadesella haciéndoles bastantes bajas.

Simeoni ha llegado á Marsella.

Han ingresado en caja 42.290 mozos.

MADRID 20 de Abril, 7 noche.

Pretendiente nombrado Tristany primer ayudante su cuarto militar ordenándole reúnase cuartel general Navarra.

Cárlos nombrado Lizárraga generalísimo fuerzas carlistas Cataluña.

Martinez Campos continúa Barcelona.

Ministerio Hacienda entregó sábado á representante Estados-Unidos 45.000 pesos cuenta 80.000 convenidos por asunto Virginius.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Del dia 20.

El cambio en el Bolsin de esta mañana puede calcularse á 16,95, y en Bolsa descendió hasta 16,85 para reponerse luego y quedar como al principio, ó sea 16,95.

Los demás valores, salvo las subvenciones de ferro-carriles, que siguieron el impulso del consolidado, y las acciones del Banco, que tuvieron un alza de uno y medio por 100, se mantuvieron casi á los cambios de ayer.

Los ferro-carriles, pues, se cotizaron á 30,75 los viejos, y sin cambio publicado los nuevos, que pueden calcularse á 30,25.

Los bonos del Tesoro á 48,25, y las carpetas de segunda série á 45,20, si bien las pequeñas se hacian hasta 47,50.

El Banco de España, como ya decimos, dejaba plata ofrecida para sus acciones a 154,50, y para los billetes hipotecarios habia la de ayer, ó sea 102,75.

Los cambios sobre Paris y Lóndres, á 5,06 y 48,75 y 80, mas buscados los francos que las libras.

Por ultimo, los descuentos de valores como sigue:

Carpetas de la deuda, á 45.

Cupones interior, de 64,25 á 50.

Idem esterior, nuevos y viejos, á 62-50 y 49.

Idem de bonos, á 25,50 y 25 por 100.

Amortizado, á 20.

A última hora queda el consolidado á 17 por 100.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 21 DE ABRIL DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	54 á 58
Id. pintones n..	00 á 00	52 á 56
Id. extremeños..	54 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés..	00 á 00	54 á 57
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n..	00 á 00	00 á 33
Id. navegada..	30 á 32	31 á 32
Habas menudas n..	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas..	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego..	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	000 á 000
Alverjones..	00 á 00	58 á 60
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 33
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena..	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1|2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0|0 á 18 0|0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 16 DE ABRIL.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	00		00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 14	171'80
Entrada de hoy	014'22
Total	186'02
Venta de hoy	00,00
Existencia para el dia 16.	186'02

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 21 de Abril.

Entrada general de ayer, 0,700 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0|0.

Nuevo de 00 0|0 á 42 0|0.

Endeble de 00 0|0 á 41 1|2.

Entrada de hoy hasta las 12.—700.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 20 0500.

Precios.—En puerta, 00 á 38 0|0 rs.

En bodega, 00 á 40.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior..	327
Entrados en este dia.	057
Total.	0384
Salidos para el consumo.	038
Idem de tránsito.	01
Quedan para el inmediato dia.	0.345

Los cerdos vendidos han pesado 0353 arrobas 16 libras, al precio de 17'75 á 18'50 pesetas.—Por libras de 49 á 51 0|0 cuartos.

Sevilla 21 de Abril de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 39 al dueño de 33 á 33 1|2 ctos.

Al publico. . . . 48

Terneras 02; al dueño. 00 á 33 1|2 »

Al público. 48

Carneros 129; al dueño 0 á 23 0|0 »

Al público. 32

Machos; 00 al dueño 00 á 00 0|0 »

Al público. 00

Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0|0 »

Al público. 00

Cabras 00; al dueño 00 á 00 0|0 »

Al público. 00

Total de libras, 7,479 0|0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 20 de Abril de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 20 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'45 din.

Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5|8 din.	Almería, 3|4.
Madrid, 1 á 1 1|8 q.	Santander, 1|8 q. d.
Cádiz, 1|8 á 1|4 din.	Granada, 5|8.
Barcelona, 1|4 ben.	Bilbao, 1|2 á 3|4.
Valencia. 1|8 q.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1|2 q. din.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 á 5|8.	Coruña, 1 p 8.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 20 de Abril y sus precios.

2	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	40 0|0
1	Toros.... de 0'00 á 1'41	
2	Bueyes.. de 1'32 á 1'39	
6	Vacas... de 1'26 á 1'41	
2	Novillos de 0'00 á 1'38	
3	Utreros. de 1'35 á 1'47	2.969 0|0
0	Erales... de 0'00 á 0'00	
4	Añojos.. de 1'47 á 1'71	
4	Terneras de 1'65 á 1'76	
2	Cerdos... de 0'00 á 1'88	0,181 1|2
	Suma total.	3,190 1|2

CÁDIZ 20 de Abril.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'55
Paris.	á 8 d. v.	5'15
Madrid	id.	1 1|2 daño
Barcelona.	id.	1|8 á 1|4 d.
Sevilla.	id.	1|8 daño.
Málaga	id.	3|4 daño.
Valencia	id.	1|4 papel
Alicante.	id.	1|4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5|8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 20

Goleta inglesa Star of Peace, en lastre.—Un vapor español procedente del Norte.—Laud S. Antonio, con lozas.

DESPACHADOS.

Vapor español Elena, con carga general.—Id. id. Apostol, con id.—Id. id. Moratin, con id.—Id. Id. Bilbao, con id.—Pailebot id. Celage, con id.—Balandra id. Juanita, con sal.—Bergantin inglés Martha Etaveus, con id.

Buques entrados en Sevilla en el dia 20

Ningunos.

DESPACHADOS.

Goleta española Maria Luisa, con carga general.—Charanguero Sta. Rita, con cerdos.

VAPORES.

El Vapor español *Adolfo*, su capitan D. Romualdo Santurio saldrá de este puerto el Sábado 24 de Abril de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1243 p.

Carreras de caballos.

Vapor español *San Telmo*, Saldrá del muelle conduciendo pasageros al sitio del hipódromo en los dias Miércoles 21 y Jueues 22.—Precio de ida y vuelta 4 rs.

Vapor español *Andalucía*. Saldrá de este puerto el viernes 23 de Abril de 1875 á las 5 de la mañana para los puertos de Sanlúcr, Cádiz, Algeciras, Málaga Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

ANUNCIOS.

Enfermedad Secreta. Dr CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

Eucaliptus.

A 2 rs. el paquete de simiente procedente de Australia.—Huerta de Hierro, alcantarilla de San Bernardo: 1227 p. 5-3

Venta.

Se vende un magnífico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes. 1050 p. d.

Traspaso.

Se traspasa un magnífico establecimiento recien construido, con preciosa y elegante estanteria con dos grandes mostruarios, situado en una de las calles mas céntricas de esta capital, y propio sin tener que hacer reforma alguna para camiseria, sastreria, tienda de modas ó botica.—Dan razon Gallegos 13 (peluqueria). 1199 p. 15-13 a.

Colocacion.

Un jóven de alguna instruccion y buenos antecedentes, desea encontrar ocupacion donde pueda ganar algo para atender á su subsistencia. En calle Caravallo núm. 14 darán razon. 173 g.

Pérdidas.

En la noche del Jueves 15, se perdió un abanico japones desde la calle de Jesus á la del Velador, á la persona que lo entregue en la calle de Buen Viaje núm. 2 se le agradecerá despues de gratificarle. 183 g. 3-1

Se suplica á la persona que se haya encontrado un alfiler de oro, de señora, con turquesas, que se estravió en la tarde del dia 20 del corriente en el Real de la Feria, se sirva entregarlo en la Alameda de Hércules núm. 57 y se le gratificará. 1273 p. 3-3

MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*



Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.

Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS, DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

MÉDICO ESPECIALISTA.

Don José Rubin de Celis, profesor retirado del cuerpo de Sanidad Militar de la Armada, há fijado su domicilio en esta capital. Desde 1842 que ingresó en la Marina, se ha dedicado con predileccion en España y Ultramar, al detenido estudio que requieren las enfermedades *nerviosas*, del *estomago é intestinos, reumáticas y gotosas.*

En la actualidad, consagrado á esta sola parte de las ciencias médicas, ofrece sus conocimientos en las dolencias citadas. Consulta, los dias no feriados de 2 á 4.

Su casa, Cantarranas, hoy Gravina, núm. 41.

FUNDICION DE SAN CLEMENTE.

YUSTE 7 Y 16,

ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas garantizadas para uva y aceitunas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.

CALLE O'DONNELL 5. SEVILLA.



MAQUINAS GARANTIZADAS

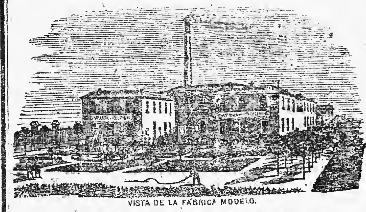
SE VENDEN Á PLAZOS DE

45 REALES MENSUALES.

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Enseñanza gratis á domicilio

COMPAÑÍA COLONIAL.



CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, **Madrid**

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp

VINOS EXTRANGEROS LEGÍTIMOS.

SUPERIORES

BURDEOS Y CHAMPAGNE.

Depósito, escritorio de A. Heller, calle Catalanes 22.

CAYETANO PIAZZA

FABRICANTE DE PIANOS

DE LOS SRS. DUQUES DE MONTPENSIER,

Ha trasladado su fábrica de la plaza de Jimenez de Cisneros (antes S. Vicente) á la de Calatrava (antes Gavidia) número 3.

Esta fábrica la más antigua de Sevilla, ofrece al público sus acreditados pianos perfeccionados con todos los adelantos del dia.

Se garantiza la bondad y solidez de los instrumentos.

Los aficionados encontrarán siempre en este establecimiento pianos de la acreditada fábrica de Erard de Paris, y de los mejores del estranjero, como asi mismo Melodiums de varios precios.

Se cambian y venden á plazos, se alquilan á precios arreglados y se compone toda clase de pianos. 853 p. a.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTOMIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

JABON PARA LAVAR,

SECO Á LA ESTUFA Á 44 RS. ARROBA.

Se obtiene una economía de 25 por 100 con el uso de este jabon por no tener humedad.

Depósito de la fábrica de Torre-Blanca, Campana, esquina á la plaza del Duque. 766 p.

QUEREIS CONSERVAR LA VISTA,

Pues comprar las bugias que se venden á 4, 4 1/2 y 5 rs. paquete en el depósito de la Fábrica de Torre-Blanca.—En la Campana esquina al Duque. 765 p.

NO MAS DOLORES DE ESTÓMAGO.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS.

Numerosas experiencias han demostrado que este heróico medicamento produce inesperadas y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedías, flato ardiente y en todas aquellas molestias que son efecto de malas digestiones sean ó no dolorosas.

Enfermos que contaban muchos años de padecimientos y cuya curacion tenian por imposible, han recobrado la salud gracias á esta medicina bienhechora y los facultativos de mas nota la recomiendan á sus clientes.

Depósito en Sevilla, drogueria de S. Pablo de la Sra. Viuda de Espinosa calle de Bailen. 1709 p. 8-8

Ventas.

Se venden 4 billetes de segunda clase para Madrid á precios reducidos. En la calle Julio César núm. 3 dan razon. Estos billetes son valederos hasta el 24 de éste mes. 184. g. 4-1 v.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arriendan dos casas; una calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de pié, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ambas hace pocos años.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la casa principal calle Fabiola núm. 1.—Dan razon Vizcainos 34. 185 g. 4-1

Se arrienda una casa principal cerca de la Catedral, calle Rodrigo Caro núm. 8, con jardin, cuadra y cochera.—Zaragoza 13 dan razon. 1244 p. 6-5

Se arrienda la casa calle de Res núm. 39. Dentro dan razon y puede verse 12 á 3 de la tarde 178 g. 4-1

Se arrienda en cinco reales diarios la casa calle de Heliotropo núm. 1, con departamentos alto y bajo, y diez habitaciones. Calle Universidad 14 informarán. 179 g. 4-1

Pisos.

Se arrienda en precio arreglado una cochera capaz para dos carruajes y una cuadra para cuatro ó seis caballerias, con agua, pajar y á mas habitaciones para las personas que los cuiden.—Se dará razon Mármoles 8. 1434 p. 8-1

Se arrienda uno ó dos almacenes en la plaza de Cabarrus núm. 3, próximo á la de la Encarnacion, en la misma informarán. 181 g. 4-1

En la calle de S. Isidoro núm. 19, se admite un caballero, con asistencia ó sin ella. 166 g.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para hoy Jueves, 21 de abono.

3.ª representacion de la ópera en 3 actos del maestro Rossini, *Otello.*

Á las 9 menos cuarto.

CARRERAS DE CABALLOS EN SEVILLA.

En los dias 21 *y* 22 *de Abril de* 1875 *á las dos y media en punto de la tarde.*

Precios de las localidades.

Palco con seis entradas 200 rs. —Delantero de tribuna con una id. 30.—Asiento de tribuna con una id. 20.—Entrada á las cuadras 40.

Entrada al centro del Hipódromo.—Una persona a pié ó en carruage 4 rs.—Una id. á caballo 24. Un carruage de dos asientos 30. Uno id. de cuatro id. 60.—Breack ó familiar 80.—Billete de circulacion general, escepto en los delanteros de tribuna, palcos y oficinas esclusivas de la sociedad 50

CIRCO AMERICANO, *Situado en la plaza de Armas.*

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

de Mr. A. Price.

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8.

Precios.—Sillas con entrada 6 reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1/2.

El despacho de billetes estará situado en el mismo local desde las diez de la mañana hasta la una y desde las cuatro en adelante.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA DE MADRID.

En la calle Amor de Dios, salon Filarmónico.

Verdadera, grande y extraordinaria novedad.

Horas, desde el anochecer á las once, y durante la féria desde las diez de la mañana.

Detalles en los programas.

Entrada 2 reales.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

VIERNES 23 DE ABRIL DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2437

EL ESPAÑOL.

Sevilla 23 de Abril de 1875.

FERIA DE SEVILLA.

Dados los antecedentes del año pasado y la dudosa perspectiva del actual, se llegó á temer no sin fundamento, que la *Feria de Sevilla* sufriese un eclipse en 1875; pero felizmente no ha sido así, y á pesar de todo, FERIA ha habido.

No en balde hemos repetido varias veces en el trascurso de nuestras convulsiones políticas, que la *Feria de Sevilla* solo depende de sí misma. Esto dijimos á propósito de hechos particulares que parecian contrariarla; y esto mismo se nos ocurrió al entrar en el Real despues de circunstancias naturales, que bien pudieran haberlo dejado desierto. Pero nó: ni el hambre que ha diezmado las ganaderías andaluzas, ni las enfermedades epizoóticas que han completado la calamidad, pudieron impedir este alarde de riqueza pecuaria, con que la ciudad de San Fernando admira á la península una vez en cada año. No ha sido la Féria de 1875 lo que las Férias de otros años mas felices ó menos desventurados; pero ha llegado á límites bastantes para continuar, como siempre, demostrando que nuestra poblacion de animales útiles es superior á todas las del mundo civilizado.

Lo primero que ha llamado siempre la atencion en nuestra Feria, es la inmensidad de la concurrencia, elevada por lo comun á un número que, de puro crecido, pudo algunas veces parecer disparatado, porque representaba una oferta superior á todas las demandas imaginables. Este número ha sufrido en el año actual una baja proporcionada á los desastres de la naturaleza; pero no bastante para disminuir los efectos generales de la Féria. Ojos inespertos no debieron notar diferencia entre el panorama de esta Feria y el de otras Ferias, por mas que los inteligentes y los observadores encontrasen en ella grandes vacíos. Cada uno de los concurrentes ordinarios se ha presentado, de por sí, segun se lo han permitido las circunstancias de su casa; pero todos, ó los mas, han dejado el pabellon donde siempre lo han tenido. Puede decirse que el ganado lloraba públicamente los palos de la Providencia; pero estaba en su puesto y cumplia su cometido.

En la especie caballar, mucho faltó, pero no por esto dejó de haber mucho. Esta clase pecuaria es la de más valor y la que, por consiguiente, recibe mas cuidados: así fué la que menos reflejaba el sufrimiento de la penuria, sin perjuicio de que hubiese muchos potros flacos y tristones. Pero otros estaban en buenas condiciones de robustez, lozanía y belleza, cual si no hubiesen pasado por ellos las malas influencias del año. Esto permitió á la Comision de remonta hacer uno de los negocios mas redondos que en este mercado se han visto. La Comision referida sacó del Real potros tan rozagantes como los de los años mas favorecidos. Al verlos, nadie dijera que aquellos animales admirables procedian de ganaderías hambrientas que vegetan en eriales esterilizados por la falta de aguas. Verdad es, por otra parte, que el negocio se hizo con una seleccion prolija, reuniendo lo mejor de lo mejor, dando el dinero solamente por lo que en realidad lo valia, y llevándose la flor de la Feria. No era esto lo de costumbre en las compras de caballos para el ejército que, desde tiempo inmemorial, eran una merienda de negros; pero ya en este punto se hila mas delgado. Las compras de la remonta, hechas *de trompon* (palabra técnica de la chalanería) estaban siempre terminadas de cualquier modo, á las primeras horas del primer dia; pero ya no va por ahí el agua del molino. En este año, los potros de la remonta salieron tarde porque se trataron detenidamente; y de todos modos su venta fué el negocio mas lucido de la Feria. Otros se hicieron además, de corto número y de pares empelados para troncos de tiro.—En caballos domados, hubo número regular y buenas cosas.—Hubo tambien cierto movimiento en los pencos de pocos cuartos, que se venden á bofetadas para hacer tomar la señal al que no la quiere. Vimos sobre este particular lances recordatorios de la Feria tradicional de Mairena; pero que al fin daban por resultado un contrato y una circulacion de numerario. Toda vez que la bestia cambiaba de amo, quedaba cumplido el objeto de la Feria, aunque fuese bárbaramente: y que esto sucedió muchas veces, desde luego lo aseguramos, especialmente al terminar el tercer dia, que es cuando se calientan los negociantes de última fila.

En ganado mular y asnal, nos parece que se presentó lo de costumbre ó poco menos; pero creemos que no se hizo gran cosa en este ramo, si es que se hizo algo.

La especie vacuna fué de las mas lastimosas, por su número y por su estado. Muchos bueyes habia en absoluto, muchas vacas y muchos becerros: pero relativamente eran muy pocos. Aparte de algunos ejemplares beneficiados y lucidos, como las flores que no hacen verano, la generalidad carecia de libras y de esa viveza peculiar á los animales, cuando tienen lo poco que necesitan. Faltaron enteramente algunas de las ganaderías que suelen brillar en nuestra Feria, y otras en gran parte. Siendo nuestra raza local, aunque descuidada, una de las mejores del mundo, suele ofrecer muchos objetos dignos de atencion, donde quiera que se presenta: pero en esta Feria no se vió cosa que valiese la pena, salvo algunos pares de bueyes que no dejaban de ser notables. De raza extrangera, holandesa al parecer ó suiza, llamó la atencion un buey entero ó toro manso, que se asemejaba á una montaña de carne, muy bien criado, con el sistema corneo reducido al *minimum* en astas y pezuñas. Era, en su género, un animal perfecto; y á juzgar por su mole, no debia bajar su peso de 800 ó mas libras.

Aun mas desairada que la bovina, se presentó la especie lanar, de la cual acostumbraba concurrir una multitud de numerosas piaras que se veian en otros tantos rediles. A este respecto fué muy pobre la última Feria, en que figuraban pocos hatos, cortos todos en cabezas, y estas miserables por su endeblez, malas lanas y aspecto abatido, comun al ganado fino y basto. Sin embargo, para ambas clases hubo mas dinero que en otras Ferias de gran concurso, cerrándose los tratos con inusitada presteza. Era muy frecuente en los negocios de esta especie, no cerrarse hasta la conclusion de la Feria, cuando mas pronto; pues no dejaba de suceder que lo ojeado en Sevilla se vendiése en Mairena. En este año, por el contrario, se hicieron ventas el primer dia, y algunas á primera hora, tal vez por venir tratadas antes de Feria, como algunas se tratan despues de ella: costumbre que se va generalizando.

Aunque de escasa monta, algo se hizo tambien en la especie cabria, á pesar de haberse presentado poco y mas bien endeble que otra cosa: pero se floreó y salieron vendidas algunas cabezas sueltas.

Las tres antedichas especies, vacuna, lanar y cabria, son las principalmente expuestas á la glosopeda, que reina epizoóticamente en el territorio. Aun cuando creemos que esta epizootia no ha tomado gran extension, podrá sin embargo, haber sido bastante para cooperar á la disminucion del ganado patihendido en su concurrencia á la Feria. Aunque flaco, todo el que se exhibió, manifestaba un estado de sanidad perfecta.

No así el de cerda que, en todos conceptos, fué lo peor de la Feria. Además de escasa y endeble, habia mucha parte evidentemente enferma. Esta clase sufre ahora en la provincia, un padecimiento tambien epizoótico, calificado por algunos de viruela y no por otros que le suponen distinto caracter: pero viruela ó no viruela, el ganado de cerda pasa este mal, que ha hecho preciso decomisar y quemar la carne de varias cabezas que resultaron afectas en los últimos dias. Del poco y malo que se presentó en Feria, creemos que no se vendió nada.

En resúmen y en cuatro palabras, el carácter fundamental y ordinario de nuestra Feria, es un gran esceso de la presentacion sobre la venta, lo cual ha sucedido en este año, lo mismo que en otros muy ostentosos, sin mas que alguna diferencia en el número. Mucho dinero no ha habido, pero tampoco faltó del todo, haciéndose mas negocio que el que podia apetecerse en un año tan calamitoso. Por supuesto que, en esta parte, se ha de realizar siempre el infalible adagio de que *cada cual habla de la Feria segun le va en ella.* Sin distincion de buenos ni malos años, son muchos los que se van como vinieron y con irremediable descontento.

El tiempo no pudo ser mas adverso. De haber llovido, sin duda se hiciera mucho que no se hizo; pero si bien hubo amagos el primer dia y algun chaparron en el segundo, no fué cosa influyente, viniendo detras un calor tropical, impropio y muy dañoso. Especialmente el último dia fué de un sol ardiente aunque enmañarado, que desanimaba tanto como abrasaba; y los indecisos, siempre muy numerosos entre los feriantes, se retrajeron de muchos negocios que hubieran cuajado bajo el paraguas.

Entre los incidentes, vimos con placer restaurada la costumbre de exhibir algunos instrumentos agrícolas; tales como un magnífico arado Ransomes de último modelo, todo de hierro y muy bien hecho; otro del pais reformado con timon de palo, reja y vertedera de Hallié, y un triturador de granos. Llevaban la tarjeta de D. José Duarte, consocio que fué y actual sucesor de nuestro difunto amigo D. Ignacio Aspe, en la fábrica de máquinas agrícolas fundada por este último y hoy sostenida por el citado Sr. Duarte, á la altura de perfeccion que se deducia de las muestras presentadas en la Feria.

Viéronse además tres ruedas hidráulicas, grande y pequeño modelo, doble una y dos sencillas, tambien de hierro, con marca de los señores Pando, Acha y Garcia, funcionando en depósitos artificiales de agua, construidos al efecto. Nos pareció bien entendido y mejor ejecutado su sistema de cangilones que elevan mucha agua sin desperdiciar ninguna; y no es dudosa la utilidad de su aplicacion donde sea posible.

La concurrencia de paseantes fué inferior á la de otros años, como sucede siempre que la Feria y la Semana Santa están distantes y reparten la venida de forasteros. Hubo sin embargo gente de sobra en las chozas de particulares, así como en las públicas de los restaurans, cafés, figones, teatros ambulantes y demás sitios en que se exhibian gigantas, fieras, figuras de movimiento y otros espectáculos ya de costumbre, que negocio harán cuando se repiten anualmente.

El cambio de tiempo que pudiera haber beneficiado la Feria, sobrevino despues de ella. Al dia siguiente, miércoles 21, se formalizaron los aparatos de lluvia; la cual rompió al mediodia y con cortas treguas se sostuvo hasta bien entrada la noche, repitiéndose mas de una vez en el curso de esta. El viento SO. que produjo la variacion, continuaba ayer jueves á las once de la mañana, última hora que alcanzamos, con nubes que parecian prometer mas agua.

Ha refrescado notablemente la temperatura que habia llegado á una elevacion alarmante. Con esta baja y la humedad, debe ser fundamental la mejora de los campos. Si este tiempo, que es el propio de la estacion, se sostiene algunos dias y evita la repeticion de los pasados recalmones, quizás se haya conjurado por completo la calamidad agrícola que nos amenazaba. De todos modos, es un gran remiendo el que se ha echado en los campos.

PARA QUE NO SE OLVIDE.

Sin ánimo de dirigir censuras que pudieran lastimar la susceptibilidad de los indefinidos-constitucionales, ocupábanos hace pocos dias su conducta, y demostrábamos que ninguno de aquellos la ha ajustado en las circunstancias presentes al mas recto patriotismo. Pero, en verdad, no se nos pudo ocurrir que su exagerada oposicion llegase hasta el punto de acusar al gobierno de inaccion respeto á las operaciones de la guerra, olvidando de este modo aquellos interinistas y republicanos los anteriores meses en que el ejército habia estado con los brazos cruzados delante del enemigo casi sin disparar un tiro. No acostumbran los constitucionales á mostrar su imparcial juicio sobre cualquiera de los actos de los gobiernos y partidos que se oponen á sus intenciones, pero viviamos engañados acerca de la gran dósis de desenfado que tienen para presentarse, como pretenden, ante el pais como acusadores y jueces de la situacion actual, dirigiéndola cargos que no es posible admitir, sin que los hechos realizados despues del 30 de diciembre vengan á destruirlos por completo.

Pero, no vamos á ocuparnos de este asunto, porque ya lo hicimos en nuestro número de anoche. Cumple solamente á nuestro propósito recordar esta singularisima circunstancia de los constitucionales para que el país no la olvide, que no puede olvidar por otra parte, recordando los desastres que por causa de aquellos ministros tuvieron las armas liberales.

Los periódicos daban por hecho entonces, lo que la opinion deseaba que se hiciera; los trabajos para proseguir la guerra. Los periódicos decian que el gobierno tenia actividad, y como una prueba de ella, los carlistas estaban reorganizándose, aumentando su artilleria y caballeria, fortificando sus lineas, y se abastecian de municiones.

Pero aquel gobierno tenia otra poco envidiable condicion; la de llevar á la opinion publica una ansiedad que en ningun tiempo se ha conocido como entonces. Despues que todos miraban cómo los soldados y oficiales consumian su ecsistencia sin avanzar un paso en las trincheras enémigas, los periódicos de aquella época alentaban nuestra casi perdida fé, anunciando que tal ó cual dia volverian á reanudarse las operaciones. El pecho se abria á la esperanza y nuestra ansiedad era tan grande como profundo el sentimiento que abrigábamos cuando venia á nuestra imaginacion el recuerdo de que los carlistas se habian hecho fuertes á costa de los débiles, y los débiles éramos los liberales. Se aumentaba el número de los batallones que debian ir al Norte; crecia la ansiedad cuando recibiamos la noticia de que las tropas iban preparándose para el momento decisivo del combate: «allí está nuestra honra,» deciamos, y efectivamente, pasaban los meses, sin que á esa honra lastimada se la diera cumplida satisfaccion. Lo que decian los soldados, no lo queremos repetir: quizá algun dia lo escribamos con entera franqueza.

Pasado algun tiempo de aquella nueva é inesperada dilacion, las operaciones se reanudaban, pero ¡de qué modo! Casi nunca podiamos felicitarnos por completo, y excepcion hecha de la liberacion de Bilbao é Irún debidas á los generales Concha y Laserna, las demás acciones que se libraron pueden contestar á los constitucionales que se empeñan ahora en decirnos que hicieron todo lo que cabia en la esfera de lo posible, para satisfacer la justísima ansiedad del país.

Sabia este el valor de los soldados que combatian por la libertad; estaba convencido de la pericia de los jefes que los conducian al combate; pero sus miradas se fijabau en el gobierno que no daba recursos, que no era previsor, que no atendia á las necesidades de la guerra como debia esperarse. Para completar lo que en aquella época se decia del gobierno, no debemos pasar en silencio los tristes rumores que siguieron á una batalla y á la presentacion de la dimision de uno de nuestros mas queridos y valientes generales.

Estos rumores consistian en suponer que antes de comenzar la batalla, dos dias antes, aquel gobierno habia dirigido un telégrama al general á que aludimos diciéndole «haga Vd. avanzar las lineas.»—No puedo, contestó, porque carezco de fuerzas para apoyarlas.—«Avance Vd.,» decia un nuevo despacho, y el general avanzó, y nuestras tropas obtuvieron nada mas que la victoria de haberse posesionado de los puntos inmediatos que ocupaban las fuerzas enemigas.

Esto indica claramente la necesidad en que el gobierno se veia de justificar lo que sus periódicos le atribuian por medios no muy loables, puesto que antes de dar una accion, débese saber lo que se va á hacer en ella, y no decir simplemente «Avance Vd.» para que el movimiento sea ineficaz y estéril la sangre que se derrame.

Aquellos que tales cosas aplaudian, aquellos que nos acusaban de mala fé porque nos haciamos eco de la opinion pública, son hoy los que atacan al gobierno que se ocupa sin descanso del aumento de fuerzas para que no exista la mas leve sospecha de que pretende imitar á sus antecesores.

El pais lo sabe ya, y no debe olvidarlo: los constitucionales indefinidos,

que permanecieron indiferentes á los clamores de la opinion, cuando por su falta de prudencia y patriotismo nuestros soldados no conseguian una victoria decisiva sobre los carlistas; los constitucionales que mantuvieron un dia y otro esa ansiedad, con nada comparable, en que vivíamos; los constitucionales que causaron á la pátria aquellos desastres, no permitiendo siquiera á la prensa que los llorara, son los que dicen al gobierno que nada hace para salvar al país.

¡Mentira parece que unos cuantos hombres que tienen pretensiones de constituir partido, digan con la mayor serenidad semejantes absurdos!

(D. E.)

La Bolsa ha venido siendo estos últimos dias, como otras veces, el teatro escojido por los propaladores de noticias falsas para lucir su fecunda inventiva. El dia 19 especialmente se distinguieron notablemente, echando á volar tal número de noticias absurdas, que los especuladores tímidos estaban aterrados, pareciéndoles que se acercaba el fin del mundo ó poco menos. Apresuráronse, pues, á vender con precipitacion haciéndose competencia, y los cambios bajaron como era de esperar, con no poco contento de los que se propusieron esplotar en provecho propio, la credulidad de los asustadizos.

Hubo noticias de distinto género, aunque todas de grueso calibre, y apenas una era desmentida, principiaba á circular otra mas terrorífica. Se habló de crisis ministerial, de ataques desgraciados á las posiciones carlistas en el Norte, de correrias de las facciones del Centro á las provincias de Castilla, de contratiempos sufridos por nuestras tropas en Cataluña, de infinitos obstáculos con que se suponia tropezaba el gobierdo, haciendo inevitable su caida, hasta de crímenes cuya sola enunciacion espanta. Todo era absurdo, como hemos dicho, y por la noche estaban ya mas calmados los ánimos, habiéndose repuesto algo nuestros fondos; pero entre tanto los alarmistas habian hecho su negocio á costa de los cándidos.

Nadie ignora ya hoy, que cuanto se ha dicho sobre disidencias entre los dignos individuos que constituyen el ministerio, carece por completo de fundamento, hallándose todos animados del mismo espíritu patriótico y conformes en la manera de apreciar todas las cuestiones de actualidad. Sábese tambien, que nada importante ha ocurrido en el Norte, donde toca á su término la fortificacion de la linea del Arga, indispensable para emprender con éxito nuevas operaciones. Los carlistas del Centro nada intentan, ocupándose sus jefes en contener la desercion que aumenta desde hace algun tiempo, á pesar de sus esfuerzos. En Cataluña acaba de verificarse el paseo triunfal del general Martinez Campos por Olot y Ripoll hasta la Seo de Urgel, demostrando ante el pais la superioridad de nuestro ejército, cuya marcha no han podido impedir todas las facciones reunidas. Las noticias políticas no son menos satisfactorias. El Nuncio de Su Santidad se embarcó auteayer para Madrid, y las operaciones de la quinta tocan á su término, sin que en ninguna localidad hayan ocasionado el menor disturbio.

Creemos, pues, prestar un verdadero servicio á los bolsistas impresionables aconsejándoles que acojan con reserva los rumores que con frecuencia se propalan, y no dando crédito sino á las noticias que lo merezcan por su autorizado origen. Lo mismo les hemos aconsejado al inventarse otras veces sucesos favorables con el propósito de levantar los cambios. Y esto prueba nuestra completa imparcialidad. Los fondos pueden bajar ó subir por causas agenas á la política, y el estado de las operaciones pendientes, al aproximarse la liquidacion de fin de mes, influirá sin duda en los cambios; pero de esto, á violentarlos por medios ilícitos, hay una gran distancia, y los especuladores deben estar siempre prevenidos para no caer en el lazo que se les tiende.

Á manera de espediente documentado ocupan tres planas de *El Cuartel Real* del 13 varias comunicaciones tratando de justificar los bárbaros fusilamientos de Estella. Además, publica un artículo esforzándose por manifestar que las tropas liberales han sido causa de tales actos.

La debilidad de los argumentos es tan notoria, que para esforzarlos algo tiene que recurrir el periódico de Tolosa á buscar ejemplos tan antiguos como la muerte de Balanzátegui, y suponer que el teniente de la guardia civil que prendió á Milla está postergado porque no le fusiló en el acto; sacando luego á plaza la sentencia de Lozano.

Parece imposible que la condena de un consejo de guerra se alegue como capítulo de culpas, hasta el extremo de querer justificar con ella la muerte de ocho prisioneros, puestos bajo la salvaguardia del derecho de gentes.

Resulta, á pesar de tanta divagacion y palabras huecas, muchas de ellas de bastante mal género, que Mendiri no quiso admitir la comision mixta para juzgar el hecho que dió pretesto á los fusilamientos, pues para ello exigia condiciones inadmisibles y capciosas, que, ni áun tales como eran, esperó fuesen desechadas en definitiva.

El *Cronista* de Nueva-York publica las siguientes noticias de la Habana:

«HABANA 2 de abril.—La *Gaceta* publica un decreto aboliendo el impuesto de 2 1/2 por 100 sobre el capital, establecido en 1874, é instituyendo en su lugar un impuesto de 15 por 100 sobre las rentas, pagadero por trimestres adelantados en oro ó en el equivalente en papel. Se esceptúan del impuesto las rentas menores de 500 pesos anuales. A las personas que paguen el impuesto en el plazo de quince dias desde su publicacion se le rebajará un 2 por 100.

El vapor norte-americano «Fortune» llegó á la Habana el dia 1.° de abril y salió el 2 para Key-West, despues de haber inspeccionado la costa de Cuba. El capitan Green se queda en la Habana para completar su mision científica y se embarcará cuando el «Fortune» vuelva de Key-West.

Los oficiales de la escuadilla holandesa surta en el puerto visitaron hoy el observatorio portátil del capitan Green.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería.*—Se dá cuenta de que ayer fué recibido por S. M. el Rey en audiencia de despedida el conde de Casal Ribeiro, enviado extraordinario de S. M. Fidelísima, quien ofreció tambien sus respetos á la Princesa de Asturias, y de que tambien recibió en audiencia privada S. M. á monseñor Bianchi, encargado de la nunciatura apostólica, que puso en sus manos una carta de Su Santidad.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 19 disponiendo que antes de tomar posesion de sus cargos los registradores de la propiedad y los notarios electos presten juramento de fidelidad al Rey: los primeros ante la sala de gobierno de la respectiva audiencia, donde jurarán tambien el cumplimiento de todas las obligaciones que les imponen las leyes, y los segundos ante la junta directiva del colegio notarial. El decreto de 7 de junio de 1873 queda derogado.

—Real órden fecha 19 reponiendo en el registro de la propiedad de Calahorra á D. Martin Martinez Alfaro, y nombrando para los de Colmenar, Villajoyosa, Cuenca y Gandesa, á D. Domingo Martinez Marroquí, D. Leon Navarro y Castilla, D. Cristóbal Melgares y Aguilar y D. José Pardines y Peacoke.

—Resoluciones adoptadas respecto al personal de jueces con fecha 5 actual, que fueron:

Trasladar al juzgado de Riaza á D. Antonio García Paredes, que servia el de Valencia de D. Juan; á este, en comision, á D. Federico Leal y Marugan, que servia el de Astorga, y nombrar para este, cuya provision corresponde al primer turno de los establecidos en la regla segunda, art. 2.° del decreto de 23 de enero último, á D. Ignacio Bartolomé y Diez, cesante de la misma clase; nombrar para el de Tarrasa, cuya provision corresponde al segundo turno, á D. Antonio Pugnaire y Rodriguez, cesante del de Olot; declarar cesante á D. Alberto Blanco y Bohigas, juez de Miranda de Ebro; trasladar en comision á este juzgado á D. Andrés Gonzalez Marron, que servia el de Briviesca, y promover á este, que corresponde al tercer turno, á D. Ramon Colsa y Pando, cesante del de Fuentesauco; declarar cesante á D. Manuel Castro Teijeiro, juez de Santa Coloma de Farnés, y promover á este, que corresponde al cuarto turno, á D. Nicomedes Urdangarin y Echañiz, que servia el de Durango; nombrar para el de Jaca, que corresponde al primer turno, á D. Luis Alonso Vallejo, cesante del de Béjar; declarar cesante á D. Severiano María Montero, juez de Burgo de Osma, y nombrar para este, que corresponde al segundo turno, á D. Eduardo Urrecha y Torre, cesante del de Tolosa; promover al de Falset, que corresponde al tercer turno, á D. Francisco Muñoz y Plaza, cesante del de Illescas; declarar cesante á D. Manuel Gil Maestre juez de Gijon, y promover á este juzgado, que corresponde al cuarto turno, á don Segismundo García Borron, cesante del de Belmonte.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto, fecha 19, precedido de exposicion, fijando el número de ayudantes de campo y de jefes y oficiales á las órdenes, que podrán tener los generales empleados, que son: el ministro de la Guerra 6 ayudantes y 4 á las órdenes; el capitan general de ejército, 2 y 1 respectivamente; el general en jefe de las clases de capitan general ó teniente general, 8 y 4; el de la de mariscal de campo, 6 y 4; el presidente del Consejo Supremo de la Guerra, un ayudante, el comandante general de alabarderos, 1 y 1; el primer ayudante de S. M., 1 y 1; los directores generales de las armas 1 y 1; el comandante general de Inválidos, un ayudante; otro el presidente del consejo de redenciones; el comandante en jefe de cuerpo de ejército, 4 y 2; los capitanes generales de Castilla la Nueva y Cataluña, 4 y 2; los de los demás distritos, 2 y 1; el segundo jefe de Alabarderos, un ayudante; el subsecretario de la Guerra, otro ayudante; los segundos cabos de Castilla la Nueva y Cataluña, 2 y 1: los de los demás distritos, 1 y 1; el jefe de estado mayor general en campaña, 2 ayudantes, el general de division en campaña, 2 y 1; el mismo en distrito, 1 y 1; el comandante general subinspector de artillería de Castilla la Nueva, un ayudante; los comandantes generales de Ceuta y Campo de Gibraltar y gobernadores militares que sean mariscales de campo, 1 y 1; los de provincia de la clase de brigadier, un ayudante; los brigadieres jefes de brigada en campaña, 1 y 1: en distrito, un ayudante; el general empleado en campaña, en espectacion de destino, un ayudante.

Las comisiones de ayudantes de campo serán desempeñadas por jefes y oficiales de infantería y caballería; pero los coroneles solo podrán ser nombrados á la inmediacion del ministro, capitanes generales y generales en jefe, no pudiendo tampoco serlo en el concepto de oficiales de órdenes á la inmediacion de los brigadieres. La denominacion de ayudantes de órdenes que se ha dado á los jefes y oficiales que sirven á la inmediacion de los brigadieres, se sustituye con la de ayudantes de campo, y queda prohibido emplear en dichas comisiones á los de Estado Mayor, artillería, ingenieros, guardia civil y carabineros, excepto para las de ayudantes de S. M., y á las de los directores generales respectivos y en los casos marcados por las ordenanzas de artillería é ingenieros.

Los ayudantes de campo disfrutarán el sueldo y raciones de reglamento como si fuesen de caballería, y los jefes y oficiales á las órdenes el asignado á sus empleos en el arma de que procedan, no disfrutando raciones sino en campaña. Unos y otros usarán el uniforme del último cuerpo en que sirvieron, llevando además los primeros los cordones de oro con tres, dos ó un pasadores, segun se hallen á la inmediacion de un capitan general, teniente ó mariscal de campo, y de plata, con un solo pasador, los ayudantes de campo de los brigadieres.

Además de algunas otras disposiciones, se ordena que todos los generales empleados á quienes el presente decreto concede derecho á ayudantes de campo y oficiales á las órdenes elevarán á este ministerio nueva propuesta de los que deseen tener á su inmediacion, pasando en situacion de reemplazo la revista de junio próximo todos los que no hayan sido nombrados ó confirmados en sus comisiones antes de 31 de mayo.

La exposicion de este decreto, cuyas disposiciones de mas importancia dejamos estractadas, dice que su objeto es reunir en una todas las que se refieren á la clase de ayudantes, reducir lo posible el número de jefes y oficiales que se separen del servicio activo y disminuir el personal afecto á los cuarteles generales sin mision concreta en ellos.

GACETILLAS.

Hoy viernes conmemora el fallecimiento de Miguel de Cervantes Saavedra la Academia Sevillana de Buenas Letras con los actos, religioso y literario, de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Fué una bendicion de Dios el agua que nos enviaron las nubes antes de ayer. Despues de haber llovido recio al medio dia, por la noche cayeron muy buenos chubascos que equivalen á muchos millones, por el gran beneficio que habrán recibido los sembrados y el arbolado.

Hace algunos dias que existe en nuestro poder el elegante prospecto de la revista ilustrada de literatura y artes, que, patrocinada por S. M. el rey y con el título *La Flor de Lis*, va á publicarse en la corte.

Saldrá los dias 7, 15, 22 y 30 de cada mes, constando de ocho páginas, impresa á tres columnas.

En su primer número dará el retrato de S. M. el rey, y en los siguientes los de la familia real y damas españolas, ilustres por la nobleza de su cuna ó por la fama de su talento, de sus virtudes ó de su hermosura.

Hallandonos en igual caso que *La Andalucía*, nos adherimos á lo siguiente que publicó ayer este apreciable colega.

«Hace varios dias que no recibimos el estado con la clasificacion de las operaciones verificadas en la Alhóndiga y los precios corrientes de los cereales en la plaza. Como se trata de un servicio que tanto interesa al público, nos dirijimos al señor Alcalde para que se sirva comunicar á sus dependientes las órdenes oportunas á fin de que se nos facilite el dicho estado. Así lo esperamos de su reconocido celo y justificacion.»

Recomendamos á los comerciantes é industriales que examinen la relacion de las industrias comprendidas en el reglamento, y tarifas de 20 de mayo de 1873, á las que por su índole especial y manera de ejercerlas deberá obligarse al uso del sello del Estado en los correspondientes libros diarios de su contabilidad. Dicha relacion se ha empezado á publicar ayer en el *Boletin Oficial* de esta provincia.

Para esta noche se anuncia en el teatro de San Fernando la ópera de Donicetti Lucrecia Borgia. Se susurra que la empresa abrirá un nuevo abono de diez funciones, en las que tomará parte el Sr. Stagno.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* de esta provincia una relacion de los descubiertos por todos conceptos que existen en la misma, respectivos al mes de diciembre del año último.

Ha sido autorizada la Direccion de Rentas para recibir proposiciones para la venta del tabaco en polvo que existe en la Fábrica de Sevilla.

Con grandísimo sentimiento hemos visto que nuestra proverbial y característica féria, va perdiendo mas cada año el colorido de diversion puramente andaluza, que tanto atractivo la daba á los ojos de los forasteros y tan grande animacion despertaba en todas las clases sociales de esta poblacion.

Y no lo decimos por los bailes que en las elegantes tiendas de los casinos se celebran, porque estos están muy en su lugar, sino por el lujo que desde las primeras horas de la mañana han desplegado las bellas jóvenes que acudieron á esa fiesta campestre, donde solo debiera haber sencillez, flores y algun lazo prendido con descuido que alejara toda idea de ostentacion.

Pero en vez de eso y de vestir el trage verdaderamente andaluz, tan clásico en estos dias, y con el cual están arrobadoras nuestras paisanas, solo se han preocupado de las sedas, los guantes las colas y los sombreros, con cuyos adornos ocultan mas de uno de sus muchos rasgos de belleza y desvanecen tambien mas de una ilusion concebida en lejana tierra al emprender viaje á la de *María Santísima*, para contemplar la gracia sin igual de sus hijas que tienen fama universal por sus ojos, por sus tipos y por la manera de llevar sus característicos trages, envidiada por todas las mugeres del mundo.

Mas si la féria ha de quedar reducida á un paseo como otro cualquiera, donde solo se vaya á lucir trages y modas, con esa elegante gravedad de los salones, perderá su colorido campestre y de sencillez, se retraerán de asistir á ella muchas familias, la animacion no será tanta, y los forasteros encontrarán cada año ménos novedad en las costumbres, en los trages y en la franqueza y espansion del carácter andaluz que tanta simpatía tiene en toda España.

Tambien ha llovido por algunos puntos de Extremadura, á juzgar por lo siguiente que publicó el dia 18 *El Eco*, periódico de Badajoz:

«Desde las cinco de la madrugada de hoy nuestros campos han sido regados por abundante lluvia continuando el dia lluvioso, beneficiando á los sembrados y proporcionando como es consiguiente gran contento entre los labradores, los cuales esperan conseguir este año una buena cosecha que les compense en cierto modo de las pérdidas que han sufrido en los anteriores.

Las carreras de caballos anunciadas para la tarde del miércoles, se suspendieron á causa de la lluvia, habiéndose dispuesto que se verificasen ayer y hoy si el tiempo lo permitia.

Durante los tres dias de Feria prestaron los guardias municipales los siguientes servicios:

Detenidos.—Por hurto, 2; indocumentados y sospechosos, 5; por embriaguez y escándalo, 7; por riña, 3, y por heridas, 1; total, 18.

Además fueron conducidos al Asilo de Mendicidad cinco pobres que se hallaban en el real de la Feria implorando la caridad pública; entregaron á sus dueños dos bueyes y un potro que andaban estraviados; depositaron en el matadero dos cerdos, por igual concepto; coadyuvaron á extinguir el incendio que hubo en la casilla en que se exhibia el *Palacio encantado*, y produjeron porcion de partes, referentes á las faltas en que incurrieron los conductores de carruajes del servicio público.

Recordarán nuestros lectores que les noticiamos que el señor Marqués de la Conquista, inteligente ganadero de Extremadura, habia enviado á la Exposicion de ganados verificada los dias 14 y 15 del corriente en la plaza de Toros de esta capital, un magnífico toro suizo, de los que tiene destinados á la cruza, procedimiento que le ha dado los resultados mas satisfactorios. El toro llamó estraordinariamente la atencion de las personas que lo examinaron en la Exposicion y en la Feria, y hasta los señores que compusieron el Jurado reconocieron el mérito que tiene contraido el señor Marqués de la Conquista por su celo y los sacrificios que viene haciendo para mejorar la raza bovina.

Con tal motivo, y no habiéndose asignado ningun premio al ganado vacuno estranjero, el Sr. Alcalde de esta ciudad ha considerado justo y oportuno pasar al referido Sr. Marqués la satisfactoria comunicacion siguiente:

«*Alcaldía de Sevilla.*—El Jurado de la Exposicion de la industria pecuaria para la adjudicacion de premios, ha consignado en el acta de esta fecha, extendida al efecto, su decision de que, no habiéndose fijado en el programa ninguno aplicable en este caso, se signifique á V. E., el aprecio que le han merecido los laudables esfuerzos en virtud de los cuales ha presentado un toro manso llamado *Bod* de cinco años procedente de raza Suiza, nacido en España, tan notable como el registrado á nombre de V. E.

Sabe el Jurado, que V. E. aplica un extraordinario celo al mejoramiento y desarrollo del ganado vacuno; y Sevilla ha visto una hermosa muestra de los satisfactorios resultados obtenidos.

Cumplo con el mayor placer el acuerdo del Jurado, dirijiendo á V. E. la presente carta de aprecio, y me prometo que le servirá de estímulo para continuar empleando su inteligencia y sus intereses, en el logro de un objeto, que tanto importa á la Nacion española, cuya industria pecuaria alcanzaria más pronto el puesto que le corresponde, si hubiese muchos patricios que, como V. E., se dedicasen á darle impulso y á procurar su mejoramiento.

Sírvase V. E. aceptar con este motivo el testimonio del distinguido aprecio y afectuosa consideracion, de S. S. Q. B. S M.—*El Marqués de Tablantes.*

Sevilla 15 de Abril de 1875.

Excmo. Señor Marqués de la Conquista.»

Tenemos á la vista el número de la *Ilustracion Española y Americana* correspondiente al dia 15 del actual. Al interés y amenidad que encierra su parte literaria, se une el gran mérito de los grabados que trae el espresado número, contándose entre ellos el retrato del Sr. Conde de Cazal-Ribeiro, enviado estraordinario en Madrid de Su Magestad el Rey de Portugal, várias vistas de escenas y puntos de la guerra civil; restos del templo de Isis en la isla de Philæ, (copia de una acuarela de C. Werner); un prestidigitador en 1800 (copia del cuadro de D. J. Agrasot); Mariano Araus, corresponsal de *El Imparcial* en el ejército del Norte; el *Puigcerdá*, monitor de guerra español, y una vista de la antigua casa de los condes de Nava, en Bruyeres de Nava, Oviedo.

Las suscriciones á *La Ilustracion* y á *La Moda Elegante* se admiten, en esta capital en la calle de Lineros número 2, librería de los Sres. Gironés y Orduña.

Dicen varios colegas de la córte lo siguiente:

«Su licencia absoluta ha pedido, y le ha sido concedida, el oficial primero de administracion militar D. José Luis Giner de los Rios, gobernador civil que fué de Ciudad-Real durante el gobierno del Sr. Salmeron.»

Con una concurrencia estraordinaria, con gran animacion y alegría y con una temperatura agradable y tiempo sereno, se verificaron ayer tarde las carreras de caballos que á causa de la lluvia se suspendieron el miércoles. El resultado fué el siguiente:

Primera carrera.—Premio de la Sociedad.—Una alhaja de oro.—Estaban matriculados los caballos El Shah, Pino, Saladin, Emir, Sevilla y Sheriffe. Se retiraron Pino y Emir, y ganó Sevilla, propio de D. Fernando Schott, ganadería del Sr. Marqués del Saltillo y de raza hispano-inglesa.

Segunda carrera.—Premio de la Sociedad.—Diez mil reales vellon.—Matriculados y tomaron parte los caballos Marmion, Gift, Macareno y Vesubio. Dos pruebas ganadas por Marmion, que ganó, por lo tanto, la carrera; propio de D. R. E. Davies, de la ganadería del mismo señor marqués, y raza española.

Tercera carrera.—Premio de la Empresa del ferro-carril de Córdoba á esta capital y de la Sociedad.—Cuatro mil reales.—Tomaron parte todos los potros matriculados, que fueron: Delta, Meteoro, Barbian, Avencer y Panadero. Ganó Avencer, de don Manuel García y de igual ganadería de los dos vencedores que anteceden, y de raza hispano-árabe.

Cuarta carrera.—Premio de la Sociedad.—Diez mil reales.—Debieron correr los caballos Torero, Lackland y Monaco, pero éste no quiso hacer la salida. Ganó Lackland, de Mr. Thompson, de ganadería desconocida y raza inglesa.

Quinta carrera.—Premio «Omnium» de la Real Maestranza de Caballería de esta ciudad.—Tres mil reales, Agregando el importe de las matrículas.—Corrieron el potro Barbian y los caballos Ascot, Lucero, Guazan y Conejo. Ganó Lucero, de D. Manuel García, ganadería del señor Marqués del Saltillo y de raza hispano inglesa.

Como se habrá observado, la ganadería del espresado señor Marqués ha sido la que ha dado casi todos los vencedores, y lo mismo aconteció el año último.

Las segundas carreras se verificarán esta tarde.

Compuesto el suelto anterior hemos recibido una nueva nota de otro de nuestros compañeros, en la cual hallamos la variacion siguiente, conres-

pecto á la quinta carrera. Segun esta segunda nota, se retiraron el potro Barbian y el caballo Guazan, entrando en su lugar Marmion y Molinero, y ganando Ascot, de D. Pablo Larios, ganadería del señor Marqués de Alcañices y de raza inglesa.

La hora avanzada en que hemos recibido ambas notas, y principalmente la segunda, no nos ha permitido acudir á la Secretaría de la Sociedad para adquirir la noticia exacta por lo que se refiere á la carrera en que aparecen discordantes nuestros dos compañeros, pero lo haremos hoy y lo consignaremos en nuestro próximo número.

Aprovechamos esta oportunidad para decir que las carreras se han verificado sin tiempo fijo.

SECCION RELIGIOSA.

†

S. G. H. A.

EL ALMA DE LA SEÑORA

DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES

de Ansoátegui y Perales de Iribarren,

marquesa

DE VILLA REAL DE PURULLENA.

El 27 del corriente abril, *primer Aniversario* de su defuncion, tendrán efecto en su sufragio, en la Iglesia de San Buenaventura, los siguientes cultos:

De 7 á 12 se celebrarán sin interrupcion Misas rezadas.

A las 8 se expondrá S. D. M. y á las 11 se cantara una Misa Solemne, ocultándose á las 12.

A las 5 de la tarde se volverá á manifestar y de 5 y media á 6 principiarán con el Santo Rosario unos devotos ejércicios, cantandose despues el Santo Trisagio y las Letanías, dándose en seguida la bendicion con el Augusto Sacramento, terminando con un responso, despues de la Reserva.

Su viudo, hijos, nietos, hermanos (ausentes) y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos los favorezcan, sirviéndose acompañarlos á algunos de estos piadosos actos, pidiendo al Señor el descanso eterno de su alma y les quedarán por ello sumamente agradecidos.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la Diócesis, así como el Ilmo. Sr. Obispo de Canarias, se han dignado conceder, respectivamente, cien y cuarenta dias de indulgencia á todas las personas que asistan á algunos de los enunciados actos y demás que se hagan con aplicacion á la misma Difunta.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 1875.

SANTOS DE HOY.=S. Jorge, mártir.

LITURGIA.=El oficio y Misa son de S. Gregorio Magno, rito semidoble, color encarnado.

CULTOS.—En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), á las ocho en punto, misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—Funcion matutina en la iglesia de la Sta. Caridad en honor de su Titular, S. Jorge, predicando D. Juan Bautista Solis.—En S. Buenaventura, á las once, los ejercicios del Via-Crucis.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás, S. Bernardo y San Roque.—En S. Gil los ejercicios dolorosos de Ntra. Sra. de la Esperanza.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia del Hospital de la Sta. Caridad.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de S. Jorge, en el Hospital de la Sta. Caridad, por ser dia de su titular.—Otra lo mismo, en la iglesia de RR. Gerónimas de Santa Paula, rezando tres Padre Nuestros y Ave Marias, por la intencion del Papa Clemente VII.—Otra igual visitando la iglesia de S. Benito de Calatrava, situada al fin de la Alameda de Hércules.—Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas, se ganan doscientas cincuenta cuarentenas de perdon, por celebrar al Beato Gil de Asis.

Afecciones astronómicas para el dia 23.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 15 minutos de la mañana.	Aparece á las 09 y 47 minutos de la noche.
Se pone á las 06 y 42 mtos de la t.	Se oculta á las 06 y 27 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 22 de Abril de 1875.

Servicio para el 23.

Gefe de dia, el T. Coronel del Batallon Sedentario, D. Manuel Joglar.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Guardia Civil, primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	3	5	12
S. José . . .	0	0	0	0
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	09
Igual. . . .	12

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 25 del presente mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas cobres y otros efectos verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1874 que no hayau sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 19 de Abril de 1875.— El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 21 DE ABRIL DE 1875.

Las noticias de la guerra que hoy publica el periódico oficial son las siguientes:

«NORTE.—El general en jefe manifiesta que ayer contiuuaron, sin que ocurriese novedad alguna, los reconocimientos en direccion al enemigo.

BURGOS.—El comandante militar de Miranda participa que el batallou provincial de Valladolid y una seccion de caballería desalojó, despues de tres horas de fuego, al cabecilla Muñezcar y á las partidas de Villamor y Sobron del pueblo y posiciones de Rivadesella, persiguiéndoles hasta el de Quintanilla y causándoles bastantes bajas.»

—Con referencia á cartas de Tafalla, anticipa un colega la grata nueva de que, merced á los esfuerzos del general en jefe del ejército del Norte y del señor Goicoechea, presidente de la comision de canje, este se halla convenido en principio y se verificará pronto, muy pronto, en los campos de Viana, con toda la solemnidad que requiere acto tan grandioso, asistiendo á él tropas de caballeria é infantería, mandando las de nuestro ejército el coronel de estado mayor don Gabino Gamir.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 21 de Abril.

Noticias de oríjeu fidedignas participan que no pasarán muchos dias sin que los carlistas reconcentrados en Cantavieja hayan sufrido un nuevo y rudo golpe. El enemigo ante la eventualidad de que puedan ser atacados dentro de un corto plazo, trabajaba noche y dia en la construccion de nuevas obras de defensa, habiendo retirado de aquel punto todo aquello que puede embarazar su resistencia, que en concepto de algunos no ha de ser muy potente ni duradera por la falta de cohesion que se nota en las fuerzas reconcentradas allí. El capitan general de Aragon se ocupaba en la organizacion de una columna que en combinacion con otras emprenderá muy pronto uu movimiento que ha hecho concebir las mas lisonjeras esperanzas á militares esperimentados en el arte de la guerra.

Por lo que respecta al Norte las noticias de esta tarde comunican que el general Quesada á las 6 de la madrugada continuaba su movimiento de esploracion del terreno ocupado por los facciosos. Dícese con este motivo que el enemigo habia reforzado su primera línea ante el temor de que nuestras tropas tomen la ofensiva.

El señor duque de Sexto, primer jefe de la Real Casa visitó anoche á dos ministros con quienes tuvo una larga conferencia, á la que se daba importancia, por los que de ella se apercibieron.

Dícese con referencia á personas autorizadas que anteayer se notaba gran movimiento entre las fuerzas carlistas que operan en el Norte. Algunos batallones y á marcha forzada se dirigian hácia Estella y otros puntos de Navarra en cumplimiento de órdenes superiores. Semejante reconcentracion era considerada como presagio seguro de que muy pronto en aquel territorio tendrá lugar un hecho de armas, muy deseado por cierto por nuestros soldados, segun se manifiesta en varias cartas de militares que he tenido ocasion de leer. Esta tarde á las dos el ministro de la Gobernacion ha tenido una entrevista con su compañero el de la Guerra en el despacho de este, y en el cual parece que se ha tratado muy largamente de los asuntos puestos sobre el tapete, añadiéndose que entre ambos señores se manifestó una completa conformidad en la manera de apreciarlos.

Dentro de pocos dias el ejército del Centro será reforzado con tres batallones mas.

Háblase con cierta insistencia entre personas de reconocida importancia en la situacion actual de la posibilidad de que pronto sea un hecho la idea de que se instruya una informacion sobre la admiuistracion de Cuba durante el tiempo que ejerció el mando superior de dicha Isla en esta última época, Don José de la Concha. Atribuye la referida medida á la escitacion hecha en este sentido por un periódico, y por algunas personas de significacion en aquella antilla, segun de público se decia en los círculos noticieros: no faltando quien atribuya las mismas pretensiones al espresado general que desea poner en claro todos los actos que ha ejercido como tal autoridad.

Esta mañana ha llegado á Madrid una persona de cierto carácter que hasta hace pocos dias ha permanecido en el teatro de la guerra, y que al decir de los mejor informados, es portador de nuevas buenas, que al poco tiempo han sido comunicadas á un hombre de estado que en la actualidad desempeña un elevadísimo cargo. Esto viene á confirmar lo que en mi carta última indicaba sobre un asunto de suyo muy interesante.

La índole de la cuestion no me permite ser acerca de ella mas esplícito, pero espero que no han de pasar muchos dias sin que se vea mas claro. Hoy no es posible dejar correr la pluma, pues á ello se oponen razones dignas de la mayor consideracion.

Se está preparando un gran parque sanitario que se enviará á Cuba por el próximo correo, para las atenciones de aquel territorio.

El ministro de la Guerra ha aprobado una circular que el director de la Guardia civil ha espedido con fecha de ayer, dando las instrucciones mas precisas para la detencion de prófugos procedentes de los llamamientos decretados el último año.

Ha sido relevado el gobernador militar del Peñon de la Gomera D. Blás Urra.

La compañia de voluntarios de Guernica ha sido disuelta por órden de don Cárlos, por conatos de insubordinacion. Los ministros de la Gobernacion, Hacienda y Ultramar han visitado esta tarde al presidente, con quien han conversado un buen rato.

En los centros oficiales han escaseado las noticias sobre operaciones de guerra.

El Consejo de ministros se ha reunido á la hora de costumbre. Los asuntos de que se ocuparán serán los de siempre, de campaña y Hacienda.

El presidente Sr. Cánovas ha estado en palacio esta tarde y conversado con el Rey sobre el sesgo que van tomando ciertas gestiones de general interés.

Segun noticias oficiales la columna del coronel Melguizo se encontró ayer en el término de Tarnejas, provincia de Guadalajara, con una partida carlista que custodiaba un convoy de trigo y ganado. Al divisarla, el espresado jefe desplegó sus fuerzas en batalla y con la mayor rapidez y rudeza dió una carga á los facciosos que trataban de rechazarla, pero en vano, pues al poco tiempo se declararon en retirada, dejando en poder de nuestra columna el convoy y algunas armas y cuatro prisioneros, entraba esta tarde en Sigüenza.

En los círculos politicos no ha habido gran concurrencia y las conversaciones giraban sobre las cuestiones de los constitucionales y operaciones de guerra, pero sin ofrecer nada nuevo importante.

El cardenal Sr. Moreno ha visitado hoy al ministro de Gracia y Justicia con motivo de ciertas gestiones relacionadas con su ministerio.

Pasado mañana se espera llegue á Madrid el representante del Padre Santo, cerca del gobierno español.

El gobierno ha dado las órdenes oportunas para que las autoridades le hagan los honores debidos á su alta gerarquía.

A la hora de cerrar esta carta nada nuevo ocurre que decir.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 21 á las 5 y 15 minutos de la tarde.

Recibido el 22 á las 12 de la mañana.

Oficial.—Se ha presentado en la provincia de Albacete una partida de caballería, siendo activamente perseguida.

El Nuncio llegará el sábado á Madrid.

Han llegado á San Sebastian nuevas cañoneras.

3 por 100, 16,90.
Bonos, 48.

OTRO.

Madrid 22 á las 10 y 55 mañana.

La *Gaceta* publica un decreto creando la escolta Real.—Las tropas han sorprendido en Cherta (Tarragona) á la faccion Nen-Prades, obligándole á rendirse á discrecion, resultando ocho jefes, incluso el cabecilla, trece oficiales, 207 prisioneros, ocho heridos y 30 muertos carlistas.—Las tropas tuvieron cinco bajas.

Bolsa de Madrid.

Del dia 21.

El consolidado mostraba hoy alguna mas flojedad en el cambio. Anoche en el Bolsin todavía se sostuvo á 17'025; pero desde esta mañana perdió el entero y en Bolsa se hizo á 16'95 y 90 durante toda la tarde.

El esterior, casi como ayer, á 20 por 100 y 20'05 con poca demanda.

Bonos del Tesoro no se cotizaron por lo exiguo de las operaciones que se hicieron. Pueden calcularse á 48 por 100, y á 46'50 las carpetas provisionales.

Los ferro-carriles, en descenso desde anteayer, á 39'75 y 60 los viejos, y 29'80 y 30 los nuevos.

El Banco sostuvo su escelente cambio de ayer y aun lo mejoró en medio por ciento, pues á última hora se hicieron sus acciones á 155.

Los billetes hipotecarios, sin variacion, á 102'75.

Los cambios sobre Paris y Lóndres, á 5'06 papel y 48'80 respectivamente.

En resúmen, la cotizacion de hoy fué desanimada reinando esa espectativa propia de la falta de suceso, que reanimen el mercado.

No dejó por ello de operarse, tanto en consolidado, como en las demás clases de valores.

Los descuentos de valores á estos tipos:

Carpetas de cupones, á 44'75.
Cupones interior, á 65
Idem esterior, viejos y nuevos, á 48'50 y 62'50.
Idem de bonos, á 25.
Amortizado, á 20.
A última hora queda el consolidado á 16,925.

Del dia 22.

3 por 100 interior, 16,87 1/2 á 16,85.
Id. exterior, 20,00 á 19,85.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 63,85.
4 1/2 idem id.—92'50.

Españoles.

Interior, 18.
Exterior 22 1/2.

Ingleses.

Consolidado, 94 1/8.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 22 DE ABRIL DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	54 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	52 á 56
Id. extremeños.	54 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	54 á 57
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 33
Id. navegada.	30 á 32	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	000 á 000
Alverjones.	00 á 00	58 á 60
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 33
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1/2
Id. id. id. de 2.ª	de 17 0/0	á 18 0/0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 22 DE ABRIL.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
10	94	»	20	63 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	10	94		00	00		29	03
Pinton.								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 21 . . .	183'84
Entrada de hoy	018'60
Total	202'44
Venta de hoy	10,94
Existencia para el dia 23.	191'50

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 22 de Abril.

Entrada general de ayer, 0,900 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 42 0/0 á 42 1/2.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—250.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 22 1100.
Precios.—En puerta, 00 á 38 0/0 rs.
En bodega, 00 á 40.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	345
Entrados en este dia. . . .	077
Total.	0422
Salidos para el consumo. . .	050
Idem de tránsito.	21
Quedan para el inmediato dia.	0.351

Los cerdos vendidos han pesado 0487 arrobas 13 libras, al precio de 17'75 á 18'50 pesetas.—Por libras de 49 á 51 0/0 cuartos.

Sevilla 22 de Abril de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 33 al dueño de 00 á 33 1/2 ctos.
Al publico. . . . 48
Terneras 04; al dueño. 00 á 33 1/2 »
Al público. 48
Carneros 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Machos; 58 al dueño 00 á 23 1/2 »
Al público. 32
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00

Total de libras, 7,012 0/0.—Reses reprobadas 01.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 22 de Abril de 1875. —El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 21 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'45 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4.
Madrid, 1 á 1 1/8 q.	Santander, 1/8 q. d.
Cádiz, 1/8 á 1/4 din.	Granada, 5/8.
Barcelona, 1/4 ben.	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia. 1/8 q.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/2 q. din.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 5/8.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 21 de Abril y sus precios.

1 Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	20 0/0
0 Toros.... de 0'00 á 0'00	
2 Bueyes.. de 1'32 á 1'44	
7 Vacas... de 1'21 á 1'29	
1 Novillos de 0'00 á 1'29	
4 Utreros. de 1'29 á 1'39	2.886 0/0
0 Erales... de 0'00 á 0'00	
6 Añojos.. de 1'47 á 1'68	
1 Terneras de 0'00 á 1'65	
1 Cerdos... de 0'00 á 1'88	0,115 1/2
Suma total. . . .	3,021 1/2

CÁDIZ 21 de Abril.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'50
Paris.	á 8 d. v.	5'15
Madrid	id.	1 1/2 daño
Barcelona. . . .	id.	1/8 á 1/4 d.
Sevilla.	id.	1/8 daño.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander. . . .	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 20

Bergantin goleta español Etelvina, en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Valdés, con carga general.—Id. aleman Messina, con id.—Pailebot español Celages con sal.—Balandra vapor id. Cádiz, con madera y otros.—Balandra id. S. Rafael, con esparto.—Barca alemana Fruz, con sal.—Bergantin goleta inglés Laura con id.—Goleta francesa Julien Gabrielle, con id.

Buques entrados en Sevilla en el dia 21

4 faluchos con pescado y huevos

DESPACHADOS.

Vapor español M. Perez, con carga general.—Id. id. M. Saenz con id.

VAPORES.

El Vapor español *Adolfo*, su capitan D. Romualdo Santurio saldrá de este puerto el Sábado 24 de Abril de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañia. 1243 p.

ANUNCIOS.

Pérdidas.

Desde calle Confiterias á las de Francos y Agujas hasta la de Mercaderes se ha perdido en la mañana del 21 un boton de pecho con una esmeralda y ocho diamantes. A la persona que lo presente en la casa núm. 16 de dicha calle Confiterias, se le gratificará. 187 g. 4-4

Se suplica á la persona que se haya encontrado un alfiler de oro, de señora, con turquesas, que se estravió en la tarde del dia 20 del corriente en el Real de la Feria, se sirva entregarlo en la Alameda de Hércules núm. 57 y se le gratificará. 1273 p. 3-2

Papel del Estado.

Se compran resguardo ó residuos del 3 p 0[0], que es la parte de papel que antes se recibia en la liquidacion de los cupones; títulos del 3 p 0[0], cupones, carpetas y toda clase de valores del estado.—Calle del Lagar número 16, fotografía del Sr. Sierra Payba. 1106 p. 15-09 a.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arriendan dos casas; una calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de pié, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ambas hace pocos años.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la casa principal calle Fabiola núm. 1.—Dan razon Vizcainos 34. 185 g. 1-4

Se arrienda una casa principal cerca de la Catedral, calle Rodrigo Caro núm. 8, con jardin, cuadra y cochera.—Zaragoza 13 dan razon. 1244 p. 6-4

Pisos.

Se arrienda el estenso bajo de la casa Patio de Banderas número 1, con muchas comodidades, en la misma está la llave y en la calle del Pópulo núm. 33 vive su dueño. 186 g. 4-4

En la calle de S. Isidoro núm. 19, se admite un caballero, con asistencia ó sin ella. 166 g.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para hoy Viernes, 23 de abono.

Tercera representacion de la ópera en 4 actos

Lucrecia Borgia.

Á las 9 menos cuarto.

CIRCO AMERICANO,

Situado en la plaza de Armas.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion de **Mr. A. Price.**

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8.

Precios.—Sillas con entrada 6 reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1[2].

El despacho de billetes estará situado en el mismo local desde las diez de la mañana hasta la una y desde las cuatro en adelante.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA DE MADRID.

En la calle Amor de Dios, salon Filarmónico.

Verdadera, grande y extraordinaria novedad.

Horas, desde el anochecer á las once, y durante la feria desde las diez de la mañana.

Detalles en los programas. Entrada 2 reales.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

SABADO 24 DE ABRIL DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2438

EL ESPAÑOL.

Sevilla 24 de Abril de 1875.

FALSAS NOTICIAS.

Como el objeto principal de algunos partidos políticos no es otro que llevar la intranquilidad á todos los ánimos, para en último término, demostrar que ellos y sólo ellos son los llamados á hacer la felicidad del país, entrando á tomar parte en el poder, no es de estrañar que continuamente pongan en práctica cuantos medios les surgiere su desatentado deseo de mando y que, segun ellos, han de producir el fin que tanto apetecen. Es uno de estos médios el de echar á volar las más terroríficas y espantosas noticias, que por lo mismo que son exageradamente falsas, llaman la atencion de la generalidad del público, causando durante algun tiempo los efectos que se propusieron alcanzar sus inventores y propaladores; la alarma y la intranquilidad.

En tan poco laudable tarea se interesan eficazmente cuantos hacen guerra más ó ménos franca, más ó ménos justificada al actual gobierno; pero hemos de convenir en que todos consciente ó inconscientemente trabajan para el carlismo alzado en armas, por más que cada cual pretende hacerlo en provecho propio. No otra cosa se desprende de la consideracion de que todas aquellas absurdas y ridículas noticias hacen referencia á hechos de armas favorables á la causa del Pretendiente.

Apenas ha pasado una semana de las innumerables que la insurreccion cuenta sin que los ejércitos liberales no hayan sido destrozados por los de D. Cárlos, sin que alguna plaza fuerte no haya sido tomada por los *voluntarios* carlistas ó sin que alguno de nuestros generales, al frente de sus tropas, no se haya pasado á las filas del enemigo. Noticias de esta índole, de tanta importancia, han sido acogidas siempre con verdadera fruicion por los enemigos del gobierno; y los autores de ellas oyen con verdadero gozo el eco que tales patrañas levanta. Verdad es que el tiempo toma á su cargo el desmentirlas; pero no lo es ménos que la fábrica en que se elaboran queda en pié y que los alarmistas no se duermen sobre los laureles.

En los últimos dias, despues de un corto período de calma, las noticias de sensacion han circulado de nuevo. Otra vez los carlistas han llevado á cabo empresas titánicas, trabajos más difíciles que los de Hércules, alcanzando victorias más señaladas que las de Alejandro. ¡Lástima grande para el carlismo que todo esto no haya tenido existencia sino en la aguda é ingeniosa imaginacion de algunos caballeros particulares!

Pero las noticias se han repetido de boca en boca, han sido comentadas, ampliadas, modificadas y hasta discutidas; y al ménos, tanto para los carlistas como para todos aquellos que se alegrarian de que fueran ciertas, han sido motivos de verdadera alegría. Los carlistas necesitaban una indemnizacion: al mal efecto que les causó el reconocimiento de su antiguo jefe á la monarquía de D. Alfonso XII, era necesario oponer las nuevas esperanzas que aquellas noticias les hacen concebir por algunos dias. De otra parte, los descontentos del actual órden de cosas se avienen de muy buen grado á hacerles coro, y á convertirse en instrumentos de sus ingeniosos planes, toda vez que convienen con ellos en el propósito de combatir contra lo existente.

Hé aquí el por qué de esas noticias de relumbron que las gentes sencillas y dispuestas á creerlo todo, por absurdo ó extraordinario que sea, aceptan como verdaderas; noticias que, como antes hemos dicho, son desmentidas por el tiempo y que bastan por sí solas á demostrar cuán pobre es el poder de los que tienen que valerse de ellas como de últimos recursos.

ALZA Y BAJA.

La Bolsa ha sido el campo elegido por los alarmistas para propagar sus invenciones, dándoles el carácter de grandes noticias del mas autorizado orígen. Preciso es reconocer que han estado hábiles en la eleccion, porque en ninguna otra parte pudieran obtener tan positivos resultados, como los que allí consiguen, por más que no sea un juego lícito y merezca un severo correctivo, atendidas las circunstancias que concurren en el hecho y en sus autores.

«Calumnia, que algo queda,» decia Maquiavelo, á quien copió Voltaire. Inventa, se puede decir de los inventores y propaladores de ciertas noticias en la Bolsa; inventa y propaga, que algo queda. Una diferencia de treinta ó cuarenta céntimos no es asunto de importancia, y hecha á tiempo una buena jugada, se saca un regular producto á la noticia.

Abrese la cotizacion sin noticia alguna y no se hacen operaciones ó se inicia alguna tímidamente, y tomando por tipo las últimas del dia anterior: de pronto llega un noticiero que se supone hallarse bien informado: asegura que se han recibido hace una hora las mas satisfactorias noticias de la guerra, y que antes de ocho dias se habrá firmado la paz: los fondos suben y se vende. Al dia siguiente, ó á los dos dias, las noticias ya no son tan halagüeñas: llegan los enterados de los grandes secretos y aseguran que la guerra se prolongará y que la nacion se va á arruinar con los nuevos y grandes sacrificios que se habrán de imponer: los fondos bajan, y se comienza á hacer negocio comprando.

Es preciso comprar mas barato, y al dia siguiente llega otra noticia ú otra série de noticias que dejan estupefactos á los que están mirando á la veleta política, para ver de donde sopla el viento. El ministerio está en crísis, en Cataluña ha sido copado todo el ejército, entero, sin que haya podido escapar un solo hombre para contarlo; no se sabe dónde ni cómo, pero esta es una circunstancia insignificante, porque el hecho es cierto, indudable, y la noticia se ha recibido por conducto seguro y no cabe lugar á la duda. Los atónitos bolsistas se apresuran á deshacerse de un papel que dentro de ocho dias habrá de estar por los suelos, y se asombran de la candidez de los que se atreven á comprar, teniendo ante sus ojos tan lamentable perspectiva.

A las veinticuatro horas las noticias son muy distintas: ya no hay crísis y resulta que no ha sido copado el ejército ni ha habido accion alguna: los fondos se reponen, y cincuenta céntimos de diferencia constituyen un pequeño capital de algunos miles de duros, que son el premio de la noticia y el castigo de la credulidad de los que solo van á recibir sus noticias donde pocas veces impera la verdad.

Parecerá inverosímil y aun absurdo lo que sucede en la Bolsa, y, sin embargo, es la verdad. Ocasiones hay en que bajan los fondos sin que nadie pueda comprender las causas de la depreciacion de los valores, y si se pregunta á los jugadores, no saben dar otra respuesta que la de haberse presentado esta ó aquella individualidad muy conocida en la Bolsa y conocedora de los negocios, y haber mandado á sus gentes comprar ó vender á cualquier precio. Poco importa que la operacion no reconozca por causa verdadera más que la necesidad de reunir fondos para ocurrir á un grave compromiso en que se encuentra en aquel dia, por vencimientos, pagos de letras ú otros análogos motivos: el hecho es que han mandado vender y que amenaza un desastre, y es preciso vender tambien á cualquier precio y en aquella misma tarde. Lo más corriente es que el mismo que vende diez millones, compre quince por mediacion de otros agentes; más quien lo paga es el *ignarus vulgus* de los bolsistas, que solo comprenden la jugada mucho despues de haberse realizado.

¡Es posible, se dirá, que con tanta facilidad y ligereza se proceda en asunto en que se halla de por medio el porvenir y el interés actual de los bolsistas? ¡Es posible que los que tienen, ó parece que tienen fijo su pensamiento única y exclusivamente en la ganancia, se expongan tan irreflexivamente á la pérdida y hayan de guiarse por el criterio ageno, y mucho más cuando deben tener la evidencia de que ese criterio es interesado y ha de emplearse en perjudicar á los demás?

Sí: es posible y además es cierto; y porque lo es, se prevalen los agiotistas de esa predisposicion al entusiasmo y al pánico, entusiasmo y pánico que reconocen por causa el deseo de la ganancia ó el temor de una gran pérdida, si se desaprovecha lo que tienen por ocasion que no se volverá á presentar. Ese es el centro que los noticieros eligen, y esa la causa principal de sus invenciones. A no dudarlo, se proponen tambien combatir á la situacion con ese sistema y por tales medios; más la causa pública y el interés de partido no son tan poderosos como el espíritu de especulacion que los guía en sus acciones.

¿Puede ser ese el verdadero barómetro de la opinion? ¿Qué crédito merece cuanto respecto del órden político reconozca semejante orígen?

(E. de E.)

Parece que S. M. el Rey se sintió anoche un poco indispuesto, á consecuencia de haber vuelto de El Pardo en carruaje descubierto algo acalorado, despues del mucho ejercicio que hiciera en el real sitio.

Pero hoy hemos sabido con gran satisfaccion que ya S. M. se encuentra completamente bien.

El cónsul español en Bayona, señor D. Juan Castro, que tan importantes servicios viene prestando con su celo y actividad infatigables, acaba de aprehender en un punto de la frontera llamado Urt una copiosa remesa de cartuchos destinados á los carlistas, y que estos aguardaban con grande necesidad. La remesa era considerable, y por lo tanto, de mayor valía el servicio prestado por el cónsul, á quien enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Tambien nos escriben de Bayona que muchas familias católicas de la ciudad habian querido contribuir, en union con la colonia española, á los obsequios dispuestos para festejar la llegada del Nuncio de Su Santidad, monseñor Simeoni. Los únicos que se habian negado resueltamente á figurar en este acto de deferencia al representante de Su Santidad, han sido los carlistas, dando así una prueba mas de la sinceridad de su catolicismo. El Nuncio vendrá por tierra desde Marsella á Bayona, donde el contraalmirante Barcáiztegui irá á recibirle á bordo del buque que manda, para conducirlo á Santander. Así, desde algun punto ocupado por los carlistas, podrán estos tener el gusto de ver al representante que Su Santidad envia cerca del rey legítimo de las Españas, Alfonso XII.

¿Qué esperará en las aguas de Marsella una fragata española?

¿Quién habrá dado las órdenes para que allí acuda? ¿Será el ministro de Marina?

Todo esto pregunta un periódico de oposicion, y en verdad que la respuesta no es muy difícil. Esa fragata, enviada naturalmente por el ministro de Marina, recibirá á bordo á monseñor Simeoni, Nuncio de Su Santidad, el cual salió de Roma el 17, no obstante que *El Correo de España* tenia en su número de ayer el triste valor de decir que aun no habia noticias de la salida.

Al hablar de los inolvidables servicios que sus amigos políticos prestaron á la nacion en el período de la dictadura, la *Iberia* lleva su desenfado hasta el punto de hacer mencion de la cuestion de Hacienda, suponiendo que bajo el imperio del ministerio homogéneo se sostuvo el crédito y se plantearon con energía nuevos ó desconocidos impuestos que detuvieron la ruina del país, con éxito tan admirable, que hoy niegan los amigos de la situacion, á quienes legaron los constitucionales una administracion regularizada y recursos que no esperaban hallar cuando ocuparon el poder.

Precisamente el colega ha puesto el dedo en la llaga mas dolorosa: ¿Querrá defender todavía aquellos desatinados presupuestos, obra del señor Camacho, contra los cuales se sublevó la opinion pública desde el primer momento y que solo han servido para demostrar la inexperiencia y la ineptitud de aquel hacendista de triste recordacion, que vió cómo caian al suelo uno por uno todos sus cálculos y que últimamente reconoció muchos de sus errores cuando ya tenian difícil remedio?

Puesto que el colega quiere hacer historia recuerde de qué modo resultó un espantoso *déficit* en aquel presupuesto en que su autor queria presentar un sobrante capaz de hacer frente á los créditos atrasados de la Deuda pública; recuerde cómo vinieron á tierra las halagüeñas ilusiones del hacendista constitucional; recuerde cómo asustados ante los ataques de la prensa los ministros de la dictadura, prohibieron todo género de discusion sobre los asuntos financieros, declarando indiscutibles la personalidad y los actos del ministro de Hacienda, y no olvide, por último, que la Deuda española, que en tiempo del federalismo se cotizaba al 13 por 100, llegó á cotizarse al 11 en los últimos dias de la administracion del señor Camacho, precio al que nunca han descendido los fondos españoles, por grandes que hayan sido las calamidades de la patria.

En este punto el gobierno de la monarquía ha elevado en un 6 por 100 cuando menos el crédito nacional, y para convecerse de ello bastará consultar las cotizaciones de la Bolsa en los últimos dias del ministerio homogéneo interinista y las cotizaciones de hoy. Esta es cuestion de aritmética, y sobre la elocuencia de los números no cabe discusion.

En una correspondencia de Bayona fecha 13 del actual, que publica el *Diario de Avisos de Zaragoza*, se asegura que son grandes los esfuerzos que hacen los cuatro periódicos ultramontanos de París, que son los únicos que penetran en el campo carlista, para animar las huestes de D. Cárlos, y que nada se perdona para evitar á todo trance la paz que tanto anhela y necesita España.

El ultramontanismo, comprendiendo que en Francia no puede encauzar las cosas á medida de su deseo, se fija en nuestro país, haciendo creer á los carlistas que la Europa católica está tras de ellos y lo espera todo de su energía y abnegacion.

La Europa católica ha creido durante algun tiempo que D. Cárlos podria ser el fuerte apoyo de la Iglesia y no le ha escatimado recursos; pero hoy sabe ya á qué atenerse y la prueba es que á pesar del entusiasmo que procuran excitar los mencionados periódicos, faltan los recursos y no sobran las esperanzas

La carta dirigida al director del *Cuartel Real* por D. José Indalecio Caso, ha venido por fortuna á descubrir secretos, hasta ahora desconocidos, que hacen comprender el por qué se han malogrado tantos esfuerzos y sacrificios.

Llama justamente la atencion un periódico sobre la decadencia de la industria de sedería, que puede considerarse hoy casi como nula en nuestra patria, cuando constituia aun no hace mucho tiempo uno de los principales elementos de su riqueza. Al desaparecer las renombradas fábricas de Toledo, que estendian sus productos por todo el mundo, se establecieron otras en distintas provincias. Málaga fué una de las primeras que empezaron á desarrollarla, creando en los primeros años del presente siglo cuatro fábricas, donde se elaboraban tejidos de seda de gran mérito y universal aceptacion. La nueva industria llegó á su apogeo hácia el año de 1840, en cuya época funcionaban 23 establecimientos fabriles, de los cuales 13 tenian grande importancia, dando ocupacion contínua á mas de 2.000 operarios. Sevilla contó tambien en su recinto con algunas fábricas de no pequeños rendimientos. En esta ciudad quedan restos de aquella industria, pero no sucede lo mismo en Málaga, donde, como en Toledo, solo existe el recuerdo.

Difícil es designar las causas que han producido tan lamentable decadencia, cuando tantas industrias se levantan y prosperan entre nosotros. ¿Será, pregunta el colega, que nuestra legislacion favorece mas á unas que á otras? ¿Consistirá en que apegados á añejas prácticas rutinarias, en cuanto se refiere á nuestros ramos de produccion, la industria sedera ha desdeñado los adelantos que la ciencia ha llevado á otras naciones, permaneciendo así en el estado de atraso que deploramos? Cuestion es esta difícil de resolver; pero la consideramos digna de especial estudio por parte de las personas competentes, para ver si es posible que renazca la perdida industria y venga á aumentar la riqueza del país.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y justicia.—Reales decretos, fecha 19, disponiendo que vuelva á la situacion de cesante por no haberse presentado á tomar posesion D. Fernando de Galarza, presidente

electo de la Audiencia de Cáceres; nombrando en su lugar, de conformidad con la regla sesta, art. 2°. del decreto de 23 de enero último y el 141 de la ley del poder judicial, á D. Juan Gomez Inguanzo, presidente de sala de la de Búrgos; para esta vacante, en virtud de dicha regla y el art. 140 de dicha ley, á don Juan Presa y Huerta, magistrado cesante de la misma; declarando cesante á D. Hermenegildo Gorria y Miron, presidente de sala de la audiencia de Pamplona; nombrando en su lugar, de conformidad con la espresada regla y el artículo 140 en relacion con el número 2.° del 138 de dicha ley, á D. José Banis y Gorgni, fiscal de la de Búrgos; para esta vacante á D. Antonio Ubach y Serrano, presidente cesante de la de Oviedo; trasladando á su instancia á don Rafael Aguilar Tablada á la plaza de magistrado de la de Granada, que desempeña don Remigio Salomon y Fraile; y á este á otra igual de la de Cáceres, que sirve aquel; nombrando magistrado de la de Pamplona, en virtud de la regla tercera, art. 2°. del citado decreto y el número segundo del 133 de la ley, á D. Mariano Herrero Urquiaga, abogado fiscal cesante de la de Búrgos; y magistrado de la de Palma, de conformidad con dicha regla tercera, á D. Basilio Genovés y Cause, cesante de la misma y el mas antiguo de los de su clase.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden, fecha 17, disponiendo que el Centro provisional de vacunacion quede bajo la inspeccion y direccion inmediata de la Academia de medicina, ejerciendo su comision permanente de vacuna la autoridad delegada del Gobierno en cuanto se relaciona con la vacunacion dentro y fuera del establecimiento; para llevar los libros y custodiar los registros, se destinará á dicho centro un auxiliar médico de la seccion de sanidad de este ministerio, que hará de secretario y asumirá el encargo de la contabilidad, y dos médicos vacunadores con 1.000 pesetas el primero y honorario el otro, estarán á las órdenes de la comision de la Academia.

El personal del Centro se compondrá ademas de cuatro practicantes alumnos de la facultad de medicina, con 250 pesetas cada uno, que prestarán servicio en el establecimiento y pasarán diariamente al domicilio de los vacunados y revacunados para anotar los signos que presenten las inoculaciones. Los mozos ó dependientes para el servicio interior serán gratificados por la direccion del ramo. La comision elevará á la superioridad en fin de cada mes un resúmen de sus esperiencias y observaciones, y trimestralmente la estadística general de las vacunaciones con las consideraciones que sean necesarias.

A la misma pasarán las noticias que los gobernadores remitan sobre el valor profiláctico de los tubos y cristales vacunos que se envien á las provincias, y con estos datos y los que recoja en Madrid hasta terminado que fuese un año, emitirá en su dia informe razonado para en su vista resolver lo que proceda sobre la clausura ó prosecucion del Instituto de vacunacion.

El preámbulo de esta real órden elogia el pensamiento de la creacion del Instituto de vacunacion; pero dice que ya se deba á la defectuosa organizacion de la medida higiénica, ya á las dificultades con que al principio tropiezan los proyectos útiles, los trabajos de los catorce meses trascurridos apenas han contribuido á determinar lo que resolverse debe en definitiva. Créese que de 20 á 25,000 vacunaciones y revacunaciones intentadas en la tropa y presidiarios, se han logrado las pústulas características por una mitad de la cifra que por regla general forma el cálculo estadístico en los establecimientos de vacunacion donde se cultiva igual preservativo y que están mejor montados en el extranjero. Se espera que se eleve la proporcion y se resuelva satisfactoriamente la série de problemas cuyo esclarecimiento tanto importa á la ciencia y á la humanidad, para lo cual se ordena la inspeccion y direccion del Instituto sobre fundamentos mas sólidos, imprimiendo á los servicios la tendencia, órden y regularidad necesarias.

—Otra igual fecha mandando que á los 15 dias de anunciada, se celebre en la direccion de Correos y telégrafos, una subasta para la adquisicion de 55 toneladas de alambre de línea de seis milímetros de diámetro, á fin de reponer el que ha sido destrozado por los carlistas en la línea de Madrid á Zaragoza y para la continuacion del colgado de dicho hilo desde Zaragoza á Canfranc. La subasta se verificará, pues, el 5 de mayo, al tipo de 700 pesetas cada tonelada.

GACETILLAS.

La seccion de Caja de la Administracion económica de la provincia hace saber, que por resolucion de la Junta de la Deuda pública en órden circular de 6 del actual se dispone que para que los tenedores de obligaciones por ferro-carriles puedan cangear las antiguas por las nuevas que se están emitiendo deben acudir á la referida seccion de Caja donde se efectuará dicho cange.

Creemos oportuno que los contribuyentes de esta capital cooperen á los elevados fines que se propone la Liga de los mismos, pues los beneficios que se obtengan han de recaer en todos, como no puede ser menos. Por esta razon les aconsejamos que se fijen en un aviso que se publica en este número, para la reunion que ha de celebrarse mañana domingo en la Casa-Lonja, y aun los escitamos á que concurran á ese acto.

Por el gobierno militar de esta provincia se ha pasado una órden á los alcaldes y comandantes militares de la misma, para que en el término de seis dias dispongan la presentacion ó conduccion á esta plaza de los individuos del ejército que en los pueblos se encuentren desertados ó escedidos en las licencias que se les hubiesen concedido. Las referidas autoridades que no cumplan con lo que se les previene serán juzgadas como encubridoras de desertores.

Segun dicen los periódicos de Madrid, se está trabajando con la mayor actividad en el ministerio de Fomento para terminar los escalafones de los catedráticos de universidades é institutos, con el fin de concederles los premios de antigüedad y méritos á que se hayan hecho acreedores. Desde el año 1866 no se han hecho estos trabajos, por lo cual ofrecen ahora mayores dificultades.

Cuando estén terminados se publicarán en la *Gaceta* para que se hagan las reclamaciones oportunas por los interesados.

Antes de ayer á una hora bastante adelantada supimos que continuaba funcionando la compañía dramática que ocupa el teatro de Cervantes, y que la noche del mismo dia iba á representar el drama de Zorrilla, *El zapatero y el rey* (segunda parte); pero conste que no se nos remitió el anuncio.

Parece que el dia de la Ascension que es el 6 del próximo mayo, se verificará en esta ciudad otra corrida de toros, en la que matarán los espadas Manuel Carmona, Cara-ancha é Hipólito Sanchez.

Llamamos la atencion de aquellos de nuestros lectores que sean contribuyentes hácia unas advertencias que hace á los mismos la Administracion económica de esta provincia, y que insertamos en la seccion de «avisos oficiales» de este número.

Ha llegado á nuestras manos el número 1.° de *El Toro negro*, periódico que se publica en esta capital. Contiene las reseñas de las corridas verificadas el domingo y lunes últimos, y por cierto que están muy bien escritas.

A muchos de nuestros lectores interesará conocer la siguiente noticia que han publicado algunos colegas;

«Los vinos franceses tienen que sufrir un aumento de precio muy en breve. M. Bodet propuso un aumento de contribucion sobre los vinos y licores, proyecto que fué presentado en la Asamblea. La sociedad de agricultura francesa celebró una reunion en la que se adoptó el mensaje siguiente que una comision presentó á la Asamblea:

«La sociedad de agricultura de Francia opina que la medida propuesta por el ministro para aumentar las contribuciones en la produccion de vinos y licores, es perjudicial y debe retirarse. Los deseos de evitar el fráude y la adulteracion de que se hace mencion en el proyecto, no son motivos justificados para imponer á la produccion y venta de vinos, nuevos gravámenes y restricciones.»

La Asamblea ha aprobado el proyecto de ley, casi sin discusion. El comercio francés se queja de lo mal representados que están en la Asamblea los intereses industriales.»

En la caja municipal existian el dia 21 del corriente, 15,369 pesetas con 54 céntimos; hubo de ingresos 19,866 con 14, y de salida 2,790 con 52, quedando para el dia siguiente 32,445 pesetas con 16 céntimos.

El miércoles llovió tambien copiosamente en Córdoba y en Málaga, segun nos dicen los periódicos de ambas ciudades. Nos alegramos de ello.

Creemos oportuno llamar la atencion de quien corresponda hácia el desaseo que se nota desde tiempo inmemorial en la entrada de la calle Arguijo por la de la Universidad. No se comprende ese abandono en un sitio tan público y de tanto tránsito como es aquel.

El dia 30 del corriente se embarcará en Cádiz con direccion á la Habana, para donde vá empleado por el Gobierno, nuestro estimado amigo el señor D. José de Freire, notable compositor de música, á quien se debe la del precioso himno que en loor de Su Majestad el Rey D. Alfonso se cantó en el teatro de San Fernando de esta capital la noche del 22 de enero último.

Con no menos concurrencia y animacion que la tarde del jueves, aunque no con tiempo tan sereno, pues cayeron algunos chaparrones, se verificaron ayer tarde las segundas carreras, cuyo resultado fué el siguiente:

Primera.—Premio de la Sociedad del Tiro de Pichones.—Una alhaja de oro.—Corrieron las jacas Camelia, Aida y Relámpago, ganando Camelia, propia de D. Francisco Gomez Rull, ganadería de D. Rafael Arcos, de Ecija y de raza española.

Segunda.—Premio de la Sociedad.—Veinte mil reales.—Estaban matriculados los caballos Hamet, El Shah, Marmion, Lucero, Molinero, Conejo, y Sheriffe. Desde la primera prueba se retiraron Hamet y Marmion, ganando Lucero. Tampoco tomaron parte en la segunda prueba El Shah y Sheriffe, no corriendo mas que tres caballos, y volviendo á ganar Lucero, que fué proclamado vencedor. Este caballo fué efectivamente el que ganó la quinta carrera del miércoles; pertenece á D. Manuel García, procede de la ganadería del señor marqués del Saltillo, como dijimos ayer, y de raza hispano-inglesa.

Tercera.—Premio del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.—Tres mil reales.—Corrieron Macareno, Pino, Relámpago, Vesubio y Gift, ganando Pino, de D. Antonio Marquez, ganadería de D. Ramon San Juan de Carmona y raza española.

Cuarta.—Premio de la Excma. Diputacion provincial.—Cuatro mil reales.—Corrieron los potros Mejicano, Brillante y Flameneo, retirándose Villarrasa, y ganó Mejicano, de los Sres. Vinent y Hermanos, ganadería de D. Antonio Escobar y raza española.

Quinta carrera estraordinaria ó de guerra.—Premio: el importe de sus matrículas, abonando la Sociedad hasta mil reales si no ascendian á esa cantidad.—Corrieron Avion, Danci, Ovidio, Shah y Sheriffe, ganando Avion, cuyo dueño, ganadería y raza no se designaron.

Mucho ha echado de menos el público en estas últimas carreras de caballos, el encerado en que se escribian los nombres de los caballos que habian de correr, así como el del que ganaba la carrera.

No sabemos los motivos que habrá tenido la Sociedad para suprimir esta manera de dar á conocer al público las noticias que tanto anhela saber, sobre todo cuando se varian los caballos anunciados en el programa por otros cuyos nombres no se encuentran en él.

Nosotros creemos tambien que esa reforma es causa de mas de un error, y que la Sociedad debiera restablecerla, puesto que todo el mundo la veia con tanta satisfaccion.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se ha introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de *La Silenciosa* acaba de establecerse en calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á *La Silenciosa*, calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SECCION RELIGIOSA.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 1875.

SANTOS DE HOY.—S. Gregorio, obispo y confesor Iliberitano en España y San Fidel, mártir.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Fidel, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en S. Isidoro, San Martin, S. Lorenzo, la Magdalena, San Andrés, S. Bartolomé, S. Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Salve y letanía cantadas, á las oraciones, en S. Isidoro, S. Marcos, S. Bartolomé, S. Gil, S. Pedro, S. Roque, y S. Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Márcos.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de religiosas Capuchinas, por celebrar á S. Fidel de Simaringa, mártir de la Orden.

Afecciones astronómicas para el dia 24.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 14 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 46 minutos de la noche.
Se pone á las 06 y 43 mtos de la t.	Se oculta á las 07 y 04 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 23 de Abril de 1875.

Servicio para el 24.

Gefe de dia, el T. Coronel de la Guardia Civil, D. Francisco Lasso, Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Guardia Civil, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

ADMINISTRACION

ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

El anuncio de esta administracion económica que apareció en los periódicos de la plaza, respectivos al dia 2 del actual, tuvo por objeto comunicar á los contribuyentes la órden superior mandando instruir un padron industrial, dará conocer las causas que originaron aquella determinacion, consignar los nombres de los agentes encargados de ejecutar el mencionado servicio para que fueran conocidos de todos, esponer las disposiciones adoptadas por esta oficina para facilitar la practica de los preceptos reglamentarios, armonizando los intereses del público con los del Estado, y precaver en lo posible todo acto ocasionado á la mas insignificante perturbacion; pero no obstan á tan previsoras medidas, encaminadas tambien á imposibilitar que se cometieran abusos y estafas á la sombra de la Administracion, es lo cierto que nada sobre este particular se ha logrado, puesto que ha llegado á conocimiento de esta oficina, existen personas que titulándose Investigadores de la contribucion Industrial, se presentan en los establecimientos ó á los contribuyentes, que por obrar sin premeditacion y con ligereza han sido objeto de engaños y hasta de exacciones ilegales, lo cual no ha podido en manera alguna impedir que al ser descubiertas las ocultaciones que motivaron desembolsos como los de que se trata, el contribuyente tuviera que abonar los impuestos legítimos mas las multas á que por la defraudacion cometida se les ha condenado. Oportunamente y en diversas ocasiones se manifestó ya en los términos que hoy se ejecuta el riesgo que corrian los que con cualquier motivo intentasen eludir el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

La Administracion de mi cargo, que procura constantemente y por cuantos medios están á su alcance corregir semejantes atentados, ha adoptado ya las medidas que juzga han de contener á los que observan el criminal proceder de que ántes se ha hecho mérito, pero sin embargo ha creido tambien conveniente avisar una vez mas á los incautos que se dejan sorprender, sin ocurrírseles siquiera exigir un documento que identifique las personas de los que intentan brindarles una proteccion ficticia.

Los agentes de esta Administracion, que como se dijo en el anuncio antes aludido, no son otros que D. José Gil Arriola, D. Florencio Aragonés, don José Fernandez y D. Antonio Cuesta, van siempre provistos de su correspondiente título espedido por la Direccion general de contribuciones, y á los que se halla unida la posesion de sus destinos dada por esta oficina económica, cuyos títulos dejan de ser valederos en el instante en que á su final se consigne una diligencia disponiendo cese en el ejercicio de sus funciones.

Si los contribuyentes tuvieran la prevision de exigir los mencionados títulos á los agentes de la Comision Comprobadora siempre que se les presentaren, de seguro que jamás serian engañados y evitarian que la Administracion tuviera que publicar esta clase de anuncios con tanta frecuencia.

Antes de concluir cree de su deber esta Administracion manifestar que don José Ramirez Lopez, individuo que perteneció á la Comision comprobadora de esta provincia fué declarado cesante en 8 de marzo último y nombrado en su lugar el D. Antonio Cuesta que se deja relacionado, pues aunque no es de esperar que aquel haga un mal uso del título que posee inutilizado por la diligencia de cese, pudiera suceder que se le estraviase y cayera en poder de alguna persona que lo habilitara en su provecho, rompiéndole alguna hoja ó pliego en que solo se encuentre escrito el todo ó parte de la cesacion.

Lo que he acordado se publique en el «Boletin oficial» de la provincia y periódicos de esta capital para conocimiento de los contribuyentes y fines oportunos.

Sevilla y Abril 14 de 1875.—El Jefe económico, Tiburcio María Tomé.

LIGA DE CONTRIBUYENTES

DE SEVILLA.

La direccion tiene el honor de invitar á los señores contribuyentes de todas las clases y categorías de esta localidad que tengan á bien formar parte de la asociacion, para que se sirvan concurrir á una reunion general que tendrá lugar el domingo 25 del presente mes á las doce del dia en la Casa Lonja.

La reunion tiene por objeto:

1.° Dar á conocer las bases de la asociacion, que son armónicas con todas las de su índole en España, y los fines patrióticos á que se dirige en pró de los intereses materiales del país en general y de la clase contribuyente en particular, fomentando todo lo que pueda conducir al desarrollo de la riqueza pública por medio del trabajo y de la produccion, verdaderas fuentes de paz y prosperidad.

2.° Dar cuenta de los acuerdos tomados en las conferencias de Córdoba entre todas las Ligas y asociaciones análogas allí representadas, en lo que se refieren al interés general y al porvenir de las mismas.

3.° Renovar la Junta directiva para el ejercicio del presente año.

El número considerable de personas pertenecientes á la respetable clase contribuyente, la premura del tiempo, los inconvenientes que ofrece el sistema de invitar á domicilio, y, ¿por qué no decirlo? el deseo de que las adhesiones sean espontáneas, han decidido á la Junta directiva á dirigir la presente invitacion á todas las clase contribuyentes sin hacer distinciones y por el solo medio de la prensa periódica.

Se suplica tambien á todos los señores asociados que tengan la bondad de concurrir en virtud de la presente citacion, sin otro aviso.

Sevilla 23 de Abril de 1875.—El Presidente, *José María de Ibarra.*—El Vice-Presidente, *Pedro Forgas y Puig.*—El Secretario, *Joaquin Casanovas.*

VENTA DE FINCAS URBANAS.

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta las casas siguientes:

Calle de la Morería núm. 1.
Idem Alhóndiga 29.
Idem Alhóndiga 65.
Idem Luz 18.
Idem Luz 19.
Idem Azafran 30.
Idem San Esteban 48.

Cuyo acto tendrá lugar el dia 18 del mes de mayo á las doce del dia en la Notaría de D. Eusebio Gonzalez Andia, en la cual estará de manifiesto el pliego de condiciones.

N. 1304 p. 24 y 30 a. y 8 y 14 m.

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	3	6	15
S. José . . .	0	0	0	0
Total.				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	15
Igual. . . .	15

Sevilla 22 de abril de 1875.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,563 pesetas, 63 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 155,306 pesetas 16 céntimos.—Total 162,869 pesetas 79 céntimos.

Sevilla 22 de Abril de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos el dia 23.

125, Sr. Arcipreste de Bornos.—126 Sr. Juez de primera instancia de Rute.—127, Juan Antonio Jaen y Gomez, Carraca.—128, Trinidad de Varo y Crespo, Aguilar.—129, Lorenzo Alvarez, Madrid.—130, Rafael Cabrera, Madrid.

Sin direccion.

20, Concepcion Caballero, Pilar I.

Sevilla 23 de Abril de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

Subasta.

Céntro general de préstamos, Rosario 9.

El dia 6 de Mayo de este año á las 11 en punto de su mañana se venden en pública subasta todos los empeños de alhajas, ropa y otros efectos verificados hasta el dia 31 de Diciembre de 1874 que no estén redimidos ó renovados por sus dueños.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta un edificio parador llamado de Extremadura, situado en el barrio de Triana, calle de Castilla número 163 novísimo. El remate tendrá lugar el dia 25 de Abril próximo venidero á las doce de su mañana en la Notaría del licenciado don Joaquin Ruiz Cortegana, al sitio de la Cabeza del Rey don Pedro, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 25 del presente mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas cobres y otros efectos verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1874 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 19 de Abril de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 22 DE ABRIL DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 20.—Un decreto del ministerio del Interior restablece el derecho de usar de clave para el servicio telegráfico internacional entre Francia y los paises que le aceptan, el cual fue suspendido con motivo de la guerra franco-prusiana.

MARSELLA 20.—Ha llegado á esta ciudad, de paso para España, monseñor Simeoni, Nuncio del Papa en Madrid.

PARIS 20.—Tanto la prensa francesa como la de Inglaterra, siguen ocupandose de la nota alemana de 15 del corriente dirigida al gobierno de Bruselas.

Casi todos los periódicos convienen en que esta nota ha hecho desaparecer la gravedad del asunto germano-belga, pues el Gabinete de Berlin generaliza la cuestion religiosa en dicho documento diplomático.

Los temores de complicaciones y la alarma que en los primeros momentos produjo la noticia de la nota, han desaparecido por completo.

LONDRES 20.—El viérnes próximo se esplanará en la Cámara de los Comunes la interpelacion sobre el famoso proceso de Tichborne.

VIENA 20.—Es completamente falso que los gobiernos de Austria y Rusia hayan apoyado al gobierno belga en la cuestion surgida entre este pais y Alemania. Dichas potencias se han aostenido de toda ingerencia en este incidente.

PARIS 20.—Son prematuras cuantas noticias circulan respecto á la fecha en que se celebrarán las elecciones de senadores.

Nada puede asegurarse fijamente sobre el particular.

—

ROMA 20.—El Nuncio en Madrid y su secretario monseñor Pogyole, llevan numerosos regalos para el Rey D. Alfonso y varios personajes de su córte. El cardenal Antonelli conferenció muchas horas con monseñor Simeoni.

BERLIN 20.—El redactor de *El Germania*, Mr. Tluego, está preso. Durante su detencion firma el periódico como gerente el diputado Cremer.

LONDRES 20.—En la Cámara de los Comunes, Disráeli acepta para el viérnes la interpelacion de Kenealy en favor del pretendiente Tichborne.

Lord Russell dirigió en la cámara de los Pares una pregunta sobre el incidente germano-belga.

Contestó lord Derby que la correspondenoia entre Alemania y Bélgica era pacifica.

PARIS 20 (tarde).—Créese que las elecciones senatoriales y legislativas tendrán lugar en octubre ó noviembre.

—

LONDRES 19 (por el cable).—En los presupuestos de Inglaterra resulta un sobrante de 417,000 libras esterlinas.

PARIS 20.—Se preparan grandes fiestas en Orleans para celebrar el aniversario de Juana de Arco.

Continúa en aquella ciudad el proceso para la canonizacion de la célebre heroina.

BERLIN 20.—El príncipe de Bismark cuenta con una gran mayoría en ambas Cámaras para la votacion de todos sus proyectos.

PARIS 20.—Los bonapartistas han designado ya los candidatos para algunos departamentos en las elecciones de senadores.

Se cree que Mr. Thiers acepta la candidatura de senador que le han ofrecido.

VIENA 20.—La prensa austriaca, ocupándose del incidente germano-belga, conviene en que la paz europea no será turbada por mucho tiempo, y que la alarma manifestada por algunos periódicos estranjeros no es fundada.

PARIS 21.—Es completamente falso el rumor de que el conde de Chaudordy, embajador de Francia en España, no volverá á desempeñar dicho cargo.

VERSALLES 21.—Han sido aprobados los planos para la instalacion de las dos Cámaras en Versalles en la forma anunciada por esta Agencia.

LIEJA 20.—Ayer, con motivo de las fiestas del jubileo, hubo desórdenes en esta ciudad promovidos por los enemigos de los católicos, que comenzaron silbando una procesion y dirigiendo insultos a los que tomaban parte en ella.

BRUSELAS 21.—Algunos periódicos prusianos no han modificado su lenguaje hostil respecto á la Bélgica.

La prensa de este pais llama la atencion sobre este hecho, al cual atribuye grande importancia.

Un importante despacho de la guerra publica la *Gaceta* de hoy.

Hélo aquí:

«El general en jefe del ejército del Centro, en despacho de ayer, participa que el brigadier Borrero con 900 infantes y 40 caballos sorprendió en Cherta á la faccion del Neu de Prades, la que se defendió tenazmente en la iglesia y casa del Fielato, que tenia fortificadas.

El enemigo fué atacado con vigor; y reunidas á las fuerzas del brigadier Borrero las del general Montenegro, se rindió á discrecion, quedando prisioneros en nuestro poder ocho jefes, entre ellos el citado Nen de Prades, gravemente herido, 13 oficiales y 207 individuos de tropa; resultando además un oficial, siete individuos de la faccion heridos y 30 muertos, y aprehendiéndose bastante armamento, municiones y caballos. Nuestras bajas han consistido en un jefe y un oficial levemente heridos, y tres individuos de tropa muertos.

A causa del descalabro sufrido por el enemigo se presentaron á indulto al general Montenegro el comandante de armas de Cherta y seis individuos de la faccion Alvarez.

El capitan general, tambien en telégrama de ayer, manifiesta que el comandante militar de Amposta con fuerzas de aquella guarnicion, los francos de Tortosa y 10 voluntarios atacó el dia 12 en San Cárlos á las facciones de Peiro y Perus, haciéndoles huir precipitadamente; causando al enemigo 12 muertos y muchos heridos, y cogiendo bastantes armas, el caballo de uno de los cabecillas y varios efectos de guerra.»

Este resultado es importantísimo, y felicitamos á nuestro valiente ejército, exhortándole á continuar la carrera de sus victorias.

Tambien publica la *Gaceta* otro telégrama del general en jefe del ejército del Norte, concebido en los términos siguientes:

«El general en jefe en despacho de esta madrugada, manifiesta que las fuerzas al mando del general Loma hicieron el 20 un movimiento sobre el valle de Mena, desalojando al enemigo del pueblo de Mercadillo, y causándole dos muertos y ocho heridos.

Al retirarse á Miranda las tropas que habian escoltado un convoy á Vitoria, tuvieron un encuentro con el batallon carlista de Muñesca, cerca de Rivavellosa, obligándole á retirarse hasta Quintanilla con bastantes bajas. Se han presentado á indulto al citado general en jefe tres carlistas, uno con caballo.»

Estos hechos parciales, de resultados que hasta hace poco uo se habian logrado conseguir, principalmente en Cataluña y Valencia, pueden muy bien ser afortunado presagio de lo que dará la campaña que está próxima á inaugurarse con el mayor vigor.

—Mas piezas de artilleria han salido en la madrugada de hoy para el Norte. Custodiábanlas algunos individuos de la Guardia civil, y damos la noticia, porque al circular el número habrán llegado á su destino.

Es de creer que las operaciones en alta escala no se hagan esperar, esperándose grandes resultados de la campaña que en un punto determinado habrá de emprenderse; pues en el concepto de muchos, interin los carlistas no sufran un duro escarmiento que los quebrante de veras, el movimiento hácia la paz, que cada dia toma mas consistencia, no se pronunciará de una manera acaso definitiva.

—De Bayona nos envian estensos pormenores sobre el espléndido banquete conque la bella marquesa de Javalquinto habia obsequiado al general Cabrera y á su señora. Asistieron las personas mas distinguidas de la colonia española, y á los postres se brindó por el rey, por la paz y por el general Cabrera, conde de Morella y capitan general en nombre de Alfonso XII. Es un justo deseo de aquellos buenos españoles y un reconocimiento del acto patriótico ejecutado por el distinguido general.

Despues del banquete hubo recepcion muy concurrida por españoles y estranjeros, manifestándose por todos el mas ardiente deseo de que, lograda la paz, España recobre el rango á que tiene derecho.

Con la paz, nuestra patria cicatrizaria pronto sus heridas. Por lo mismo es mas terrible la responsabilidad de los que, impotentes para triunfar, solo pueden mantener vivo el fuego de la rebelion.

—S. M. el rey se halla completamente restablecido.

Hoy ha asistido á la ceremonia de la investidura del Toison concedido al señor D. Alejandro Mon, y á las tres ha recibido á la Junta del centro hispano-ultramarino, que acompañaba al señor Martinez Aguiar, encargado de poner en manos de S. M. la relacion de los festejos con que fué solemnizado en la Habana el advenimiento del rey.

—Diferentes periódicos anuncian que despues del decreto de D. Cárlos exonerando al general Cabrera de grados y distinciones que él no habia concedido, el gobierno de S. M. ha creido que debia corresponder al acto patriótico realizado por el mencionado general, reintegrándole en su alta posicion militar y gerárquica.

Nos parece tanto mas natural este acuerdo, cuanto que ayer mismo era puesta en manos de S. M. el rey una carta muy espresiva felicitándole por su advenimiento al trono y ofreciéndole el homenaje de su respeto y adhesion.

—Recibimos por el telégrafo noticias del Nuncio de Su Santidad.

Anoche durmió en Tolosa y esta noche descansará en Lourdes, para decir mañana misa en union con el prelado, pidiendo por la felicidad de España y del rey.

A las cinco de la tarde llegará á Bayona, donde ya hemos dicho que se le prepara la mas fastuosa y simpática acogida.

—La columna del general Montenegro, que salió el domingo de Castellon, fué á pernoctar en Alcalá de Chisvert.

En cuanto los carlistas tuvieron noticia de este movimiento, pusierron tierra de por medio, corriéndose hácia Cuevas de Vinromá y Albocácer.

No hay duda que éste es el sistema más cómodo.

—Anteayer se presentó en Castellon, procedente de Mosqueruela, un titulado coronel de estado mayor carlista. Las autoridades de aquella plaza lo enviaron á Sagunto y Valencia, adonde llegó ayer.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 22 á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Recibido el 23 á las 9 de la mañana.

La *Gaceta* dice que Loma ha desalojado á los carlistas del pueblo de Mercadillo, haciéndoles muchas bajas.

3 por 100, 16,85.

—

Madrid 23 de abril á las 10 y 38 de la mañana.

Recibido á la una de la tarde.

La *Gaceta* trae decreto disponieudo queden disueltos en fin de mayo los batallones provisionales de carabineros.

Aprobando el reglamento del Ministerio.

Encargando á Alzugaray la subsecretaría de Gobernacion.

Nada de carlistas.

—

PARIS 22.—Circulan rumores de que Alemania ha dirigido al gran ducado de Luxemburgo una nota análoga á la que dirigió á Bélgica.

Ha llegado á Florencia el príncipe Imperial de Alemania.

—

MADRID 22 de Abril, 7 noche.

Hoy verificádose Palacio ceremonia colocar Rey Toison Oro Alejandro Mon, asistencia caballeros Orden.

Martinez Campos contiuúa Barcelona.

Dícese canje prisioneros Estella verificaráse próximo domingo.

Créese carlistas dejarán desguarnecida Estella.

Prisioneros hicieron carlistas Aspe encuentranse Durango.

Simeoni durmió anoche Tolosa.

Esta noche en Lourdes.

Cinco tarde llegará Bayona.

Prepáranle fastuosa simpática acogida.

Hoy enviadose Tafalla ocho piezas artilleria.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Del dia 22.

Continúa la Bolsa en el mismo estado de ayer.

El 3 por 100 interior se ha hecho al contado á 16,85, y á fin del próximo á 16,95, 97 y hasta 17, siendo este último cambio al que daba la generalidad.

El 3 por 100 esterior, con varias operaciones, puede fijarse á 20, cambio que hemos oido con claridad.

Bonos del Tesoro, á 47;80.

Las acciones del Banco de España pedidas, haciéndose operaciones á 155, 50 y papel á 157.

Billetes hipotecarios, á 102,70 papel 202 dinero.

Las subvenciones viejas á 30,60; las uuevas de 30,5 á 30.25.

Las carpetas de la deuda eu demanda á 44,50 operaciones.

Cupones atrasados de 57,50 á 58.

Idem nuevos ofrecidos á 64,50, encontrándose dinero á 65 y haciéndose operaciones á 64,65.

Amortizado, á 20 papel, 20 50 dinero.

El consolidado queda á las tres y media; hora en que cerramos la presente reseña, á 16,95 al contado, y 16;97 á la liquidacion.

Del dia 23.

3 por 100 interior, 17,00.
Id. exterior, 20,00.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 63,95.
4 1[2 idem id.—92'70.

Españoles.

Exterior 22 1[4.
Interior, 17 1[2.

Ingleses.

Consolidado, 93 7[8.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 23 DE ABRIL DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	54 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	52 á 56
Id. extremeños	54 á 60	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	54 á 57
Garbanzos gordos	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 33
Id. navegada	30 á 32	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero	00 á 00	48 á 50
Id. de riego	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella	0 á 0	000 á 000
Alverjones	00 á 00	58 á 60
Yeros	00 á 00	58 á 60
Altramuces	00 á 00	32 á 33
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1[2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 18 0[0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 23 DE ABRIL.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
09	85	»	18	58 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	09	85		00	00		26	73
Pinton.								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 21	191'50
Entrada de hoy	000'00
Total	191'50
Venta de hoy	09,85
Existencia para el dia 24.	181'65

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 23 de Abril.

Entrada general de ayer, 0,250 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 41 3[4.
Entrada de hoy hasta las 12.—150.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 23 0100.
Precios.—En puerta, 00 á 38 0[0 rs.
En bodega, 00 á 40.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	351
Entrados en este dia	009
Total	0360
Salidos para el consumo	038
Idem de tránsito	00
Quedan para el inmediato dia	0.322

Los cerdos vendidos han pesado 0372 arrobas 13 libras, al precio de 18'25 á 18'50 pesetas.—Por libras de 50 á 51 0[0 cuartos.

Sevilla 23 de Abril de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 40 al dueño de 00 á 33 1[2 ctos.
Al publico 48
Terneras 06; al dueño. 00 á 33 1[2 »
Al público. 48
Carneros 07; al dueño 00 á 24 1[2 »
Al público. 32
Machos; 46 al dueño 00 á 23 1[2 »
Al público. 32
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00

Total de libras, 7,431 0[0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 23 de Abril de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 22 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'50 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4.
Madrid, 1 por 0[0 q.	Santander, 1[8 q. d.
Cádiz, 1[8 á 1[4 din.	Granada, 5[8.
Barcelona, 1[4 ben.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia. 1[8 q.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[2 din.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 5[8.	Coruña, 1 p 0[0.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 22 de Abril y sus precios.

2	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	40 1[2
1	Toros.... de 0'00 á 1'41	3.024 1[2
5	Bueyes.. de 1'38 á 1'41	
3	Vacas... de 0'00 á 1'38	
2	Novillos de 1'35 á 1'47	
4	Utreros. de 1'38 á 1'44	
2	Erales... de 0'00 á 1'47	
2	Añojos.. de 1'56 á 1'68	
1	Terneras de 0'00 á 1'75	
3	Cerdos... de 0'00 á 1'88	0,283 1[2
	Suma total.	3,248 1[2

CÁDIZ 22 de Abril.

Cambios.

Lóndres	á 3 ms.	49'50
Paris	á 8 d. v.	5'15
Madrid	id.	1 1[2 daño
Barcelona	id.	par.
Sevilla	id.	1[8 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel
Alicante	id.	1[4 daño.
Santander	id.	par.
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 22

Vapor español Apostol, con carga general.—Bergantin goleta id. Eugenia, con cueros.—Id. id. Manuel con azúzar.—Vapor id. M. Perez, con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Alegria, con carga general.—Borgantin goleta id. S. Miguel, con sal —Polacra goleta id. Jóven Elisa, con cocos y café.

Buques entrados en Sevilla en el dia 22

Ningunos.

DESPACHADOS.

Vapor español Cádiz, con carga general.—Id. id. Andalucia, con id.—Id. id. Calderon, con id. —Id. id. Elena, en lastre.—Laud S. Antonio, con trigo.—Polacra goleta Vicenta, con carga general

VAPORES.

Vapor español *Vasco-Andaluz.* Saldrá de este puerto el Domingo 25 de Abril de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. José número 5.

El Vapor español *Adolfo*, su capitan D. Romualdo Santurio saldrá de este puerto el Sábado 24 de Abril de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros. Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañia. 1243 p.

ANUNCIOS.

Despedida.

La hace el dueño del almacen de calzado *Las Filipinas*; situado en esta ciudad, calle de las Sierpes núm. 26, frente á la Pasteleria del Suizo.

Cumplidas nuestras modestas aspiraciones, con el fruto cogido en veinte años de aplicacion y constancia en el trabajo, llegó la hora de descansar, y nos retiramos del negocio dejando un hueco en el honroso campo de la industria, al buen deseo y laboriosidad de otros.

En su consecuencia

Se traspasa dicho establecimiento

Hay grandes existencias para señoras, caballeros y niños, las cuales se expenden solamente al costo, como se demuestra en las etiquetas que aparecen puestas por clases en los muestrarios.

LAS FILIPINAS

FÁBRICA DE CALZADO,

Calle Sierpes 26.

1288 p. a. 4

Eucaliptus.

A 2 rs. el paquete de simiente procedente de Australia.—Huerta de Hierro, alcantarilla de San Bernardo. 1227 p. 5-2

Venta.

Se vende un magnífico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Tabernè, calle de las Sierpes. 1050 p. d.

Se venden unos muebles en la calle de la Cuna núm. 12, principal. 1225 p. 10-07

Traspaso.

Se traspasa un magnífico establecimiento recien construido, con preciosa y elegante estanteria con dos grandes mostruarios, situado en una de las calles mas céntricas de esta capital, y propio sin tener que hacer reforma alguna para camiseria, sastreria, tienda de modas ó botica.—Dan razon Gallegos 13 (peluqueria). 1199 p. 15-12 a.

Colocacion.

Un jóven de alguna instruccion y buenos antecedentes, desea encontrar ocupacion donde pueda ganar algo para atender á su subsistencia. En calle Caravallo núm. 14 darán razon. 173 g.

Se necesita un Rejente para una Oficina de Farmacia, en un pueblo de la provincia de Cádiz. En la calle de los Baños núm. 20 informarán. 182 g. 4-1

COMPRA Y VENTA de Cupones y toda clase de papel del Estado, SIERPES 60.

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*



Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

QUEREIS CONSERVAR LA VISTA,

Pues comprar las bugias que se venden á 4, 4 1[2 y 5 rs. paquete en el depósito de la Fábrica de Torre-Blanca.—En la Campana esquina al Duque. 765 p.

CALLE O'DONNELL 5.

SEVILLA.

Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.



SEVILLA. Calle O'Donnell núm. 5,

MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A PLAZOS DE

45 REALES MENSUALES,

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Enseñanza gratis à domicilio

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados numero 10 (moderno,) SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el publico les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige a poner el chocolate al alcance de todas las fortuna sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicina posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea correo ó por cosario. 27

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION

Con el auxilio de este Dentrifico empleado en simples fricciones en las encias de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectúa sin crisis ni dolor. Exíjase la firma. Precio **16 r.**

PARIS: Depósito central: 4, rue Montmartre.

Madrid, por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo. 31. Por menor

En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTOLINO.

LA HONRADEZ,

Calle San Miguel 20 y 22 (frente á la Capitania General)

En este bien acreditado establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Manzanilla de Sanlúcar y Burdeos, en todas sus denominaciones.

Bacalao legítimo de Escocia y S. Juan de Terranova, pescados en conserva de atun, merluza, besugo, ilurta, congrio y sardinas en aceite refinado á dos y medio reales lata.

Quesos de Bola, Nata de plato, Roquefort y Gruyére á cinco y medio reales libra.

Escabeches de truchas, bonito y besugo.—Salchichon de Vich, Arlés, Lion, Génova, Puerto-Real y Mortadilá de Bolonia.—Garbanzas superiores de Castilla.—Thé y café de las clases mas selectas.—Todo á precios sumamente arreglados. 418 p.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los indivíduos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

VINOS EXTRANGEROS LEGÍTIMOS.

SUPERIORES

BURDEOS Y CHAMPAGNE.

Depósito, escritorio de A. Heller, calle Catalanes 22.

JABON PARA LAVAR,

SECO Á LA ESTUFA Á 44 RS. ARROBA.

Se obtiene una economía de 25 por 100 con el uso de este jabon por no tener humedad.

Depósito de la fábrica de Torre-Blanca, Campana, esquina á la plaza del Duque. 766 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.-Prensas para aceituna.=Prensas para uva.=Prensas tipográficas.= Molinos harineros.=Norias y bombas.=Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.=Trituradoras para semillas.=Molinetes.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas=Balaustradas de ornamentacion=Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

FUNDICION DE SAN CLEMENTE.

YUSTE 7 Y 16,

ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas garantizadas para uva y aceitunas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.

NO MAS DOLORES DE ESTÓMAGO.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS.

Numerosas experiencias han demostrado que este heróico medicamento produce inesperadas y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedias, flato ardiente y en todas aquellas molestias que son efecto de malas digestiones sean ó no dolorosas.

Enfermos que contaban muchos años de padecimientos y cuya curacion tenian por imposible, han recobrado la salud gracias á esta medicina bienhechora y los facultativos de mas nota la recomiendan á sus clientes.

Depósito en Sevilla, drogueria de S. Pablo de la Sra. Viuda de Espinosa calle de Bailen. 1709 p. 8-8

FONDA DE LAS CUATRO NACIONES,

DE STANISLAO D'ANGELO,

Plaza Nueva número 11.—SEVILLA.

Con este título existe en esta ciudad un magnífico Hotel, montado á la altura de los primeros de su clase en Europa, y situado en el punto mas céntrico y concurrido de Sevilla. En él encontrarán los señores que se sirvan honrarle, una esmerada asistencia y precios al alcance de todas las fortunas.

Mesa redonda á las cinco y media de la tarde. 893 p. a.

Pérdidas.

Desde calle Confiterias á las de Francos y Agujas hasta la de Mercaderes se ha perdido en la mañana del 21 un boton de pecho con una esmeralda y ocho diamantes. A la persona que lo presente en la casa núm. 16 de dicha calle Confiterias, se le gratificará. 187 g. 4-3

Se suplica á la persona que se haya encontrado un alfiler de oro, de señora, con turquesas, que se estravió en la tarde del dia 20 del corriente en el Real de la Feria, se sirva entregarlo en la Alameda de Hércules núm. 57 y se le gratificará. 1273 p. 3-1

Se desean

Representantes comisionistas, para una casa de primer órden que hace en Francia y en el estrangero el comercio por mayor de quincalleria en general y de todos los artículos de Paris que con ella tienen relacion.—Es preciso dar escelentes referencias y justificar que se conoce la quincalleria.

Dirigirse á Mr. E. Patin 10, rue de Turenne, Paris. 1292 p. 3 s.

Almoneda.

Se hace de cuadros, mesas y otros efectos, en la calle de las Dueñas núm. 3, Palacio del Duque de Alba; por ausentarse su dueño. 188 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arriendan dos casas; una calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de pié, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ambas hace pocos años.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arriendan las casas calle Céspedes núm. 12 y Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

Se arrienda la casa principal calle Fabiola núm. 1.—Dan razon Vizcainos 34. 185 g. 4-2

Se arrienda una casa principal cerca de la Catedral, calle Rodrigo Caro núm. 8, con jardin, cuadra y cochera.—Zaragoza 13 dan razon. 1244 p. 6-3

Pisos.

Se arrienda el estenso bajo de la casa Patio de Banderas número 1, con muchas comodidades, en la misma está la llave y en la calle del Pópulo núm. 33 vive su dueño. 186 g. 4-3

En la calle de S. Isidoro núm. 19, se admite un caballero, con asistencia ó sin ella. 166 g.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para hoy Sábado, 22 de abono.

2.ª representacion de la ópera en 3 actos del maestro Rossini, *Guglielmo Tell.*

A las 9 menos cuarto.

CIRCO AMERICANO, *Situado en la plaza de Armas.*

Gran funcion para hoy, bajo la direccion de **Mr. A. Price.**

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

A las 8.

Precios.—Sillas con entrada 6 reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1[2.

El despacho de billetes estará situado en el mismo local desde las diez de la mañana hasta la una y desde las cuatro en adelante.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

DOMINGO 25 DE ABRIL DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2439

EL ESPAÑOL.

Sevilla 25 de Abril de 1875.

SOLEMNIDAD LITERARIA.

La Real Academia Sevillana de Buenas Letras celebró el viernes último sesion pública y solemne para conmemorar el CCLIX aniversario de la muerte del gran Miguel de Cervantes Saavedra, en cuyo obsequio habia abierto certámen poético en los mismos términos y en idénticas condiciones que en los dos últimos años.

A la una y media de la tarde, reunidos los señores Académicos en el salon de sesiones de la Academia de Medicina, sita en la calle de las Armas, con asistencia de un numeroso público ávido de contribuir al mayor esplendor de la fiesta, que presidia el busto de Cervantes coronado de laurel y colocado sobre la edicion del *Quijote*, hecho por la Real Academia Española en el año 1870, empezó el acto solemne leyendo el vicepresidente, Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, las preces que el reglamento prescribe. Seguidamente, el Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone, secretario, dió cuenta del dictámen emitido por la seccion de Literatura, referente á las composiciones poéticas presentadas al certámen y que habian alcanzado algunos de los premios ofrecidos por la misma; siendo, en su consecuencia, proclamado el nombre del Sr. D. Manuel Cano y Cueto, como autor de la leyenda titulada *Leonor Dávalos*, que habia merecido el primer premio de los ofrecidos para las mejores composiciones referentes al segundo tema de los dos designados en la convocatoria, y los de la señorita doña Isabel Chaix Martinez y del Sr. D. José Sanchez Arjona, autora la primera de la composicion escrita en décimas, titulada *La Muerte de Cervantes*, premiada con el accesit; y autor el segundo de la leyenda *Fernando de Herrera*, que obtuvo igual distincion.

El Sr. Segovia leyó un bien pensado y correcto discurso encaminado á ensalzar y poner de relieve las grandes virtudes que compiten con las grandes dotes de génio y sabiduría que adornaron al infortunado Cervantes, tan desatendido en vida como alabado en muerte. No es bastante una sola lectura del trabajo del Sr. Segovia para poder apreciar suficientemente el mérito que encierra, si bien desde las primeras páginas se advierte que el plan está meditado con madurez, y que el asunto es tanto más estimable, cuanto que son los menos los escritores que, prescindiendo de la vida literaria del *ilustre manco* y de su mérito como inventor y prosista, han dedicado su atencion al estudio de la vida del hombre y á encarecer y alabar sus virtudes como cristiano, español y caballero.

Terminado el discurso, el señor de Gabriel leyó la composicion distinguida con el accesit al primer premio, *La Muerte de Cervantes*, original de la inspirada poetisa señorita Chaix de Martinez. Describir los últimos momentos de la vida del Príncipe de los Ingenios Españoles, la pobreza y las amarguras que hasta el sepulcro le acompañaron, la resignacion cristiana con que sobrellevó todas sus penalidades, las tristezas de la muerte al lado de las alegrías de la vida; tal es el trabajo que la distinguida poetisa ha realizado en versos fáciles y armoniosos, en décimas correctas é inspiradas.

Esta poesía, lo mismo que el discurso del señor de Segovia, fué aplaudida con entusiasmo por la concurrencia.

A continuacion, el señor Cano y Cueto, laureado por tercera vez en estos certámenes, dió lectura á su obra, breve leyenda, basada en una tradicion sevillana, cuya heroina lo es la muy casta Leonor Dávalos. Breve ha sido el espacio de que el señor Cano y Cueto ha podido disponer para desarrollar el asunto de su leyenda, tan breve, dada la índole de esta clase de composiciones, que el máximum de versos no ha pasado de cuatrocientos, límite señalado por la Academia. Que ésta ha obrado con justicia premiando la leyenda del señor Cano y Cueto, y que el jóven poeta ha vencido las muchas dificultades que en el desempeño de la composicion se le han ofrecido, realizando una obra muy digna de elogios, lo demuestra cumplidamente el éxito que coronó la lectura de la misma. La numerosa concurrencia que ocupaba el salon aplaudió calurosamente los profundos pensamientos, las brillantes imágenes y las animadas descripciones que constituyen el principal mérito de la obra.

Despues de la lectura de la composicion premiada, el señor Sanchez Arjona dió á conocer al público la leyenda de que es autor y que habia sido favorecida con el accesit al segundo premio, alcanzando igual éxito que la anterior y siendo muy aplaudida de todos. Es el asunto de este delicado y correcto trabajo la pasion amorosa que el *divino* Herrera concibió por la duquesa de Gelves; desgraciados amores que acaso inspiraron al padre de la escuela poético-sevillana sus mejores y mas sentidas poesías. El asunto elegido por el señor Sanchez Arjona, por su misma vaguedad, ofrece ancho campo á la imaginacion del artista, pudiendo decirse que, estudiado el personage, héroe de la leyenda, y retratado fielmente en esta, el autor ha podido crear á su antojo situaciones y escenas y adornar el pensamiento íntimo de la obra con el ropage que haya estimado mas conveniente.

Tal ha sido el acto solemne con que la Academia Sevillana de Buenas Letras ha honrado en el presente año la memoria de Miguel de Cervantes, con el concurso del público y de los poetas que han acudido al certámen. Deseamos ardientemente que estas fiestas literarias en honor del gran escritor, cuyas obras son los mejores timbres de gloria para España, adquieran de año en año mayor importancia; y nos alegramos muy de veras de que la culta Sevilla compita dignamente con los centros de mayor ilustracion en amor á nuestras glorias literarias y en admiracion y entusiasmo por el gran Miguel de Cervantes Saavedra. Luis Montoto.

NO VENDRA.

La desgraciada revolucion (q. e. p. d.) se murió sin haber conseguido echar la vista encima ni un dia solo, al órden público. Pero en cambio se despachó á su gusto con la libertad, y la puso, y la trató, y la disfrazó de manera que no la vió España. Convertida unas veces en instrumento de los rencores de la miseria y de la ignorancia, y otras puesta al servicio de ambiciosos y dictadores de comedia, la pobre libertad ha estado cinco años cayendo y tropezando, de mano en mano, de fraccion en fraccion, de notabilidad en notabilidad, consumida por el mas vergonzoso de los descréditos.

Mas es el caso que, cuando los monárquicos sinceros, los que nos apiadábamos, con filial enternecimiento, de la pobre libertad, nos permitíamos reconvenir á sus crueles explotadores, y les enseñábamos el lastimoso estado en que la habian puesto, y les conjurábamos á poner remedio á sus dolores y á sus vergüenzas, á traer la monarquía liberal y nacional, á declararse arrepentidos antes que antiespañoles; ellos, los que la habian embadurnado de lodo y sangre, los que la habian convertido en objeto de repugnante desengaño para todos los intereses, nos enviaban furiosos á paseo, nos ladraban como el perro del hortelano, y formulaban aquellos célebres «jamases» de que se sonreirá la historia.

«¡Nunca, nunca, nunca con el alfonsismo! gritaban; antes demagogos, antes carlistas, antes cuákeros, que con el alfonsismo. El alfonsismo es una cosa peor que la anarquía, peor que la cesantía, peor que el ostracismo sin recursos, peor que el no vivir de la política: el alfonsismo es *la reaccion*. ¡Horrible palabra, idea abominable, cosa inaguantable! Por fortuna, ya saben los españoles lo que la maldita reaccion significa, y no dejarán, no permitirán que venga con sus ódios, con sus venganzas, con sus impías represalias, con su soplo de hielo á apagar todas las luces del progreso, una por una, y á ponernos maniatados á los piés de una Inquisicion hipócrita.»

El país, sin embargo, dió la razon al alfonsismo; la monarquía nacional ha venido, y la reaccion no parece. «¿Qué importa! Siguen diciendo los liberales del quinquenio: eso es que lo disimula, que lo finge; pero ya vendrá; aguardemos.» Y con la maligna sonrisa del que espera una venganza segura, ponen el oido hácia la situacion, á ver cuando suena el primer cañonazo de la tiranía. Pero, nada: la tiranía no se dá por entendida. No hay una horca, ni una arbitrariedad para un remedio. No hay más que la represion inmediata al desman; ni se distingue en las esferas del gobierno otra voluntad, otra decision que la de no consentir que se juegue aquí eternamente á lo fundamental, y que no haya objeto, por sagrado que sea, que no esté á la merced de la bilis de un gacetillero.

Reconozcamos que el chasco ha sido mayúsculo. Pero, ¡qué remedio! A cada cual le llega su hora de engañarse. Bastante bromazo se ha dado al país con la série de republiquitas y dictaduras difuntas. Ahora les ha tocado á sus autores. La reaccion no ha venido, no viene, á pesar de haber venido la monarquía. Una especie de seriedad benéfica se ha extendido por el país, brindando amparo y auxilio á todo interés honrado; y nada más. Esto está ya visto: aquí estamos ya en el seno del órden, de un órden que no puede alterar ningun industrial de la cosa pública: aquí se ha constituido un gobierno que, decididamente, se propone llevarnos, por este camino del órden, ni más ni menos que á la libertad verdadera.

La reaccion no ha venido, no viene, no puede venir, no vendrá, ni con la sotana tenebrosa, ni con la chaqueta patriotera, ni con el sable brutal, ni con la intriga de arriba, ni con la presion de abajo: aquí lo que va á venir es la terminacion de la guerra civil, la aplicacion proba y fecunda de los recursos del Estado á sus graves necesidades, el Parlamento, la discusion decorosa y digna, la positividad de una reorganizacion, de una regeneracion nacional. Todos lo que esperan, agrupados en la sombra contra este órden de cosas, á que la reaccion saque su feo semblante tras de la máscara, y empuñe su indigno látigo, pueden volverse á sus casas. La funcion no se dá. No hay reaccion, la monarquía liberal es una realidad consumada é inmodificable, y lo que conviene á todo el que no sea un malvado de nacimiento, es servirla. Ella no busca víctimas, ni teme acechanzas: quiere amigos.

Ea, pues, liberales del quinquenio: si la reaccion no ha venido, ni viene, ni vendrá, ¿qué diablos perdeis con venir vosotros á esta monarquía, aunque no sea más que por curiosidad? ¿No teneis deseo, en lo íntimo de vuestra conciencia, de conocer la buena, la verdadera, la digna, la innegable, la provechosa libertad? Pues á ella vamos, venid. Ved que si os empeñais en aguardar á la reaccion, no vais á lograr ofrecer á la pátria vuestros servicios. La vida es corta.

(D. E.)

Un señor penitenciario de Búrgos, que haria mejor en cumplir los deberes de su cargo que en atizar los horrores de la guerra civil, habia dirigido la siguiente carta á algunos carlistas de los que fatigados de la actual lucha se han acogido á la patriótica bandera levantada por el conde de Morella:

«A D. Bonifacio Villazan y compañeros, un buen consejo.

En la Cruzada Española del 27 del próximo pasado he publicado una manifestacion lacónica y enérgica de adhesion á S. R. M. D. Cárlos VII (Q. D. G.) y como protestacion contra la infame traicion del ex-general Cabrera, con el esclusivo fin de que ni un solo soldado, por ignorancia ó malicia, deserte la bandera de la legitimidad pasando á la de la revolucion.

Aconsejo á Vds. que á la brevedad posible se acojan á la clemencia de

FOLLETIN.

REVISTA de agricultura y comercio.

(25 *de Abril de* 1875.)

En el Observatorio de París, se reciben diariamente telégramas meteorológicos de todos los puntos importantes del globo, y su conjunto constituye un estudio esperimental de la atmósfera terrestre. El carácter ordinario de estas noticias habia sido siempre una variedad extrema; pero no sucede así en lo que vá del corriente año. Casi todas las comunicaciones están contestes en dos puntos capitales: la irregularidad y la uniformidad del tiempo reinante.

De los datos mas recientes resulta una alza general del barómetro, que hizo presentir la inmediata declaracion de la primavera, no solo en todo el continente, sino tambien en Inglaterra que, por su situacion insular, suele presentar otro curso atmosférico que la tierra firme. Sobrevino, en efecto, el temple primaveral, pero solo de dia; mientras las noches y sobre todo las madrugadas continuan frias, bajo la influencia de los vientos altos que igualmente predominan en todos partes, oscilando de N. E. á N. O. Esta alternativa de sobrado calor por el dia con demasiado frio por la noche, es comun á todas las naciones de Europa, escepto la Rusia del Norte, donde todavia reina tiempo de invierno á todas horas.

Están generalmente tranquilas las aguas europeas, escepto en el canal de la Mancha y el Mar del Norte, hácia las costas de Francia, Bélgica y Holanda, en las cuales ha habido borrascas, pero no desastres marítimos.

En los Estados-Unidos se formó hácia el Norte una tromba, que hizo estragos en poblaciones, montes y ganados.—Rotos ya los hielos de los rios, las corrientes arrastran grandes témpanos que tambien han causado siniestros.

Las desigualdades de temperatura á que antes nos hemos referido, inspiran temores sobre los efectos que podrán producir en la vegetacion; pero hallándose esta muy atrasada, se confia que llegue á reponerse plenamente, cuando el tiempo tome el curso mas favorable que deberá resultar de la estacion, segun vaya adelantando. Por mucho que el frio se prolongue, nunca será perpétuo, y ya no debe estar lejos su terminacion definitiva, aun cuando por dos veces la temperatura ha subido y vuelto á bajar de golpe. Entretanto se habla bien de las sementeras en Inglaterra, Alemania, el Imperio austro-húngaro, la Rusia del Mediodía y especialmente en Francia, donde el actual mes de Abril es bastante lluvioso, con intermedios de uieblas.

El tráfico continúa indeciso y relativamente inactivo, no porque deje de hacerse mucho, sino porque se hace menos de lo correspondiente á la estacion y á los recursos con que se cuenta. Años cortos hemos visto con la circulacion mucho mas acentuada que la del presente; y era, en primer lugar, porque las necesidades de los puntos escasos llamaban entonces con urgencia las sobras de los favorecidos, al paso que ahora la abundancia general de los abastecimientos permite la dilacion en el trasporte de lo supletorío, como sucede en Inglaterra donde es habitual el *deficit*; pero siendo el de este año inferior al de otros años, ha dado á la importacion exótica las treguas que se estan viendo. En segundo lugar, no es lo mismo importar de golpe que importar despacio, porque los mercados se conmueven en baja con las entradas repentinas, mas que con las graduales. Mil veces hemos dicho que en la actual y general abundancia de productos, es irremisible la baja; pero entre producirla al principio de la campaña ó aplazarla hasta su fin, hay una diferencia muy importante para el interés de los especuladores que median entre la produccion y el consumo. Hé aquí el principal motivo de la torpeza en la circulacion que venimos reseñando: si el trigo ha de bajar, por ejemplo, un duro por fanega, que sea real á real y en el mayor tiempo posible. Esta marcha, además, deja abierto el campo á la explotacion de las transitorias relaciones locales entre las entradas y las salidas, causando alzas momentáneas en medio de las tendencias á la baja. De baja es el espíritu general en todas partes; pero esto no obsta para que en algunos mercados haya una alza de pocos céntimos.

En Lóndres los precios extremos de una larga escala intermedia, eran últimamente 43 y 46 scheli. quarter (unos 39 á 41 1[2 rs. fanega) que implican una pequeña alza en los valores de la anterior semana.

Los demás mercados importantes no ofrecen novedad eu sus precedentes cotizaciones.

En nuestra península, hay mejora de tiempo, que sin embargo no excluye alternativas de calor y frio, semejantes á las del extranjero, aunque menos pronunciadas y mas suaves en sus efectos. En mayor ó menor grado, la primavera es inconstante en casi toda España, por diversos motivos, de aguas y aun nieves en el Norte, de vientos frios en el centro, de continuas desigualdades en el Mediodia, de caprichosas aberraciones en todas partes, sin graves perjuicios en ninguna.

S. R. M. ofreciendose á servir, aun como simples soldados, sirviéndoles esta de salvo conducto hasta presentarse al regimiento y garantizándoles bajo mi firma. De esta *resolucion* doy conocimiento á S. R. M.

Campo del honor y abril 3, 1875. —D. T. RODRIGUEZ, canónigo penitenciario de Búrgos.»

A esta carta respondieron los interesados en los siguientes términos:

«BAYONA 6 de abril de 1875.

Muy señor nuestro: En vista de la carta que se ha servido V. dirigirnos, nos apresuramos á manifestarle que, desengañados de lo que es la direccion de la causa carlista, hemos sido los primeros en seguir el camino patriótico y digno que nos ha trazado con su franca, noble y cristiana conducta el general Cabrera. Nosotros, que en humildes pero honrosos puestos, hemos defendido la bandera tradicional, hemos podido admirar y hemos admirado á los voluntarios, cuya fé, valor y abnegacion no tienen ejemplo; pero al mismo tiempo hemos visto la causa de la esterilidad de sus esfuerzos, y no decimos mas sobre este punto, que aclarará la historia, sino que creemos servir á Dios, á la patria y al principio monárquico y contribuir al verdadero triunfo de las aspiraciones legítimas de la masa española, carlista aun, poniendo nuestra espada al servicio de la paz, tal como la comprende y la desea el conde de Morella.

A fuer de buenos católicos nos estraña el consejo que se sirve V. darnos, y no seriamos corteses si no le agradeciéramos su salvo-conducto y las seguridades que nos ofrece; pero felizmente hemos salvado los peligros que amenazan á los muchos que como nosotros desearian abandonar esa obra de destruccion, y lo que nos complacerá en estremo es que, inspirado en los mismos sentimientos que el digno y virtuoso obispo de Barcelona acaba de espresar en una pastoral, aconseje V. á todos nuestros amigos y compañeros que sigan nuestro ejemplo y desistan de esa guerra fratricida que destruye al país.

Por lo demás, y respondiendo á la calificacion que V. hace de la conducta del general Cabrera, rechazándola por calumniosa, declaramos como católicos, como españoles y como caballeros, que, á nuestros ojos, los únicos traidores son los que no cumplen los deberes que la religion y la patria imponen en estos momentos

Consérvese V. bueno y mande á sus S. S. Q. B. S. M.—Por sí y sus compañeros jefes y oficiales, José María Muñoz. —Luis Polo y Albanell.—Bonifacio Villazan.—Cándido Rodriguez de Trujillo. —Miguel Perales.—Valentin Areus.—Manuel Loyzaga.»

Tienen razon estos señores: los que en seis años en que todo les era propicio no pudieron triunfar, no han de tener mejor suerte ahora en que, restablecida la monarquía legítima, respetada la religion de nuestros padres, afianzada la libertad, contando con el concurso de todos los gobiernos, incluso el Padre comun de los fieles, Alfonso XII vé su autoridad por todos acatada y reconocida. Prolongar la guerra es ya un delito y una traicion.

Con cierta impresion hemos leido en *El Moniteur Universel* de París un artículo, en que despues de pintar con los colores mas sombríos la situacion de España, añade que nuestro gobierno desearia auxilios mas eficaces de parte de la Francia, pero que esto es imposible.

El Moniteur Universel puede tranquilizarse. Á España y á su gobierno le basta que el gobierno francés cumpla con los deberes de neutralidad, que cierre á los rebeldes las fronteras, que no permita saquen de allí recursos, y en cuanto á la estincion del carlismo, el esfuerzo de nuestros soldados y la decision de las poblaciones bastan para alcanzarlo.

El pueblo francés y las autoridades de la frontera no ignoran que las quejas de España son antiguas, y aunque ahora menos justificadas, todavia nos parece que los deberes de buena vecindad pudieran cumplirse de una manera mas acabada. Si á esto se referia el artículo de *El Moniteur Universel*, entendemos que el gobierno español ha hecho bien en llamar la atencion y que las palabras de *El Moniteur* no reflejan, no pueden reflejar la verdadera actitud del ministerio francés, el cual ni aun obligado á contemporizar con los legitimistas, puede eximirse de la obligacion de desvanecer toda duda sobre proteccion ó condescendencia con el carlismo.

GACETILLAS.

Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Instruccion pública en concepto de padres de familia el Ilmo. Sr. D José María Ibarra, D. Lorenzo Hernandez y D. Manuel del Amor Laraña; como vocal de la Comision permanente, D. Bernardo Gonzalez Coronado, y como Concejal del Ayuntamiento D. Manuel Laraña y Ramirez.

Hasta el dia 28 no celebra la Diputacion provincial su sesion ordinaria del corriente mes.

Como resultado de las gestiones que desde hace tres años venia practicando el Sr. D. Tomás Capelo, Administrador de la Aduana de este puerto, se ha espedido una real órden disponiendo que se agregue al edificio de la Aduana el que á este se halla próximo y que es conocido por Comisaría de Minas ó Casa de Azogues. El gran aumento que desde hace tiempo han tenido el comercio y el tráfico por medio de la vía fluvial hacía ya insuficiente para los empleados y para todas las operaciones que requiere el ramo al primero de dichos edificios, cuyas dificultades quedan ahora dominadas con la agregacion referida, saliendo con ella beneficiados el comercio, los empleados y cuantas personas tienen que acudir á las oficinas y demás dependencias de la Aduana.

Las obras para unir ambos edificios son de escasa importancia y de un costo reducido, y segun creemos, muy pronto se dará principio á ellas.

Parece que la gracia de indulto por delitos políticos se aplicará á cuarenta individuos de los que proceden de esta capital.

Segun hemos leido en un colega de Madrid, parece que en la madrugada del miércoles último fué herido en uno de los más céntricos cafés de Madrid el conocido escritor señor Pastorfido. Los agresores han sido detenidos y el estado del herido es satisfactorio.

En el "Diario de Córdoba" del 23 leemos lo que sigue:

«Parece ser que el veinte del actual se escapó de Sevilla, del hogar paterno, un jóven de quince años de edad, que segun ha manifestado venia con idea de sentar plaza, mas como quiera que la policía tiene buen olfato, fué cogido en la noche anterior por los vigilantes de órden público de esta capital Diego Escobar y Antonio Zafra y puesto á disposicion del Excmo. señor Gobernador de esta provincia.»

La atmósfera sevillana apareció ayer mañana completamente despejada, permitiéndole al padre Febo que luciera en todo su esplendor; pero corrió un airecillo tan fresco, que parecia que nos hallábamos en el mes de enero. Esa novedad debia reconocer por causa los chubascos del dia anterior, que si por aquí fueron de agua, por otra parte quizás serian de granizo. En medio de la mañana se presentaron algunas nubes.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* un estado de las operaciones facultativas que desde el 1.° al 8 de mayo deben practicarse por el ingeniero D. Adolfo Klas y Senheller y un auxiliar facultativo para la sustanciacion de los espedientes de minas, cuyos nombres, términos, sitios, interesados, representantes y operaciones se insertan en el mismo estado.

A los señores magistrados, jueces y funcionarios del ministerio fiscal, tanto en activo servicio como cesantes, les recomendamos que se enteren de una real órden fecha 6 del corriente que se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial* de esta provincia.

Como decíamos en nuestro número anterior al reseñar el resultado de las carreras de caballos verificadas el viernes, fué el nombrado Lucero el que salió vencedor en la quinta carrera del jueves, y no el Ascot en cuya equivocacion incurrió uno de nuestros compañeros, á causa de la variacion que hubo en los caballos que en dicha carrera tomaron parte, puesto que dos de los que constaban en el programa se retiraron y fueron sustituidos por otros. En la misma equivocacion incurrieron algunas otras personas de las que asistieron á las carreras.

Volvemos á recomendar á los contribuyentes que asistan á la reunion convocada por la Junta directiva de la Liga, y que ha de verificarse á las doce del dia de hoy en la Casa-Lonja. Es de gran interés para todos asistir á esa reunion, en la que se tratarán los importantes asuntos que menciona el anuncio de convocatoria.

El director del Circo americano establecido en la plaza de Armas acaba de contratar nuevos artistas, figurando entre ellos la preciosa y arrojada niña Emma, que ha trabajado dias pasados en la plaza de toros de esta capital, como perteneciente á la compañía ecuestre-gimnástico-acrobática que ofreció varias funciones en el referido local. Esa pequeña artista es digna de ser admirada por su estraordinaria habilidad y firmeza en los difíciles trabajos que ejecuta.

Ha pocos dias que ingresó en el manicomio provincial de Valladolid un capitan de ejército, que á los pocos momentos manifestó su propósito de curar por medio del espiritismo á todos sus desgraciados compañeros. El enagenado llevaba en el bolsillo 48 y media onzas de oro, que fueron escrupulosamente inventariadas y lacradas por los empleados de dicho establecimiento.

El próximo sorteo de la lotería nacional se celebrará el dia 5 de mayo, constará de 10,000 billetes al precio de 250 pesetas cada uno (cien reales el décimo), siendo el premio mayor de dos millones, ó sea de cien mil duros. Conque ya lo saben los aficionados á enriquecerse de un golpe.

Dentro de pocos dias llegará á Córdoba la aventajada tiple de zarzuela señorita doña Amalia Maldonado, que vá á reforzar la compañía que funciona en dicha ciudad.

Nos hemos informado del estado en que se encuentra el desdichado alguacil que fué derribado del caballo la tarde del domingo, y hemos sabido que se halla muy aliviado y que no será preciso amputarle la pierna.

Ya que han pasado las férias y los demás actos que les son anecsos, creemos que nuestro celoso Municipio se dedicará, con preferencia á todo, á disponer que se lleve á cabo una general reparacion de las calles de la ciudad, por ser muchas las que lo reclaman y grandes los desperfectos que hay que remediar.

Hemos recibido y leido con detencion el prospecto del periódico que con el título de *El Universal* empezará á ver la luz en esta capital desde el primero del próximo mayo, y del cual hablamos hace algunos dias. El futuro colega viene á defender la monarquía constitucional y la dinastía legítima de Don Alfonso XII, y como á esos mismos caros objetos tenemos dedicadas nuestras débiles tareas, no de ahora, sino desde los tiempos desgraciados en que eran combatidos por tenaces adversarios, se comprenderá que muy de veras nos congratulamos de que venga un nuevo compañero á coadyuvar á tan patriótica empresa. Deseamos, pues, á *El Universal* larga vida y toda clase de prosperidades.

Tambien la sociedad Liceo Sevillano dedica una sesion solemne á la memoria de Cervantes, cuyo acto se verificará á la una de la tarde de hoy domingo en la Academia de Medicina, calle de las Armas número 10, Salon de la de Bellas Artes. Convida el Sr. D. Jacinto Montells y Raya, director de la referida Sociedad.

Por la misma empresa hemos sabido que en la corrida que el dia 6 de mayo ha de verificarse en esta capital, trabajarán los espadas Lagartijo y Frascuelo, y no los que deciamos dias pasados. Creemos que los aficionados se alegrarán de la variante, sin que esto sea rebajar á nadie, pero ya se sabe que Rafaelito y Salvadorillo gozan generales simpatías.

En la mañana de ayer se ha dado sepultura al cadáver del señor D. Alejandro de Aguado y Ramos de Lara, conde de Monte-Lirios, Maestrante de Sevilla, alcalde que fué de esta ciudad, y durante varios años y hasta 1868 vice-presidente del Consejo provincial, y persona muy apreciada y conocida de la buena sociedad sevillana.

Es heredera hoy de su título y fortuna su hija única que le ha sobrevivido, la Srta. D.ª Josefa de Aguado.

El finado dispuso que su entierro fuese humilde, el de la Santa Caridad, que para él no se repartiesen esquelas ni hubiese carruages, y á pesar de ello, asistió una numerosa concurrencia de amigos.

Presidió el duelo el hermano mayor de la referida Santa Caridad, Sr. Conde del Cazal.

Ayer regresaron á Jaen y Cádiz, los gobernadores de aquellas provincias, Sr. Conde de las Almenas y D. Santiago Luis Dupuy.

El teniente general señor Fernandez Sanroman, ha regresado ayer á la sierra de Córdoba, á la posesion de los Sres. Condes de Casa-Segovia.

El vapor "Patiño" que, como recordarán nuestros lectores, fué encargado de conducir á las Marianas cierto número de deportados que se sublevaron en alta mar, sublevacion que fué sofocada prontamente, merced á la energía del capitan de marina, hijo de Sevilla, D. Teodomiro Gonzalez, dicho vapor, repetimos, viene ya de regreso á España, habiendo recibido ayer nuestro antiguo y estimado amigo el Sr. D. Pedro Gonzalez y Gutierrez el siguiente telégrama espedido ayer mismo en Singapore.

Dice así:

«Gonzalez Gutierrez.—España.—Sevilla.—Oficiales vapor *Patiño* Francisco Ibañez, Teodomiro Gonzalez, Fernando Claudiu, Antonio Tacon, José Moya, Agustin Domez, llegaron sin novedad de Marianas. Publíquelo.—*Teodomiro*.»

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 25 DE ABRIL DE 1875.

SANTOS DE HOY.=S. Márcos, evangelista y S. Aniano, obispo.

LITURGIA.=El oficio y Misa son de S. Marcos, rito doble de segunda clase, color encarnado.

CULTOS.—En la Sta. Iglesia Catedral procesion de las Letanías, que va al Salvador y predica en la misa mayor en esta parroquia D. José Pabon y Galindo. En la parroquia de S. Marcos la funcion principal á su Santo Titular.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), á las 8 en punto, misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de María.—La Congregacion de los SS. Corazones de Jesus y de María, establecida en la parroquia del Sagrario, celebra á las 4 de la tarde, los ejercicios acostumbrados, con Manifiesto y sermon, que predicará D. Rafael Fernandez del Rincon.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, por la tarde, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. María de Jesus y Capuchinos, con plática.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Márcos.—Indulgencia plenaria visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Sta. Cruzada, por ser dia de estacion en Roma.—Visitando la iglesia de religiosas Carmelitas de Sta. Teresa, ó la del Hospital del Pozo Santo, ó el altar de N. P. Jesus Nazareno de la Parroquia del Salvador, se ganan las mismas indulgencias que si se visitaran personalmente las Estaciones de Roma. —En la Sta. Iglesia Catedral el Jubileo mensual de los siete altares, que son el de la Concepcion grande, San Pedro, Ntra. Sra. del Pilar, la Virgen de la Estrella, Sr. S. José, Ntra. Sra. de la Antigua, y el Mayor para el ofrecimiento. —Indulgencia plenaria, visitando la Iglesia de RR. Gerónimas de Sta. Paula.—Otra igual, en la Capilla del Señor de las Tres Caidas, de la Parroquia de S. Isidoro.—Otra igual visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de S. Juan de Letran en Roma, que son las siguientes: La iglesia del Salvador; la del Dulce Nombre de Jesus, en los Baños, por venerarse en ella el Señor del Amor; la del Hospital del Pozo Santo; la capilla del Señor del Gran Poder y la de la Virgen de la Soledad en S. Lorenzo; la del Señor de la Coronacion de Espinas, en S. Andrés, la de la Oracion del Huerto, contigua á Monte-Sion; la de Ntra. Sra. de la Alegría en S. Bartolomé; la de Sr. S. José en calle Manteros y la de S. Juan de Letran en S. Pablo.

—

CULTOS PARA EL DIA 26.

Santo de hoy.—S. Cleto y S. Marcelino, mártires.

El Jubileo Circular concluye en la iglesia de S. Marcos.—Funcion matutina en la iglesia de la casa de Expósitos en la que predicará el Pro. D. Celestino Suarez —Por la tarde en la misma iglesia principiará la novena á S. Vicente de Paul, que predicará todas las tardes dicho Sr. Suarez.

En la zona central, se cree tener casi asegurada una gran cosecha. Es de advertir que en aquella tierra, las bases de la confianza agrícola no son idénticas á las del Mediodía, porque son diferentes las influencias del clima. A las mieses de allá, como a las de acá, les falta lo mas importante, que es la florecencia y la subsiguiente grana: funciones sin las cuales son perdidos todos los antecedentes. Pero estas funciones que á cada paso se frustran en el territorio andaluz, rara vez fracasan en el castellano; porque el arrebato de la vegetacion, aquí muy frecuente, es allí una eventualidad remota. En Andalucía, innumerables cosechas salvadas á fines de Abril, han sucumbido á dos ó tres dias de recalmon en Mayo; pero en Castilla la atmósfera carece de los arranques tropicales que producen este triste efecto. Así nosotros no podemos decir *cosecha*, hasta que está en la era; al paso que ellos dicen *cosecha* desde que la tienen criada como la de este año. No es esto decir que esté exenta de riesgos, pues todo lo que está á la intemperie está á la ventura; pero las mayores probabilidades son de gran ventaja. Esta es la situacion agrícola comun, con cortas escepciones de localidad, á las provincias de Avila, Valladolid, Burgos y Palencia, que juntas forman el principal granero de la península ibérica.

Con este motivo y á fin de nivelarse con los paises estranjeros, evitando así nuevos aluviones de trigos exóticos en los puertos litorales, ofrecen los mercados de la consabida zona central una nueva baja en sus precios anteriores, á pesar de ser estos muy moderados. En la capital de Valladolid está el trigo de 35 3|4 á 36 reales las 94 libras, y proporcionalmente en los puntos subalternos de la provincia y colindantes.

La region del Norte continuaba, hace pocos dias, combatida por un recio temporal de fuertes vientos, con aguaceros y aun nieves.=La plaza de Santander seguia paralizada, y sus cortos negocios de harinas se hacian con reserva de precios, tal vez para ocultar alguna concesion en el anterior de 15 reales, ó al menos la dificultad de sostenerlo. Tampoco era activo el movimiento de los aceites, que se sostenian á 49 por partidas inferiores á las entradas. Las últimas ventas á dicho precio fueron con plazo.

En la zona de Levante, todo sigue su curso acostumbrado. En la plaza de Barcelona fueron cortas las últimas entradas de trigos, pero no faltaron operaciones sobre las existencias de clases nacionales y estranjeras, á los precios de la anterior semana, poco mas ó menos.—Las últimas noticias de aceites nada dicen sobre los de Andalucía, pero anuncian importantes entradas de Tortosa y algunas ventas de 23 1|4 á 23 3|4 duros carga de 115 kilos ó sean 46 1|4 á 47 1|4 rs. arroba castelana: Urgel á 23 (46 id. id.): Ampurdan 22 á 22 1|2 (44 á 45 id. id.)

Respecto á la zona meridional, la vaguedad de las noticias no permite formar juicio sobre la verdadera situacion de los campos que, al parecer, no es la misma en todas las localidadds, pero de ninguna se han recibido hasta ahora informes definitivamente malos. Los mercados no han sufrido alteracion en los precios que venimos anunciando hace tres ó cuatro meses y que escusamos repetir, por haberlos incluido en nuestra seccion diaria.

Sobre esta provincia de Sevilla, ya dijimos en el artículo de féria, que el tiempo mejoró notablemente al otro dia despues de ella (21) mediante una lluvia copiosa, sostenida y competente para cumplir todos los efectos estacionales. No pareció tan favorable el 22 que, si bien algo nebuloso, fué de calor y bochorno; pero en el siguiente, viernes 23, se rectificó el estado atmosférico con la reaparicion de las blanduras que determinaron por la tarde una tormenta de truenos remotos y un chubasco mezclado con algun granizo. Insistimos en que podrá ser provechoso este tiempo si se sostiene, aunque no llueva mucho, toda vez que tampoco sobrevengan calores prematuros, de los cuales resultase la rápida evaporacion del agua que ha caido y vaya cayendo con la intermitencia propia de la abrilada. No siendo mucha agua, sino su inmanencia en el suelo, la que ahora se necesita, el mayor mal seria la escesiva y anticipada elevacion de la temperatura, como la que predominó en los dias de féria.

Del mercado local podemos decir que los trigos continuan en su *statu quo*; pues si en la Alhóndiga se han pagado un real menos, en los puntos se ha exigido un real mas, y váyase lo uno por lo otro, aparte de que estas diferencias pueden ser debidas á la calidad de los granos vendidos. Hay poca alteracion en los precios anteriores de las harinas; pero alguna se nota en sentido de baja, quedando las primeras de 18 á 19 reales y las segundas de 17 á 18: precios que consideramos abocados á mayor descenso.

✝

S. G. H. A.

EL ALMA DE LA SEÑORA

DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES

de Ansoátegui y Perales de Iribarren,

marquesa

DE VILLA REAL DE PURULLENA.

El 27 del corriente abril, *primer Aniversario* de su defuncion, tendrán efecto en su sufragio, en la Iglesia de San Buenaventura, los siguientes cultos:

De 7 á 12 se celebrarán sin interrupcion Misas rezadas.

A las 8 se expondrá S. D. M. y á las 11 se cantara una Misa Solemne, ocultándose á las 12.

A las 5 de la tarde se volverá á manifestar y de 5 y media á 6 principiarán con el Santo Rosario unos devotos ejércicios, cantándose despues el Santo Trisagio y las Letanías, dándose en seguida la bendicion con el Augusto Sacramento, terminando con un responso, despues de la Reserva.

Su viudo, hijos, nietos, hermanos (ausentes) y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos los favorezcan, sirviéndose acompañarlos á algunos de estos piadosos actos, pidiendo al Señor el descanso eterno de su alma y les quedarán por ello sumamente agradecidos.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la Diócesis, así como el Ilmo. Sr. Obispo de Canarias, se han dignado conceder, respectivamente, cien y cuarenta dias de indulgencia á todas las personas que asistan á algunos de los enunciados actos y demás que se hagan con aplicacion á la misma Difunta.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 24 de Abril **de 1875.**

Servicio para el 25.

Gefe de dia, el T. Coronel de Artilleria D. Ramon Lopez Dominguez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Guardia Civil, tercer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta un edificio parador llamado de Extremadura, situado en el barrio de Triana, calle de Castilla número 163 novisimo. El remate tendrá lugar el dia 25 de Abril próximo venidero á las doce de su mañana en la Notaria del licenciado don Joaquin Ruiz Cortegana, al sitio de la Cabeza del Rey don Pedro, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 23 DE ABRIL DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

LÓNDRES 22. (par el cable).—Los periódicos ingleses rechazan unánimemente el Congreso proyectado por el Gabinete de Berlin con motivo del incidente belga.

BERLIN 22.—El obispo Cibickowski, coadjutor del de Guessen, ha sido condenado á nueve meses de prision por haber consagrado los santos óleos en el dia de Jueves Santo.

EL HAYA 22.—Corre el rumor de que el gobierno aleman ha dirigido una nota al gran ducado de Luxemburgo, en la cual se formulan quejas análogas á las del despacho dirigido á Bélgica sobre la cuestion religiosa.

FLORENCIA 22.—El príncipe imperial de Alemania ha llegado á esta ciudad.

PARIS 22.—No se ha confirmado todavia oficialmente el rumor de que el gobierno aleman ha dirigido una nota grave al gran ducado de Luxemburgo; pero los artículos de los periódicos prusianos, censurando ágriamente á los jesuitas alemanes refugiados en Holanda, inspiran sérias inquietudes.

ROMA 22.—El gobierno y la mayoría de las Cámaras no aceptan el proyecto del diputado Petrucelli, que pide la derogacion parcial de las leyes de garantias pontificias.

Dicho proyecto será desechado.

ROMA 21.—Han llegado aquí, procedentes de San Remo, los duques de Aosta.

VIENA 22.—Una correspondencia de San Pertersburgo asegura que aunque el gobierno ruso aprueba la actitud resuelta del gobierno aleman en la cuestion católica, no puede de ningun modo admitir la oportunidad de sus ingerencias en la política internacional.

LÓNDRES 22.—En la sesion de hoy de la Cámara de los Comunes Mr. Bourk ha manifestado que Mr. Layard, ministro plenipotenciario de Inglaterra en Madrid, ha confirmado las noticias relativas á las crueldades cometidas por los carlistas en España.

Ha añadido despues que el gobierno inglés no tiene la intencion de hacer representaciones como lo hizo en 1835, á pesar de que no pierde circunstancia alguna para servir la causa de la paz.

Agencia Americana.

«ROMA 23.—El cardenal Franchi, representante de la Propaganda, dió hace algunos dias un banquete en honor del Sr. Benavides y del nuevo Nuncio en Madrid monseñor Simeoni, que fué devuelto al dia siguiente por el representante español.

El cardenal brindó á la pacificacion, á la prosperidad de España y á la consolidacion del trono del Rey Alfonso XII.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 23 de Abril.

En el consejo de ministros que mañana presidirá el Rey, el gobierno dará cuenta de cuantos datos oficiales acaba de reunir de las operaciones de la campaña, y sobre las que tengo hechas indicaciones en mis anteriores cartas.

El general Echagüe, segun las noticias mas autorizadas, esperaba reunir *ciertos recursos* para emprender un movimiento, que es posible de por resultado un golpe decisivo á las facciones del Maestrazgo de donde continúan recibiéndose noticias satisfactorias y sobre ellas se guarda profunda reserva.

El ministro de la Guerra estuvo esta mañana en el Palacio de Oriente y puso á la firma del Rey un decreto que pronto verá la luz pública.

En Cataluña, segun noticias de origen oficial aumentan las presentaciones de carlistas á indulto.

El espíritu liberal se levanta de dia en dia y vuelve agitarse la idea de promover somatenes para perseguir los grupos carlistas que dispersos se entregan ya claramente al bandolerismo,

En los centros oficiales siguen escaseando las noticias y á la prensa poco ó nada se le facilita.

Por el correo del 30 del actual saldrán para Cuba nuevos refuerzos con destino á aquella isla.

Anoche salió para el Centro una persona de reconocida importancia en las circunstancias actuales.

En elevadas esferas se asegura que el general Cabrera se niega completamente á aceptar gracia alguna del Gobierno hasta que sus proyectos de pacificacion sean un hecho, dando el resultado que al entablarlos se propuso.

La consulta jurídica hecha por una ilustre persona que vive en el estranjero y sobre la cual me ocupé, despues de tres reuniones tenidas por los jurisconsultos consultados, han evacuado estos informes y comunicado á la persona interesada. Al decir de los que están en autos, la opinion de dichas eminencias jurídicas, ajustadas á todas las reglas y preceptos legales, es completamente satisfactoria para el derecho que aquella se atribuye, mas por la índole de tan delicado asunto parece que en el informe espresado se hacen ciertas salvedades inspiradas por el curso de los acontecimientos que suelen hacer muchas veces inapreciables los mas legítimos derechos. Es cuanto puedo decir sobre el particular que por referencia de personas autorizadas ha llegado á mi conocimiento.

Con motivo de haberse alejado las partidas carlistas que estos dias andaban por las inmediaciones de la línea férrea de Aragon, esta se encontraba hoy espedita.

Segun despachos oficiales recibidos del Centro el general en jefe de aquel ejército se propone emprender un movimiento de esploracion cerca del enemigo.

Parece que el general Estéban que llegó hace unos dias de Cataluña, en donde mandaba una division, no volverá al puesto que venia desempeñando.

En las provincias gallegas segun los datos oficiales recibidos hoy, no ocurria novedad alguna.

En Gerona se ha presentado á indulto diez carlistas con armas.

El ministro de la Guerra no ha asistido á la fiesta celebrada en el Senado, por hallarse ocupado en el despacho de los asuntos que le están encomendados.

Esta tarde no ha habido Consejo de Ministros.

El representante de Inglaterra ha tenido esta mañana una larga conferencia con el ministro de Estado sobre la cuestion del *Virginius*. Los que presumen de bieninformados consideran completamente terminado el asunto, por lo que respecta á dicha Nacion.

Esta mañana ha llegado á Madrid, en comision del servicio, el coronel Acerga, jefe de una de las columnas que operan en la provincia de Guadalajara. En el acto se ha presentado al capitan general del distrito, y despues de darle cuenta de su mision, ha recibido de dicha autoridad las mas precisas y terminantes instrucciones y esta tarde se dispone á regresar á su destino.

Hoy se ha notado grande escasez de noticias; pues en los centros oficiales nada se ha dicho á la prensa.

Con el presidente del Consejo han conversado esta mañana los ministros de la Guerra y Gobernacion.

En los centros oficiales nada se hablaba ya de la organizacion de la milicia.

Las obras de fortificacion de la plaza de Olot están ya terminadas

Dicen los ministeriales que las negociaciones que por espacio de algun tiempo vienen ocupando al Sr. Salaveria, se encuentran en el mejor estado y pronto darán el resultado que se esperaba.

El capitan general de este distrito durante el dia de hoy ha conferenciando diferentes veces con el ministro de la Guerra, sobre asuntos del servicio. Nada nuevo ocurre á la salida del correo.

Si nuestros informes no son inexactos, la fórmula incógnita que se atribuye á los señores Nuñez de Arce, Peñuelas y Leon y Castillo, no satisface á todos los disidentes, por poco esplicita, siendo la mayoría del partido constitucional la que opina que no estamos en el caso de hacer política de hábiles reservas, sino de definir actitudes clara y abiertamente, sin sutilezas ni intemperancias.

Pero, por Dios, que la falta de asuntos hace consagrar á este una atencion superior á su importancia.

—Con satisfaccion hemos leido en *El Correo Militar* enunciada la esperanza de que dentro de pocos dias tome la guerra civil un carácter distinto al que ha tenido hasta ahora.

«No es esto, dice, espresar ilusiones exageradas, ni decir que la obra se realice en un solo dia, pero tras de un fuerte quebrantamiento material del enemigo puede venir su decaimiento moral y la pacificacion anhelada.»

Asi lo esperamos.

—El señor conde de Puñonrostro apadrinó ayer al Sr. Mon en la ceremonia de entregar á este el Toison de Oro. Asistieron además al acto los señores don Cirilo Alvarez y condes de Pino-hermoso, Balazote y Cheste, y marqués de Novaliches.

—Hemos visto esta tarde una carta del Centro que pinta con los mas vivos colores la situacion de aquellas facciones, en las cuales empiezan á notarse, por efecto de la última derrota, síntomas precursores de una desbandada general en favor de la paz.

Algunos detalles tenemos de ese suceso, que acaso podamos comunicar mañana.

—La *Correspondencia* de anoche indica probabilidades de una nueva espedicion de S. M. á la guerra.

Aunque nada hubiese acordado sabemos que ha sido constantemente el deseo del Rey.

—El coronel carlista D. José Leon de San German, que se presentó el 19 de este mes al gobernador militar de Castellon de la Plana, á fin de someterse al Gobierno de S. M., ha mandado á un colega de Valencia, para su insercion, el siguiente Manifiesto:

«Franca y lealmente tengo la alta honra de reconocer como Rey de España á S. M. D. Alfonso XII (Q. D. G.)

Juro por mi Dios y por mi honor defender la monarquía católica del Rey de España D. Alfonso XII con la misma fidelidad y constancia que defendí desde mi juventud la gloriosa bandera de Dios, Pátria y rey, adhiriéndome en un todo á lo que declara en sus patrióticos manifiestos el ilustre general D. Ramon Cabrera, conde de Morella.

Valencia 21 de Abril de 1875.—El coronel jefe de estado mayor que fué de la primera division del ejército de Valencia y Cataluña, *José Leon de San German.*

TELEGRAFIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de abril á las 5 y 30 de la tarde. Recibido el 24 á las 8 y 30 de la mañana.

El Imparcial dice que en breve saldrá un decreto concediendo á Cabrera los títulos y condecoraciones que disfrutaba en la guerra de los siete años.

La funcion en honor de Cervantes magnífica.

3 por 100, 17.

Bonos, 47,80.

Madrid 24 de Abril á las 11 de la mañana. Recibido á la una de la tarde.

La *Gaceta* publica un decreto referente á las Rifas.

En diversos reconocimientos nuestras tropas del Norte hicieron varias bajas á los carlistas.

Han ingresado en caja 43.000 hombres y recaudado 80 millones.

Aprehendido 3.000 prófugos.

MADRID 23 de Abril, 7 noche.

Celebrádose esta tarde con gran pompa en el palacio del Senado la fiesta en honor de Cervantes.

A las tres en punto entró el Rey acompañado de la princesa de Astúrias.

Las tribunas y el salon estaban llenos de gentes, particularmente señoras, no pudiéndose circular por este.

Se cantó primero una cantiga del siglo XV por los discípulos (300) del Conservatorio colocados en tres tribunas.

El señor Catalina leyó despues el prólogo de la segunda parte del Quijote.

La señorita Esmeralda Cervantes, tocó despues una pieza en el arpa, los discípulos del Sr. Monasterio tocaron despues una melodía en el violin, las señoras Matilde Diez y Lamadrid y el señor Vico, leyeron trozos del Quijote.

El señor Cañete leyó despues una epístola de Cervantes y la señorita Mendoza Tenorio unas décimas en honor del príncipe de nuestros ingenios.

Termino la funcion con un notable himno del maestro Arrieta.

El exhordio leido por D. Cayetano Rosell presidente de la Asociacion de escritores y artistas se ha repartido profusamente á los concurrentes.

Ministros Gobernacion Justicia Prusia firmado órden arresto hermano Cárlos segun dice *Epoca.* *Fabra.*

Madrid 24 de Abril á las 5 y 40 de la tarde. Recibido á las 11 de la noche.

Los insurrectos cubanos completamente derrotados y dispersados en Lajas perdiendo 60 muertos.

3 por 100, 17,30.

Bolsa de Madrid.

Del dia 23.

Aunque al principio de la hora oficial la Bolsa presagiaba seguir la misma marcha de estos dias, abriéndose el cambio á 16,95, se fué despues animando algo mas hasta hacerse á 17, cambio que ha sorprendido la primera campana de las tres.

A fin de mes siguió el 3 por 100 interior la marcha últimamente marcada al contado, esto es, á 17; y á fin del próximo hubo solo ventaja de 10 céntimos.

El 3 por 100 esterior, con raras operaciones, se ha hecho á 20.

Subvenciones nuevas á 30 y viejas á 30,75.

Bonos del Tesoro, á 47,80.

Carpetas provisionales de id., de 44 á 45 partidas.

El Banco de España sigue su camino de alza, habiendo dinero á 158.

Los billetes hipotecarios sin oscilacion á 102,75.

Continúan ofrecidas las carpetas de la Deuda á 44,25, hallando dinero á 45,50.

Cupones atrasados á 57,50 á 58.

Idem corrientes en oferta á 64,50, con dinero á 65.

Idem de esterior, (convenio) á 49.

Idem, id. nuevos, 62,25 á 62,50.

El amortizado se hace á 20,50, por mas que se quiera sostener á 20.

Cupones de bonos, último vencimiento, de 23 á 24.

Del dia 24.

3 por 100 interior, 17,00 á 17,30.

Id. exterior, 20,00 á 20,10.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 24 DE ABRIL DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	54 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	52 á 56
Id. extremeños.	54 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	54 á 57
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 33
Id. navegada.	30 á 32	31 á 32
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	000 á 000
Alverjones.	00 á 00	58 á 60
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 33
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1/2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0/0 á 18 0/0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 24 DE ABRIL.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
54	70	»	100	58 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	54	70		00	00		26	73
Pinton.								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 23	181'65
Entrada de hoy	000'00
Total	181'65
Venta de hoy	54,70
Existencia para el dia 26.	126'95

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 24 de Abril.

Entrada general de ayer, 0,150 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 42 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—300.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 24 0600.

Precios.—En puerta, 00 á 33 0/0 rs.

En bodega, 00 á 40.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	322
Entrados en este dia.	023
Total.	0345
Salidos para el consumo.	049
Idem de tránsito.	00
Quedan para el inmediato dia.	0.296

Los cerdos vendidos han pesado 0464 arrobas 18 libras, al precio de 17'75 á 18'50 pesetas.—Por libras de 50 á 51 0/0 cuartos.

Sevilla 24 de Abril de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 40 al dueño de 00 á 33 1/2 ctos.

Al publico. . . . 48

Terneras 13; al dueño. 00 á 33 1/2 »

Al público. 48

Carneros 102; al dueño 0 á 24 1/2 »

Al público. 32

Machos; 00 al dueño 00 á 00 0/0 »

Al público. 00

Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0/0 »

Al público. 00

Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »

Al público. 00

Total de libras, 8,395 1/2.—Reses reprobadas 02.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 24 de Abril de 1875. —El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 23 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'50 din.

Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4.
Madrid, 1 por 0/0 q.	Santander, 1/8 q. d.
Cádiz, 1/8 á 1/4 din.	Granada, 5/8.
Barcelona, 1/4 ben.	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia. 1/8 q.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/2 din.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 5/8.	Coruña, 1 p 0/0.

Descuento en la plaza, 6 á 7 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 23 de Abril y sus precios.

2 Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl. 37 1/2

0 Toros.... de 0'00 á 0'00	
2 Bueyes.. de 0'00 á 1'29	
7 Vacas... de 1'35 á 1'44	
2 Novillos de 1'35 á 1'41	2.587 1/2
6 Utreros. de 1'35 á 1'38	
0 Erales... de 0'00 á 0'00	
1 Añojos.. de 0'00 á 1'47	
2 Terneras de 0'00 á 1'59	
3 Cerdos... de 0'00 á 1'88	0,323 0/0
Suma total.	2,948 0/0

CÁDIZ 23 de Abril.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'40
Paris.	á 8 d. v.	5'15
Madrid	id.	1 1/2 daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1/8 daño.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 23

Vapor español Victoria, con carga general.—Id. id. Numancia con id.—Id. id. Miguel Saenz, con id.—Id. id. Calderon, con id.—Id. id. M. Gracia, con id.—Bergantin goleta francés Maurice, con carbon.—Id. inglés Morna, con id.—Goleta francesa Leonie, en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Bétis, con carga general.—Id. id. M. Perez, con id.—Id. id. Numancia, con id.—Id. id. Victoria, con id.—Bergantin italiano San Giacomo, con sal.—Goleta española Juanito, con id.

Buques entrados en Sevilla en el dia 23

Vapor español de guerra Hércules núm. 2, en comision del servicio.—Balandra S. José, con vinos.

DESPACHADOS.

Ningunos.

VAPORES.

Vapor español *Vasco-Andaluz.* Saldrá de este puerto el Domingo 25 de Abril de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. José número 5.

El vapor español *Segovia,* saldrá de este puerto el miércoles 28 de Abril de 1875 á las 8 de la maña para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en calle de S. Isidoro 9, accesorio.

ANUNCIOS.

PERFUMERIA AL PESO
Y EN BOTES
á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higiénista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine á doce reales caja y dos y medio reales onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8. Sevilla,

A los fumadores.

Libritos de papel del *Violon.*

El mejor del mundo, por sus propiedades valsámicas y aromáticas, compuesto de vejetales perubianos y recomendado su uso por los principales médicos de Europa.

El fabricante ofrece un premio de 4000 duros á el que presente otro papel de fumar que á su juicio reuna las condiciones higiénicas del papel del *Violon.*

Único depósito en Sevilla, calle Cuna 16. 1200 p. 15-12 a.

Papel del Estado.

Se compran resguardo ó residuos del 3 p 0[0], que es la parte de papel que antes se recibia en la liquidacion de los cupones; títulos del 3 p 0[0], cupones, carpetas y toda clase de valores del estado.—Calle del Lagar número 16, fotografía del Sr. Sierra Payba. 1106 p. 15-08 a.

Eucaliptus.

A 2 rs. el paquete de simiente procedente de Australia.—Huerta de Hierro, alcantarilla de San Bernardo. 1227 p. 5-1

Venta.

Se vende un magnífico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes. 1050 p. d.

COMPAÑÍA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decretro del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**	*Exposiciones* **universales.**
Lóndres. 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*	Viena 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diploma de honor.*	*Gran medalla de mérito.*
Medalla de oro. Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	*Gran medalla de trabajo.*

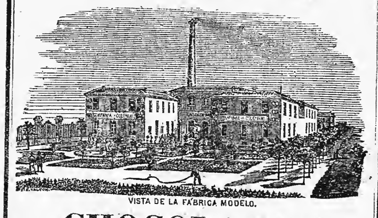
El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

COMPAÑÍA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS PARA COSER

Sucursal de la casa establecida en Madrid Espoz y Mina 3.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

Garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para artistas y talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.=Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Única casa en Sevilla,
FRANCOS 73 (PLAZA DEL SILENCIO).

POMADA TANICA Devuelve á los **Cabellos blancos** su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. **26 r.** **Paris,** FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. **Madrid,** Agencia franco-española, Sordo, 31; En Sevilla farmacia de la Viuda de Garcia Gran Capitan 26

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHles FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia. —5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE,
La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

Farmacia de la Sra. viuda de García, calle Gran Capitan 26.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.

Subdirector.—D. Manuel Polera,
Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.

GARANTIA.

Capital efectivo.	57.000,000 Rvn.
» en primas y reservas.	19.523,731 »
Total. . . .	76.523,731 Rvn.

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 318 p.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. 791 p.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumería inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos ·gnzi
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Sillería de regilla del Norte.	Bugías esteárinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

MÉDICO ESPECIALISTA.

Don José Rubin de Celis, profesor retirado del cuerpo de Sanidad Militar de la Armada, há fijado su domicilio en esta capital. Desde 1842 que ingresó en la Marina, se ha dedicado con predileccion en España y Ultramar, al detenido estudio que requieren las enfermedades *nerviosas,* del *estomago* é *intestinos, reumáticas* y *gotosas.*

En la actualidad, consagrado á esta sola parte de las ciencias médicas, ofrece sus conocimientos en las dolencias citadas. Consulta, los dias no feriados de 2 á 4.

Su casa, Cantarranas, hoy Gravina, núm. 41.

MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 384 op.

CAYETANO PIAZZA

FABRICANTE DE PIANOS

DE LOS SRS. DUQUES DE MONTPENSIER,

Ha trasladado su fábrica de la plaza de Jimenez de Cisneros (antes S. Vicente) á la de Calatrava (antes Gavidia) número 3.

Esta fábrica la más antigua de Sevilla, ofrece al público sus acreditados pianos perfeccionados con todos los adelantos del dia.

Se garantiza la bondad y solidez de los instrumentos.

Los aficionados encontrarán siempre en este establecimiento pianos de la acreditada fábrica de Erard de Paris, y de los mejores del estranjero, como así mismo Melodiums de varios precios.

Se cambian y venden á plazos, se alquilan á precios arreglados y se compone toda clase de pianos. 853 p. a.

Pérdidas.

Desde calle Confiterias á las de Francos y Agujas hasta la de Mercaderes se ha perdido en la mañana del 21 un boton de pecho con una esmeralda y ocho diamantes. A la persona que lo presente en la casa núm. 16 de dicha calle Confiterias, se le gratificará. 187 g. 4-2

La de un alfiler de oro, de pecho, que lo llevaban de medallon sugeto por medio de seda color de oro á una cadenita de este metal, que se estravió el domingo 18 del corriente por la tarde en el Real de la Feria, desde la puerta de S. Fernando por los lados derecho é izquierdo de las casillas, se suplica á la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo lo haga en la calle de Vizcainos núm. 36, donde además de agradecerlo se le gratificará. 189 g. 3-3

Ventas.

Se venden unos muebles en la calle de la Cuna núm. 12, principal. 1225 p. 10-06

Landó.

Se vende uno en muy buen estado, con máquina para habrirlo y cerrarlo, desde el pescante.—Darán razon calle de Moratin número 20. 1290 p. 3-3

Almoneda.

Se hace de cuadros, mesas y otros efectos, en la calle de las Dueñas núm. 3, Palacio del Duque de Alba; por ausentarse su dueño. 188 g. 4-3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arriendan dos casas; una calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de pié, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ambas hace pocos años.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arriendan las casas calle Céspedes núm. 12 y Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

Una bonita casa se arrienda en calle Jimios núm. 32, en la de la Cuna 20 informarán. 1319 p d.

Se arrienda la casa principal calle Fabiola núm. 1.—Dan razon Vizcainos 34. 185 g. 4-1

Se arrienda una casa principal cerca de la Catedral, calle Rodrigo Caro núm. 8, con jardin, cuadra y cochera.—Zaragoza 13 dan razon. 1244 p. 6-2

Pisos.

Se arrienda el estenso bajo de la casa Patio de Banderas número 1, con muchas comodidades, en la misma está la llave y en la calle del Pópulo núm. 33 vive su dueño. 186 g. 4-2

En la calle de S. Isidoro núm. 19, se admite un caballero, con asistencia ó sin ella. 166 g.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para hoy Domingo, 23 de abono.

Se anunciará por carteles.

Á las 9 menos cuarto.

CIRCO AMERICANO,
Situado en la plaza de Armas.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion de **Mr. A. Price.**

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

Á las 8.

Precios.—Sillas con entrada 6 reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1[2].

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MARTES 27 DE ABRIL DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2440

EL ESPAÑOL.

Sevilla 27 de Abril de 1875.

PIERDEN EL TIEMPO.

Los que se afanan por destruir las halagüeñas y fundadas esperanzas que cada dia se arraigan mas en el ánimo de la Nacion, respecto de su porvenir, no saben cuán triste papel hacen en tan impopular empresa, y cuán inútilmente gastan su tiempo y su trabajo.

Basta detenerse un momento á examinar la situacion especial en que se encontraba nuestra pátria, recordar los seis años de revolucion con todos los efectos que esta produjo, y meditar sobre la suerte que hubiera cabido á España de continuar su política por el camino que en ese sexenio ha seguido, para deducir sin muchos esfuerzos, que nada hubiéramos tenido que envidiarle á Méjico, Venezuela y otras repúblicas de América, donde cada general es una potencia que se impone y asalta á un Gobierno que nunca logra estabilidad ni hacerse respetar.

El país, que no desconoce nada de esto, que está ansioso de paz, de tranquilidad y de verdadera prosperidad; que anhela volver á una vida normal y pacífica, sin temor á pronunciamientos, barricadas y colisiones; que lleva sobre su alma, como un peso horrible, tanta sangre, tanta orfandad y abandono, y tantas ruinas como le cuestan las revoluciones, mira con ojos de indiferencia y hasta de desprecio á los que pretenden hacerle ver lo contrario á lo que su razon, la esperiencia y los hechos le están haciendo mas palpable cada dia.

En vano darán tortura á su imaginacion para sacar partido hasta de lo mas insignificante; en vano desfigurarán los hechos y hasta los inventarán cuando estos no existan, para estraviar la opinion, despertar temores y desconfianzas y propagar el descontento; todo será inútil y la verdad prevalecerá, el bien se realizará y la nacion y el Gobierno seguirán con fé y con entusiasmo la obra de la regeneracion que con tan brillantes auspicios han comenzado.

¿Pues qué, bastarian tan solo los esfuerzos de cuatro hombres hábiles, para distraer la opinion, entibiar los ánimos y destruir la confianza que el Gobierno de S. M. inspira á todo el país, y para que este desistiese del propósito firme que tiene de salvarse, de restañar sus heridas, levantar sus ruinas, reconstruir sus vías de comunicacion y entrar en un período de verdadera prosperidad?

¿Bastaria acaso que hombres que han hecho de la política un punible mercantilismo, que se les vé siempre opuestos á todo lo que no sea estar ellos en el poder, bastaria, repetimos, que esos políticos se propusieran apartar al país de la salvadora senda en que se ha colocado desde el 30 de Diciembre del pasado año, para que este, cándido y crédulo, oyera sus halagos, creyera en sus palabras y se lanzara en busca de nuevos ensayos que tan funestísimos le han sido?

Desengáñense esos políticos de cábulas, su mision en España ha concluido, porque su patriotismo, su fe política y sus promesas son muy conocidas de todos; y el país que ha pasado por dolorosas, pero provechosísimas lecciones, sabe ya cuál es el único camino que le evita el volver á parar á aquellas calamidades tan lloradas por todos, y cuyas huellas pasarán muchos años todavía antes que puedan borrarse por completo: el país sabe que con la dinastía restaurada volverá á ser España lo que era el año 68, y sabe no solo todo lo que ha perdido, sino tambien todo lo que ha dejado de ganar. No olvida cómo han dejado nuestra Hacienda los que pedian moralidad, cómo han cumplido con las Leyes, los que se quejaban de su inobservancia y de qué manera han gobernado los que escandalizaron al mundo con sus quejas; así es que cuando los vé ahora vociferar, agitarse y hacer alardes de patriotismo, lejos de seguir sus consejos, se aparta mas y mas de ellos, seguro de que es el modo de que irá mas acertado.

LIGA DE CONTRIBUYENTES.

Como recordarán nuestros lectores, la Junta directiva de la Liga de contribuyentes de esta capital habia citado á una reunion de todos los asociados y de cuantos contribuyentes, que aunque no pertenecieran á la Liga, tuvieran por conveniente asistir, para las doce del dia de antes de ayer domingo, en la Casa-Lonja. Nosotros creimos oportuno concurrir, y ahora reseñaremos brevemente lo ocurrido, absteniéndonos de toda clase de comentarios.

Poco despues de la una se abrió la sesion con muy escasa concurrencia, y por indisposicion del señor D. José María de Ibarra, que es el presidente de la Liga, ocupó la presidencia el Sr. D. Pedro Forgas y Puig, primer vice-presidente de la misma.

Los principales asuntos que debian tratarse eran: dar cuenta del resultado obtenido en la asamblea de las Ligas reunidas en Córdoba y los acuerdos que por unanimidad se habian tomado, encaminados todos á consolidar y aumentar las Ligas de contribuyentes, para que llenen los objetos de su creacion en toda España. Tambien manifestó el señor Forgas, que en la misma asamblea se acordó que, por ahora, la Liga de Cádiz tomase el carácter de directiva de las restantes, deferencia á que era acreedora, en virtud de haber sido la que inició esa clase de asociaciones; y que la reunion ó asamblea del año próximo se verifique en Toledo, por ser punto mas céntrico y en el que no se agita la política tanto como en Madrid.

Al terminar su discurso el señor Forgas invitó á los señores concurrentes á que tomasen la palabra, y que espusieran cuanto se les ocurriese. Entonces se levantó el Sr. D. Ignacio Vazquez y dijo, que siendo otro de los objetos de aquella reunion dar á conocer las bases de la Liga, y no conociéndolas por su parte, desearia que se le manifestasen. Contestóle el Sr. Forgas, que estando aprobadas desde el 5 de julio de 1874 é impresas en el Reglamento, aprobado tambien, no habia creido necesario repetir lo que consideraba era ya conocido de todos. Por nuestra parte nos permitiremos decir aquí, que el señor Presidente partia de un supuesto equivocado, porque muchos de los señores que allí estaban no pertenecian á la Liga y, por lo tanto, ignoraban sus bases y Reglamento. Así lo dió á entender luego el señor Vazquez, y entonces el señor Casanovas, secretario de la Liga, y que ocupaba en la mesa el sitio que le correspondia, leyó las espresadas bases y otros artículos del Reglamento.

Segunda vez invitó el Sr. Forgas á la discusion, escitando directamente á los Sres. D. Tomás de la Calzada y D. Gonzalo Segovia y Ardizone, que estaban presentes. El primero que, al abrirse la sesion, fué invitado á tomar un asiento en la mesa, á lo que se escusó alegando que habia renunciado el cargo de Depositario para el que fué elegido en julio último, el señor Calzada, decimos, hizo uso de la palabra, pronunciando una elegante peroracion, encaminada á poner de relieve los valiosos servicios que ha prestado la actual Junta directiva y mas principalmente el Sr. Forgas y los compañeros que con él fueron á Córdoba, considerando que nadie con mejor derecho podia haber dado cuenta del resultado de la asamblea, ni ocupar la presidencia en el acto que se celebraba. Despues propuso que, á fin de llenar mas cumplidamente los objetos de la Liga, pudiera abrirse un certámen para premiar la mejor memoria que se presentara sobre la ventaja de los impuestos directos ó indirectos, mejor método de recaudacion y cuanto se roce con ese ramo esencial de la administracion pública, fundando su proposicion en razones muy justas y atendibles.

—El Sr. Casanovas volvió á hablar y dijo, que si bien creia muy digno de tenerse en cuenta lo que acababa de esponer el Sr. Calzada, por ahora no era posible realizarlo, puesto que no existian fondos, sinó una deuda, aunque pequeña, ocasionada por los gastos que hasta la fecha se habian hecho. De los datos que con tal motivo manifestaron el Sr. Cánovas y el Sr. Forgas, que terció en la discusion, resulta lo siguiente, que creemos oportuno dar á conocer.

Aunque la Liga se constituyó en julio, no se dió principio á cobrar las pequeñas cuotas hasta diciembre, y por lo tanto solo se ha recaudado lo perteneciente á ese mes y al de enero, cobrándose en la actualidad lo de febrero, ascendiendo todo á unos ochocientos reales. A pesar de haberse reducido los gastos hasta no hacerse ninguno en el dia, la impresion del Reglamento y lo que importaron los de instalacion ha creado una deuda de cinco mil y pico de reales, que se irán amortizando con lo que se recaude. Resulta asimismo, que aunque se inscribieron en un principio de ochenta á cien socios, hoy no llegan á cincuenta, pues algunos se escusaron de pertenecer á la Liga desde que se les fué á cobrar el primer recibo. La cuota mensual es de diez reales como máximum y de dos como mínimum, y entre esas dos cantidades puede cada socio fijar la que tenga por conveniente, al tiempo de inscribirse. La recaudacion, pues, viene á ascender á unos trescientos reales mensuales. Tal es, sucintamente espresado, el estado de la Liga. Ahora añadiremos que el Sr. Secretario anunció que muy en breve recibirian los asociados un periódico semanal de intereses materiales, que supliria al que marca el Reglamento y no se ha podido fundar por la escasez de fondos.

Pasando adelante la discusion manifestó el Sr. Forgas, que era preciso proceder á elegir nueva Junta directiva; y entonces se levantó el Sr. D. Adolfo de La Rosa y dijo, que aunque no pertenecia á la Liga, como la invitacion iba dirigida á los contribuyentes en general, habia creido oportuno asistir y aun esponer lo que opinaba. Manifestó su intencion de inscribirse en el acto y de hacer propaganda entre sus compañeros y amigos, para que la asociacion prospere; y añadió, que en vista del escaso número de concurrentes, pareciale conveniente que la eleccion de la Junta se trasfiriese á otra reunion que podria celebrarse el próximo domingo ó el siguiente.

Los señores Forgas y Casanovas, de acuerdo con otro señor de la actual Junta que estaba en la mesa, insistieron en la eleccion. El señor D. Gonzalo Segovia y Ardizone, pidió entonces la palabra, y pronunció un correcto aunque breve discurso, cuya síntesis fue adherirse á lo manifestado por el señor La Rosa. Igual opinion manifestó el señor D. Agapito G. Aceña, quien propuso un voto de gracias á la actual Junta, lo que se aprobó; y dijo además, que el Reglamento debia cumplirse, pero que los asociados sabrian tambien cumplir con su deber reeligiendo á la Junta, único medio de manifestarle cuan satisfechos estaban todos del celo, inteligencia y buena voluntad con que los señores que la componen habian desempeñado sus cargos. Todos los concurrentes fueron de la misma opinion, salvo los tres que ocupaban la mesa.

Las resoluciones adoptadas fueron: que para el próximo domingo se cite á los gremios de contribuyentes para inscribir en la Liga á los individuos que lo deseen; y que el domingo siguiente se celebre otra junta general para elegir la Directiva.

Se levantó la sesion, y varios de los señores presentes se inscribieron como socios. Consignarémos otro dato para terminar esta reseña.

El señor Casanovas espuso, que cuando se constituyó la Liga se nombraron cuatro secretarios, y que ese número disminuyó tan rápidamente, que á los dos meses solo quedó uno, que era él. Ese resultado es propio de nuestro carácter y costumbres, añadiremos nosotros.

SECUESTRADORES.

La frecuencia con que se están dando casos de secuestros de personas en varias provincias de Andalucía y en las de Levante, ha dado lugar á que varios periódicos se hayan ocupado de esos crímenes, publicando artículos enérgicos en los que llaman la atencion del Gobierno y escitan á las autoridades de todas clases y categorías, para que cada cual en su esfera procure poner término á un mal que vá tomando alarmantes proporciones y que tan graves pérdidas de vidas é intereses ocasiona.

Sin que detallemos minuciosamente los grandes perjuicios que causan los secuestradores, pues á poco que se reflexione se comprende toda su magnitud, parecenos que ya es hora de que tanto las autoridades civiles como las militares y judiciales dediquen una preferente atencion á perseguir y castigar á esas ordas de bandidos, aun mas perniciosas que las de los lobos hambrientos que habitan en los montes. Cierto que desde hace algun tiempo no se ha dado en esta provincia de Sevilla ninguno de esos casos, pero ha pocos dias que ocurrió uno en la de Cádiz, y muy fácilmente pueden correrse á la nuestra los perpetradores del que aludimos.

Creemos que los alcaldes de los pueblos pueden prestar servicios muy importantes para descubrir á esos foragidos, pues sabido es que muchos de ellos se guarecen en las pequeñas poblaciones y en algunas fincas, cuyos moradores los toleran, apadrinan y encubren por temor de incurrir en la animadversion de gentes tan desalmadas, entre las cuales no dejarán de figurar algunas mujeres, segun se ha dicho últimamente; las cuales sirven de auxiliares y espías á los hombres que en tan horrendos crímenes se ocupan.

Pocos dias hace que en Málaga ha sido capturado uno, á quien se supone jefe ó cabeza de una cuadrilla, y á esa aprehension se han seguido otras, debidas todas á la benemérita guardia civil; y como los servicios que prestan los individuos que á ella pertenecen no pueden sustituirse eficazmente con ningunos otros, convendria que en todas las provincias se restablecieran los antiguos puestos, por cuyo medio, no solo se impedirian muchos de esos delitos, sinó que los pueblos y los campos tendrian una salvaguardia valiosa, y los moradores de unos y otros se mostrarian menos condescendientes con los criminales; siendo estos aprehendidos en mayor número de lo que lo son en el dia.

Ni estaria de mas tampoco que se les juzgase militarmente, ya que las circunstancias del pais son escepcionales, sin que al hacer nosotros esta indicacion tratemos de rebajar en lo mas mínimo la suficiencia, celo y justicia de los tribunales civiles; sino que nos fundamos solo en lo que imponen á las gentes de mal vivir los consejos de guerra.

A ningun gobierno culpamos de lo que está pasando: la causa proviene del estado anormal en que se ha encontrado y se encuentra todavía el pais; y aun debemos dar gracias á Dios de que el mal no sea mayor; sin embargo, como no deja de ser grave, debe aplicársele los remedios mas enérgicos.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente despacho de la guerra:

«El general en jefe del ejército del Norte manifiesta que en el reconocimiento que se efectuó el dia 20 sobre Santa Bárbara de Oteiza por el segundo cuerpo, el enemigo tuvo un capitan y 3 individuos muertos, y en la Granja de Alloz, de resultas de una granada disparada del reducto Marqués del Duero, quedaron otros 7 tendidos en el campo.»

CARTAS DEL NORTE.

Campamento del monte Esquinza, 21 *de abril de* 1875.—Mis queridos amigos: Gran sorpresa ha causado aquí la lectura de un suelto de la *Correspondencia de España* correspondiente al 17 del actual, en el que se dá cuenta de un supuesto ataque de los carlistas al reducto de Cáceres, con pérdida de cinco individuos que murieron á bayonetazos al borde de los mismos parapetos. Este lujo de detalles en quien ha comunicado la noticia al diario de noticias prueba que habia interés en hacerla pasar, como han pasado otras muchas inexactitudes de menos bulto que vemos estampadas en la prensa de Madrid, y que no merecian ciertamente la pena de ser rectificadas. Hé de decir, sin embargo, que cuando alguna de esas invenciones es leida por los soldados que no tienen el hábito de ojear diariamente los periódicos, produce en su ánimo una deplorable impresion, pues suponen que en Madrid se desconocen en absoluto los servicios á que está consagrado y se trata, por el contrario, de engañar al país respecto al curso de las operaciones militares.

En momentos como el actual, cuando todo el mundo conoce las disposiciones que rijen sobre la prensa, y especialmente en lo que se refiere á noticias de la guerra, inexactitudes como la señalada tienen mucha mayor importancia de la que podria dársele al ser leida en cualquier periódico de menos autoridad y competencia que la *Correspondencia de España*.

Satisfecho con esto el deseo de muchos jefes y oficiales, debo esplicar ahora una de las causas á que han obedeci-

do los movimientos realizados por este ejército en el dia de anteayer. Por una série de circunstancias que no me son enteramente conocidas, las tres contraguerrillas que operan en la Rioja reuniéronse en el pueblo de Viana la tarde del 17, para lo cual habian tenido necesidad de desalojar al enemigo que lo ocupaba. Pero irritados sin duda los carlistas por aquel contratiempo trataron de remediarlo, y al efecto, reunieron como unos 2,000 hombres y pusieron sitio al pueblo, defendido á lo sumo por 200 guerrilleros. La escasa fuerza que habia en Logroño, y la distancia y aislamiento de las columnas que pudieran ir mas pronto en auxilio de los sitiados, hacia temer que estos sucumbieran al número, aun cuando era de esperar que su resistencia seria desesperada.

Grande fué la preocupacion del general Quesada, que desde la primer noticia recibida no tuvo momento de reposo. Por muy rápidas y acertadas que fueran sus órdenes para el envío de fuerzas, corríase el peligro de que estas llegaran tarde, dando lugar a que el enemigo aumentara el número y empuje de los sitiadores, pero todo fué previsto por el general en jefe.

En primer lugar dispuso que dos batallones marcharan por el ferro-carril á Logroño, para que con tres escuadrones de caballería allí acantonados y una seccion de artillería constituyeran una columna al mando del gobernador militar y se dirijiera rápidamente sobre Viana. Al mismo tiempo se ordenaba al brigadier Acellana, á la sazon en Peralta, segun creo, que fuese por Lerin á Sesma y desde allí obrara segun las circunstancias, perodesde luego llamando la atencion del enemigo.

—Mientras tanto, el primero y segundo cuerpo de ejército debian hacer varios amagos sobre el campo contrario desde sus posiciones de Puente la Reina y Monte Esquinza, y la brigada Jaquetot, mandada hoy por el brigadier Córdova, avanzar desde Larraga hacia los montes de Baigorri primero, y despues hácia Aberin y Morentin, pero sin pasar el Ega.

El dia 19 al amanecer llegaban á Logroño los dos batallones y á las ocho y cuarto salia la columna en direccion de Viana. Acellana, que habia pernoctado en Berbinzana, ejecutaba una rápida marcha, y sin detenerse en Lerin, por cuyo puente atravesó el Ega, entraba al anochecer en Sesma, llamando sobre sí fuerzas enemigas. Córdova con el regimiento de Leon, dos escuadrones y una batería, recorria los montes de Baigorri y amenazaba caer sobre Morantin y Dicastillo: el general Echevarría ejecutaba el aparato so reconocimiento que referí en mi carta de ayer, haciendo vomitar fuego á todas las piezas de estos fuertes, y el primer cuerpo realizaba otro movimiento análogo que no me es conocido todavía.

A las cinco de la tarde del mismo dia 19 el brigadier Córdova entraba de nuevo en Larraga para salir á la una de la madrugada en direccion de Oteiza, á cuyas tapias llegó á las tres, y acto continuo avanzó sus fuerzas hasta cerca del rio, no sin sostener un vivo fuego con las guerrillas carlistas. Al amanecer mandó correr algunas fuerzas de infantería hasta la falda de Santa Bárbara de Oteiza, coincidiendo este movimiento con el avance que, desde el monte Esquinza, hacian el regimiento de Gerona, un batallon de Castilla y los batallones de Ciudad-Rodrigo y Barbastro hasta llegar tambien á la falda de Santa Bárbara, pero por el lado opuesto. Seis compañías de la guarnicion del reducto de Cáceres descendieron por la pendiente que baja hasta Villatuerta, y el batallon reserva de Logroño caia sobre Lorca, pero sin llegar al pueblo, segun instrucciones recibidas.

Ante semejante disposicion de fuerzas, tantas columnas de ataque y tantos puntos amenazados, entró el desconcierto y la confusion de los carlistas. Por las carreteras de Estella á Allo, Oteiza y Puente, por las sendas y veredas que unen entre sí á la multitud de pueblos situados al pié de Monte Jurra, y en el valle de Yerri, veianse cruzar multitud de ginetes á la carrera, portadores, sin duda, de avisos y órdenes, pidiendo y enviando refuerzos.

La guarnicion de Lorca abandonó el pueblo y fué á situarse en dos alturas á su retaguardia, tiroteando desde allí á los de Logroño. Las fuerzas enemigas que defienden á Santa Bárbara se corrieron primero hácia el pico mas elevado; pero al ver de cerca á los de Gerona y Ciudad Rodrigo, volvieron á descender hácia las baterías que tienen al O. de la pequeña cordillera. De Villatuerta, Arandigoyen, Muniain, Aberin y Dicastillo vinieron fuerzas que tomaron posiciones, unas al otro lado del rio Ega, y otras en las alturas inmediatas á las carreteras que unen por este lado. La artillería de los reductos Cáceres y Marqués del Duero enviaba sus proyectiles sobre las poblaciones y masas enemigas, y el otro batallon del regimiento de Castilla, formado en una altura dominante, amenazaba caer sobre el punto donde el enemigo quisiera formalizar el combate. Así trascurrieron las horas desde el amanecer hasta las diez de la mañana de ayer, en que, sin duda por efecto de las satisfactorias noticias recibidas, el general Echevarría mandaba retirar las fuerzas de este campamento, y bajaba poco despues á Oteiza para dar personalmente sus instrucciones á los brigadieres Serrano Dolz y Córdova.

En Oteiza supimos que las fuerzas de Leon habian cogido un hato de 194 carneros, abandonados por el enemigo, sin que la brigada sufriera otro daño que la herida de un caballo. Cuando nosotros regresábamos á la ermita de San Cristóbal, á eso de las seis de la tarde, volvia tambien á Larraga esa brigada.

Ignoro á estas horas los detalles de lo ocurrido en los pueblos de la Rioja. Solo sé que las contraguerrillas encerradas en Viana se han salvado, no sin sostener nuestras fuerzas un encuentro cuya importancia desconozco.

No creo lícito ni prudente indicar siquiera otra de las causas poderosas que han provocado los últimos movimientos de este ejército. El tiempo únicamente podrá concederme la autorizacion que no creo tener en este momento.

Vuestro afectísimo amigo y compañero.—*M. Araus.*

(De *El Imparcial.*)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto, fecha 19, creando un escuadron encargado de la escolta de S. M. fuera de palacio, que se llamará de Escolta Real, y constará de un primer jefe, coronel de caballería; un segundo jefe, teniente coronel, dos capitanes, comandantes; un ayudante, capitan; cuatro tenientes, capitanes; tres alféreces tenientes; un veterinario, segundo profesor; un picador, segundo profesor; un sargento primero, cuatro segundos, ocho cabos primeros, ocho segundos, un cabo de trompetas, cuatro trompetas, 100 soldados de primera clase, tres herradores y un forjador; 18 caballos de jefes y oficiales y 100 de tropa. Los oficiales disfrutarán los sueldos de sus empleos en el arma y la tropa el del superior inmediato, excepto el sargento primero, que tendrá 990 pesetas anuales. La gratificacion de mando será la que corresponda al empleo de coronel con mando de cuerpo y las de agencias, herradores y forjadores las que señala el cap. 7.°, art. 5.° del presupuesto de la Guerra para dichos cargos en los escuadrones de Galicia y Mallorca: las de entretenimiento de tropa á razon de 12 pesetas anuales por plaza; las de prendas mayores, 30; las de montura, 30 por caballo; la de caballos, 30, y la de remonta, 150.

Esta fuerza estará á cargo de la direccion de Caballería en cuanto tenga relacion con la organizacion y régimen administrativo, dependiendo esclusivamente para su especial servicio del comandante general de Alabarderos. Para pertenecer á este escuadron, los jefes y oficiales necesitarán tener una hoja de servicios sin tacha de ninguna especie; y las clases de tropa pertenecer ó haber pertenecido al arma de caballería, con una constante buena conducta; comprometerse á servir cuatro años, á contar desde el dia de su ingreso, no exceder de 30 años de edad y tener una estatura mínima de un metro 704 milímetros, sin defecto personal ninguno. Los jefes y oficiales continuarán figurando en el escalafon de caballería.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal de jueces en 5 de este mes, que fueron:

Declarar cesante á D. José Pousa y Suari, juez de Alcira; trasladar á este juzgado á D. Joaquin Lopez Chicoy, que sirve el de Orgaz, y nombrar para este, cuya provision corresponde al primer turno de los establecidos en la regla 2.ª, art. 2.° del decreto de 23 de enero último, á D. Gregorio Quintero y Arnaiz, cesante del de Calatayud; declarar cesante á D. Francisco Moltó y Climent, juez de Borja; trasladar á este á D. Félix Herrero y Sicilia, que sirve el de Borja, y nombrar para este, que corresponde al segundo turno, á D. Venancio del Valle y García, cesante del mismo; declarar cesante á D. Manuel Villar y Estéban, juez de Balaguer, y promover á este, que corresponde al tercer turno, á D. Luis Testor y Huerta, cesante del de Huelma; trasladar al de San Roque á D. Vicente Blancs y Castillo, que sirve el de Vera, y promover á este, que corresponde al cuarto turno, á D. José María Castelló, que sirve el de Coín; declarar cesante á D. Manuel Herrera y Pascual, juez de Segorbe, y nombrar para este, que corresponde al primer turno, á D. Jacinto Valentin, cesante del de Toro; trasladar al de Utrera á D. José Milian y Carnicer, que sirve el de Lucena, y nombrar para este, correspondiente al segundo turno, á D. Antonio Casanovas y Solís, cesante del de Velez-Málaga; promover al de La Bisbal, que corresponde al tercer turno, á D. Fernando Cabezudo, cesante del de Infiesto de Berbio; declarar cesante á D. Ricardo Enriquez y Rodriguez, juez de Aracena, y promover á este, correspondiente al cuarto turno, á D. Ramon Soler y Casas, que sirve el de Navalmoral de la Mata.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 21, aprobando el pliego de condiciones bajo las cuales subastará la direccion de Correos y telégrafos el 13 de mayo la adquisicion de seis bastes para estaciones de campaña á 75 pesetas uno; 100 barras de hierro á 10; 100 cacillos de id. á 3 y media; 100 alicates á una y media; 100 martillos á 3; 100 destornilladores á una y 25 céntimos; 100 tenazas á 6 y medias; 100 hileras á 3; 100 llaves de tensor á 2; 100 horquillas á 4 y media; 100 pisones á 9; 100 hachas á 4; 100 barrenas á 75 céntimos; 100 limas á peseta; 100 azuelas á 4; 100 sierras á 3 y media, y 100 escaleras de madera á 15; todo esto con destino á la construccion y reparacion de las líneas telegráficas.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real órden fecha 13, otorgando la concesion de un tram-via en Gibara (Cuba) á la persona que en la subasta pública que debe hacerse para ello, mejore el tipo que fije el ayuntamiento.

GACETILLAS.

Créese que muy pronto se anunciará oficialmente una exposicion de pinturas que el otoño de este año se celebrará en el palacio de Indo de Madrid.

Se ha dispuesto que se traslade al 15 de mayo la subasta para la escamonda y guia del pinar jóven de la Puebla junto á Coria, en union de la limpia, poda y entresaca del pinar de la misma, por lo que se hace el aumento de mil pesetas al tipo de 5,962 que es el que anteriormente estaba señalado. El pliego de condiciones se halla en la Secretaría municipal de aquella poblacion.

Segun leemos en "La Correspondencia," el viernes último llegó á Madrid el Secretario de la Diputacion provincial de Sevilla, encargado de una comision por la corporacion de que depende.

Merece ser conocido y estudiado por los hombres de la ciencia lo siguiente, que hemos leido en los periódicos de Jerez y Cádiz:

«*Remedio contra la hidrofobia.*—El reputado farmacéutico D. Francisco Malvido, ha dirigido desde Puerto-Real una carta al señor Alcalde de Jerez, indicándole para calmar la alarma producida en aquella poblacion, por la existencia de algunos casos de hidrofobia, que el mejor remedio para esta terrible enfermedad es la corteza de Almezo.

Su administracion se reduce á tomar, si es en polvo, una dragma por dósis, tres al dia, á las horas médicas, y si es en corteza, media onza seca ó una fresca cocida por 15 minutos en un cuartillo de agua, y tomar una tercera parte á cada hora médica, al ménos por tres dias.»

Ha visto la luz en esta capital el número 2 de *El Toro Negro*, que está dedicado á cuanto se roza con los bichos de su nombre sustantivo.

Ha sido suspensa por ocho dias *La Crónica de Córdoba*, de órden del Sr. Gobernador de aquella provincia. Así lo anuncia el colega en un suplemento que repartió el dia 24 del corriente. Lo sentimos y deseamos que se le acorte la suspension.

Hemos recibido el número 1.° de *La Flor de Lis*, revista ilustrada de literatura y artes, patrocinada por S. M. el Rey, la cual ve la luz pública en Madrid. Contiene este primer número en su primera plana un precioso retrato de S. M. el Rey, de un exacto parecido; y su parte literaria, en extremo selecta y variada, se compone de los artículos siguientes:—«El Rey Don Alfonso XII,» por Eduardo Lopez Bago.—«Crónica madrileña,» por Pedro Bofill.—«Los teatros,» por Luis Alfonso.—«La Moda,» por María de la Peña.—«Los salones,» por Uno y Otro.—«Crónica estranjera,» por Celso.—«Covadonga y el principado de Asturias,» por Juan Lopez Serrano.—«Los Libros,» por Emilio.—«Album poético,» en el cual hay composiciones de los eminentes poetas Sres. Serra, Augusto de Cueto, Campoamor, Hartzenbusch, Pezuela y Guerrero (D. Teodoro).

El número que nos ocupa consta de ocho páginas en folio, de buen papel y está impreso con la mayor elegancia y gran esmero.

Las funciones de ópera verificadas en el teatro de S. Fernando las noches del viernes, sabado y domingo estuvieron bastante concurridas. La primera de dichas noches se cantó *Lucrecia*, tomando parte en ella el Sr. Stagnó y la Srta. Cortés, no habiendo quedado el público muy satisfecho de la ejecucion de la obra. El sábado volvió á ofrecerse *Guillermo Tell*, cuyo desempeño fué magnífico; y el domingo se repitió *La Africana* con el éxito mas satisfactorio, y con las repeticiones que se han hecho de costumbre.

La empresa anuncia un abono por cuatro funciones en el que regularmente se repetirá la ópera de Verdi, *Aida* que esta noche se canta por primera en esta capital. La compañía pasa despues á Málaga.

Nuestro corresponsal de Moron nos participa que el dia 24 tomó posesion el nuevo Ayuntamiento de aquella localidad, compuesto de los siguientes señores:

Alcalde D. Antonio Auñon y Leon.—*Teniente* 1.° D. Joaquin Gonzalez.—*Id.* 2.° D. Ramon Diaz de Mayorga.—*Id.* 3.° D. Juan Jorge Auñon y Romera.—*Id.* 4.° D. Javier Villalon y Auñon.—*Concejales.*—Don Francisco Gonzalez.—D. Juan Troyano.—D. José Orellana Barca.—D. Rafael Alvarez Reina.—D. Antonio Cruz Jimenez.—Don José Hermosin Castillo.—D. Francisco Perez Medina.—D. José Caballos.—D. Manual Fierro Cruz.—D. Juan Lopez Sanchez.—D. Manuel Olmedo.—D. José Barca.—D. José Angulo Garrido.—Don Francisco Cruz Baca.—D. Fernando Torralba.—D. Antonio Plata.

Dos grandes corridas de toros tendrán efecto en Jerez de la Frontera los dias 29 y 30 del actual, con motivo de la feria que se celebra en dicha ciudad.

Los bichos que han de lidiarse pertenecen, segun se ha dicho, á las ganaderías de la Sra. doña Dolores Monje, viuda de Muruve, y del Sr. Duque de S. Lorenzo. Los aficionados que deseen asistir pueden contar con trenes especiales, como se verá en otro suelto de esta seccion.

En un colega leemos, que los gobiernos de España y Portugal adoptarán las convenientes disposiciones para la expedicion de pasaportes que dificulten el que los prófugos y los criminales puedan burlar la vigilancia de las autoridades.

La sociedad literaria "Liceo Sevillano" celebró el domingo último el aniversario de la muerte de Cervantes con sesion pública y solemne, que tuvo efecto en la Academia de Medicina y en el mismo salon donde con igual objeto se habia reunido la Academia Sevillana de Buenas Letras, el viernes de la anterior semana. En dicha sesion se leyeron por algunos señores sócios poesias alusivas á la solemnidad, originales de las señoritas de Velilla, y Chaix de Martinez y de los señores Bueno, Montels, Mas y Prat, Palacios y Velarde, que fueron muy aplaudidas. Los señores Bueno y de Gabriel leyeron dos pasages del *Quijote*, y el sócio Sr. Pintado y Llorca un discurso encaminado á poner de manifiesto la gran mision que el génio de Cervantes realizó en la obra inmortal, deteniéndose en acertadas consideraciones y en estudios juiciosos acerca de la época en que apareció el *regocijo de las musas*, y de la vida y las obras del mas esclarecido ingénio español.

Al hacer la reseña de los precios á que se vendieron en féria los troncos de caballos, dijimos que habian alcanzado hasta el de 16,000 reales vellon; pero ahora debemos añadir, que solo obtuvo ese elevado precio el de la antigua ganadería del Arahal de don Manuel de Torres y Calvillo, hoy de sus hijos don Miguel y don Manuel de Torres y Zayas.

La compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz y de Utrera á Moron y Osuna anuncia que pondrá trenes especiales de ida y vuelta para Jerez, con motivo de la Feria que en esa última ciudad ha de verificarse los dias 29 y 30 del corriente. La salida de Sevilla será en ambos dias á las seis de la mañana y se llegará á Jerez á las nueve y cuarenta y dos minutos. De Jerez se saldrá á las nueve de la noche, llegándose á esta capital á las doce y veintiun minutos.

Los precios de los billetes de ida y vuelta son desde Sevilla, Dos-hermanas y Utrera: 43 reales en primera clase; 32 con 40 céntimos en segunda, y 10 con 80 en tercera. Desde las restantes estaciones se hace la rebaja consiguiente, con arreglo á la menor distancia que hay que recorrer.

Las advertencias mas esenciales que hace la empresa son las siguientes:

Los viajeros de la línea de Cádiz que tomen billete para el tren especial del dia 29 pueden regresar en el mismo dia ó en el tren especial del dia siguiente. Los que lo tomen para el tren del dia 30 pueden regresar en el mismo dia por el tren especial ó el dia primero de Mayo por el tren ordinario número 6, que sale de Jerez á las seis y nueve minutos de la tarde.

Si por cualquier incidente se suspendiera la féria ó corridas de toros, la empresa tendrá derecho á suspender estos trenes especiales.

Modo de hacer el viaje los viajeros procedentes de las líneas de Moron y Osuna.

Para la ida hasta Utrera, irán por los trenes ordinarios, y desde Utrera continuarán por el tren número 3 ordinario de la línea de Cádiz.

Para la vuelta pueden regresar por los trenes especiales, cuya marcha queda dicha, los dias 29 ó 30, pasando la noche en Utrera, y continuar desde este punto para su destino por el tren número 12, que sale de Utrera á las nueve y treinta minutos de la mañana, ó quedarse en Jerez á tomar en los dias 30 de Abril ó 1.° de Mayo el tren número 2 (ordinario) que sale de Jerez á las seis y cuarenta y tres minutos de la mañana y llega á Utrera á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

En la mañana del sábado se dió sepultura al cadáver del señor D. Alejandro de Aguado y Ramos de Lara, conde de Monte-Lirios, Maestrante de Sevilla, alcalde que fué de esta ciudad, y durante varios años y hasta 1868 vice-presidente del Consejo provincial, y persona muy apreciada y conocida de la buena sociedad sevillana.

Es heredera hoy de su título y fortuna su hija única que le ha sobrevivido, la Srta. D.ª Josefa de Aguado.

El finado dispuso que su entierro fuese humilde, el de la Santa Caridad, que para él no se repartiesen esquelas ni hubiese carruages, y á pesar de ello, asistió una numerosa concurrencia de amigos.

Presidió el duelo el hermano mayor de la referida Santa Caridad, Sr. Conde del Cazal.

Han regresado á Jaen y Cádiz, los gobernadores de aquellas provincias, Sr. Conde de las Almenas y D. Santiago Luis Dupuy.

El teniente general señor Fernandez Sanroman, ha regresado ya á la sierra de Córdoba, á la posesion de los Sres. Condes de Casa-Segovia.

El vapor "Patiño" que, como recordarán nuestros lectores, fué encargado de conducir á las Marianas cierto número de deportados que se sublevaron en alta mar, sublevacion que fué sofocada prontamente, merced á la energía del capitan de marina, hijo de Sevilla, D. Teodomiro Gonzalez, dicho vapor, repetimos, viene ya de regreso á España, habiendo recibido nuestro antiguo y estimado amigo el Sr. D. Pedro Gonzalez y Gutierrez el siguiente telégrama espedido el dia 24 en Singapore.

Dice así:

«Gonzalez Gutierrez.—España. — Sevilla.—Oficiales vapor *Patiño* Francisco Ibañez, Teodomiro Gonzalez, Fernando Claudin, Antonio Tacon, José Moya, Agustin Domez, llegaron sin novedad de Marianas. Publíquelo.—*Teodomiro.*»

SEGUNDA EDICION.

Sevilla 29 de Abril de 1875.

Habiendo acudido al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia en súplica de que levantára la suspension impuesta á este periódico, en atencion á que jamás tuvimos intencion de infringir las disposiciones que rigen sobre la prensa periódica, la referida autoridad, que se convenció de la sinceridad de nuestras declaraciones, ha tenido á bien acceder á nuestra súplica, autorizándonos para que reaparezca EL ESPAÑOL, por lo que le quedamos sumamente reconocidos.

Nuestros lectores recibirán hoy, además de este número, el de nuestro estimado colega *El Porvenir*, perteneciente al dia.

El presente, á escepcion de esta *segunda edicion*, es el que debíamos haber dado el martes, y como á la hora en que recibimos el lunes por la tarde la órden de suspension, ya teniamos impresas las planas primera y cuarta, y arreglada la segunda, hemos creido oportuno no utilizarlas, toda vez que las materias que en ellas tratamos son todavia de oportunidad.

Sentimos que la falta de espacio y de tiempo nos obligue á ser tan lacónicos; pero no concluiremos sin dar las mas encarecidas gracias á las muchas personas que durante los dos dias últimos nos han honrado con sus visitas y ofrecimientos, y tambien á nuestros apreciables colegas de esta capital, de Cádiz y Jerez, por los términos afectuosos en que dieron cuenta ayer de la suspension de EL ESPAÑOL, y por las benévolas frases que nos han dedicado. En nuestro próximo número nos estenderemos como hubiéramos deseado hacerlo ahora.

CORREO GENERAL

DEL DIA 27 DE ABRIL DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 26.—Se asegura que el fallo arbitral del mariscal Mac-Mahon acerca de la cuestion pendiente entre Inglaterra y Portugal sobre el dominio de la bahía de Logoa (Africa), que se disputan dichas potencias, es favorable á las pretensiones del gobierno lusitano.

ROMA 26.—Corre el rumor de que el señor Sella será nombrado ministro de Hacienda.

NAPOLES 26.—El rey de Italia ha recibido al señor Rancés, ministro plenipotenciario de España, en audiencia de despedida.

LONDRES 26 (por el cable).—El episcopado inglés ha dirigido felicitaciones á los prelados de Alemania y Suiza.

CONSTANTINOPLA 26.—Han sido nombrados: gran visir, Erad-Baja, y ministro de la Guerra, Said-Bajá.

WASHINGTON 25.—Se confirma el embargo de un buque destinado á los insurrectos de Cuba.

TURIN 26.—Ayer se verificó en esta ciudad la ceremonia de la colocacion de la primera piedra de una gran fábrica de armas.

ROMA 26.—La comision del Senado desechó el artículo 11 de la ley de reclutamiento del ejército declarando obligatorio del servicio militar para los eclesiásticos.

CALCUTA 25.—La proclama del virey destituyendo á Guicowar Roa de su soberanía en Baroda, se funda en las notorias pruebas que ha dado de mal gobierno y en la incapacidad para realizar las reformas necesarias.

PARIS 26.—Ha salido para los Estados-Unidos un comisionado especial del ministerio de Instruccion pública y de Negocios estranjeros, encargado de hacer estudios preparatorios sobre la próxima Exposicion de Filadelfia.

—

Agencia Americana.

BERLIN 26.—En Pulsmit han estallado tumultos con motivo de la instalacion del cura católico Galobouski, que se ha adherido á las leyes eclesiásticas.

La Cámara discutirá esta semana la ley sobre disolucion de los conventos.

Nombrada una importante comision del Reichstag para estudiar la unificacion de los códigos alemanes, hoy empieza sus trabajos.

VIENA 26.—Son esperadas variaciones políticas de importancia para el regreso del emperador.

Tres ministros dimitirán.

Los periódicos oficiosos dicen que los acontecimientos de Turquía encontrarán á Austria preparada.

El Vaticano recomienda á los obispos se acomoden á la ley de instruccion.

ROMA 26.—El príncipe imperial de Alemania se trasladó ayer á Taswler para felicitar al rey.

Circula el rumor de un cambio de carteras entre los ministros Sella y Minghetti.

Sella se haria cargo de la cartera de Hacienda y Minghetti de la del esterior.

Celebraron una entrevista Sella, Minghetti, Mari y Biancheri.

LONDRES 26.—Los mineros de hierro de Cardiff volverán pronto a las labores.

Algunos otros mineros continuaban en huelga.

Condena la actitud de estos el *Times*.

NEW-YORK 26.—Los indios de Cheyenne han sido batidos en Nausas, haciéndoles 27 muertos.

RIO JANEIRO 26.—La fiebre amarilla disminuye.

PARIS 26 (tarde.)—El gobernador de Paris prohibe el drama titulado *Cronvell* del teatro Chatelet, á consecuencia del tumulto promovido por las palabras *miserables realistas*, dichas por el actor Taillade.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 27 de Abril.

El Gobierno acaba de dirigir un telégrama al capitan general de Puerto-Rico mandándole que con toda actividad haga un reclutamiento voluntario de mil hombres entre las fuerzas de aquel ejército, para destinarlos al de Cuba.

Con fecha de hoy se ha mandado entregar vestuario á los regimientos de Galicia, Ceuta y Batallon de la Reserva número 11.

Con el fin de atender al socorro de los carlistas presentados en Bayona y otros puntos de la frontera, se ha dispuesto que se habra un crédito á favor del cónsul de aquella ciudad.

Al presbítero D. Francisco de Paula Mendez se le ha concedido el derecho á reemplazo como auditor general castrense que ha sido.

Por el ministerio de la Guerra se acaba de mandar que se consideren como supernumerarios ó personales los empleos y grados concedidos á las clases de tropas de la Brigada Sanitaria, por servicios especiales ó de guerra.

Se han dado las órdenes oportunas al capitan general de Burgos para que inmediatamente disponga la traslacion á las prisiones militares de San Francisco de Madrid, de Calisto García, jefe insurrecto de la Isla de Cuba.

Esta mañana ha regresado á Madrid el capitan general del distrito D. Fernando Primo de Rivera que esta tarde se ha encargado del expresado destino.

La sumaria mandada instruir en averiguacion de las circunstancias que precedieron á la toma del castillo de Aspe (Bilbao) por las facciones, estaba anteayer muy adelantada y en breve será elevada á plenario.

Al mariscal de Campo Sr. Pino se le ha ordenado que en el término mas corto posible, salga para las Vascongadas á encargarse de la capitanía general para que ha sido nombrado.

Por Real órden de 25 del corriente se dispone que los hijos del Infante don Enrique, D. Francisco María de Borbon y D. Alberto María de Borbon fijen su residencia en Madrid con la mitad del sueldo correspondiente á brigadier y coronel, respectivamente, que son las categorías que ambos señores tenian en las filas carlistas sin que esta medida implique por ahora en el reconocimiento de los espresados empleos.

Mañana á las 2 de la tarde la primera division del ejército de Castilla la Nueva será revistada en las inmediaciones de los Campos Elíseos por el Capitan general, quien hoy ha invitado al Rey para que presencie esta fiesta militar.

Los escuadrones de nueva creacion, tan luego como estén organizados, saldrán á operar contra los carlistas.

A unos 200 ascienden ya los jefes y oficiales carlistas que hay en el depósito de Avila.

En virtud de llamamiento han concurrido esta tarde al palacio de la presidencia del Consejo de Ministros los directores de los periódicos á quienes el señor Cánovas del Castillo les ha hecho varias observaciones en sentido muy amistoso respecto á la conducta que en estos momentos debe seguir la prensa en sus publicaciones.

El brigadier Golfin con su columna entró ayer en Cuenca; y despues de descansar unas tres horas, emprendió la marcha hácia un punto donde parece que se habia presentado un grupo de facciosos armados.

Casi todo el tiempo invertido en el Consejo de Ministros celebrado ayer, fué dedicado á los asuntos del departamento de Guerra.

El Gobierno ha recibido hoy un telégrama del general en jefe del ejército del Norte que se encuentra en Tafalla, en el que se dá cuenta de los reconocimientos practicados por nuestras tropas cerca de las posiciones del enemigo, pero sin que pueda decir mas sobre el asunto.

El temporal de aguas que se habia dejado sentir estos dias habia aflojado notablemente.

El general duque de la Torre se disponia á salir de un momento á otro.

Entre los constitucionales han seguido las negociaciones para establecer una inteligencia entre los elementos disidentes.

El Gobierno ha recibido hoy el siguiente despacho telegráfico:

Barcelona 27.—El Segundo Cabo al ministro de la Guerra.

Por parte recibido de Gerona se me dice que el general Arrando sostuvo ayer obstinado combate en Santa Coloma con facciones reunidas á las órdenes de Saballs, desalojándolas y lanzandolas á gran distancia de sus posiciones. Las pérdidas del enemigo fueron grandes contándose entre ellas las de cinco oficiales muertos y considerable número de heridos. Se han hecho 11 prisioneros y cogido armas, caballos y otros efectos de guerra. El general en jefe marchó al tener noticia del fuego, pasando por Granollers donde dió un pequeño descanso á las tropas y continuó la persecucion del enemigo al que es de presumir de alcance hoy.

El consejo de ministros que se ha reunido á las 5 y media de la tarde continúa en sesion á la hora de cerrar esta carta. El de la Guerra ha dado cuenta de los despachos recibidos hoy de Cataluña y del Norte.

El señor don Francisco Santa Cruz á las 4 y media ha visitado al Sr. Jovellar con quien ha conversado un breve rato por tener que asistir este al Consejo.

El general carlista Moreno Toro permanecerá por ahora en Madrid.

A última hora nada importante se dice en los centros oficiales.

CARTA DEL NORTE.

TAFALLA 25 *abril de* 1875.

Mis queridos amigos: Atraido por el deseo de presenciar un interesante y conmovedor espectáculo próximo á realizarse en esta provincia, he abandonado por unos dias el Monte Esquinza, donde el cariñoso trato de todo el mundo me habia hecho ya olvidar las molestias y privaciones del campamento. He llegado, pues, á esta capital en busca de informes para dirigirme al lugar señalado para el cange de prisioneros, y cuando ya me disponia á marchar, he sabido que el acto se ha aplazado, no ciertamente por voluntad del general Quesada, sino por incomprensibles dilaciones suscitadas en Estella. Y por cierto que no ha causado aquí poca estrañeza la noticia de un periódico ministerial, el *Tiempo*, acerca de la *solemnidad que requiere acto tan grandioso*.

Eso dice tambien el *Cuartel Real*, procurando despojar del carácter de rebeldes é insurrectos á sus correligionarios para darles el de beligerantes; pero tengo la seguridad de que en el ánimo del general Quesada no ha entrado nunca semejante concesion, y buena prueba de ello es que, contra las aseveraciones del *Tiempo*, no habrá solemnidad, ni irán mas tropas al cange que las absolutamente indispensables para custodiar los prisioneros, ni las mandará el coronel de estado mayor señor Gamir. Mucho mas podria decir sobre este punto, si no temiera que al hablar de las pretensiones carlistas expuestas por el comisionado señor Trelles resultara alguna inconveniencia ó perjuicios para la causa liberal: pero todas las esperanzas de la faccion se han estrellado ante la patriótica entereza del general en jefe, que á mi juicio, estima como cosas bien diversas una covencion basada en sentimientos de pura humanidad, sin trascendencia política de ningun género, y un tratado formal en que por fuerza habian de reconocerse en el enemigo derechos de beligerancia.

Para que esto último sucediera seria necesario que el Gobierno del Estado renunciase á tratar á los rebeldes una vez vencidos, con el rigor y la severidad que las leyes prescriben; y no habrá quien, despues de rechazadas las condiciones de paz generosamente ofrecidas, entienda que debe reservarse para los obstinados mantenedores de la guerra civil aquellos respetos y consideraciones que toda nacion está obligada á guardar á los prisioneros de un ejército extranjero. Mucho debemos felicitarnos de que la guerra civil adquiera por mútuo y espontáneo convencimiento caractéres de humanidad que en otro tiempo no pudimos conseguir sin la intervencion de una potencia amiga. Si esta desventurada nacion está llamada á presenciar en lo sucesivo nuevas luchas, el precedente de hoy puede ahorrar mucha sangre al país. Mas para eso preciso será que los rebeldes se coloquen á la altura del Gobierno, renunciando á bárbaros espectáculos como el de los últimos fusilamientos de Estella, de los que algo debo decir todavía para evidenciar la inmensa responsabilidad que por ellos ha contraido ante la historia el cabecilla Mendiry.

Inmediatamente que fué conocido el encuentro de San Martin de Unx, los carlistas, exasperados, pidieron á Mendiry represalias por los ocho rebeldes muertos en buena lid por la contraguerrilla de D. Tirso Lacalle. Gran trabajo costó al cabecilla carlista impedir que los indisciplinados navarros hicieran en Estella con los prisioneros nuestros lo que las turbas habian hecho en Ciraqui dos años antes con los voluntarios rendidos é inermes que habian fiado en la palabra de honor de Dorregaray. Al fin pudo calmar la saña de sus subordinados ofreciéndoles hacer lo que él llamaba cumplida justicia, y al efecto ofició al general Quesada pidiéndole la entrega de D. Tirso Lacalle bajo la amenaza, si se negaba á ello, de fusilar ocho de los nuestros. Como era de esperar, el general Quesada se negó á tan estúpida pretension, con tanta mayor razon cuanto que, despues de hechas las debidas averiguaciones, resultaba falsa la acusacion de Mendiry respecto al asesinato de los ocho carlistas, y así lo demostraba en una levantada y elocuente comunicacion que hubiera convencido á cualquiera menos dispuesto que D. Torcuato Mendiry á sacrificar ocho inocentes á la soldadesca ébria de sangre que se amotinaba diariamente en Estella.

Sin esperar, pues, mas razones, sin aceptar el resultado de la informacion ofrecida, Mendiry ordenó los fusilamientos y al propio tiempo escribia una comunicacion al general Quesada anunciando tan bárbara resolucion, dictada, segun textualmente decia, *«para despertar en los soldados del ejército liberal sentimientos de humanidad y de delicadeza.»*

El procedimiento, como se vé no puede ser mas apropósito para obtener tan noble fin. Sólo en quien está bajo las amenazas de gente indisciplinada ó tiene perturbada la conciencia, cabe emplear semejante razonamiento. Si algun efecto pueden causar en nuestro ejército crímenes tan atroces como el de Estella, es precisamente el de enardecer los ánimos, disponiéndolos á mas grandes sacrificios y mayor saña para vengar á las inocentes víctimas de la feroz saña navarra.

Como en esa comunicacion insistia Mendiry en considerar asesinados á los muertos en la sorpresa de San Martin de Unx, no podia dejar de replicar á ella nuestro general en jefe, negando tal aseveracion á la vez que para echar toda la responsabilidad de las bárbaras represalias al jefe carlista que las habia ordenado. Siento no conocer por completo esa réplica para darla una publicidad que no le negará ciertamente la historia; pero juzgando por lo que ha llegado á mi noticia me atrevo desde luego á calificarla de muy notable por la mesura y elevacion de forma como por los irrebatibles cargos arrojados á la insurreccion bajo el punto de vista de humanidad, que es de lo que mas blasonan con insigne hipocresía las primeras figuras de la faccion.

¿Dónde sino en el campo carlista fué posible iniquidad como la matanza de los carabineros rendidos en el puente de Endalasa ó Endaláza? ¿Quiénes sino los carlistas son capaces de concertar una capitulacion como la honrosa para los voluntarios de Cirauqui, para asesinarlos despues villanamente en las mismas gradas del altar á donde se habian refugiado? ¿Qué causa honrada, qué partido celoso de su dignidad patrocina, estimula y agasaja á bandidos como el presidiario Rosa Samaniago, reo de 400 asesinatos, cuyo secreto guarda la sima de Igurguiza? Y por último, ¿en qué país cristiano, fuera del territorio carlista, se llevaria la saña contra el inocente prisionero hasta el estremo de no permitirle apenas tres horas de tiempo para disponerse á sufrir la muerte? Esto sin contar las crueldades de que la conciencia universal acusa al bando rebelde personificado en Cataluña por el feroz Savalls.

¿Y qué contesta Mendiry á las justas recriminaciones que se le han dirigido? Pues contesta confesando y en parte aceptando la responsabilidad de los crímenes que se imputan á los defensores de Dios, pátria y Rey, y fingiendo hechos cuya falsedad está plenamente demostrada. Confiesa en efecto que Rosa Samaniego ha asesinado, no á 400 personas, sino á 36, *en virtud de las leyes de la guerra*, por sospechosos de espionaje; pero añade que esas personas no han sido arrojadas á la sima *sino despues de muertas*, ¡Digna manera de honrar á los cadáveres entre quienes alardean como mantenedores de la pureza del dogma, disciplina y usos del catolicismo! Dice tambien que si á los asesinados en Estella no se les dejó mas que tres horas para prepararse al último fin, fué porque *basta ese tiempo en época de guerra* para disponer el alma. Como si fuera cosa averiguada que en tiempos de turbulencias han de hallarse las conciencias descargadas de pecados.

Insiste, por fin, en que la contraguerrilla de D. Tirso Lacalle mató despues de rendidos, á los ocho carlistas de los 20 sorprendidos en San Martin, y para demostrarlo, afirma que así resulta de una informacion practicada.

Tan falsa es la aseveracion primera como falso es que se haya practicado por los carlistas la informacion indicada. Me consta por el testimonio de persona visible de San Martin de Unx, que hablaban privadamente sin presion de ningun género, que los carlistas no han dado paso alguno oficial ni oficioso para averiguar los hechos, y sé tambien que los informes recogidos en el pueblo para ilustrar la sumaria ordenada por el general Quesada convienen unánimemente en estos hechos. Primero, que la contraguerrilla liberal pudo haber sorprendido de noche á los carlistas sin darles tiempo para defenderse. Segundo, que al amanecer, avisados los rebeldes de la proximidad del peligro, salieron á tomar posiciones que creian libres, y que viéndolas ocupadas se dispersaron, procurando cada cual huir como mejor pudiese. Tercero, que no pidiendo ni aceptando cuartel fueron alcanzados por las balas de los contraguerrilleros ocho de los facciosos, cuyos cadáveres muy diseminados por las alturas próximas al pueblo, recogieron al dia siguiente las autoridades.

Tal es la verdad de los hechos, y no como los ha fingido la crueldad carlista para darse el placer de derramar la sangre de ocho inocentes soldados. Pero á nadie debe estrañar el uso que de la mentira se hace en el campo de la insurreccion, cuando hombres que han pretendido ser prototipo de la caballerosidad y de la hidalguía, cuando Mendiry dice en una alocucion á los navarros, que publicó el último número del *Cuartel Real*, que los liberales han resuelto apoderarse de toda la poblacion de Navarra y las Provincias Vascongadas, llevarla á Fernando Póo y las Marianas y traer á estas tierras una nueva poblacion que borre hasta los vestigios de lo que es la actual. Tales disparates no caben sino en una cabeza enferma.

Vuestro afectísimo amigo y compañero.—*M. Araus*. (*El Imparcial.*)

El telégrafo nos comunica hoy una importante noticia, que habrá hecho gran impresion en el mundo político europeo. Segun un telégrama de Roma, la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre el reclutamiento militar ha desechado el art. 11 de dicho proyecto, que declaraba obligatorio para los eclesiásticos el servicio de las armas.

Nuestros lectores no habrán olvidado la excitacion que Su Santidad hacía á Victor Manuel recientemente en la alocucion que pronunció contestando al mensaje que le dirigió un gran número de italianos y extranjeros de todos los países. «Señor—decia—en nombre de vuestros augustos antepasados, os ruego en nombre de Dios y por vuestro propio interés, que no firmeis el decreto del servicio militar obligatorio, que tiende á destruir el clero...»

El efecto que han ejercido las palabras de nuestro Santo Padre no dejará de apreciarse en su inmensa importancia hasta en las mismas regiones donde se prosigue con encarnizamiento la desatentada persecucion contra la Iglesia católica.

—Dice *El Diario Español* que personas que están bien informadas de la verdad en el asunto de las disidencias de los constitucionales le han esplicado en qué estriba la diferencia que existe entre la fórmula de avenencia tal como la proponen los amigos del Sr. Sagasta y la que proponen los del opuesto bando.

La fórmula de los sagastinos venia á decir en resúmen, que el partido constitucional, saliendo del retraimiento en que ha vivido desde el 30 de diciembre ofrecia al gobierno de don Alfonso su apoyo para las cuestiones de la guerra contra los carlistas, para pacificar el pais y para sofocar la insurreccion de los filibusteros en Cuba.

Los amigos del señor Santa Cruz, que encuentran esta fórmula muy fria y reservada, proponen, por el contrario, que se declare que el partido constitucional acata y se adhiere á la dinastía legítima de don Alfonso, y contribuirá con todas sus fuerzas á su consolidacion, considerándole como única solucion capaz de hacer la felicidad del país.

—La estadística de la última quinta, segun los partes del ministerio de la Gobernacion recibidos hasta hoy, arrojan los datos siguientes:

Mozos hábiles que han ingresado en caja, 26,328; mozos que han ingresado condicionalmente, 1,991; con recurso pendiente, 4,317, exento que cubren plaza, 1,831; redimidos, 8,689. Dan un total de 43,756.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de abril á las 5 de la tarde.

Recibido el 28 á las 3 y 30 de la tarde.

Serrano ha marchado á la Granja.

Se han reunido los constitucionales para resolver la actitud definitiva.

Hoy ha comenzado el canje de prisioneros en Logroño.

3 por 100, 16,90.
Bonos, 48.

OTRO.

Madrid 28 á las 10 de la mañana.

La *Gaceta* anuncia que Arrando ha batido en Santa Coloma á las facciones reunidas de Saballs, desalojándolas de sus posiciones, causándolas considerables pérdidas y varios prisioneros.

La faccion Castells ha abandonado la provincia de Huesca.

—

Madrid 28 á las 6 de la tarde.

Recibido á las 11 de la noche.

Ha llegado el Nuncio, haciéndosele un recibimiento solemne.

Están rotas las negociaciones de los constitucionales.

En Francia se ha descubierto el remedio contra la filoxera.

Chandordy llegará á Madrid á primeros de mayo.

3 por 100, 17,05.
Bonos, 48.

Bolsa de Madrid.

Del dia 27.

El cambio del consolidado perdió de ayer á hoy la ventaja que habia alcanzado en estos últimos dias.

En el Bolsin de anoche quedó á 16,95, mas bien papel. En el de esta mañana no se hicieron operaciones, reinando allí el cambio nominal de 16,90, y esta tarde en Bolsa se mantuvo el mismo precio hasta despues de la hora oficial, que quedaba mas pedido á 16,95 dinero, y 16,90 á fin de mes.

El consolidado esterior se hacia á 20 y 20,15.

Los bonos del Tesoro á 48, con escasas operaciones, y sin cotizarse las carpetas de los de segunda série.

Los ferro-carriles á 30,95 y 31, y á 30 los nuevos.

El Banco de España apareció esta tarde muy ofrecido, quedando sus acciones á 157.

Cambios sobre París y Lóndres á 5, 06 y 7 y á 48,80 respectivamente.

En resúmen, la Bolsa, con arreglo á los cambios que dejamos apuntados, estuvo animada, operándose bastante, sobre todo en consolidado y en acciones del Banco.

Los descuentos de valores vencidos se hacian:

Carpetas de la deuda, á 43.
Cupones de interior, á 65.
Idem de esterior, á 49 y 62,50.
Idem de bonos, á 24.
Amortizado, á 19,50.

—

Del dia 28.

Interior, 16,89 1/2 á 17,05.
Exterior, 19,90.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 24

Vapor español Andalucía, con carga general.—Id. id. Guadalete con id.—Id. inglés, Cádiz, con id.—Id. id. West, con carbon.—Id. francés Nathalie, con carga general.—Id. de guerra ruso, Standart, de 4 cañones.—Goleta española Manolito, en lastre.—Bergantin goleta id. R. M. en id.—Id. inglés Cordelina, en id.

DESPACHADOS.

Vapor español Guadalete, con carga general.—Id. id. Roelas, con id.—Barca italiana Nuevo Eicolo, con sal.

Buques entrados en Sevilla en el dia 24.

Bergantin goleta español Encarnacion, con petroleo.—Pailebot id. S. José, con cebada.

DESPACHADOS.

Vapor español Nom Plus Ultra con carga general.—Id. id. Santa Rosa, con id.—Bergantin goleta id. Pepa, en lastre.—Polacra goleta id. Mercedes, en id.—2 faluchos en lastre.

VAPORES.

Vapor español *Numancia*.

Saldrá de este puerto el viernes 30 de Abril de 1875 á las 10 de la mañana para los puertos de Sanlúcr, Cádiz, Algeciras, Málaga Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

El vapor español *Segovia*, saldrá de este puerto el miércoles 28 de Abril de 1875 á las 8 de la maña para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en calle de S. Isidoro 9, accesorio.

ANUNCIOS.

Baños minerales de Gigonza.

Aproximándose la época de abrirse el citado establecimiento, se anuncia para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan hacer los pedidos de habitaciones á D. José Infante, vecino de Jerez de la Frontera, calle Evora núm. 16, y desde 1.° de Julio al mismo establecimiento por el correo de la villa de Paterna de la Rivera.

1335 p. 15-15 a.

Agencias.

Una casa de Imglaterra necesita representantes inteligentes, peritos y teniendo influencia para la venta de carbones, cokes y metales á comision; dirijanse las ofertas con indicaciones de referencias á *F. R. 4. Gres ham place Newcastle upon Tyne.*

1276 p. 4-3. L. y J.

Traspaso.

Se traspasa un magnífico establecimiento recien construido, con preciosa y elegante estanteria con dos grandes mostruarios, situado en una de las calles mas céntricas de esta capital, y propio sin tener que hacer reforma alguna para camiseria, sastreria, tienda de modas ó botica.—Dan razon Gallegos 13 (peluqueria).

1199 p. 15-11 a.

Despedida.

La hace el dueño del almacen de calzado *Las Filipinas*, situado en esta ciudad, calle de las Sierpes núm. 26, frente á la Pastelería del Suizo.

Cumplidas nuestras modestas aspiraciones, con el fruto cogido en veinte años de aplicacion y constancia en el trabajo, llegó la hora de descansar, y nos retiramos del negocio dejando un hueco en el honroso campo de la industria, al buen deseo y laboriosidad de otros.

En su consecuencia

Se traspasa dicho establecimiento

Hay grandes existencias para señoras, caballeros y niños, las cuales se expenden solamente al costo, como se demuestra en las etiquetas que aparecen puestas por clases en los muestrarios.

LAS FILIPINAS

FÁBRICA DE CALZADO,

Calle Sierpes 26.

1288 p. a. 8

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA

DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*



Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

FOTOGRAFIA

DE LA VIUDA DE GODINEZ,

CALLE DE LA UNION, NÚMERO 9.

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuántos trabajos se le encarguen.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio: 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que a pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido a la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 183.

CALLE O'DONNELL 5

SEVILLA.



Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.

Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.

MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A PLAZOS DE

45 REALES MENSUALES

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Enseñanza gratis á domicilio

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vazo; obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Exigir *el nombre del manantial en la cápsula.*

Las Aguas de estos manantiales se venden: En Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española. En Sevilla, D.ª Joaquin DELGADO y V.ª de TROYANO.

EAU DES FÉES

SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero: En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS Y GABINETE DE CURACION DEL

Doctor Antelo,

SIFILÓGRAFO.

Horas de 11 á 2.—Cerragería 14, pral., Sevilla.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMAFIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 315

1867 PARIS — 1873 VIENNE

L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

207, *rue Saint-Honoré*, PARIS.

Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda

Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 *y de Viena* 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España. — Madrid por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTOMIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

FUNDICION DE SAN CLEMENTE.

YUSTE 7 Y 16,

ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas garantizadas para uva y aceitunas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.

Pérdidas.

La de un alfiler de oro, de pecho, que lo llevaban de medallon sugeto por medio de seda color de oro á una cadenita de este metal, que se estravió el domingo 18 del corriente por la tarde en el Real de la Feria, desde la puerta de S. Fernando por los lados derecho é izquierdo de las casillas, se suplica á la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo lo haga en la calle de Vizcainos núm. 36, donde además de agradecerlo se le gratificará. 189 g. 3-2

Se suplica al que se haya encontrado una petaca piel rucia con las iniciales E. S. que se estravió en la noche del domingo 25 del corriente, desde el teatro de S. Fernando al Duque, se sirva devolverla, Rosario 9, que se gratificará; se advierte no tiene mas valor que ser un recuerdo.

195 g. 3-3

Almoneda.

Se hace de cuadros, mesas y otros efectos, en la calle de las Dueñas núm. 3, Palacio del Duque de Alba; por ausentarse su dueño. 188 g. 4-2

Se hace de varios muebles y un estrado nuevo, calle Alhóndiga núm. 88. 193 g. 4-4

Ventas.

Se vende un magnífico melodium del fabricante Alexandre, de palo santo, 5 octavas y 13 registros.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de las Sierpes.

1050 p. d.

Se venden unos muebles en la calle de la Cuna núm. 12, principal. 1225 p. 10-05

Landó.

Se vende uno en muy buen estado, con máquina para habrirlo y cerrarlo, desde el pescante.—Darán razon calle de Moratin número 20. 1290 p. 3-2

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arriendan dos casas; una calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de pié, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ambas hace pocos años.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arriendan las casas calle Céspedes núm. 12 y Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

Una bonita casa se arrienda en calle Jimios núm. 32, en la de la Cuna 20 informarán. 1319 p d.

Se arrienda la casa del barrio de Triana, cslle Betis núm. 19, San Jorge 18 dán razon.

191 g. 4-4

Se arrienda la casa calle de Mercaderes núm. 21, que es hoy depósito de camas, y puede verse á cualquiera hora del dia. Dan razon en la calle de las Sierpes núm. 73. 194 g. 4-4

Se arrienda una casa principal cerca de la Catedral, calle Rodrigo Caro núm. 8, con jardin, cuadra y cochera.—Zaragoza 13 dan razon. 1244 p. 6-1

Pisos.

Se arrienda el estenso bajo de la casa Patio de Banderas número 1, con muchas comodidades, en la misma está la llave y en la calle del Pópulo núm. 33 vive su dueño. 186 g. 4-1

Se arrienda el local y despacho que ha ocupado por largo tiempo la acreditada Fábrica de Chocolate de Junco, calle de la Universidad, frente á la iglesia de la misma. Es muy propio tambien para Fábrica de fideos ó de pan etc. para lo cual cuenta con cuadras, graneros, pajares, leñeras, talleres y habitaciones para una numerosa familia. En el almacen de comestibles de junto dan razon. 190 g.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para hoy Martes, 24 de abono.

Primera representacion de la ópera nueva, en 4 actos del maestro Verdi, titulada

Aida.

Á las 9 menos cuarto.

CIRCO AMERICANO,

Situado en la plaza de Armas.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

de Mr. A. Price.

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

Á las 8.

Precios.—Sillas con entrada 6 reales.—Entrada general 3.—Medias entradas para niños 1 1/2.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA DE MADRID.

En la calle Amor de Dios, salon Filarmónico.

Verdadera, grande y extraordinaria novedad.

Horas, desde el anochecer á las once, y durante la féria desde las diez de la mañana.

Detalles en los programas.

Entrada 2 reales.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.